PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN

MUNICIPIO DE TARIJA

2021 - 2025

TARIJA

El cambio está en marcha

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, es la responsable de la Planificación Territorial del Desarrollo Integral (PTDI), que se realiza en el ámbito de su jurisdicción con la participación de actores públicos, privados y actores sociales. Asimismo, este instrumento de gestión municipal se elabora en concordancia con el PGDES, PDES, el PTDI del Gobierno Autónomo Departamental y en articulación con los PSDI (Plan Sectorial de Desarrollo Integral).

La metodología de elaboración de este nuevo ciclo de planificación, le dan a este documento características muy particulares que vale la pena destacar. Primero, que integra la planificación socioeconómica con la planificación física-espacial, es decir, promover un modelo de ciudad enraizado en su historia y su cultura, que recoge desde el proceso histórico de ocupación del territorio, hasta el análisis de la relación del ciudadano con la conexión y articulación con los espacios públicos, la accesibilidad a los servicios básicos y grado de cobertura, el ejercicio del derecho a la ciudad para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales y recreativas, y el derecho a gozar de espacios públicos de los lugares de encuentro y esparcimiento. Segundo, desde el punto de vista del Ordenamiento Territorial, sin abordar este tema en su completa dimensión, logra generar escenarios territoriales de planificación útiles para la definición de la orientación estratégica del Planificación Territorial del Desarrollo Integral (PTDI), hacia un horizonte de largo plazo. Y tercero, recoge la problemática, las estrategias y acciones principales del Plan Director de la Cuenca del Guadalquivir hacia la gestión integral de los recursos hídricos, mejorando los medios de vida de la población urbana y rural de la cuenca, en un contexto de cambio climático, asegurando la soberanía alimentaria, la disponibilidad de agua en cantidad y calidad y el saneamiento básico.

Entendemos al municipio como un área territorial donde se proteja al ciudadano y promueva el ejercicio de sus derechos básicos a la educación, la salud; al acceso a los servicios básicos y garantizando su seguridad personal y cuidado especial a los más vulnerables. Debemos hacer prevalecer una convivencia armónica con la naturaleza que permita conservar y restaurar el equilibrio con el medio ambiente. El ordenamiento del territorio para desarrollar las actividades económicas que permitan aprovechar las potencialidades y oportunidades económicas para invertir en productos de alto valor y atraer flujos turísticos, pero sobre todo el aprovechamiento del talento humano local capacitado.

Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y acciones contenidas en este documento se van a convertir en un instrumento de articulación y gestión de recursos financieros con los diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas. La gran brecha entre necesidades crecientes de la población y las limitaciones financieras nos dicen que debemos ir en busca de recursos externos, flujos de inversión y turísticos; además de desarrollar la cooperación horizontal y recíproca entre gobiernos locales y otros niveles de gobierno.

La elaboración de este documento ha movilizado e implicado a todas las áreas funcionales de la administración municipal y expresa la voluntad política y estratégica a su máximo nivel. Además, el carácter del Planificación Territorial del Desarrollo Integral para la gestión 2021-2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, contempla una amplia participación de actores, que recoge las conclusiones de sendos espacios de discusión que fueron promovidos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial con un horizonte temporal de 15 años, la construcción de la Agenda Urbana que promueve ONU Habitad con un horizonte temporal de largo plazo y el voto resolutivo de la Federación de Juntas Vecinales (FEDJUVE) denominada “Cumbre del Agua” y concluye con una fase de validación de las propuestas que llevaron a cabo las áreas funcionales del Gobierno Autónomo Municipal con los actores sociales.

Agradecemos el apoyo a todos a quienes se involucraron y estuvieron atentos y comprometidos con el desarrollo, para obtener un documento de alta significación para el logro de los objetivos de nuestro querido Municipio de Tarija.

Johnny Marcel Torres Terzo
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA

INDICE DE CONTENIDO

Página

1 MARCO GENERAL DEL PTDI 2021 – 2025 1
1.1 Ubicación 1
1.2 Marco Legal Normativo - Territorial 5
1.2.1 Marco Legal Normativo 5
1.2.2 Marco Legal Territorial 6
1.3 Mapeo de Actores 7
1.4 Evaluación Final Territorial 2016 - 2020 8
1.4.1 Evaluación Física Financiera PTDI 2016 - 2020 8
1.4.2 Valoración Cualitativa PTDI 2016 - 2020 8
2 ENFOQUE POLITICO 9
3 DIAGNOSTICO 11
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO - DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO 11
3.1.1 Clima 11
3.1.2 Vegetación 13
3.1.3 Geomorfología y/o Fisiografía 15
3.1.3.1 Geologia 15
3.1.3.2 Provincias Fisiográficas 16
3.1.3.2.1 Provincia Fisiográfica: Cordillera Oriental, (Superficie Km^2: 2.077,77) 16
3.1.3.2.2 Provincia Fisiográfica: Subandino, (Superficie Km2: 534,57) 17
3.1.4 Biodiversidad 18
3.1.5 Plan de Uso de Suelos (PLUS) 20
3.1.5.1 Categorías De Uso 22
3.1.5.1.1 A.1 Uso Agrícola Intensivo 22
3.1.5.1.2 A.1.1 Uso Agrícola Intensivo y Uso Ganadero Extensivo 22
3.1.5.1.3 B.3 Uso Agropecuario Extensivo 22
3.1.5.1.4 B.3.1 Uso Agropecuario Extensivo y Uso Agrícola Intensivo 22
3.1.5.1.5 D.1 Uso Productivo de Bosques Permanentes 22
3.1.5.1.6 D.1.1. Uso Productivo de Bosques Permanentes y Uso Agrosilvopastoril 22
3.1.5.1.7 E.1 Protección con Uso Ganadero Extensivo Limitado 22
3.1.5.1.8 E.2 Protección con Uso Agropecuario Extensivo Limitado 23
3.1.5.1.9 E.4 Protección con Uso Agrosilvopastoril Limitado 23
3.1.5.1.10 E.7 Protección 23
3.1.5.1.11 E.7.1 Protección con Uso Agrícola Intensivo 23
3.1.5.1.12 E.7.2 Protección y Uso Agropecuario Intensivo 23
3.1.5.1.13 E.7.3 Protección y Uso Agropecuario Extensivo 23
3.1.5.1.14 F.4.1 Reserva Biológica de la Cordillera de Sama 23
3.1.5.1.15 F.4.2 Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía 24
3.1.6 Potencial Productivo 24
3.1.6.1 Producción Agricola 27
3.1.6.1.1 Principales Cultivos 28
3.1.6.1.2 Cultivos Potenciales (de Alto Valor) 28
3.1.6.1.2.1 Producción de Uva 28
3.1.6.1.2.2 Producción de Berries 29
3.1.6.1.2.3 Producción de Nuez 30
3.1.6.1.2.4 Producción de Olivo 30
3.1.6.2 Producción Pecuaria 32
3.1.6.2.1 Producción lechera 32
3.1.6.2.2 Producción de Carne (Faenado) 33
3.1.6.2.3 Cadena Apícola 33
3.1.6.3 Productores Agropecuarios 34
3.1.6.4 Agua Para La Producción 35
3.1.7 Uso Actual de la Tierra 37
3.2 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO 39
3.2.1 Características Demográficas 39

3.2.1.1 Población Por Área Geográfica Y Sexo 39
3.2.1.2 Población Por Edad 41
3.2.1.3 Otros Indicadores Demográficos 41
3.2.2 Educación 42
3.2.2.1 Infraestructura Educativa 42
3.2.2.2 Características – Población Escolar 45
3.2.2.3 Alimentación Complementaria Escolar (Desayuno Escolar) 48
3.2.2.4 Educación Alternativa Y Especial 48
3.2.3 Salud 50
3.2.3.1 Establecimientos De Salud Por Subsector Según Categoría 50
3.2.3.2 Cobertura De Salud 53
3.2.3.3 Principales Indicadores De Salud 53
3.2.3.4 Recursos Humanos De Salud 54
3.2.3.5 Principales Enfermedades 55
3.2.3.6 Coronavirus COVID 19 55
3.2.4 Vivienda y Servicios Básicos 55
3.2.4.1 Tenencia De La Vivienda Y Material De Construcción 55
3.2.4.2 Energía Eléctrica: Procedencia Y Cobertura 57
3.2.4.3 Agua: Distribución Y Cobertura De Agua Potable 62
3.2.4.4 Hogares Que No Tienen O No Cuentan Con Servicio Sanitario (Baño O Letrina) 65
3.2.4.5 Servicio Sanitario: Tenencia De Servicio Sanitario, Tipo De Desagüe Y Cobertura De Saneamiento. 65
3.2.4.6 Servicio Gas Domiciliario. 69
3.2.5 Telecomunicación 70
3.2.6 Pobreza 71
3.2.7 Caracterización Económica 73
3.2.7.1 Población ≥ 10 Años De Edad Por Condición De Actividad 73
3.2.7.2 Categoría Ocupacional De La Población 74
3.2.7.3 Población Ocupada Por Grupo Ocupacional Y Actividad Económica 76
3.2.7.4 Sector Económico 78
3.2.7.4.1 Población Ocupada Por Sector Económico 78
3.2.7.4.2 Participación Por Grupo De Productos Y De Mayor Relevancia 78
3.2.7.4.3 Sector Primario (Agrícola, Ganadero, Extractiva) 78
3.2.7.4.4 Sector Secundario (Actividades Industriales Y Manufactureras) 79
3.2.7.4.5 Sector Terciario (Servicios) 80
3.2.7.4.5.1 Sector financiero 80
3.2.7.4.5.2 Servicios de comunicación 81
3.2.7.4.5.3 Sector Turismo 82
3.2.7.4.5.4 Comercio Informal 86
3.2.7.5 Base Empresarial 87
3.2.7.6 Post Pandemia 91
3.2.7.7 Situación del empleo 92
3.2.7.8 Índice De Pobreza Multidimensional (IPM) 93
3.2.8 Ocupación y Uso del Territorio 96
3.2.8.1 Tenencia De La Tierra 96
3.2.8.2 Derechos De Uso De La Tierra 98
3.2.9 Conflictos de Uso de la Tierra 99
3.2.10 Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes 100
3.2.10.1 Acceso Vial 100
3.2.10.2 Redes Viales 100
La estructura vial del municipio de Tarija está constituida por la rede Fundamental el 11,77%, Red Departamental 17,85%, Red Municipal 67,91% y caminos de herradura el 2,46% (Ver Mapa Nº 37) 100
3.2.10.2.1 Red Fundamental Nacional 101
3.2.10.2.2 Red Secundaria Departamental 101
3.2.10.2.3 Red Vial Municipal 101
3.2.10.3 Flujos De Transporte 103
3.2.10.4 Transporte Aéreo 106
3.2.10.5 Parque Automotor 106
3.2.11 Unidades Socioculturales 108

3.3 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA 110
3.3.1 Áreas Protegidas 110
3.3.1.1 De Jerarquía Nacional. 110
3.3.1.1.1 Reserva biológica de la cordillera de Sama (RBCS) 110
3.3.1.1.2 Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía. RNFFT 111
3.3.1.2 De Jerarquía Municipal. 111
3.3.1.2.1 Reserva Municipal Ecoforestal de Interés de Captura de Carbono San Agustín RMICCA. 111
3.3.1.2.2 Reserva Biológica Municipal De Interés Hidrológico Turumayo RBMIHT 112
3.3.1.2.3 Área Protegida Municipal Bosques De Aranjuez APMBA. 113
3.3.2 Cobertura, Tipo de Bosque y Áreas Deforestadas (Categorías y Superficies) 115
3.3.2.1 Cobertura Vegetal y tipos de bosques. 115
3.3.3 Espacios de Interés Ambiental 118
3.3.4 Recursos Hídricos y Zonas de Influencia 119
3.3.4.1 Sistema Hidrológico. 119
3.3.4.2 Hidrogeología. Recarga De Agua Subterránea. 122
3.3.4.3 Disponibilidad Y Consumo Del Agua Subterránea. 127
3.3.4.4 Balance hídrico del estudio de aguas subterráneas. 127
3.3.4.4.1 Sistema Hidrográfico. 128
3.3.4.4.1.1 Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 1 al 6. 128
3.3.4.4.1.2 Balance Hídrico Superficial. 130
3.3.4.4.1.3 Consumo o Demanda Superficial De Agua Potable En El Área Urbana. 131
3.3.5 Gestión de los Residuos Sólidos en el municipio 131
3.3.5.1 Desempeño Del Prestador Del Servicio. EPSAs 131
3.3.5.2 Situación Urbana. Plantas De Tratamiento. 133
3.3.5.3 Equipamientos, Industrias y Actividades Contaminantes o que Ocasionan Degradación en La Calidad Del Agua. 135
3.3.5.4 Alcantarillado pluvial urbano (APU). 136
3.3.5.5 Situación Del Servicio De Saneamiento Básico En El Área Rural. 136
3.3.5.6 Extracción De Áridos 139
3.3.5.7 Ubicación Y Gestión De Los Residuos Sólidos (RRSS). 143
3.3.6 Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo 146
3.3.6.1 Riesgo Natural A Las Heladas. 146
3.3.6.2 Riesgo natural a las Sequía. 146
3.3.6.3 Riesgo natural a las Granizadas. 149
3.3.6.4 Riesgo natural por inundaciones 150
3.3.6.5 Riesgo antrópico a causa de incendios. 151
3.3.7 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático 153
3.3.7.1 Gestión De Riesgos y Cambio Climático 153
3.3.7.2 Fases de Integración de la GRD y Cambio Climático 154
3.3.7.2.1 FASE 1 Preparación (identificación de Actores) 154
3.3.7.2.2 FASE 2 Diagnostico 155
3.3.7.2.3 FASE 3 Formulación (Propuestas) 156
3.3.7.2.4 FASE 4 Concertación y Aprobación: 158
3.3.7.3 Identificación de entidades emisoras y entidades de captura de Gases de Efecto Invernadero 158
3.3.7.3.1 Entidades de captura de carbono y Gases de Efecto Invernadero. 158
3.3.7.3.1.1 Bosques. 158
3.3.7.3.1.2 Suelo. 158
3.3.7.3.1.3 Agua. 158
3.3.7.3.2 Entidades de emisoras de GEI. 158
3.3.7.3.2.1 Procesos Urbanos. 158
3.3.7.3.2.2 Los Procesos Agropecuarios, Forestería. 158
3.3.7.4 Vulnerabilidad Hídrica En El Municipio. 159
3.3.8 Zonas y Sistemas de Vida 162
3.4 COMPONENTE URBANO 164
3.4.1 Usos de Suelo 164
3.4.1.1 Identificación del Espacio Urbano y Ocupación 164
3.4.1.2 Uso de Suelo Urbano 167
3.4.1.3 Acceso al Suelo Urbano 168
3.4.1.4 Identificación de Áreas Urbanas Protegidas 170

3.4.2 Ocupación del Territorio 172
3.4.2.1 Proceso Histórico de Ocupación del Territorio 172
3.4.2.2 Accesibilidad Vial 177
3.4.2.3 Servicios Básicos 179
3.4.2.4 Equipamientos Urbanos 185
3.4.2.4.1 Establecimientos de Salud en el Área Urbana de la ciudad de Tarija 185
3.4.2.4.2 Establecimientos de Educación en el Área Urbana de la ciudad de Tarija 187
3.4.2.5 Espacio Publico 188
3.4.2.5.1 Análisis de las áreas de recreación 189
3.4.3 Patrones de Asentamiento Urbano 191
3.4.3.1 Vivienda 191
3.4.3.2 Estructuras de Barrios 192
3.4.3.3 Ejes y/o Áreas de Crecimiento 193
3.4.4 Movilidad Urbana 194
3.4.4.1 Sistemas de Transporte – Movilidad 195
3.4.5 Gestión de Riesgo 200
3.4.5.1 Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas 200
3.4.5.1.1 Análisis Riesgo Inundación Urbana 200
3.4.5.1.2 Análisis Incendios Forestales: 202
3.4.5.1.3 Análisis Heladas 202
3.5 ÁREAS METROPOLITANAS 205
3.5.1 Identificación y Características de Áreas Metropolitanas 205
3.5.2 Movilidad y Transporte Metropolitano 207
3.5.3 Gestión integral del Agua 208
3.5.4 Gestión Integral de la Basura 209
3.5.5 Seguridad Alimentaria 210
5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL (AMBITOS) 211
5.1 OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 211
5.1.1 Jerarquización de centros poblados y vías 211
5.1.2 Regionalización o caracterización de espacios de planificación intra Territorial) 211
5.2 DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL 214
5.2.1 Accesibilidad a los componentes de desarrollo humano e integral 214
5.3 ECONOMÍA PLURAL 218
5.3.1 Desarrollo Económico 218
5.3.2 Sistema de Comercialización 222
5.3.2.1 Implementación - Centro De Acopio 223
5.4 MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS DE VIDA 225
5.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 227
5.5.1 Amenazas permanentes 227
5.5.1.1 Escasez Recursos Hídricos 227
5.5.1.2 Inundación 228
5.5.1.3 Incendios Forestales 230
5.5.1.4 Olas de calor 231
5.5.1.5 Granizadas 232
5.5.1.6 Sequias 232
5.5.1.7 Heladas 233
5.6 PLANIFICACIÓN URBANA 235
5.6.1 Centralidades Urbanas 235
5.6.2 Estructura Urbana 236
5.7 ÁREAS METROPOLITANAS 238
5.7.1 Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) 238
5.7.1.1 Identificación y características de áreas metropolitanas 238
5.7.1.2 Movilidad y transporte metropolitano 238
5.7.1.3 Gestión integral del agua 238
5.7.1.4 Gestión integral de la basura 239
5.7.1.5 Seguridad alimentaria 239
6 POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 240
6.1 PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CERCADO Y LA RELACIÓN DEL PDES Y LA VISIÓN DEL PTDI 240

6.2 VISIÓN 241
6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 242
6.3.1 OBJETIVO 1. DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION AGROINDUTRIAL DE ALTO VALOR, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, IMPULSAND LA INDUTRIA, TURISMO Y EL EMPLEO, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025 244
6.3.2 OBJETIVO 2. DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS, EDUCCION, SALUD, DEPORTES Y PROTECION DE LA POBLACION VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025 249
6.3.3 OBJETIVO 3. DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EQUIDAD SOCIO ESPACIAL EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025 256
6.3.4 OBJETIVO 4. INTERVENIR EN LA GESTION Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESILIENTE DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025 259
6.3.5 OBJETIVO 5. DESARROLLAR GOBERNANZA INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y EFICIENTE CON PARTICIPACION Y GESTION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONLES, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025 262
6.4 MATRIZ DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 264
7 PLANIFICACION 267
7.1 FORMULACIÓN DE ACCIONES 267
7.1.1 Acciones del Objetivo 1 267
7.1.2 Acciones del Objetivo 2 280
7.1.3 Acciones del Objetivo 3 299
7.1.4 Acciones del Objetivo 4 305
7.1.5 Acciones del Objetivo 5 308
8 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL 312
8.1 REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO 315
8.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD 315
10 PROCESO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN 316
10.1 PARTICIPACION Y CORDINACION 316
10.2 COOORDINACION Y ARTICULACION PTDI 317
10.3 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 318

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 MUNICIPIO DE TARIJA, ÁREA POR DISTRITOS 1
Cuadro 2 UNICIPIO DE TARIJA: VEGETACIÓN 13
Cuadro 3 FLORA Y FAUNA (ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES) 18
Cuadro No 4 PLAN DE USO DE SUELO 20
Cuadro 5 POTENCIAL PRODUCTIVO MUNICIPIO DE TARIJA 24
Cuadro 6 POTENCIAL PARA CULTIVOS (AGRÍCOLAS) 25
Cuadro 7 PRODUCCIÓN POR GRUPO DE CULTIVOS 27
Cuadro 8 RENDIMIENTOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN - CULTIVOS PRINCIPALES 28
Cuadro 9 COMUNIDADES PRODUCTORAS DE UVA 29
Cuadro 10 PRODUCCIÓN DE BERRIES (CULTIVOS POTENCIALES) 29
Cuadro 11 PRODUCCIÓN DE NUEZ 30
Cuadro 12 PRODUCCION PECUARIA – ESPECIES PRINCIPLES 32
Cuadro 13 COMPOSION DEL HATO LECHERO POR MUNICIPIO, SEGUN ESTADO DEL GANADO 33
Cuadro 14 PRODUCCION PROMEDIO, POR DIA, POR AÑO Y MUNICIPIO 33
Cuadro 15 PRODUCCIÓN DE CARNE, SEGÚN ESPECIE 33
Cuadro 16 PRODUCTORES APÍCOLAS INDIVIDUALES 34
Cuadro 17 PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA POR MUNICIPIOS DE TARIJA 34
Cuadro 18 SUPERFICIE AGRÍCOLA 36
Cuadro 19 POBLACIÓN POR AÑOS, DESAGREGADA POR SEXO 40
Cuadro 20 INDICADORES DEMOGRÁFICOS 41
Cuadro 21 NUMERO UNIDADES EDUCATIVAS SECTOR PUBLICO POR ÁREA 42
Cuadro 22 INDICADORES DE EDUCACIÓN 45
Cuadro 23 TASA DE ASISTENCIA POR DEPENDENCIA 46
Cuadro 24 OTROS INDICADORES DE EDUCACIÓN, POR AÑO 48
Cuadro 25 ALUMNOS MATRICULADOS POR CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y DEPENDENCIA 48
Cuadro 26 CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 50
Cuadro 27 CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 53
Cuadro 28 PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD 53

Cuadro 29 PERSONAL DE SALUD POR ESTABLECIMIENTO SEGÚN CATEGORIA Y SUBSECTOR 54
Cuadro 30 ENFERMEDADES PREVALENTES 55
Cuadro 31 POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS EDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO 73
Cuadro 32 CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN 74
Cuadro 33 CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN ÁREA URBANA 75
Cuadro 34 POBLACIÓN OCUPADA ≥ 10 AÑOS DE EDAD POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 77
Cuadro 35 CRÉDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 80
Cuadro 36 CRÉDITO POR TIPO Y OBJETO 81
Cuadro 37 COBERTURA GEOGRÁFICA DE SERVICIO FINANCIEROS 81
Cuadro 38 FLUJO DE VISITANTES, POR GESTIÓN 82
Cuadro 39 NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS, POR TAMAÑO 88
Cuadro 40 BASE EMPRESARIAL, INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN 91
Cuadro 41 RESULTADOS DEL IPS MUNICIPAL 95
Cuadro 42 DISTANCIAS A CENTROS POBLADOS (MUNICIPIOS Y REGIONES) 100
Cuadro 43 LONGITUD DEL SISTEMA CARRETERO, POR TIPO DE RED 100
Cuadro 44 LONGITUD DE CAMINOS POR TIPO DE RODADURA 101
Cuadro 45 AFLUENCIA DE PASAJEROS, TERMINAL AEROPORTUARIA CAP. ORIEL LEA PLAZA 106
Cuadro 46 PARQUE AUTOMOTOR POR CLASE DE VEHÍCULO, 2019 - 2020 107
Cuadro 47 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RBCS. 110
Cuadro 48 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RNFFT. 111
Cuadro 49 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RMICCA. 112
Cuadro 50 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RBMIHT. 112
Cuadro 51 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DEL APMBA. 113
Cuadro 52 CLASES DE FORMACIÓN VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE CERCADO. 115
Cuadro 53 EDAD Y PROFUNDIDAD DE EXTRACCIÓN DE 10 DE ALGUNOS DE LOS POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA PRESENTES EN LA CIUDAD. 123
Cuadro 54 BALANCE HÍDRICO SUBTERRÁNEO DE LA ZONA DE ESTUDIO. 127
Cuadro 55 DELIMITACIÓN Y CODIFICACIÓN HIDROGRÁFICA DESDE EL NIVEL 1 AL 5. 128
Cuadro 56 RELACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA EN LA CUENCA PARA PERÍODO HISTÓRICO Y ESCENARIOS FUTUROS 130
Cuadro 57 RESUMEN ESTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OTROS EQUIPAMIENTOS DE DF DE RESIDUOS LÍQUIDOS 133
Cuadro 58 CLASIFICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA CCA DEL RÍO GUADALQUIVIR RECOMENDADA POR AUDITORIA AMBIENTAL. APROB. MEDIANTE R.A. VMABCCGDF N.º 003/2021 139
Cuadro 59 NUMERO DE FAMILIEAS AFECTAS POR HELADAS 146
Cuadro 60 NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR SEQUIAS 146
Cuadro 61 NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR GRANIZADAS 149
Cuadro 62 NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR INUNDACIONES 150
Cuadro 63 REPORTE DE LA RED MÓNICA, CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DURANTE INCENDIO 2017. 151
Cuadro 64 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE SEGÚN TIPO DE AMENAZA. 155
Cuadro 65 VARIABLES DE AMENAZAS 156
Cuadro 66 FORMULACIÓN DE PROPUESTAS 157
Cuadro 67 USO ACTUAL DEL SUELO ÁREA URBANA 168
Cuadro 68 AREA PROTEGIDA MUNICIPAL BOSQUES DE ARANJUEZ 170
Cuadro 69 CRECIMIENTO POBLACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA EXTENSIÓN TERRITORIAL 175
Cuadro 70 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, ÁREA URBANA 179
Cuadro 71ESPACIOS LIBRES Y AREAS VERDES 188
Cuadro 72 ESPACIOS LIBRES Y AREAS VERDES 189
Cuadro 73 TENENCIA DE VIVIENDA AL 2018, TARIJA 191
Cuadro 74 VIVIENDA PREDOMINANTE, TARIJA 191
Cuadro 75 HACINAMIENTO, TARIJA 191
Cuadro 76 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADOS PARA LAS VIVIENDAS, TARIJA 192
Cuadro 77 ASENTAMIENTOS Y ÁREAS URBANAS 205
Cuadro 78 ARTICULACION PTDI-GAMT, PDES 2021 – 2025, AGENDA PATRIOTICA, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 243
Cuadro 79 PRESUPUESTO QUINQUENAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PTDI GAM 2021 – 2025 312
Cuadro 80 PRESUPUESTO QUINQUENAL POR OBJETIVOS TERRITORIALES 313
Cuadro 81 PRESUPUESTO QUINQUENAL POR SECTORES DE PLANIFICACION 314
Cuadro 82 PARTICIPACION DE ACTORES 316
Cuadro 83 ARTICULACION DEL PTDI 2021-2025 (PTDI Y PSDI 2021-2025) 317

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 COMPOSICION DE LA POBLACION PECUARIA 32
Gráfico 2 PORCENTAJE DE PRODUCTORES POR SEXO Y EDAD 35
Gráfico 3 POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA, AL 2020 39
Gráfico 4 POBLACIÓN POR SEXO 39
Gráfico 5 MUNICIPIO DE TARIJA, ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO 41
Gráfico 6 OFERTA DE UNIDADES 42
Gráfico 7 UNIDADES EDUCATIVAS POR DEPENDENCIA 45
Gráfico 8 NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO 46
Gráfico 9 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS 47
Gráfico 10 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES 47
Gráfico 11 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN ÁREA DE ATENCIÓN 49
Gráfico 12 ALUMNOS MATRICULADOS POR CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 49
Gráfico 13 FORMA DE TENECIA DE A VIVIENDA 56
Gráfico 14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 56
Gráfico 15 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA 57
Gráfico 16 PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA 57
Gráfico 17 COBERTURA DE AGUA 62
Gráfico 18 DISTRIBUCIÓN DEL AGUA 62
Gráfico 19 TIENE SERVICIO SANITARIO, BAÑO O LETRINA 65
Gráfico 20 COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO 65
Gráfico 21 SERVICIO SANITARIO, BAÑO O LETRINA TIENE DESAGUE 66
Gráfico 22 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VIVIENDA % 71
Gráfico 23 BRECHAS POBREZA PROVINCIA CERCADO 71
Gráfico 24 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 73
Gráfico 25 TRABAJADORA (O) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN 75
Gráfico 26 GRUPO OCUPACIONAL (POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS) 76
Gráfico 27 GRUPO DE PRODUCTOS Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN EN BOLIVIANOS Y PORCENTAJES 78
Gráfico 28 PRINCIPALES PRODUCTOS CON MAYOR VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN EN BOLIVIANOS 79
Gráfico 29 COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN 79
Gráfico 30 CONEXIONES DE INTERNET, TARIJA (EN NÚMERO DE LÍNEAS) 81
Gráfico 31 REGISTRO DE VISITANTES (DE ACUERDO A PARTES DIARIAS HOTELERAS) 82
Gráfico 32 PORCENTAJE DE COMERCIANTES POR SEXO Y EDAD PREDOMINANTE 86
Gráfico 33 MOTIVO POR EL CUAL REALIZAN LA ACTIVIDAD 87
Gráfico 34 PERCEPCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL 87
Gráfico 35 CANTIDAD DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR 88
Gráfico 36 BASE EMPRESARIAL, MUNICIPIO DE TARIJA 91
Gráfico 37 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS– CANCELACIÓN DE MATRICULAS 92
Gráfico 38 TASA DE DESEMPLEO URBANO, AL 2020 92
Gráfico 39 JOVENES QUE NI ESTUDIAN (CAPACITAN) NI TRABAJAN 93
Gráfico 40 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIMENSIONES AL IPM MO POR MUNICIPIOS 94
Gráfico 41 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIMENSIONES AL IPM MO POR ÁREA GEOGRÁFICA 94
Gráfico 42 ESQUEMA DE MAPA DE CALOR DE LOS RESULTADOS MUNICIPALES POR COMPONENTE 96
Gráfico 43 PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO POR AÑOS 107
Gráfico 44 CIUDAD DE TARIJA COMPOSICIÓN EN LA GENERACIÓN DE RRSS. 144
Gráfico 45 COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SUBSECTOR 185
Gráfico 46 PROPORCIÓN DE VIAJES POR MODO 196
Gráfico 47 PROPORCIÓN DE VIAJES POR MODO 196
Gráfico 48 PROPORCIÓN DE VEHÍCULOS POR TIPO 197
Gráfico 49 RELACION ENTRE PROGRAMA DE GOBIERNO Y EJES DEL PDES 2021 - 2025 240

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 POTENCIALES ÁREAS DE RECARGA DE AGUA SUBTERRÁNEA SEGÚN EL EXCESO DE DEUTERIO. 122
Figura 2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS EDADES 14C DEL AGUA SUBTERRÁNEA, VALORES DE TRITIO (TU). DIRECCIONES DE CIRCULACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA DEL SECTOR NORTE Y OESTE, COMO TAMBIÉN ÁREAS DE RECARGA PREFERENCIAL DEL ÁREA DE PIEDEMONTE. TARIJA, 2018. 123
Figura 3 RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD. 136
Figura 4 UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO 152
Figura 5 CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA METODOLOGÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL. 153
Figura 6 PONDERACIÓN Y CÁLCULO DEL ÍNDICE DE AMENAZA. 154
Figura 7PONDERACIÓN Y CÁLCULO DEL INDE DE RIESGO. 154
Figura 8 ESTRUCTURAS URBANAS, AÑO 1606 Y 1929 172
Figura 9 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO, AÑO 1987 Y 2006 173
Figura 10 PRODUCCIONES-ATRACCIONES DE VIAJES – TRANSPORTE INDIVIDUAL 195
Figura 11 RESERVA DE AREA ACUIFERA 209
Figura 12 ZONA DE CONURBACION TOMATITAS - INVASION AREAS AGRICOLAS 210
Figura 13 SISTEMA DE COMERCIALIZACION 222
Figura 14 CADENA DE COMERCIALIZACION 223
Figura 15 FLUJO DE UN CENTRO DE ACOPIO 224
Figura 16 PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO – CENTROS DE ACOPIO 225
Figura 17 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 242
Figura 18 CONCORDANCIA ESTRATEGICA 317

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 DATOS HISTORICOS DE CREACION Y CONFORMACION DE ETA 6
Tabla 2 EQUIPAMIENTOS, INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES CONTAMINANTES DE LOS RRHH. 135
Tabla 3 DETERMINACIÓN DE USOS POTENCIALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN POR CUENCA. 141
Tabla 4 TASAS DE ASEO URBANO. 144
Tabla 5 ARTICULACION DEL OBJETIVO 1 245
Tabla 6 ARTICULACION DEL OBJETIVO 2 250
Tabla 7 ARTICULACION DEL OBJETIVO 3 256
Tabla 8 ARTICULACION DEL OBJETIVO 4 259
Tabla 9 ARTICULACION DEL OBJETIVO 5 263
Tabla 10 MATRIZ DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 264
Tabla 11 ACCIONES DEL OBJETIVO 1 267
Tabla 12 ACCIONES OBJETIVO 2 280
Tabla 13 ACCIONES OBJETIVO 3 299
Tabla 14 ACCIONES OBJETIVO 4 305
Tabla 15 ACCIONES OBJETIVO 5 308

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TARIJA 2
Mapa 2 DISTRITOS URBANOS 3
Mapa 3 DISTRITOS RURALES 4
Mapa 4 ISOTERMAS (TEMPERATURAS) 11
Mapa 5 ISOYETAS (PRECIPITACIONES) 12
Mapa 6 VEGETACIÓN Y TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE 14
Mapa 7 UNIDADES GEOMORFOLOGICAS 15
Mapa 8 PROVINCIAS FISIOGRAFICAS 17
Mapa 9 RIQUEZA DE ESPECIES – BIODIVERSIDAD 19
Mapa 10 PLAN DE USO DE SUELO 21
Mapa 11 POTENCIAL PRODUCTIVO 26
Mapa 12 POTENCIAL AGRÍCOLA 31

Mapa 13 COBERTURA DE AGUA PARA RIEGO 37
Mapa 14 USO ACTUAL DE LA TIERRA 38
Mapa 15 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN 40
Mapa 16 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN POR DEPENDENCIA, ÁREA URBANA 43
Mapa 17 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN POR NIVELES, ÁREA RURAL 44
Mapa 18 COBERTURA Y ESTABLECIMIENTOS EN EL ÁREA DISPERSA 51
Mapa 19 COBERTURA Y ESTABLECIMIENTOS EN EL ÁREA URBANA 52
Mapa 20 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA 58
Mapa 21 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA ÁREA URBANA 59
Mapa 22 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPIO DE TARIJA 60
Mapa 23 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO ÁREA URBANA 61
Mapa 24 COBERTURA DE AGUA POTABLE, ÁREA RURAL 63
Mapa 25 COBERTURA DE AGUA POTABLE, ÁREA URBANA 64
Mapa 26 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO O DISPOSICIÓN DE EXCRETAS 67
Mapa 27 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (ÁREA URBANA) 68
Mapa 28 COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO (ÁREA URBANA) 69
Mapa 29 COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES 70
Mapa 30 CATEGORIZACIÓN DE LA POBREZA 72
Mapa 31 ATRACTIVOS TURÍSTICOS ÁREA RURAL 84
Mapa 32 ATRACTIVOS TURÍSTICOS ÁREA URBANA 85
Mapa 33 UNIDADES PRODUCTIVAS 90
Mapa 34 TENENCIA DE LA TIERRA 97
Mapa 35 DERECHOS DE USO DE LA TIERRA 98
Mapa 36 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA 99
Mapa 37 ACCESIBILIDAD POR CATEGORÍAS 102
Mapa 38 FLUJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (MICROS – ÁREA URBANA) 104
Mapa 39 FLUJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (TAXI TRUFI– ÁREA URBANA) 105
Mapa 40 UNIDADES SOCIOCULTURALES 109
Mapa 41 ÁREAS PROTEGIDAS, NACIONALES Y MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA PROVINCIA CERCADO. 114
Mapa 42 TIPO DE BOSQUE Y TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE 116
Mapa 43 ZONAS SUSCEPTIBLES DE DEFORESTACIÓN 117
Mapa 44ESPACIO DE INTERÉS AMBIENTAL 118
Mapa 45 IDENTIFICACIÓN DEL SISEMA HIDROLOGICO. 120
Mapa 46 RECURSOS HIDRICOS. 121
Mapa 47 ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA SUPERFICIAL 125
Mapa 48 ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA SUBTERRÁNEA. 126
Mapa 49 INCIDENCIA DE SUPERFICIE CUENCAS NIVEL 1 AL 6 EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE CERCADO. 129
Mapa 50 ESTADO DESEMPEÑOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE. 132
Mapa 51 UBICACIÓN DE PTARS Y CAMARAS SEPTICAS EN DISTRITOS URBANOS Y UH. 134
Mapa 52 COBERTURA DE SANEAMIENTO Y ESTADO DE LAS PTAR. 137
Mapa 53 MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS DE LOS PRINCIPALES CAUCES DE LA CUENCA EN EL MUNICIPIO. 138
Mapa 54 SITIOS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. 140
Mapa 55 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 145
Mapa 56 AMENAZAS POR HELADAS 147
Mapa 57 AMENAZAS POR SEQUIA 148
Mapa 58 AMENAZAS POR GRANIZADAS 149
Mapa 59 AMENAZAS POR INUNDACIONES 150
Mapa 60 ÁREA DE BOSQUES AFECTADA EN EL INCENDIO 2017 RBCS. 152
Mapa 61 VULNERABILIDAD EN UNTOS DE DEMANDA ESCENARIOS HISTÓRICO (2018) Y FUTURO (2050). 160
Mapa 62 ÍNDICE DE ESCASES EN UNIDADES HIDROLÓGICAS SI NO SE APLICAN LAS MEDIDAS. 161
Mapa 63 ZONAS DE VIDA 163
Mapa 64 ÁREA URBANA HOMOLOGADA 165
Mapa 65 DISTRITACIÓN ÁREA URBANA 166
Mapa 66 USO DE SUELO URBANO 167
Mapa 67 SUELO URBANIZABLE 169
Mapa 68 ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS 171
Mapa 69 CONTRASTE AREAS URBANAS 1987 - 2017 174
Mapa 70 TENDENCIA DE CRECIMIENTO, POR AÑO DE ESTUDIO 1967 AL 2017 176

Mapa 71 RED VIAL REGIONAL RED EXTERNA DE LA CIUDAD DE TARIJA 177
Mapa 72 ACCESIBILIDAD VIAL – CATEGORIZADO 178
Mapa 73 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA 180
Mapa 74 COBERTURA RED DE AGUA POTABLE 181
Mapa 75 COBERTURA RED DE GAS DOMICILIARIO 182
Mapa 76 COBERTURA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 183
Mapa 77 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 184
Mapa 78 UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN SUBSECTOR 186
Mapa 79 COBERTURA DE UNIDADES EDUCATIVAS 187
Mapa 80 ESPACIOS PÚBLICOS 188
Mapa 81 ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES 190
Mapa 82 EJES DE CRECIMIENTO 194
Mapa 83 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (TAXI TRUFIS) 198
Mapa 84 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (MICROS) 199
Mapa 85 ZONA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD – INUNDACIONES 201
Mapa 86 ZONA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD – INCENDIOS 203
Mapa 87 ZONA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD - HELADAS 204
Mapa 88 CONURBACIÓN MUNICIPIOS DE TARIJA Y SAN LORENZO 206
Mapa 89 MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO 207
Mapa 90 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS 212
Mapa 91 REGIONALIZACIÓN O CATEGORIZACIÓN DE ESPACIOS DE PLANIFICACION INTEGRAL TERRITORIAL 213
Mapa 92 ACCESIBILIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE SALUD 215
Mapa 93 VIOLENCIA EN MUJERES, SEGÚN CASOS ATENDIDOS 216
Mapa 94 ACCESIBILIDAD A LOS COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL 217
Mapa 95 CONDICIONES DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO 219
Mapa 96 PROPUESTA SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN AREA RURAL 220
Mapa 97 PROPUESTA SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN AREA URBANA 221
Mapa 98 CONDICIONES DE LAS FUNCIONES AMBIENTALES 226
Mapa 99 ANÁLISIS DE RIESGO ESCASEZ RECURSOS HÍDRICOS 228
Mapa 100 ANÁLISIS DE RIESGO INUNDACIÓN 229
Mapa 101 ANÁLISIS DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES 230
Mapa 102 ANÁLISIS DE RIESGO OLAS DE CALOR 231
Mapa 103INDICE DE RIESGO DE SEQUIAS 232
Mapa 104 ANÁLISIS DE RIESGO HELADAS 233
Mapa 105 VULNERABILIDAD SOCIAL AMENAZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO 234
Mapa 106 CENTRALIDADES URBANAS 235
Mapa 107 ESTRUCTURA URBANA 237

1 MARCO GENERAL DEL PTDI 2021 – 2025

1.1 Ubicación

El Municipio de Tarija, primera Sección de la provincia Cercado, situada en el centro-oeste del departamento de Tarija al sur de Bolivia, es una de las 6 provincias en que se divide el departamento, comprende la ciudad de Tarija – capital, conformada por 22 distritos.

Limita al norte y oeste con los municipios de San Lorenzo y El Puente de la provincia de Eustaquio Méndez, al suroeste con el municipio de Yunchará y al sur con el municipio de Uriondo, ambos de la provincia de José María Avilés, al sureste con el municipio de Padcaya de la provincia de Aniceto Arce y al este con el municipio de Entre Ríos de la provincia de Burdet O'Connor.

El municipio de Tarija ubicado dentro del Valle Central, tiene altitudes que varían desde los 1.250 metros sobre nivel del mar en la parte más baja, llegando al piedemonte con una altura de 2.100 msnm y pasando a elevaciones de más de 4.300 msnm, como la montaña de la reserva biológica de Sama, su altitud media es de 1.834 m s. n. m.

Geográficamente la ciudad de Tarija, está circundado al norte por las serranías de Gamoneda, Escalera, Angosto, Santa Rosa, al Sud por las serranías de Huacas, Huayco Grande y San Jacinto, al este por la serranía de El Cóndor y al oeste por la montaña de Sama, que caracterizan tres sectores marcados del área rural de la provincia, como el sector sudoeste, constituido por la subcuenca de Tolomosa, sector norte constituido por la subcuenca de afluentes del Alto Guadalquivir, y el sector noreste constituido por la subcuenca Santa Ana, cada uno de estos sectores, con características agro climáticas y socioeconómicas diferentes.

Extensión Territorial:

El municipio de Tarija ocupa toda la provincia Cercado del departamento, tiene una superficie de 2.638 km$^{2.}$ (Cuadro N° 1).

Cuadro 1 MUNICIPIO DE TARIJA, ÁREA POR DISTRITOS

DISTRITOS	DENOMINATIVO	PERIMETRO (Km)	SUPERFICIE (Km^2)	PORCENTAJE (%)
1 al 13	Urbanos	62	105,57 *	4
15 al 22	Rurales	791	2.533,49	96
	Totales	853	**2.638,49**	**100%**

Fuente: PTDI 2016 – 2020 GAMT (*) Radio Homologado 2018

El área rural tiene una superficie de 2.533 km² y concentra la mayor riqueza natural, fauna, biodiversidad y de preservación del Municipio.

Mapa 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TARIJA

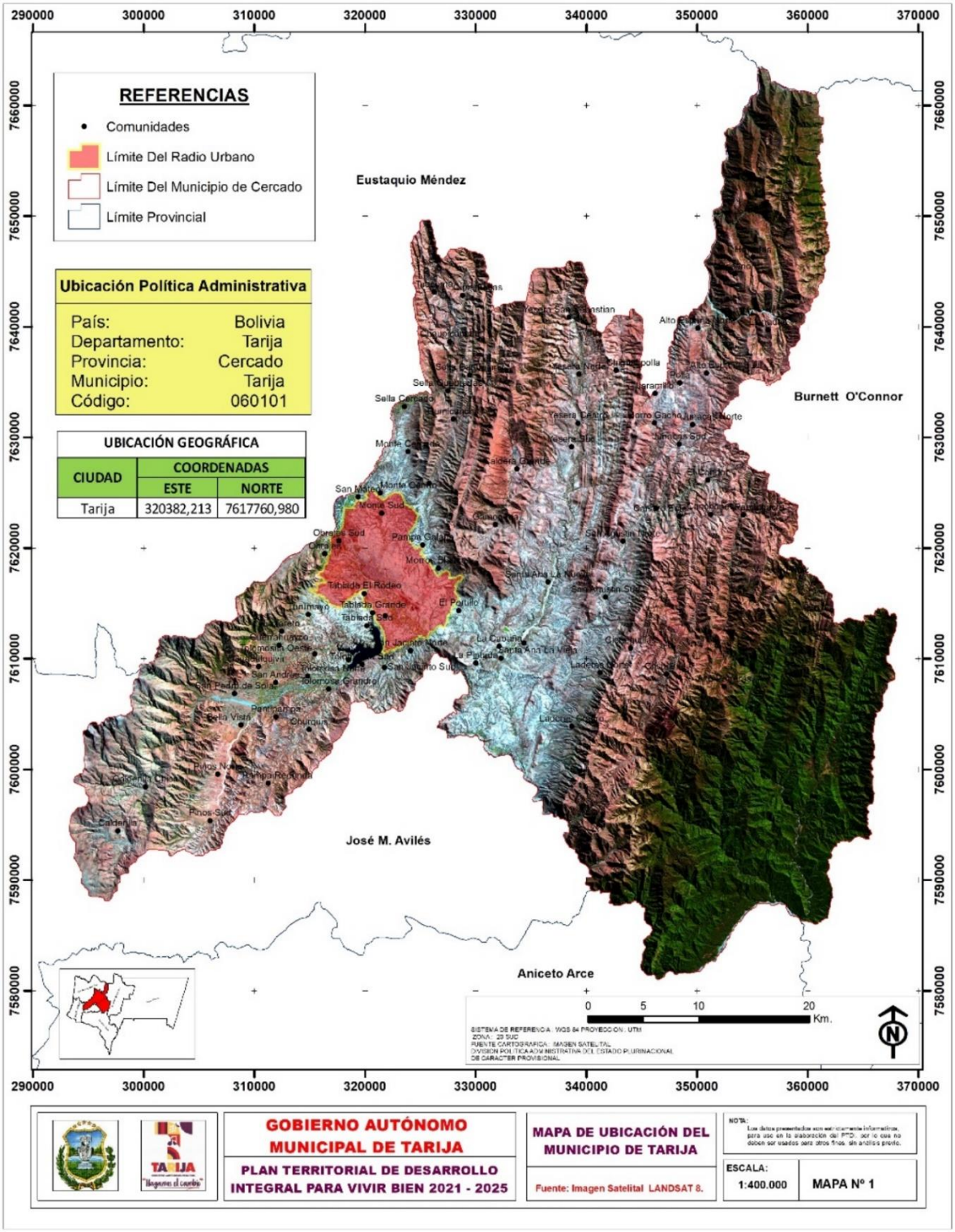

División político - administrativo:

Conformada por el área urbana de la ciudad de Tarija que es capital de la provincia y del departamento; y por el área rural constituida, actualmente, por 10 Sub Centrales. El territorio se divide por distritos, 13 distritos urbanos y 8 distritos rurales.

Mapa 2 DISTRITOS URBANOS

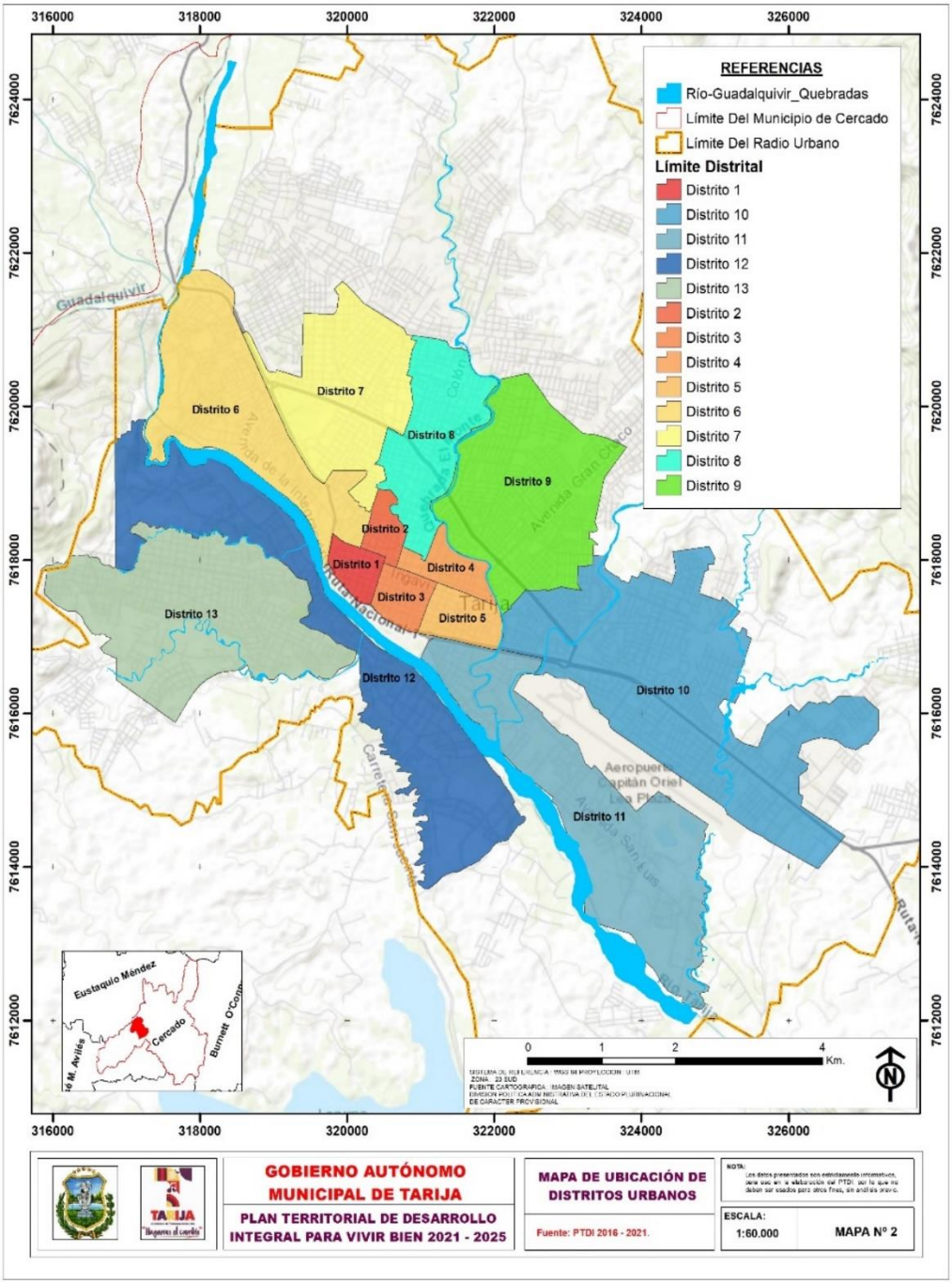

Mapa 3 DISTRITOS RURALES

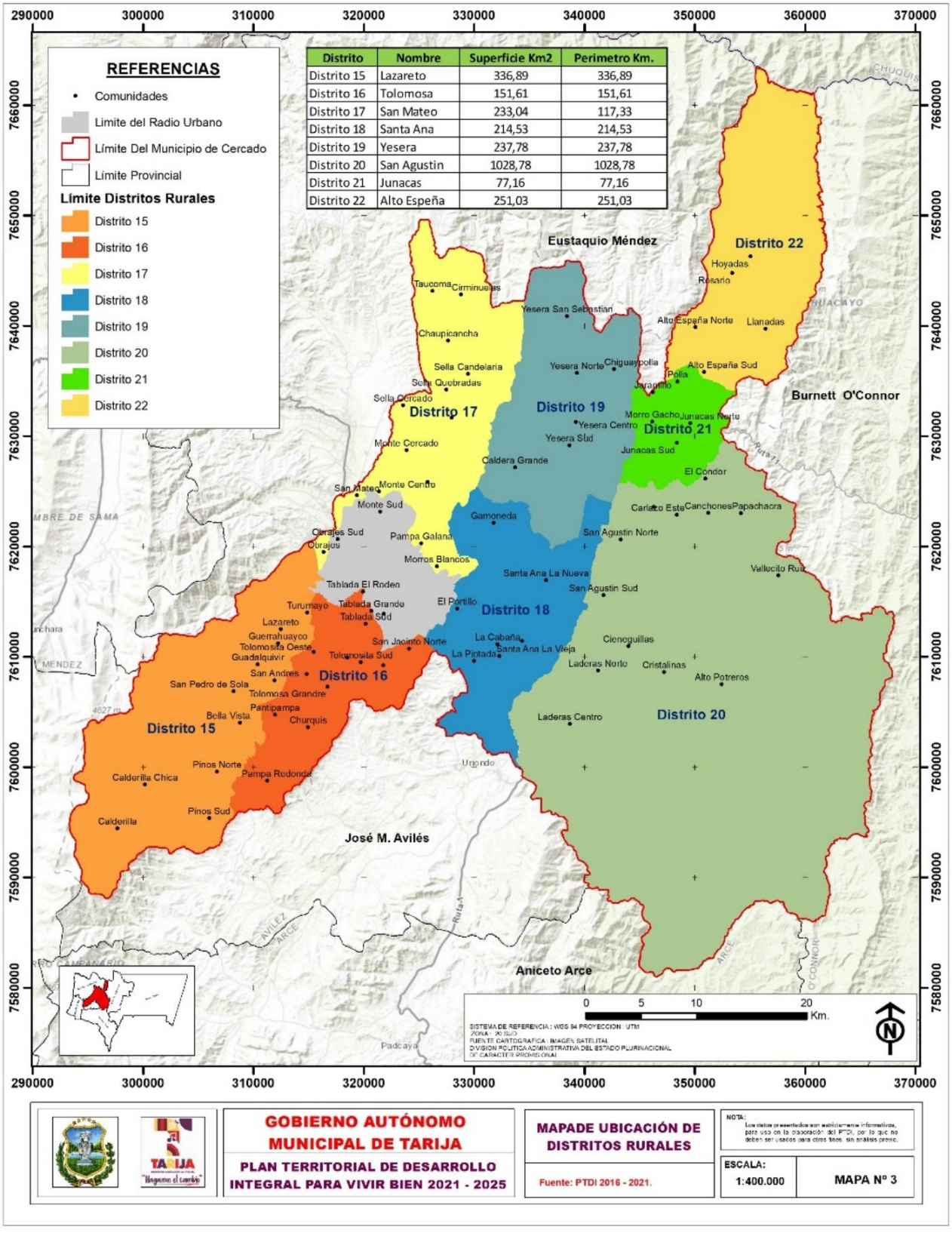

1.2 Marco Legal Normativo - Territorial

1.2.1 Marco Legal Normativo

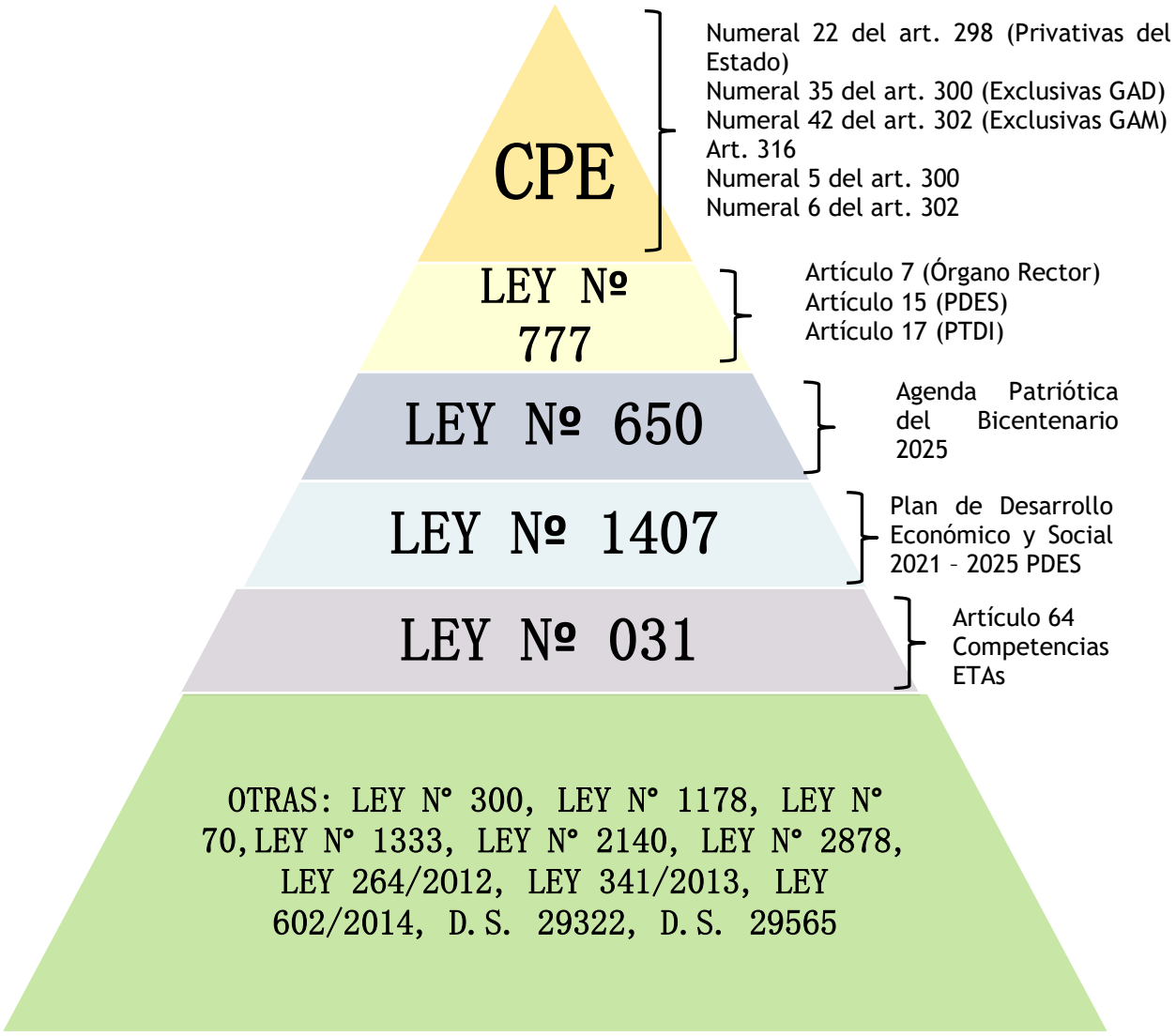

OTRAS:

Referidas a leyes que complementan en su entorno de carácter legal para la formulación del PTDI, como instrumentos de gestión.

1.2.2 Marco Legal Territorial

Tabla 1 DATOS HISTORICOS DE CREACION Y CONFORMACION DE ETA

AÑO	DATOS HISTÓRICOS
1.826	El 3 de octubre “Creación de la provincia Cercado”
1.843	El Decreto Supremo “División Territorial del departamento de Tarija”, el artículo 2 señala que a la provincia Cercado corresponderán los cantones de Tolomosa, San Lorenzo, San Pedro de las Peñas y Tomayapo; su capital será del departamento.
1.880	Según Ley de 19 de octubre, “Tarija – Nueva Distribución de sus provincias”, en su artículo 1° establece que la provincia Cercado está constituida por los cantones Tolomosa, Santa Ana, Yesera y los vice cantones San Mateo y Lazareto, siendo el límite con la provincia Méndez el rio de Sella y la cumbre del alto de Tacoma.
1.963	Mediante Ley N° 269 y Ley N° 270 de 13 de diciembre, se crean los cantones de San Agustín, Junacas y Alto España.
1.967	Como última disposición legal, a través de la Ley N° 378 de 27 de diciembre, se crea Villa Tomatas como zona suburbana de la ciudad de Tarija, incorporándose a esta ciudad la superficie de 111, 5 hectáreas que hasta hoy pertenecieron a las provincias Méndez y Cercado del departamento de Tarija (*).

(*) Situación que está siendo analizada por el Municipio toda vez que hasta la fecha se tienen conflictos limítrofes con el Municipio de Méndez.

En la actual Constitución Política del Estado ya no se considera a los cantones como unidades territoriales sino más bien en el artículo 269 indica que:

“i. Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”

Es de esta manera que para el presente Plan se considera al **municipio de Tarija** como la Entidad Territorial Autónoma (unidad territorial), con una subdivisión referencial por distritos como subunidades territoriales.

1.3 Mapeo de Actores

El proceso de elaboración del PTDI considera la participación de actores[1] públicos y privados y sociales que realizan acciones de la jurisdicción de la ETA del Municipio de Cercado, se considera el siguiente mapeo de actores:

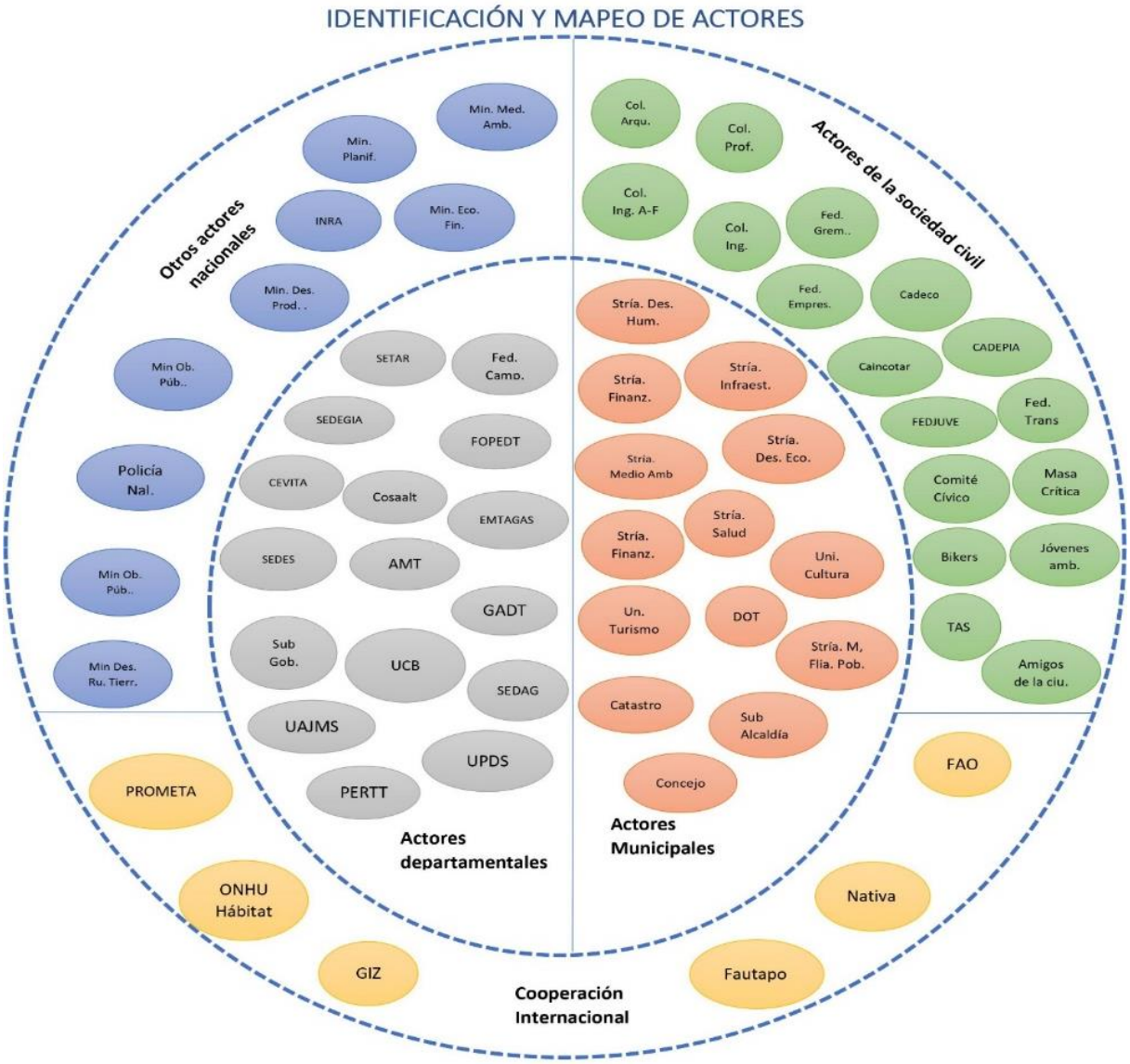

[1] *Actores de la Sociedad civil, Actores Municipales, Actores Departamentales, otros actores Nacionales y de la Cooperación Internacional.*

1.4 Evaluación Final Territorial 2016 - 2020

1.4.1 Evaluación Física Financiera PTDI 2016 - 2020

Que el Sistema de Planificación Integral de Estado Plurinacional (SPIEP), de acuerdo al Artículo 11 (Ley 777), establece el seguimiento al cumplimiento de las metas, resultados y acciones contenidas en los planes, evaluación y ajuste de los planes, debido a que los proceso de planificación no termina en la formulación de los planes, razón por la que se desarrolla la evaluación según la guía metodológica del formulario 1, que tiene como objetivo de realizar la evaluación final de acciones del PTDI 2016 - 2020 y el formulario 2 tiene el objetivo de evaluar las acciones programadas y ejecutadas en el quinquenio 2016 - 2020 por pilares, siendo la ejecución financiera en el periodo de Bs.- 2.597.360.567, resultando el promedio la ejecución física- financiera del 73% (ver anexo No 7 de evaluación de PTDI 2016 – 2020) que se detalla en los cuadros siguientes:

PTDI 2016 -2020
EVALUACION DE LAS ACCIONES FISICA – FINANCIERA
Formulario 1

P	M	R	A	PTDI (5)	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
(1)				Total Presupuesto Programado	Total, Programado 2016-2020	Total Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
TOTAL				2.791.254.708	3.667.047.715	2.597.360.567	71%	39.824.471	3.364	75%	73%	

1.4.2 Valoración Cualitativa PTDI 2016 - 2020

PTDI 2016 -2020
VALORACIÓN CUALITATIVA DE ACCIONES PROGRAMADAS Y EJECUTAS
Formulario 2

PILAR	PTDI		POAs	Valoración cualitativa (5)
(1)	Total de Acciones de mediano plazo programadas (2)	Total de Acciones de mediano plazo ejecutadas (3)	Total Promedio de ejecución física-financiera (4)	
13 PILARES	678,00	413,47	96%	EXCELENTE
	366,00	110,73	70%	BUENO
	317,00	135,01	50%	REGULAR
	88,00	30,38	33%	POCO AEPTABLE
	11,00	3,20	16%	DEFICIENTE

2 ENFOQUE POLITICO

Pasamos por años difíciles en Tarija. Una crisis económica, seguida de una pandemia que nos aisló física y económicamente, perjudicando a los sectores más vulnerables de la ciudad. Pero también nos mostró un rostro solidario y nos demostró que Tarija es un pueblo que no a bajar los brazos.

Los tarijeños, la gente del campo, los productores, las pequeñas empresas, son víctimas y héroes que merecen la oportunidad de acceder a empleos, oportunidades para emprender, oportunidad de ver a su familia crecer con certezas.

Venimos trazando un proyecto diferente para un municipio con una clara idea de cómo generar empleo y oportunidades, con proyectos productivos grandes; una alcaldía que trabaje trayendo recursos y tecnología para el campo y nuestros productores; una alcaldía con una idea clara de que el municipio tiene que tener protagonismo en la gestión de la salud y la protección de los más vulnerables; una alcaldía que le brinde certeza a la gente, con una gestión abierta y transparente donde cada habitante de esta amada Tarija , sea protagonista en la construcción y desarrollo de la provincia.

El desafío para la nueva gestión, en la construcción de una sociedad más justa y plena de oportunidades para los que habitan en la ciudad de Tarija, se desarrolla en el marco del programa de gobierno del municipio de Cercado, que establece lo siguiente:

1) Defensa de los derechos humanos.
2) Salud familia y seguridad
3) Generación de empleo oportunidades de desarrollo y crecimiento económico
4) Educación como principio fundamental para erradicar la pobreza, inequidad, desigualdades de género, generacionales y de acceso a las oportunidades.
5) Protección de la vida, medio ambiente y la naturaleza como pilares de sostenibilidad del ecosistema vital
6) Modernizar y simplificar la administración del municipio
7) Ordenamiento urbano de la ciudad de Tarija
8) Posicionar a la ciudad de Tarija y la provincia cercado a nivel nacional internacional como destino turístico con identidad.

Asimismo, los postulados y acciones consideradas se encuentran enmarcados en el respeto y el cumplimiento de la democracia como un todo, incluyendo de manera integral los principios de interculturalidad y paritaria; tal como lo describimos a continuación:

Nuestro compromiso es ratificar el espíritu integrador y de alianza. Debemos considerar que la democracia intercultural no es una estructura o modelo establecido normativamente en sus diversos aspectos, puesto que sus contornos no están definidos en la Constitución Política, tampoco en las leyes y por ese motivo, resulta más pertinente considerar a la democracia intercultural como un proceso y una relación.

Este proceso de acuerdo a nuestra visión, debe ser un ejercicio complementario permanente y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: directa y participativa, representativa y comunitaria; entendiendo este proceso como una forma de integrar al Municipio y sus 22 distritos, no solamente a través de sus instituciones de gobierno, sino también a través de su nivel comunitario.

Asi mismo, nuestra alianza define nuestra determinación de incluir a la paridad la cual se constituye en una respuesta al sexismo y al racismo, que son expresiones estructurales de las relaciones de dominación patriarcal y colonial, que han configurado una estructura jerárquica en la sociedad boliviana.

La igualdad de derechos y de participación de la mujer y todos los estamentos y comunidades de nuestro municipio, es una prioridad de nuestro plan de gobierno y seremos la vanguardia en el respeto y la generación de estos derechos de participación y representación.

La igualdad jurídica entre todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación será parte del plan de Gobierno y del Trabajo que realizaremos en beneficio del Municipio de Cercado.

Esta propuesta de acción política va tener un rol fundamental respeto al desarrollo integral para Vivir Bien ya que se articula con las acciones de largo y mediano plazo, establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, , “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la industrialización con Sustitución de Importaciones”, que establece 10 ejes de desarrollo, asimismo con el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) constituido por la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 es el horizonte estratégico para avanzar en la construcción del Vivir Bien sobre la base y orientación de 13 pilares.

De igual forma se enmarca con el horizonte civilizatorio del Vivir Bien que valora la vida, que busca el equilibrio con uno mismo y el colectivo, respetando la convivencia en armonía, equilibrio y complementariedad entre el ser humano con la naturaleza en la totalidad de la Madre Tierra, que se comprende como: 1) Vivir Bien como proyecto político, 2)Vivir Bien comprende un conjunto de saberes, 3)Vivir Bien nace de las cosmovisiones, cuyos saberes se interrelacionan con los ámbitos funcionales del Vivir Bien: Saber bien (Gnosfera), Hacer bien (Tecnosfera), Estar bien (Ecosfera) y Sentir bien (Sociosfera).

3 DIAGNOSTICO

3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO - DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

3.1.1 Clima

El municipio de Tarija presenta una temperatura media anual de 17,9ºC con máximas medias anuales de 26,2ºC y 9.5ºC de mínima media anual. La temperatura máxima extrema registrada fue de 39,3ºC; olas de calor han aparecido en los últimos años con temperaturas extremas de casi 40ºC y sequías, tal como sucedió en el año 2017 y en enero de 2019.

Mapa 4 ISOTERMAS (TEMPERATURAS)

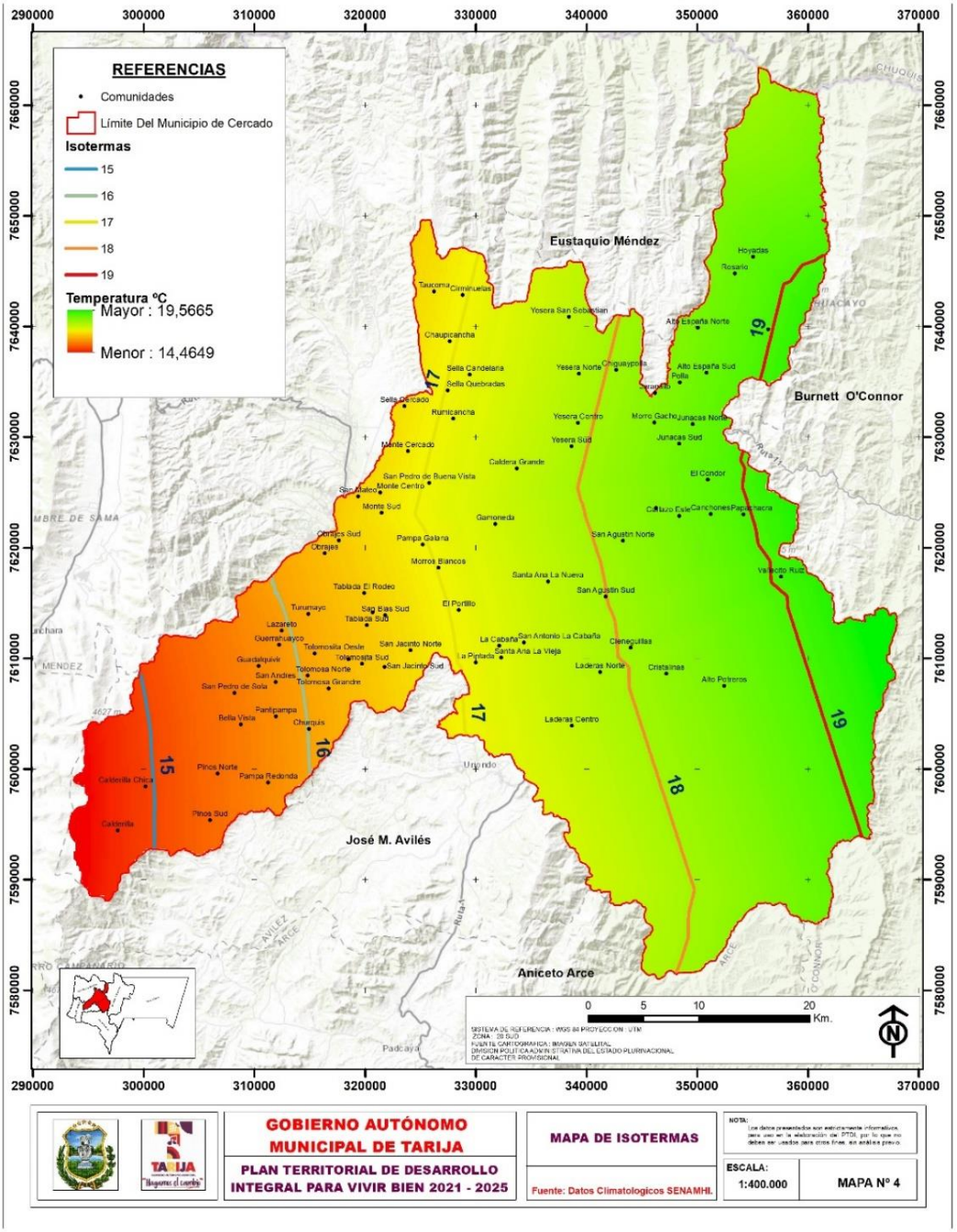

En lo referido a las precipitaciones, Tarija presenta una marcada estacionalidad, puesto que el 94% de las lluvias se presentan entre octubre y marzo con mucha vulnerabilidad espacial. La precipitación anual alcanza los 596,8 mm en la estación AASANA, con oscilaciones geográficas que van desde los 1.100 mm en la Sub Central de San Agustín, y llegan hasta los 809 mm en la comunidad de Calderillas.

Mapa 5 ISOYETAS (PRECIPITACIONES)

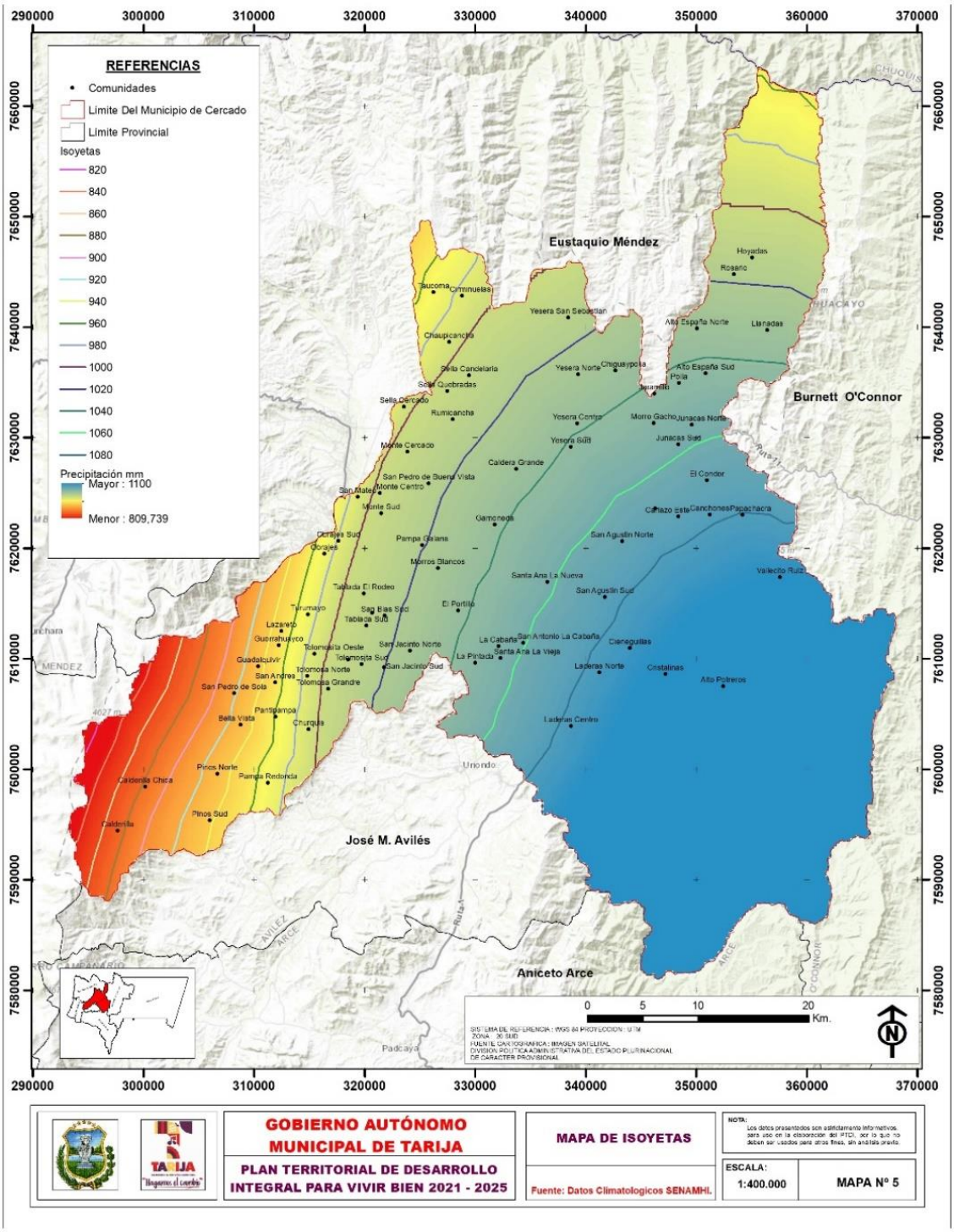

3.1.2 Vegetación

En el municipio de Tarija según el Mapa de Vegetación Nº 6, se ha identificado una vegetación que corresponde a dos zonas biogeográficas:

a) Boliviano Tucumana
b) Puna (cordillera Altiplano)

En el territorio de la Sub Central de San Agustín se ubican con una superficie de 515,77 km^2 las **Tierras de Producción Forestal Permanente** del Municipio de Tarija, como parte de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquia.

A continuación, se detalla la superficie que ocupa la vegetación, por tipo de planta, donde predomina los matorrales y los bosques ralo.

Cuadro 2 MUNICIPIO DE TARIJA: VEGETACIÓN

TIPO DE PLANTAS	SUPERFICIE	
	Km^2	%
Bosque Estacional Montano Siempre Verde	127,20	4,82
Bosque Implantado	0,12	0,00
Bosque Ralo Semideciduo Montano Mayormente Caducufolio	277,9	10,53
Bosque Ralo Siempre Verde Semideciduo Nublado	140,39	5,32
Bosque Semideciduo Montano Siempre Verde	147,94	5,61
Herbacea Graminoide Baja Sinusia Arbustiva Montano	70,66	2,68
Herbacea Graminoide Intermedia Montano	79,57	3,02
Matorral Caducifolio Deciduo Por Sequia Montano	505,4	19,15
Matorral Caducifolio Deciduo Por Sequia Submontano	26,15	0,99
Matorral Caducifolio Semideciduo Montano	157,46	5,97
Matorral Enano Xeromorfico Espinoso Montano	0,78	0,03
Matorral Siempre Verde Semideciduo Montano	1,34	0,05
Matorral Xeromorfico Deciduo Por Sequia Montano	262,63	9,95
Matorral Xeromorfico Espinoso Montano	420,31	15,93
Matorral Xeromorfico Espinoso Montano Caducifolio	35,95	1,36
Matorral Xeromorfico Mixto Montano	44,52	1,69
Matorral Xeromorfico Semideciduo Montano	52,59	1,99
Cultivos Agrícolas	167,59	6,35
Ciudad de Tarija	104,57	3,96
Lago San Jacinto	5,34	0,20
Rio Guadalquivir	0,13	0,00
Rio Sola	5,91	0,22
Rio Tarija	4,04	0,15
Total	2.638,49	100%

Fuente: ZONISIG 2002

Mapa 6 VEGETACIÓN Y TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE

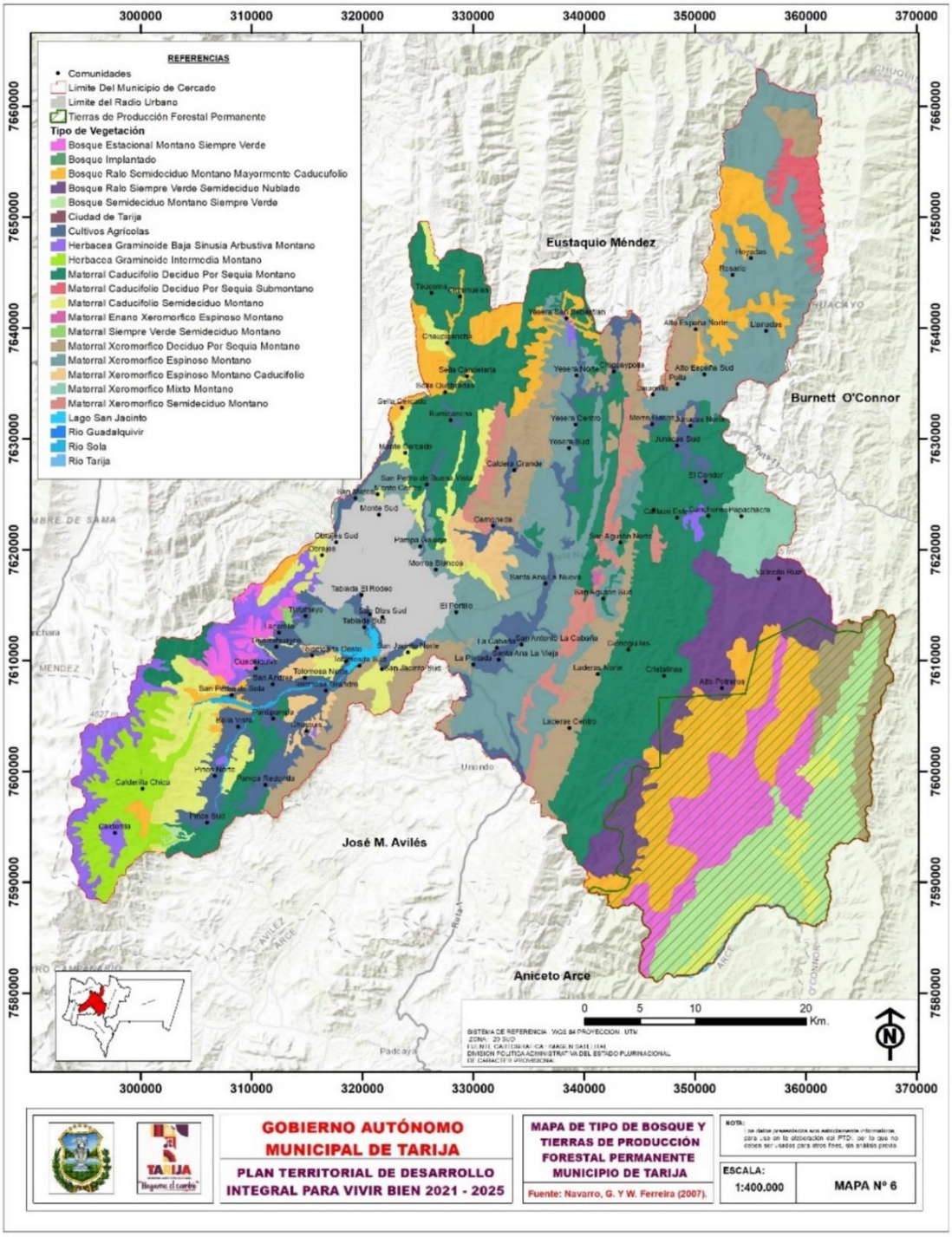

3.1.3 Geomorfología y/o Fisiografía

3.1.3.1 Geologia

La provincia Cercado (municipio de Tarija) presenta características geomórficas complejas como resultado de los movimientos tectónicos y procesos morfológicos a los que estuvo sometida en épocas pasadas, los mismos que son responsables del desarrollo y evolución del paisaje actual, diferenciando las dos provincias fisiográficas:

- Cordillera Oriental
- La Faja Subandina.

Las unidades de paisaje más abundantes en el municipio de Tarija son las serranías, seguidas de las montañas y los piedemontes.

Mapa 7 UNIDADES GEOMORFOLOGICAS

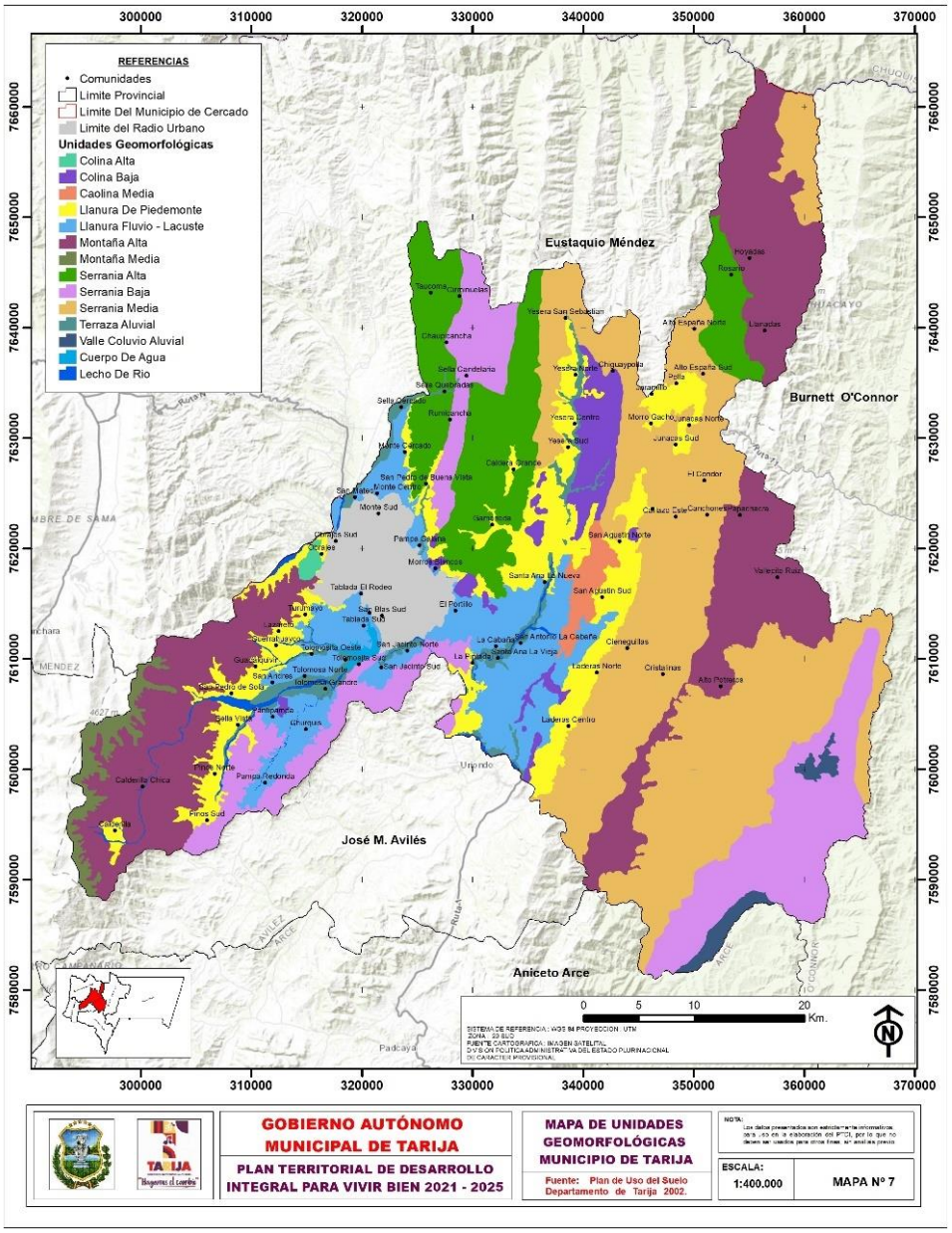

3.1.3.2 Provincias Fisiográficas

A continuación, se describe brevemente las unidades de paisaje más representativas de cada provincia Fisiográfica, y en el Mapa Nº 8, se muestra la superficie que abarcan dentro de la provincia Cercado.

3.1.3.2.1 Provincia Fisiográfica: Cordillera Oriental, (Superficie Km²: 2.077,77)

Las montañas por el área que ocupan dentro la provincia Cercado, de 553 Km², representa el 21%, se constituyen en el gran paisaje, más característico de la Cordillera Oriental. De acuerdo a su amplitud de relieve presenta a nivel de paisaje Montañas altas y medias, se encuentran flanqueando el Valle Central de Tarija, en el sector Noroeste, más propiamente por las inmediaciones de las comunidades de Calderilla Grande y Calderilla Chica, con montañas altas y montañas medias, también se presentan por el lado noreste, por las comunidades de Llanadas, Hoyadas y Papachacra.

Las serranías a nivel de paisaje son altas, medias y bajas, ocupan 809 Km², representa el 31 por ciento del área territorial de estudio, de formas elongadas con cimas sub redondeadas, irregulares, cuyas divisorias de aguas son perfectamente discernibles; la disección varía de moderada, fuerte a muy fuerte, donde las pendientes varían desde fuertemente escarpado de 30 a 60% a extremadamente escarpado menor que 60%. La cantidad de piedras y rocas superficiales varía desde poca a mucha. El material a partir del cual han sido modeladas las serranías es preponderantemente de origen sedimentario, como areniscas, lutitas, limonitas y arcillita, con intercalaciones de rocas metamórficas como cuarcitas.

Las colinas presentan a nivel de paisaje de altas, medias y bajas, abarcan un área de 100 Km², con un porcentaje de ocupación del 4%, presentando normalmente, cimas sub redondeadas a redondeadas, con divisoria de aguas poco discernibles. Con ligera, moderada a fuertemente disectadas, con pendientes de moderadamente escarpados 15-30% a fuertemente escarpados 30 – 60%, con mucha rocosidad en la superficie y abundante pedregocidad superficial. Las pendientes son afectadas por movimientos en masa. La litología está constituida, en orden de importancia, por lutitas, limolitas y areniscas de origen sedimentario, como también por material de rocas metamórficas como cuarcitas.

Los piedemontes tienen ligera, moderada hasta fuerte a muy fuertemente disectación, ocupa un área de 254 Km², que es el 10% del área total de estudio. Este gran paisaje presenta inclusiones de llanuras de piedemonte. Las pendientes varían desde ligeramente ondulado (2-5%), ondulado (5-8%), fuertemente ondulado (8-15%), moderadamente escarpado (15-30%) y fuertemente escarpado (30-60%), sin o con poco afloramiento rocoso, pero con abundante pedregocidad superficial. Mayoritariamente los piedemontes están constituidos por material coluviales, coluvio-aluvial, incluso de origen glacial o fluvio-glacial, de diverso grado de selección y redondea miento.

Las llanuras fluvio-lacustres, aluviales y fluvio-glaciales están surcadas por cursos de agua que le imprimen una disección que varía desde ligera, moderada, fuerte a muy fuerte disectación, ocupa un área de 361 Km² que representa el 14%. Las pendientes varían generalmente desde plano casi plano (0-2%), ligeramente ondulado (2-5%), ondulado (5-8%), fuertemente ondulado (8-15%), con pendientes fuertemente onduladas en los badlands, sin afloramientos rocosos y con pedregosidad superficial entre ninguna a abundante. En general las llanuras están constituidas por materiales lacustrinos, no consolidados de origen sedimentario, como arcillas y limos, aunque también es normal encontrar material más grueso, como arenas y conglomerados y tobasicos.

3.1.3.2.2 Provincia Fisiográfica: Subandino, (Superficie Km2: 534,57)

Las serranías son los grandes paisajes dominantes del Subandino, esta con una ocupación de 514 Km² y del 19% del área total, y se tipifican por presentar una marcada orientación norte sur, como también un fuerte control estructural por plegamientos y fallas.

Valles menores, en medio de las serranías del Subandino existe algunas incrustaciones de valles-coluvio aluviales menores, con un área de 20 Km², que representa el 1% del área total de estudio, cuyo relieve presenta una pendiente ondulado menor al 8%, de disección ligera, conformada principalmente por material clástico no consolidado, como gravas, arenas y arcillas de diversa dimensión, como también materiales de origen coluvial y aluvial, ya que por medio de este relieve está el río Chupadero y Lacajes, con suelos en proceso de formación moderadamente profundo o con iluviación de arcilla, generalmente con pocos fragmentos gruesos en el perfil y poca pedregocidad superficial, bien drenados, la disponibilidad de nutrientes generalmente media a baja.

Mapa 8 PROVINCIAS FISIOGRAFICAS

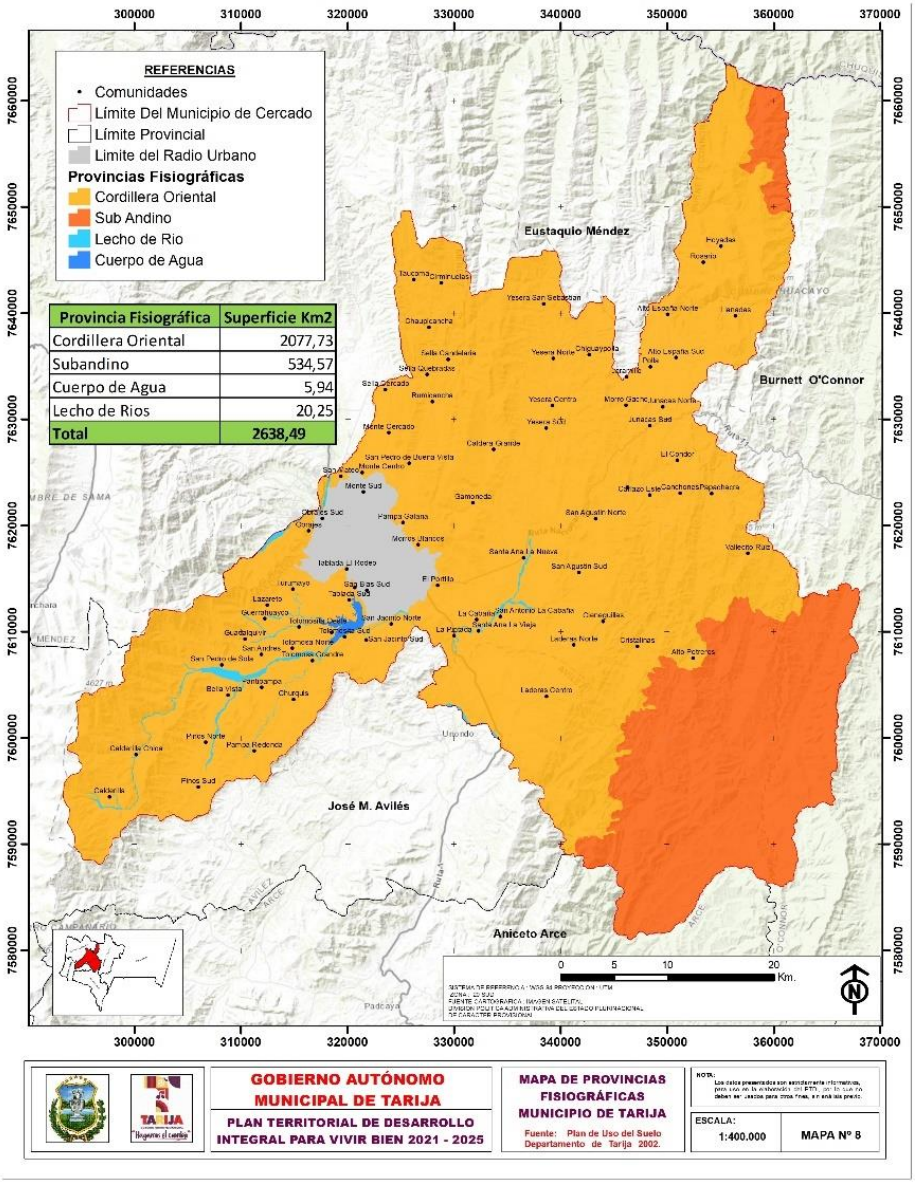

Provincia Fisiográfica	Superficie Km2
Cordillera Oriental	2077,73
Subandino	534,57
Cuerpo de Agua	5,94
Lecho de Rios	20,25
Total	**2638,49**

3.1.4 Biodiversidad

La biodiversidad, incluye los ecosistemas terrestres, acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte, brindan beneficios y garantizan la regulación del aire, clima, suelos y agua. Para fines de este diagnóstico, se tomaron los datos obtenidos de la cuenca del río Guadalquivir.

Se alberga 469 especies de plantas nativas y al menos 412 especies de animales silvestres, incluidos peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Se identificaron formaciones vegetales, donde los matorrales caducifolios y xerofíticos y los graminoides bajas, son los que aportan en conjunto con los valores más altos de funciones ambientales, como el almacenamiento de carbono orgánico en el suelo, el control de la erosión hídrica, el almacenamiento de recursos hídricos y la provisión de hábitat para las especies. Estas formaciones albergan la mayor riqueza de plantas (265 especies) y animales (9 especies de mamíferos y 172 de aves). Si bien, todas las unidades de vegetación cumplen un rol importante en el control de la erosión de los suelos, los pajonales y matorrales espinosos son los de mayor cobertura dentro de la cuenca y por ello su conservación es determinante para evitar la erosión de grandes extensiones de la cuenca.

Cuadro 3 FLORA Y FAUNA (ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES)

Grupo	N° de Sp.	Representatividad a nivel país	Especies Relevantes
	469	Corresponde al 18% de las especies de plantas para Tarija.	Especies representativas como: pino de cerro o monte, thola, ichu, algarrobo, churqui, keñua, aliso, cedro, nogal, laurel, palo blanco, tajibo, roble y varios cactus columnares.
	29	Corresponde al 3,2% de las 906 especies de peces reportados para Bolivia.	Especies representativas a sistemas montanos de la vertiente oriental andina (Acrobrycon, Trichomycterus, Hypostomus, entre otros).
	11	Corresponde al 4% de 271 especies de anfibios reportados para Bolivia.	Especies de distribución amplia dentro la cuenca como la rana Boana riojana y especies amenazadas como la rana marsupial o la rana pequeña de árbol.
	12	Corresponde al 3,5% de 344 especies de reptiles reportados para Bolivia.	Especies amenazadas como la iguana de árbol abigarrado, la culebra (Tomodon Orestes) o la serpiente cabeza de lanza de Jonathan.
	324	Corresponde al 22,5% de 1437 especies de aves reportadas para Bolivia.	Aves representativas como el mirlo de agua, el tijeral o el carpintero.
	36	Corresponde al 8,9% de 406 especies de mamíferos reportados para Bolivia.	Mamíferos amenazados como la taruja o taruka, el gato montés y el tuco tuco.

Fuente: FUNDECO, 2020

En el anterior cuadro, se presenta el número de especies de plantas y animales de la cuenca del río Guadalquivir, se indica su representatividad respecto a la cantidad de especies de cada grupo en el departamento y en el país.

Mapa 9 RIQUEZA DE ESPECIES – BIODIVERSIDAD

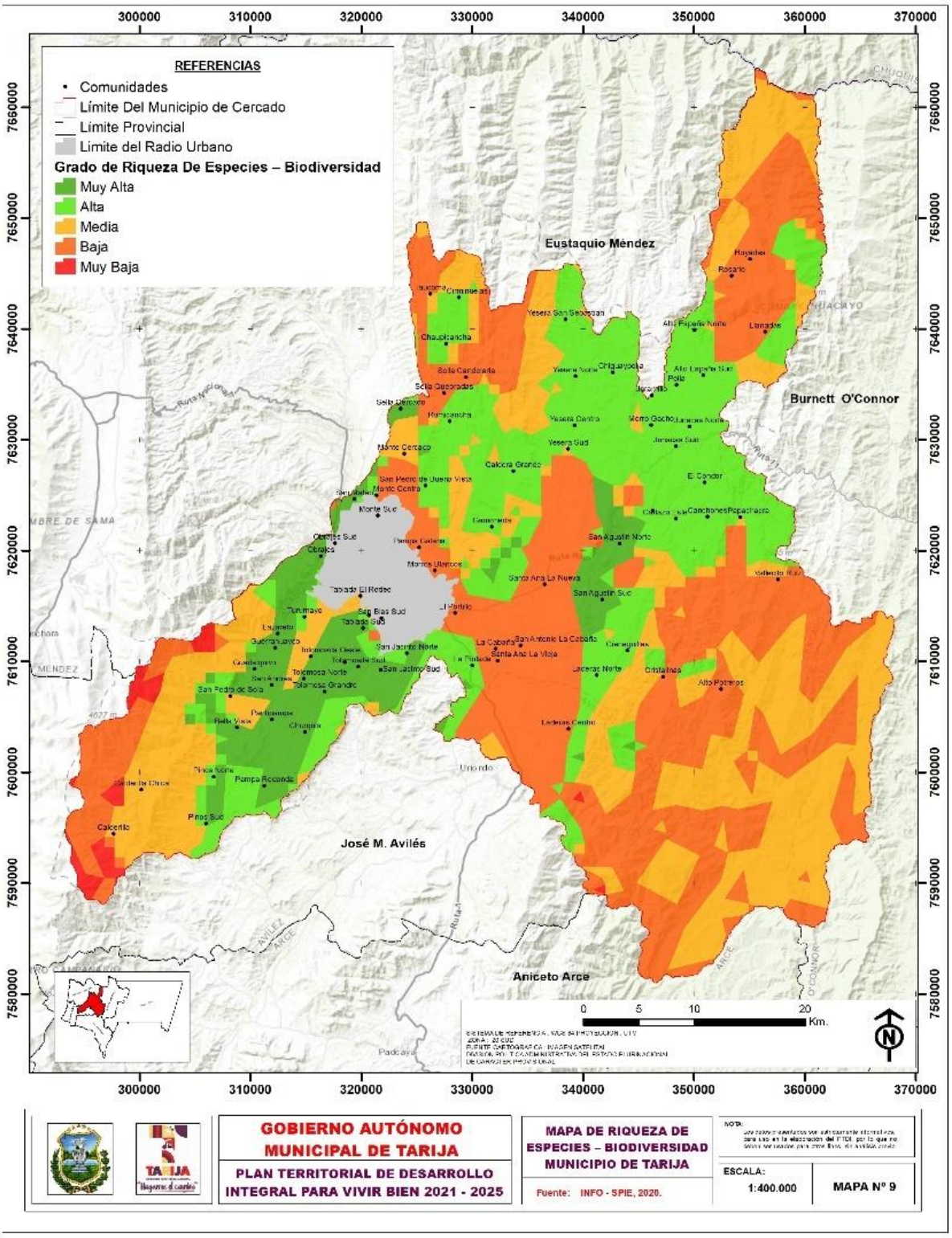

3.1.5 Plan de Uso de Suelos (PLUS)

El Municipio de Tarija no cuenta con un Plan de Uso del Suelo aprobado, y para el presente documento se considera el Plan de Uso del Suelo del departamento de Tarija que actualmente se encuentra vigente, y el mismo ha sido elaborado en base a la zonificación agroecológica y socioeconómica del departamento de Tarija, que identifica y recomienda usos de la tierra en correspondencia con su aptitud de uso, derivada de la evaluación de la tierra, y tomando en consideración los aspectos socioeconómicos relevantes para el uso sostenible de la tierra.

Contiene la descripción de las 14 subcategorías del Plan de Uso del Suelo del departamento de Tarija, agrupadas en 6 categorías mayores, que incluye la ubicación de las áreas comprendidas en cada caso, su respectiva justificación, las reglas de intervención y reglas de uso, así como recomendaciones generales y específicas de manejo de los recursos naturales renovables y de gestión de las condiciones socioeconómicas.

Cuadro No 4 PLAN DE USO DE SUELO

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA		Superficie	
		km^2	%
A.	Tierras de uso agropecuario intensivo		
A.1	Uso agrícola intensivo	31,48	1,19%
A.1.1	Uso agrícola intensivo y uso ganadero extensivo	35,33	1,34%
B.	Tierras de uso agropecuario extensivo		
B.3	Uso agropecuario extensivo	40,42	1,53%
B.3.1	Uso agropecuario extensivo y uso agrícola intensivo	91,98	3,49%
D.	Tierras de uso forestal		
D.1	Uso productivo de bosques permanentes	40,37	1,53%
D.1.1	Uso productivo de bosques permanentes y uso agosilvopastoril	204,24	7,74%
E.	Tierras de protección con uso restringido		
E.1	Protección con uso ganadero extensivo limitado	497,21	18,84%
E.2	Protección con uso agropecuario extensivo limitado	145,82	5,53%
E.4	Protección con uso agrosilvopastoril limitado	403,89	15,31%
E.7	Protección	9,73	0,37%
E.7.1	Protección con uso agrícola intensivo	78,70	2,98%
E.7.2	Protección y uso agropecuario intensivo	30,73	1,16%
E.7.3	Protección y uso agropecuario extensivo	630,85	23,91%
F.	Áreas protegidas		0,00%
F.4.1	Reserva biologica de la cordillera de sama	240,94	9,13%
F.4.2	Reserva nacional de flora y fauna tariquia	114,97	4,36%
	Cuerpo de agua	5,23	0,20%
	Urbano	36,60	1,39%
	TOTAL	2.638,49	100%

Fuente: PLAN DE USO DE SUELOS, 2002 (Departamento de Tarija)

Mapa 10 PLAN DE USO DE SUELO

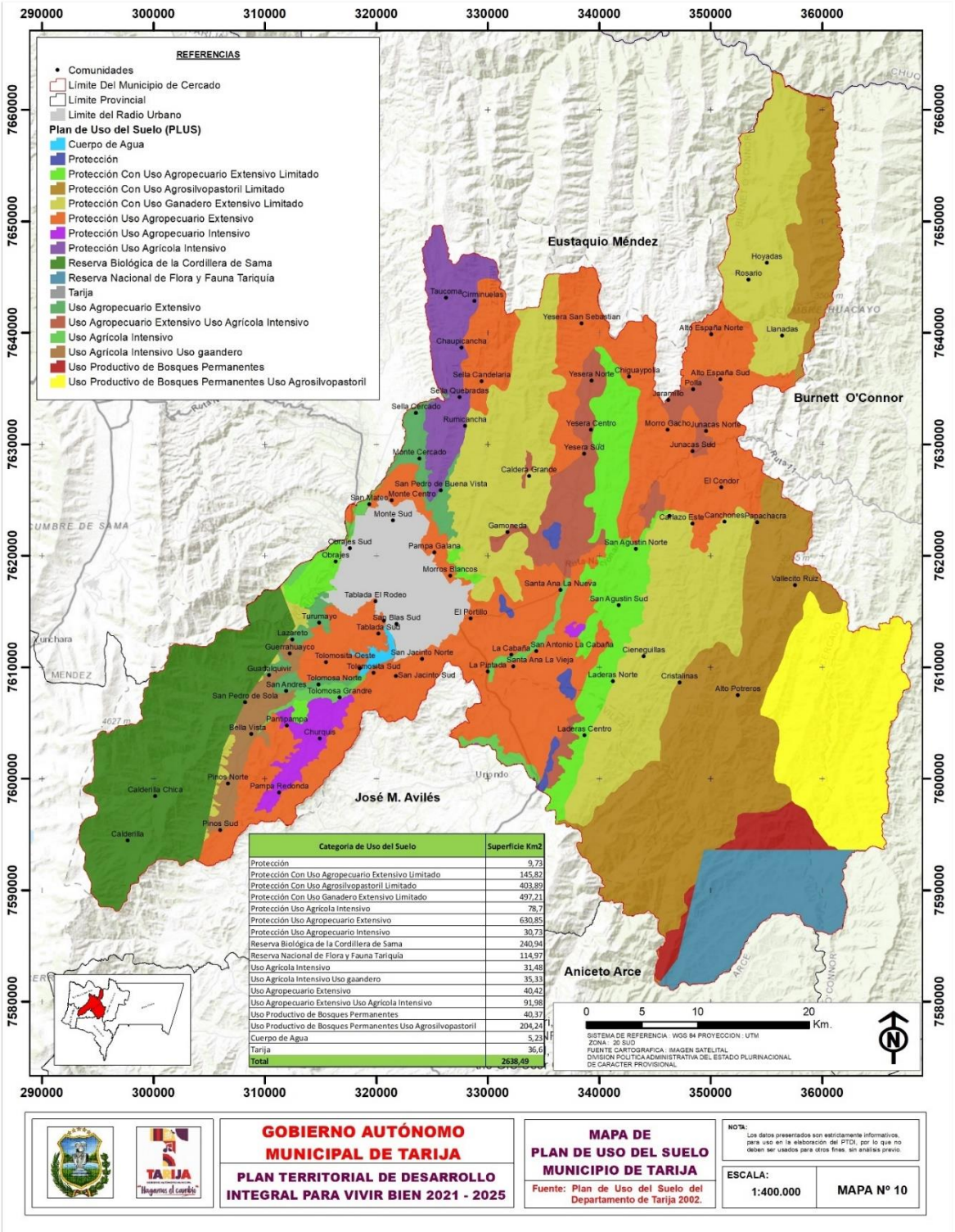

Categoria de Uso del Suelo	Superficie Km2
Protección	9,73
Protección Con Uso Agropecuario Extensivo Limitado	145,82
Protección Con Uso Agrosilvopastoril Limitado	403,89
Protección Con Uso Ganadero Extensivo Limitado	497,21
Protección Uso Agrícola Intensivo	78,7
Protección Uso Agropecuario Extensivo	630,85
Protección Uso Agropecuario Intensivo	30,73
Reserva Biológica de la Cordillera de Sama	240,94
Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía	114,97
Uso Agrícola Intensivo	31,48
Uso Agrícola Intensivo Uso gaandero	35,33
Uso Agropecuario Extensivo	40,42
Uso Agropecuario Extensivo Uso Agrícola Intensivo	91,98
Uso Productivo de Bosques Permanentes	40,37
Uso Productivo de Bosques Permanentes Uso Agrosilvopastoril	204,24
Cuerpo de Agua	5,23
Tarija	36,6
Total	2638,49

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN 2021 - 2025

MAPA DE PLAN DE USO DEL SUELO MUNICIPIO DE TARIJA

Fuente: Plan de Uso del Suelo del Departamento de Tarija 2002.

NOTA: Los datos presentados son estrictamente informativos, para uso en la elaboración del PTDI, por lo que no deben ser usados para otros fines, sin análisis previo.

ESCALA: 1:400.000

MAPA Nº 10

3.1.5.1 Categorías De Uso

En el mapa Nº 10 del Plan del Uso del Suelo correspondiente al Municipio de Tarija, se presenta la distribución geográfica de las subcategorías de uso de la tierra recomendadas, que permitan aprovechar mejor las potencialidades de cada unidad de tierra.

3.1.5.1.1 A.1 Uso Agrícola Intensivo

Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta subcategoría se distribuyen en el Valle Central de Tarija, constituidas por las llanuras aluviales de los ríos Guadalquivir, Camacho y **Tolomosa**, con una superficie total de 31,48 km^2, equivalente al 1,19% de la superficie del municipio de Tarija.

3.1.5.1.2 A.1.1 Uso Agrícola Intensivo y Uso Ganadero Extensivo

Ubicación. La única unidad de tierra asignada a esta subcategoría de uso está ubicada en el piedemonte de la serranía de Sama, donde están asentadas las comunidades de **Bella Vista, San Andrés, Guerrahuayco y Pinos Norte y Pinos Sud** ubicadas en el Valle Central de Tarija, más propiamente en la subcuenca del río Tolomosa; con una superficie de 35,33 km^2, equivalente al 1,34% del total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.3 B.3 Uso Agropecuario Extensivo

Ubicación. Parte de las unidades de tierra asignadas a esta subcategoría corresponde a la comunidad de **San Andrés, Tolomosa Norte, Lazareto y Tuurumayo** en el Valle Central de Tarija; con una superficie de 40,42 km^2, equivalente al 1,51% del total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.4 B.3.1 Uso Agropecuario Extensivo y Uso Agrícola Intensivo

Ubicación. Las unidades de tierra asignadas a esta subcategoría de uso están ubicadas en la zona alta del departamento, limítrofe con la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama y en el Valle Central de Tarija en las localidades de **Yesera, Gamoneda, Junacas** y **Laderas** a alturas de 1.700 a 2.420 msnm; con una superficie de 91,98 km^2, equivalente al 3,49% del total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.5 D.1 Uso Productivo de Bosques Permanentes

Ubicación. Esta subcategoría de uso ha sido asignada a diferentes unidades en el Subandino, en las que se encuentran el cerro Alto Chiquiacá, además de una parte de **Tipas Timboy y Papachacra** de la provincia Cercado; con una superficie de 40,37 km^2, equivalente al 1,53% del total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.6 D.1.1. Uso Productivo de Bosques Permanentes y Uso Agrosilvopastoril

Ubicación. Esta subcategoría de uso comprende varias unidades de terreno ubicadas en el Subandino. Las principales referencias de localización en la provincia Cercado son las comunidades de **Vallecito Ruiz y Vallecito Marquez**, además de varias colinas en ambas márgenes de los ríos Saladillo y Caraparí, Guandacay, Nogalitos, Salado Conchas y Emborozú. Tiene una superficie de 204,24 km^2, abarcan aproximadamente 7,74% del total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.7 E.1 Protección con Uso Ganadero Extensivo Limitado

Ubicación. Esta subcategoría ha sido asignada a varias unidades de tierra en la Cordillera Oriental. En la zona alta, con una altura entre 3.300 y 2.700 msnm, en los alrededores de las comunidades de **Hoyadas, Rosario, Llanadas, Rumicancha, Caldeera Grande, Carlazos Centro, Carlazos**

Este, Canchones. En la zona media las alturas varían de aproximadamente 2.500 a 2.300 msnm y las comunidades de referencia son **Gamoneda y Morros Blancos**. La superficie total de estas unidades es 497,21 km^2, equivalente a 18,84% del total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.8 E.2 Protección con Uso Agropecuario Extensivo Limitado

Ubicación. Esta subcategoría de uso se ha asignada a unidades de tierra en la Cordillera Oriental en dos niveles altitudinales claramente diferenciados: unidades en y alrededor del Valle Central de Tarija, cerca de las comunidades de **Churquis, Pantipampa y Pampa Redonda**. Con un total de 145,82 km^2, abarcan 5,53% de la superficie del municipio de Tarija.

3.1.5.1.9 E.4 Protección con Uso Agrosilvopastoril Limitado

Ubicación. Esta unidad forma parte de una diversidad de ambientes del departamento, predominantemente en las serranías del Subandino, y las comunidades de la provincia Cercado **Hoyadas, Cristalinas, Vallecito Ruiz, Alto Potreros**. La superficie total de estas unidades es de 403,89 km^2, lo que hace el 15,31% de la superficie total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.10 E.7 Protección

Ubicación. Esta subcategoría de uso está ubicada preponderantemente en la zona alta del departamento, en el límite con los departamentos de Chuquisaca y Potosí. En el Valle Central de Tarija se presenta una porción muy pequeña de la unidad constituida por colinas dispersas en las comunidades de **Yesera Sur, Santa Ana la Nueva, el Portillo, Laderas**. En total estas unidades suman 9,73 km^2, equivalente a casi 0,37% de la superficie total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.11 E.7.1 Protección con Uso Agrícola Intensivo

Ubicación. Esta subcategoría ha sido asignada a unidades de tierra ubicadas en los valles de Paicho y Tomayapo, y en la parte norte con lasd comunidades de **Taucoma, Sella las Quebradas, Chaupicancha, Rumicancha, San Pedro de Buena Vista**, con un área de 78,70 km^2, que hace 2,98 % de la superficie del municipio de Tarija.

3.1.5.1.12 E.7.2 Protección y Uso Agropecuario Intensivo

Ubicación. Esta subcategoría ha sido asignada a una unidad en el Valle Central de Tarija con las siguientes comunidades: **Pantipampa, Pampa Redonda, Churquis, Tolomosa**. En total estas unidades suman unos 30,73 km^2, o sea, aproximadamente 1,16 % de la superficie del municipio de Tarija.

3.1.5.1.13 E.7.3 Protección y Uso Agropecuario Extensivo

Ubicación. Esta categoría ha sido asignada a tierras altas montañosas en el noroeste de la Cordillera Oriental, ubicadas a alturas entre 2.200 y 3.500 msnm; también ha sido asignada a unidades en las serranías al norte y sur del Valle Central de Tarija entre alturas de 1.650 y 3.200 msnm, donde se ubican **Cirminuelas, Chaupicancha, Sella Candelaria, Alto España** y **Abra El Cóndor** Además, esta subcategoría incluye unidades de la llanura fluvio-lacustre en el Valle Central a alturas entre 1.700 y 2.350 msnm con las poblaciones **El Portillo**, **San Jacinto**. El área total es de 630,85 km^2 y abarca 23,91 % de la superficie total del municipio de Tarija.

3.1.5.1.14 F.4.1 Reserva Biológica de la Cordillera de Sama

Ubicación. La Reserva Biológica de la Cordillera de Sama se ubica en el sector occidental del departamento en la Cordillera Oriental, forma parte de los municipios de Cercado, Arce y de la

primera y segunda sección de las provincias Méndez y Avilés y un área que corresponde al municipio de Tarija de 240,89 km^2, que hace 9,13% de la superficie del Municipio.

3.1.5.1.15 F.4.2 Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía

Ubicación. La Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía se ubica en el sector centro-sur del departamento, formando parte de las provincias Arce, O'Connor y Gran Chaco, y un área que corresponde al municipio de Tarija de 114,97 km^2, que hace 4,36% de la superficie del Municipio.

3.1.6 Potencial Productivo

La capacidad del potencial productivo del municipio, que se presenta frente a cada alternativa de uso de sistemas de producción, que se muestra la distribución del potencial productivo en la siguiente tabla:

Cuadro 5 POTENCIAL PRODUCTIVO MUNICIPIO DE TARIJA

Tipo de Potencial	Superficie Ha.	%
Uso Agrícola	10.300,22	3,9
Uso Agropecuario	17.035,85	6,5
Uso Pecuario	29.050,53	11,0
Uso Piscícola y Captación de Agua	597,63	0,2
Potencial para Actividad Agrícola	11.310,22	4,3
Potencial para Actividad Forestal	26.130,92	9,9
Potencial para Actividad Pecuaria	74.073,98	28,1
Protección	39.675,05	15,0
Reserva Biológica Cordillera de Sama	24.093,94	9,1
Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía	11.497,02	4,4
Área Urbana	10.456,64	4,0
Ríos y Caminos (Dominio Público)	9.627,42	3,6
Total	263.849,43	100%

Fuente: GEOBOLIVIA, 2020

El mapa Nº 11, muestra el potencial productivo del municipio en sus diferentes rubros y áreas geográficas, identificadas en base al tipo de uso de la tierra, especialización biofísica y especialización socioeconómica a nivel municipal.

El 9,90% de la superficie es potencial forestal maderable con 261,31 km2, ubicados en el Municipio de Tarija, que se desarrolla como productos maderables el cedro y el nogal en las comunidades y las Subcentrales de San Agustín y Canchones, la misma se restringen por su condición natural su aprovechamiento por el predominio de relieves escarpados y las inclinaciones elevadas, por lo que estos bosques se caracterizan por su protección y la conservación del ecosistema.

De acuerdo información de Geobolivia al año 2020, el municipio presenta el 3,3% de superficie con potencial turístico escénico con una superficie de aproximada de 87,08 km2, siendo evidente, que el municipio de Tarija presenta una particular belleza escénica que le permite ser un potencial empresarial en turismo por sus características paisajistas y una arquitectura poco común en el país, además de la gastronomía y cultura que son parte del atractivo para los turistas. Más adelante se amplía la información referente a este potencial.

En cuanto al sector agropecuario se tiene un suelo con potencial del 15,42%, con una superficie de 406,94 km2, el potencial del suelo agrícola es del 15,29%, con una superficie de 403,46 km2, del cual el 49% (19.855,28km2) del suelo corresponde al área cultivada, en producción agrícolas, industriales, apícola y de consumo; también se tiene el 51% (20.490,28 km2), del suelo agrícola con potencial a desarrollar, siendo necesario que el municipio desarrolle estrategias y/o acciones que permitan aprovechar al máximo la tierras, cuyo detalle se muestra en el cuadro No 7 a continuación.

Cuadro 6 POTENCIAL PARA CULTIVOS (AGRÍCOLAS)

Tipo de Potencial	Superficie (ha)	%
Cultivos Agrícolas	23.545,00	58%
Cultivos Agrícolas Mercado Local	10.616,00	26%
Cultivos Agrícolas y producción apícola	2.862,00	7%
Cultivos Industriales y de Consumo	3.323,00	8%
Total	40.346,00	100%
(-) Superficie cultivada al 2019	19.855,28	49%
Superficie apta para cultivos no utilizadas	20.490,28	51%
Total	**40.346,00**	**100%**

Fuente: GEOBOLIVIA, 2020 - Mapa de Complejidades, ENA 2015 y Actualizaciones 2019 Oficina de Desarrollo GAD

Mapa 11 POTENCIAL PRODUCTIVO

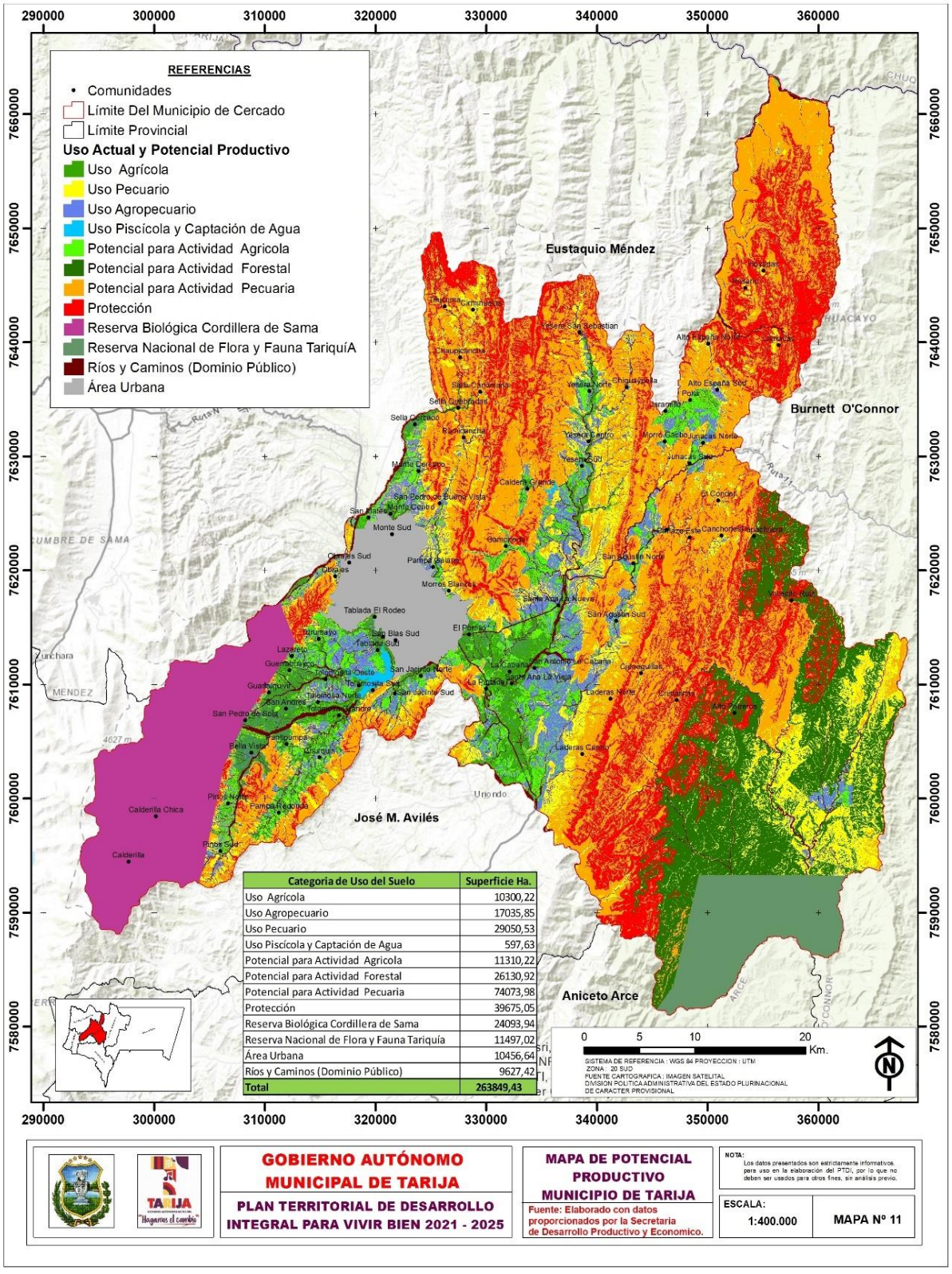

Categoria de Uso del Suelo	Superficie Ha.
Uso Agrícola	10300,22
Uso Agropecuario	17035,85
Uso Pecuario	29050,53
Uso Piscícola y Captación de Agua	597,63
Potencial para Actividad Agricola	11310,22
Potencial para Actividad Forestal	26130,92
Potencial para Actividad Pecuaria	74073,98
Protección	39675,05
Reserva Biológica Cordillera de Sama	24093,94
Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía	11497,02
Área Urbana	10456,64
Ríos y Caminos (Dominio Público)	9627,42
Total	263849,43

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN 2021 - 2025

MAPA DE POTENCIAL PRODUCTIVO MUNICIPIO DE TARIJA

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la Secretaria de Desarrollo Productivo y Economico.

NOTA: Los datos presentados son estrictamente informativos, para uso en la elaboración del PTDI, por lo que no deben ser usados para otros fines, sin análisis previo.

ESCALA: 1:400.000

MAPA Nº 11

3.1.6.1 Producción Agricola

En el Municipio de Tarija la superficie con vocación de uso del suelo agrícola es de 40.346 km2, que representa el 15,29% de la superficie del municipio, del cual 19,855, 28 km2 (49%) corresponde a suelos que son cultivados, predominando las hortalizas, cereales y tubérculos, frutales y agroindustriales, etc. como se muestra en el cuadro Nº 8.

Cuadro 7 PRODUCCIÓN POR GRUPO DE CULTIVOS

GRUPO DE CULTIVOS	SUPERFICIE (HA)	%	PRODUCCIÓN (TN)	%
HORTALIZAS	8.310,84	41,86%	11.681,05	23,05%
CEREALES	5.253,55	26,46%	11.660,78	23,01%
TUBERCULOS	4.120,42	20,75%	16.870,37	33,29%
FRUTAS Y NUECES	837,39	4,22%	7.545,81	14,89%
FORRAJE	769,21	3,87%	2.614,93	5,16%
AGROINDUSTRIALES	522,14	2,63%	283,79	0,56%
ESTIMULANTES	40,69	0,20%	20,27	0,04%
FLORES	1,04	0,01%	0	0%
TOTAL	19.855,28		50.677,00	

Fuente: Mapa de Complejidades (Censo Agropecuario 2013, Encuesta Agropecuaria 2015, actualización 2019)

El Municipio cuenta con características especiales para la producción de vid, siendo el segundo productor de uva (para la elaboración de vinos y singanis, y uva de mesa), de acuerdo al ranking departamental de producción de vid, que por su características propias y únicas se encuentra entre los 1.750 y 2.200 m.s.n.m, siendo los distritos 17, 18 y 19 los productores.

También se caracteriza por los cultivos de maíz, papa, hortalizas, frutales, debido a las características fisiográficas, climáticas, geomorfológicas de las comunidades de la zona Sur (distritos 15 - 16) y parte de los distritos 17 y 19.

Asimismo, en los distritos 20,21 y 22 sus índices de potencialidad y adaptabilidad son los más bajos de todos los distritos rurales, y se constituyen en una microrregión, con terrenos áridos y acceso limitado al riego, sus cultivos principales son el maíz, trigo, y papa.

De acuerdo al Observatorio Agroambiental, dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el municipio de Tarija ocupa los siguientes puestos en el Ranking Nacional, en relación con otros municipios de Bolivia:

- Producción de **Uva**: Puesto 2 en superficie como en producción (después del municipio de Uriondo perteneciente al departamento de Tarija).
- Producción de **Arveja**: Puesto 2 en superficie y puesto 3 en producción.

- **Cebolla**: Puesto 9 en superficie y puesto 13 en producción (por lo que se puede deducir que este producto tiene buen rendimiento en el Municipio).
- **Tomate:** Puesto 13 en superficie y puesto 12 en producción.
- **Papa:** Puesto 21 en superficie y puesto 14 en producción (con excelente rendimiento en comparación con otros municipios del país).

3.1.6.1.1 Principales Cultivos

Según el Mapa de Complejidades del Banco de Desarrollo Productivo al año 2019, el municipio cuenta con 19.855,28 hectáreas cultivadas, de estas el 89% son ocupadas por los principales cultivos de papa, uva, maíz, trigo, arveja y cebolla, siendo su producción agrícola de 50.677 toneladas con un rendimiento significativo, como se detalla en el cuadro Nº 8 a continuación.

Cuadro 8 RENDIMIENTOS Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN - CULTIVOS PRINCIPALES

CULTIVOS PRINCIPALES	Superficie		Producción (Tm)	Rendimiento Tm/Ha	Valor de la Producción	
	(Ha)	%			Bs.	%
PAPA	4.062,16	20%	16.696,34	4,11	45.806.849,57	17%
UVA	787,84	4%	7.356,83	9,34	36.784.150,00	14%
MAIZ CHOCLO	5.828,40	29%	4.403,63	0,76	36.427.500,00	14%
MAIZ EN GRANO	3.240,37	16%	10.402,39	3,21	6.907.186,96	3%
TRIGO	1.905,56	10%	1.078,36	0,57	18.257.713,16	7%
ARVEJA VERDE	1.369,93	7%	1.390,15	1,01	8.094.053,84	3%
CEBOLLA	401,32	2%	3.101,38	7,73	7.071.146,40	3%
OTROS CULTIVOS	2.259,70	11%	6.247,92	3,82	104.880.635,43	40%
TOTAL	19.855,28	100%	50.677,00	30,54	264.229.235,36	100%

Fuente: Mapa de Complejidades (Censo Agropecuario 2013, Encuesta Agropecuaria 2015, actualización 2019)

3.1.6.1.2 Cultivos Potenciales (de Alto Valor)

En el municipio existe potencial para proyectar el sector agrícola con productos de alto valor para el desarrollo productivo como también oportunidades de mercado, los mismo que por su característica pueden dinamizar y proyectar el futuro del sector agrícola en el área rural, los productos a desarrollar son: Uva, Berries (Frutilla, Arándano, Frambuesa, Zarzamora), Nuez y Olivo.

3.1.6.1.2.1 Producción de Uva

De acuerdo al Plan Estratégico 2014-2018 del FEDAVIT (Federación de Pequeños Viticultores del Departamento de Tarija), se cuenta con 2.000 Hectáreas en producción de Vid y su volumen de producción es de 800.000 qq. generando 9.000 empleos de manera directa y aproximadamente 15.000 empleos indirectos.

El municipio cuenta con 178 productores y la mayoría de los viticultores son pequeños agricultores que representan el 85% de los productores vitícolas, donde el 45% poseen una superficie cultivada de vid menor a 0,5 Ha y 40% con superficie de vid menor a 1 Ha., esta actividad comprende con aplicación de tecnología mejorada y es de tipo familiar, que se desarrollan en el distrito 16, 17, 18 y 19 con el detalle siguiente:

Cuadro 9 COMUNIDADES PRODUCTORAS DE UVA

Número de Productores	Comunidades productoras
178	Distrito 18: Santa Ana La vieja, Santa Ana La Nueva, San Antonio la Cabaña, La Cabaña, La Pintada, El Portillo.
11	Distrito 16: San Jacinto Norte
20	Distrito 17: Sella Cercado
108	Distrito 19: Yesera Centro, Yesera Norte, Yesera Sud

Fuente: Diagnóstico de Desarrollo Productivo, 2018 - SDEP

3.1.6.1.2.2 Producción de Berries

El cultivo de frutos rojos de especialidad (Frutilla, Arándano, Frambuesa, Zarzamora), tiene una tendencia en el aumento del consumo, debido a las características antioxidantes y alto contenido en vitaminas de estos frutos rojos, ante un consumidor que cada vez busca alimentos más saludables, además, son especies que, pese a que requieren inversiones considerables de capital para su cultivo, comprende una elevada rentabilidad y un rápido retorno de la inversión, además demanda altos requerimientos de mano de obra, por lo que la versatilidad en la producción de frutos para consumo, los convierten en cultivos con un gran potencial agrícola y se desarrollan de la siguiente manera:

Cuadro 10 PRODUCCIÓN DE BERRIES (CULTIVOS POTENCIALES)

Cultivos	Rendimiento (kg/ha)	Rentabilidad (Bs/Kg) Anual	Número de Productores	Comunidades productoras
Arándano	8.000	400.000,00	1	Turumayo
Frutilla	30.000	540.000,00	221	Turumayo - San Andrés - San Pedro de Sola, Pinos Norte - Bella Vista - Tolomosita Oeste - Tolomosa Norte - Tolomosa Grande - Churquis Monte Centro - El Portillo - Yesera Centro - Laderas Norte
Frambuesa	6.000	120.000,00	14	Turumayo - Guerrahuayco Tolomosita Oeste - Tolomosa Grande
Zarzamora	8.000	120.000,00	15	Turumayo - Guerrahuayco Tolomosita Oeste -Tolomosa Grande
Total			251	

Fuente: FAUTAPO - Diagnóstico de Desarrollo Productivo, 2018 SDEP

3.1.6.1.2.3 Producción de Nuez

La demanda de nuez en Bolivia es insatisfecha, porque lo que es necesario lograr producir la cantidad necesaria para cubrir esta demanda, razón por la que el municipio desarrolla acciones de reconversión varietal con introducción de versiones de nogal mejoradas genéticamente, es decir, injerto de varillas de nogal criolla con mejoradas, lo que permitirá reducir a cuatro años que las plantas produzcan, antes producción era a los siete a nueve años, como también su rendimiento[2] por planta de 22 kilos pasar una mejorada de105 kilos de producción.

De acuerdo información por la Universidad Católica Boliviana del año 2020, en la ciudad de Tarija, el mercado de la nuez está muy entrelazado al mercado de frutos secos, encontrándose en mercados populares (48%), puestos al paso (22%), tiendas ecológicas (14%), ferias o negocios en línea (11%), siendo las comunidades productoras pertenecen a la Subcentral de Cirminuelas (Sella las Quebradas, Chaupicancha, Cirminuelas y Taucoma), con una producción de 1.556,77 kg. de nuez con cascara según datos de la última cosecha de nuez.

Cuadro 11 PRODUCCIÓN DE NUEZ

Cultivo	Producción (kg)	Valor de la Producción Bs.
Nuez con cáscara	1.556,77	42.717,76

Fuente: Universidad Católica Boliviana, 2020 Tarija

3.1.6.1.2.4 Producción de Olivo

En el municipio existe las características agroclimatológicas (edafoclimáticas) de s comunidades de Sella, Lazareto, Tolomosa, San Agustín, Yesera y Santa Ana, se considera un espacio ideal y potencial para el desarrollo del Olivo, el clima favorece por las características térmicas que requiere este tipo de producto y es un factor positivo que posibilita y convierte a la región como una potencialidad para desarrollar y propagar el cultivo de plantaciones de Olivos, además existen experiencias particulares y aisladas de la plantación del Olivo.

En la actualidad se cuenta con un vivero de la Dirección de Desarrollo Agroproductivo del GAMT con 1.500 plantines de olivo para propagación y producción de aceitunas y la elaboración de aceite de oliva.

2 Rendimientos establecidos por el INIAF

Mapa 12 POTENCIAL AGRÍCOLA

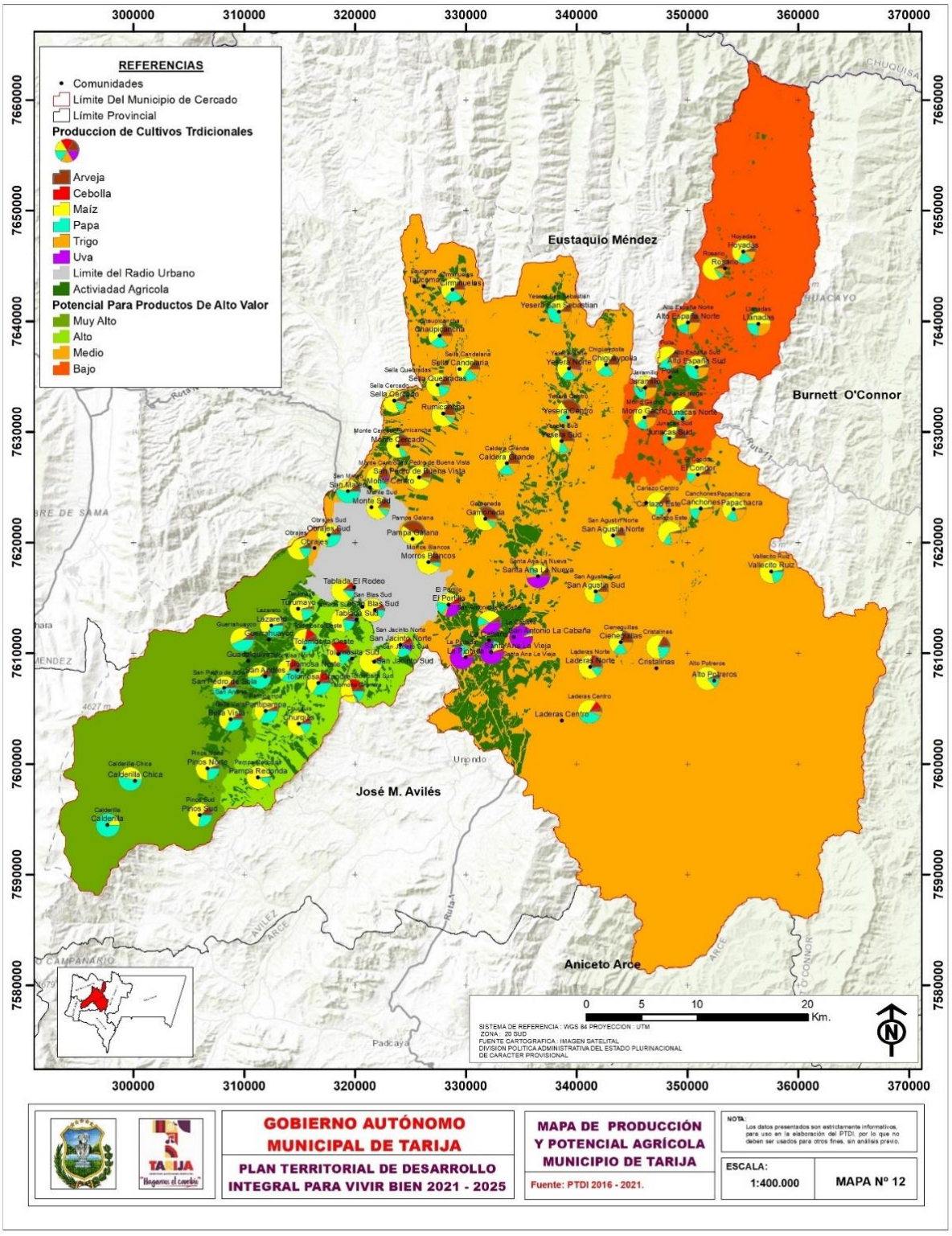

3.1.6.2 Producción Pecuaria

Según el Censo Nacional Agropecuario (CNA 2013), el Municipio de Tarija, su potencial pecuario está basado en el mayor número de cabezas que corresponde a pollos parrilleros, seguido por el ganado ovino, bovino para carne, porcinos de corral, y finalmente caprinos, siendo la producción pecuaria que corresponde el 98,12% en aves, el 1,26% a ganado menor y sólo un 0,62% a ganado mayor, como se muestra en detalle en el grafico No 1 siguiente:

Cuadro 12 PROUCCION PECUARIA – ESPECIES PRINCIPLES

Especies	Producción (Número de cabezas)	%	Ganado
Pollos parrilleros	7.108.545	98,1%	Aves
Ovinos	35.740	0,5%	Mayor
Bovino para carne	28.291	0,4%	Mayor
Porcinos de corral	24.467	0,3%	Mayor
Caprinos	24.128	0,3%	Menor
Otros	23.716	0,3%	Menor
Total	7.244.887	100,0%	

Fuente: Mapa de Complejidades, Censo Agropecuario 2013, ENA 2015 y Actualizaciones 2019 of. desarrollo GAD

Gráfico 1 COMPOSICION DE LA POBLACION PECUARIA

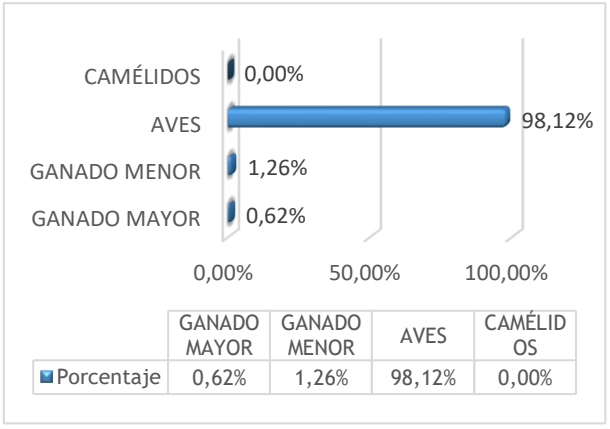

Fuente: Censo Agropecuario 2013, ENA 2015 y Actualizaciones 2019 of. desarrollo GAD.

La producción pecuaria entre la actividad más relevante se tiene la producción de leche, producción de carne que se describen a continuación.

3.1.6.2.1 Producción lechera

De acuerdo al Censo Lechero, del año 2018, elaborado por la UAJMS y el SEDAG, en el municipio de Tarija el hato lechero está compuesto por 1.334 cabezas de ganado y sólo 41% (**556**) se encuentran en producción, asimismo el promedio de producción de leche es de 12,6 litros /vaca/día.

En el departamento de Tarija la composición de hato lechero ganadero está compuesto por 10.058 cabezas de ganado, el mayor hato lechero con 54% se encuentra concentrado en el municipio de San Lorenzo, seguido con 23% por Padcaya, **13% por Tarija** y 10% por Uriondo, como observa en los cuadros siguientes:

Cuadro 14 PRODUCCION PROMEDIO, POR DIA, POR AÑO Y MUNICIPIO

Municipio	Nº de vacas en producción	Promedio producción litros/vaca/día	Producción total litros/día	Producción total en litros año³	%
Villa San Lorenzo	1.911	13,1	25.025	5.118.750	57
Cercado	556	12,6	7.008	1.464.720	16
Padcaya	741	9,8	7.230	1.373.661	15
Francisco Pérez de Uriondo	350	16,2	5.670	1.035.300	12
Total	3.558	12,6	44.933	8.992.431	100

Fuente: Censo Lechero, 2018 UAJMS - SEDAG

Cuadro 13 COMPOSION DEL HATO LECHERO POR MUNICIPIO, SEGUN ESTADO DEL GANADO

Estado	San Lorenzo	Padcaya	Cercado	Uriondo	Total	%
Vacas en producción	1911	741	556	350	3.558	35
Vacas sin producción	993	520	243	170	1.926	19
Vaquillas	1016	451	237	197	1.901	19
Terneras	836	276	199	137	1.448	14
Terneros	429	204	68	125	826	8
Toros	224	104	31	40	399	4
Totales	5.409	2.296	1.334	1.019	10.058	100
Participación	54%	23%	13%	10%	100%	

Fuente: Censo Lechero, 2018 UAJMS - SEDAG

3.1.6.2.2 Producción de Carne (Faenado)

El Municipio cuenta con un Matadero Frigorífico, que es una planta de faenado dedicada a la provisión de carne fresca a la ciudad de Tarija de 5.000.000 de kg promedio ano, el mismo que tienen una tendencia de crecimiento, especialmente de ganado bovino y porcino, el mismo que procede casi en la totalidad de las provincias del departamento, detalle que se muestra a continuación:

Cuadro 15 PRODUCCIÓN DE CARNE, SEGÚN ESPECIE

Especie	2017		2018		2019		2020		2021	
	Número Cabeza	Kg	Número Cabeza	Kg	Número Cabeza	Kg	Número Cabeza	Kg	Número Cabeza	Kg
Porcino	21.104	1.266.240	27.477	1.645.020	24.380	1.462.800	18.163	1.089.780	32.371	1.942.260
Bovino	8.747	3.148.920	11.366	409.760	10.596	3.814.560	7.120	2.563.200	12.176	4.383.360
Total Produccion	**29.851**	**4.415.160**	**38.843**	**2.054.780**	**34.976**	**5.277.360**	**25.283**	**3.652.980**	**44.547**	**6.325.620**

Fuente: Entidad Descentralizada del Matadero Frigorífico Municipal de Tarija,2022

3.1.6.2.3 Cadena Apícola

En el Municipio existe potencial para la producción en el rubro apícola, con conocimientos muy básicos de tipo intensivo y tradicional, según información SDEP-GAD del año 2018, la demanda de consumo per cápita de miel en nuestro país es de 600gr por persona/año, lo que significa una demanda de 7.004 toneladas, y sólo se produce 1.400 toneladas a nivel nacional, 160 toneladas a nivel departamental y 44 toneladas a nivel municipal, razón por el cual el GAMT considera como potencial y un rubro de para seguir desarrollando acciones para la reactivación económica, como se muestra en los cuadros siguientes:

Cuadro 17 PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA POR MUNICIPIOS DE TARIJA

Nº	MUNICIPIO	Producción de Miel (Kg/Año)	Número de colmenas	Rendimiento por caja
1	PADCAYA	70.506	4.042	17,44
2	BERMEJO	2.312	272	8,5
3	ENTRE RIOS	36.058	2.497	14,44
4	CERCADO	44.231	1.461	30,27
5	URIONDO	2.664	197	13,52
6	SAN LORENZO	3.100	200	15,5
7	YUNCHARA	1.525	229	6,66
TOTALES		160.396	8.898	

Fuente: SDEP (Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo), 2022

Cuadro 16 PRODUCTORES APÍCOLAS INDIVIDUALES

Nº	Comunidad	Distrito	Beneficiarios	
1	Vallecito Ruíz	20	12	Asociación
2	Chaupicancha	17	6	AAPITAR (Asociación de Apicultores de Tarija) APRAASAN (Asociación de productores agropecuarios y apicultores de San Andres) AOCEMM (Asociación de organi
3	Sella Quebrada	17	10	
4	Rumicancha	17	4	
5	Pantipampa	16	6	
6	Churquis	16	6	
7	Monte Centro	17	6	
8	Papachacra	20	10	
9	Obrajes	17	20	
10	Taucoma	17	6	
11	Tolomosa	16	5	
12	Tolomosita	16	5	
13	San Andrés	16	10	
TOTAL:			106	

Fuente: Diagnóstico de Desarrollo Productivo, 2018 - SDEP

En el diagnóstico del Sector de Miel de Abeja (2015) realizado por la Fundación FAUTAPO se identificó 80 UPAs en el sector primario y 8 UPAs en el sector secundario.

3.1.6.3 Productores Agropecuarios

El Censo Nacional Agropecuario realizado el año 2013 registró 6.325 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), ocupadas en labores agropecuarias en el territorio del municipio de Tarija, las cuales tienen las características principales siguientes:

- Registra 4.142 productores agropecuarios hombres (65,8%) y 2.151 productoras mujeres (34,2%)
- Más de un tercio de los productores agrícolas y pecuarios en general son hombres entre 30 y 65 años, la mayoría de los productores hombres están en un rango de 25 a 69 años de edad; sin embargo, encontramos hombres y mujeres desde los 15 hasta los 95 años en labores agrícolas y pecuarias.
- La estructura familiar resulta ser el principal soporte de la actividad agrícola y pecuaria por la composición de las Unidades Productivas Agropecuarias en el área rural del municipio de Tarija.

a. Los ocho distritos rurales, comprenden un modelo productivo tradicional basado en la agricultura y ganadería, que se constituye en el pilar fundamental de la economía de las familias que habitan en el área rural.

Gráfico 2 PORCENTAJE DE PRODUCTORES POR SEXO Y EDAD

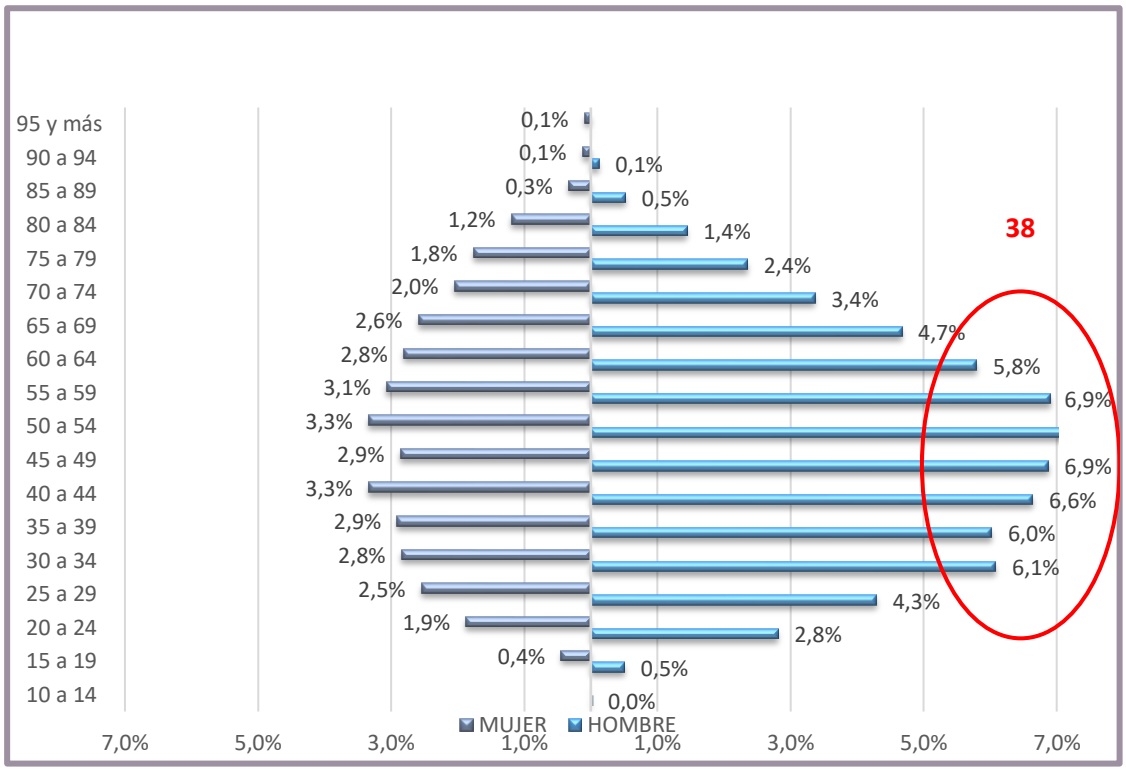

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2013

3.1.6.4 Agua Para La Producción

Según el Censo Nacional Agropecuario, la fisiografía del área rural del municipio y la importancia de contar con agua para el desarrollo de la actividad agrícola, se divide en productos cultivados a secano y cultivados a riego que por ende cuenta con mayor rendimiento, existiendo una superficie de 15.979,17 has, siendo la superficie con riego de 7.452,42 que equivale a una cobertura de riego del 61%, de la superficie cultivada de verano, asimismo el 10% corresponde a riego tecnificado, que a continuación se detalla.

Cuadro 18 SUPERFICIE AGRÍCOLA

Uso de la tierra	Superficie (ha) *	Superficie (ha) **	Total (ha)	%
Superficie cultivada de verano	10.277,37		12.187,27	81%
* Superficie sin riego	4.734,85		4.734,85	32%
* Superficie con riego	5.542,52	1.909,90	7.452,42	50%
Superficie tierras en barbecho	620,46		620,46	4%
Superficie tierras en descanso	2.171,44		2.171,44	14%
Total superficie agrícola	13.069,27		14.979,17	100%
(**) Sistema de riegos nuevos y ampliaciones por la subalcaldia (Gestión 2013-2021)				
(*) Fuente : Censo Nacional Agropecuario, 2013				

Asimismo, se cuenta con potencial de aguas embalsadas de San Jacinto, Caldera y atajados, que permite cultivar a riego el detalle siguiente:

La Presa de San Jacinto irriga 600 hectáreas tanto en invierno como en verano y utiliza un volumen aproximado de 4.2 Hm^3 en cada época.

La presa de Calderas, pretende regar 950 hectáreas, dicha presa no se encuentra operando y tiene una capacidad de 6,5 hectómetros

El Municipio desde la gestión 2013 al 2021 construyo 70 atajados y/o reservorios, de los cuales **61** están funcionando, irrigando 328,50 ha^3, dato proporcionado por la Subalcaldía

[3] *Fuente de Información Subalcaldía de Cercado*

Mapa 13 COBERTURA DE AGUA PARA RIEGO

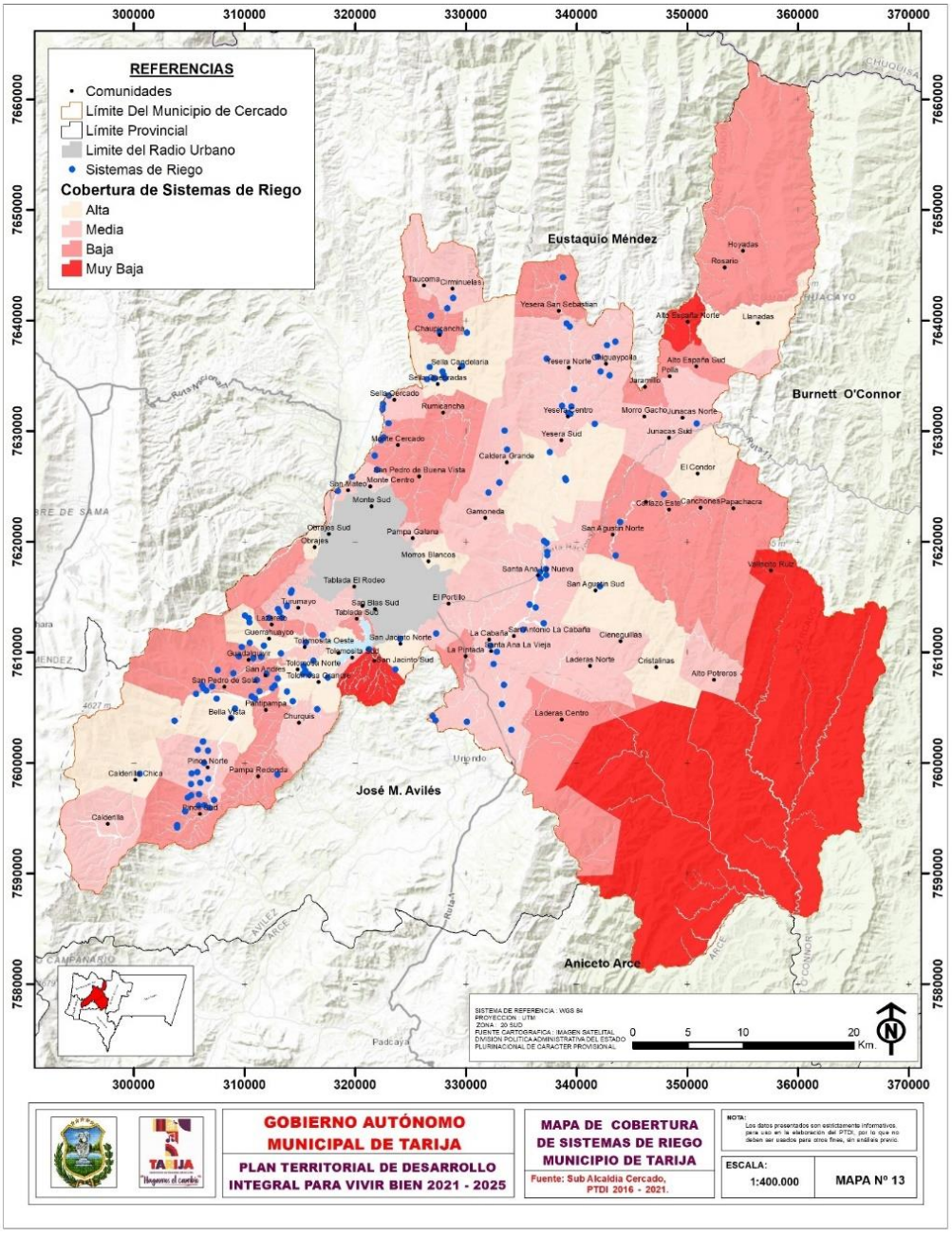

3.1.7 Uso Actual de la Tierra

De acuerdo a la zonificación agroecológico el uso de la tierra determina el sistema productivo del municipio de Tarija, donde se puede ver que el uso de la tierra para la actividad agrícola, ganadera, forestal y de protección.

En el municipio de acuerdo al uso y ocupación del territorio, los suelos con vocación agrícola cuentan con 38.646,30 hectáreas que representa el 14,65% en relación al total de la superficie del municipio, del cual son cultivadas 14.979,17 hectáreas a riego y temporal, que representa el 39%, siendo la

diferencia un potencial por desarrollar en la actividad agrícola de 23.667,13 hectáreas que representa el 61%.

Según la categoría de uso y potencial del suelo en la actividad pecuaria se cuenta 10.3125 has que representa el 39% en relación al total, del cual 11% son de uso actual pecuario y el 28,07% con suelos de potencial pecuario a desarrollar.

En la actividad forestal se cuenta con una superficie de 26.131 hectáreas que representa el 9,90%, y con suelos de protección son 39.675 hectáreas que representa el 15,04%, y suelos referentes al uso piscícola y captación de agua son 598 hectáreas, representado por el 0,23% y el área urbana con una superficie de 10.457 hectáreas que es el 3,96%.

Mapa 14 USO ACTUAL DE LA TIERRA

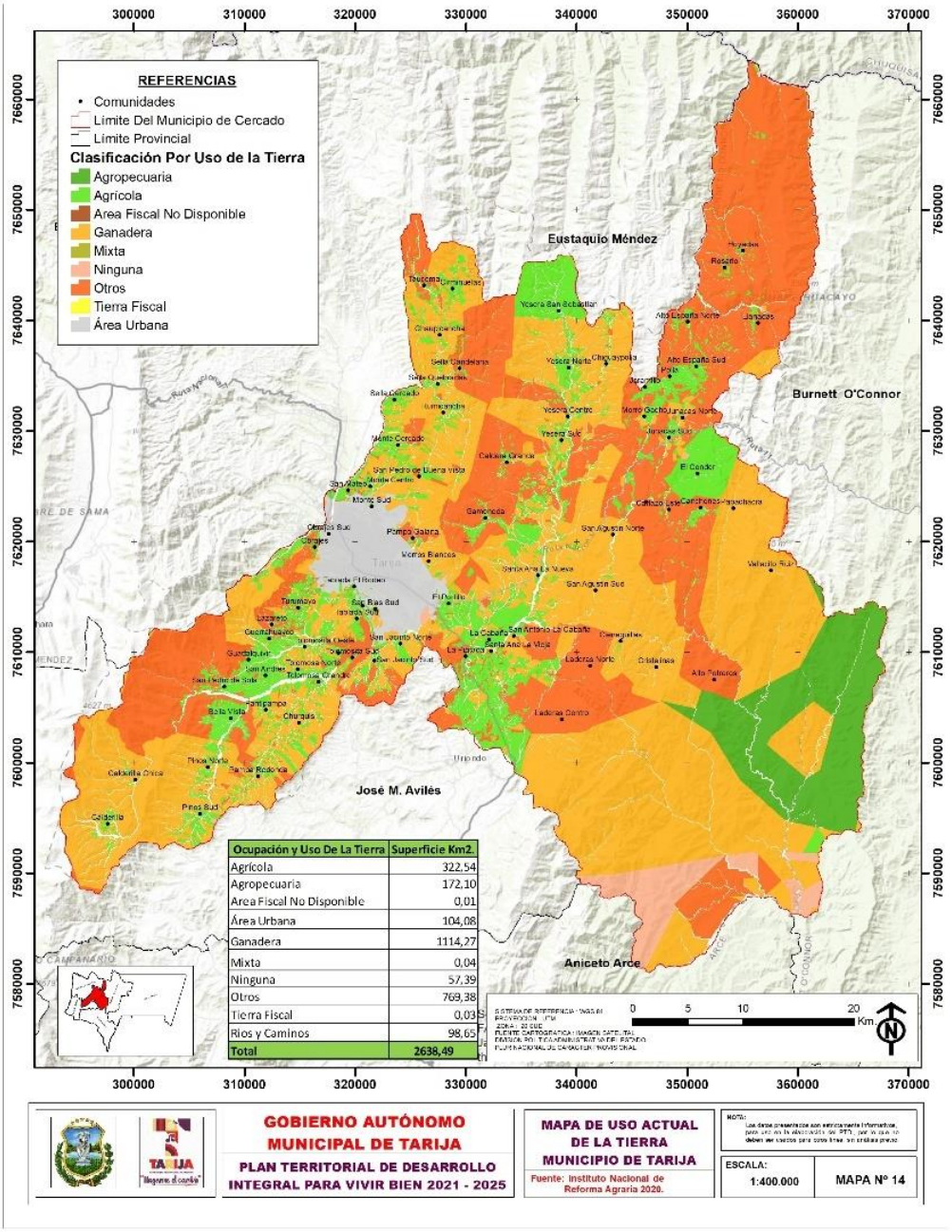

3.2 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

3.2.1 Características Demográficas

3.2.1.1 Población Por Área Geográfica Y Sexo

La población del municipio de Tarija según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012, fue de 205.375 habitantes y para el año 2020 es de 262.062 habitantes, del cual el 87,4% corresponde al área urbana y el 12,6% al área rural; que representa el 45%, del total del departamento (582.367 habitantes).

Gráfico 3 POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA, AL 2020

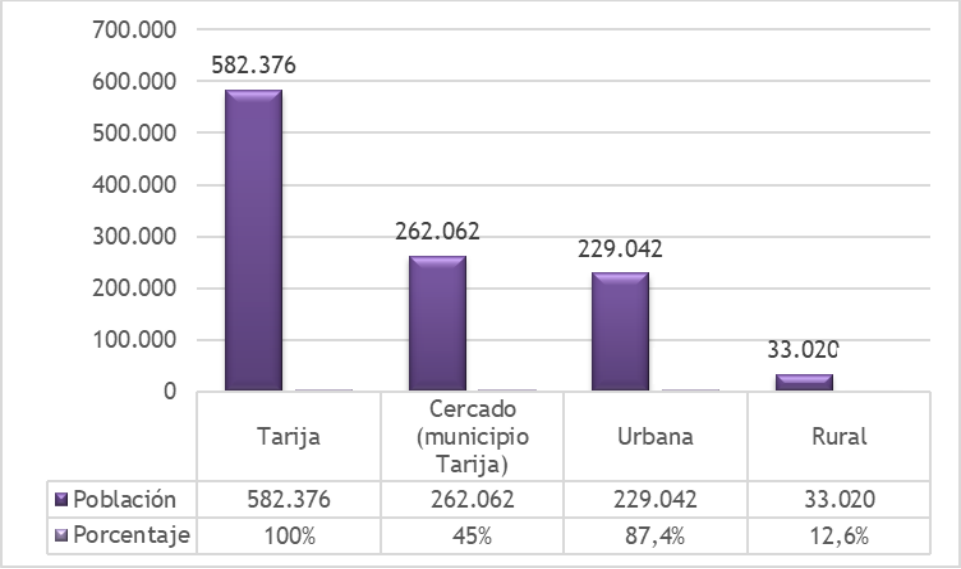

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2020

En la composición de la población según sexo al 2020, se tiene que el 49% (127.466 hombres) corresponde a la población masculina y el 51% (134.596 mujeres) está representado por la población femenina, de acuerdo al cuadro Nº 20 y a la gráfica Nº 4.

Gráfico 4 POBLACIÓN POR SEXO

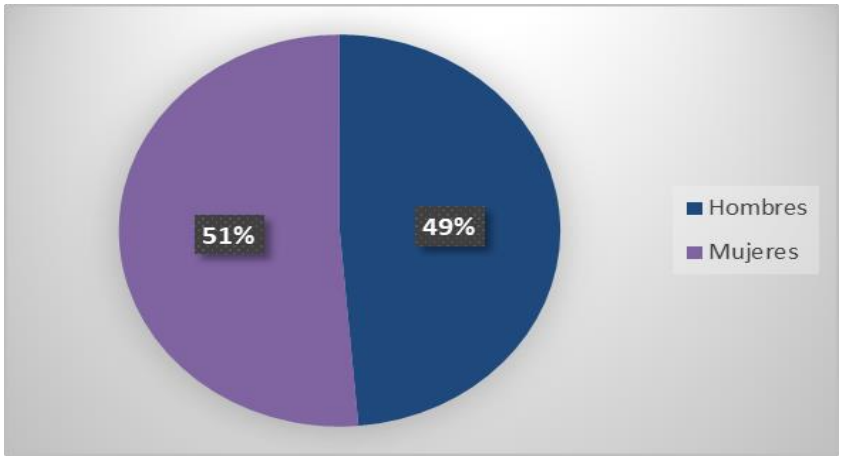

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2020

Cuadro 19 POBLACIÓN POR AÑOS, DESAGREGADA POR SEXO

	2017	2018	2019	2020
Total	246.025	251.375	256.723	262.062
Hombres	120.124	122.620	125.020	127.466
Mujeres	125.901	128.755	131.703	134.596

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2020

Mapa 15 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

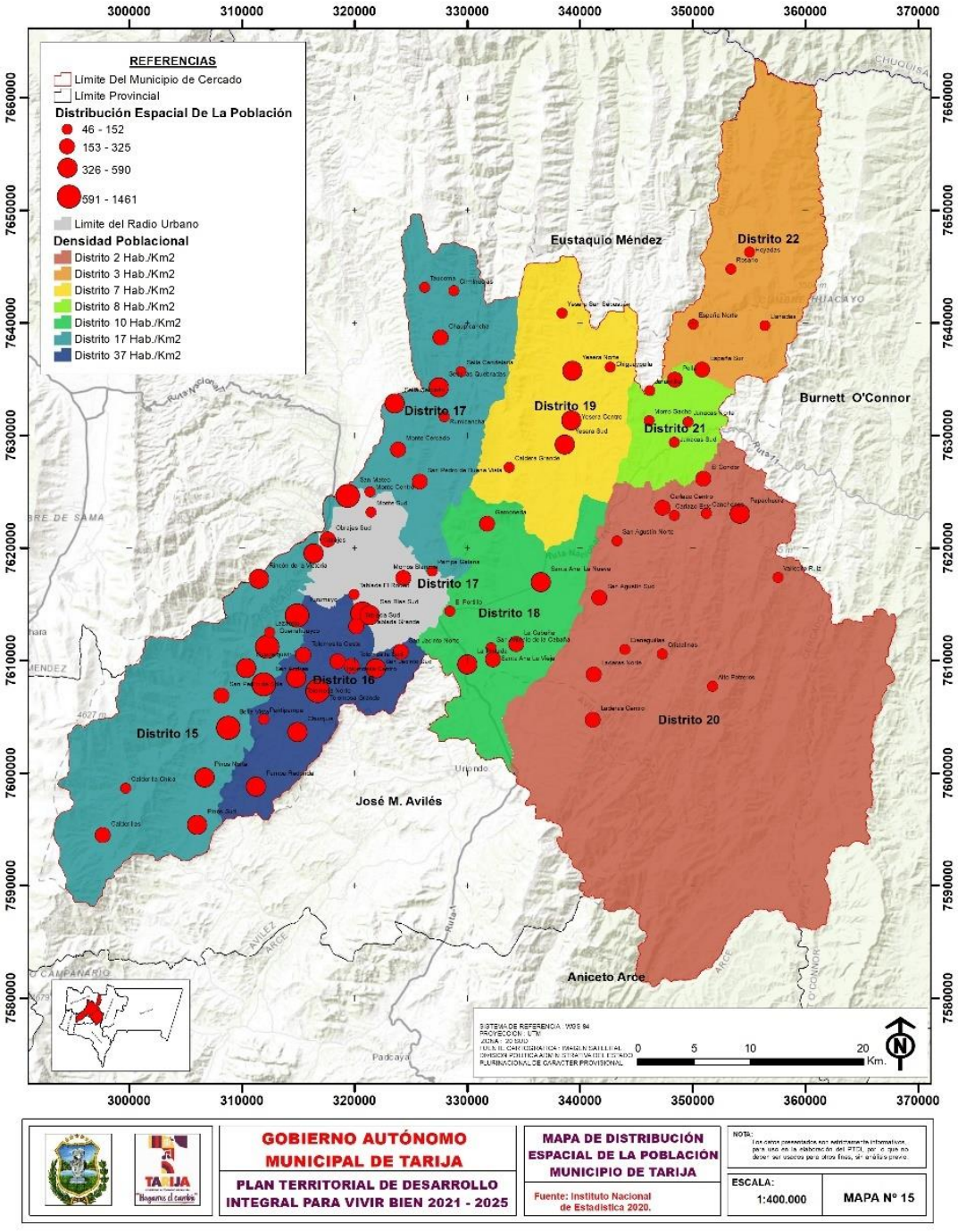

3.2.1.2 Población Por Edad

Con respecto a la composición demográfica por edades, se puede indicar que en el municipio de Tarija predomina la población joven, un 59% se encuentra entre 1 a 29 años, del cual se encuentra el 30% en el rango de 16 años a 29 años y el 29% en población menor a 15 años, como se muestra en el siguiente gráfico No 5:

Gráfico 5 MUNICIPIO DE TARIJA, ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

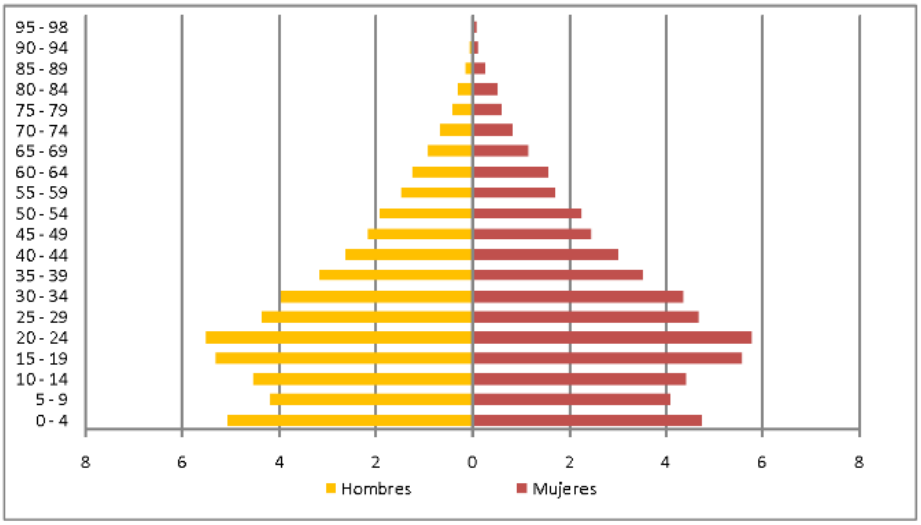

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2012

3.2.1.3 Otros Indicadores Demográficos

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (2012) de acuerdo al periodo intercensal se tiene una tasa de crecimiento intercensal de 2,6% con un incremento absoluto de 51.918 habitantes, siendo la esperanza de vida de 67,6 años de los hombres y 71,8 de las mujeres. Entre otros indicadores se tiene una tasa de fecundidad del 67%, tasa de mortalidad (por mil) de 6,2% y una tasa de migración neta de 1,7%.

La densidad territorial del municipio es de 78 habitantes por km^2 y su relación de participación del municipio es del 7% en relación a la superficie total del departamento, que se indica en siguiente en el cuadro No 20:

Cuadro 20 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Indicadores Sociales	Variación Intercensal
Tasa anual de Crecimiento Intercensal 2001-2012	2,60%
Incremento absoluto (Hab)	51.918
Esperanza de vida (años)	
Hombres	66,3% a 67,6%
Mujeres	70,4% a 71,8%
Tasa de Fecundidad	67%
Tasa de Mortalidad (por mil)	6,2%
Tasa de migración Neta	1,70%
Densidad Territorial (Km^2)	78
Relación de participación del municipio	7%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2012

3.2.2 Educación

Desde un enfoque multidimensional, la educción es considerada como un derecho fundamental para las personas y como una dimensión esencial para mejorar sus condiciones de vida y posibilidades del desarrollo.

3.2.2.1 Infraestructura Educativa

La cobertura de establecimiento educativos en el Municipio de Cercado para el año 2022, se cuenta con 179 establecimientos educativos, de los cuales 101 establecimientos educativos a infraestructura urbana que representa el 56% y 61 establecimientos corresponden al área dispersa - rural con el 34%, también se cuenta con 6 establecimiento que corresponden a la infraestructura de educación especial (3%) y 11 establecimientos educativos a la educción alternativa (6%), cuya oferta de unidades educativas creció en comparación a las anteriores gestiones y las mismas albergan desde el nivel inicial, primario y secundario, en algunos casos son funcionales para varias unidades educativas, sean turno mañana, tarde y nocturno. Como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 21 NUMERO UNIDADES EDUCATIVAS SECTOR PUBLICO POR ÁREA

Unidades Educativas por Área	Numero Undades Educativas	%
U. E. Area Concentrada	101	56%
U. E. Area Dispersa (Rural)	61	34%
U. E. Especial	6	3%
U. E. Alternativa	11	6%
TOTAL	169	100 %

Gráfico 6 OFERTA DE UNIDADES

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

A continuación, en los mapas Nº 16 y Nº 17 se muestran los establecimientos en el área urbana y área rural respectivamente:

Mapa 16 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN POR DEPENDENCIA, ÁREA URBANA

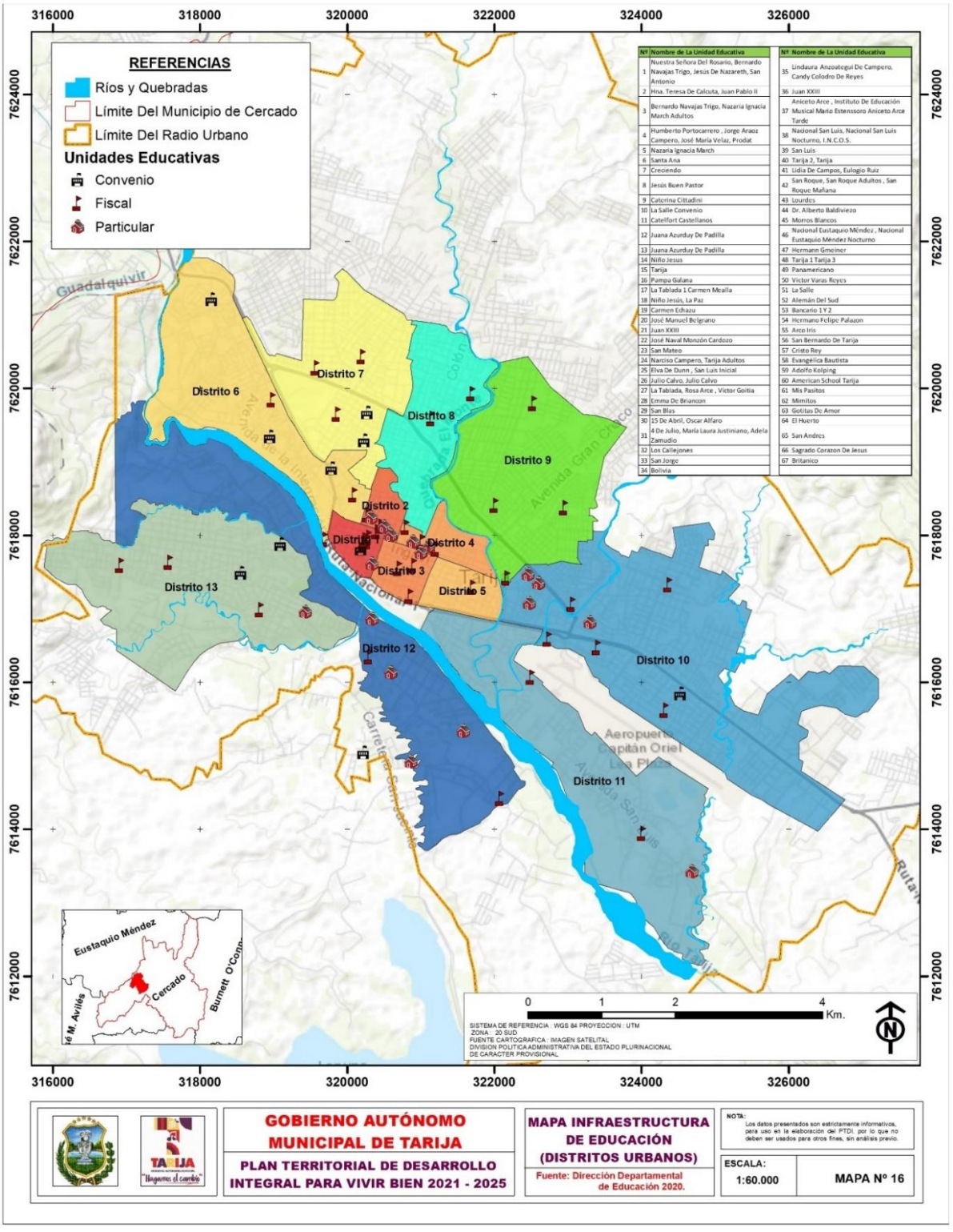

Nº	Nombre de La Unidad Educativa
1	Nuestra Señora Del Rosario, Bernardo Navajas Trigo, Jesús De Nazareth, San Antonio
2	Hna. Teresa De Calcuta, Juan Pablo II
3	Bernardo Navajas Trigo, Nazaria Ignacia March Adultos
4	Humberto Portocarrero , Jorge Araoz Campero, José María Velaz, Prodat
5	Nazaria Ignacia March
6	Santa Ana
7	Creciendo
8	Jesús Buen Pastor
9	Caterina Cittadini
10	La Salle Convenio
11	Catelfort Castellanos
12	Juana Azurduy De Padilla
13	Juana Azurduy De Padilla
14	Niño Jesus
15	Tarija
16	Pampa Galana
17	La Tablada 1 Carmen Mealla
18	Niño Jesús, La Paz
19	Carmen Echazu
20	José Manuel Belgrano
21	Juan XXIII
22	José Naval Monzón Cardozo
23	San Mateo
24	Narciso Campero, Tarija Adultos
25	Elva De Dunn , San Luis Inicial
26	Julio Calvo, Julio Calvo
27	La Tablada, Rosa Arce , Victor Goitia
28	Emma De Briancon
29	San Blas
30	15 De Abril, Oscar Alfaro
31	4 De Julio, María Laura Justiniano, Adela Zamudio
32	Los Callejones
33	San Jorge
34	Bolivia
35	Lindaura Anzoategui De Campero, Candy Colodro De Reyes
36	Juan XXIII
37	Aniceto Arce , Instituto De Educación Musical Mario Estenssoro Aniceto Arce Tarde
38	Nacional San Luis, Nacional San Luis Nocturno, I.N.C.O.S.
39	San Luis
40	Tarija 2, Tarija
41	Lidia De Campos, Eulogio Ruiz
42	San Roque, San Roque Adultos , San Roque Mañana
43	Lourdes
44	Dr. Alberto Baldiviezo
45	Morros Blancos
46	Nacional Eustaquio Méndez , Nacional Eustaquio Méndez Nocturno
47	Hermann Gmeiner
48	Tarija 1 Tarija 3
49	Panamericano
50	Victor Varas Reyes
51	La Salle
52	Alemán Del Sud
53	Bancario 1 Y 2
54	Hermano Felipe Palazon
55	Arco Iris
56	San Bernardo De Tarija
57	Cristo Rey
58	Evangélica Bautista
59	Adolfo Kolping
60	American School Tarija
61	Mis Pasitos
62	Mimitos
63	Gotitas De Amor
64	El Huerto
65	San Andres
66	Sagrado Corazon De Jesus
67	Britanico

Mapa 17 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN POR NIVELES, ÁREA RURAL

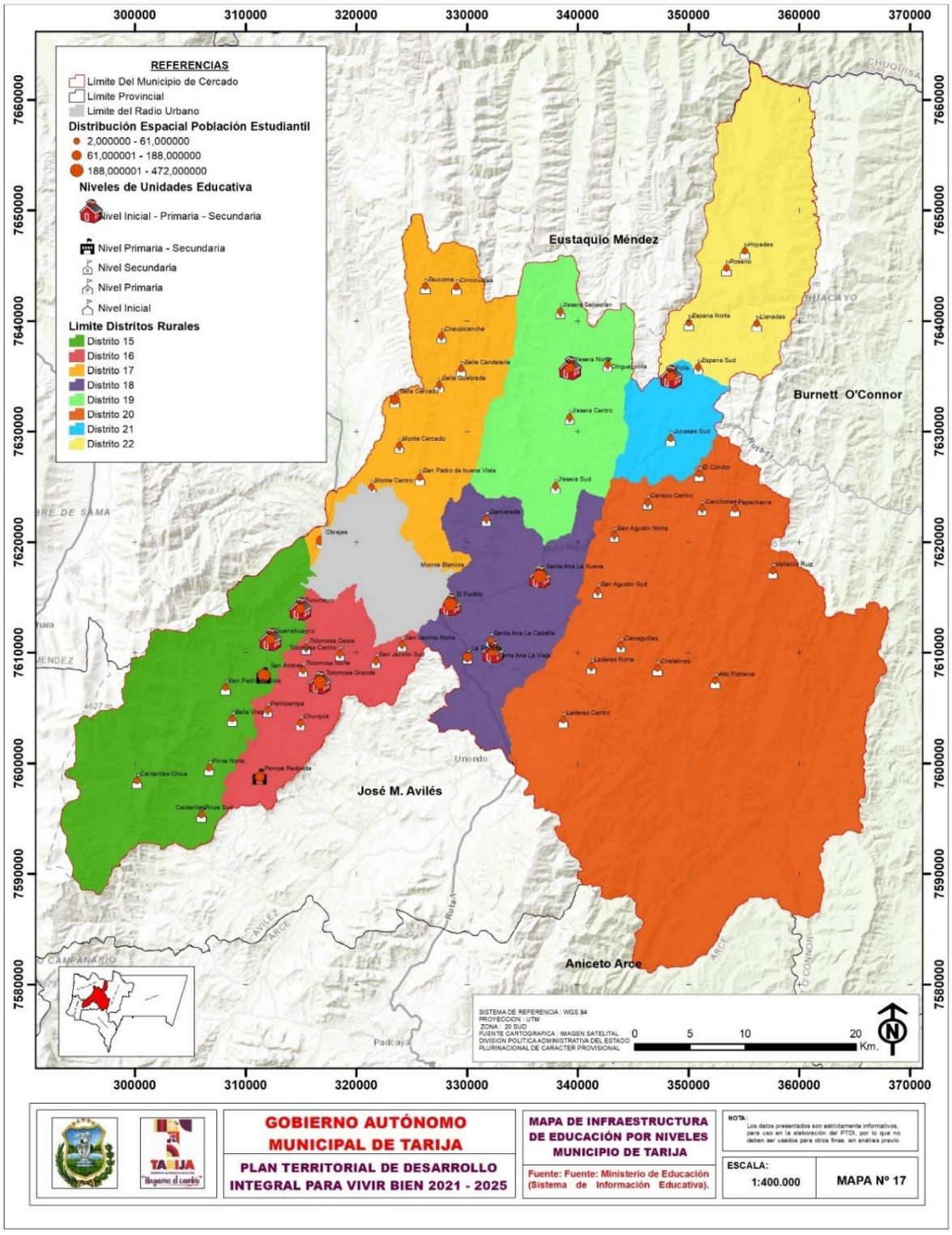

En cuanto a la dependencia el 79% son establecimientos fiscales (estatales), 23% son establecimientos de convenio y el 8% son establecimientos particulares (privados):

Gráfico 7 UNIDADES EDUCATIVAS POR DEPENDENCIA

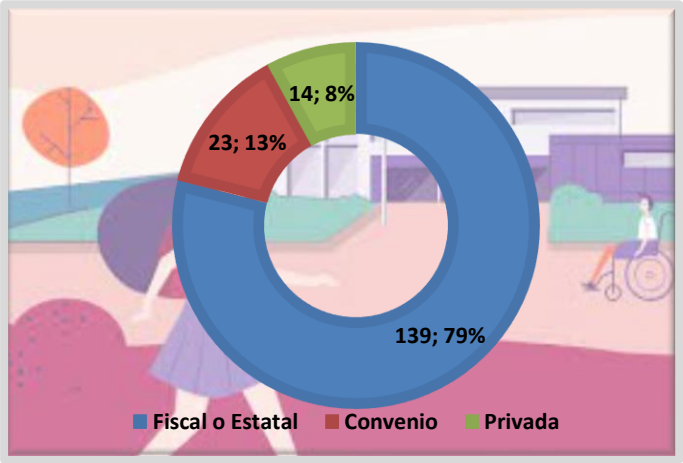

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

Todas las unidades educativas en su generalidad están equipadas con el mobiliario suficiente (pupitres, vitrinas, sillas y mesas), equipos de computación y con el mantenimiento a cargo del municipio de todas las infraestructuras públicas en el área urbana como en el área rural.

3.2.2.2 Características – Población Escolar

A continuación, se detallan los principales indicadores, referente a la educación:

Cuadro 22 INDICADORES DE EDUCACIÓN

INDICADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL
Tasa de analfabetismo (≥15 años) (*)	4.10%	1.80%	6.10%		
Tasa de asistencia de 6 a 19 años (*)	87.50%	86.50%	88.60%		
Años promedio de estudios (Población ≥ 19 años) (*)	10.2	10.5	9.8		
Tasa de Abandono (**) / Estudiantes retirados	2,40%	646	415	933	128
Tasas de Promoción (**)	95,90%	94,64%	97,28%	95,94%	95,86%
Tasa de Reprobación (**) / Estudiantes reprobados	2,31%	1.009	388	1.278	119
Número de Alumnos Matriculados (***)	62.307	31.773	30.534	56.145	6.162
Número de Unidades Educativas (***)	176			117	59

Fuente: (*) Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2012
(**) Ministerio de Educación, Sistema de Información 2019
(***) Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad en el municipio de Tarija fue de 4,10%, el cual es menor en 6,9 puntos porcentuales a la tasa registrada en el ámbito departamental (11%); asimismo, la tasa de analfabetismo registrada por sexo es de 1,80% para hombres y con una tasa más elevada de 6,10% para las mujeres.

Según el CNPV 2012, los años promedio de estudios de la población de 19 Años o más, es de 10,2 años, existiendo una diferencia para sector masculino de 10,5 años y para las mujeres de 9,8 años.

En lo que se refiere a la tasa de asistencia de 6 a 19 años, es del 87,5 %, que representa 41.324 estudiantes, de los cuales 86,5% son hombres mientras que la asistencia de mujeres es de 88,6%, con respecto a la tasa de asistencia a la educación de establecimiento público es del 62,2%, a establecimientos de educativos privados el 12,8% y establecimientos de convenio el 12,6%, y la tasa de no asistencia es del 11,4% y sin especificar el 1%, como se demuestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 23 TASA DE ASISTENCIA POR DEPENDENCIA

Dependencia	Departamento	Municipio	%
Pública	93.973	29.337	62,2%
Privada	10.980	6.026	12,8%
Convenio	9.750	5.961	12,6%
No asiste	20.347	5.380	11,4%
Sin especificar	1.527	460	1,0%
Total	136.577	47.164	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2012.

Con relación al nivel de instrucción alcanzado de la población de 19 años o más, se cuenta con un porcentaje del 94,2% con algún tipo de nivel de instrucción alcanzado (23,1% Nivel Primario, 35,4% nivel secundario, 31,3% Niel Superior, 3,7% en Instituto y 0,7 en Otros Nivel de instrucción), el 5,8% sin ningún nivel de instrucción alcanzado, siendo un menor porcentaje de 10.5 % en relación al nivel departamental (16,3%), como muestra en cuadro siguiente:

Gráfico 8 NIVEL DE INSTRUCCIÓN ALCANZADO

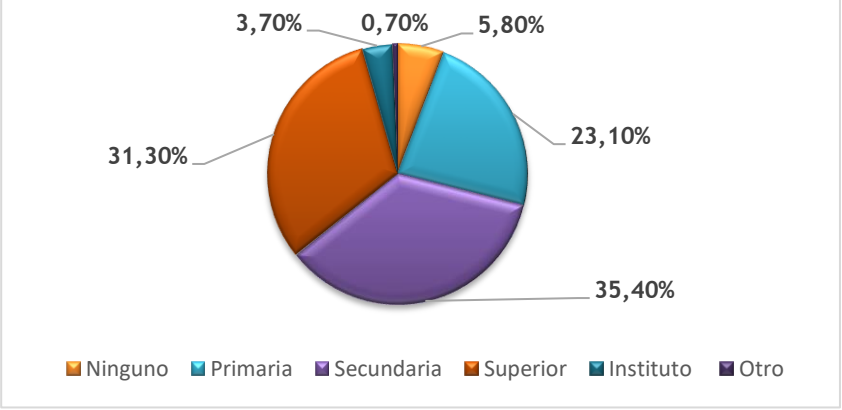

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2012

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación, del año 2022 en la gráfica N.º 10 y Nº11 se muestra el crecimiento de un 19% (9.887 matriculados) en la cobertura de matriculados de 52.420 alumnos

el año 2012 a 62.307 alumnos el año 2022, (el nivel inicial 8.292 alumnos, nivel primario 28.516 alumnos y en el nivel secundario 25.499 alumnos), asimismo la tasa de abandono disminuye de 2,3 al 1,8% en relación al año 2012 al 2019, la tasa de promoción sube de 92,9% al 95,9%, la tasa de reprobación baja de 4,8 al 2,3%, y con una cobertura de unidades educativas al 2019 de 168 a 179 unidades educativas, como se muestra en el cuadro Nº23.

Gráfico 9 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

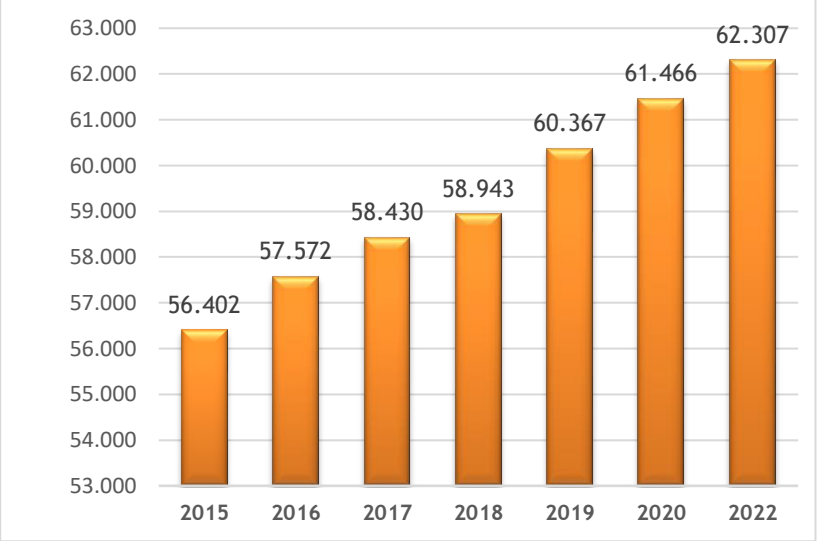

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

Gráfico 10 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES

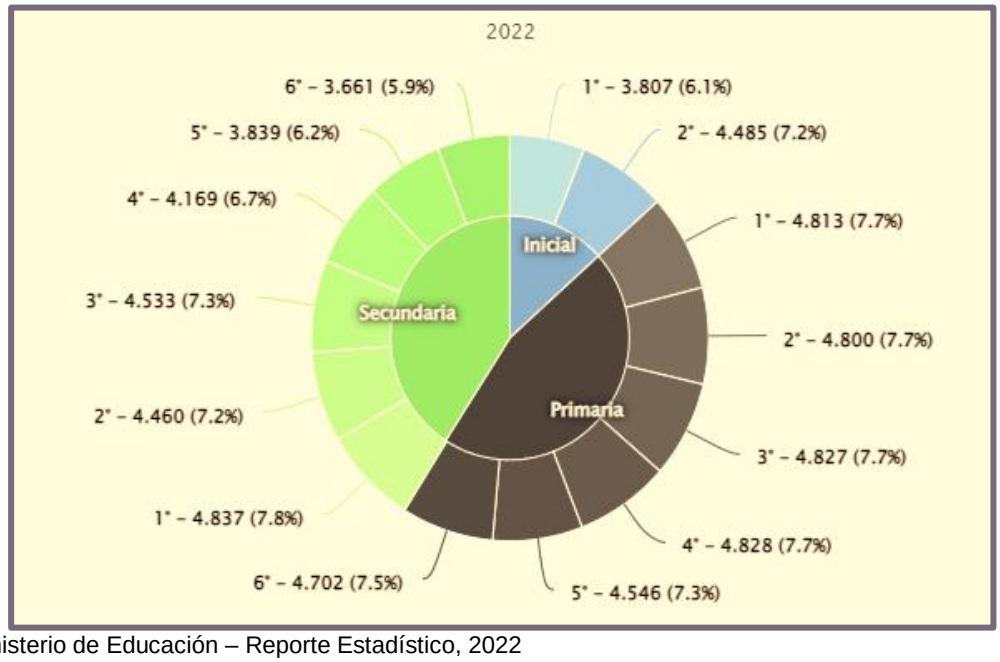

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

Cuadro 24 OTROS INDICADORES DE EDUCACIÓN, POR AÑO

INDICADOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa De Abandono	2.3	2.5	2.2	2.8	2.6	1.9	1.8	1.8
Tasa De Promoción	92.9	93.5	96.3	94.4	95.0	95.2	95.5	95.9
Tasa De Reprobación	4.8	4.0	1.5	2.7	2.4	2.9	2.7	2.3

Fuente: Ministerio de Educación, Sistema de Información 2019

3.2.2.3 Alimentación Complementaria Escolar (Desayuno Escolar)

Las unidades educativas que reciben la Alimentación Complementaria Escolar (antes Desayuno Escolar) son 179 unidades escolares que se benefician cada año, entre urbanas y rural, haciendo un total de 59.504 alumnos beneficiarios de acuerdo a la siguiente distribución:

- Área concentrada: 50.154 alumnos,
- Área dispersa: 4.660 alumnos,
- Educación especial 810 alumnos, y
- Educación alternativa 3.880 alumnos.

Los cuales se benefician cada año según los registros emitidos por la Dirección Distrital de Educación, a febrero 2022.

3.2.2.4 Educación Alternativa Y Especial

La educación alternativa está dirigida a las personas mayores de edad, quienes no tuvieron la oportunidad de terminar sus estudios en unidades educativas del sistema regular, mientras que la especial es para los que tienen alguna discapacidad, ya sea visual, auditiva, intelectual, múltiple y físico-motora. En ese sentido, dentro de la educación alternativa hay 3.879 estudiantes matriculados para el primer semestre del 2022, y once (11) Centros de Educación Alternativa que están funcionando:

Cuadro 25 ALUMNOS MATRICULADOS POR CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y DEPENDENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA	ALUMNOS
Belgrano Adultos	Fiscal	576
San Roque Adultos	Fiscal	398
Guadalquivir	Fiscal	213
Alcaldia Municipal	Fiscal	197
Nazaria Ignacia March Adultos	Convenio	503
Perpetuo Socorro	Fiscal	210
San Antonio	Convenio	432
Tarija Adultos	Fiscal	541
Bellas Artes	Fiscal	
Deportes	Fiscal	ND
San Jeronimo Adultos	Fiscal	309
Los Chapacos	Fiscal	18
El Condor Adultos	Convenio	482
Pnp Tarija 6	Fiscal	ND
Cepead I	Fiscal	ND
TOTAL	11	3.880

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

En cuanto a la educación especial, se tiene 766 alumnos matriculados en mayor cantidad en atención intelectual, seguido por dificultades en el aprendizaje y en menor cantidad en atención visual, múltiple y por último en talento extraordinario:

Gráfico 11 NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN ÁREA DE ATENCIÓN

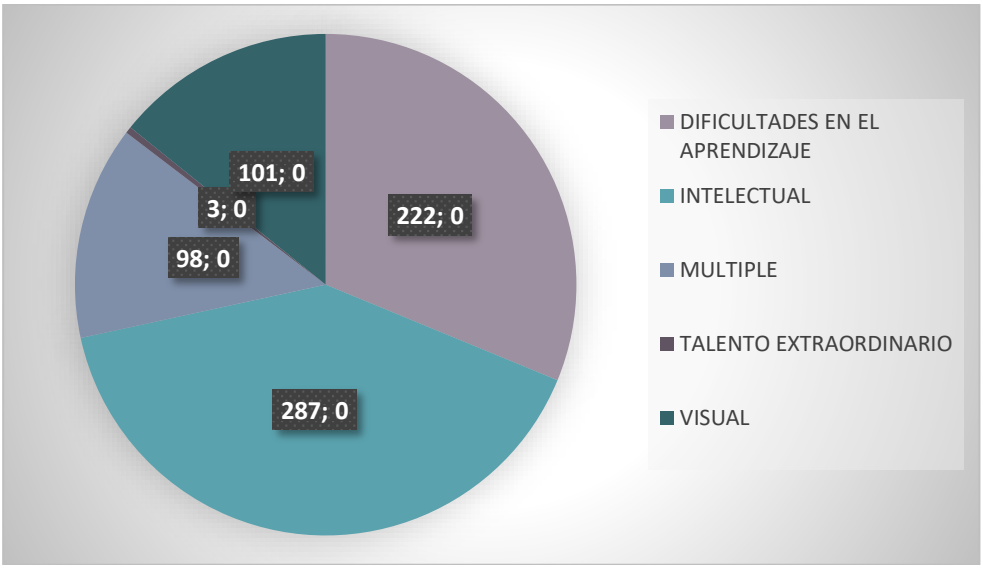

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

La educación especial cuenta con un total de 766 matriculados, en seis (6) Centros de Educación Especial, del cual actualmente el CEEBA (Centro de Educación Especial Bartolomé Attard), es uno de los centros con mayor número de matriculados dedicados a la educación especial ofreciendo una educación psicopedagógica, ocupacional y talleres productivos hacia los alumnos con discapacidades intelectuales que existen en el centro, incluso contando con un salón especial para el autismo.

Gráfico 12 ALUMNOS MATRICULADOS POR CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

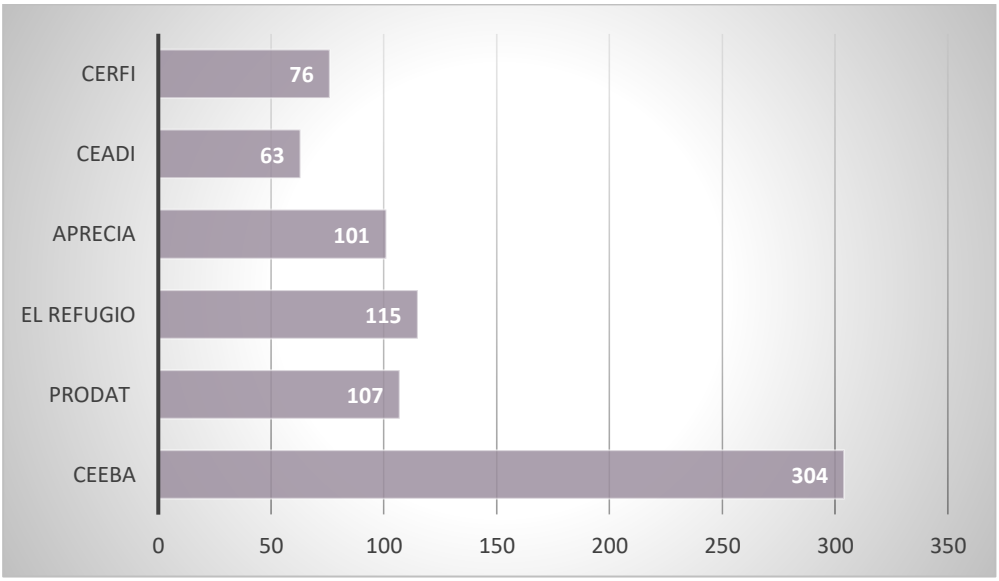

Fuente: Ministerio de Educación – Reporte Estadístico, 2022

3.2.3 Salud

3.2.3.1 Establecimientos De Salud Por Subsector Según Categoría

Según información del SNIS-VE-INFO SPIE, en el municipio de Tarija existen 63 establecimientos de salud los mismos que detallan por subsector según categoría en el siguiente cuadro:

Cuadro 26 CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTO	(C) 1er NIVEL	(B) 2do NIVEL	(A) 3er NIVEL	TOTAL	%
A - Público	33	1	2	36	56%
B - Seguridad Social (CAJAS)	6	3		9	16%
C - Organismos no Gubernamentales	2	2	1	5	8%
D - Organismos Privados	6	4	1	11	17%
F - Iglesia	1			1	2%
G - Policía Nacional	1			1	2%
Total	49	10	4	63	100%
%	78%	16%	6%	100%	

Fuente: SEDES, 2021

La Red Municipal de Salud de Cercado, está constituida en el municipio de Tarija, la misma que tiene conformado un Directorio Local de Salud, un equipo de Gerencia y es la red de mayor complejidad a nivel departamental, la red atiende a una población de 262.062 habitantes, cuenta con servicios desde el primer al tercer nivel de atención, por lo cual su cobertura es a nivel departamental, a continuación, en los mapas Nº 18 y 19, se apreciar la cobertura de los servicios de salud y la cantidad de establecimientos, para el área dispersa corresponde a 20 establecimientos entre centros de salud y consultorios vecinales; para el área urbana corresponde a 43 establecimientos entre públicos, privados y otros.

Mapa 18 COBERTURA Y ESTABLECIMIENTOS EN EL ÁREA DISPERSA

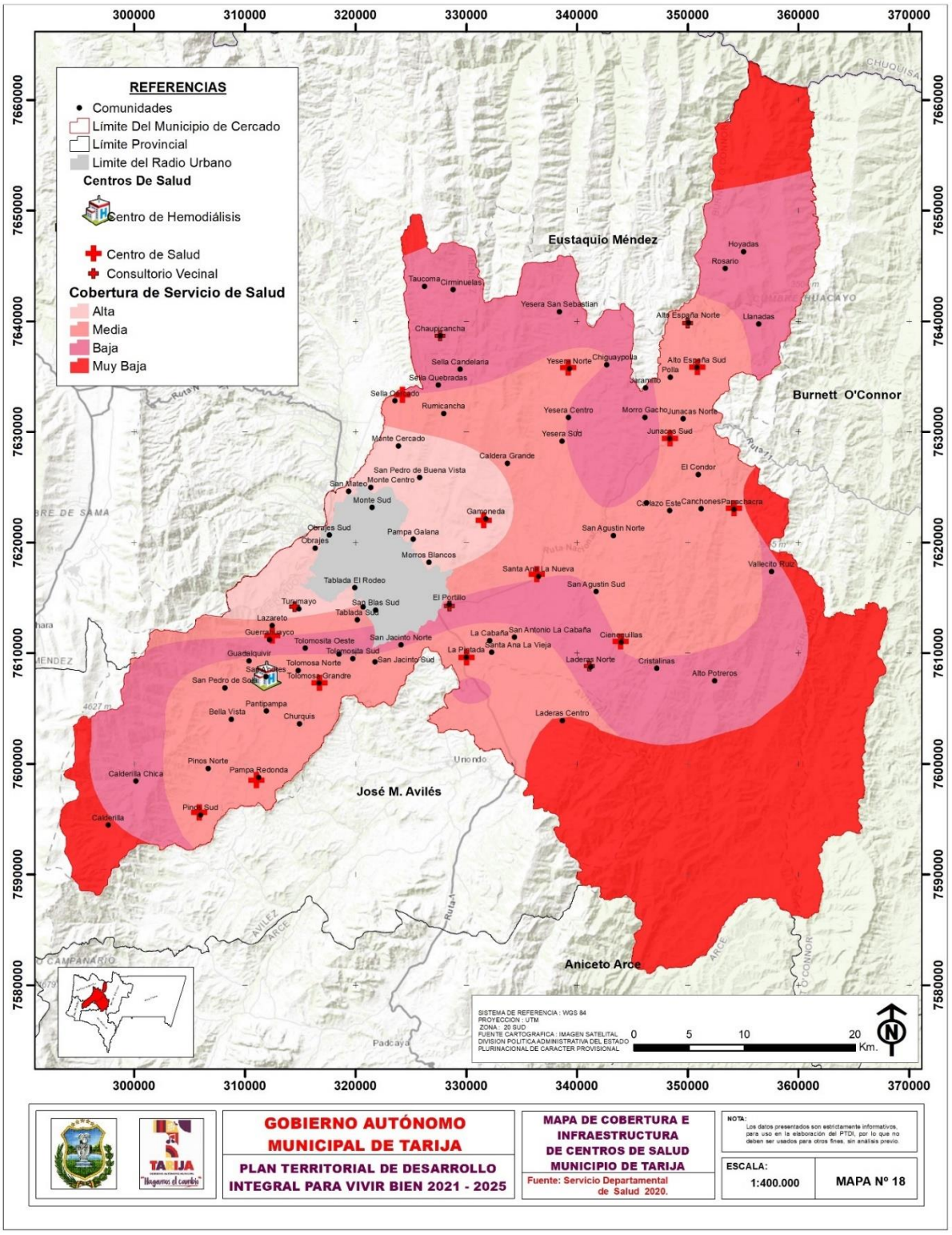

Mapa 19 COBERTURA Y ESTABLECIMIENTOS EN EL ÁREA URBANA

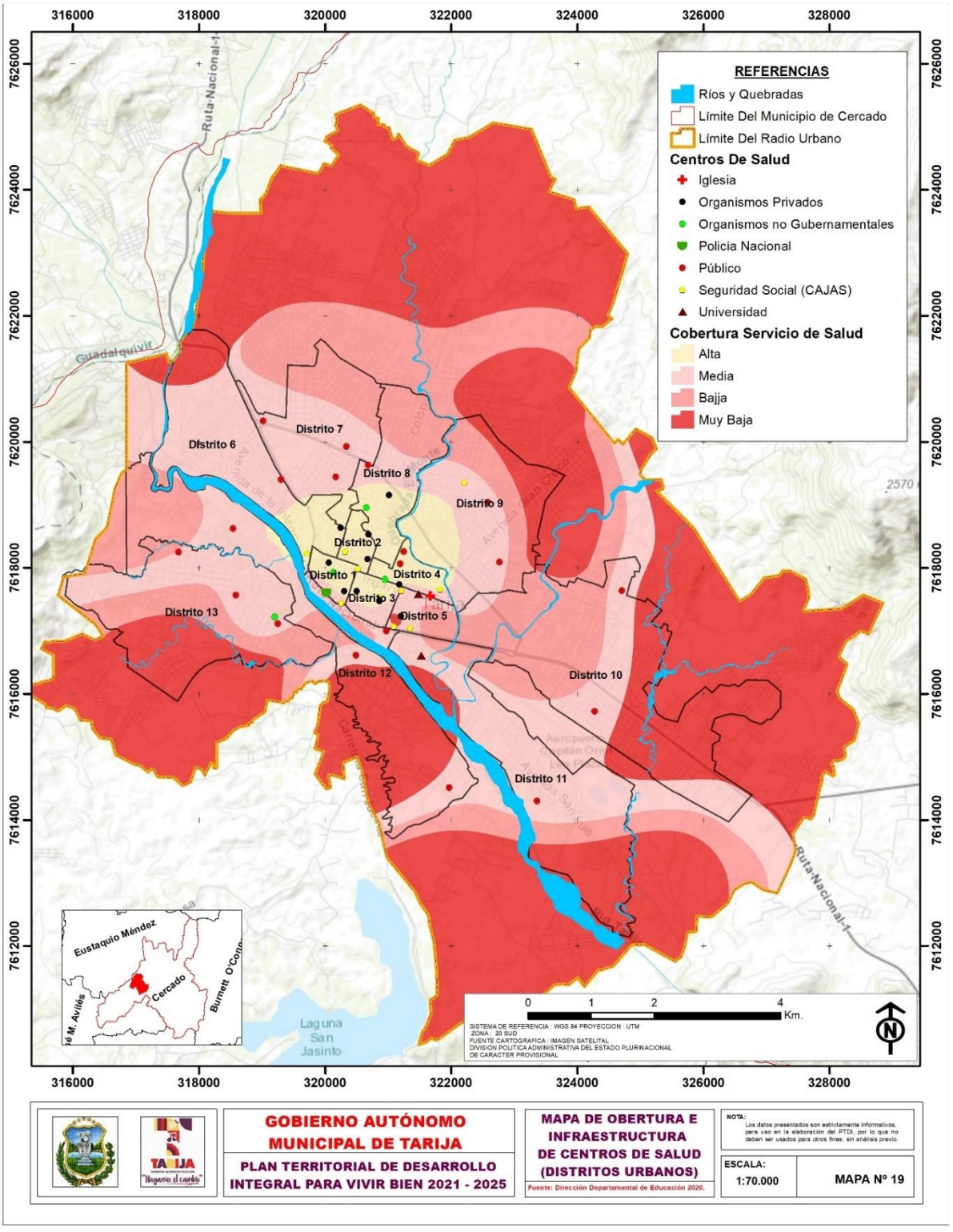

3.2.3.2 Cobertura De Salud

La población que acude a establecimiento de salud a tener una atención medica en presencia de un problema de salud es de 179,561 habitantes, los cuales recurren a establecimientos de salud público el 62% (11,633 hab), a establecimiento de salud privado en 23% (86786 hab), caja de salud (CNS, COSMIL, u otras) 32%, Seguro de salud privado 14%, medico tradicional 21%, soluciones caseras 43% y a farmacia 53%, como se detalla en el cuadro Nº 27.

Cuadro 27 CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Establecimiento	Población	%
Caja de salud (CNS, COSMIL, u otras)	58.074	32%
Seguro de salud Privado	25.762	14%
Establecimiento de salud Público	111.633	62%
Establecimiento de salud Privado	41.196	23%
Médico tradicional	37.193	21%
Soluciones caseras	77.299	43%
Farmacia	94.324	53%
Total	179.561	100%

Fuente: SEDES, 2020

3.2.3.3 Principales Indicadores De Salud

A continuación, se detallan los principales indicadores que reflejan el estado de salud de la población en el municipio de Tarija:

Cuadro 28 PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD

Indicadores de Salud	Municipio	Departamento
Índice de Salud Municipal (ISM)**	0,7995	
Tasa Bruta de Mortalidad por 1.000*	5,3	5,9
Tasa de Mortalidad Infantil (<1 año por 1.000 nacidos vivos) **	12	17
Tasa de Mortalidad en la niñez (< 5 años por 1.000 nacidos vivos)	14,4	
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer) *		2,8
Tasa de fecundidad en adolescentes (15 - 19 años) nacimientos por 1.000 mujeres (promedio 2008 - 2012)	47,7	58,4
Cobertura de Parto (%) ***	87,5	85,7
Tasa Bruta de Natalidad (Por Mil)		25,8
Cobertura de BCG %	122,97	72,1
Cobertura Pentavalente (3ra dosis) % ****	98,94	66,2
Cobertura Antipolio (3ra dosis) % ****	98,7	66
Cobertura antirotavirica (2da dosis) % ****	100,5	65,7
Cobertura anti amarilla % ****	91,37	65,8
Número de Establecimientos de Salud ****	63	272
1er Nivel	49	246
2do Nivel	10	20
3er Nivel	4	6
Recursos Humanos ***	2.159	5.236
Cobertura de vacunación anticovid % (primera dosis - dic.) ****	79	66
Cobertura de vacunación anticovid % (segunda dosis - dic.) ****	69	51

Fuente: SNIS - SEDES, 2016 - * 2017 - **2018 - ***2019 - ****2021

3.2.3.4 Recursos Humanos De Salud

La distribución de recursos humanos no está equitativamente repartido, debido a que los Recursos Humanos en los hospitales de primer nivel y segundo nivel de atención son en algunos casos faltantes y en otros necesarios, siendo indispensable desarrollar acciones para redistribuir el recurso humano, asimismo el tercer nivel tenemos grandes dificultades para lograr que el recurso humanos que cuenta pueda solventar del servicio, sabiendo que existe 1 hospital de 3er nivel que es para todo el departamento.

De acuerdo al cuadro Nº 29 se cuenta con un total de 2.159 personeros de salud, el 63,4% se encuentra en el sector Público, el 27% en los servicios de seguridad social (cajas), el 5,4% en organismos privados, el 0,3% la policía nacional y el 3,7% en organismos no Gubernamentales.

La distribución del personal de salud según su formación es el siguiente: el 63% es personal médico, 17% licenciadas en enfermería, 15 % auxiliares en enfermería, 6% odontología, 2 % otro auxiliara en salud, 2% técnico en salud, 8% otro profesional en salud, 2% otro profesional, 6% es personal administrativo, 5 % personal administrativo, 13% personal de servicio, y 0,5% otro personal de servicio.

De la información analizada, la relación es de 1 médico para 366 habitantes en el municipio de Tarija, lo cual se considera insuficiente.

Cuadro 29 PERSONAL DE SALUD POR ESTABLECIMIENTO SEGÚN CATEGORIA Y SUBSECTOR

ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	MÉDICO	LICENCIADO(A) DE ENFERMERÍA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ODONTOLOGO	OTRO AUXILIAR EN SALUD	TÉCNICO EN SALUD	OTRO PROFESIONAL EN SALUD	OTRO PROFESIONAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL DE SISTEMAS	ESTADÍSTICO	OTRO AUXILIAR O APOYO ADMINISTRATIVO	OTRO TÉCNICO	PERSONAL DE SERVICIO	OTRO AUXILIAR DE SERVICIO	TOTAL	%
Público	36	271	237	261	96	7	36	103	8	50	3	1	81	3	206	5	1.368	63.4%
Seguridad Social (CAJAS)	9	155	91	31	16	33	15	53	26	65	4	2	20	4	66	2	583	27.0%
Organismos Privados	11	39	30	2	4		1	4	3	12	1		1	4	14	1	116	5.4%
Policía Nacional	1	3		2	1												6	0.3%
Organismos no Gubernamentales	6	20	11	22	2		1	9	4	6	1				2	2	80	3.7%
TOTAL	63	490	369	319	122	40	53	169	41	133	9	3	102	11	288	10	2.159	100%
%		23%	17%	15%	6%	2%	2%	8%	2%	6%	0%	0%	5%	1%	13%	0%	100%	

Fuente: SNIS-VE/RUES, 2021

3.2.3.5 Principales Enfermedades

Según las estadísticas del Ministerio de Salud a través del SEDES - Tarija, en el municipio, las enfermedades prevalentes, como el dengue, tuberculosis, fueron las más comunes durante el año 2021, en algunos casos hasta se llegó a declarar una epidemia, los riesgos siguen latentes y se encaran campañas de prevención.

Cuadro 30 ENFERMEDADES PREVALENTES

Enfermedades	Número - Porcentaje
Chagas	35 de 2.480
Malaria	0
Tuberculosis	87
Hanta Virus	0
Leishmaniasis	2
Dengue	6
Rabia Humana	0

Fuente: SEDES, 2021

3.2.3.6 Coronavirus COVID 19

El municipio de Tarija presentó la tercera tasa más alta de incidencia de casos activos COVID-19 y uno de los ritmos de propagación más altos del país, en este sentido se formó más de 80 brigadas de vacunación distribuidas en los barrios y distritos del municipio que se habilitaron para la campaña masiva de vacunación contra la Covid-19.

El Ministerio de Salud y Deportes en su reporte epidemiológico semanal informó que la provincia Cercado registra 79% de cobertura en primera dosis y 69% en segunda dosis vacunable a diciembre de 2021.

3.2.4 Vivienda y Servicios Básicos

3.2.4.1 Tenencia De La Vivienda Y Material De Construcción

La tenencia de la vivienda en el municipio, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, sólo el 59,1 % de población disponen de casa propia, mientras que el resto viven alquilados, casa prestada por parientes y amigos, en anticrético o cedida por servicios como se muestra a continuación:

Gráfico 13 FORMA DE TENECIA DE A VIVIENDA

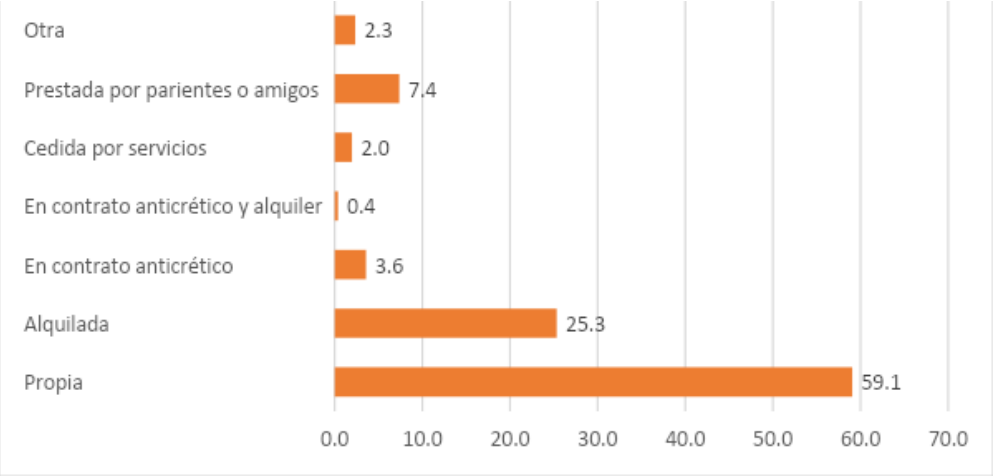

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

En relación al tipo de material de construcción de las viviendas, los materiales predominantes en la construcción en **paredes** es 78,3% con ladrillo, bloque de cemento y hormigón y un 21,7% con otros materiales como madera tabique y quinche; Los materiales predominantes en la construcción de los **techos** son 37,3% Calamina o plancha metálica 28% teja de arcilla, teja cemento fibrocemento, 31,1% de loza de hormigón armado y 3,1 palma y otros; finalmente los materiales predominantes en la construcción en **pisos** es 45,55 mosaico, 44,9% mosaico baldosa y cerámica y 1,8% con ladrillo y otros, cuyo detalle se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

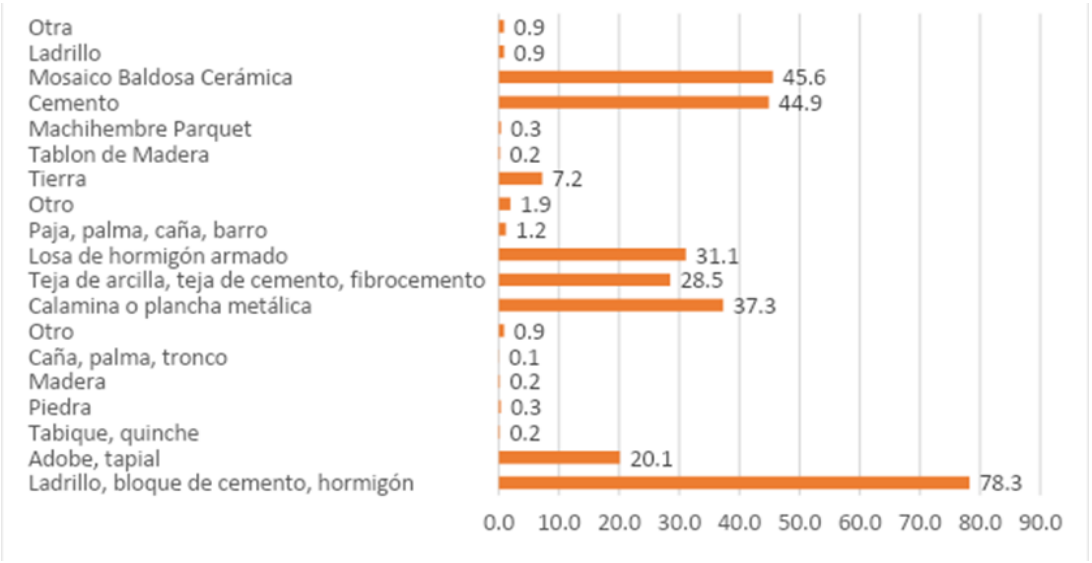

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

3.2.4.2 Energía Eléctrica: Procedencia Y Cobertura

Con relación a la procedencia de la energía eléctrica que se suministra en la ciudad de Tarija, se encuentra bajo la administración y a cargo de Servicios Eléctricos Tarija SETAR, empresa encargada de llevar energía a cada una de las viviendas y hogares de esta ciudad urbano y rural, siendo su cobertura del 93,4%, 0,2% se provee con motor propio, 0,4% con panel solar y otras formas y el 5,8 no tiene energía como se muestra en el gráfico siguiente.

Asimismo, la Servicios Eléctricos Tarija SETAR que cuenta con una potencia total instalada de 40.357 Mw en sus diferentes centros de generación, correspondiendo 32.157 Mw a centrales termoeléctricas y 8.200 Mw a centrales Hidroeléctricas, con respecto a la cobertura de este servicio de energía eléctrica, tenemos un total de 54,926 viviendas con una cobertura del 95,3% de viviendas que cuentan con este servicio, el 4,7% no tienen este servicio.

Gráfico 15 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

Gráfico 16 PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA

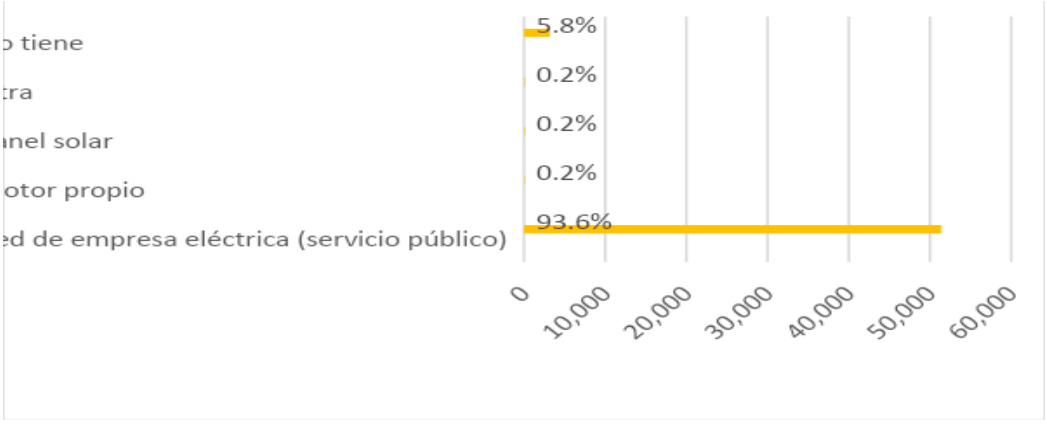

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

Mapa 20 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

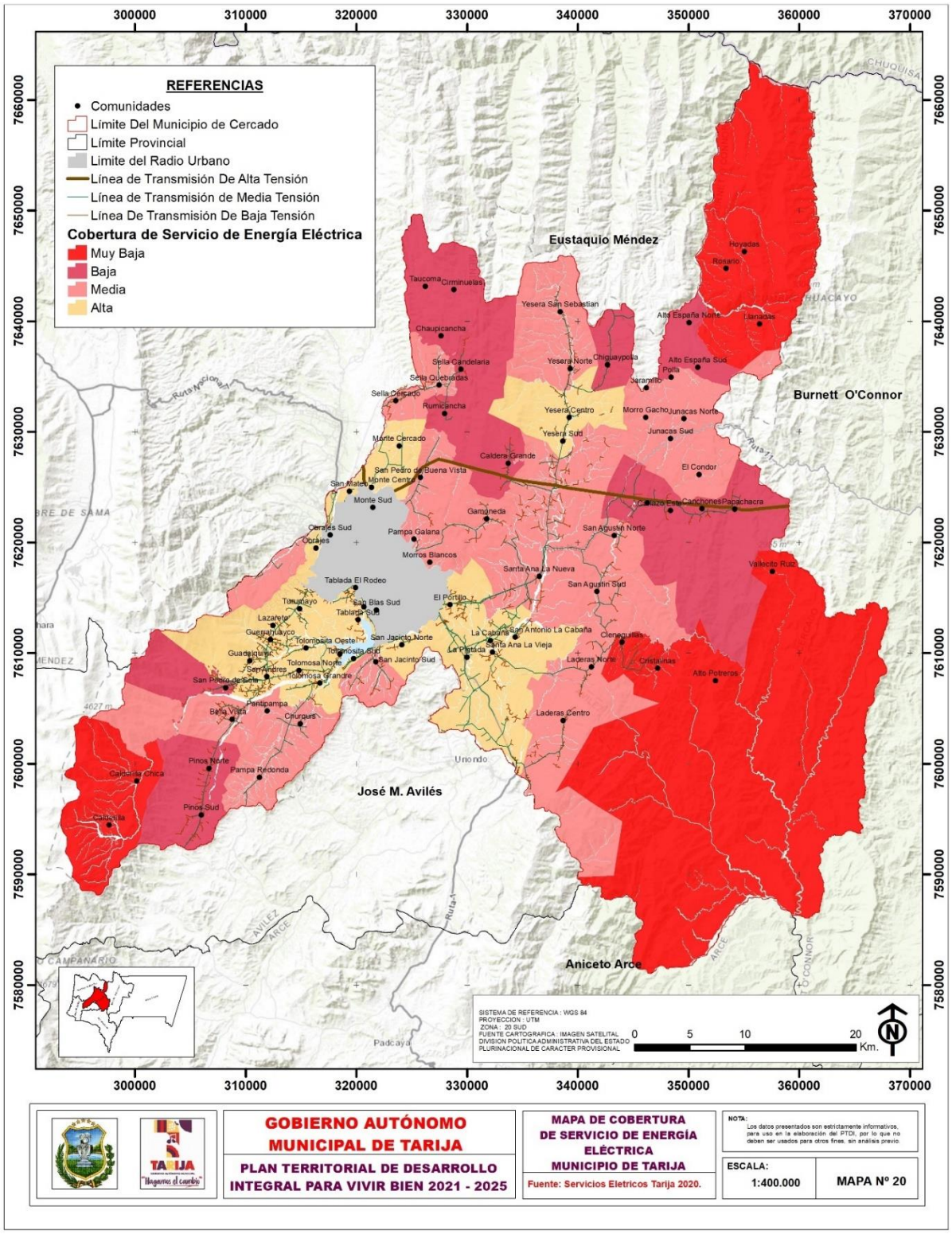

Mapa 21 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA ÁREA URBANA

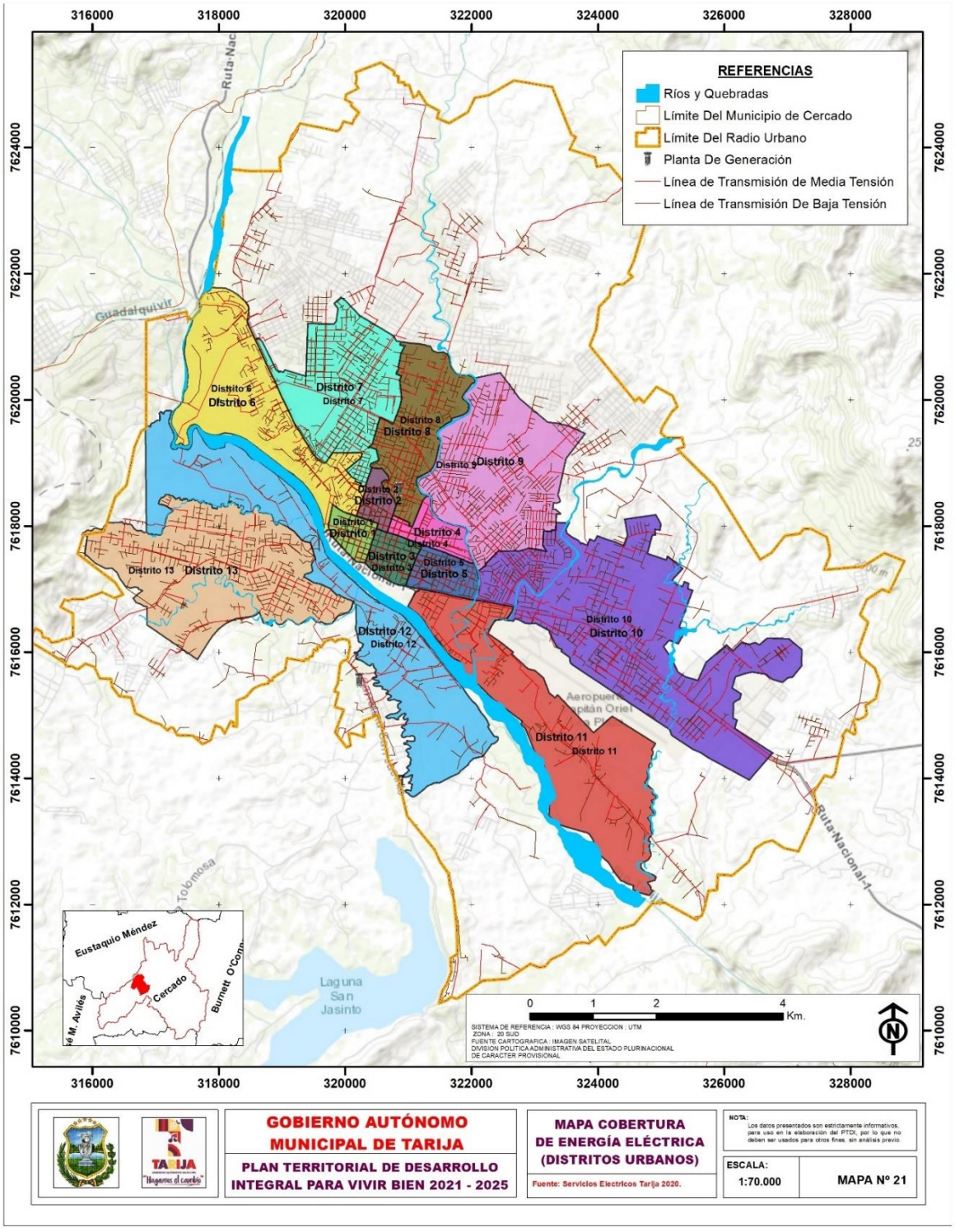

Mapa 22 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPIO DE TARIJA

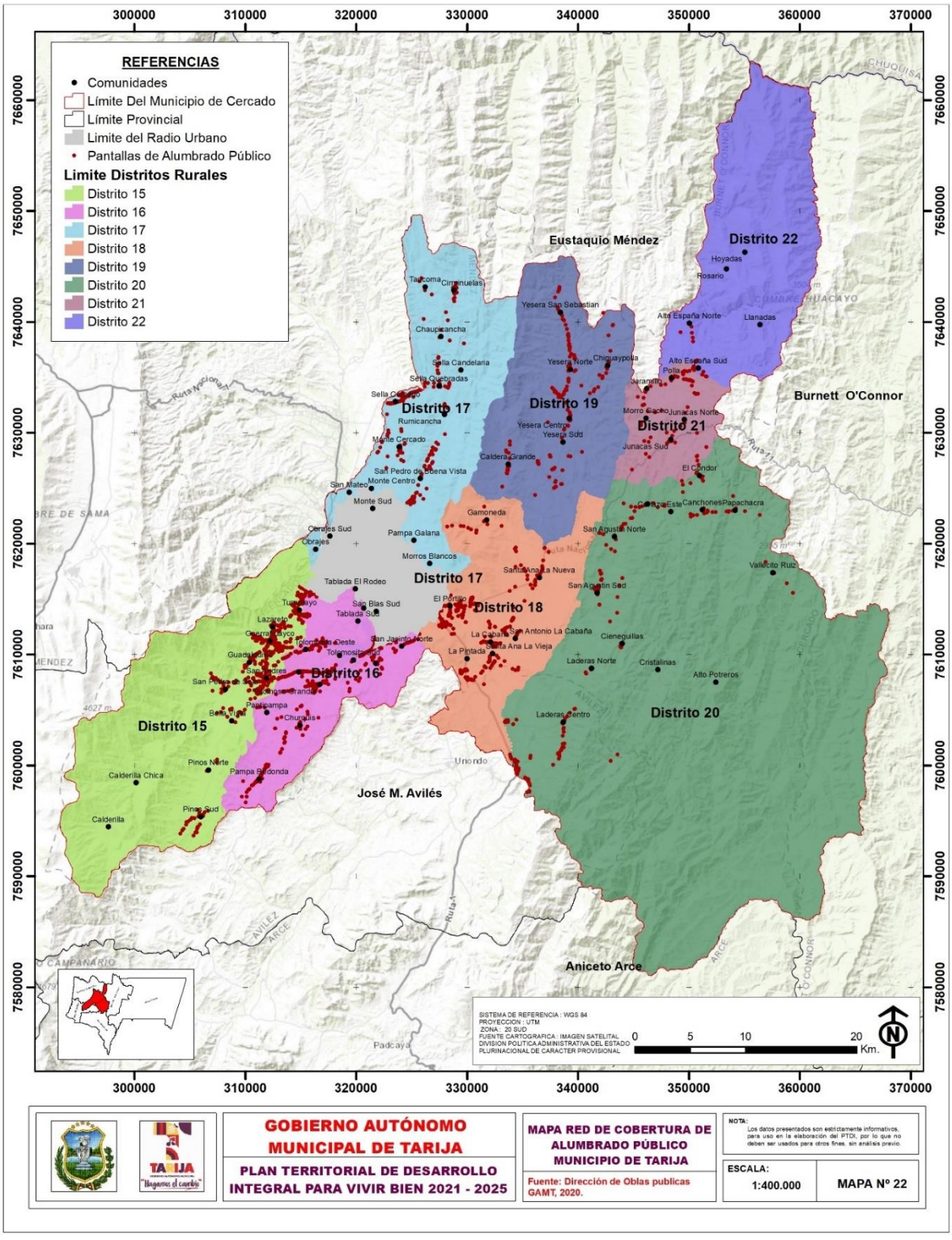

Mapa 23 RED DE ALUMBRADO PÚBLICO ÁREA URBANA

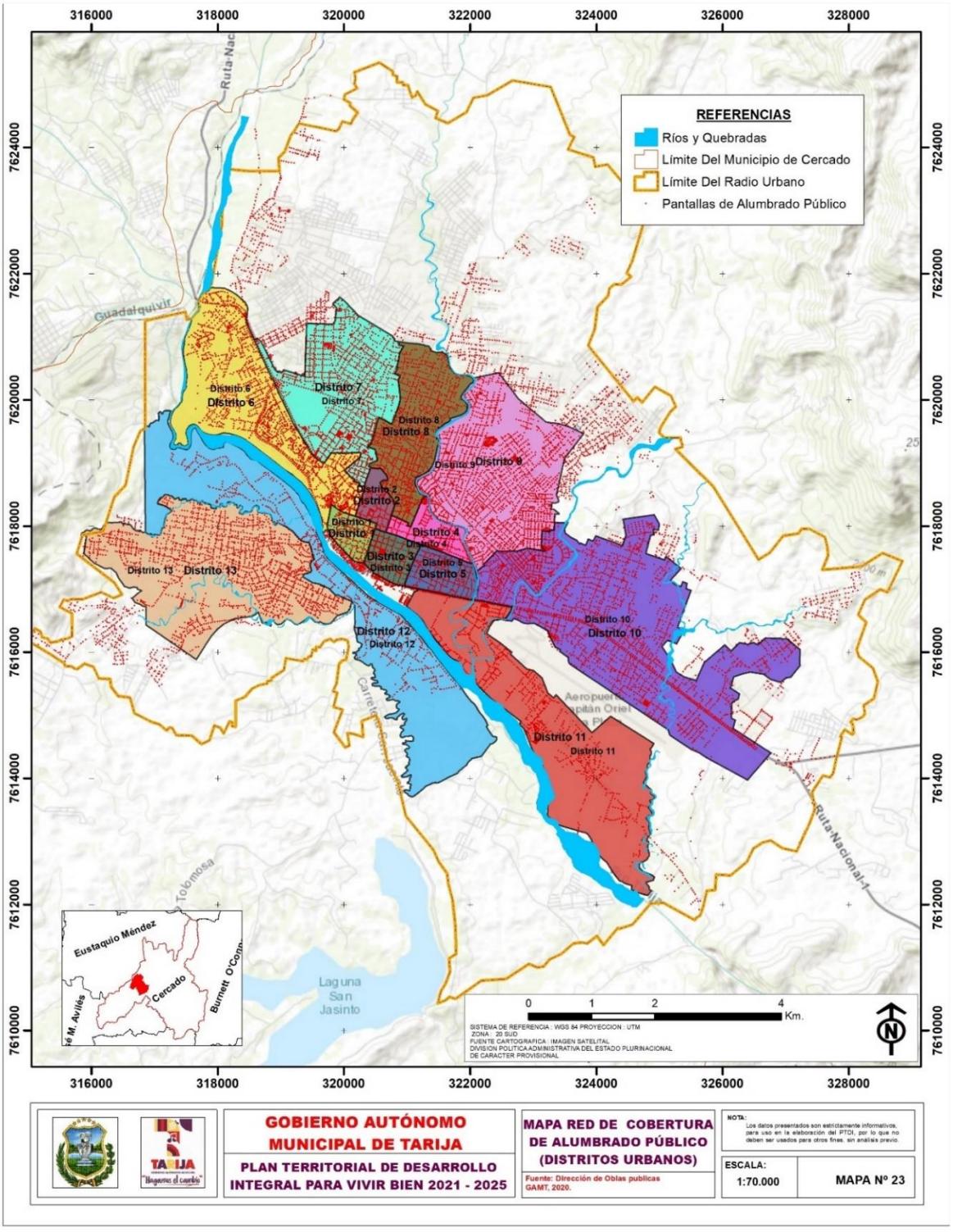

3.2.4.3 Agua: Distribución Y Cobertura De Agua Potable

La entidad encargada de realizar la distribución y suministro de agua potable en la ciudad de Tarija y la provincia Cercado es la Cooperativa de Servicio de Agua y Alcantarillado Tarija (COSAALT). Siendo este a la fecha el único ente avalado y autorizado por las autoridades competentes y correspondientes para que realice tal cometido.

Con referencia al servicio de agua potable, tenemos un total de 54.926 viviendas que suministran el agua potable, el 68% por cañería dentro de la vivienda, 22% por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote, 3,4% por cañería fuera de la vivienda del lote o terreno y el 5, 9% no se distribuye por cañería, por lo que su cobertura al servicio de agua potable es del 94,6% y las viviendas que no tienen es del 5,4% como se observa en los gráficos siguientes:

Gráfico 17 COBERTURA DE AGUA

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 – INE

Gráfico 18 DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

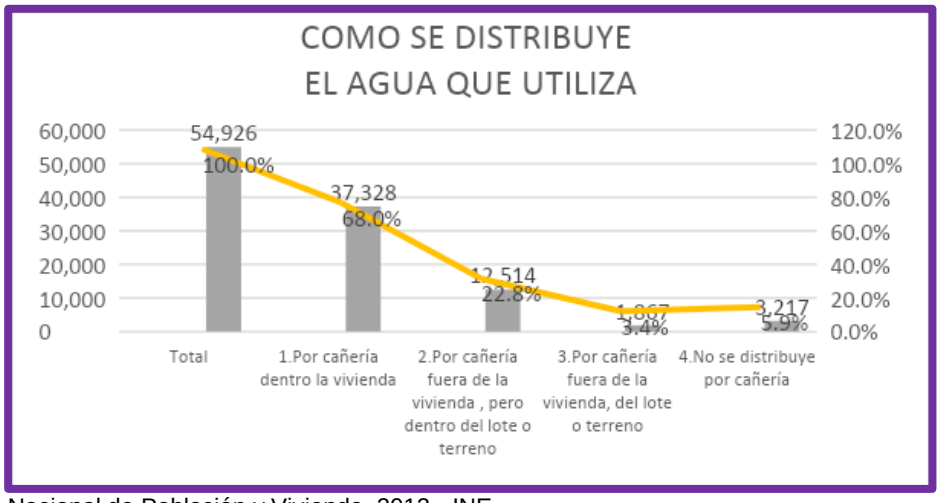

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

Mapa 24 COBERTURA DE AGUA POTABLE, ÁREA RURAL

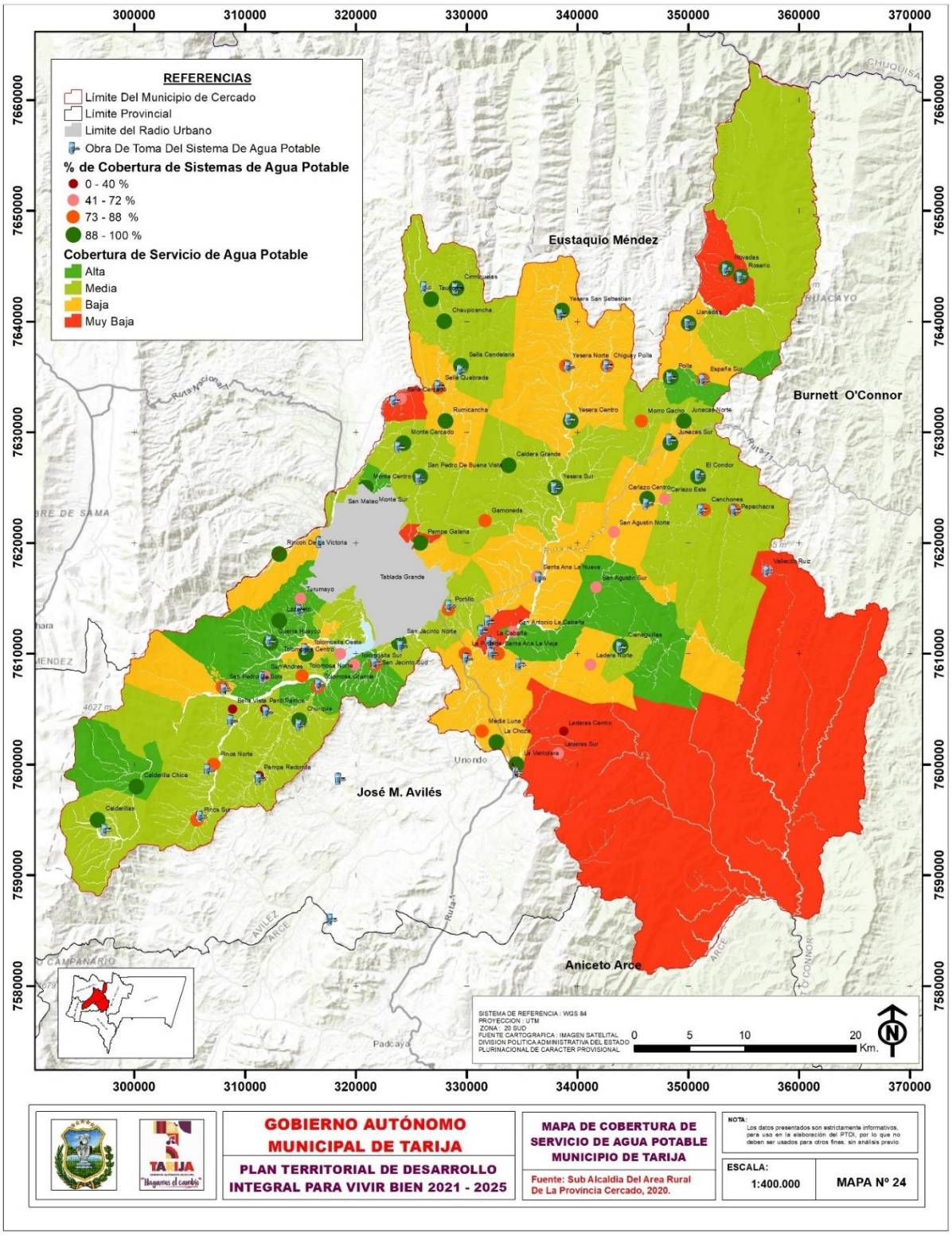

Mapa 25 COBERTURA DE AGUA POTABLE, ÁREA URBANA

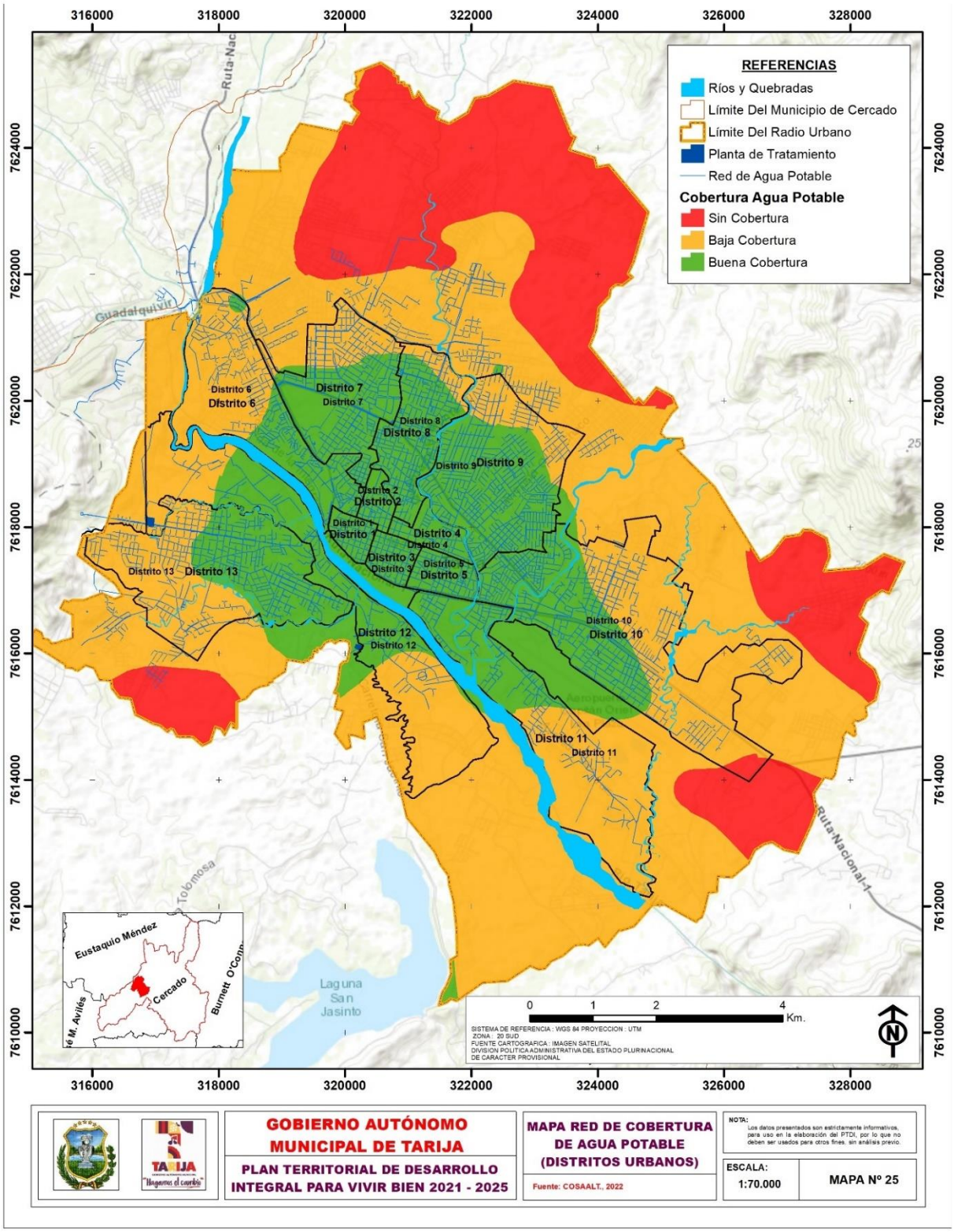

3.2.4.4 Hogares Que No Tienen O No Cuentan Con Servicio Sanitario (Baño O Letrina)

Los hogares con servicio sanitario (Baño o Letrina), según el censo 2012 del total de 54926 viviendas el 43% cuentan con servicio privado, 43,4 con uso compartido y 12% no tiene servicio sanitario.

Gráfico 19 TIENE SERVICIO SANITARIO, BAÑO O LETRINA

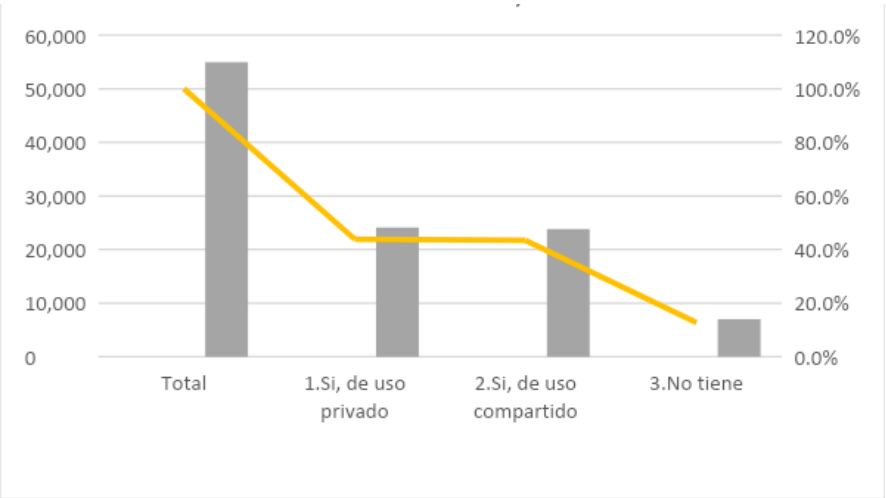

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

3.2.4.5 Servicio Sanitario: Tenencia De Servicio Sanitario, Tipo De Desagüe Y Cobertura De Saneamiento.

La entidad encargada de realizar el servicio sanitario es la Cooperativa de Agua y Alcantarillado Tarija (COSAALT). Siendo esta la única entidad encargada y avalada por entidades competentes para la prestación de este servicio en la ciudad de Tarija y la provincia Cercado.

Gráfico 20 COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

Con relación al servicio de alcantarillado sanitario o eliminación de excretas, tenemos que del total de 54.926 viviendas de las cuales el 82% cuentan con servicio de alcantarillado, 5% a una Cámara séptica, 13% a un pozo ciego, 0,1% a las calles, 01% a las quebradas y un 0,002 a un curichi, por lo tanto, su cobertura al servicio saneamiento básico es del 77,4% de las viviendas y no cuentan el 22,6%, como se muestra en los gráficos a continuación:

Gráfico 21 SERVICIO SANITARIO, BAÑO O LETRINA TIENE DESAGUE

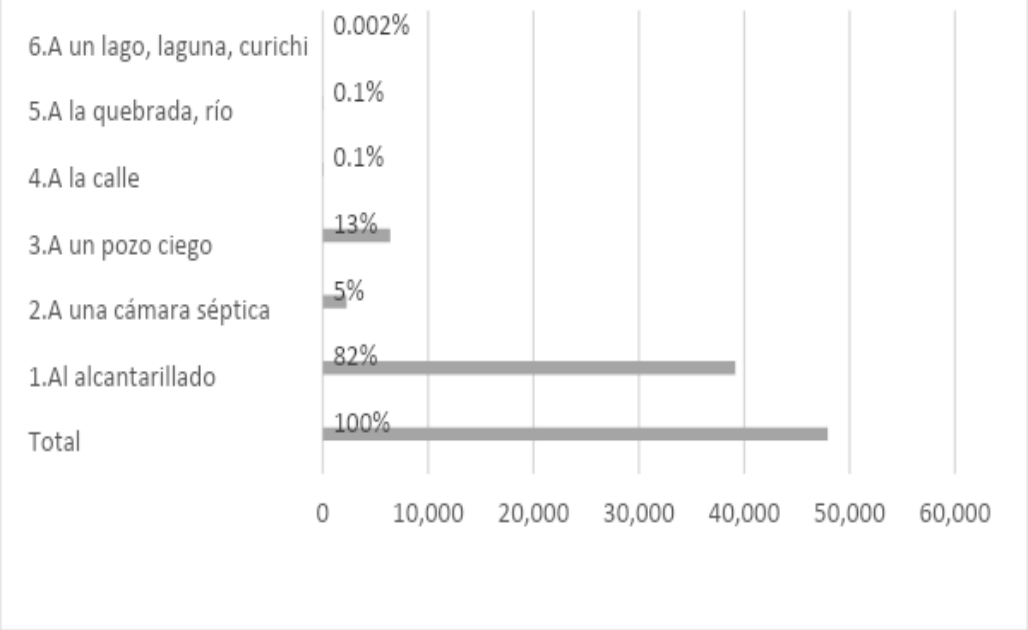

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

Mapa 26 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO O DISPOSICIÓN DE EXCRETAS

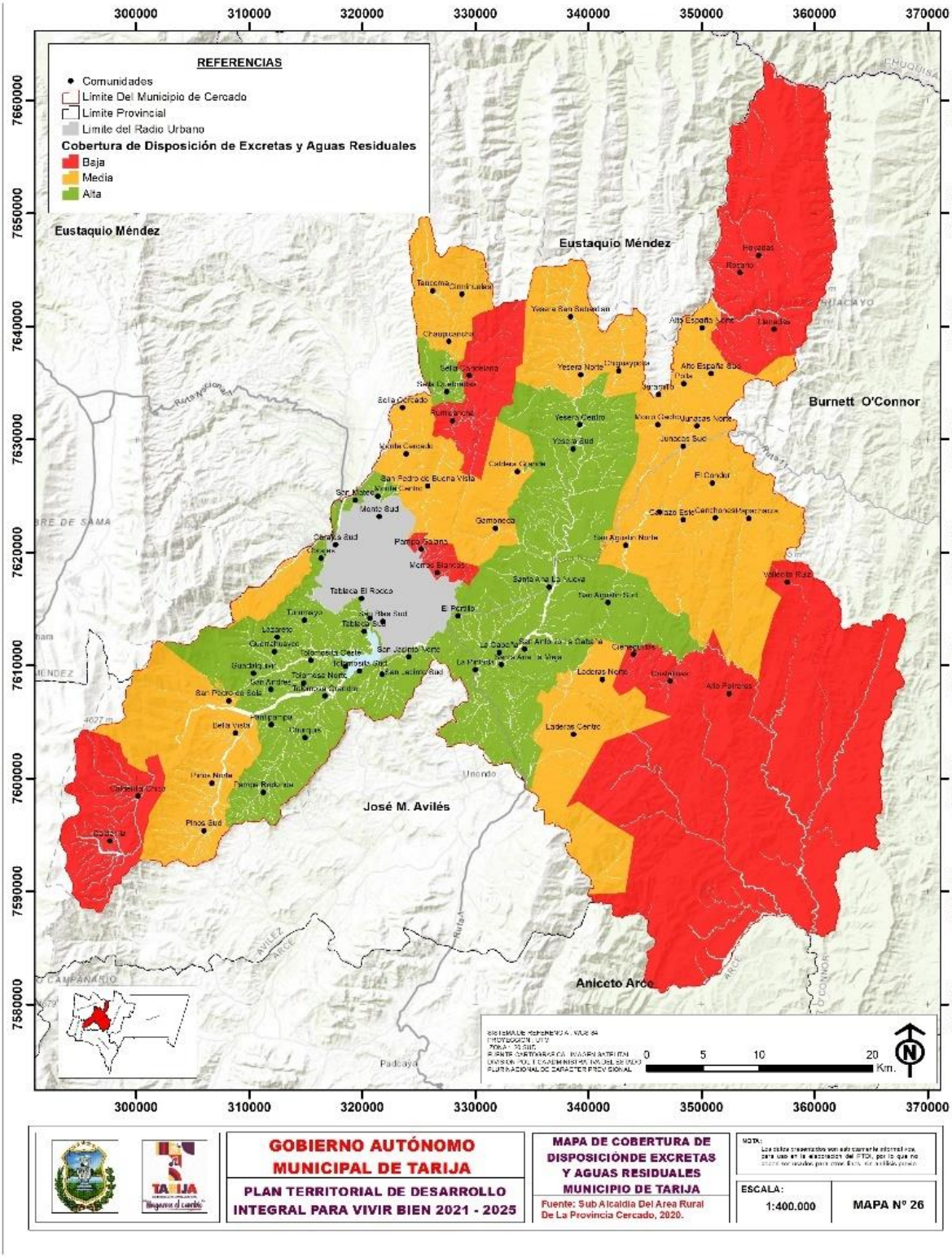

Mapa 27 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (ÁREA URBANA)

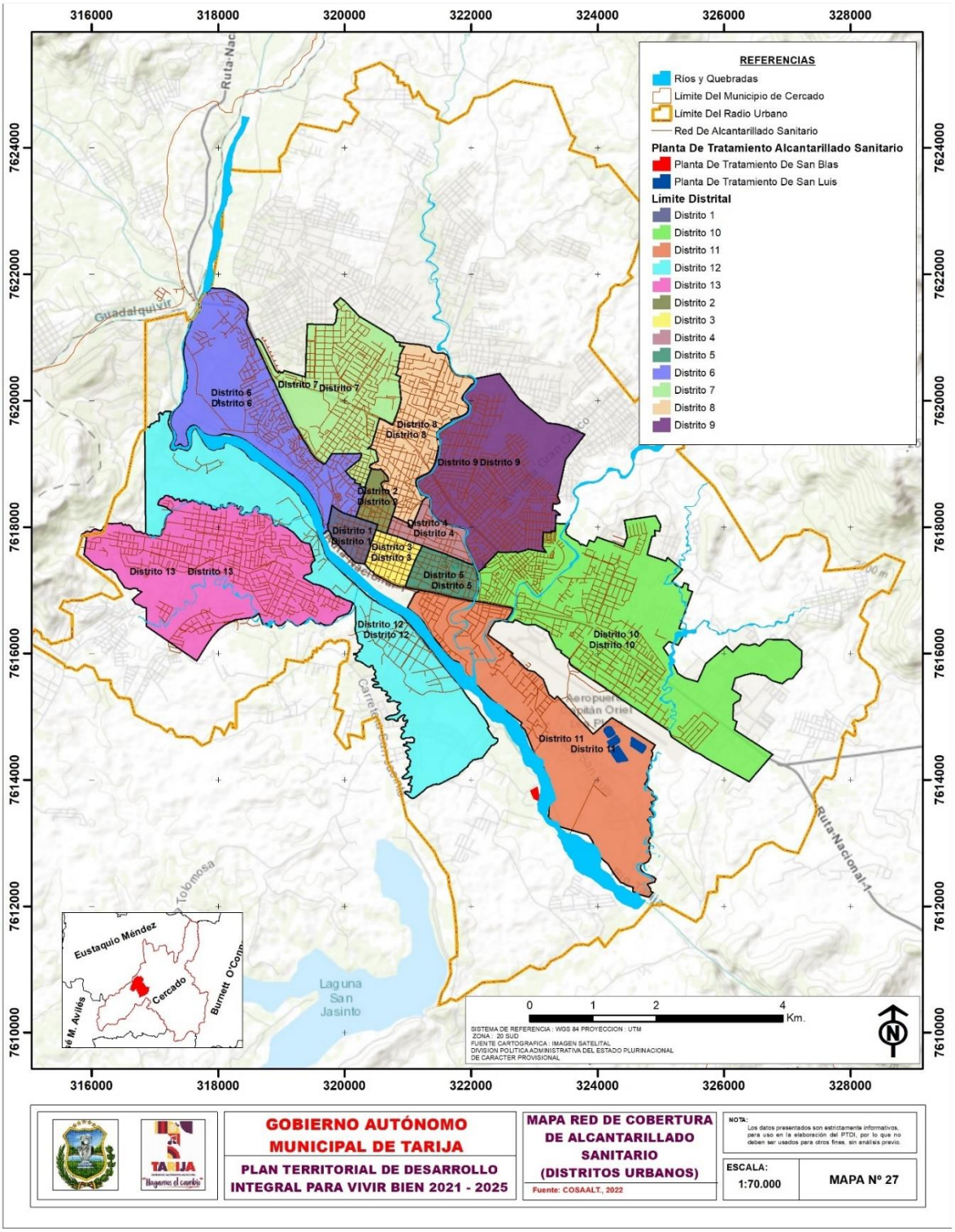

3.2.4.6 Servicio Gas Domiciliario.

El municipio tiene una cobertura de gas domiciliario del 88,6% que, en comparación al resto de las provincias del departamento y el país, es la mayor, por lo que EMTAGAS prevé incrementar en los próximos años, con el plan de desarrollo de redes domiciliarias que comprenden la instalación de redes primarias y secundarias, con el objetivo beneficiar a familias con el gas domiciliario y su cobertura total hasta el año 2025 en el municipio.

Mapa 28 COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO (ÁREA URBANA)

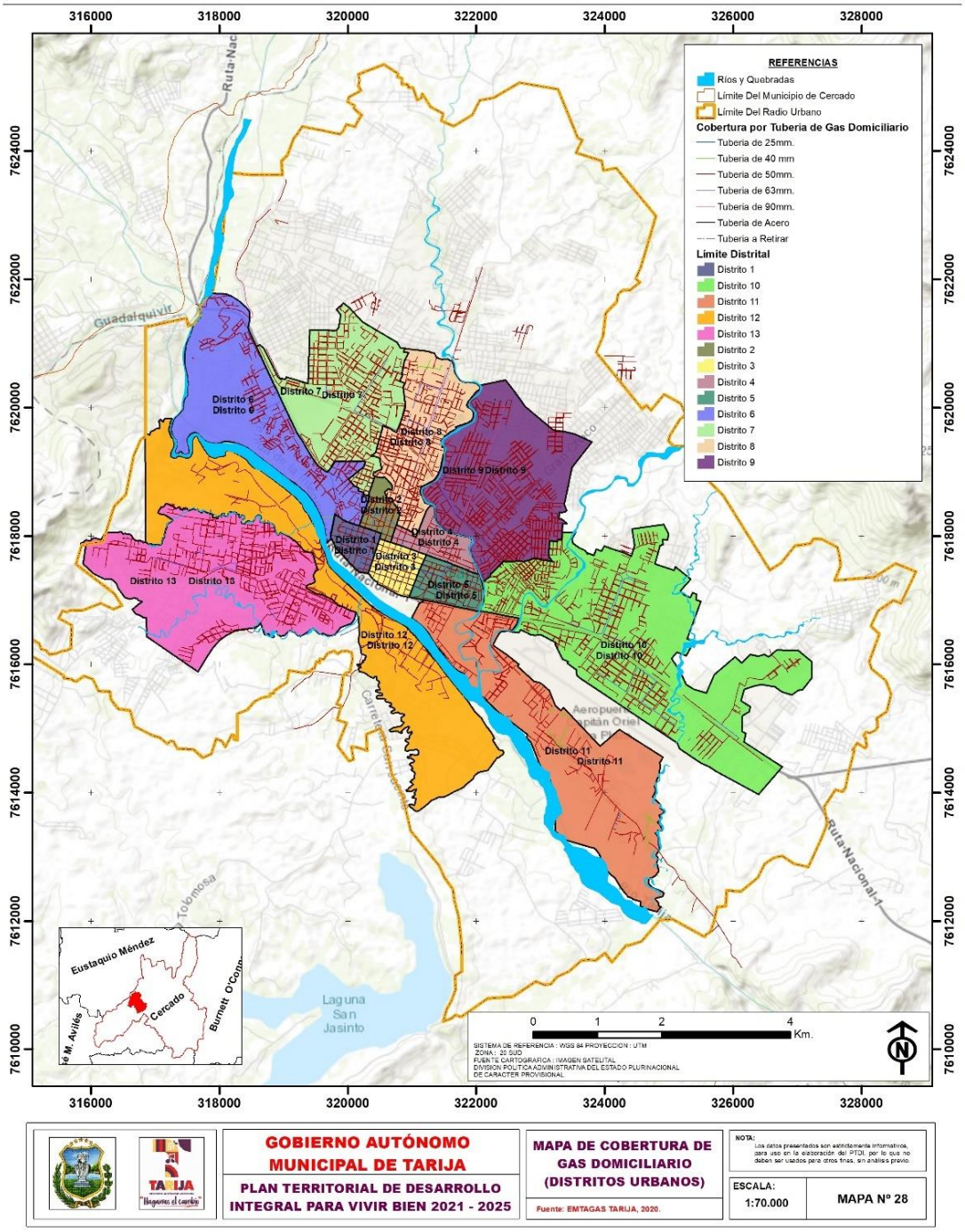

3.2.5 Telecomunicación

La cobertura de comunicación en cada vivienda del municipio de cercado según el censo 2012, el 84% es por televisión, 81,8% por telefonía fija o celular, 35,7% por computadora y 14,2 acceden a internet, como se muestra en el gráfico siguiente:

Mapa 29 COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES

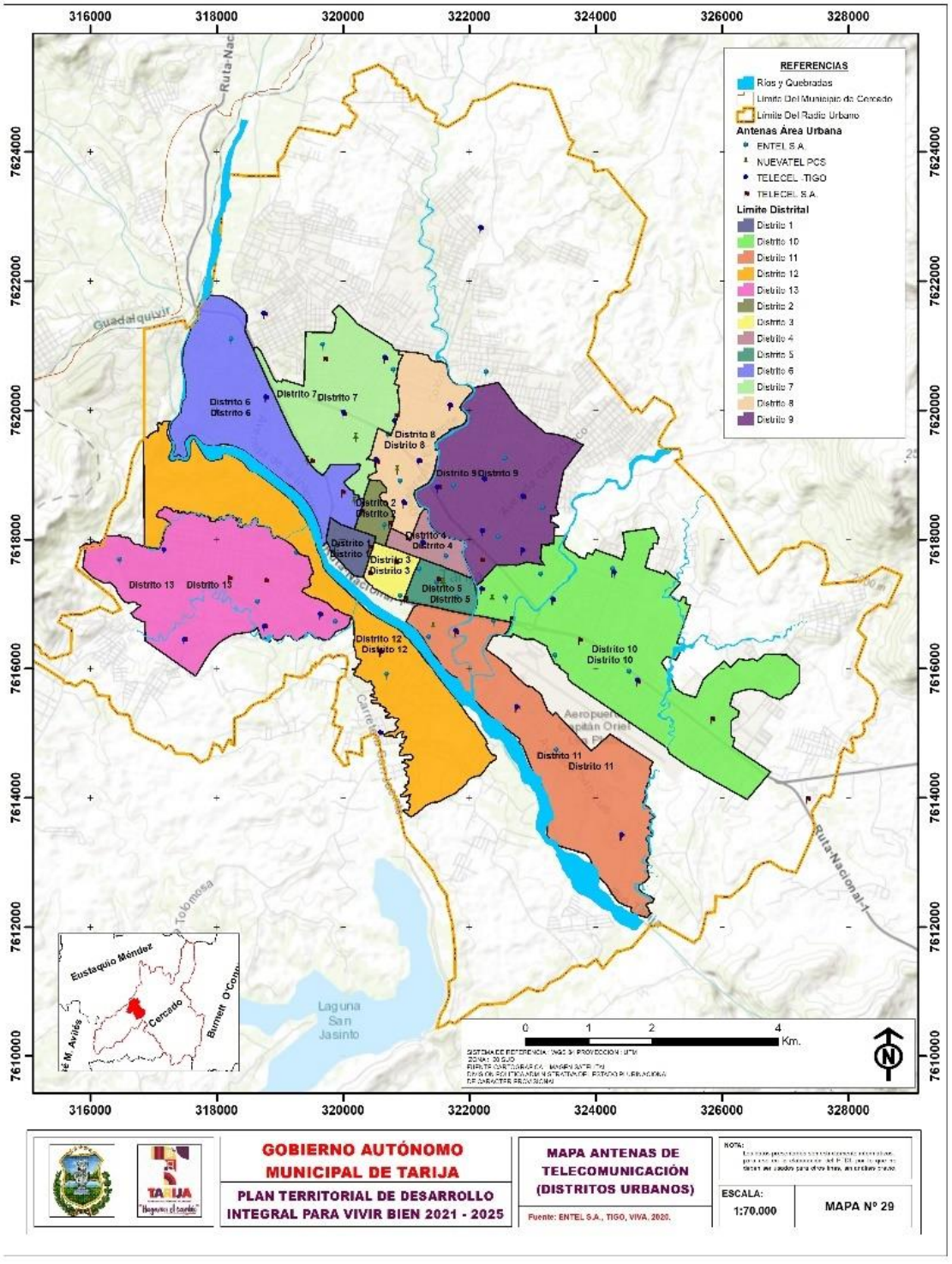

Gráfico 22 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VIVIENDA %

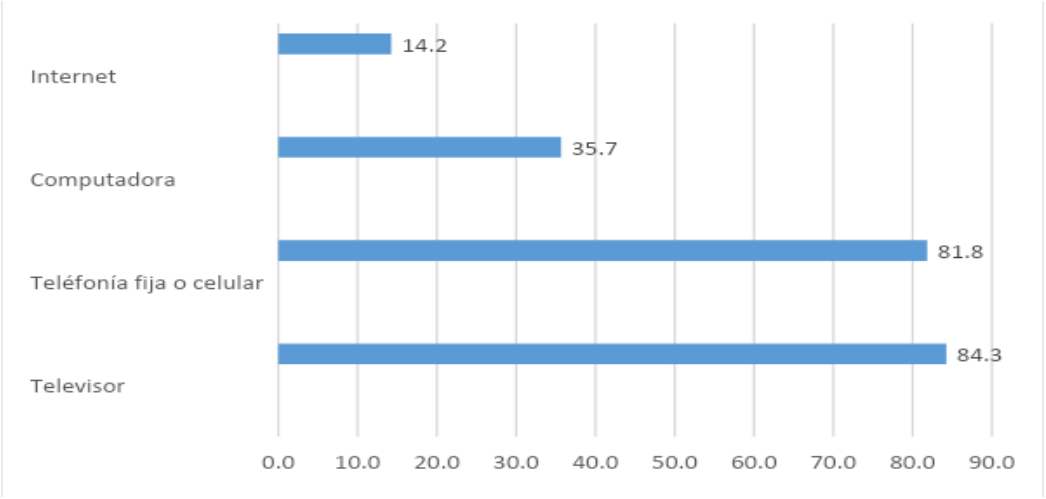

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 – INE

3.2.6 Pobreza

Según las necesidades Básicas Insatisfecha (NBI) del año 2012, la pobreza en el municipio de cercado, se encuentra en situación de pobreza el 22,7% (la población pobre es en situación de pobreza moderada alcanza a 21,2%, en indigencia y 1,4% en condiciones de marginalidad 0%), quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud.

La población que no es pobre es el 77,3%, del cual se encuentran con necesidades básicas satisfechas el 40,3% y en umbral de la pobreza el 37%, siendo la situación de pobreza de 22,7% por debajo en 11 puntos porcentuales del promedio departamental que es 34,6%.

Gráfico 23 BRECHAS POBREZA PROVINCIA CERCADO

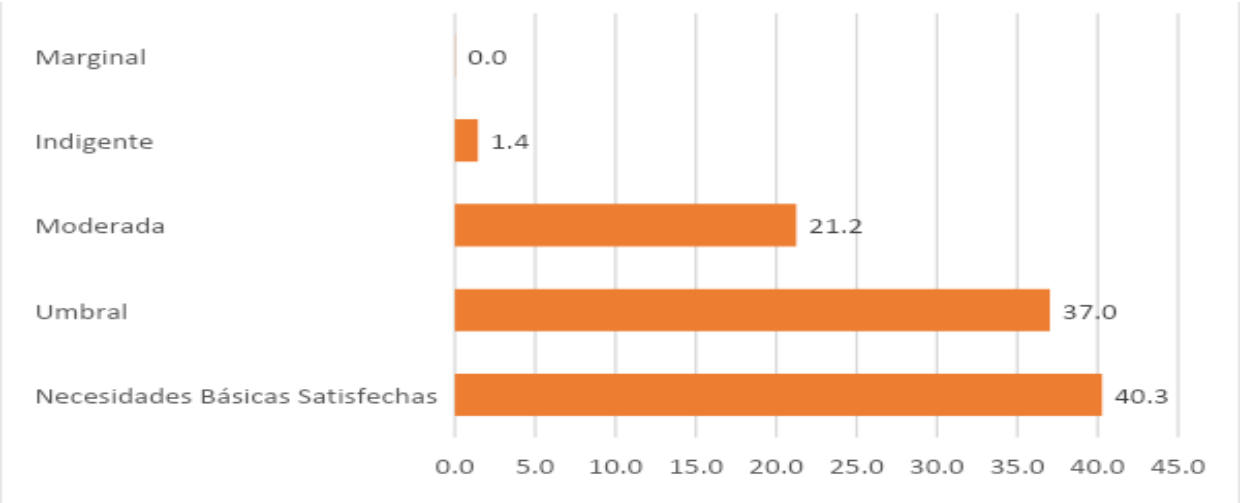

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

Mapa 30 CATEGORIZACIÓN DE LA POBREZA

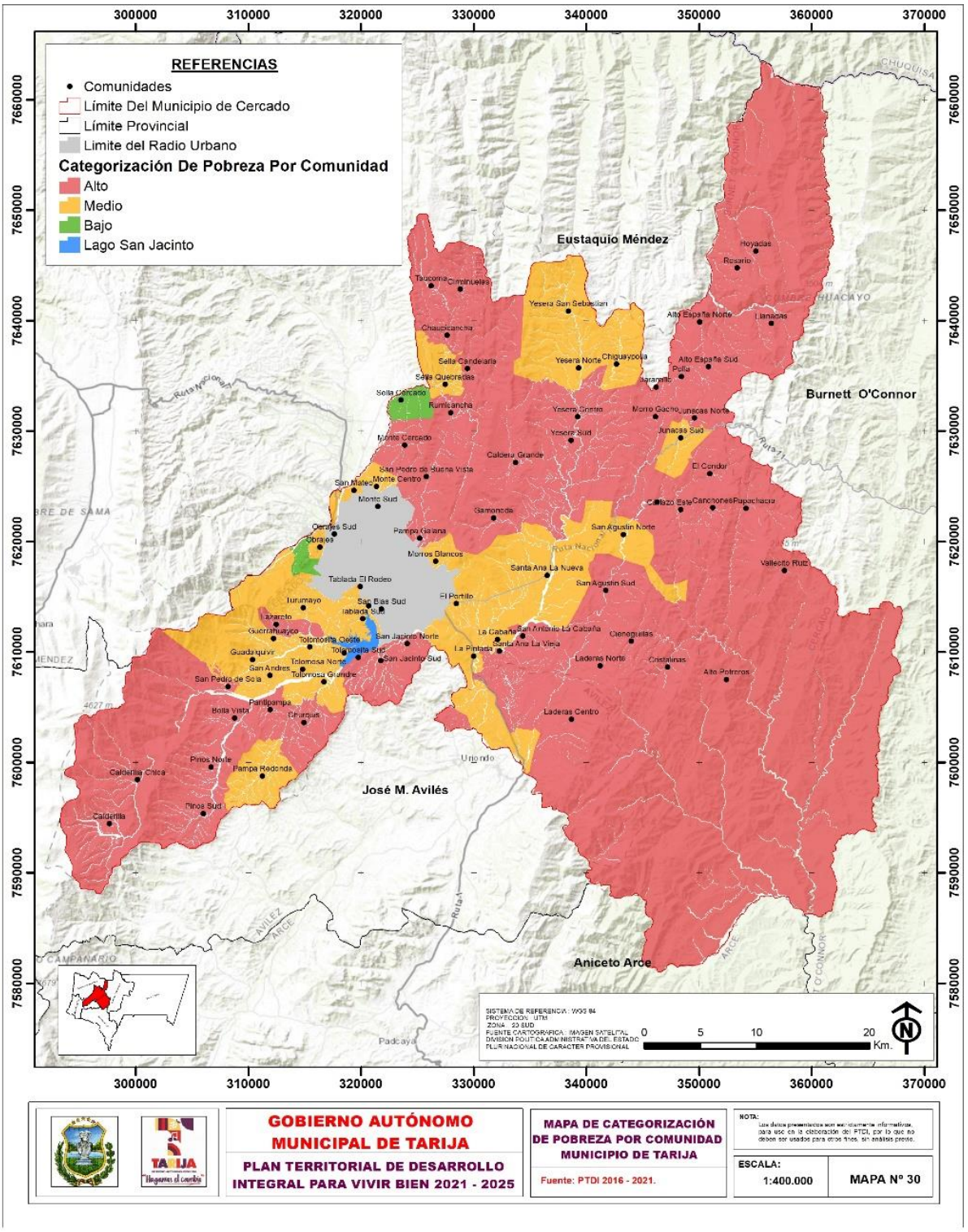

3.2.7 Caracterización Económica

3.2.7.1 Población ≥ 10 Años De Edad Por Condición De Actividad

Según el Censo 2012, del total de la población residente en el municipio de Tarija, la Población en Edad de Trabajar (PET) registra el 82% y la Población en Edad de No Trabajar (PENT) 18%, y la Población en Edad de Trabajar (PET), está representada por el 60% por la población económicamente activa (PEA) y 40% por la población económicamente inactiva (PEI), como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 31 POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS EDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SEXO	POBLACIÓN EN EDAD DE NO TRABAJAR (PENT)		POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (≥ 10 AÑOS) PET										POBLACIÓNI (PENT + PET)
			PO		PD		PEA (PO + PD)		PEI		PET (PEA + PEI)		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
HOMBRES	19.040	51,3	54.599	55,3	882	49,6	55.481	55,2	23.910	36	79.391	47	98.431
MUJERES	18.062	48,7	44.091	44,7	898	50,4	44.989	44,8	43.442	65	88.431	53	106.493
Tº - %	37.102	18	98.690	98	1.780	2	100.470	60	67.352	40	167.822	82	204.924

PO= Población Ocupada
PD= Población Desocupada
PEA= Población Económicamente Activa
PEI= Población Económicamente Inactiva
I No incluye personas que residen habitualmente en el exterior
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

La participación de la PEA en el mercado laboral del municipio de Tarija según sexo nos indica que los hombres llegan a 55,2% (55.481) y las mujeres a 44,8% (44.989), con relación a la PEI el 36% son hombre (23.910) y 65% son mujeres (43.442), como se muestra en la gráfica Nº 24 siguiente:

Gráfico 24 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

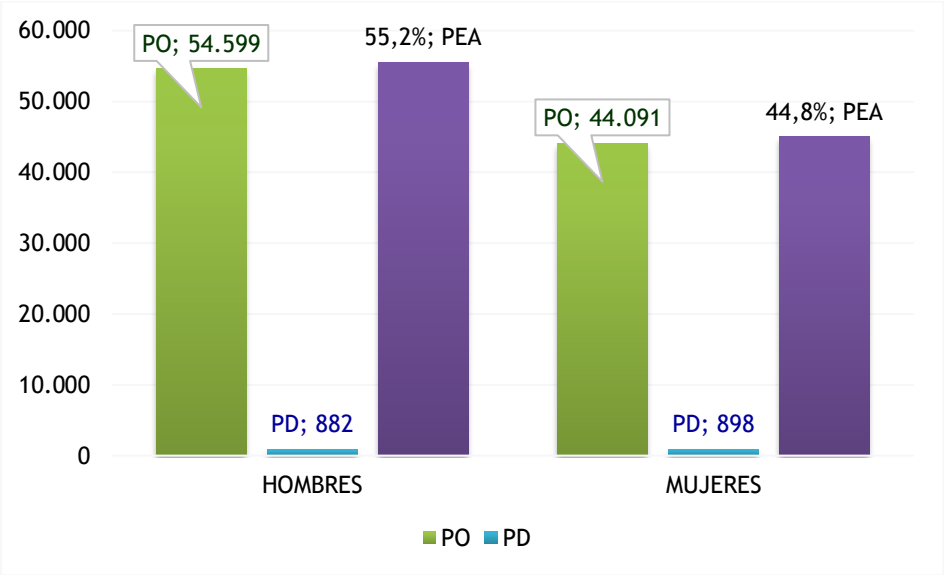

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 - INE

3.2.7.2 Categoría Ocupacional De La Población

La población ocupada según categoría en el municipio de Tarija, está representada por el 90,85% de la población ocupada (de 10 años o más), son obreros y/o empleados y realizan trabajos por cuenta propia, ligado más al sector informal; mientras la minoría son empleadores 3,89%, trabajadores aprendiz 2,77%, trabajadoras del hogar 2,46% y tan sólo un 0,03% ejecutan labores como cooperativista de producción o de servicios.

∑=90,85%

Cuadro 32 CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN

Población Ocupada	Total		10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años
	Cant.	%	%	%	%	%
Obrera(o)/Empleada(o)	42.209	46,54%	36,20%	55,90%	56,60%	30,30%
Trabajadora(or) por cuenta propia	40.185	44,31%	32,30%	28,70%	32,50%	61,40%
Empleadora(or)/Socia(o)	3.525	3,89%	0,00%	1,60%	3,90%	3,40%
Trabajadora(or) familiar o aprendiz sin remuneración	2.510	2,77%	26,10%	7,70%	4,40%	2,40%
Trabajadora/or del hogar	2.235	2,46%	5,30%	6,10%	2,60%	2,40%
Cooperativa de producción/Servicios	24	0,03%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
Sin especificar	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Totales	90.688	100%				

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, INE.

Mientras, que, para el Área Urbana, con información proporcionada por el INE a través de la Encuesta Continua de Empleo (2015-2021), se registra similar comportamiento, excepto la categoría de trabajadora familiar o aprendiz sin remuneración, que para el año 2021 representan el 13,10% entre los que destacan:

- Limpieza en el hogar.
- Voluntariado.
- Apoyo altruista.
- Cuidado de personas de la tercera edad sin la capacidad de ser autosuficientes en sus actividades diarias.
- Cuidado de personas con capacidades diferentes.
- Cuidado de niños.
- Aprendiz sin un ingreso a cambio de su labor, entre otros.

Cuadro 33 CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN ÁREA URBANA

Población Ocupada	2017	2018	2019	2020	2021 (p)
Obrera(o)/Empleada(o)	39,63%	41,27%	42,16%	39,59%	38,49%
Trabajadora(or) por cuenta propia	41,96%	39,69%	40,26%	43,28%	41,05%
Empleadora(or)/Socia(o)	5,82%	5,65%	4,25%	3,69%	3,55%
Trabajadora(or) familiar o aprendiz sin remuneración	9,03%	10,34%	10,31%	10,70%	13,10%
Trabajadora/or del hogar	0,55%	0,69%	0,75%	0,49%	0,88%
Cooperativa de producción/Servicios	3,00%	2,33%	0,27%	2,26%	2,92%
Sin especificar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Encuesta Continua de Empleo 2015 – 2021, INE. (p) Preliminar.

La participación que tiene cada hombre y mujer en actividades no remuneradas, se visibiliza que la carga de trabajo no remunerado recae en la mujer quien realiza la mayor parte del trabajo dentro del hogar, como se muestra en la gráfica Nº 25:

Gráfico 25 TRABAJADORA (O) FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN

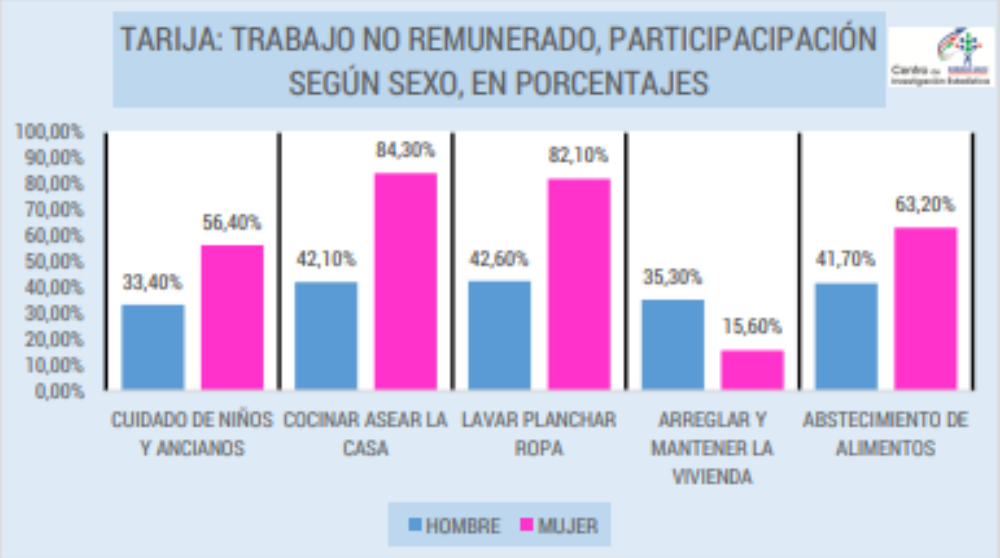

Fuente: Encuesta Uso de Tiempo, Universidad Privada Domingo Savio.

Esta situación de trabajadores sin remuneración se ve reflejado en uno de los factores que explican la feminización de la pobreza y desigualdad, que es necesario visibilizar, medir y considerar en las políticas públicas el enfoque de equidad, sobre todo en la ciudad de Tarija.

3.2.7.3 Población Ocupada Por Grupo Ocupacional Y Actividad Económica

La mayor participación de la población por grupo ocupacional se concentra en trabajadores en servicios y comercio (vendedores) con el 24,7%, seguido por trabajadores en la industria extractiva, construcción e industria manufacturera con el 21,2% que son actividades que no requieren necesariamente formación profesional.

En menor proporción entre el 13% al 0,1% trabaja en oficios que requieren conocimientos en un área específica como técnicos o empleados de oficina (profesionales científicos e intelectuales; trabajadores agrícolas, pecuarios y pesqueros; trabajadores no calificados; operadores de instalaciones y maquinaria; técnicos y profesionales de apoyo; empleados de oficina) y sólo un 2,5% trabaja en actividades que requieren formación superior, en el sector público o privado como directivos o como profesionales independientes, por último, se tiene a las Fuerzas Armadas, como se muestra a continuación en la siguiente gráfica:

Gráfico 26 GRUPO OCUPACIONAL (POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS)

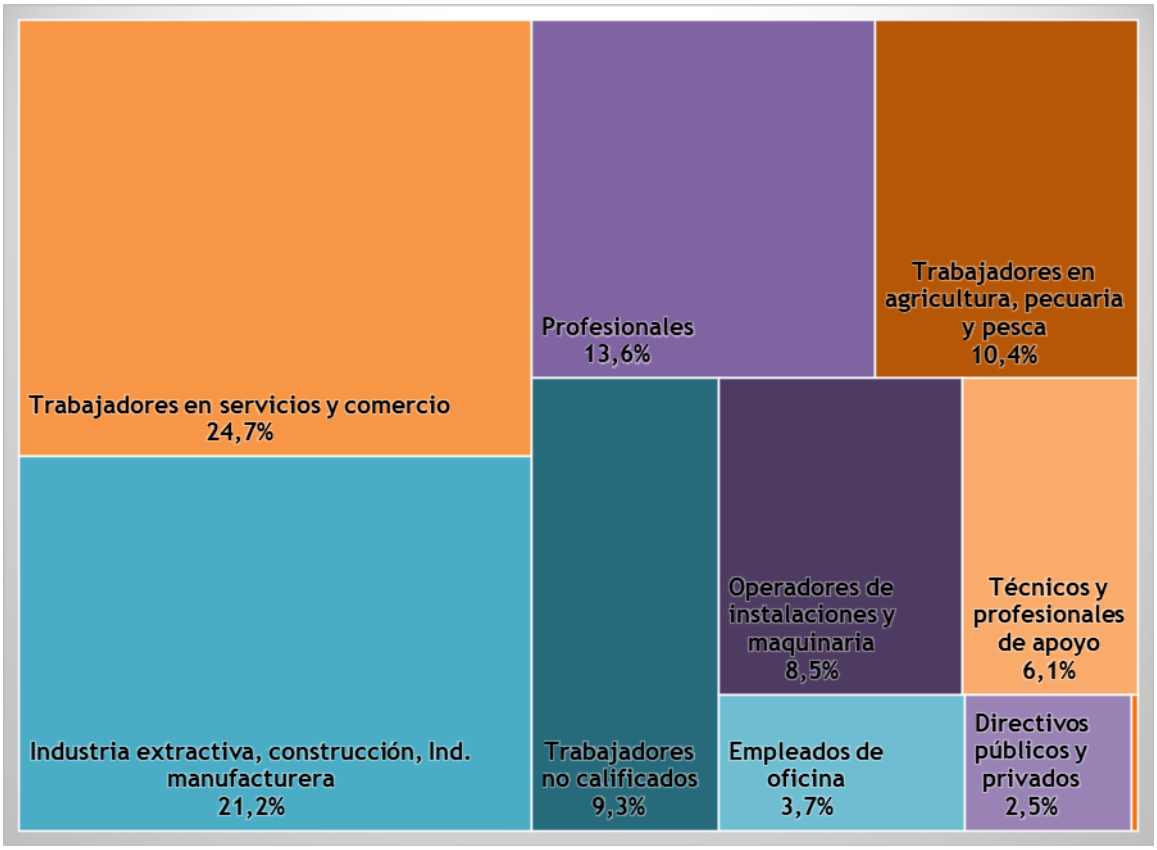

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 INE.

Conforme a la actividad económica según la población ocupada según la PEA, representa el 98%, que se distribuye en las categorías siguientes: comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos alcanza a 20,68%; construcción 12,33%; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca a 10,63%; industria manufacturera a 8,35%; y transporte y almacenamiento a 7,48%; sumados alcanzan 59,45%. Las otras categorías manifiestan el 40,55%, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 34 POBLACIÓN OCUPADA ≥ 10 AÑOS DE EDAD POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

	Actividad Económica	Total	%
G	Comercio al por Mayor y Menor	20.405	20,68%
F	Construcción	12.164	12,33%
A	Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura	10.492	10,63%
C	Industria Manufacturera	8.236	8,35%
H	Transporte y Almacenamiento	7.378	7,48%
V	Sin Especificar y descripción incompleta	7.316	7,41%
P	Servicios de Educación	4.732	4,79%
O	Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	4.684	4,75%
I	Actividades de Alojamiento y Servicios de Comidas	4.559	4,62%
M	Servicios Profesionales y Técnicos	4.233	4,29%
Q	Servicios de Salud y de Asistencia Social	3.705	3,75%
T	Actividades de los hogares privados como empleados	2.596	2,63%
N	Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	2.560	2,59%
S	Otras Actividades de Servicio	1.756	1,78%
J	Información y Comunicaciones	1.420	1,44%
K	Intermediación Financiera y Seguros	1.125	1,14%
R	Actividades Artísticas de Entretenimiento y Recreativas	666	0,67%
B	Explotación de Minas y Canteras	202	0,20%
D	Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	202	0,20%
L	Actividades Inmobiliarias	157	0,16%
E	Suministro de Agua; Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación	96	0,10%
U	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	6	0,01%
		98.690	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 INE.

En el área urbana las actividades económicas del Comercio, Industria Manufacturera, Alojamiento y Comidas concentran el mayor número de la población ocupada.

Fuente: Encuesta Continua de Empleo - INE

Según la Encuesta Continua de Empleo, al 2021, en la ciudad de Tarija la población ocupada se encuentra principalmente en el sector del comercio, que significa el 29,3%, porcentaje que acoge a las actividades informales, porque la población se ve obligada a crear su propia fuente de empleo, donde el contrabando es parte de los productos de venta, una actividad que mata la economía nacional; más adelante se explica a mayor detalle la situación del comercio informal en la ciudad de Tarija.

La segunda actividad de trabajo es la industria manufacturera con un 11,8% de la población ocupada; seguido por las actividades de alojamiento y servicios de comidas (durante este periodo a través del servicio a domicilio) con un 8,9%, luego está el sector de transporte y almacenamiento con el 8,1%; igualmente el sector de la construcción con el 8%, entre los más resaltantes.

3.2.7.4 Sector Económico

3.2.7.4.1 Población Ocupada Por Sector Económico

En cuanto a la población ocupada, el sector predominante es el terciario, donde se encuentra la mayor concentración de trabajadores, con el 79,3%, coincidiendo con el grupo ocupacional y actividad económica como es el Comercio; el 11,7% de la población ocupada se encuentra en el sector primario y sólo el 9% en el sector secundario, según información que corresponde al Censo 2012 (INE).

3.2.7.4.2 Participación Por Grupo De Productos Y De Mayor Relevancia

La Estructura productiva del municipio de Tarija, sin incluir el sector terciario, tiene como sector preponderante a la Manufactura con el 81,58%, le sigue el sector turismo con 11,70%, luego el sector agrícola con 5,74% y en menor medida los sectores pecuarios, forestal y pesca por debajo del 1% de relevancia, como se muestra en la gráfica Nº 27.

Gráfico 27 GRUPO DE PRODUCTOS Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN EN BOLIVIANOS Y PORCENTAJES

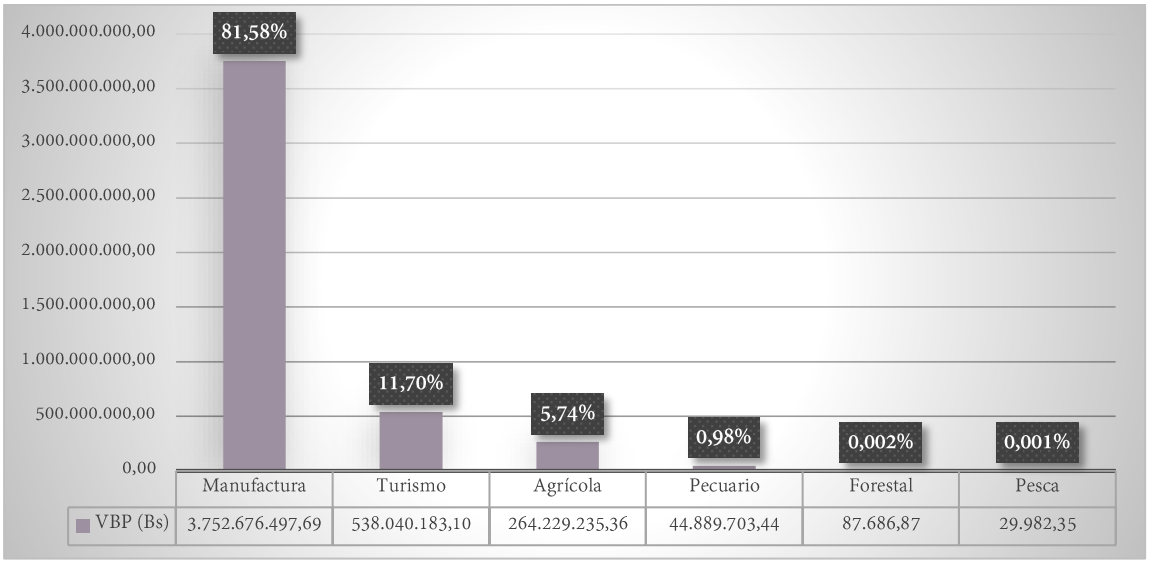

Fuente: Mapa de Complejidades: Elaboración GATIP, Actualizaciones 2019.

3.2.7.4.3 Sector Primario (Agrícola, Ganadero, Extractiva)

El Sector Primario en la actividad agrícola, indica una tasa de crecimiento anual del 3,44%. Sin embargo, preocupa el bajo dinamismo del crecimiento del sector durante los últimos años. el sector agrícola es un rubro estratégico para la economía de las comunidades, la agricultura es todavía la principal fuente de empleo y subsistencia para las familias de la zona, pese a la alta vulnerabilidad por la variabilidad climática y los sistemas tradicionales de producción entre ellos el riego por gravedad o inundación, en un escenario de cada vez menor cantidad de acceso al agua para la producción.

La baja productividad se relaciona con las carencias técnicas, tecnológicas y de capital, lo que no permite aprovechar ventajas naturales distintivas para la producción de alimentos, y repercute a su

vez en una calidad poco competitiva de los productos en los mercados regionales, en particular en los del eje central.

3.2.7.4.4 Sector Secundario (Actividades Industriales Y Manufactureras)

Industria Manufacturera

En la gráfica Nº 29 se muestra la alta concentración de la actividad industrial con 36,35% en la Fabricación de otros productos minerales no metálicos (materiales de construcción de arcilla), seguido por el 25% en la Elaboración de productos alimenticios (productos de cárnicos, matadero) y 23,37% en la elaboración de bebidas (elaboración de vinos, bebidas fermentadas y alcohol) y 6,08% en la fabricación de prendas de vestir, siendo las actividades más importantes en el Municipio, y su producción se destina en su mayor parte al mercado interno.

Gráfico 28 PRINCIPALES PRODUCTOS CON MAYOR VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN EN BOLIVIANOS

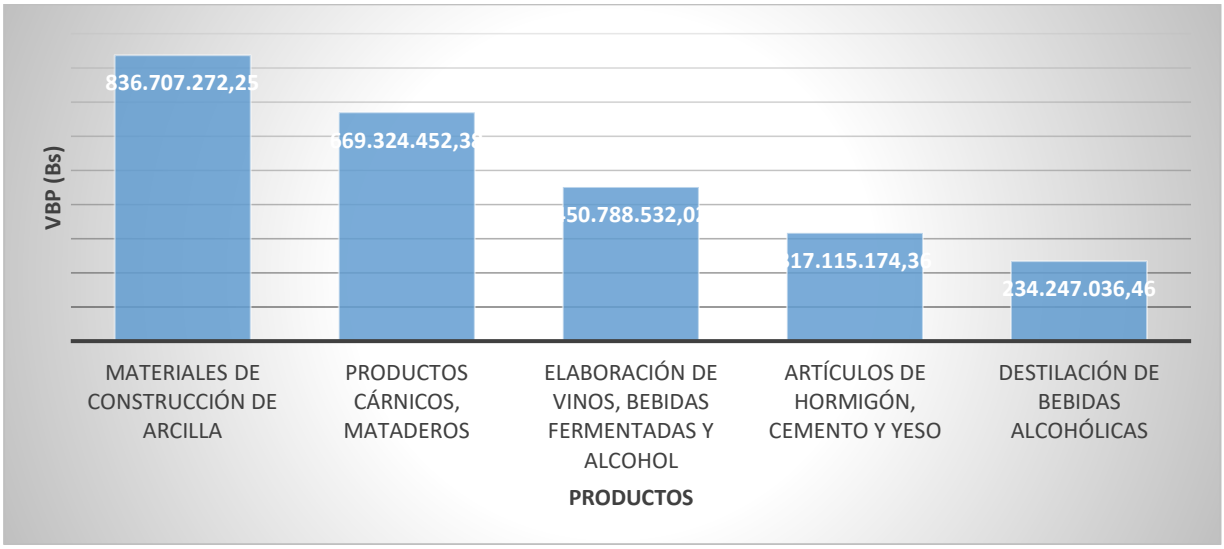

Fuente: Mapa de Complejidades: Estimaciones en base a información INE 2017 - MDPyEP y Actualizaciones 2019.

Gráfico 29 COMPOSICIÓN DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN

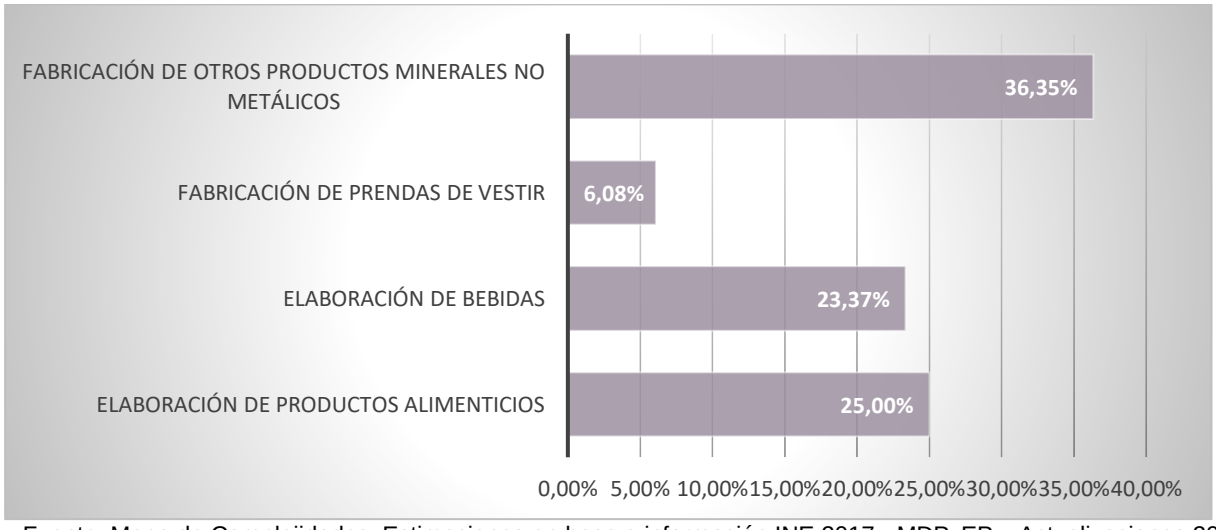

Fuente: Mapa de Complejidades: Estimaciones en base a información INE 2017 - MDPyEP y Actualizaciones 2019.

El sector industrial se compone por un gran número de micro y pequeñas empresas, caracterizadas en su mayoría por el bajo capital y por la escasa generación de empleo. Ese bajo desarrollo explica que Tarija ocupe uno de los últimos lugares de importancia en lo que se refiere al desarrollo industrial entre los departamentos de Bolivia.

A pesar de un bajo desarrollo en el sector, se destaca la potencialidad de la industria metalmecánica, la de textiles, artesanías y madera, por lo que es esencial la implementación de planes de inversión para el desarrollo industrial, promoviendo una mayor transformación de productos primarios, diversificados y de calidad, para lo cual es decisivo el mejoramiento técnico y tecnológico, la innovación, la formación en recursos humanos, la identificación de productos de especialidad enfocados a objetivos en mercados importantes, como los regionales, nacionales y el de las zonas fronterizas.

3.2.7.4.5 Sector Terciario (Servicios)

3.2.7.4.5.1 Sector financiero

El Sistema financiero logro una expansión geográfica significativa el año 2022 llegando al 81% de los 339 municipios del país, lo que constituye un elemento fundamental dentro de la estructura económica como soporte de las iniciativas de producción, transformación y comercialización, a través de compañías bancarias que operan en el país, así como un significativo número de cooperativas, fundaciones y ONG, s que ofrecen servicios financieros.

Cuadro 35 CRÉDITO DEL SECTOR PRODUCTIVO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CONSTRUCCIÓN	38,1	44,7	56,2	87,8	102,0	116,6
INDUSTRIA MANUFACTURERA	35,1	37,9	41,1	48,9	56,6	59,9
AGROPECUARIA(1)	8,0	11,5	15,6	19,4	27,3	39,9
SECTOR TURISMO	7,2	8,3	9,6	13,4	17,5	23,0
OTRAS ACTIVIDADES(2)	0,8	1,1	1,2	1,9	3,1	4,1
TOTAL	89,3	103,6	123,7	171,2	206,6	243,4

Fuente: ASFI, 2022

El 66% de los créditos estuvieron destinados al sector productivo, desde el 2012 se multiplicaron en más de dos veces, al pasar de 88,2 a 243 millones de dólares, de los cuales 135 millones de dólares corresponden a microcréditos y 63,9 millones de dólares a créditos Pyme, asimismo en relación a los otros rubros de la actividad se destacan créditos a la actividad de la construcción, industria manufacturera y agropecuaria.

En el Municipio de Tarija, se presenta una cobertura geográfica de servicios financieros ALTA, considerando la relación del número de PAF4 por cada 10 mil habitantes; siendo uno de los indicadores favorables para el cumplimiento del OD8.

4 Punto de Atención Financiera

Cuadro 36 CRÉDITO POR TIPO Y OBJETO

Sector/ Tamaño	2012			2017		
	Cap. Inv.	Cap. Op.	TOTAL	Cap. Inv.	Cap. Op.	TOTAL
PRODUCTIVO	**52,2**	**36,0**	88,2	**185,2**	**58,2**	243,4
Microcrédito	27,7	5,0	32,6	125,4	9,3	134,7
Pyme	23,1	11,2	34,4	44,6	19,4	63,9
Empresarial	1,4	19,8	21,2	15,2	29,5	44,7
COMERCIO	**37,1**	**27,5**	64,6	**46,2**	**20,7**	66,9
SERVICIOS	**53,0**	**6,6**	59,6	**56,3**	**3,1**	59,4
Total	**142,3**	**70,1**	**212,4**	**287,7**	**82,0**	**369,7**

Fuente: ASFI, 2022

Cuadro 37 COBERTURA GEOGRÁFICA DE SERVICIO FINANCIEROS

Nº PAF (PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA) A MARZO,2022	POBLACIÓN (2022)
178	272.692

Fuente: ASFI, 2022

3.2.7.4.5.2 Servicios de comunicación

La ciudad de Tarija dispone de todos los servicios de comunicación que permite una mayor integración socioeconómica y desarrollo en los entornos urbanos y rurales, los servicios son: telefonía básica y celular local, nacional e internacional; sistemas de comunicación masiva como los medios radiales en frecuencia AM y FM, la prensa escrita que cuenta con cuatro empresas establecidas y la televisión local con al menos 10 canales de transmisión. Según información del IPM del departamento de Tarija al año 2019, el municipio la población que no tiene acceso a internet se encuentra entre el rango del 20 al 40%.

El servicio de internet cuenta con cinco empresas prestadoras del servicio, a nivel municipal y departamental que tuvieron un crecimiento, hasta el año 2020 y el número de líneas disminuyo, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 30 CONEXIONES DE INTERNET, TARIJA (EN NÚMERO DE LÍNEAS)

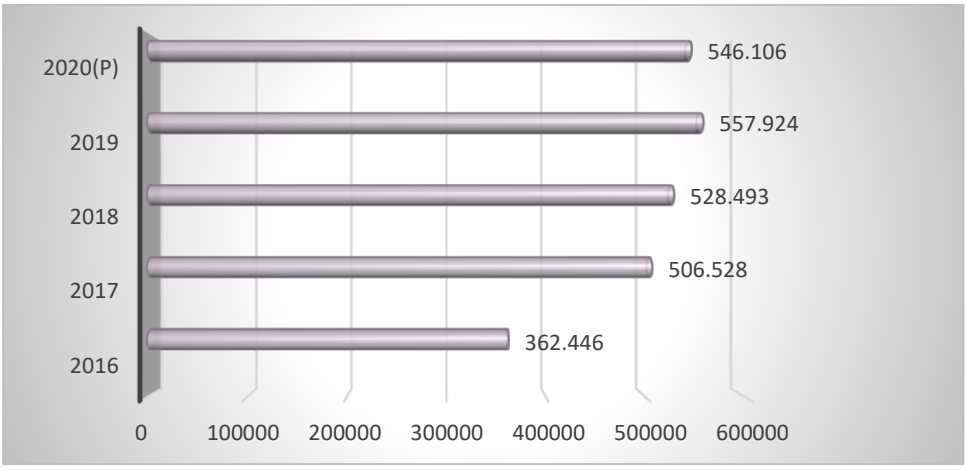

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2020

3.2.7.4.5.3 Sector Turismo

El desarrollo del sector turístico se refleja por las actividades de hotelería, restaurantes y/o venta de comidas, y según el registro de visitantes para el año 2019, se cuenta con 109.537 viajeros que pernoctaron en establecimientos de hospedaje de la ciudad de Tarija y para el año 2020, por efecto de pandemia el registro de visitantes bajo considerablemente.

Gráfico 31 REGISTRO DE VISITANTES (DE ACUERDO A PARTES DIARIAS HOTELERAS)

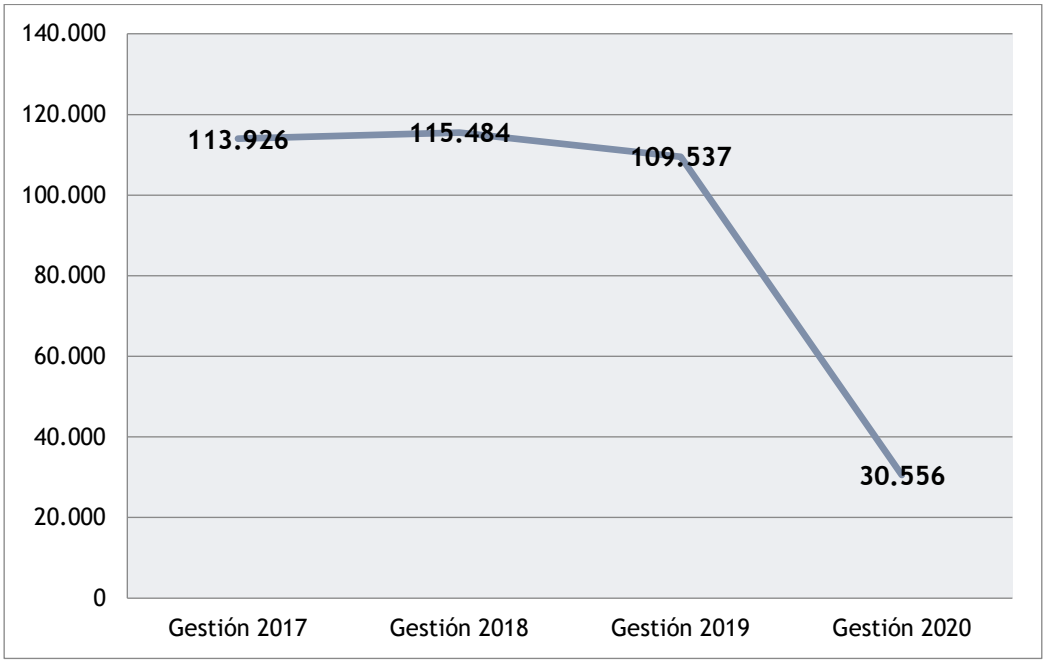

Fuente: Dirección de Turismo GAMT

Con relación al Flujo de Visitantes a la ciudad de Tarija se tiene 933.557 visitantes según el registro de visitantes en establecimientos de hospedaje, ingreso por migraciones, transporte aéreo – NAABOL y transporte terrestre – Terminal de Buses, que detalla a continuación:

Cuadro 38 FLUJO DE VISITANTES, POR GESTIÓN

GESTIÓN	CÁMARA HOTELERA	DIRECCIÓN REGIONAL DE MIGRACIONES	N.A.A.BOL	TERMINAL DE BUSES
2019	115.818	208.649	170.044	439.046
2020	35.121	54.607	76.623	105.663
2021	65.327	41.865	89.144	315.562

Fuente: Dirección de Turismo GAMT

También en el municipio existen múltiples atractivos naturales y turísticos y centros de interés histórico y cultural, entre los cuales pueden destacarse:

a) Centros relacionados con el patrimonio natural y arqueológico:

- La cuenca paleontológica del Valle Central, de probada riqueza fosilífera, con especies del paleozoico y ordovícico, en comunidades de Tolomosa.
- Pinturas rupestres y cerámica precolombina en las comunidades de Pinos Sud y San Pedro de Sola.
- La Reserva Biológica de la Cordillera de Sama, con el "Camino del Inca", abarca desde la meseta alta en las provincias Avilés y Méndez, hasta la cabecera de valle en la provincia Cercado.

b) Centros de interés histórico y cultural:

- La biblioteca y museo de “San Francisco” donde se encuentran volúmenes de la historia departamental y nacional, desde la época de la colonia. También cuenta con una pinacoteca con valiosos cuadros con motivos religiosos.
- El observatorio de "Santa Ana", ubicado en la comunidad del mismo nombre, se encarga de emitir la hora oficial para todo el país.
- La Casa Dorada, el Castillo Azul, Biblioteca, Cementerio General marcan a la Tarija de antaño que poseía emblemáticos edificios que formaron parte de su día a día y jugaron un rol fundamental en la identidad chapaca.

c) El municipio cuenta con un total de 43 atractivos turísticos en el área urbana y 24 atractivos turísticos en el área rural.

Más allá de acordar medidas temporales de salvataje (hotelería), jerarquizar y especializar la oferta y planificar circuitos que involucren a más de dos territorios o cadenas productivas; es necesario considerar el tema de vías de comunicación, ya que el estado de sus carreteras, caminos vecinales hacen que sus diferentes destinos turísticos sean largos y dificultosos. En lo referente a las vías de comunicación aérea, existe un aeropuerto clasificado como “internacional”, que es operado solo para rutas nacionales, existiendo conexiones internacionales sólo a través de La Paz y Santa Cruz; además sólo cuenta con una Línea Aérea (Boliviana de Aviación BOA) operando en las rutas principales, y no a todos los departamentos o regiones.

Mapa 31 ATRACTIVOS TURÍSTICOS ÁREA RURAL

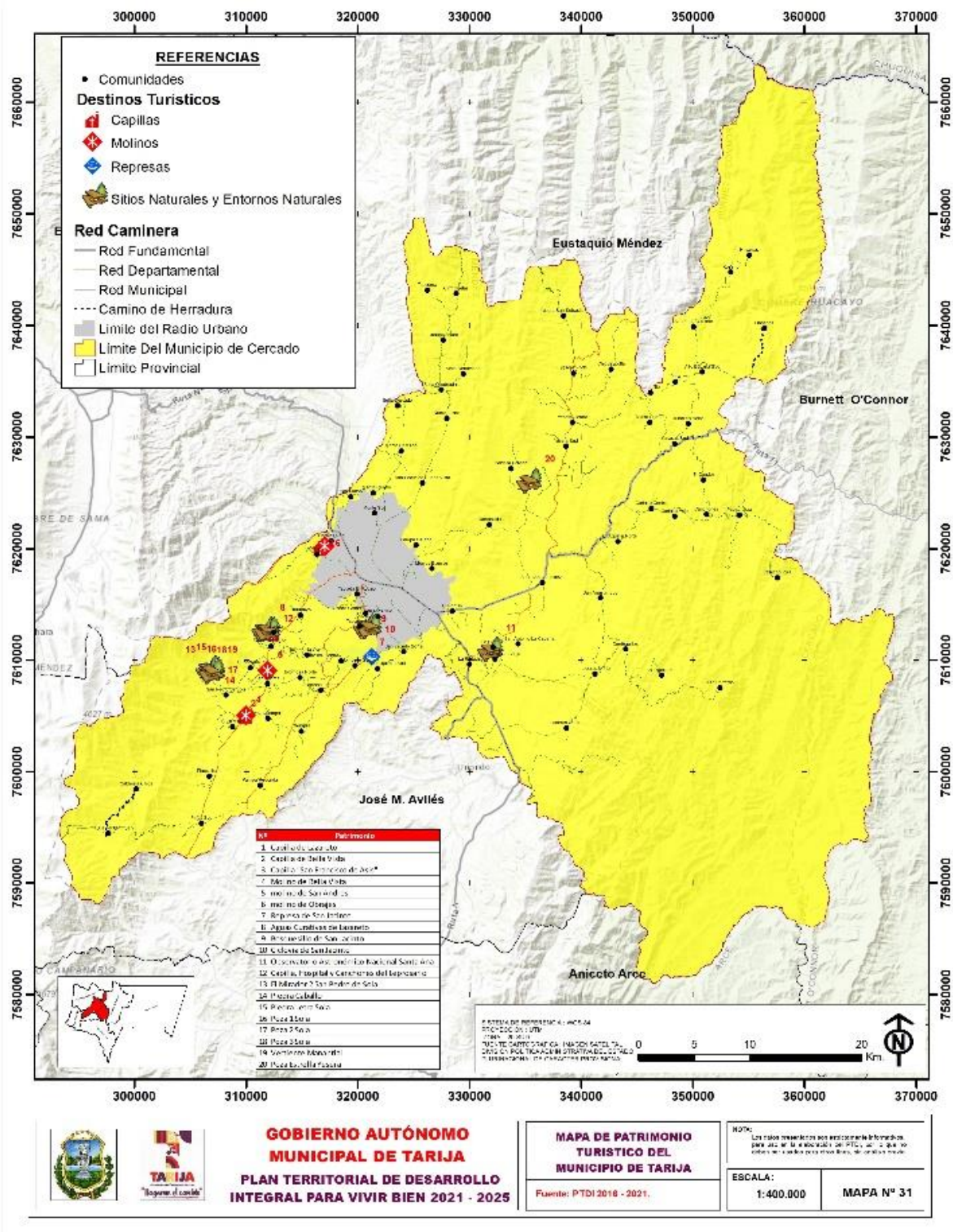

Mapa 32 ATRACTIVOS TURÍSTICOS ÁREA URBANA

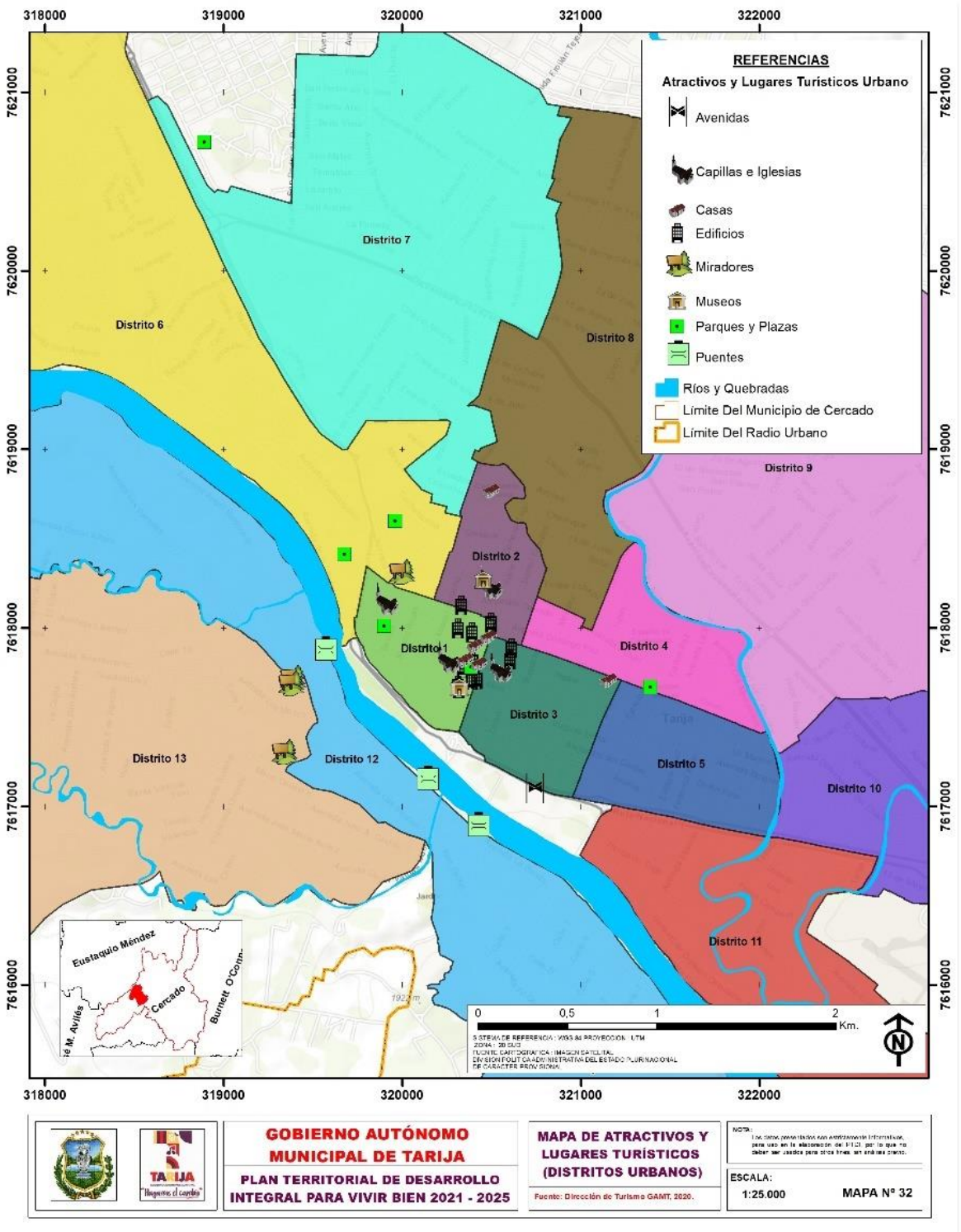

3.2.7.4.5.4 Comercio Informal

En la ciudad de Tarija, el comercio informal se incrementa constantemente, es así que en este último año creció más del 10%. Desde vendedores de refresco hasta comerciantes de ropa se llenan en las calles más transitadas de la ciudad, más aún en la zona del mercado Campesino, siendo la principal fuente de ingresos para sus hogares.

No queda la menor duda que las ventas en la vía pública se han convertido en un fuerte dolor de cabeza para todos los actores y sectores de la ciudad, autoridades locales, instituciones no gubernamentales, comerciantes formales y hasta para los mismos ciudadanos.

el Análisis del Comercio Informal realizado por la Universidad Juan Misael Saracho año 2018, establece como forma de sobrevivencia en la ciudad de Tarija, que se detalla lo más relevante:

La ubicación geográfica del departamento de Tarija pone en relieve uno de los aspectos predominantes para la venta ambulante y el contrabando, ocasionando cantidades considerable de mercadería como también de vendedores ambulantes puedan poner a la venta dichos productos, a menor precio que ofertan en las tiendas comerciales.

El 76% son el género femenino, del cual el 66% demanda gente joven entre 15 a 45 años, mientras que el 24% representa al género masculino, donde el 60% son jóvenes comprendidos entre los 15 a 45 años de edad.

Gráfico 32 PORCENTAJE DE COMERCIANTES POR SEXO Y EDAD PREDOMINANTE

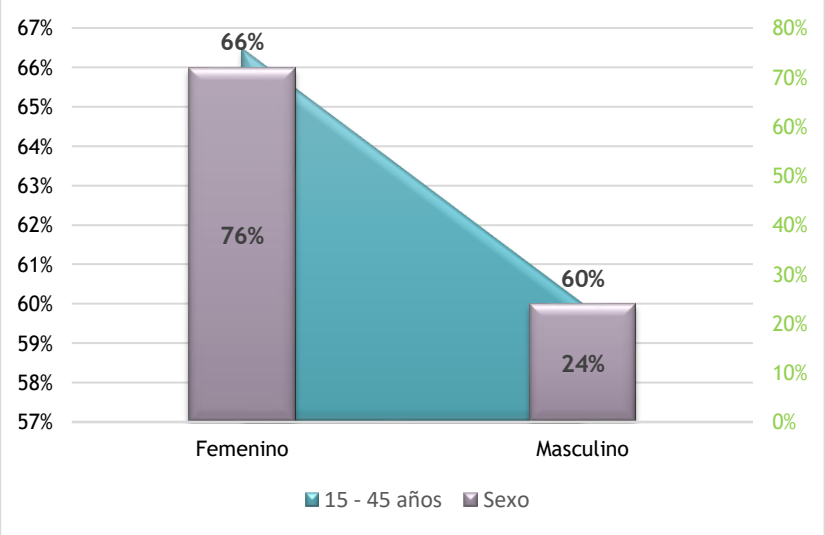

Fuente: Análisis del Comercio Informal, 2018 - UAJMS

El 72% de los comerciantes afirman que es fácil entrar al mercado informal para ofertar sus productos, mientras que el 28% dice que no es fácil entrar al comercio informal, por motivos de falta de espacio (52%), mucho control por parte de la alcaldía e intendencia municipal (27%) y que las condiciones del mercado son muy precarias (21%); situación que denotaría ser contradictoria, cuando existen infraestructuras destinadas a la comercialización (mercados en diferentes barrios de la ciudad) que actualmente no cumplen al 100% su función.

Por otra parte, el comerciante en un 50% se describe como comerciante fijo, 33,7% comerciante ambulante y 16,3% comerciante eventual.

El motivo por el cual el comerciante realiza esta actividad, porque un 39% indica que es mejor trabajar por cuenta propia, 29% porque no tiene otra fuente de ingreso, 11% por la falta de empleos formales, 11% por el poco grado de instrucción educativo y el 8% por qué no encuentra algún trabajo, como se muestra en la gráfica Nº 33.

Gráfico 33 MOTIVO POR EL CUAL REALIZAN LA ACTIVIDAD

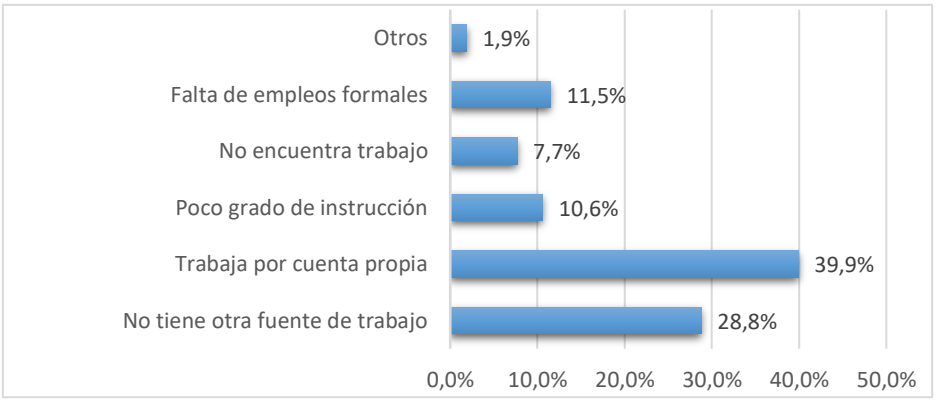

Fuente: Análisis del Comercio Informal, 2018 - UAJMS

El 70,2 % de los comerciantes encuestados afirma que el comercio informal es la forma de sobrevivencia cotidiana en la ciudad de Tarija, también el 15,4% lo ve como una alternativa para generar ingresos, 8,7% es una actividad de emergencia y 5,8% considera que no existe otra actividad mejor que el comercio.

Gráfico 34 PERCEPCIÓN DEL COMERCIO INFORMAL

Fuente: Análisis del Comercio Informal, 2018 – UAJMS

3.2.7.5 Base Empresarial

En el municipio según información de FUNDAEMPRESA, la base empresarial del Municipio está constituida en su mayoría por las micro empresas dentro del área urbana y por pequeñas en el área rural que corresponde a pequeños productores, existiendo 36.672 Unidades Económicas de las cuales el 30.347 (83%) corresponden a Unidades Económica Urbanas (UEU), y 6.325 (17%) a Unidades de Producción Agropecuaria, a De acuerdo al cuadro Nº 39.

Cuadro 39 NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS, POR TAMAÑO

	MICRO	PEQUEÑA Y MEDIANA	GRANDE	PEQUEÑA	COMUNITARIA	EMPRESA	COOPERATIVA	MEDIANA	TOTAL	%
UEU (Unidades Económicas Urbanas)	27.381	2.867	99						30.347	83%
UPA (Unidades de Producción Agropecuaria)				6.071	238	12	2	2	6.325	17%

Nota: UEU: Unidades Económicas Urbanas (Actualización 2017); UPA: Unidades de Producción Agropecuaria (Actualización 0)
Fuente: FUNDEMPRESA, INE, ASFI

Según la cantidad de unidades económicas por sector, la mayor cantidad de unidades económicas se encuentra en el **sector productivo** con 20.147 (55%), donde resalta la agricultura, construcción y la industria manufacturera; seguido por el **sector servicios**, con 8.548 (23%) unidades económicas están en el transporte y almacenamiento, actividades Inmobiliarias y actividades de alojamiento y servicios de comidas; mientras que en el **sector comercio** se cuenta con 7.977 (22%) unidades económicas. Cabe resaltar, que al tratarse de **MiPyMES** muchas de ellas no se encuentran legalmente establecidas, siendo uno de los mayores obstáculos el tratar de cumplir a cabalidad con el pago de los impuestos, ya que se genera un escenario poco confiable en el cual aparecen costos adicionales.

Gráfico 35 CANTIDAD DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR

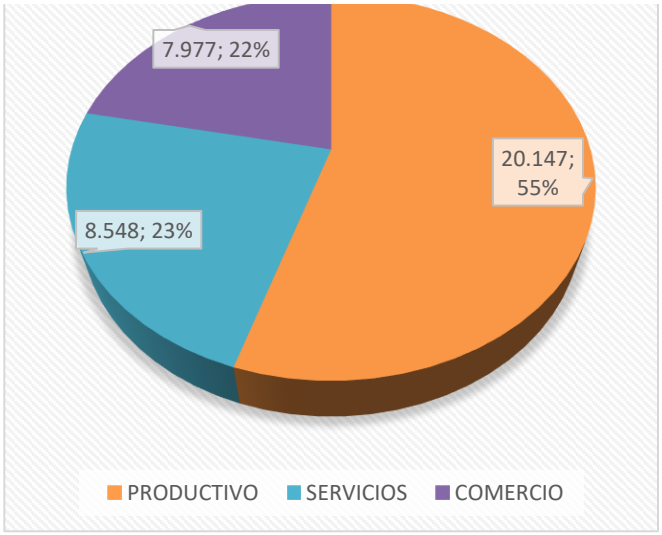

Fuente: FUNDEMPRESA, INE, ASFI
Nota: UEU: Unidades Económicas Urbanas (Actualización 2017); UPA: Unidades de Producción Agropecuaria (Actualización 0)

En el municipio existe una tendencia de crecimiento de emprendedores que han decidido iniciar sus propios negocios, partiendo con escasos recursos tanto técnicos, financieros y administrativos, los mismo que requieren ayuda para salir adelante y poder crecer.

Los problemas más comunes a los que se enfrentan los emprendedores en los primeros años de vida, son soluciones, no habituales en el mercado, adaptadas a sus necesidades y características, tales como:

- Ayuda financiera,
- Asesoramiento,
- Trámites,
- Capacitación y desarrollo.

Ante esta situación el municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo viene ejecutando anualmente diferentes programas de:

a) Programa Apoyo y Promoción a la Competitividad y Emprendimientos:

- 1 actividad fomentando el desarrollo innovador y emprendimiento en jóvenes.
- 42 empresas beneficiarias con capacitación en áreas de innovación, digitalización y marketing.
- 150 empresas expusieron, vendieron y ofrecieron sus servicios en las ferias realizadas
- Más de 120 empresas se capacitaron en temas de mejora de aptitudes y habilidades de promoción y venta.
- 100 mujeres de situación vulnerable se capacitaron en el desarrollo de una idea de negocio y empoderadas para poder llevar a cabo el mismo.
- 50 empresas lograron la formalización y registro legal, gracias a los talleres del punto informativo empresarial.

b) Programa Incubación de Empresas Productivas Locales:

- 150 beneficiarios del programa.
- 42 emprendimientos locales incubados.
- 35 emprendedores recibieron el certificado a nivel técnico básico en Gestión Empresarial para Emprendimientos Locales.
- Los emprendimientos incubados iniciaron con un promedio de 2 empleados, y actualmente cuentan con un promedio de 5 empleados.

c) Programa Capital Semilla:

- Desde el 2017 al 2019, 3 emprendimientos recibieron capital semilla por año, el 2020 y 2021, 10 emprendimientos recibieron el “capital semilla” por año; haciendo un total de 39 emprendimientos beneficiarios con el “capital semilla” de Bs. 21.000,00 por emprendimiento.

Mapa 33 UNIDADES PRODUCTIVAS

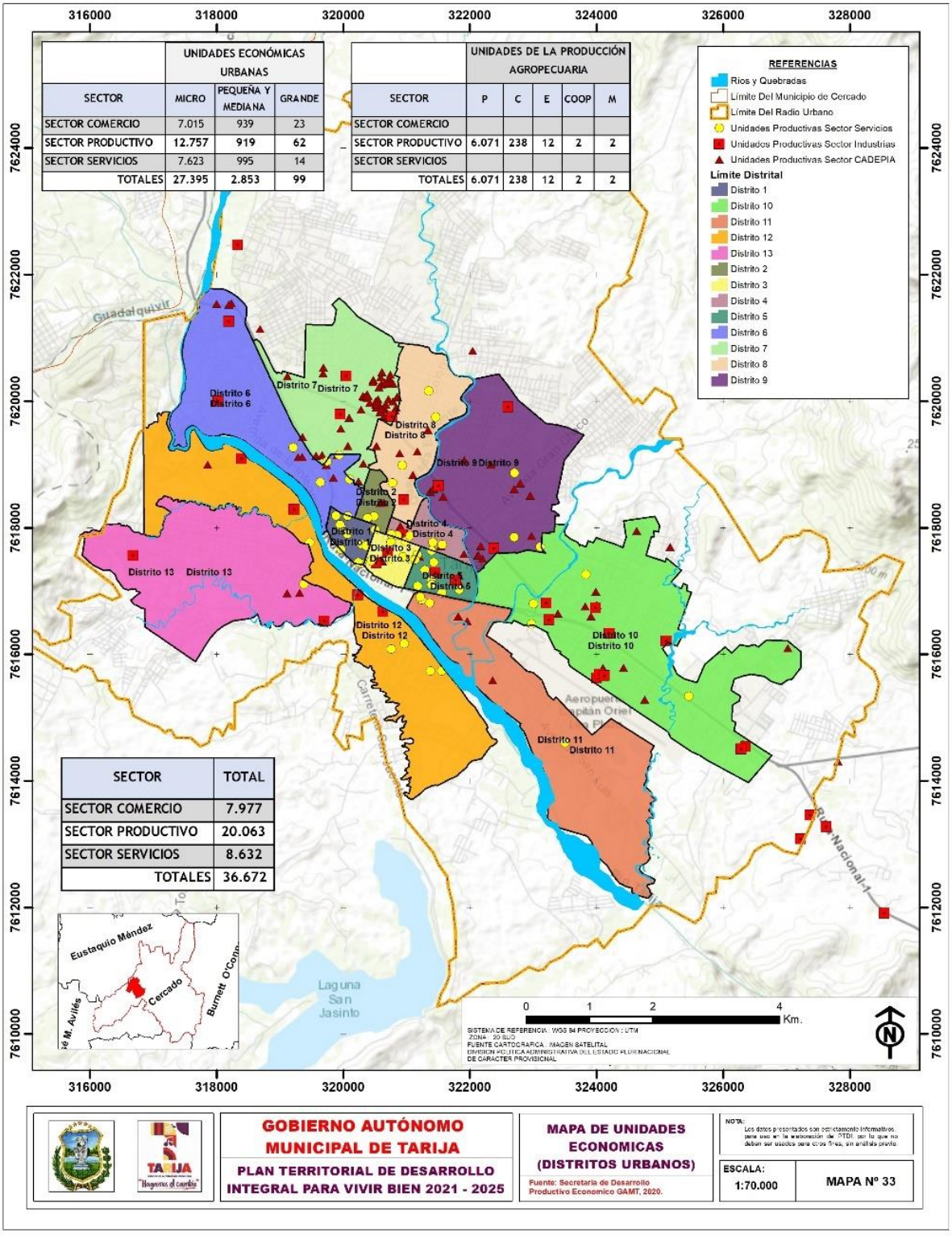

3.2.7.6 Post Pandemia

La crisis económica generada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19) tiene un impacto importante en nuestro país, y por ende en el municipio, golpeando una estructura productiva y empresarial con debilidades que se han originado a lo largo de décadas. Esta crisis económica tiene su origen tanto en la oferta como en la demanda; las restricciones sociales han generado la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas. Este efecto ha sido más fuerte en sectores cuyas actividades implican aglomeración y cercanía física (turismo, espectáculos, hoteles y restaurantes, transporte y servicios personales), mientras que ha sido menor en aquellos que se han considerado indispensables (alimentos, desinfectantes, artículos de limpieza, medicamentos e insumos y equipos médicos).

La interrupción de muchas actividades productivas ha generado problemas en la provisión de insumos, nacionales e importados, para las empresas que han seguido operando.

De acuerdo al Registro de Comercio, durante y post pandemia la Base Empresarial se mantuvo la tendencia de crecimiento, como se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfico 36 BASE EMPRESARIAL, MUNICIPIO DE TARIJA

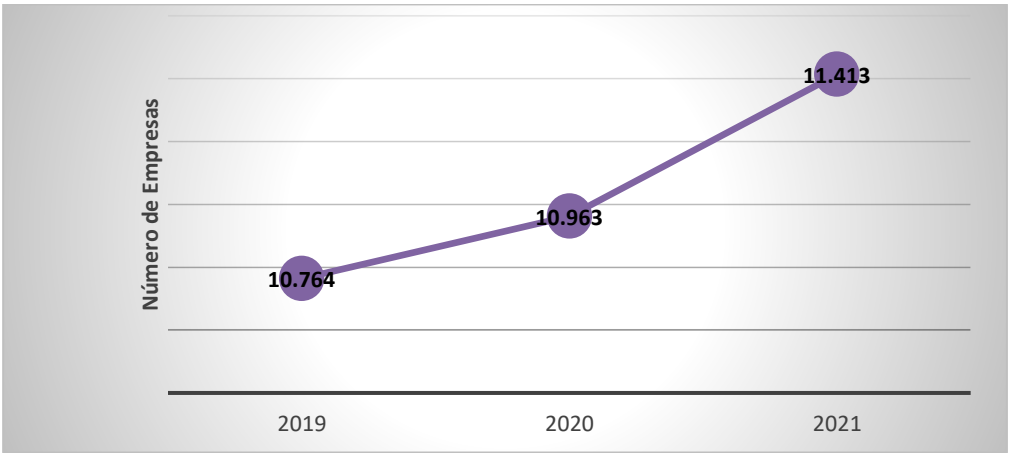

Fuente: FUNDEMPRESA,2021

En lo que corresponde al cierre de empresas durante este periodo, se aprecia que en la gestión 2021 disminuyó el número de empresas que cancelaron su matrícula; mientras que en la gestión 2020 se inscribieron menos empresas en comparación a la anterior y posterior gestión.

Cuadro 40 BASE EMPRESARIAL, INSCRIPCIÓN O CANCELACIÓN

DETALLE	2019	2020	2021
Base Empresarial	10.764	10.963	11.413
Inscripción de empresas	483	421	628
Actualización de matrículas	2.610	2.321	2.489
Cancelación de matrículas	217	217	156

Fuente: FUNDEMPRESA,2021

Gráfico 37 INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS– CANCELACIÓN DE MATRICULAS

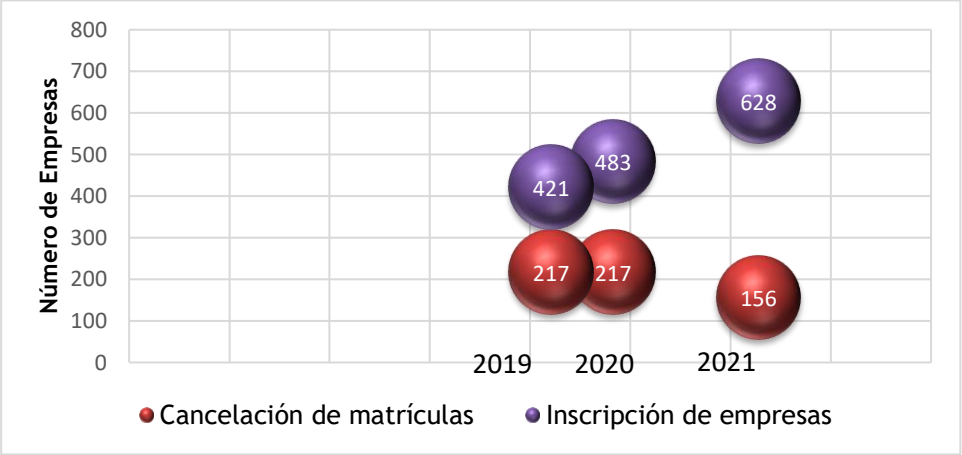

Fuente: FUNDEMPRESA

3.2.7.7 Situación del empleo

Durante el último año la tasa de desempleo se ha incrementado debido a la pandemia del Covid-19, muchas empresas despidieron a sus trabajadores para seguir en el mercado y de alguna manera reducir sus costos, reducir sueldos y salarios, entre otros, lo cual ha ocasionado un estancamiento de la economía. La principal opción considerada por las personas desempleadas para solucionar su problema es optar por la apertura de un negocio independiente, que normalmente se encuentra en el sector de comercio o alimentación, categorizado como trabajo informal.

Según la encuesta continua de empleo realizada por INE del año 2015 al 2021, la tasa de desocupación urbano llego al 8,8%; el promedio de desempleo para los hombres fue de 7,51% mientras que de las mujeres se sitúo en 10,44%, denotando una brecha elevada en contra del sector femenina y que muestra la realidad del municipio, donde la fuerza laboral femenina se encuentra, casi la mitad, concentrada en actividades de servicios y actividades informales.

Gráfico 38 TASA DE DESEMPLEO URBANO, AL 2020

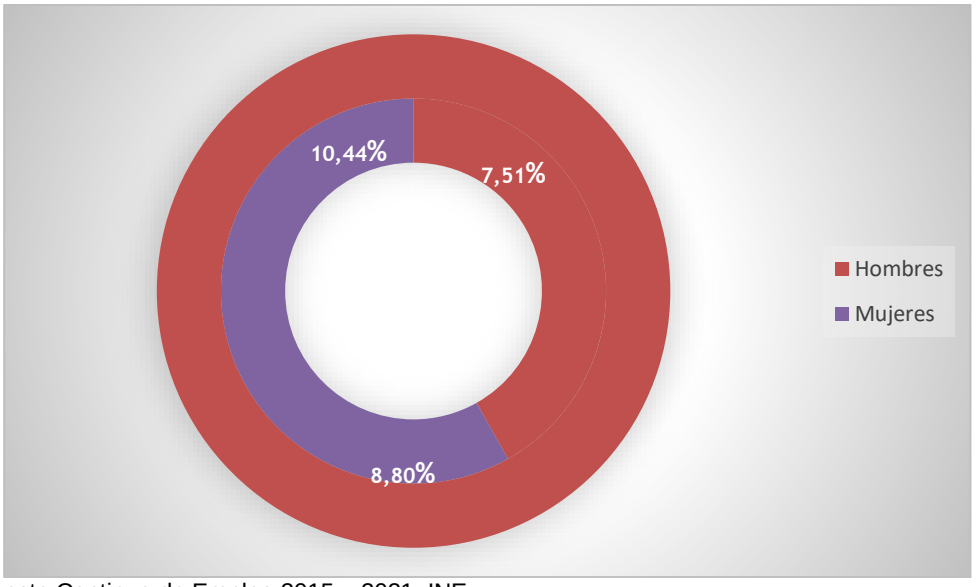

Fuente: Encuesta Continua de Empleo 2015 – 2021, INE

Otra situación se presenta en los jóvenes, según un estudio realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)5, señala que los "jóvenes en general" fueron afectados por el desempleo a raíz de la pandemia del Covid-19 en el país.

Gráfico 39 JOVENES QUE NI ESTUDIAN (CAPACITAN) NI TRABAJAN

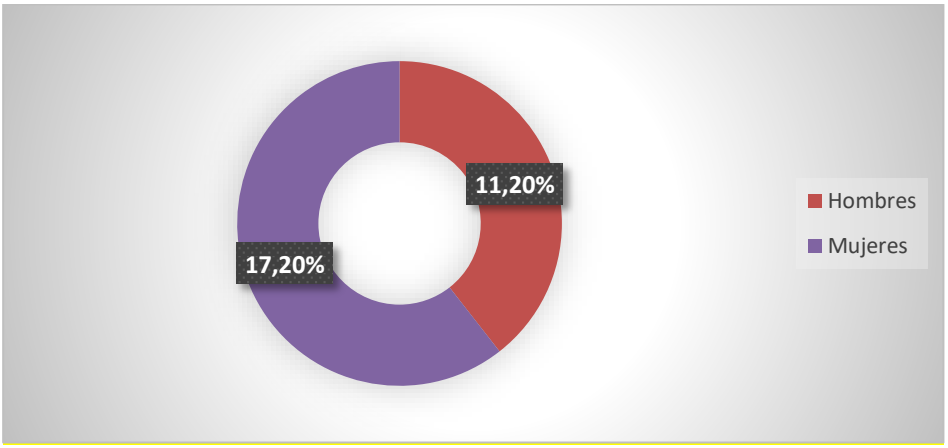

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012 INE.

Un elemento que vale la pena recalcar es cómo el mercado laboral y sus condiciones de precarización, se convierten en una barrera para jóvenes que tienen un mayor grado de formación y que no encuentran trabajo de acuerdo a su nivel de instrucción o, si lo encuentran, el mismo no cuenta con condiciones aceptables. Por el otro lado, las cifras evidencian que, el desempleo afecta más a las mujeres jóvenes.

3.2.7.8 Índice De Pobreza Multidimensional (IPM)

De los resultados arrojados por el IPM del departamento de Tarija, donde considera el análisis de la dimensión de Empleo tomando en cuenta los indicadores de Ausencia de empleo a largo plazo, Subempleo, Sobre empleo y Trabajo no remunerado, se tiene:

- Los indicadores que más contribuyen a la pobreza multidimensional en el municipio de Tarija son los correspondientes a las dimensiones de educación 26,05% y empleo 21,91%.
- A partir de la medición del IPM en el municipio de Tarija, las incidencias de las privaciones más importantes se destacan en seis indicadores, entre ellos el Subempleo y la Ausencia de empleo a largo plazo.
- Un dato relevante a considerar es que la incidencia de la pobreza multidimensional, referente a la dimensión del empleo, es más alta en el área urbana con un 25,97% en comparación con el área rural que es el 20,93%, ver gráfica Nº 41.

5 CEDLA desarrollo el estudio denominado "Necesito trabajo, el empleo y desempleo juvenil desde las voces de los jóvenes", por Bruno Rojas Callejas

Gráfico 40 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIMENSIONES AL IPM M0 POR MUNICIPIOS

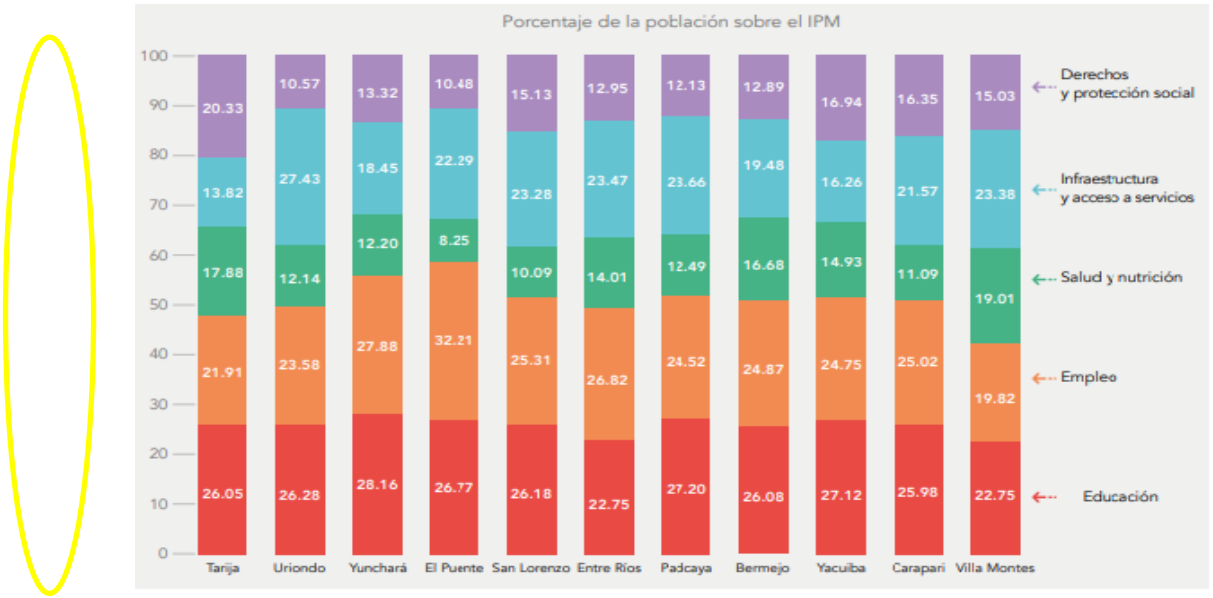

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional, GADT, 2019 – EMH Fundación ARU

- En el análisis de la dimensión de empleo, la atribución de su importancia por tipo de actor, evidenció estereotipos generacionales y de género que están arraigados en varios de los actores locales. Así, que el empleo se considera más importante para los hombres que para las mujeres, por asumirlos como jefes de hogar.

Gráfico 41 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIMENSIONES AL IPM M0 POR ÁREA GEOGRÁFICA

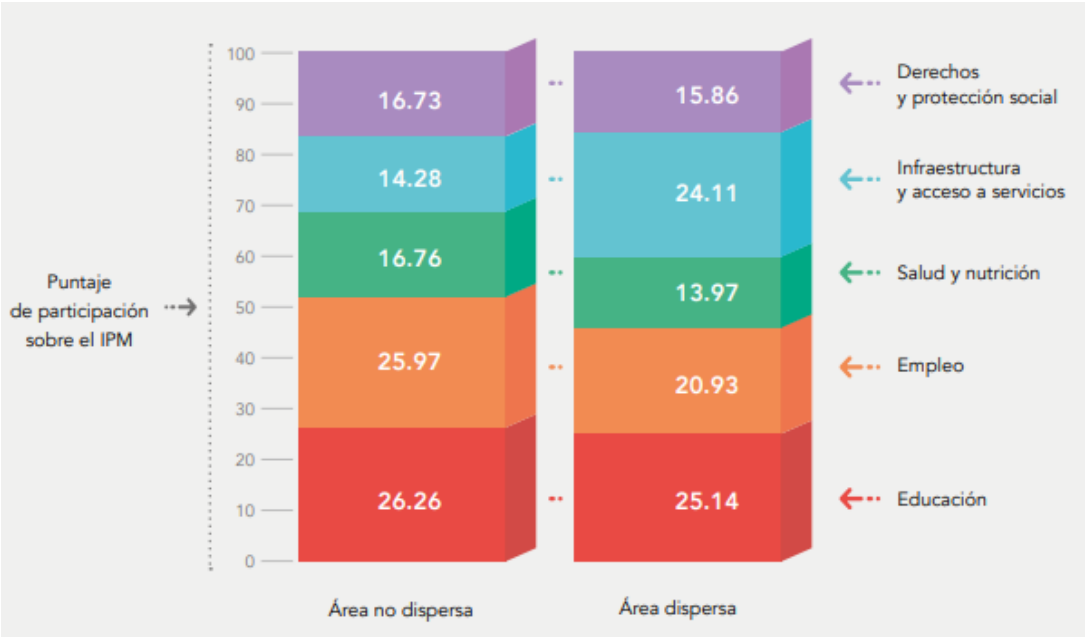

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional, GADT, 2019 – EMH Fundación ARU

Índice de Progreso Social

De acuerdo a resultados del Índice de Progreso Social (IPS6)a nivel departamental por la fundación ARU, el municipio de Tarija cuenta con el mayor Índice de Progreso Social, pero también se identifican brechas entre el área urbana y rural y entre el centro urbano y la periferia, siendo estas últimas donde se presentan los mayores desafíos de la política pública, como se muestra en el cuadro Nº 41.

El índice de progreso social está compuesto por 52 indicadores sociales y ambientales y se organizan en tres dimensiones:

a) Necesidades Humanas Básicas, el cual incluye indicadores de nutrición y cuidados médicos básicos, agua y saneamiento, vivienda y seguridad personal.
b) Fundamentos del Bienestar, que incluye el acceso a conocimientos básicos, acceso a información y comunicaciones, salud y bienestar, y calidad medioambiental.
c) Oportunidades, que incluye derechos personales, libertad personal y de elección, y acceso a la educación avanzada.

Cuadro 41 RESULTADOS DEL IPS MUNICIPAL

Municipio	Puntaje
Tarija	73,0
Villamontes	72,9
Caraparí	71,1
Bermejo	69,4
Yacuiba	69,0
Uriondo (A. Concepción)	68,1
San Lorenzo	67,3
Padcaya	65,5
Entre Ríos	65,1
El Puente	65,1
Yunchará	63,5
Media Dptal. Ponderada por población	70,7

Fuente: IPS, GADT, 2019 – EMH Fundación ARU

Finalmente, en el municipio los resultados observados llaman la atención en temas relacionados con la calidad medioambiental, seguridad personal, derechos personales y tolerancia e inclusión, que se indica en el gráfico Nº 42.

6 (IPS) Índice de Progreso Social

Gráfico 42 ESQUEMA DE MAPA DE CALOR DE LOS RESULTADOS MUNICIPALES POR COMPONENTE

MUNICIPIO	NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS				FUNDAMENTOS DE BIENESTAR				OPORTUNIDADES				IPS	ESCALA
	NUTRICIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA BÁSICA	AGUA Y SANEAMIENTO	VIVIENDA	SEGURIDAD PERSONAL	ACCESO A CONOCIMIENTOS BÁSICOS	ACCESO A INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SALUD Y BIENESTAR	CALIDAD MEDIOAMBIENTAL	DERECHOS PERSONALES	LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN	TOLERANCIA E INCLUSIÓN	ACCESO A EDUCACIÓN AVANZADA		
Tarija	67.2	95.9	89.4	51.1	76.6	97.6	67.5	45.9	58.6	68.0	60.9	96.9	73.0	100
Padcaya	90.7	60.0	66.1	66.3	68.2	33.7	59.3	61.4	78.9	72.8	85.8	42.3	65.5	90
Bermejo	73.2	90.9	67.9	69.6	74.6	46.9	70.2	60.5	80.2	77.0	66.7	54.9	69.4	80
Yacuiba	67.2	86.8	87.2	84.9	85.9	57.7	75.2	42.5	27.1	77.3	79.5	57.3	69.0	70
Caraparí	84.4	84.0	91.5	84.8	72.2	30.0	65.5	80.6	84.5	61.2	89.7	24.7	71.1	60
Villa Montes	81.0	87.1	88.5	65.1	69.1	54.6	59.5	87.3	60.1	85.6	86.5	51.0	72.9	50
Uriondo (A. Concepción)	98.0	50.4	70.7	93.9	74.0	35.4	69.3	90.3	72.9	56.3	75.8	29.7	68.1	40
Yunchará	79.9	81.9	60.9	83.0	53.7	15.8	60.0	91.5	70.7	86.9	70.4	7.4	63.5	30
San Lorenzo	86.9	73.5	86.0	61.4	63.6	61.1	73.0	59.4	54.4	73.6	82.8	32.5	67.3	20
El Puente	94.2	57.6	54.0	87.7	67.3	43.7	83.2	60.1	63.6	80.8	56.4	32.4	65.1	10
Entre Ríos	83.1	62.8	66.0	80.0	72.3	42.1	68.1	85.4	59.6	54.8	72.7	34.6	65.1	0
Departamento	**73.2**	**87.1**	**84.1**	**65.1**	**75.8**	**71.4**	**68.6**	**55.7**	**56.5**	**71.6**	**70.5**	**69.3**	**70.7**	

Fuente: IPS, GADT, 2019 – EMH Fundación ARU

3.2.8 Ocupación y Uso del Territorio

La estructura y tenencia de la tierra en el municipio son considerados como los principales problemas para alcanzar una producción competitiva con mayor valor agregado, debido a la existencia de minifundio y la falta de títulos de propiedad que permiten ser sujetos de crédito para acceder a tecnología e incrementar la producción.

3.2.8.1 Tenencia De La Tierra

En el municipio la tenencia de la tierra de acuerdo al Instituto Nacional de Reforma Agraria, la tierra titulada corresponde al 73% de tierras con título de propiedad, 8% a predios en conflicto, 9% a procesos paralizados 2% a tierras fiscales y 8% a predios para subsanar y complementar de acuerdo al mapa Nº 34.

En el municipio está previsto según las cifras del Instituto Nacional de Reforma Agraria a abril del del 2021 desarrollar el saneamiento al 92% de la superficie objeto de saneamiento. Considerándose como el principal elemento de conflicto la tenencia de tierra, además la existencia de superposición de normas: Ley de Reforma Agraria, Ley de Hidrocarburos, Ley Forestal, Código Minero, Ley de Medio Ambiente, Reglamento de Áreas Protegidas y Reservas.

Mapa 34 TENENCIA DE LA TIERRA

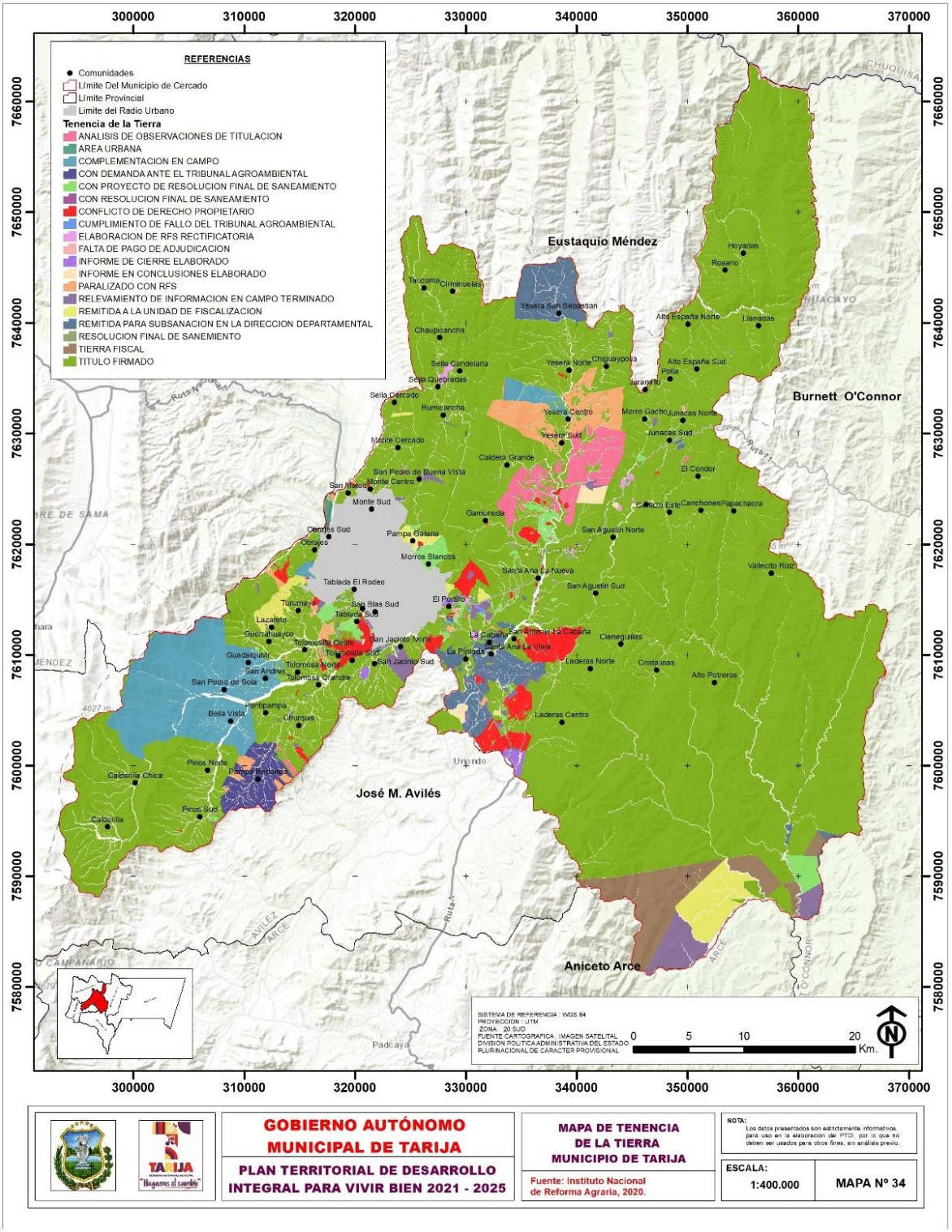

3.2.8.2 Derechos De Uso De La Tierra

En el municipio de Tarija se tiene diferentes derechos de uso de la tierra como ser autorizaciones transitorias especiales como, Planes de Desmonte, Planes de Manejo Forestal, Concesiones Mineras que se observa en el Mapa Nº 35.

Asimismo, una vez que se reconozcan sus derechos sobre la tierra, las comunidades campesinas podrán usar los recursos en sus propiedades de manera más sostenible, mejorando así su condición económica y social como una fuerza constructiva de la sociedad.

Mapa 35 DERECHOS DE USO DE LA TIERRA

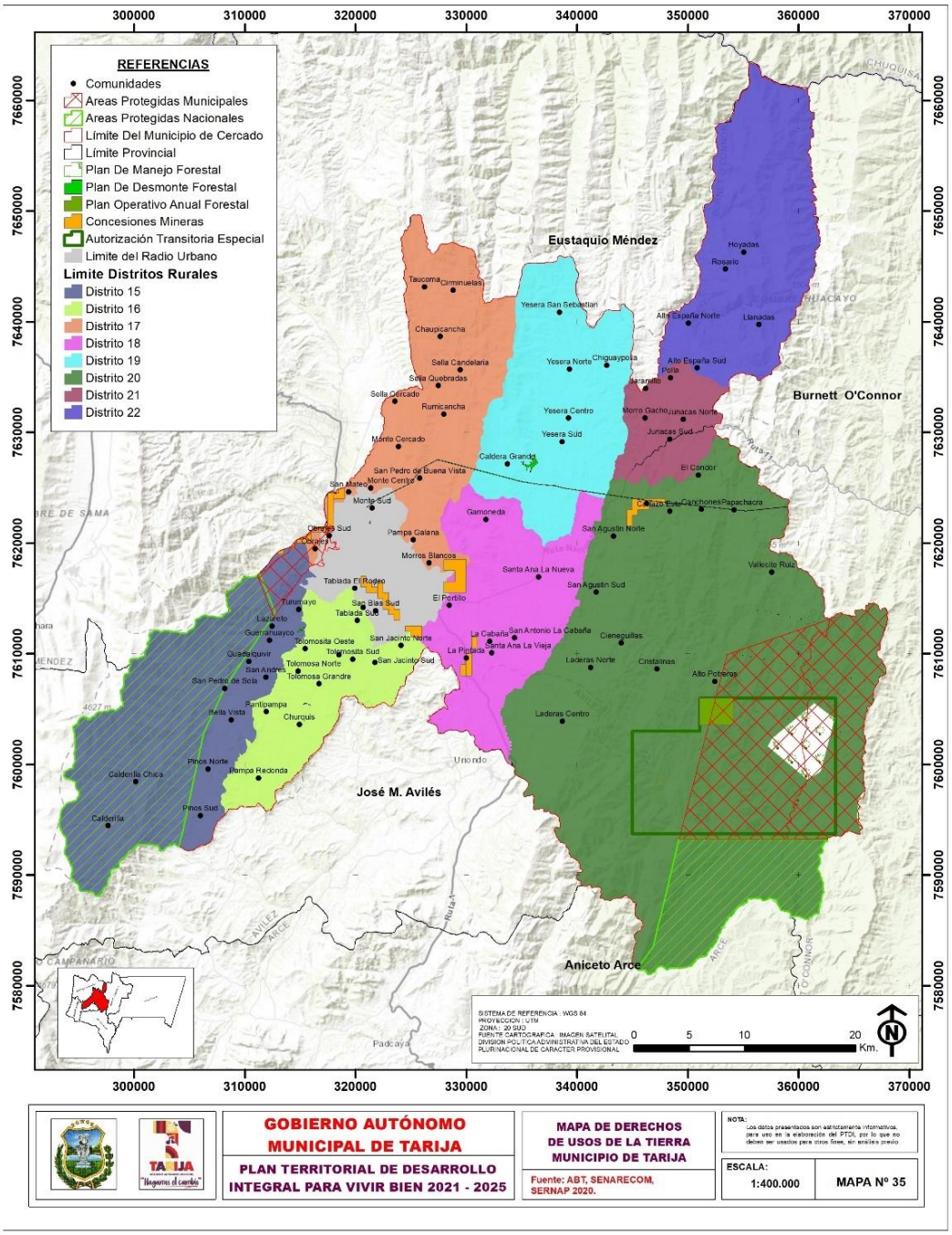

3.2.9 Conflictos de Uso de la Tierra

Dentro del municipio de Tarija existen cuatro conflictos con respecto al límite de la Provincia Cercado: el conflicto uno que corresponde a la zona de Tomatitas, que estaría restando en 22 Km², a la ciudad de Tarija; el conflicto dos corresponde a la zona norte del cantón Alto España, cuyo límite llega hasta el río Pilaya, que también restaría en 127 Km², al cantón de Alto España; el conflicto tres está ubicado más propiamente al oeste de la Provincia Cercado, sobre el área protegida de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, y que vendría a restar en 135Km², al cantón San Agustín; el último conflicto se ubica al sur que limita con la provincia Avilés, que bordea desde la confluencia del río Santa Ana y el río Guadalquivir o sea el inicio del río Tarija, hasta llegar al puente de la Angostura, cuyo área viene a restar en 28 Km², al cantón Santa Ana. Superficies no absolutas sino aproximadas de sobreposición que deberán ser resueltas a través de los mecanismos técnicos y legales vigentes.

Así también dentro del proceso se saneamiento realizado por el Instituto Nacional de Reforma agraria se ha identificado procesos en conflicto que representan el 8% del total de parcelas en saneamiento dentro del Municipio de Cercado.

Mapa 36 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA

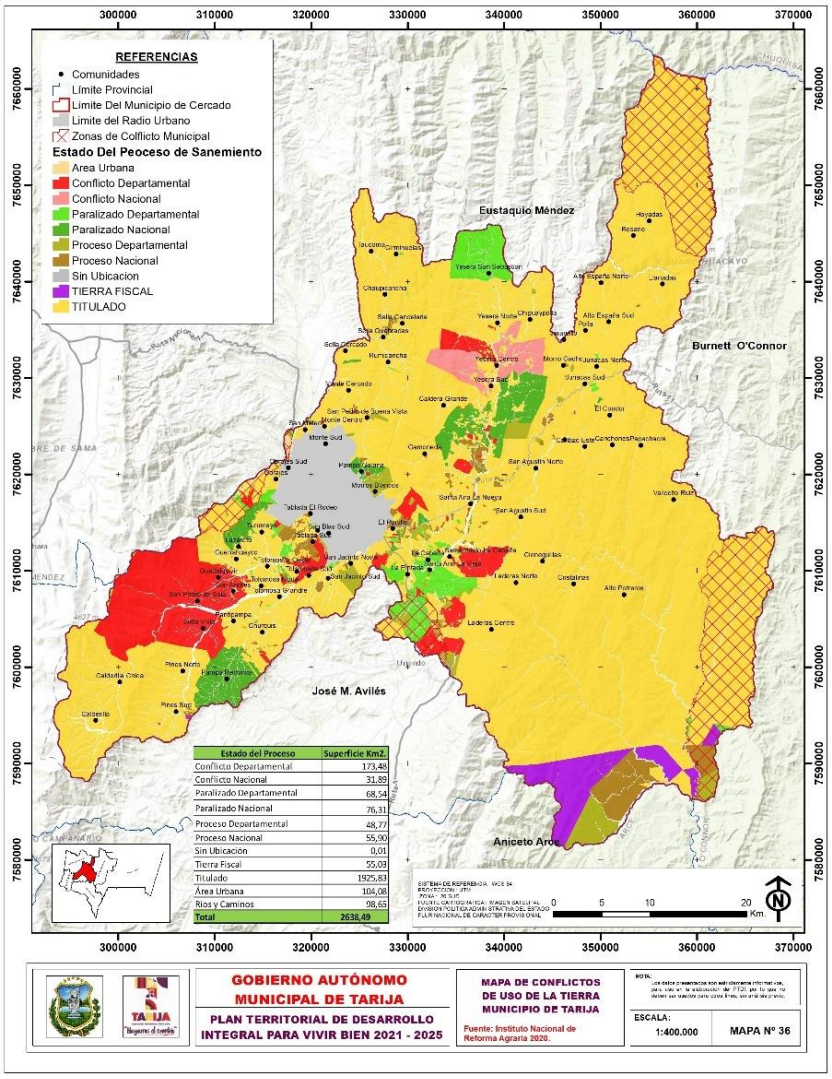

3.2.10 Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes

3.2.10.1 Acceso Vial

El municipio de Tarija tiene conexiones viales consolidadas con los municipios de San Lorenzo, Uriondo, Padcaya, Bermejo, El Puente, Yunchará, y con vías en proceso de consolidación con los municipios de Entre Ríos, Caraparí, Yacuiba y Villa Montes. El material usado en las vías ya consolidadas es asfaltado y en las vías en proceso de consolidación es en parte asfaltado y tierra ripiada - compactada. La relación de distancias entre centros poblados importantes a nivel regional es la siguiente:

Cuadro 42 DISTANCIAS A CENTROS POBLADOS (MUNICIPIOS Y REGIONES)

De Tarija a:	Distancia (Km)	De Tarija a:	Distancia (Km)
Bermejo	208	San Lorenzo	16
Caraparí	246	San Jacinto	7
Coimata	15	Santa Ana	35
Uriondo	35	Tomatitas	5
El Puente	105	Tajzara	90
Iscayachi	55	Villa Montes	258
Entre Ríos	110	Yacuiba	281
La Mamora	85	Yunchará	110
Padcaya	49		

Fuente: PDTI 2016 - 2020

La vinculación con los diferentes centros poblados se realiza por transporte público, interregional, regional, departamental y/o por transporte privado.

La ciudad de Tarija se conecta con 78 comunidades de los distritos del área rural de la provincia Cercado, siendo la comunidad de Hoyadas la más alejada con 68,4 Km y la más próxima Tablada Grande con 3,65 Km, las vías de acceso todavía no se encuentran totalmente consolidadas, siendo en su mayoría de tierra ripiada y compactada, en algunas, solamente tierra compactada, lo que constituye una deficiente infraestructura caminera y con interrupciones constantes por diferentes aspectos climáticos, además se considera necesario el mantenimiento de la infraestructura vial existente no consolidada, a través de la construcción de obras de arte menor y mayor para la estabilización del camino, para controlar la evacuación de aguas de lluvia y canalización de los cursos de agua permanente y temporal.

3.2.10.2 Redes Viales

La estructura vial del municipio de Tarija está constituida por la rede Fundamental el 11,77%, Red Departamental 17,85%, Red Municipal 67,91% y caminos de herradura el 2,46% (Ver Mapa Nº 37)

Cuadro 43 LONGITUD DEL SISTEMA CARRETERO, POR TIPO DE RED

TIPO DE RED	LONGITUD (Km)	%
Red Fundamental Nacional	77,13	11,77%
Red Secundaria Departamental	116,92	17,85%
Red Municipal Vecinal	444,83	67,91%
Camino de herradura	16,12	2,46%
TOTAL	655	100,00%

Fuente: INRA, 2021

3.2.10.2.1 Red Fundamental Nacional

El Departamento de Tarija se sitúa en el extremo sur del país y se cierne como un punto estratégico para las relaciones económicas de Bolivia con el MERCOSUR y como un nexo de las interrelaciones entre este y la Comunidad Andina de Naciones, algo que privilegia a nuestra región para la instalación de industrias maquiladoras y el establecimiento de una zona franca comercial e industrial, como también forman una base fundamental para la integración. Los corredores que integran y pasan por la provincia cercado es el F-1 y la F11 (Corredor Bioceánico central).

- F-1.-El Corredor Bioceánico Norte, S (los tramos Lima – Ilo – La Paz – Potosí – Tarija – Bermejo – Salta – Buenos Aires. los tramos Lima – Ilo – La Paz – Potosí – Tarija – Bermejo – Salta – Buenos Aires.)
- F-11.- El Corredor Bioceánico Central, conecta Iquique (Chile) sobre el Pacífico con Paranaguá (Brasil) sobre el Atlántico y pasa por el sur de Bolivia, atravesando el Departamento de Tarija, de oeste a este.

3.2.10.2.2 Red Secundaria Departamental

La Red Departamental contribuye a la integración interna del Departamento, que comprende los caminos que conectan a los centros poblados en general y a zonas con potencial productivo asimismo interconectan a los Municipios del Departamento y a otros Departamentos. Esta red, recibe el flujo de transporte de los caminos municipales y a su vez se interconectan con la Red Fundamental.La lista de carreteras correspondientes a la red departamental se encuentra en la Ley Departamental Nº 094 “Departamentalización de Carreteras” y en las Leyes Departamentales Complementarias a la citada Ley.

3.2.10.2.3 Red Vial Municipal

Los caminos municipales se encuentran en estado de deterioro, en general, por ausencia de mantenimiento, sin embargo, la Red Municipal requiere especial atención por la alta incidencia del transporte en la actividad productiva y por constituir un eslabón importante de la cadena de distribución física en el proceso de exportaciones. Además, la deficiencia de infraestructura resulta en una reducción en la oferta de capacidad y periodicidad de servicios de transporte, que se constituyen en graves obstáculos al desarrollo de las comunidades de bajos ingresos.

La red municipal cuenta con 778,93 km en el municipio de los cuales 16,98km(2%) son asfalto, 707,78km (91%) de ripio y 5417 km (7%) de tierra, beneficiando a una gran cantidad de comunidades pequeñas, relativamente dispersas y de bajos ingresos, los mismo que son insuficientes y requiere una red extensa de caminos para satisfacer las necesidades de transporte para todas las comunidades, sin embargo, el bajo número de beneficiarios por kilómetro y la densidad de tráfico reducido, ocasionan que los proyectos sean poco atractivos desde el punto de vista de la factibilidad económica. Por esta razón, se requiere priorizar los caminos con mayor incidencia y ventajas de comunicación de centros de producción a los centros de consumo.

Cuadro 44 LONGITUD DE CAMINOS POR TIPO DE RODADURA

AREA GEOGRAFICA	TOTAL		PAVIMENTO (ASFALTO)		RIPIO		TIERRA	
TOTAL	778,93	100%	16,98	2%	707,78	91%	54,17	7%
URBANA	128,61	17%	16,98	100%	69,77	10%	41,86	77%
RURAL	650,32	83%			638,01	90%	12,31	23%

Fuente: Obras Públicas – Subalcaldía GAMT

Mapa 37 ACCESIBILIDAD POR CATEGORÍAS

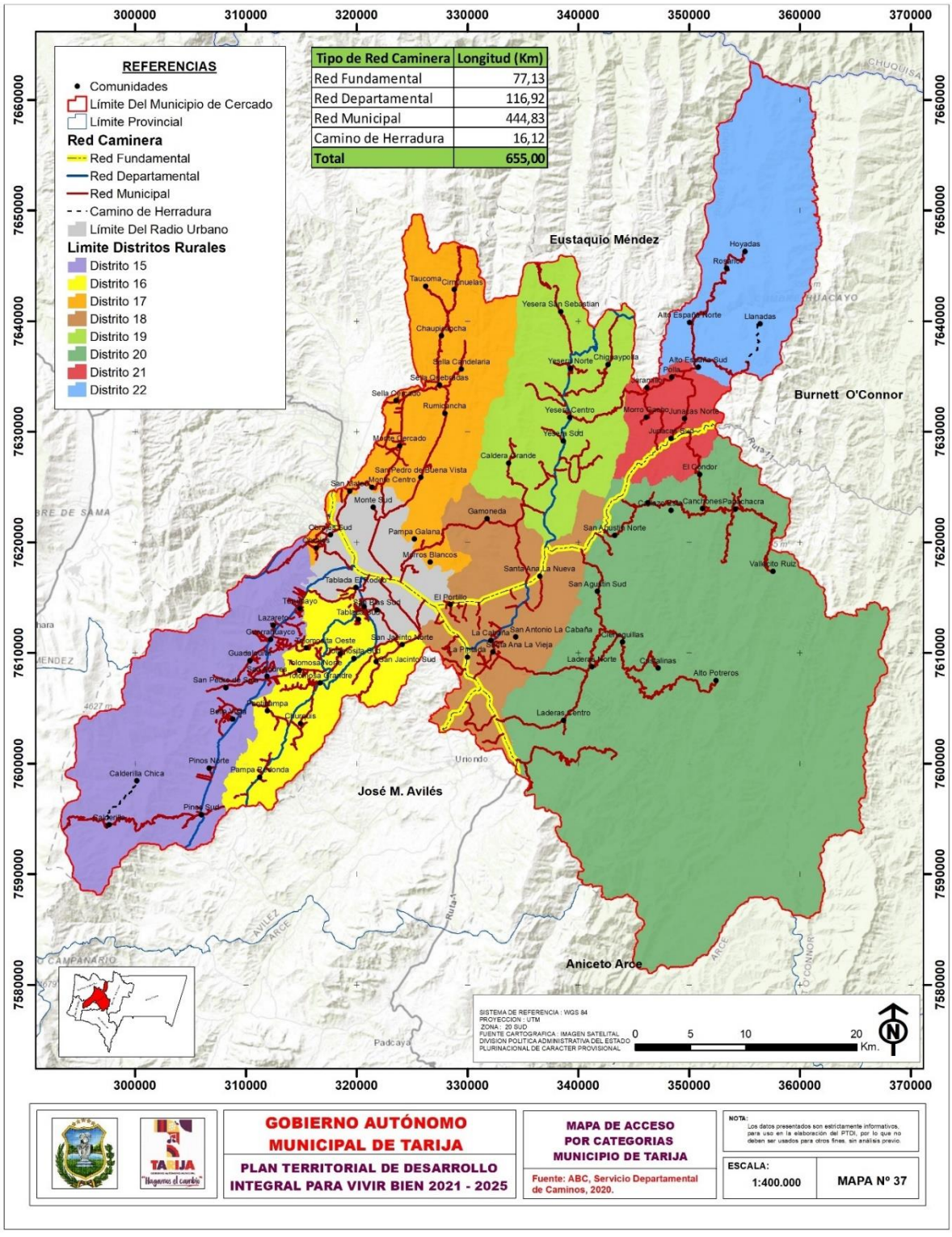

3.2.10.3 Flujos De Transporte

La cantidad de viajes por persona es de 3 viajes/sistema público, el polo de atracción más grande de la ciudad, donde la sobrecarga de vehículos en algunos puntos conflictivos es mayor en la ciudad es de horas 7:30 a 9:00; medio día de 11:00 a 12:30 y tarde de 18:30 a 19:30.

El centro de la ciudad es uno de los puntos conflictivos más fuertes, por existir rutas de transporte público en gran cantidad y por estar concentradas varias actividades tanto comerciales, públicas como privadas, siendo un polo de atracción para la población. Las deficiencias en la estructura dirigida al tema de la Movilidad Urbana, se ha observado en toda la ciudad, no existiendo semáforos exclusivos para peatones ni infraestructura para transporte no motorizado.

El desplazamiento en bicicleta según PROMUT se encontraba dentro del 1% y los viajes a pie se encuentran dentro del 16%, debido a que son de más corta distancia, está distribuido más uniformemente de las distintas zonas de la ciudad.

A la fecha las líneas de trasporte se han modificado sin ninguna autorización, siendo 31 rutas desarrolladas (Ver Mapa N.º 38), con el recorrido centrado en el casco histórico de la ciudad, por lo que las líneas de micros se encuentran organizadas en dos sindicatos y dos cooperativas:

- Sindicato Tablada y Luis de Fuentes.
- Cooperativa Virgen de Chaguaya y Tarija Limitada.

Las líneas de Taxi Trufis, el recorrido son en preferencias las arterias periféricas, que se encuentran organizadas en 3 sindicatos, una cooperativa y una asociación de transporte libre:

- 26 de marzo
- El Chapaco
- Full sin fronteras
- Organización Luis Espinal
- Vecinal

Todas ellas actualmente conforman más de 45 líneas (ver Mapa Nº 39), con una capacidad de transporte máxima de 7 a 8 pasajeros.

Mapa 38 FLUJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (MICROS – ÁREA URBANA)

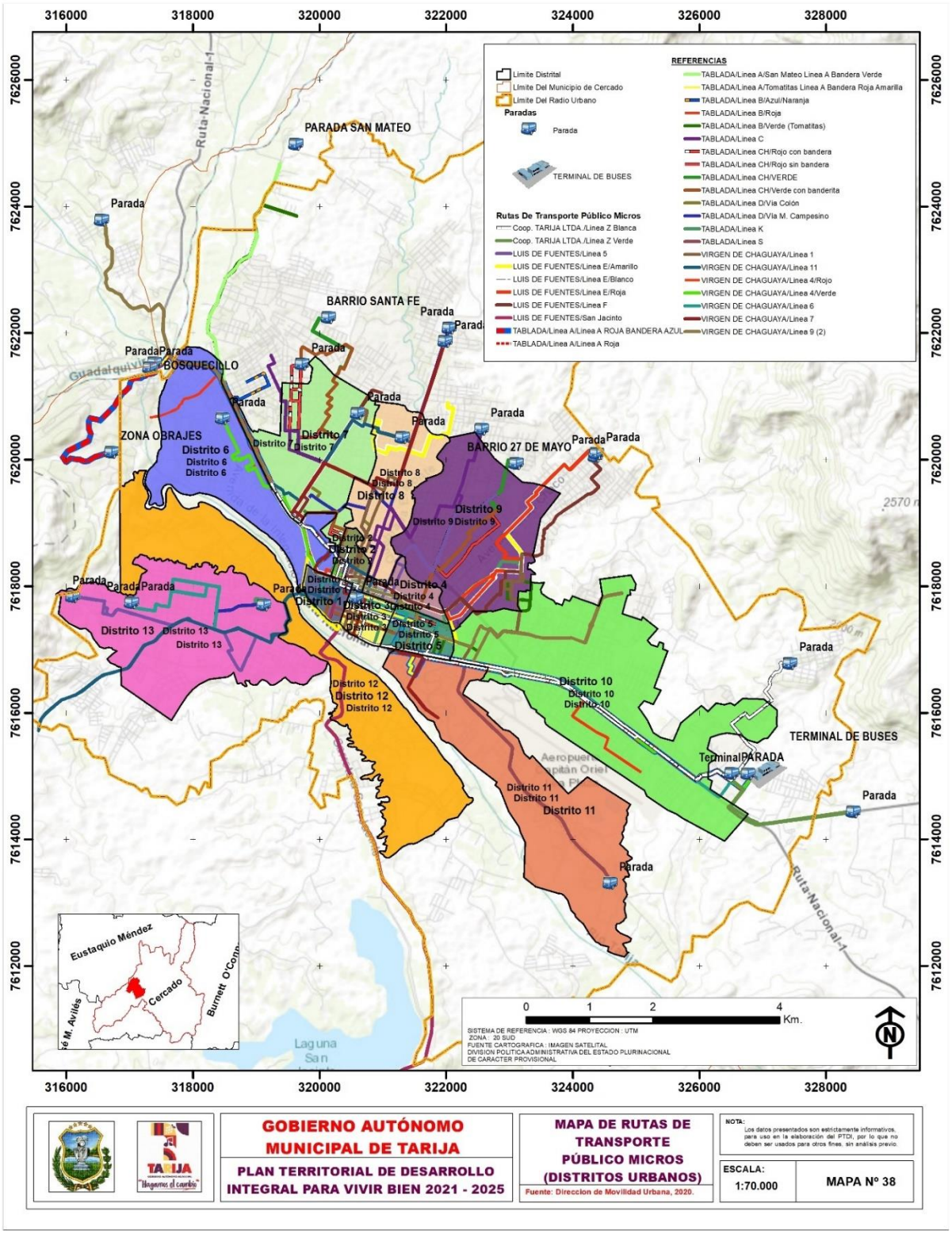

Mapa 39 FLUJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (TAXI TRUFI– ÁREA URBANA)

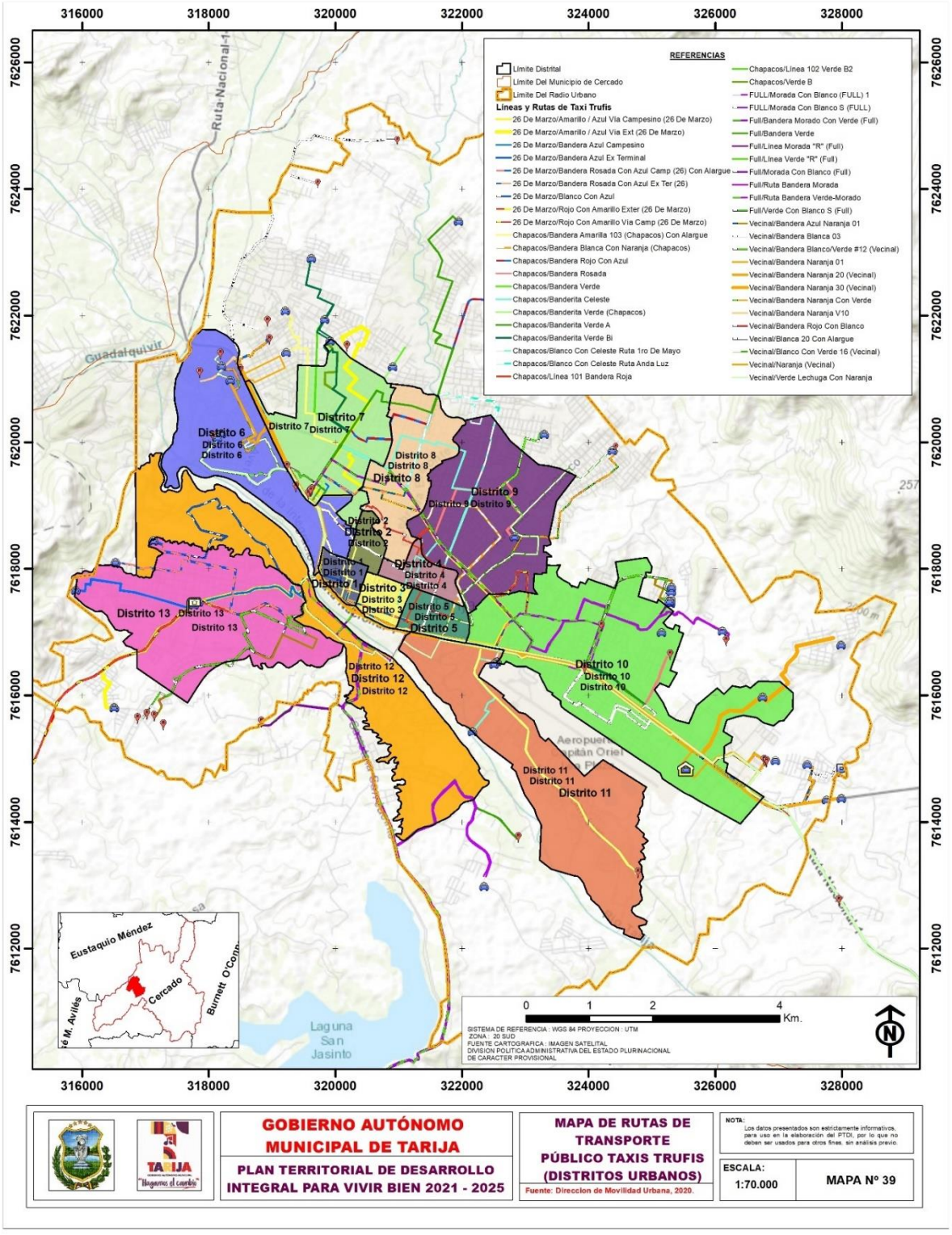

3.2.10.4 Transporte Aéreo

El transporte aéreo en el municipio de Tarija se realiza a través del aeropuerto Capitán Oriel Lea Plaza de categoría II y cuenta con facilidades para servicios de aduana y migraciones.

Desde Tarija existen vuelos diarios a Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, a la vez, interconexiones a vuelos internacionales desde los Aeropuertos de Santa Cruz y La Paz.

Cuadro 45 AFLUENCIA DE PASAJEROS, TERMINAL AEROPORTUARIA CAP. ORIEL LEA PLAZA

Mes	Pasajeros		
	2019	2020	2021
Enero	18.277	19.109	10.267
Febrero	12.503	14.329	7.211
Marzo	14.508	9.010	8.447
Abril	15.054	pandemia	9.896
Mayo	12.913	pandemia	9.291
Junio	13.041	pandemia	8.096
Julio	15.879	pandemia	10.054
Agosto	14.389	pandemia	12.584
Septiembre	14.839	4.472	13.298
Octubre	12.768	6.543	
Noviembre	9.588	9.964	
Diciembre	16.285	13.196	
TOTAL	170.044	76.623	89.144

Fuente: Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL) de Tarija, Sep. 2021

3.2.10.5 Parque Automotor

En el municipio el parque automotor, según información de la Dirección de Ingresos (GAMT), al año 2020 existe 81.110 vehículos, que corresponde el 95,07% servicio particular y de servicio, le sigue en importancia el oficial, con participación de 2,52% y con parqueo público es el 2,41%, el parque automotor tiene un crecimiento incluso durante la pandemia con un porcentaje mínimo del 2,07%, que se detalla en la gráfica Nº 43 y el cuadro Nº 46.

Gráfico 43 PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO POR AÑOS

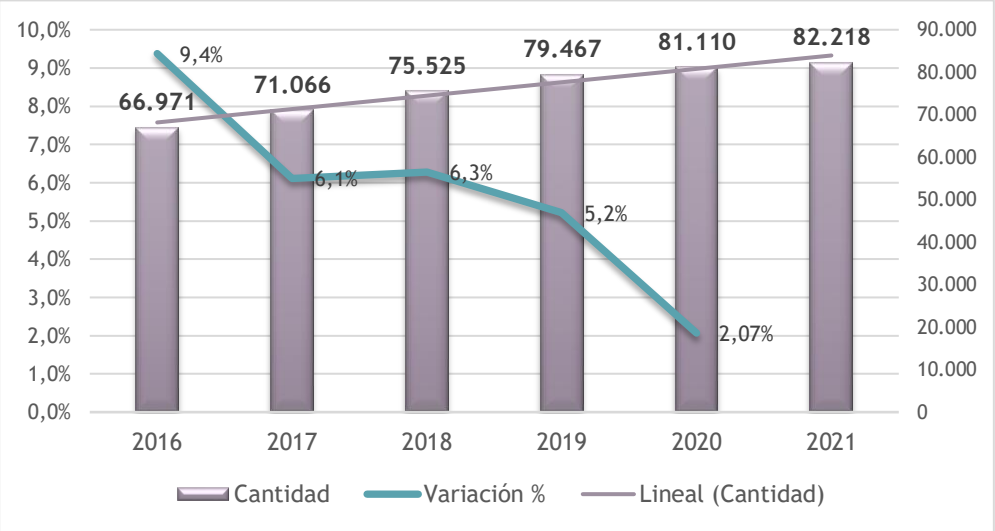

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, 2019 – Dirección de Ingresos GAMT, (2021 corresponde hasta el mes de junio)

Cuadro 46 PARQUE AUTOMOTOR POR CLASE DE VEHÍCULO, 2019 - 2020

CLASE	2019				2020			
	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO	TOTAL	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO	TOTAL
AUTOMOVIL	5	15.000	230	15.235	9	15.238	233	15.480
BUS	13	209	192	414	14	207	189	410
CAMION	409	5.536	388	6.333	414	5.465	374	6.253
CAMIONETA	431	9.485	23	9.939	455	9.525	23	10.003
FURGONETA	7	188		195	8	191	1	200
JEEP	70	1.996		2.066	70	1.996		2.066
MICRO	2	651	303	956	2	643	299	944
MINIBUS	10	948	59	1.017	10	952	62	1.024
MOTO	722	23.136		23.858	805	24.279		25.084
QUADRATRACK	32	89		121	32	92		124
TORPEDO	14	3		17	14	3		17
TRACTO-CAMION	16	333	444	793	16	331	458	805
VAGONETA	207	17.995	321	18.523	196	18.186	318	18.700
TOTAL	1.938	75.569	1.960	79.467	2.045	77.108	1.957	81.110
Porcentaje	2,44%	95,09%	2,47%		2,52%	95,07%	2,41%	
Variación %					5,52%	2,04%	-0,15%	2,07%

Fuente: Dirección de Ingresos GAMT, 2021

3.2.11 Unidades Socioculturales

El Municipio de Tarija presenta dos unidades socioculturales, con características sociales o culturales similares:

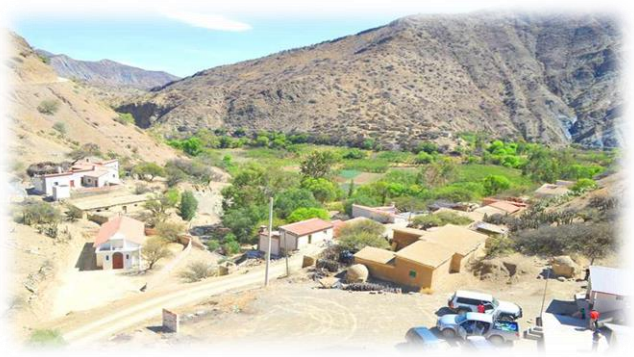

Comunidades Campesinas: se identificadas 78 comunidades en el municipio, que son organizaciones de interés público, con existencia legal, integradas por familias que habitan en determinados territorios, ligadas por vínculos sociales, económicos con propiedad comunal.

El área rural, conformada por las 78 comunidades campesinas, abarca un área extensa, con microrregiones en las que se desarrolla la actividad agrícola (siendo los principales cultivos de vid, hortalizas, cereales, frutas, etc) y pecuaria con hatos de ganado lechero Holstein y granjas avícolas de gran capacidad productiva.

Conglomerado Urbano: se identificada a través de la mancha urbana del municipio, considera los asentamientos poblacionales en las ciudades, que se

emplazan en 13 distritos urbanos y su paisaje urbano muestra combinaciones de edificios de las épocas colonial y republicana.

En el interior del área central se distingue funciones gubernamentales y administrativas, esencialmente como sitio de trabajo y de comercio, asimismo, presenta los mayores índices de ocupación, concentración de actividades y flujos vehiculares; por lo que se presenta los mayores problemas urbanos que requieren un particular tratamiento.

Según datos de la Federación de Juntas Vecinales, al 2016, los espacios territoriales vecinales llegaban a 173, 99 barrios y 74 urbanizaciones con diferentes realidades y necesidades similares, tal el caso de la falta de planimetrías que actualmente impiden un desarrollo urbano armónico, no solo en el sentido de la ubicación de calles, manzanos, áreas verdes, límites y otros, sino también en la planificación e inversión de recursos públicos que deben mejorar la calidad de las mujeres y hombres que viven en los barrios y urbanizaciones. El área periurbana ha crecido, como pudieron y quisieron las y los vecinos, motivados por la necesidad de contar con un terreno para construir su vivienda.

Mapa 40 UNIDADES SOCIOCULTURALES

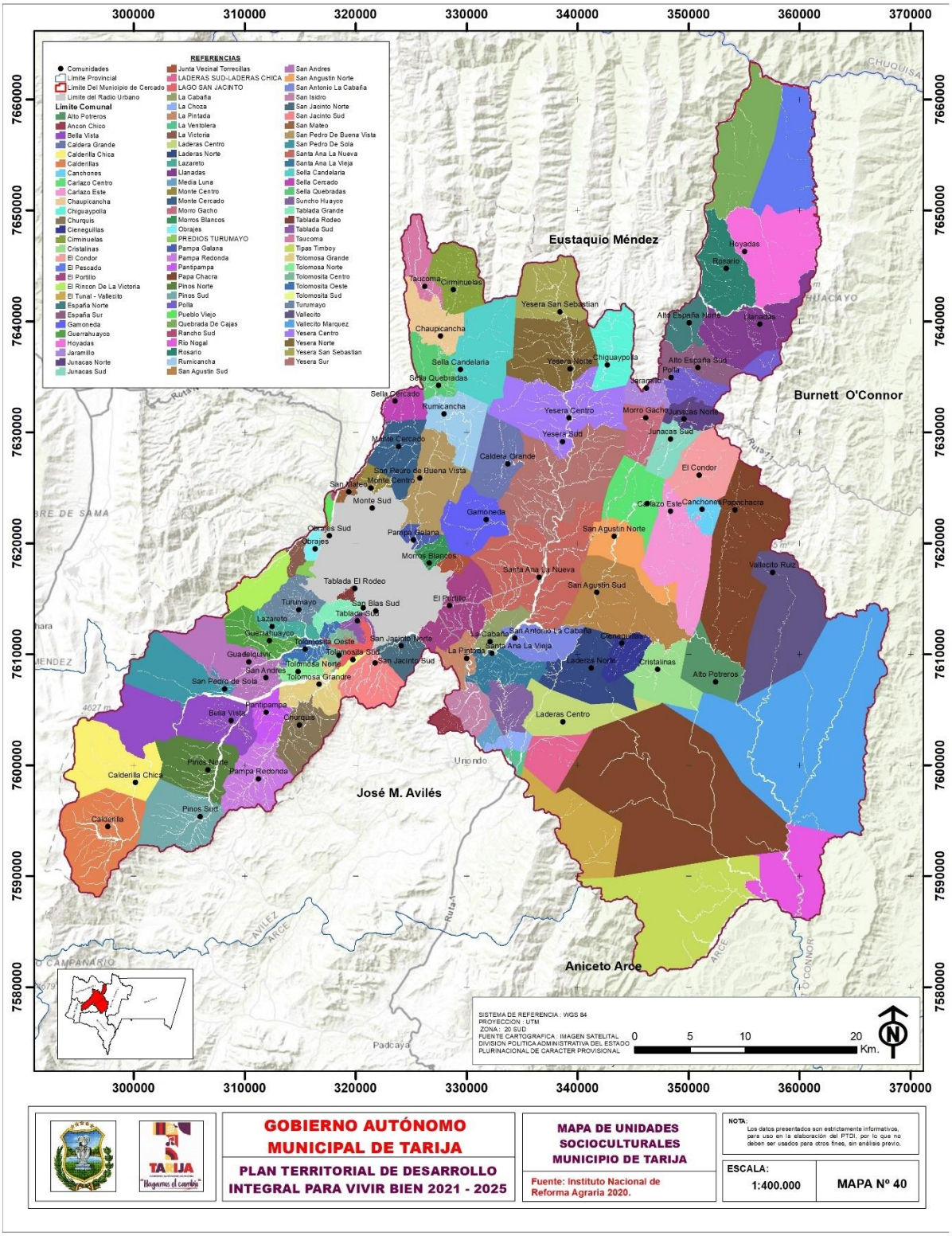

3.3 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA

3.3.1 Áreas Protegidas

3.3.1.1 De Jerarquía Nacional.

Son áreas protegidas con declaratoria nacional y de igual jerarquía bajo responsabilidad del Servicio Nacional de Áreas Protegidas SERNAP.

3.3.1.1.1 Reserva biológica de la cordillera de Sama (RBCS)

Cuadro 47 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RBCS.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÁREA	
Base Legal	Declarada mediante DS. 22721 del 30-01-1991
Categoría de manejo	Reserva Biológica equivalente a Reserva Nacional de Vida Silvestre
Fecha de creación	30 de enero de 1991
Extensión	Tiene una superficie total de 108.500 ha. (1.085 km²) y dentro del municipio abarca 23.681 has (236,81 km²)
Ubicación	Está ubicada en la región Sud oeste del municipio de Cercado, y además de Cercado, abarca parte de los municipios de Yunchará, San Lorenzo.
Plan de Manejo	Aprobado con Resolución ministerial 2017

Fuente: Elaboración Propia con datos del PTDI 2016-2020.

Los objetivos de su creación son:

- Conservar el área para mantener y preservar la bioseguridad de dos ecosistemas, el altiplano y los valles intermedios; además es reserva de una notable variedad de recursos genéticos especialmente en relación con productos agrícolas tradicionales (tubérculos, maíz).
- La cordillera donde se establece la reserva, juega un papel importante en la provisión de agua potable a la ciudad de Tarija (capital del departamento, en torno a la cual gira la actividad económica y política de la región) y para riego a las poblaciones rurales, además de generación de energía eléctrica.
- La reserva conserva una particular belleza escénica debido al marcado gradiente y a la presencia de lagunas alto andinas, de igual forma existen sitios de valor arqueológico (ruinas de origen incaico y pinturas rupestres) que son de importancia para atender el pasado de la región.

3.3.1.1.2 Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía. RNFFT

Cuadro 48 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RNFFT.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÁREA	
Base Legal	Declarada mediante DS. 22277 de 02-08-1989 y Ley 1328 del 23-04-1992
Categoría de manejo	Reserva Nacional de Flora y Fauna equivalente a Reserva Nacional de Vida Silvestre.
Fecha de creación	2 de agosto de 1989
Extensión	Tiene una superficie de 246.870 has. (2.468,7 km²). Con 11.497 has. (119,47 km²) de incidencia en el municipio de Cercado.
Ubicación	Se encuentra ubicada en la región sud este del municipio de Cercado y además forma parte de los municipios de: Padcaya, Entre Ríos y Caraparí.
Plan de Manejo	Aprobado con Resolución ministerial 2014

Fuente: Elaboración Propia con datos del PTDI 2016-2020.

Los objetivos de su creación son:

- Conservar un bosque ralo de subclase de formación vegetal de siempre verde y grupos de formación vegetal estacional, que son de gran importancia, por ser los generadores de aire limpio para la urbe de los municipios aledaños, en especial a la ciudad de Tarija y poblaciones rurales.
- Regular los caudales hídricos en las cuencas de los ríos Bermejo y Grande de Tarija.
- Conservar el área para mantener y preservar la biodiversidad, como una muestra representativa del ecosistema yungas andina; la reserva es una fuente notable de especies forestales.
- La reserva, juega un papel importante en regular los caudales hídricos de los ríos Bermejo, Lacajes, Chupadero, Nogal, Papachacra y Tarija.
- De Jerarquía Municipal.
- Áreas que por la magnitud de las características intrínsecas de su biodiversidad tienen impacto y alcance en el territorio municipal.

3.3.1.2 De Jerarquía Municipal.

3.3.1.2.1 Reserva Municipal Ecoforestal de Interés de Captura de Carbono San Agustín RMICCA.

Cuadro 49 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RMICCA.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÁREA	
Base Legal	Declarada mediante Ordenanza Municipal 050/2006
Categoría de manejo	Reserva Forestal Flora y Fauna; y de interés de captación de carbono
Fecha de creación	11 de mayo del 2006
Extensión	Tiene una superficie total en el territorio municipal de 27.994 has.
Ubicación	Se encuentra ubicada al sud este del municipio de Tarija, más propiamente, es la continuación hacia el norte de la Reserva Nacional de la Flora y Fauna de Tariquía, en el ex – cantón San Agustín de la provincia Cercado.
Plan de manejo	No tiene.

Fuente: Elaboración Propia con datos del PTDI 2016-2020.

Si bien se tiene ordenanza de promulgación, no cuenta con especificaciones, el plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2010 deja establecidos siguientes objetivos:

- Conservar del área para mantener y preservar la biodiversidad.
- La reserva juega un papel importante en la purificación del aire, ya que la zona de bosque forma un ecosistema que absorbe el anhídrido carbónico emanado por la quemazón o chaqueos desde el subandino y llanura chaqueña, además de la contaminación que se emana del Valle Central de Tarija que está concentrada las comunidades con sus distintas poblaciones.
- La reserva permite mantener y preservar la biodiversidad, como una muestra representativa y única del ecosistema yungas andinas; además la reserva es una fuente notable de especies forestales, que pertenece a un bosque ralo de subclase de formación vegetal de siempre verde.

3.3.1.2.2 Reserva Biológica Municipal De Interés Hidrológico Turumayo RBMIHT

Existe otra área declarada como protegida municipal que no cuenta con documento legal de declaración expresa, sin embargo, de acuerdo al estudio realizado por el PMOT la ha definido como protegida, se trata de la Reserva Biológica Municipal de Interés Hidrológico: Turumayo.

Cuadro 50 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DE LA RBMIHT.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÁREA	
Base Legal	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial aprobado Ord. 31/2021
Categoría de manejo	Reserva Biológica de Interés Hidrológico
Fecha de creación	Año 2010
Extensión	Tiene una superficie de 2.084 ha.
Ubicación	Se encuentra ubicada al oeste de la ciudad de Tarija, más propiamente, por la comunidad de Turumayo.
Plan de manejo	No tiene.

Fuente: Elaboración Propia con datos del PTDI 2016-2020.

La Reserva Biológica Municipal de Interés Hidrológico Turumayo, a futuro debe cumplir los siguientes objetivos:

- Conservar el área para mantener y preservar la biodiversidad
- La reserva juega un papel importante en la provisión del recurso hídrico.
- Se debe conservar un bosque implantado con especies exóticas cuyo ecosistema forestal también es fuente de oxigenación y de absorción del anhídrido carbónico emitida por la ciudad de Tarija.
- El Gobierno Municipal de Tarija, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija y la regional del SERNAP, deben coordinar para impulsar los trámites necesarios ante las autoridades competentes, para determinar como Reserva Biológica Municipal de Interés Hidrológico: Turumayo.

3.3.1.2.3 Área Protegida Municipal Bosques De Aranjuez APMBA.

Dentro del radio urbano se tiene declarada como protegida a iniciativa de movimientos ciudadanos y del Gobierno Municipal la denominada área protegida “Bosques de Aranjuez”

Cuadro 51 ASPECTOS TÉCNICO LEGALES DEL APMBA.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÁREA	
Base Legal	Ley Municipal Nº 19
Categoría de manejo	De interés público, paisajístico y medioambiental
Fecha de creación	20 de marzo del 2013
Extensión	Tiene una superficie de 97.7 ha.
Ubicación	Ubicado en la zona de Aranjuez y Obrajes de la ciudad de Tarija de la Provincia Cercado
Plan de manejo	No tiene.

Fuente: Elaboración Propia con datos del PTDI 2016-2020.

Los objetivos de creación son:

- Recuperar y habilitar un espacio natural que ha sido degradado por causas antrópicas.
- Conservar la integridad de las condiciones del ecosistema presente en el área protegida, para contribuir a mantener el régimen hidrológico de la cuenca del río Guadalquivir, proteger la flora y la fauna, el valor estético y la belleza escénica del área.
- Promocionar dentro del área, actividades de educación ambiental y cultural a todo nivel para generar conciencia ambiental en la población de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado.
- Proporcionar un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado, que permita a la población presentes y futuras generaciones, desarrollarse de manera normal y permanente.
- Crear un espacio de interés para la sociedad, donde se implementen senderos de interpretación de la naturaleza, áreas de plantaciones forestales con múltiples objetivos y que pueda constituir un espacio donde la población entre en contacto con la naturaleza.
- Contribuir a la protección de la cuenca del río Guadalquivir, conservación de especies de flora y fauna nativa, siendo el área protegida una servidumbre natural para la protección de este río y los recursos asociados a este ecosistema.
- Lucha contra los efectos del calentamiento global.

El municipio cuenta con 65.353,70 has, que son 653,53 km² de áreas protegidas, toda esta superficie en el municipio representa un 24,77% del total del territorio municipal.

Mapa 41 ÁREAS PROTEGIDAS, NACIONALES Y MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA PROVINCIA CERCADO.

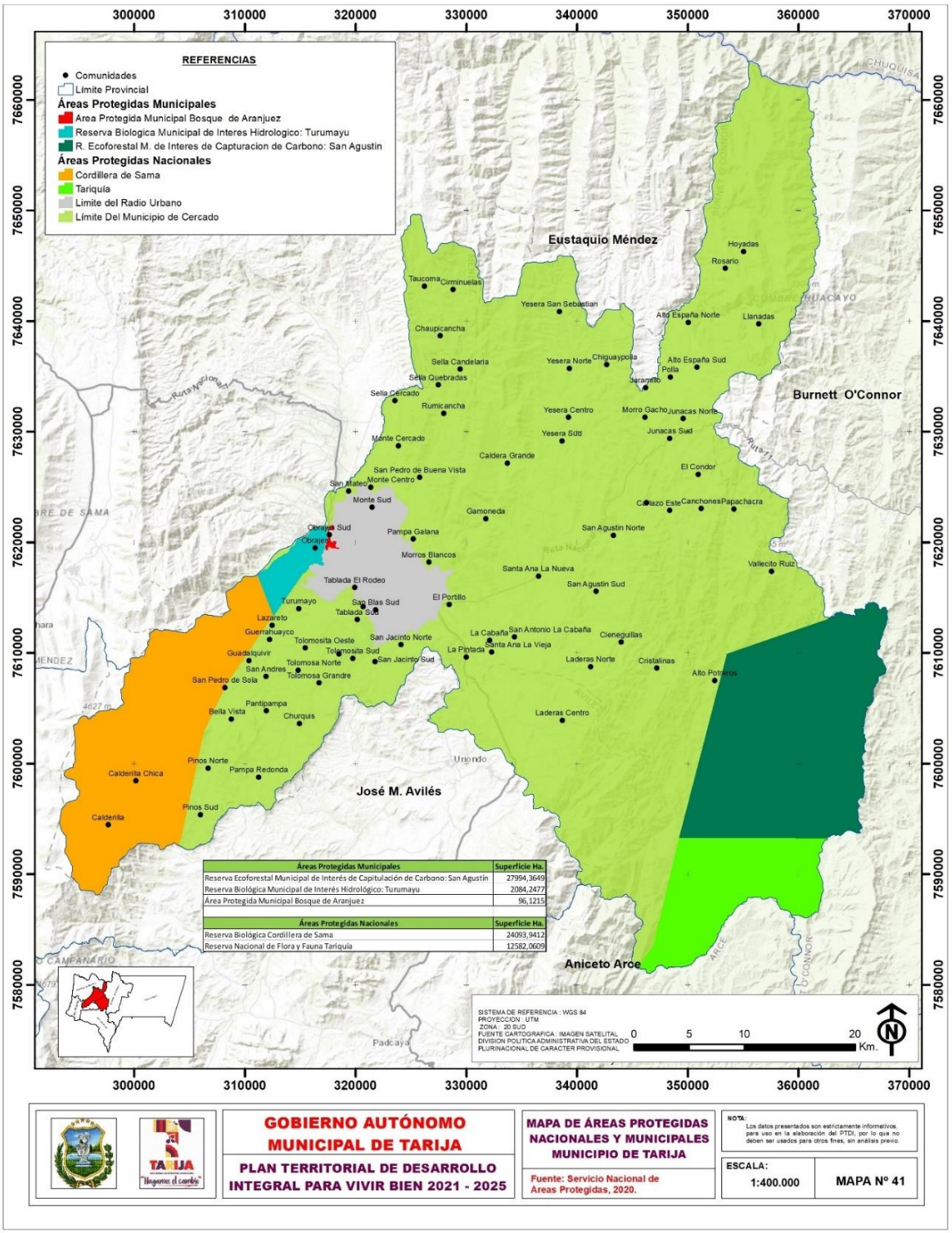

3.3.2 Cobertura, Tipo de Bosque y Áreas Deforestadas (Categorías y Superficies)

3.3.2.1 Cobertura Vegetal y tipos de bosques.

El municipio de Cercado, de acuerdo con (Navarro, 20011) se encuentra en la región biogeográfica andina, en la provincia boliviano-tucumana y una pequeña porción al oeste de la provincia Puneña Xerofilitica, su alto nivel de biodiversidad se refleja en la riqueza de su flora.

Son 469 especies, de las que un 32% son de uso forrajero, 23% de uso medicinal, 14% madera, 11% leña y 20% otros usos. Del total 35 son endémicas, de estas últimas 10 son endémicas exclusivas del área de la cuenca del Guadalquivir como: Anthericum pratense, Danthonia boliviensis, Stevia camachensis S. eclipes, S. triaristata, Puya minima, P. paupera, Cleistocactus strausii, Dioscorea tarijensis y Cyclopogon goodyeroides. De toda esta diversidad en flora, los estudios de FUNDECO han identificado 13 especies amenazadas de las que 6 están en peligro de extinción, 6 especies categorizadas como vulnerables y 1 casi amenazada[7].

En relación a la superficie de bosques y con la finalidad de establecer en cierto grado el avance del proceso de deforestación en el territorio municipal y ante la falta de actualización de esta información, se ha de recurrir a datos con una antigüedad de 15 años del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Cercado (2007) en materia de determinación de superficie boscosa.

El documento mencionado anteriormente, realizado por la consultora SIC. srl, basándose en las Clases de Formación Vegetal (FAO/UNESCO. 1973) utilizadas por el proyecto de Zonificación Agroecológica (ZONISIG, 2000), determino un resumen superficies a nivel de grandes formaciones en las que, la formación vegetal Bosque Ralo contaba con 85.832,00 hectáreas u 858,32 km², que se indica las superficies y porcentajes del territorio municipal[8], a continuación:

Cuadro 52 CLASES DE FORMACIÓN VEGETAL EN EL MUNICIPIO DE CERCADO.

Formación vegetal	Superficie	
	Km2	%
Bosque Estacional Montano Siempre Verde	112,09	4,25
Bosque Ralo Semideciduo Montano Mayormente Caducufolio	209,84	7,95
Bosque Ralo Siempre Verde Semideciduo Nublado	140,39	5,32
Bosque Semideciduo Montano Siempre Verde	145,43	5,51
Bosques Xerofíticos interandino-subandinos Boliviano-Tucumanos	768,38	29,12
Matorral Caducifolio Deciduo Por Sequia Montano	198,34	7,52
Matorral Xeromórfico Deciduo Por Sequia Montano	388,65	14,73
Matorrales pluviestacionales montanos Boliviano-Tucumanos	485,87	18,41
Matorrales y herbazales altimontanos y altoandinos	175,37	6,65
Áreas antrópicas	14,13	0,54
Total	2638,49	100,00

Fuente: POMT. SIC, Srl.. 2007.

[7] *Plan Director de la Cuenca del Río Guadalquivir PCG. Tarija 2021. GADT, apoyo de GIZ/PROCUENCA.*
[8] *El Mapa del PMOT 2007. SIC. Srl. Que obedece a esta clasificación en anexos.*

FUNDECO (2020) para el Plan Director de la Cuenca del Guadalquivir. PDCG.2021, determinó 9 Formaciones Vegetales según un análisis de agrupamiento jerárquico (“cluster”) de las que la formación: **bosques bajos húmedos de laderas** (Keñua, Pino de Monte, Aliso) cuenta con 143 km ². Es prudente señalar que la Cuenca del Guadalquivir abarca 58,35% de territorio municipal aproximadamente. No se maneja la misma clasificación vegetal, sin embargo, el ejercicio de comparación otorga cierto parámetro de comparación en ese porcentaje de territorio.

Con respeto a las áreas deforestadas, por acciones naturales y erosión, el 52% del área de la cuenca en el municipio presenta problemas de erosión de moderada a alta.

Mapa 42 TIPO DE BOSQUE Y TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE

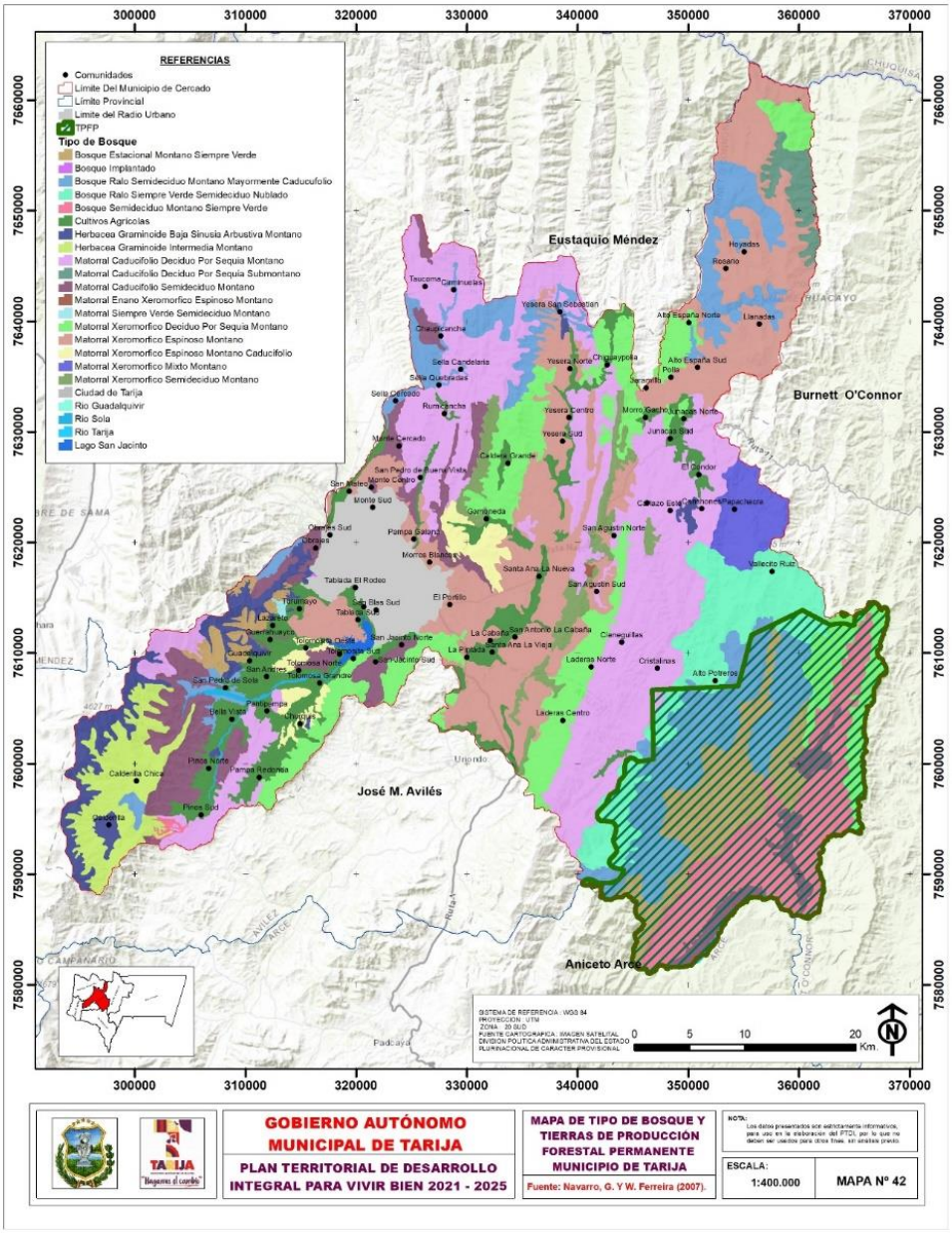

Fuente: Elaboración Propia con coberturas y datos del Plan Director de la Cuenca del Guadalquivir. Tarija 2021.

Las 9 formaciones vegetales definidas por el PDCG 2021. Permiten visualizar una separación entre pajonales de mayor y menor altitud y matorrales espinosos degradados, todo este grupo se separa de los bosques de ladera, pajonales matorrales y cultivos con vegetación relictual y matorrales semidegradados. Además, de acuerdo a la cobertura emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua se ha identificado las Tierras de Producción Forestal Permanente en el territorio municipal. Ver mapa continuación.

El territorio municipal cuenta una superficie de 65.353,70 has. o 653,53 km² de áreas protegidas, de jerarquía nacional y municipal, toda esta extensión representa un 24,77% de alto interés ambiental y ya han sido descritas.

Mapa 43 ZONAS SUSCEPTIBLES DE DEFORESTACIÓN

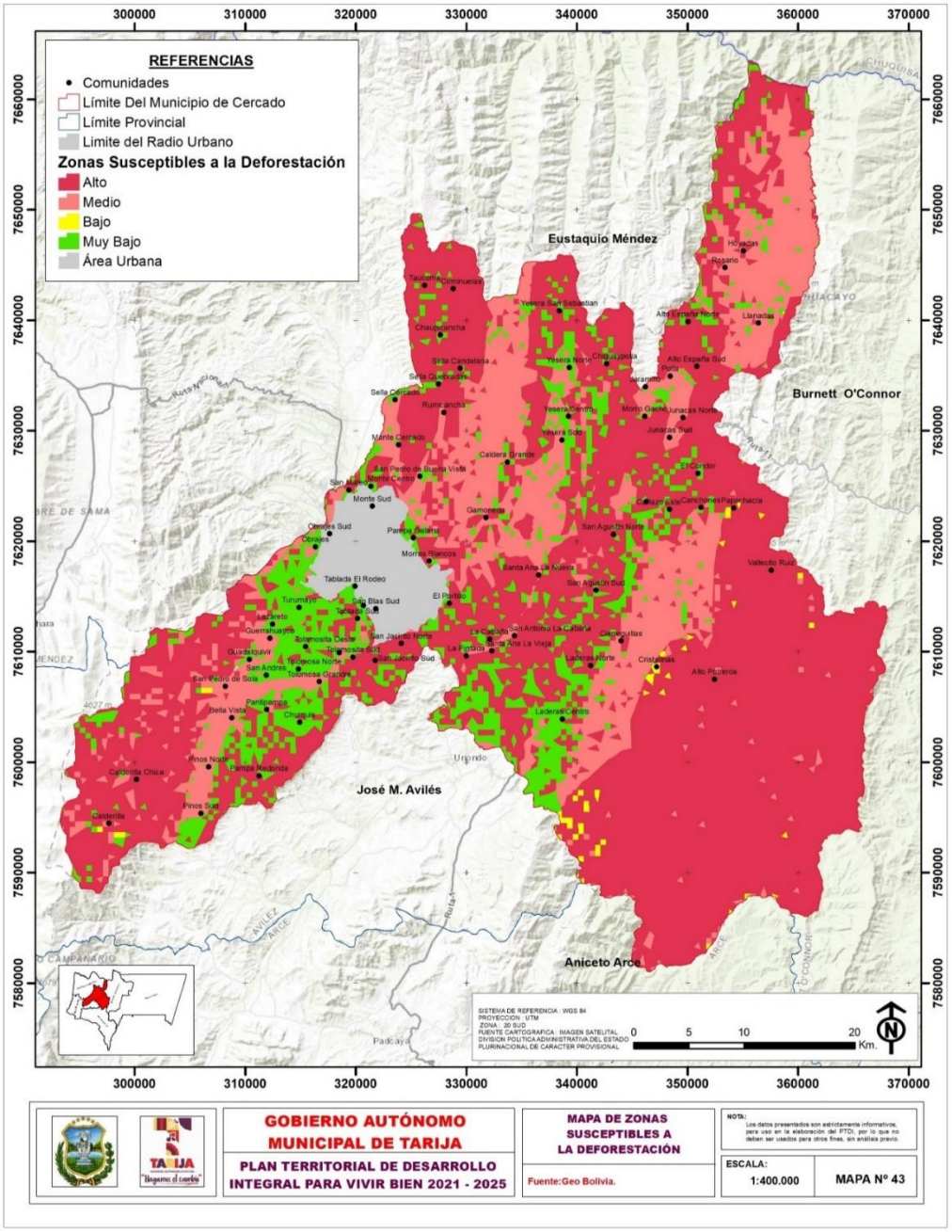

Fuente: Elaboración Propia con coberturas y datos del Plan Director de la Cuenca del Guadalquivir. Tarija 2021.

3.3.3 Espacios de Interés Ambiental

En el municipio existe espacios de interés ambiental, que cuenta con una superficie de 355.370 ha de extensión del cual representa el 54 % del total de las áreas protegidas.

Mapa 44ESPACIO DE INTERÉS AMBIENTAL

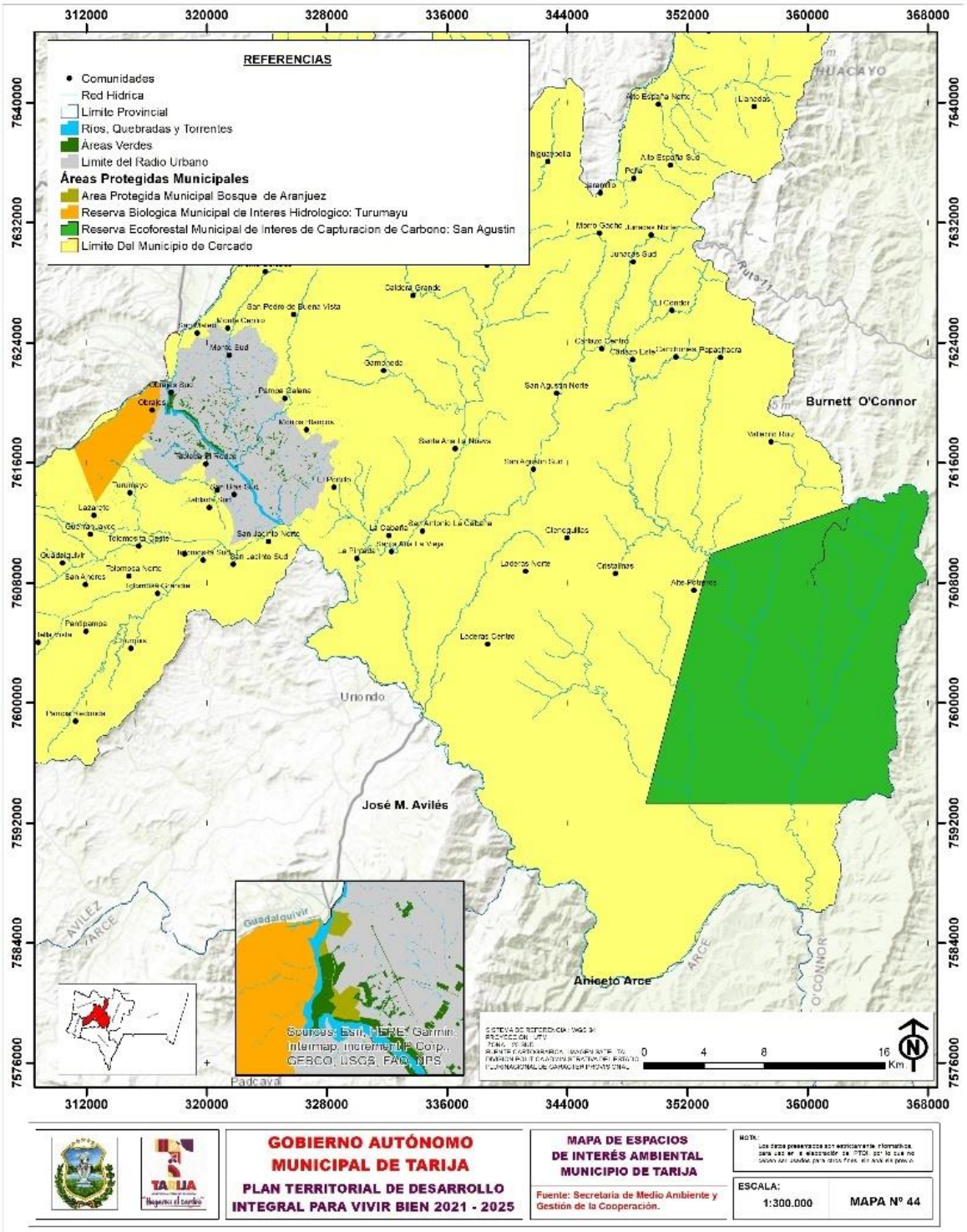

La Reserva Biológica Cordillera de Sama fue creada mediante Decreto Supremo No. 22721 del 30 de enero de 1.991; para conservar los ecosistemas del área protegida, la flora y fauna silvestre en peligro de extinción, conservar las fuentes de agua para la ciudad de Tarija y comunidades adyacentes, la cuenca de Tajzara único sitio RAMSAR del departamento de Tarija y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

La Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía fue creada en el año 1989, mediante Decreto Supremo, luego elevado a Ley de la República de Bolivia. La Reserva abarca 246.000 hectáreas de yungas y bosque nublado y es una importante fuente de agua para el Sur del Departamento de Tarija. La fauna de la Reserva incluye el Jaguar (Panthera onca), Ocelote (Felis pardalis), Tapir (Tapirus terrestris) y probablemente Oso de Anteojos (Tremarctos ornatus). Entre las aves que se encuentran en la Reserva está la Paraba Militar (Ara militaris), Loro Tucumano (Amazona tucumana), y muchas otras. Aproximadamente 3.500 personas habitan la Reserva y dependen directamente de los recursos naturales de la misma para sobrevivir. Actividades como la extracción ilegal de madera, pesca con dinamita y cacería indiscriminada amenazan la integridad de la Reserva.

3.3.4 Recursos Hídricos y Zonas de Influencia

3.3.4.1 Sistema Hidrológico.

No existe al presente un estudio completo de aguas subterráneas de la totalidad del territorio municipal, en tanto se hará referencia a los avances en materia realizados por la Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a través del Programa para Servicios Sostenibles de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas (GIZ/PERIAGUA) en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo, la Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado Sanitario (COSAALT R.L.) y la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Concejo Municipal de Tarija.

Este estudio se ha realizado sobre un área puntual estratégica y es valorada como zona de recarga hídrica. Las áreas de recarga hídrica, además de albergar grupos importantes de biodiversidad de flora y fauna y contribuyen a la producción y conservación de los recursos hídricos. Además, permiten la infiltración de la precipitación pluvial y superficial al suelo, que es almacenada en diversos acuíferos o manantiales que posteriormente, mediante procesos naturales o por la intervención del hombre, es devuelta a la superficie. [9]

El estudio ha priorizado este sector debido a la situación sensible por la presencia y convivencia cercana de la ciudad Tarija y la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama a una distancia aproximada de 5 km por lo que existe un riesgo latente de que la Reserva sea ocupada por procesos urbanos descontrolados.

[9] *Determinación de las principales áreas de recarga de agua subterránea en el valle central de Tarija. GIZ(PERIAGUA) 2020.*

Mapa 45 IDENTIFICACIÓN DEL SISEMA HIDROLOGICO.

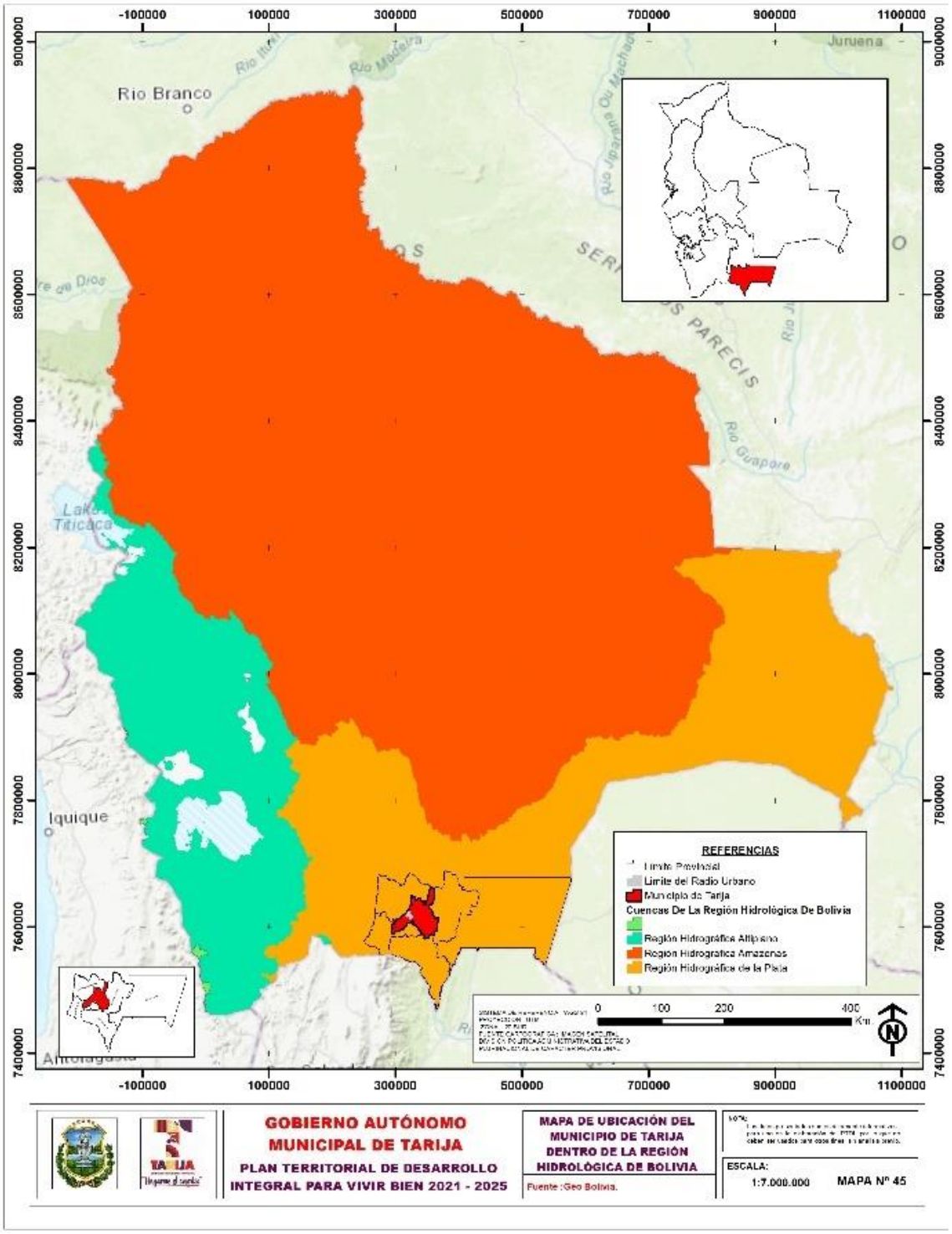

El área de estudio abarca parte de la superficie de dos cuencas: Alto Guadalquivir y Camacho, sobre la cual también se ha formado la Reserva de Sama, que involucra parte del sector sur del municipio de San Lorenzo y toda la superficie de la ciudad de Tarija. A continuación, se detalla su importancia y conclusiones.

Mapa 46 RECURSOS HIDRICOS.

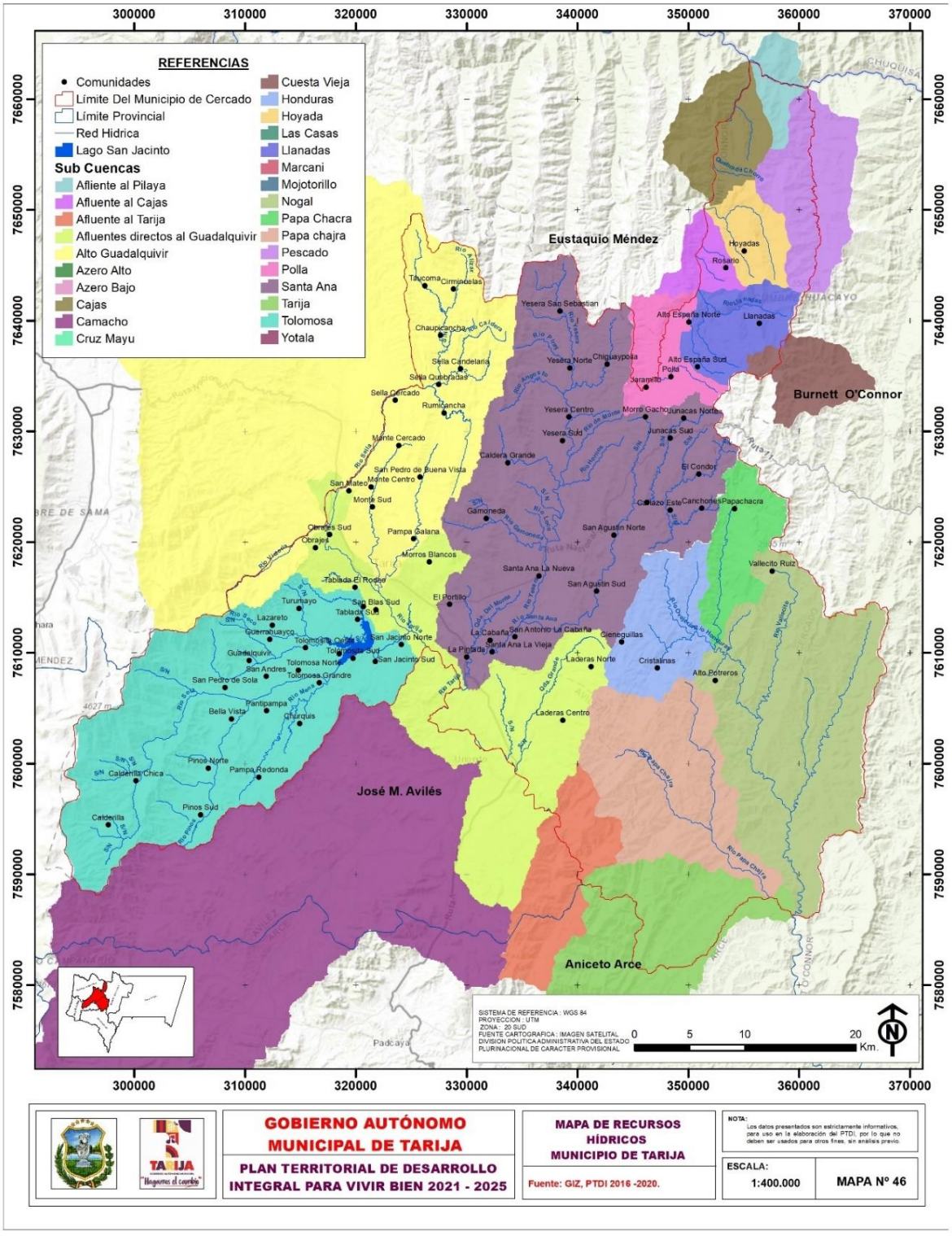

3.3.4.2 Hidrogeología. Recarga De Agua Subterránea.

El estudio ha realizado una serie de investigaciones mediante dataciones isotópicas, para entender el origen y la dinámica del agua subterránea en el valle de Tarija, el Programa PERIAGUA ha efectuado, entre los años 2014 y 2018, mediciones isotópicas. Para ello, se tomaron muestras para análisis de isotopos estables ($\delta^{1\beta}$ 0 $\delta^{2}H$), tanto de pozos de producción de agua, como de cauces superficiales.

También fueron realizadas las dotaciones de muestras para ^{14}C con determinaciones de δ^{13} C, esto ayudo al entendimiento de la hidrodinámica del sistema de agua subterránea, sobre todo en los acuíferos más profundos. Finalmente se realizaron determinaciones de Tritio (^{3}H) para aguas recientes y que se han recargado después del año 1950Q. En la figura N°3 a continuación se muestra el alcance espacial de las investigaciones sobre áreas[10] potenciales.

En el municipio existe 74,61 km2 de superficie de aguas subterráneas, que representa el 3% en relación a la superficie total del municipio, conformado por 14,63 km2 del sector del rincón de la victoria, 53,83 km2 del sector de la cordillera de sama y 6,15 km2 de agua de pozo de aporte del agua de cuenca.

Figura 1 POTENCIALES ÁREAS DE RECARGA DE AGUA SUBTERRÁNEA SEGÚN EL EXCESO DE DEUTERIO.

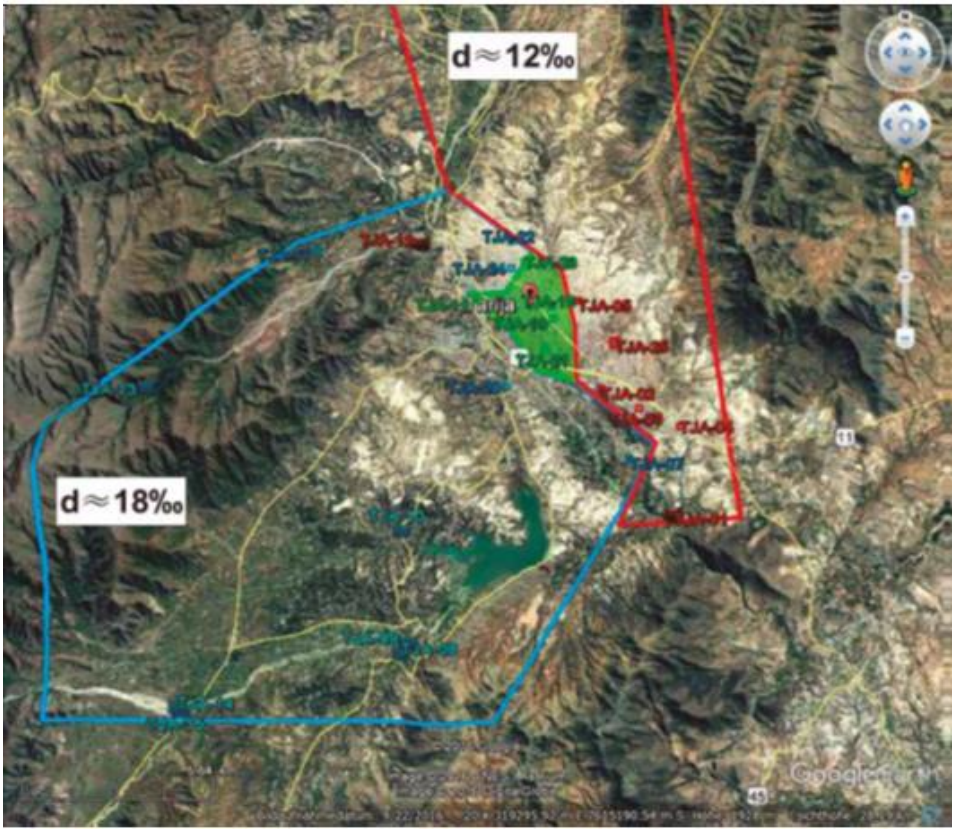

Fuente: Determinación de las principales áreas de recarga de agua subterránea en el valle central de Tarija, 2019.
© Archivo GIZ/PERIAGUA

[10] *Estudio de Investigación por Programa PERIAGUA, detalle de áreas potenciales se encuentra en página 36 y 39*

La superficie de color verde en la que están localizados los pozos de extracción (TJA-11, TJA- 18, TJA-19 y TJA-21) bombean agua subterránea, que proviene de dos áreas de recarga el piedemonte de Sama y Rincón de La Victoria. Es decir, es un producto de mezcla de agua entre ambas áreas.

En la Figura N° 2. más abajo, se muestra la dirección de flujo preferencial del agua subterránea, la ubicación de los pozos analizados, las edades de las aguas subterráneas obtenidas a las pruebas de datación, así como la profundidad de base a la que se extrae el agua, se detalla en la tabla a continuación:

Cuadro 53 EDAD Y PROFUNDIDAD DE EXTRACCIÓN DE 10 DE ALGUNOS DE LOS POZOS DE AGUA SUBTERRÁNEA PRESENTES EN LA CIUDAD.

Pozo	Data Del Agua Fósil	Profundidad De Extracción	Territorialización En UH
TJA-22	50 años	135 metros.	UH 85899342
TJA-23	40 años	122 metros.	
TJA-24	Poco más de 40 años.	122 metros	
TJA-17	S/D en doc.	S/D en doc.	UH 8589938
TJA-19	1756 años	S/D en doc.	UH 85899342
TJA-25	1783 años	S/D en doc	UH 85899341
TJA-02	4720 años	S/D en doc	UH 9
TJA-04	3051 años	S/D en doc	UH 8589932
TJA-20	13.000 años	S/D en doc	UH 8589935
TJA-11	8573 años	S/D en doc	

Fuente: Determinación de las principales áreas de recarga de agua subterránea en el valle central de Tarija, 2019. GIZ/PERIAGUA.

Existen algunos pozos, ubicados en el sector norte del área urbana de Tarija, que han mostrado la presencia de agua relativamente joven y contenidos de tritio importantes (pozos TJA-22, TJA-23 y TJA-24). En el pozo **TJA-22 (135 metros de profundidad)** se han obtenido valores de tritio de 2 TU (Unidades Tritio), como también valores de 14C de 100 pMC (porcentaje de carbono moderno). El valor de 13C se ubica en -16,20/ y la conductividad eléctrica es de 62 µS/cm. Estos valores plasman el claro indicio de aguas jóvenes y un **tiempo medio de renovación del agua subterránea de unos 50 años,** con una tasa de recarga media de unos 190 mm por año.

Por otro lado, en el sector de Tomatitas (al norte de la ciudad de Tarija) existe un cono de abatimiento y que es producto de una explotación de los pozos del lugar, tales como los pozos TJA-23 (caudal de 18,5 litros/segundo) y TJA-24 (caudales de producción 17 litros/ segundo). **Los niveles estáticos de estos pozos han sufrido descensos de entre 10 y 13 metros en los últimos 20 años. Debido a esta situación (exceso de bombeo),** y a que la composición isotópica del agua del pozo TJA-17 (ver ubicación en la Figura 2) es la misma a la encontrada en los pozos TJA-22, TJA-23 y TJA-24, se llega a la conclusión de que el agua subterránea extraída en este sector proviene de la cuenca del río del rincón de La Victoria.

Los acuíferos Cuaternarios, que se ubican en la parte central de la cuenca Guadalquivir, cuentan con depósitos aluviales (terrazas, abanicos y cauces de ríos), coluviales y fluviolacustres, que son

de interés hidrogeológico por su comportamiento y sus formaciones acuíferas (Naciones Unidas, 1981). Los resultados en gráfica a continuación.

Figura 2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS EDADES 14C DEL AGUA SUBTERRÁNEA, VALORES DE TRITIO (TU). DIRECCIONES DE CIRCULACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA DEL SECTOR NORTE Y OESTE, COMO TAMBIÉN ÁREAS DE RECARGA PREFERENCIAL DEL ÁREA DE PIEDEMONTE. TARIJA, 2018.

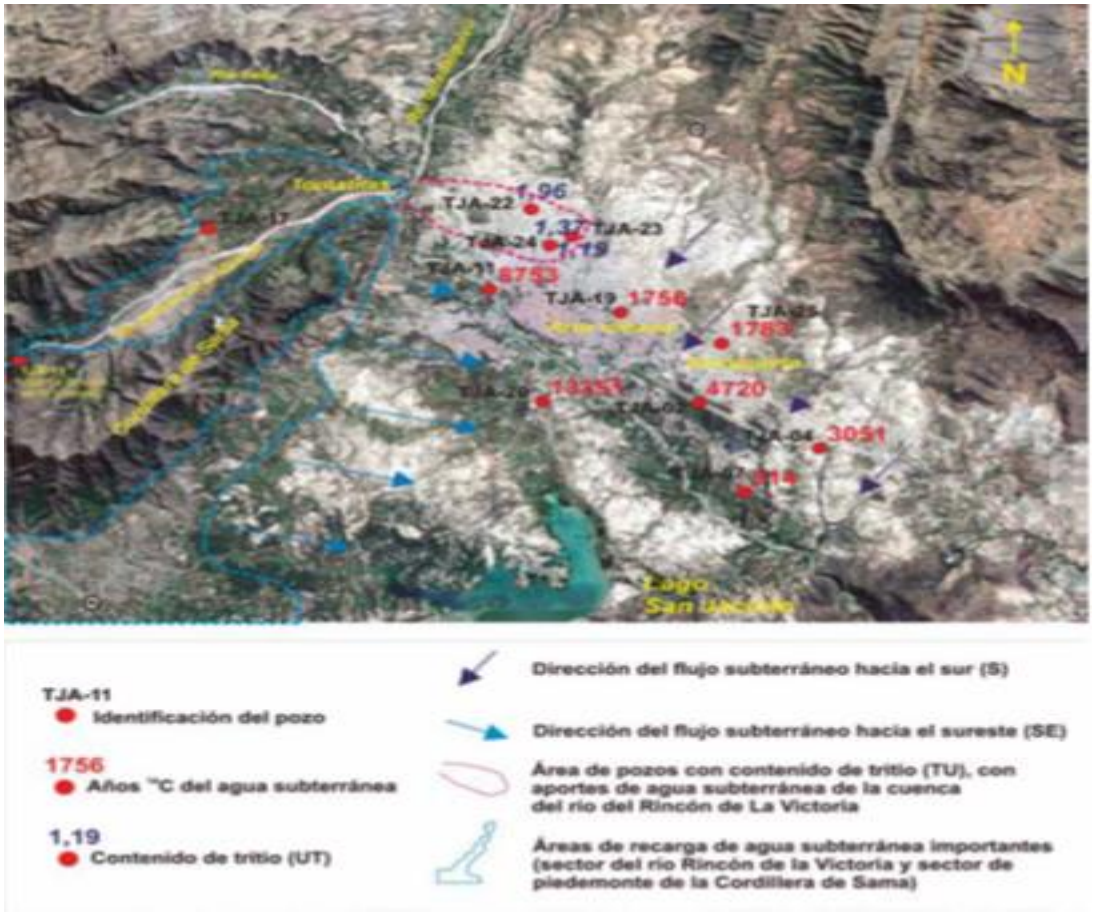

Fuente: Determinación de las principales áreas de recarga de agua subterránea en el valle central de Tarija, 2019.
© Archivo GIZ/PERIAGUA.

Mapa 47 ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA SUPERFICIAL

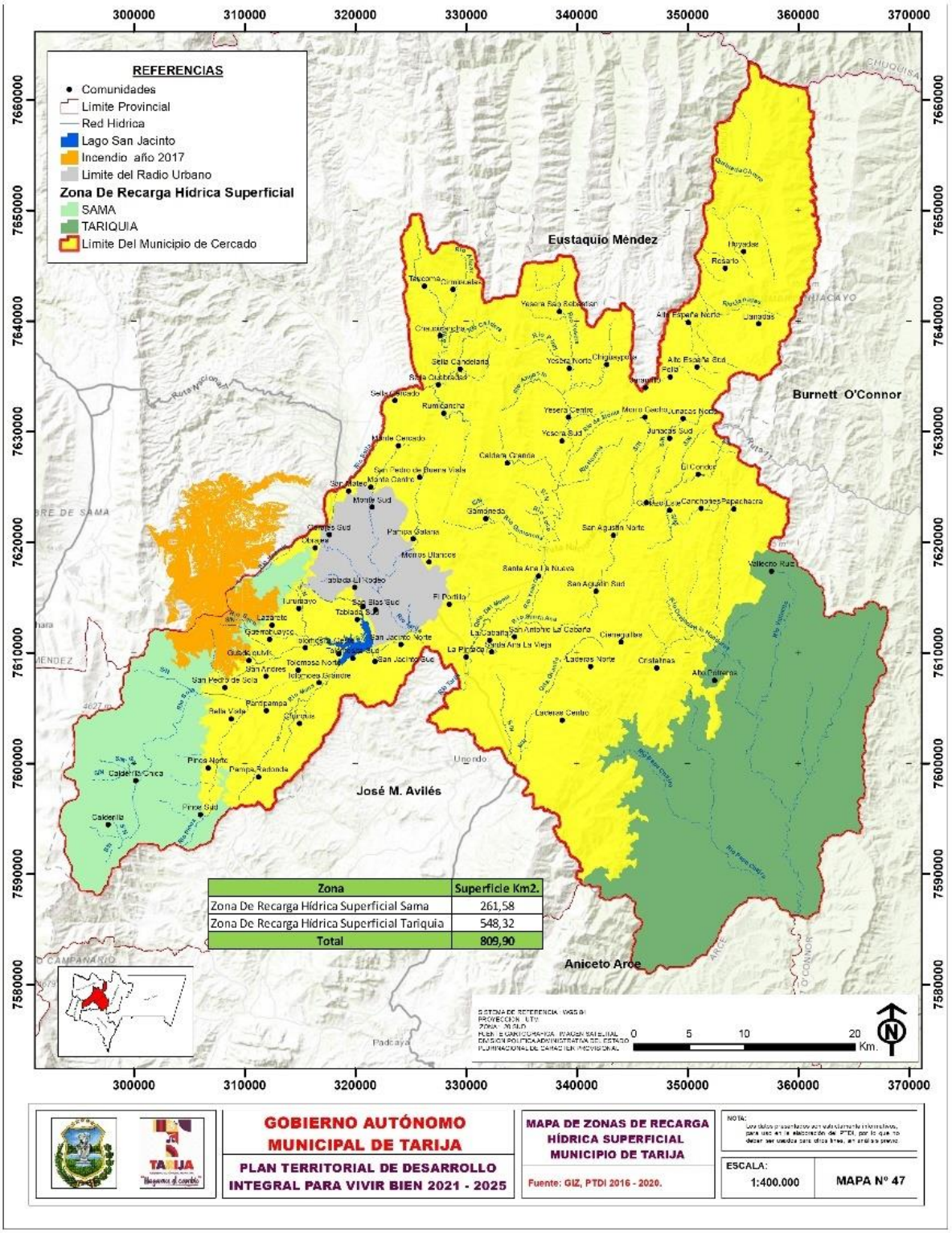

Mapa 48 ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA SUBTERRÁNEA.

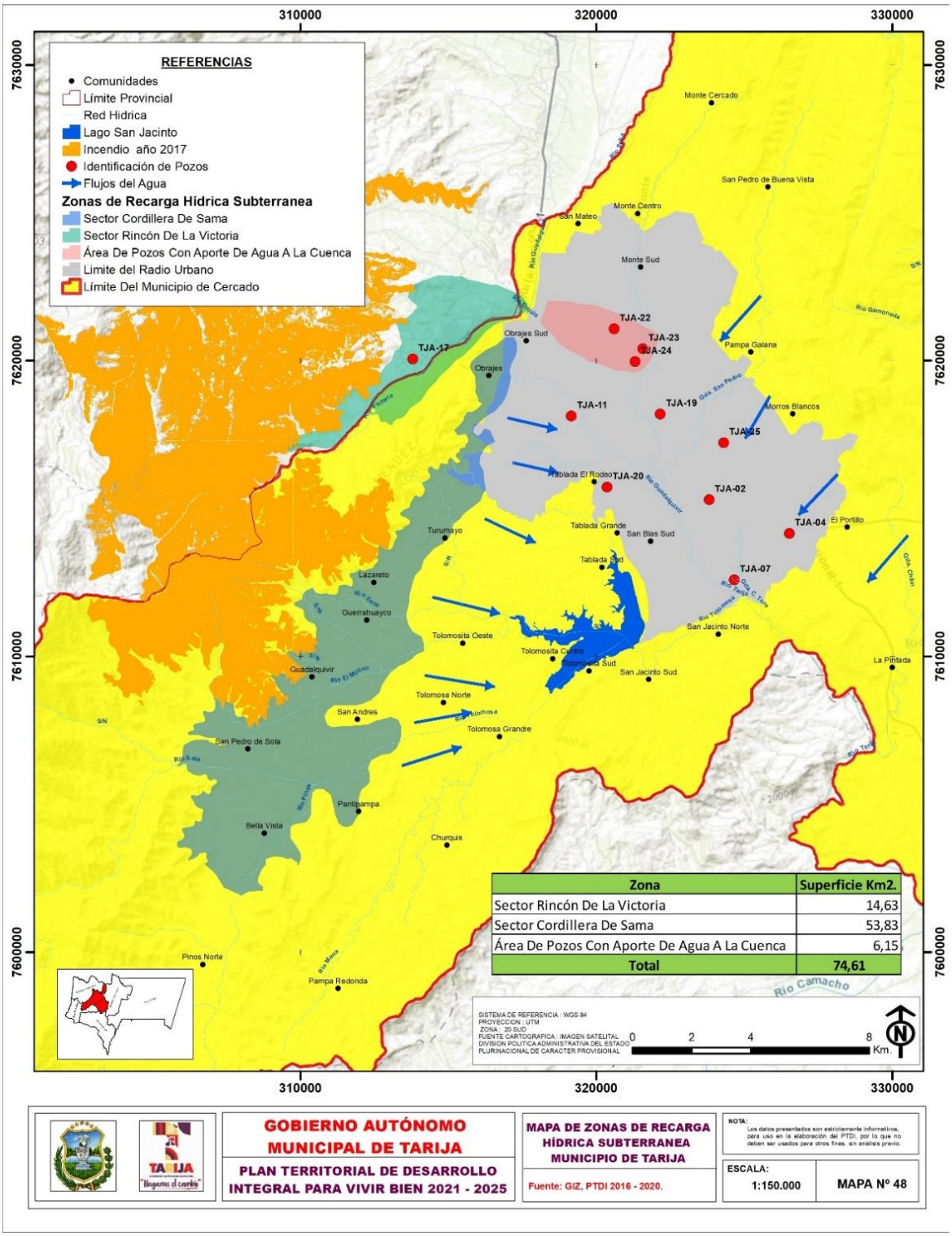

Al realizar una sobre posición de capas: radio urbano actual de la ciudad de Tarija, áreas urbanas consolidadas (ciudad y centros poblados aledaños), áreas de recarga de acuíferos y la superficie de incidencia del incendio en la RBCS en año 2017, lo que se hace evidentemente urgente es:

- Hacer efectivas medias de control del ordenamiento respecto del crecimiento desordenado de la ciudad hacia el área de amortiguamiento de la RBCS en donde se hallan localizadas las áreas de recarga hídrica determinadas por el estudio.
- Un esfuerzo interinstitucional coordinado para evitar la ocurrencia de incendios en la RBCS y la implementación eficiente de las medidas planteadas en su plan de manejo.

3.3.4.3 Disponibilidad Y Consumo Del Agua Subterránea.

COSSALT tiene en funcionamiento 53 pozos dentro del radio urbano para la provisión de agua potable que consume la ciudad siendo que el 40% corresponde a la producción de aguas subterráneas y en época de estiaje la producción superficial reduce y se incrementa con la producción subterránea a un 60%. Adicionalmente, existe pozos independientes denominados: Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), que son utilizados para uso industrial.

La capacidad de distribución de agua de COSAALT R.L. en promedio es de 564 litros/segundo de agua potable. Esto representa una producción anual de uno 17.9 hectómetros cúbicos de agua. El consumo del recurso (por habitante al día) es de 238 litros/día, lo que representa un consumo anual de 10.3 hectómetros cúbicos Hm³ de agua para los actuales 205.000 habitantes del área urbana. (COSAALT R.L.)

3.3.4.4 Balance hídrico del estudio de aguas subterráneas.

El área urbana de la ciudad de Tarija, se calculó que los pozos de producción extraen un caudal anual de unos 6 hectómetros cúbicos hm³ de agua subterránea (correspondiente al 40% de la producción total de agua y que es de 15 hectómetros cúbicos anuales). Mediante dataciones isotópicas, se ha podido determinar que la recarga natural de la lluvia en el área norte y central de Tarija es de 4 hectómetros cúbicos anuales. Con este valor de recarga, el balance hídrico se encuentra actualmente equilibrado, lo que asegura la disponibilidad de agua subterránea para el abastecimiento sostenible a la ciudad de Tarija.

Cuadro 54 BALANCE HÍDRICO SUBTERRÁNEO DE LA ZONA DE ESTUDIO.

DEMANDA ANUAL ACTUAL	%	PRODUCCIÓN TOTAL ACTUAL ANUAL	%	RECARGA NATURAL ANUAL	%
6 hm³	40%	15 hm³	100%	4 hm³	26%

Fuente: Determinación de las principales áreas de recarga de agua subterránea en el valle central de Tarija, 2019.
© Archivo GIZ/PERIAGUA.

Existe un área muy importante de recarga, que se encuentra ubicada en el sector de piedemonte de la Cordillera de Sama, al oeste del río Guadalquivir (marcado con líneas azules en la Mapa N°48. En este lugar se recargan anualmente 4 hm³ de agua. La futura explotación de agua subterránea debería concentrarse en captar el recurso proveniente de estas áreas. Sin embargo, como ya se indicó anteriormente es muy importante establecer medidas de protección en el sector que eviten su contaminación, como producto de una acelerada e incontrolada expansión urbana, así como también el control del uso de pesticidas y otras prácticas en la actividad agropecuaria.

La producción de los pozos con una capacidad promedio 3.8 l/s (mínimo: 0.2 l/s y máximo: 22.2 l/s), las aguas subterráneas tienen diversos usos: el consumo humano es mayoritario con 497 l/s, las industrias con 83 l/s y el uso agrícola con 11 l/s. Sin embargo, **a pesar de existir la Norma Boliviana**

No 173001 que define el proceso técnico para la construcción de pozos de agua, no existe una reglamentación de esta a nivel cuenca.

Asimismo, se afirma que, incluso bajo condiciones de cambio climático adversas en el futuro (por ejemplo, disminución de las precipitaciones), la provisión de agua subterránea, por medio de los pozos, es sostenible para la ciudad de Tarija. **Sin embargo, hay que tomar la en cuenta la regulación de la producción de agua y su bombeo como también la ubicación de los futuros pozos.**

El estudio de agua subterráneas no presenta datos exactos de proyección pues precisa mayor detalle de estudios hidrogeológicos e hidrogeoquímicos, isotópicos de mayor precisión para aumentar la frecuencia y los lugares de muestreo de las aguas meteóricas (lluvia), superficiales y subterráneas para su posterior determinación e interpretación isotópica. Así como establecer monitoreo, para conocer la dinámica del acuífero.

Finalmente, se recomienda complementar esta introspección hacia los sistemas de acuíferos del Valle Central con el fin de establecer el total del potencial hidrogeológico del municipio. Y hacer **más eficaces los instrumentos de gestión para su protección y así evitar el riesgo de su contaminación.**

3.3.4.4.1 Sistema Hidrográfico.

3.3.4.4.1.1 Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 1 al 6.

El municipio de Cercado tiene una extensión de 2.638,49 km², se encuentra ubicado en la región hidrográfica RH 8 del país que recibe el nombre de cuenca del Río de la Plata, esta que se halla presente en el territorio de los países de Argentina, Brasil, Paraguay y el sur de Bolivia, ocupa la parte suroriental del ámbito territorial de Bolivia y tiene una extensión de 225.492 km² en el país. De acuerdo con el método de delimitación y codificación de unidades hidrográficas **Pfafstetter**. A esta división se le conoce como Nivel 1. Se muestra el desarrollo de las subdivisiones de la unidad Región Hidrográfica 8 desde el nivel 1 hasta el 5 en tabla y mapas a continuación.

Cuadro 55 DELIMITACIÓN Y CODIFICACIÓN HIDROGRÁFICA DESDE EL NIVEL 1 AL 5.

Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 1		
DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN	
Región hidrográfica 8 en la Región Sudamericana.	8	2.638 km²
Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 2.		
DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN	
En la región hidrográfica 8 de Bolivia, existen 5 unidades hidrográficas **UH** en el Nivel 2 o lo que es lo mimo la RH 8 se subdivide en 5 UH: 80, 85,86,87 y 89. Y **el territorio municipal se encuentra localizado en la Unidad Hidrográfica UH 85** que tiene una extensión de 15.469, 69 km².	85	
Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 3.		
DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN	
	RH	UNIDADES
En el nivel 3 existen 33 unidades hidrográficas en la región hidrográfica RH 8. La RH 8 UH 85 en la que se encuentra el municipio de Cercado se divide en dos unidades de acuerdo con el siguiente cuadro.	85	8
Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 4.		
DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN	
	RH	UNIDADES
En el nivel 4 la región hidrográfica 8, dentro del territorio boliviano, tiene 172 unidades. Y en particular la UH 85 se subdivide en 3 unidades.	858	9

Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 5.		
DESCRIPCIÓN	CODIFICACIÓN	
	RH	UNIDADES
En el nivel 5 la región hidrográfica 8 se subdivide en 993 UH y en la UH 85 que es aquella en la que se encuentra ubicado el territorio municipal se subdivide en 9 unidades hidrográficas.	8589	993
Delimitación y Codificación de la RH 8. Nivel 6.		
DESCRIPCIÓN	RH	UNIDADES
En el nivel 6 la región hidrográfica 8 en el nivel 6 y dentro del territorio municipal se subdivide en 24 UH.	8589	24

Fuente: Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas de Bolivia. VRHyR. La Paz 2009.

Mapa 49 INCIDENCIA DE SUPERFICIE CUENCAS NIVEL 1 AL 6 EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE CERCADO.

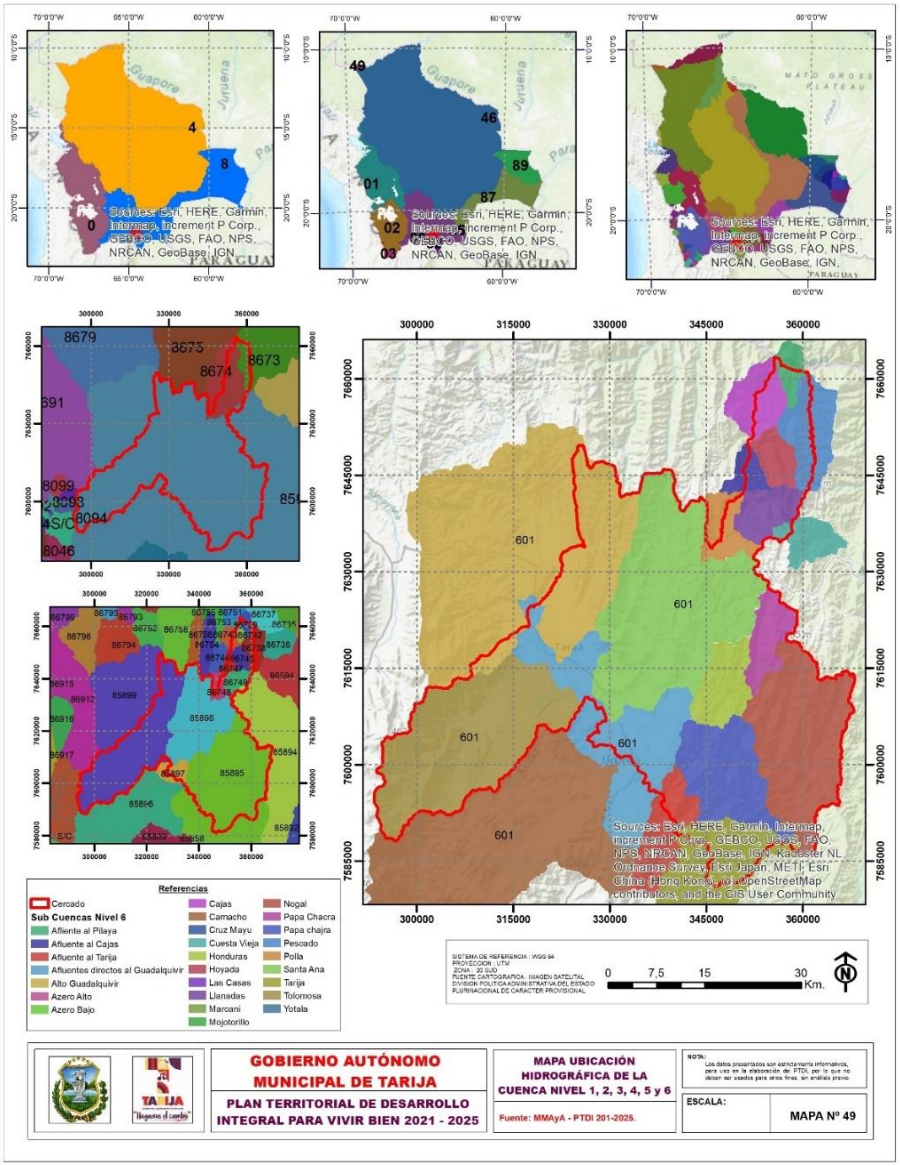

Fuente: Elaboración propia en base a ARCGIS y con coberturas del INFO SPIE 2016.
Balance Hídrico Superficial.

3.3.4.4.1.2 Balance Hídrico Superficial.

Cabe resaltar que el resultado del balance hídrico a continuación corresponde a los límites de la cuenca del Guadalquivir11 no a los límites del territorio municipal, sin embargo la importancia de los resultados es relevante pues el mayor peso demográfico – según proyecciones del censo 2012, la población estimada en cuenca para 2020 es 293.750 hab. de los cuales, el 85% pertenecen al municipio de Tarija- así como la problemática de la cuenca misma se encuentran localizadas al interior del área, recalcar que corresponde ampliar estos estudios al resto del territorio municipal.

De acuerdo al Plan Director de la Cuenca del Guadalquivir, el balance hídrico realizado por según el modelo existente de WEAP12 desarrollado para la cuenca por el MMAyA en 2016 para cuantificar balance hídrico, tomando en cuenta la incertidumbres climáticas y no climáticas de apoyo a las decisiones robustas del esquema XLRM13, se ha considerado los siguientes aspectos: i) dos escenarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI (Proyección moderada RPC 6.0 y proyección pesimista RCP 8.5), ii) escenarios temporales de línea base y proyecciones hasta el 2050, iii) dos modelos globales de cambio climático IPSL-CM5A-MR y MIROC-ESM.

La Tabla N° 36, se resumen la oferta de la cuenca y la demanda, del cual la tendencia de la oferta agua disminuye para los escenarios climáticos futuros. Tomando en cuenta el escenario histórico la oferta es de 514 hm3, para el escenario IPSL-CM5A- MR_RCP6.0 la oferta reduce a 497 Hm3, para el escenario IPSL-CM5A-MR_RCP8.5 la oferta reduce a 495 Hm3, para el escenario MIROC-ESM_RCP6.0 la oferta reduce a 423 Hm3, y para el escenario MIROCESM_ RCP8.5 la oferta reduce a 429 Hm3.

La demanda de población es de 14 Hm3 en el período histórico, aumentando a 33 Hm3 en el futuro, la demanda de riego es de 120 Hm3 en el período histórico, aumentando a 250 Hm3 en el futuro. En general para el periodo histórico la demanda total representa un 46% de la oferta, y para los escenarios climáticos futuros la demanda se incrementa hasta el 61% de la oferta. La demanda de riego representa entre el 88 a 90% de la demanda total y el consumo de agua potable varía entre 10 a 12%.

En general existe un volumen de oferta de agua disponible. Para los datos históricos, se tiene un volumen de 380 hm3 que representa el 74% de la oferta, las tendencias disminuyen hasta 140 hm3 para el escenario moderado RCP 6.0 y representa solo el 33% de la oferta. Todos son valores anuales.

Cuadro 56 RELACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA EN LA CUENCA PARA PERÍODO HISTÓRICO Y ESCENARIOS FUTUROS

ACTUAL		FUTURA EN DOS ESCENARIOS CLIMÁTICO			
Variable [Hm3]	Histórico	IPSL 8.5[14]	MIROC 8.5	IPSL 6.0	MIROC 6.0[15]
Oferta	514	495	429	497	423
Demanda población	-14	-33	-33	-33	-33
Demanda riego	-120	-250	-250	-250	-250
Balance	380	211	145	213	140

Fuente: Plan director de la cuenca del Guadalquivir, Tarija 2021.

[11] *Plan Director de la cuenca del Guadalquivir. Tarija Julio 2021.*

[12] *Water Evaluation and Planning System (WEAP)*

[13] *X: Incertidumbres, L: Estrategias, R: Relaciones, M: Medidas de desempeño.*

[14] *Escenario alto de emisiones GEI. A Representative Concentration Pathway is a greenhouse gas concentration trajectory adopted by the IPCC.*

[15] *Bajo una condición estable. Modelo global del Japan Agency for Marine-Earth Science and Technology, Atmosphere and Ocean Research Institute (The University of Tokyo), and National Institute for Environmental Studies.*

Los datos de cobertura de agua potable para el año 2012, en la cuenca del río Guadalquivir muestra altas diferencias entre las zonas rurales y urbanas, los servicios de agua en la Cuenca **varían desde 1,5% a 96%,** con un **promedio de 86%.** Actualmente, el municipio de Tarija, que es el más poblado, tiene un déficit de agua tanto en época seca (570 l/s, respectivamente) así como en época de lluvias (380 l/s). Este déficit, aunque es sostenido por la explotación de agua subterránea como se ha de apuntar a continuación está provocando conflictos entre la población y las instituciones responsables de proveer el servicio.

Esta situación se ha agravado debido a la mayor variabilidad climática y la mayor recurrencia de periodos de estrés hídrico. La ciudad de Tarija ha recurrido al uso de aguas subterráneas para atender el 60% de la demanda en la época seca, mientras que en la época lluviosa se usa el 40%. Se prevé incrementos en estos porcentajes para el uso de agua subterránea en el futuro, ya sea por el crecimiento poblacional, así como el efecto del cambio climático, poniendo en riesgo la capacidad de recarga de los acuíferos. Por cuanto es de vital importancia realizar nuevos estudios tanto de agua superficial, así como ampliar el estudio de aguas subterráneas en toda la jurisdicción de Cercado.

3.3.4.4.1.3 Consumo o Demanda Superficial De Agua Potable En El Área Urbana.

La demanda del servicio de agua potable en el Valle Central de Tarija continuará incrementándose debido a su crecimiento a una tasa media anual de 4.76%, en relación con Bolivia (2.3%) anual. De continuar esta tendencia, para el año 2036 habrá alcanzado un 283% respecto de lo actual[16]. Las migraciones interprovinciales e interdepartamentales, el abandono precipitado del campo, genera el crecimiento descontrolado de las ciudades próximas a la ciudad capital y que se hallan vinculadas funcionalmente y que incluso pertenecen a otra jurisdicción municipal como es el caso de Tomatitas, provocando conurbaciones a las que hay que poner atención especial en gestión urbana.

3.3.5 Gestión de los Residuos Sólidos en el municipio

3.3.5.1 Desempeño Del Prestador Del Servicio. EPSAs

La calidad del servicio de agua potable, su consumo hasta la Disposición Final de las Aguas Residuales, para por varias etapas:

- Provisión del servicio o cobertura
- Saneamiento básico o alcantarillado
- Gobernanza, las formalidades a través de las que se establecen tarifas de cobro del servicio, así como la capacidad técnica e institucional.

Estos tres aspectos determinan la calidad del servicio y del AP, así como garantizan su sostenibilidad, y en todo el proceso juega un papel importante la capacidad de Gobernanza que poseen las Empresas Prestadoras del servicio o EPSAs. El estado de funcionamiento de los sistemas de agua potable, es un indicador del grado de gobernanza pues evidencia la capacidad de gestión de la EPSA, según el Índice de Desempeño una evaluación del nivel de funcionamiento de un sistema de agua potable clasificada en categorías: Categoría A, servicio funcional. Categoría B, indica que las comunidades pueden resolver los problemas del sistema. Categoría C, el servicio necesita atención y Categoría D, el servicio no existe o está caído.

[16] *Idem a 5*

Mapa 50 ESTADO DESEMPEÑOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

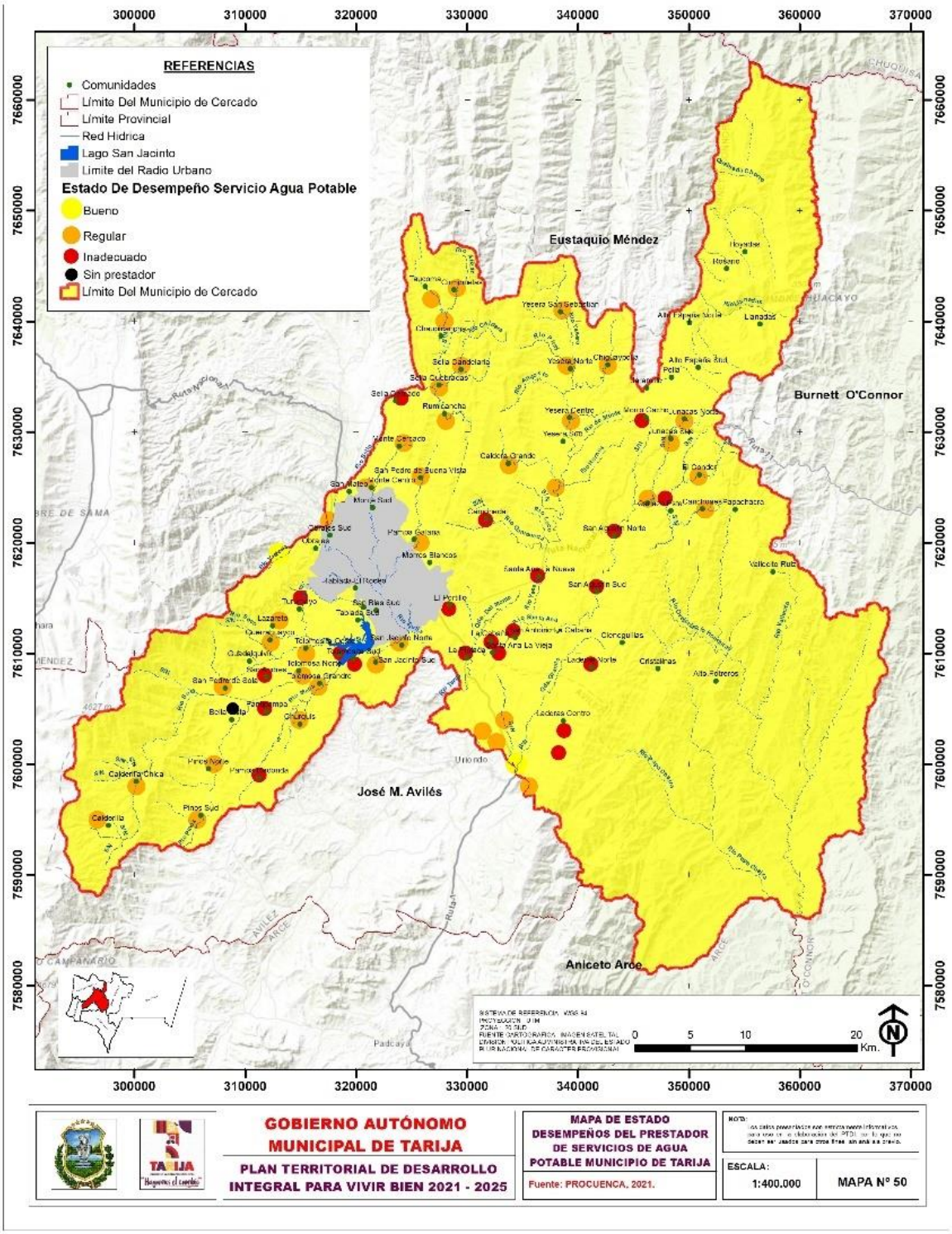

Fuente: Elaborado con datos de INE y SIASAR, PROCUENCA, 2021

El índice de desempeño de las EPSAs Muestra que: la mayoría de las comunidades alcanzan una Categoría C, debido a que varios de los sistemas tienen ineficientes procesos de operación y mantenimiento, baja calidad agua, uso irracional del agua, pérdidas y fugas en la red, los desperdicios altos en su conducción, tarifas que no cubren la operación y mantenimiento, como el

tratamiento de las aguas residuales. Lo que demuestra que la administración de las prestadoras de servicios es poco sostenible y requiere esfuerzos importantes de asistencia técnica y acompañamiento para la mejora de la gestión de los servicios de agua y saneamiento, que se muestra en el Mapa N° 50.

3.3.5.2 Situación Urbana. Plantas De Tratamiento.

El crecimiento poblacional de la ciudad incrementa el consumo de agua, como también genera volúmenes crecientes de aguas residuales domiciliarias. En el municipio e**xisten 14 equipamientos de dos características en la ciudad: 2 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTARs y 12 cámara sépticas**. La PTAR de San Luis ha colapsado desde hace varios años, que sobrepaso el caudal de diseño en 26%, por lo existe conflicto social por barrio San Luis, exigiendo el cierre de la PTAR por los malos olores emitidos.

En el área urbana el vertido de aguas servidas sin tratamiento a los afluentes del Guadalquivir, con niveles de demanda biológica de oxígeno (DBO5) y coliformes fecales por encima de la norma, son la principal fuente de contaminación, provocando riesgos para la salud humana.

Cuadro 57 RESUMEN ESTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OTROS EQUIPAMIENTOS DE DF DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Nº	NOMBRE Y BARRIO	TIPO	ESTADO	UBICACIÓN_UH	SUP. TOTAL UH KM2
1	Catedral Piloto Catedral	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento	8589935	27,50
2	Barrio Luis de Fuentes, sector SENAC	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		
3	Luis de Fuentes Viviendas COSAALT	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		
4	Urbanizacion El Carmen de Aranjuez	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		
5	PTAR San Andrés	PTAR	Vertido con tratamiento		
6	Fray Quebracho	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento	85899342	51,24
7	El Tejar	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		
8	Viviendas del LAB	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		
9	Barrio San Luis	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento	8589932	22,82
10	Barrio San Jorge	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		
11	Barrio Luis Espinal	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento	85899342	51,24
12	San Luis	PTAR	PTAR San Luis ha sobre pasado el caudal de diseño en 26%. V s/t.	8589932	22,82
11	Barrio San Gerónimo	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento	UH 9 San Blas	14,22
14	Barrio Petrolero	Cámara Séptica	Vertido AR a Afluentes sin tratamiento		14,22

Fuente: GADT, 2019, Informe contraloría anexo 3 K2/AP11/S15-E1, 2016, Relevamiento de información en campo GIZ PROCUENCA para el PDCG.2021 y UAJMS, 2019.

Mapa 51 UBICACIÓN DE PTARS Y CAMARAS SEPTICAS EN DISTRITOS URBANOS Y UH.

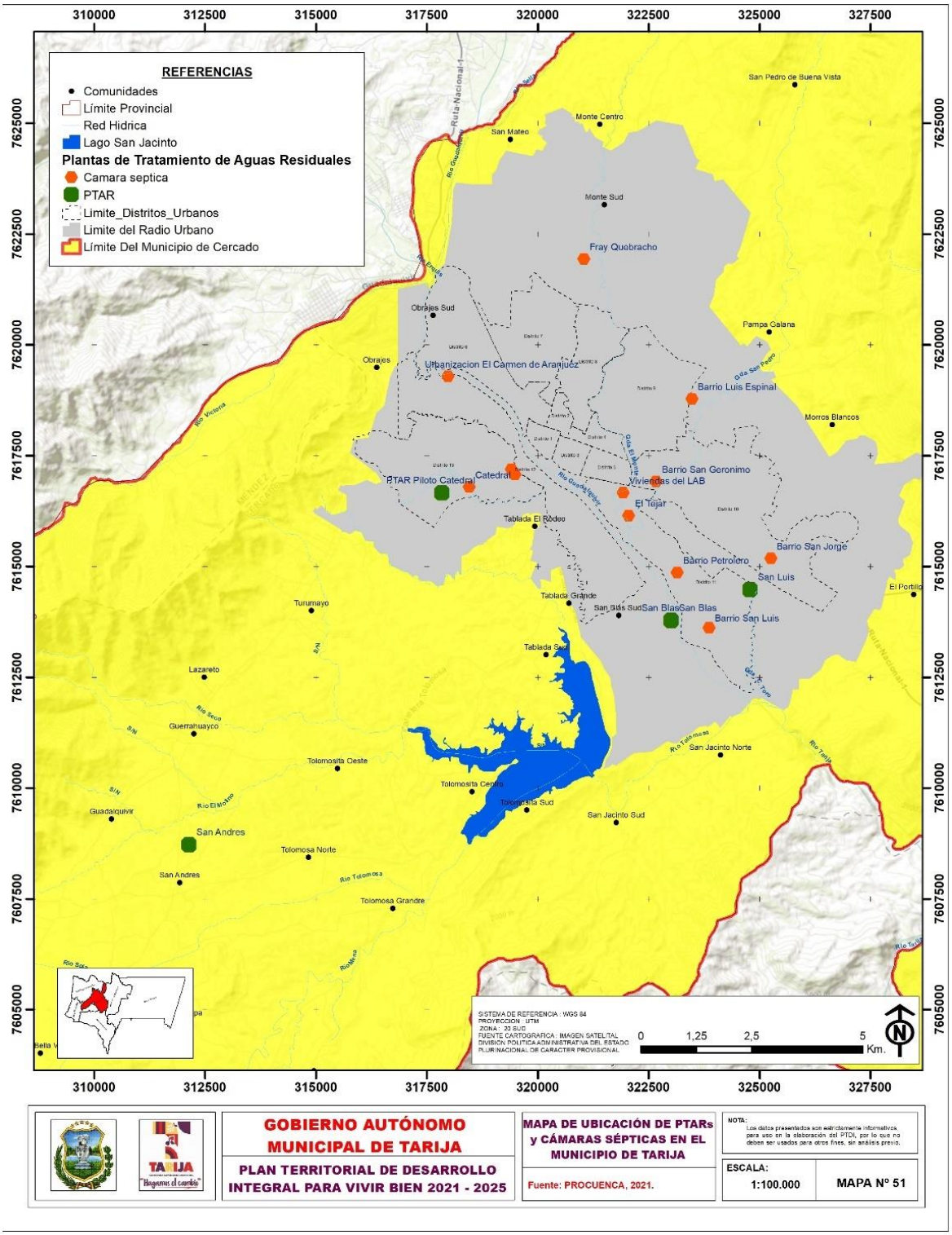

Fuente: Elaboración propia con datos SIG del sistema de PROCUENCA para el PDCG. 2021.

3.3.5.3 Equipamientos, Industrias y Actividades Contaminantes o que Ocasionan Degradación en La Calidad Del Agua.

En la ciudad de Tarija existe **28 industrias** con actividad económica, **27 son privadas** y 1 público (Matadero Municipal), se denota la ausencia de regulación y control por parte de la Institución Pública.

En el municipio existe seis industrias que tienen contratos con **COSAALT** con autorización para su ingreso de sus efluentes al sistema de alcantarillado, que son conducidos a la PTAR de San Luis y la mayor parte de las industrias no proporcionan información sobre el tipo de descarga sobre los residuos sólidos y de consumo de agua. Siendo 35% de la carga de las aguas servidas a la ciudad de Tarija que llegan a las lagunas de San Luis.

A continuación, se detalla las empresas por tipo y foco de contaminación y parámetros críticos que se resumen en Tabla N°2.

Tabla 2 EQUIPAMIENTOS, INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES CONTAMINANTES DE LOS RRHH.

TIPO FOCOS DE CONTAMINACIÓN	PARÁMETROS CRÍTICOS	NÚMERO
Industria de Lácteos y derivados	Aceites y grasas, sólidos suspendidos totales, DQO, DBO, nitrógeno amoniacal, fosfatos	2
Matadero avícola	Coliformes fecales, grasas, aceites, DBO, DQO	3
Matadero porcino y vacuno	DBO, DQO, solidos suspendidos totales, nitrógeno, fósforo, potasio y metales pesados	1
Industria de Bodegas vinos y singani	DBO, DQO, constituyentes inorgánicos, no metálicos, fosfatos, grasas	9
Industria de Gaseosas	DBO, DQO, solidos suspendidos totales	2
Industria de Cerveza	DBO, DQO, solidos suspendidos totales, nitrógeno total, fósforo total	1
Industria de Curtiembres (actividades de curtido y acabado de cueros)	Cromo hexavalente y trivalente, PH, nitrógeno total y sulfuros, DBO, DQO	2
Plantas de Hormigón, Cerámicas, extracción de áridos	Turbidez, solidos suspendidos totales	10
Pesticidas	Endrin, Paratión	En todos los PM
TOTAL EQUIPAMIENTOS		28

Fuente: GADT, 2019, Informe contraloría anexo 3 K2/AP11/S15-E1, 2016, Relevamiento de información en campo GIZ PROCUENCA para el PDCG.2021 y UAJMS, 2019.

En el municipio no se cuenta con información en las actividades económicas a menor escala: textiles, embutidos, plásticos, alimentos procesados, lavanderías, talleres mecánicos, etc. Por lo que es necesario contar con un estudio de clasificación de actividades económicas urbanas según tipo de empresa o industria y su demanda de agua, energía y volúmenes de emisión de aguas residuales y RRSS, lo que permitirá identificar nuevos proyectos relacionados a Plantas de Tratamiento Aguas Residuales PTARs y Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos PTRSs.

3.3.5.4 Alcantarillado pluvial urbano (APU).

El servicio de alcantarillado pluvial urbano de la ciudad es otro factor de contaminación hídrica, cuando no existe APU en las calles se convierten en la red de colectores superficiales y arrastran sedimentos, heces fecales, basura y sólidos de todo tipo a la intemperie urbana, que por efectos de las escorrentías y pendientes de vías son conducidas hasta las quebradas afluentes del río Guadalquivir, las cuales representa el 50% de **afectación sobre la contaminación hídrica** en la ciudad (sobre el tramo GUA-04 (X: 21518134; Y: 64764051; 20 K) en la comunidad de Tipas[17], hasta el punto donde se une con la quebrada Torrecillas.

El sistema de desagüe pluvial urbano alcanza a una superficie de 1,40 km² aproximadamente siendo la cobertura de 25,7% de la superficie total del área consolidada (7,26 km2).

Figura 3 RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD.

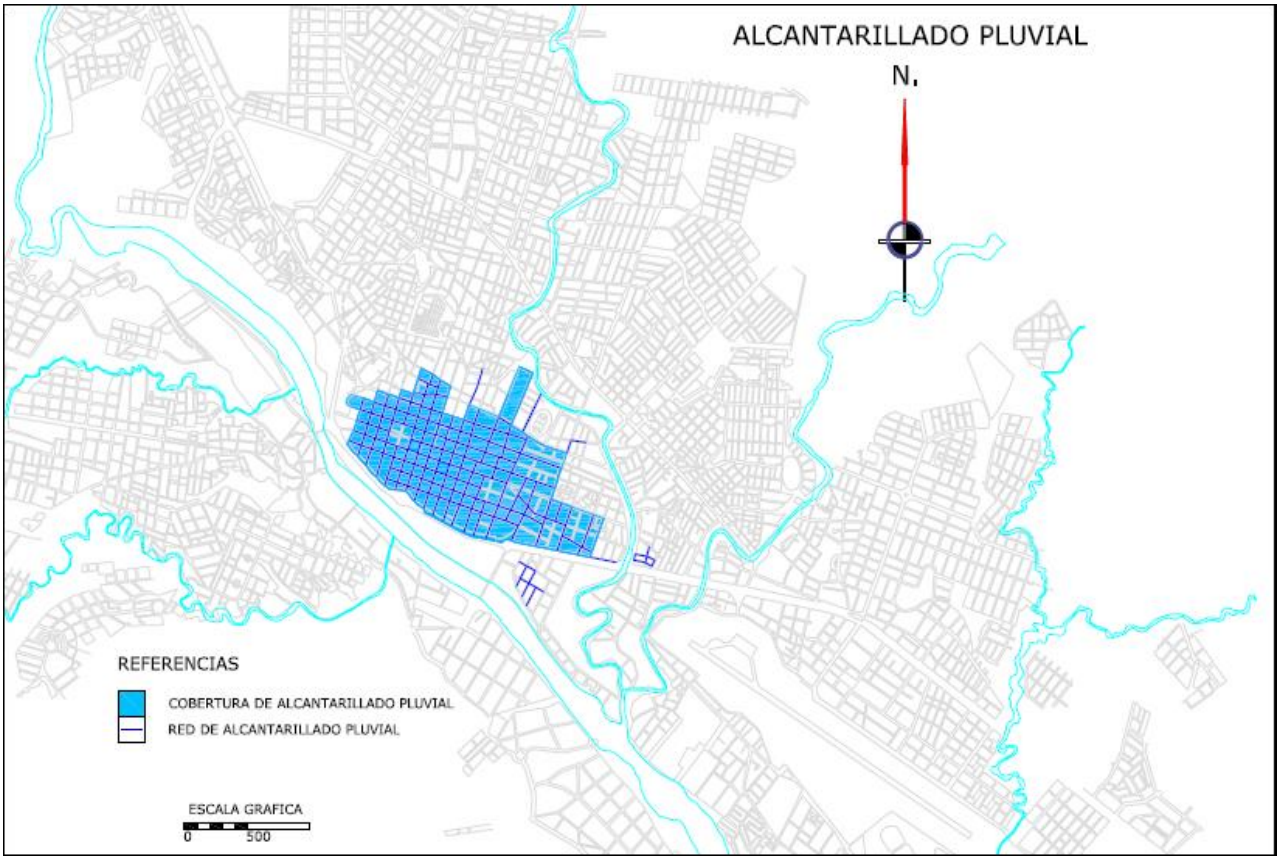

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Tarija 2007. SIC. Srl.

3.3.5.5 Situación Del Servicio De Saneamiento Básico En El Área Rural.

El área rural no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario y equipamiento de Disposición Final o PTARs para el tratamiento de las aguas residuales y su re utilización, la misma cuenta servicios alternativos (pozos ciegos y cámaras sépticas) con poco o ningún mantenimiento, lo que aumenta

[17] *Punto inicial para Cercado: Resolución Administrativa VMABCCGDF N.º 003/2021, sobre la auditoría ambiental (K2-AP11-S15 E1) CGE 2015.*

el riesgo de contaminación por heces y contaminación hídrica y ambiental del municipio de acuerdo al Mapa N° 51 y 52..

Mapa 52 COBERTURA DE SANEAMIENTO Y ESTADO DE LAS PTAR.

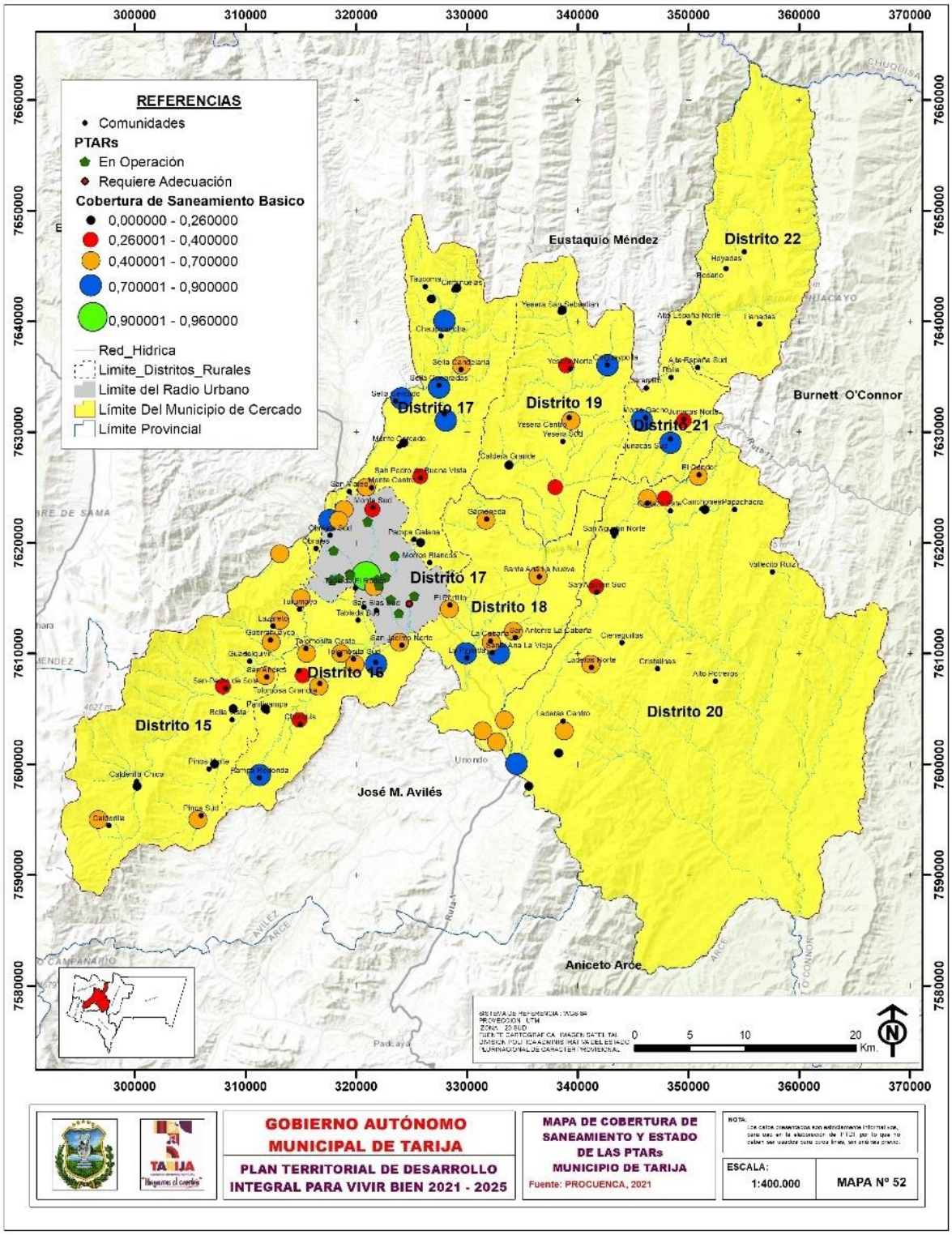

Fuente: Elaborado con datos de INE y SIASAR, PROCUENCA, 2021

Mapa 53 MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS DE LOS PRINCIPALES CAUCES DE LA CUENCA EN EL MUNICIPIO.

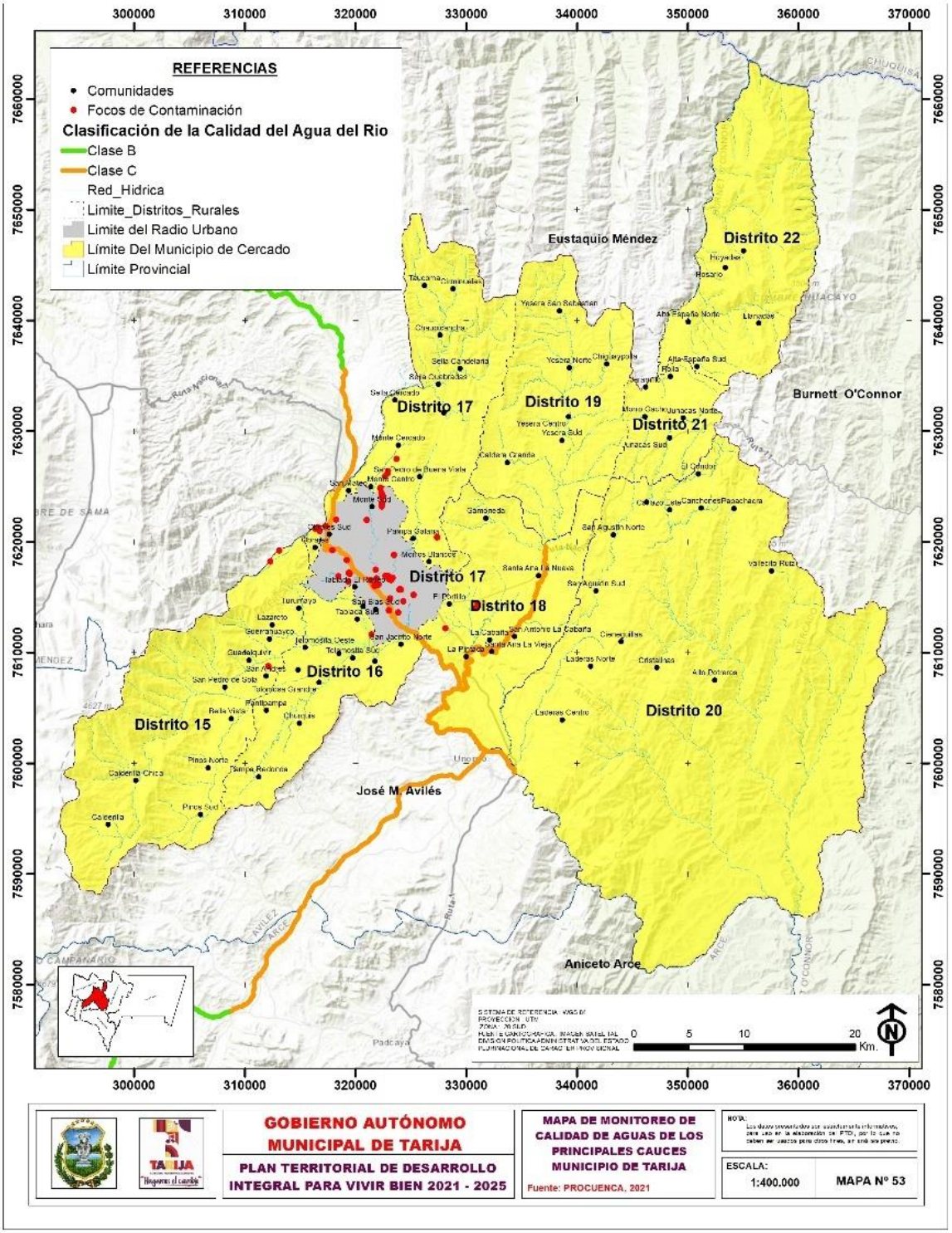

Fuente: Elaborado con datos de INE y SIASAR, PROCUENCA, 2021

De acuerdo a información por la auditoría ambiental realizada por la Contraloría General del Estado CGE (K2-AP11-S15 E1) sobre la cuenca del Guadalquivir, se ha llegado a la conclusión que los cuerpos de agua de la cuenca baja del rio Guadalquivir han perdido su aptitud de uso para consumo, riego y hasta de recreación. Asimismo en los años 2018-2019 y 2020 se realizaron tres campañas de monitoreo, **los resultados muestran que la Demanda Biológica de Oxígeno DBO, la calidad de agua supera los límites permisibles establecidos para aguas de Clase B e incluso para el punto GUA-6 en la época seca supera el límite permisible de la Clase D.** encontrándose los mayores grados de contaminación en el punto de monitoreo El Temporal GUA - 06 asociada a las descargas de aguas residuales procedentes de las plantas de tratamiento PTARs de la ciudad de Tarija.

En consecuencia, la Contraloría General del Estado basada en la Clasificación de los Cuerpos de Agua (CCA)11 del río Guadalquivir, aprobada por la Autoridad Ambiental Competente Nacional mediante Resolución Administrativa VMABCCGDF N.º 003/2021, establece la calidad hídrica deseada para la cuenca, determinada por la Clase B en las cabeceras de los ríos Guadalquivir y Camacho y Clase C en lo que corresponde a toda la jurisdicción del municipio, que a continuación se muestra en el Mapa N° 53.

Cuadro 58 CLASIFICACIÓN DE CUERPOS DE AGUA CCA DEL RÍO GUADALQUIVIR RECOMENDADA POR AUDITORIA AMBIENTAL. APROB. MEDIANTE R.A. VMABCCGDF N.º 003/2021

MUNICIPIO	CLASE C
Tarija Cercado	Para el tramo desde el punto GUA-04 (X: 21518134; Y: 64764051; 20 K) en la comunidad de Tipas, hasta la comunidad de Santa Ana. Para el Rio Santa Ana también se propone Clase “C”.

Fuente: GADT, 2019, Informe contraloría anexo 3 K2/AP11/S15-E1. 2016.

3.3.5.6 Extracción De Áridos.

Otra acción con alto grado de afectación en la gestión hídrico ambiental de la cuenca es la **extracción de áridos y agregados en lugares no aptos para ello**. Esta actividad resalta la vulnerabilidad a inundaciones de poblaciones y áreas agrícolas aguas abajo, como también se afecta el régimen hidráulico, la calidad de las riberas, la morfo-estructura de los cursos de agua y la biodiversidad acuática y ribereña.

Contrastando los sitios de extracción con las formaciones geológicas de la cuenca, son mayores las extracciones en las formaciones Cámbrico, Ordovícico y Cuaternario, siendo la gestión y el manejo de extracción de áridos una competencia exclusiva del Gobierno Municipal, por lo que se identifica como acción prioritaria realizar una evaluación, actualización e implementación del plan de manejo de áridos y agregados en función a los **planes de manejo y aprovechamiento de los áridos (en aprobación por el MMAyA).**

Mapa 54 SITIOS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

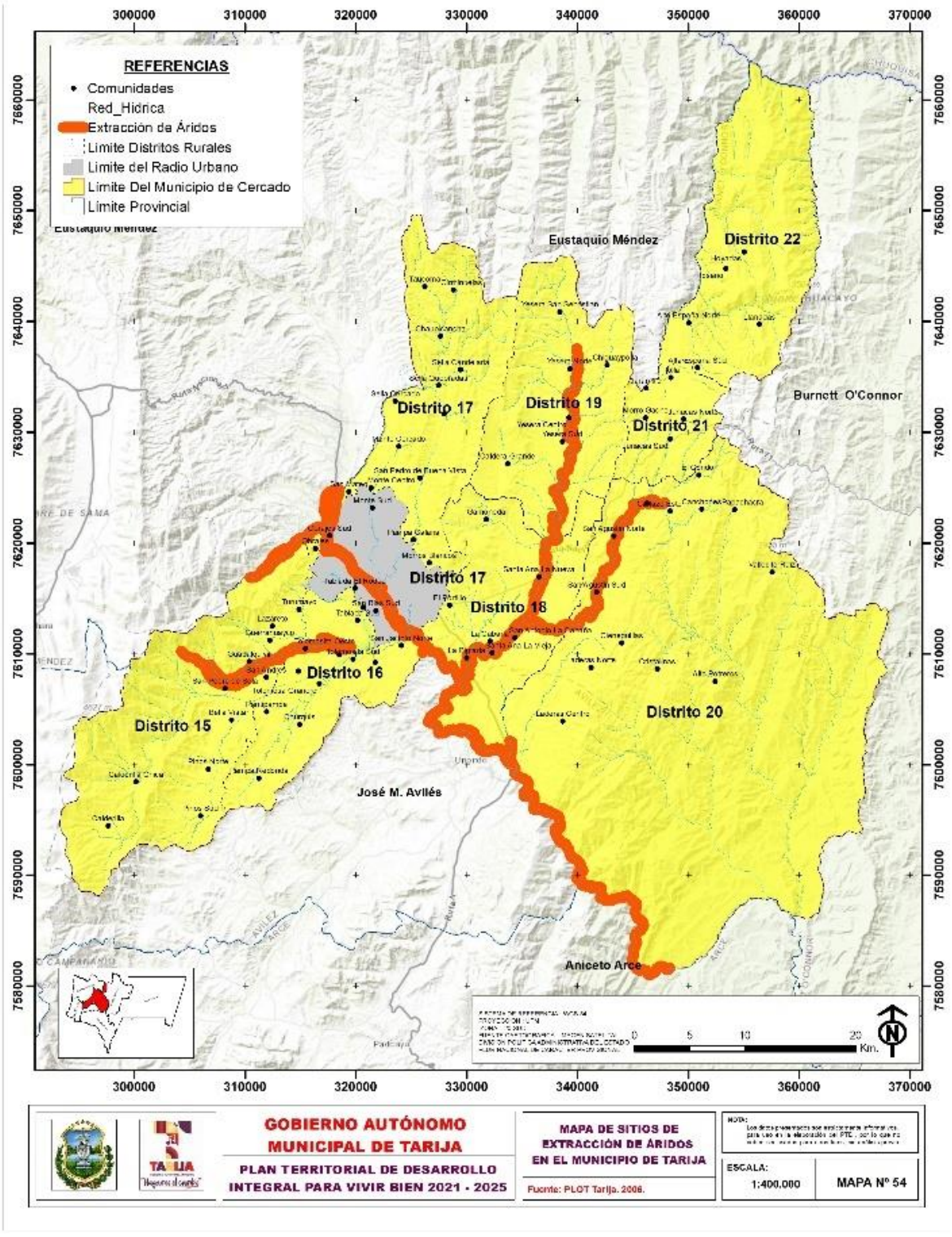

Con relación a la conservación de la microcuenca y sus usos potenciales, se ha determinación de las principales áreas de recarga de agua subterránea en el valle central de Tarija, 2019. GIZ/PERIAGUA, ubicadas en el sector sur-oeste del territorio municipal, determinada como área de protección de recarga hídrica.

Asimismo, se cuenta con la cuenca del Río Santa Ana, que ha sido poco estudiada, pero se ha definido como sector con capacidad de recarga hídrica, aunque sus niveles de drenaje son bastante bajos a ser estudiados.

Por último, la cuenca de la Parte Media del Río Tarija y en el área de amortiguamiento de la RBCS tiene potencial agroecológico y en el extremo sur se sobrepone con los límites norte de la Reserva de Tariquia y la Reserva de San Agustín, áreas con potencial ecológico y captura de carbono, que continuación se detalla por unidad hidrográfica de nivel 7 en la tabla Nº 3.

Tabla 3 DETERMINACIÓN DE USOS POTENCIALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN POR CUENCA.

SUB CENTRAL: LAZARETO		CODIGO UH	USO POTENCIAL MICROCUENCA
15	TURUMAYO	8589924	Áreas de recarga hídrica para ciudad. Área de amortiguamiento de la RBCS. Forestal limitado, Forestal Maderable. Áreas de recarga hídrica.
	LAZARETO		
	GUERRAHUAYCO		
	SAN ANDRES		
	RINCON DE LA VICTORIA	8589936	Áreas de recarga hídrica para ciudad. Área de reserva natural RBCS.
	SAN PEDRO DE SOLA	8589925	Áreas de recarga hídrica para ciudad. Área de amortiguamiento de la RBCS. Forestal limitado, Forestal Maderable.
	BELLA VISTA	8589928	Áreas de recarga hídrica para ciudad. Área de amortiguamiento y RBCS, Forestal maderable
	PINOS NORTE		Área de amortiguamiento de la RBCS
	PINOS SUD		Área de amortiguamiento de la RBCS
	CALDERILLAS	UH_10	Forestal limitado, Forestal Maderable, RBCS, Áreas de recarga hídrica.
	CALDERILLA CHICA		
SUB CENTRAL: TOLOMOSA			
16	TOLOMOSITA CENTRO	8589925	Forestal maderable compatible con escurriendo de nivel freático, agroecológico.
	TOLOMOSA NORTE		
	CHURQUIS	8589926	Forestal limitado, Forestal Maderable. RBCS
	PAMPA REDONDA		
	PANTIPAMPA		
	TOLOMOSA GRANDE		
	SAN JACINTO NORTE	8589921	Forestal maderable
	TABLADA SUD	UH_9	Forestal maderable, agroecológico.
	SAN BLAS SUD		
	TOLOMOSITA OESTE	8589924	Áreas de recarga hídrica, RBCS.
	TOLOMOSITA SUD	8589922	Forestal maderable. Área agropecuarias, Lago San Jacinto área de influencia.
	SAN JACINTO SUD		
	TABLADA GRANDE	8589923	Lago San Jacinto
	TEMPORAL	8589910	Forestal maderable
SUB CENTRAL: CIRMINUELAS			
17	TAUCOMA	UH_4	Forestal maderable
	CHAUPICANCHA		
	CIRMINUELAS		

	SELLA CANDELARIA	8589944	Cultivos agrícolas Mercado local
	SELLA LAS QUEBRADAS		
	RUMICANCHA	8589942	Forestal limitado, Forestal Maderable
SUB CENTRAL: SELLA			
17	OBRAJES SUD	8589935	Urbana corroborar Forestal limitado, Forestal Maderable
	OBRAJES		
	MONTE CERCADO	8589941	La UH Comparte territorio con San Lorenzo Forestal limitado, Agropecuario
	SELLA CERCADO		
	SAN PREDO DE BUENA VISTA	85899341	La comunidad S Pedro de buena vista es rural. Comparte sup. Con la ciudad Forestal limitado, Cultivos agrícolas Mercado local
	PAMPA GALANA		
	MONTE CENTRO	85899342	Forestal limitado, Agropecuario , también al sur de la UH, es urbano distritos, 7-8-9-2 y 5.
	MONTE SUD		
	SAN MATEO	8589939	
	COMPUERTA		
	RINCON LA VICTORIA	8589936	Área de protección RBCS. caja de agua
SUB CENTRAL: SANTA ANA			
18	EL PORTILLO	8589820	Agropecuario.
	SANTA ANA LA NUEVA	8589850	
	PINTADA	8589810	
	SAN ANTONIO LA CABAÑA	8589830	Forestal limitado.
	LA CABAÑA		
	SANTA ANA LA VIEJA		
	MORROS BLANCOS	8589932	Área Urbana y forestall maderable hacia el norte, Agropecuario
	GAMONEDA	8589840	Forestal limitado, Agropecuario
SUB CENTRAL: YESERA			
19	YESERA CENTRO	UH_6	Cultivos agrícolas mercado local - Forestal limitado- Turistico escénico.
	YESERA SAN SEBASTIAN	UH_5	
	YESERA NORTE		
	CALDERA GRANDE	Calderas	Forestal limitado-Forestal maderable
	YESERA SUD	8589850	Cultivos agrícolas mercado local
	CHIGUAYPOLLA	8589899	Forestal limitado-Forestal maderable
	RIO ANGOSTO	8589896	Forestal limitado-Forestal maderable
	RIO CAMPANAS	8589894	Forestal limitado-Forestal maderable
	RIO DE MONTE	8589892	
SUB CENTRAL SAN AGUSTIN			
20	SAN AGUSTIN SUD	UH_8	Forestal limitado, Forestal Maderable
	SAN AGUSTIN NORTE		
	LADERAS NORTE	8589598	Cultivos agrícolas mercado local
	LADERAS CENTRO		
	LADERAS SUD		

	CIENEGUILLAS		
	CRISTALINAS		
	ALTO POTREROS		
SUB CENTRAL: CANCHONES			
20	CARLAZO CENTRO	UH_8	Agropecuario
	CARLAZO ESTE	uh_7	
	EL CONDOR		Forestal limitado, Forestal Maderable
	CANCHONES	8589846	Agropecuario
	PAPACHACRA		
	VALLECITO RUIZ		
SUB CENTRAL: JUNACAS			
21	JUNACAS SUR	8589844	Forestal limitado, Forestal maderable
	JUNACAS NORTE		
	POLLA		
	JARAMILLO		
	MORRO GACHO	8589842	
SUB CENTRAL: ALTO ESPAÑA			
22	ESPAÑA SUD		
	ESPAÑA NORTE		
	LLANADAS		
	ROSARIO		
	HOYADAS		

Fuente: Elaboración propia con base en Atlas de Potencialidades Productivas de Bolivia – MDPEP _ Plan Director dela Cuenca dl Guadalquivir. INFO SPIE 2016.

3.3.5.7 Ubicación Y Gestión De Los Residuos Sólidos (RRSS).

En el municipio de cercado genera 179 toneladas de basura al día y en días de festividades el valor sube hasta 200 toneladas de basura día, por lo que la producción per cápita urbana de residuos sólidos es de 0,779 kg. /día. Asimismo, se dispone con el Relleno sanitario ubicado en las coordenadas UTM X: 321582; Y: 7618081 y en la UH_8589932, con una superficie de 10,80 has, la misma que no cuenta con un sistema de almacenamiento y tratamiento de lixiviados, además se observa afloramientos de estos líquidos que son acumulados en una trinchera sin infraestructura e impermeabilización, debido a que cumplió su vida útil, por lo que se tiene previsto un programa de cierre a 15 años, como también planificado la implementación de una Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos (CTRs).

De acuerdo a información generada el año 2021 la Entidad Municipal de Aseo Tarija (EMAT), los residuos sólidos generados son ingresados al Relleno Sanitario de Pampa Galana, la misma que agrupa a 6 categorías de residuos sólidos, el 61% conformada por materia orgánica, 6% Plásticos, 6% papel cartón, 2% metales, 2% vidrios y el 23% comprende a otros, que se muestra a continuación del grafico No 44.

Gráfico 44 CIUDAD DE TARIJA COMPOSICIÓN EN LA GENERACIÓN DE RRSS.

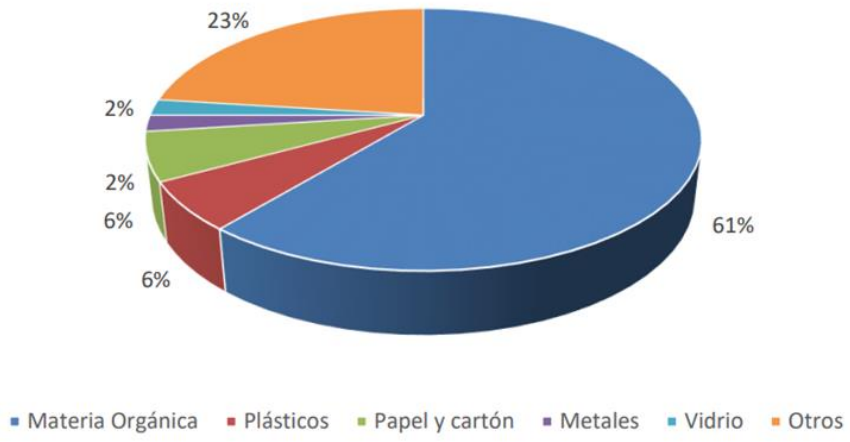

También la Entidad Municipal de Aseo Tarija (EMAT), ejecuta el proyecto “Basura Cero” que permite implementar de una gestión integral de residuos sólidos, además considera en su administración la Ordenanza Municipal Nº 009/2008 que aprueba las tasas a cobrar por el servicio de aseo urbano por categorías en el detalle siguiente:

Tabla 4 TASAS DE ASEO URBANO.

COD. TASA	TASAS EN Bs.
CATEGORIA DOMICILIARIA	
Doméstico 1 (D1)	4,70
Doméstico 2 (D2)	6,30
Doméstico 3 (D3)	10,70
Doméstico 4 (D4)	13,00
Doméstico 5 (D5)	17,00
Doméstico 6 (D6)	21,50
Doméstico 7 (D7)	26,00
CAT. COMERCIAL MENOR - G0	17,00
CAT. COMERCIAL PEQUEÑO- G1	29,00
CAT. COMERCIAL MAYOR- G2	80,00
CAT. INDUSTRIAL PQUEÑO- IP	33,00
CAT. ESTATAL- E1	110,00
CAT. ESPECIAL- ESP (Usuarios Especiales)	30%

Fuente: EMAT

Mapa 55 RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

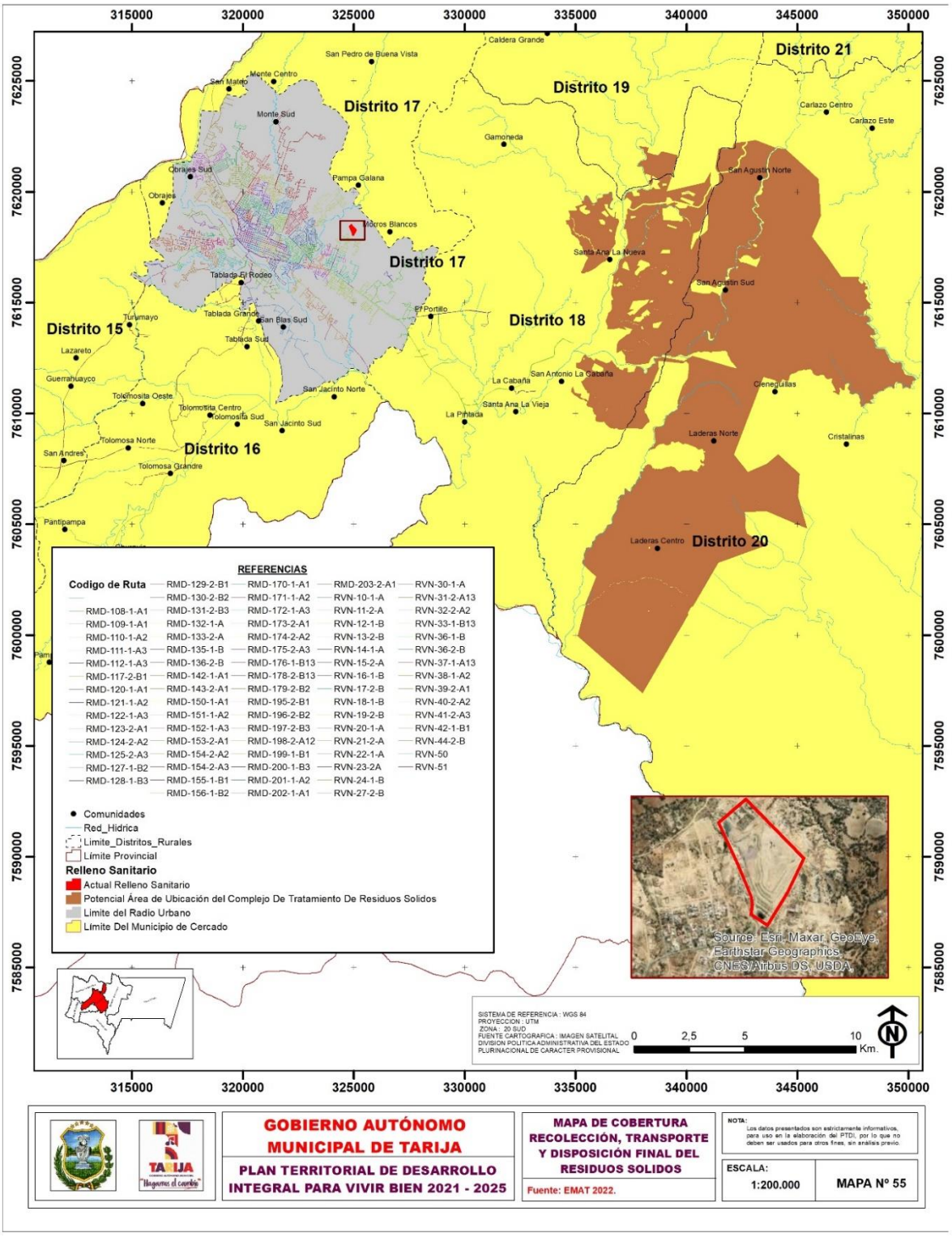

3.3.6 Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo

De acuerdo a información al PTDI 2016-2020, ha identificado 5 situaciones de amenazas de riesgo en el territorio municipal, 4 de ellas son naturales producto del clima o que constituyen un riesgo natural y una situación de riego provocada por acciones antrópicas, que se desarrolla cada una de ellas:

3.3.6.1 Riesgo Natural A Las Heladas.

Según información del Plan Director de la cuenca del Guadalquivir y mapa cartográfico del año 2021, el riesgo define un promedio de 21 días con heladas por año, comprendidos entre los meses de mayo y agosto, el mes de julio presenta mayor frecuencia de días con heladas (10 días) seguido por junio (9 días) y agosto (4 días). Siendo las heladas de agosto a octubre con mayor efecto en la agricultura, se concluye que no se realizan gestiones municipales y sistemáticas en coordinación con la población parar prevenir el efecto de las heladas.

La institución dispone con información desde 2011 hasta 2016, y se ha realizado una cuantificación del número de familias afectadas por año y comunidad/ distrito, que continuación se muestra los siguientes efectos directos e indirectos:

Directos. Entre los efectos directos están las familias afectadas por las heladas, en la producción agrícola (cada familia promedio 2,19 has/familia y una superficie de 8.083, 29 has. Productivas).

Cuadro 59 NUMERO DE FAMILIEAS AFECTAS POR HELADAS

Año	2011	2013	2014	2015	2016
N° Fam. Afect.	335	524	307	214	2311
Total, de familias afectadas por el riesgo en el periodo					3691

Indirectos. Los efectos indirectos están relacionados con la seguridad alimentaria, de la población y el incremento directo de precios de los productos afectados.

Según Caba (2019) las probabilidades de heladas son: a mediados de agosto entre 70% a 100% de probabilidades de helada, afectando a casi toda la parte suroeste, central y norte del municipio, a inicios de septiembre las probabilidades son del 25 al 60%, afectando la parte central del municipio, las zonas montañosas para este tiempo son altas entre 60% a 100% y hacia fines de septiembre las probabilidades son del 1,5% a 64%. Ver mapa a continuación.

3.3.6.2 Riesgo natural a las Sequía.

Los riesgos naturales por sequía, según información del año 2013 al 2015, fue de **5.788,16** has. productivas en todo el periodo (2,19 has/filia por **2643 familias), existiendo efectos directos en la producción agropecuaria (agrícola y pecuaria) y también** indirectos relacionados con la seguridad alimentaria de la población de todo el municipio, por el incremento de precios de los productos directamente afectados.

Cuadro 60 NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR SEQUIAS

Año	2013	2014	2015
N° Fam. Afect.	1198	590	855
Total de familias afectadas por el riesgo en el periodo			2643

Mapa 56 AMENAZAS POR HELADAS

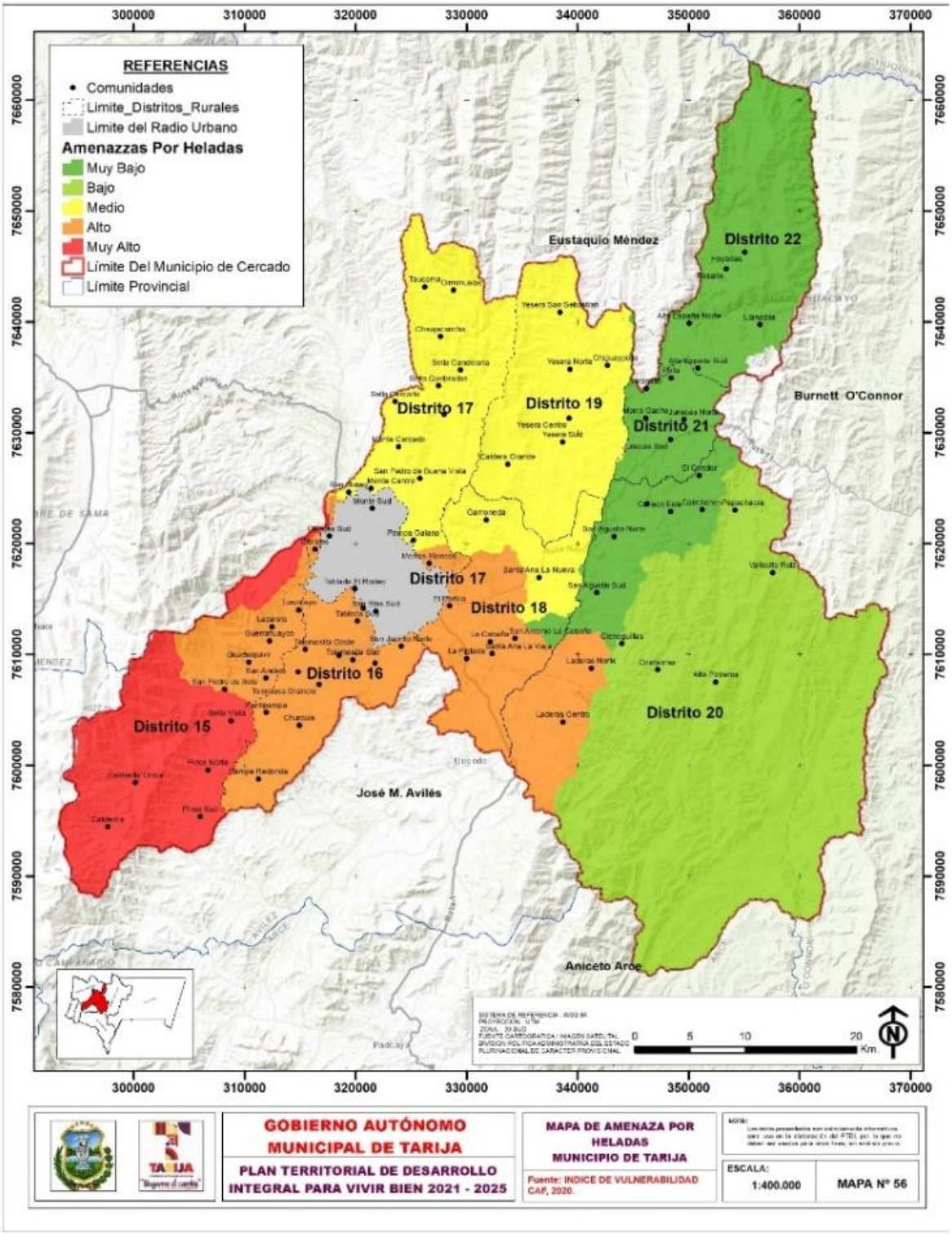

Mapa 57 AMENAZAS POR SEQUIA

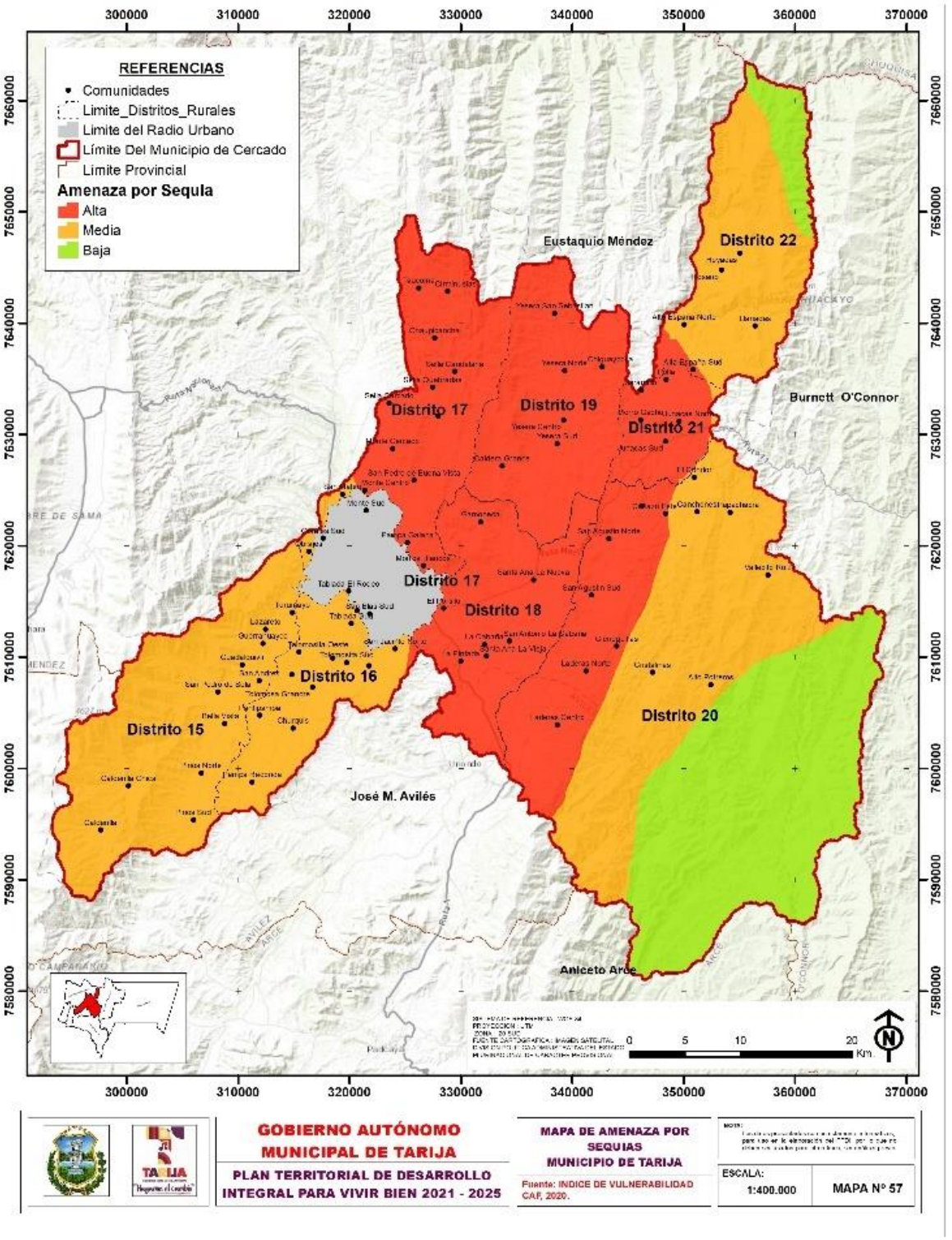

3.3.6.3 Riesgo natural a las Granizadas.

Los riesgos naturales por granizadas, según información del año 2011 al 2016, fue de **5.457,48** has. productivas en todo el periodo (2,19 has/filia por **2495 familias), existiendo efectos directos en la producción agropecuaria (agricola y pecuaria) y también** indirectos relacionados con la seguridad alimentaria de la población de todo el municipio, por el incremento de precios de los productos directamente afectados.

Cuadro 61 NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR GRANIZADAS

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016
N° Fam. Afect.	357	261	438	113	1263	639
Total de familias afectadas por el riesgo en el periodo						2495

Según datos del PDCG del año 2021, la ocurrencia de granizadas de 1 a 3 días por mes entre noviembre a marzo y noviembre es la mayor probabilidad con 66%, marzo con menor probabilidad del 9%. Asimismo según estudio de zonificación del cultivo de la vid (Caba, 2019), la mayor probabilidad de (1) evento anual varía entre 70 a 90% que afecta el sector sur este del municipio y la más baja entre 10 a 40% el sector norte, y en la ciudad como el sector San Andrés hasta el sur del territorio las probabilidades son igualmente altas.

Mapa 58 AMENAZAS POR GRANIZADAS

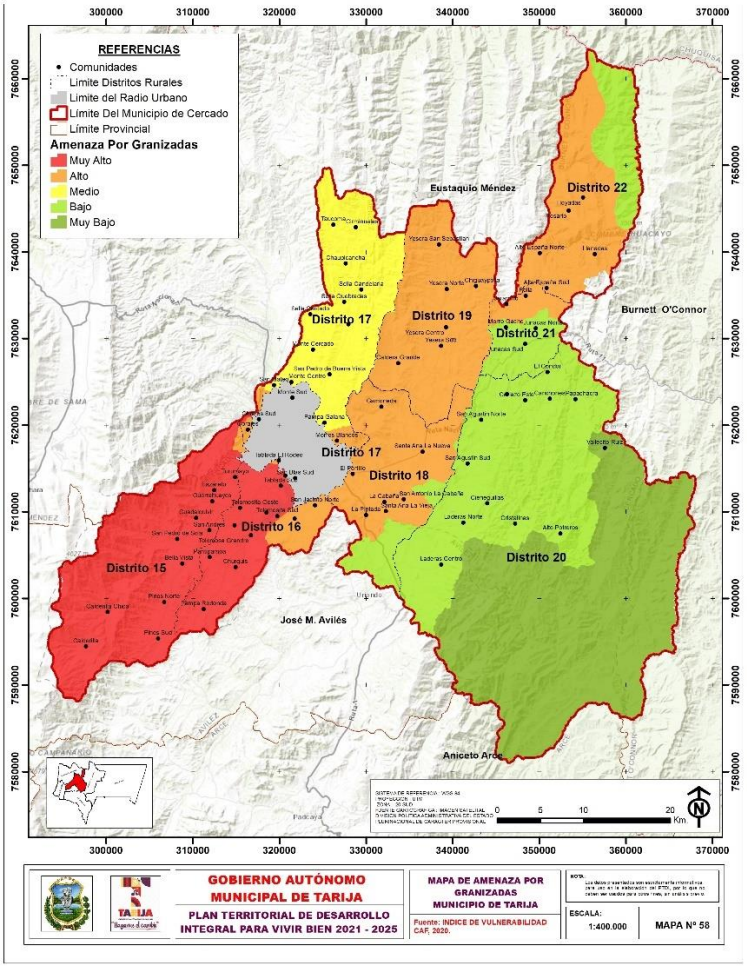

3.3.6.4 Riesgo natural por inundaciones.

Los riesgos naturales por inundaciones, según información del año 2015, se produjeron inundaciones en el área urbana como en el área rural afectando de forma directa a los barrios de la cuidad colindantes con las márgenes del Río Guadalquivir con efecto sobre las funciones urbanas.

Cuadro 62 NUMERO DE FAMILIAS AFECTADAS POR INUNDACIONES

Zonas urbanas	Álamos	Obrajes	Aranjuez	San Luis	Puente San Martin
N° Fam. Afect.	9	10	4	2	1263
Afectación	Viviendas	4 has. de cultivo	5 has. de cultivo	2 has. de cultivo	Estructura de defensivos

Mapa 59 AMENAZAS POR INUNDACIONES

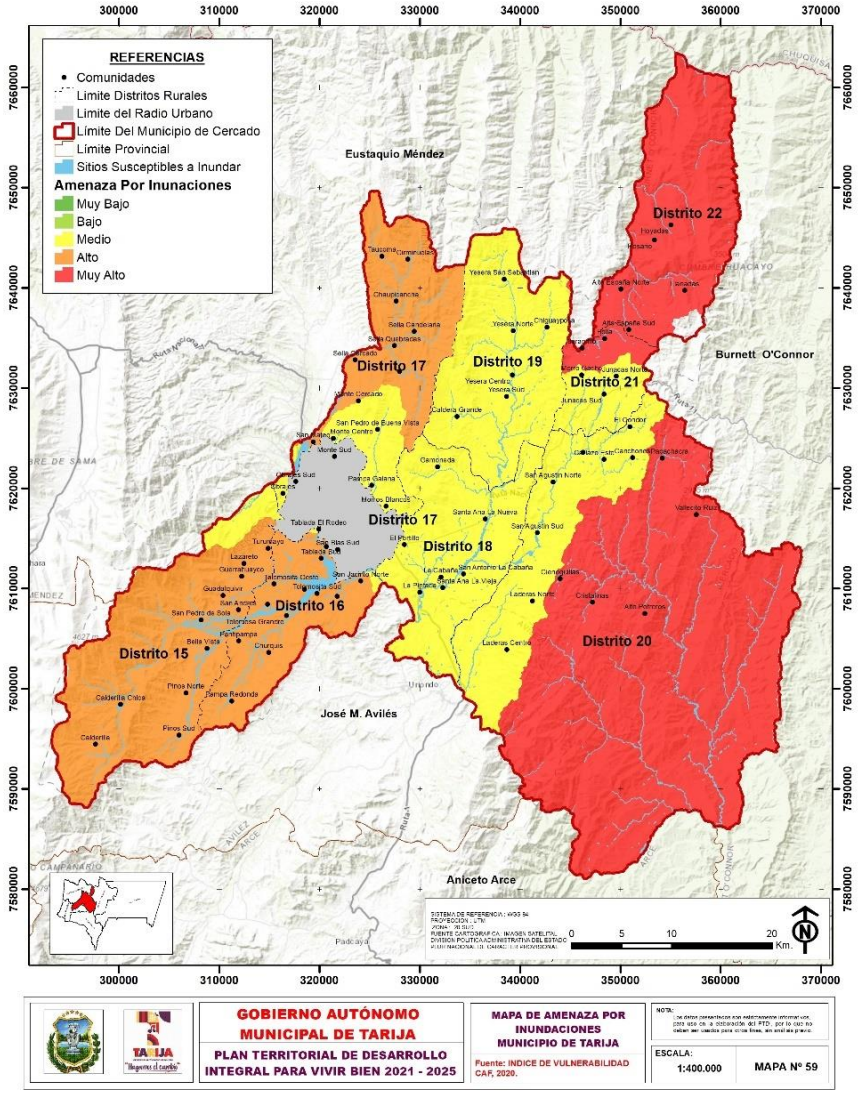

3.3.6.5 Riesgo antrópico a causa de incendios.

Riesgo antrópico a causa de incendios en el año 2017 provoco la perdida y disminución de Bosque bajo ralo, en la RBCS siendo la perdida **directa** de 33,87 km2, sobre la superficie que pertenece al municipio, afectando la biodiversidad existente en el área catalogada y el equipamiento de ingeniería verde natural en la generación de aguas subterráneas para la ciudad. En forma **indirecta** ha sido afectada la calidad del aire de las poblaciones inmediatas a la Reservas y la ciudad, de acuerdo con el reporte de la Red Mónica durante el suceso.

Cuadro 63 REPORTE DE LA RED MÓNICA, CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE DURANTE INCENDIO 2017.

N°	Descripción	Parque Bolivar	ICA (PB)
21	Incendio RBCS 11-08-2017	397,6 µg/m3	MUY MALO
		1566,9 µg/m3	EXTREMADAMENTE MALO
		126,24µg/m3	REGULAR

Fuente: Unidad de Gestión de riesgos. Reporte de la Red Mónica-GAMT.

Según informe de la Gobernación, las acciones antrópicas de incendios del año 2017 en la RBCS se afectaron 10.000 has. De área forestal como también otro factor es la extracción de leña, de consumo anual de 95.387 toneladas, equivalentes a 960.168 árboles, pese a existir especies forestales de rápido crecimiento -Pinus y Eucaliptus- las personas del área rural utilizan las especies nativas por su alto valor energético.

Asimismo, los datos de las fuentes cartográficas de la superficie de incidencia de incendio sobre las áreas de bosque definidas en las 9 formaciones vegetales y la clasificación realizada por FUNDECO para el PDCG (2021), determina que los incendios producido el 2017 provoco la perdida y disminución de Bosque bajo ralo, en la RBCS.

En relación a información nacional se ha planteado 2 límites máximos permisibles de contaminación por PM10:

- Por día (24 horas): un promedio de 150 µg[18] /m ³.
- Por año (365 días): un promedio de 40 µg /m ³.

El día 11 de agosto de 2017, la población de Tarija respiro material particulado (MP10) en un promedio 696,91 µg /m ³. 4,64 veces mayor al límite máximo permisible de contaminación.

[18] *Unidades de Migrogramos*

Mapa 60 ÁREA DE BOSQUES AFECTADA EN EL INCENDIO 2017 RBCS.

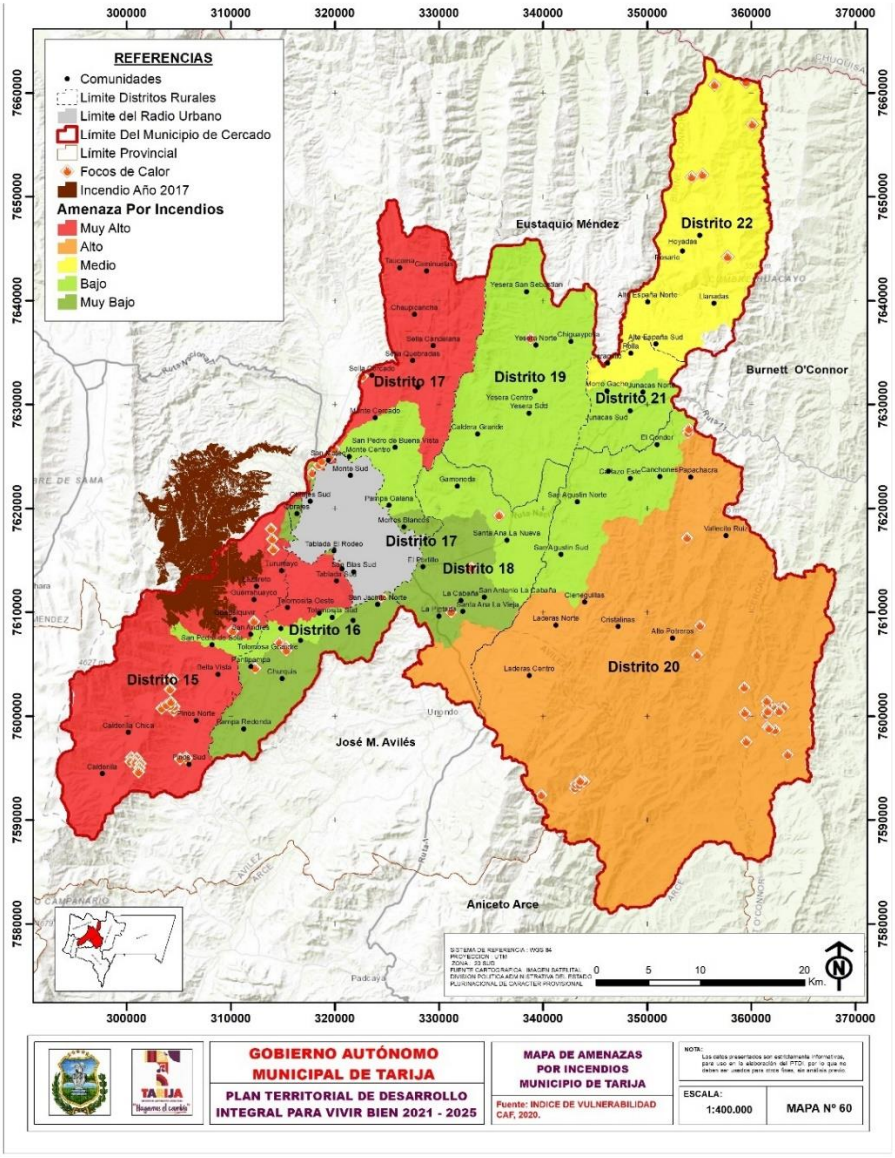

Fuente cartográfica: Plan Director de la Cuenca del Guadalquivir. 2021

Figura 4 UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO

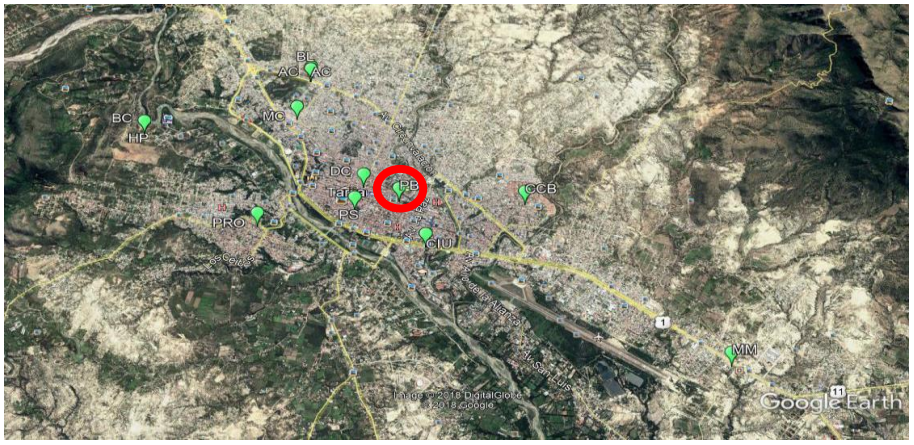

Fuente: Unidad de Gestión de riesgos. Reporte de la Red Mónica-GAMT.

3.3.7 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

El Mecanismo de Adaptación establece los lineamientos estratégicos del país para afrontar los impactos del cambio climático generando resiliencia en la población, reduciendo la vulnerabilidad de la infraestructura y la población con la implementación de acciones oportunas.

3.3.7.1 Gestión De Riesgos y Cambio Climático

Se toma como datos los recogidos del estudio "Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático" realizado para el municipio de Tarija en el marco del programa LAIF de la Unión Europa-AFD-CAF, sobre ciudades y cambio climático. Este programa tuvo como objetivo estratégico apoyar las acciones de mitigación, adaptación al cambio climático y fomento de la protección del medio ambiente en ciudades de América Latina.

Él se centró en la identificación y priorización de medidas de adaptación frente al cambio climático, a partir de la evaluación del índice de vulnerabilidad agregado actual y futuro, asociado al efecto del cambio climático, en el municipio de Tarija.

Para la obtención del índice de vulnerabilidad agregado actual y en los diferentes escenarios de cambio climático y horizontes temporales, se realiza una caracterización de los indicadores de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa, para las amenazas de escasez de recursos hídricos, inundación, incendios forestales, olas de calor y heladas, que han sido priorizadas con base en un análisis técnico y consensuadas con los actores clave del municipio de Tarija.

Como también se utilizó la Guía para la Incorporación de la Gestión Del Cambio Climático en la Planificación Territorial Municipal.

VULNERABILIDAD = (EXPOSICIÓN + SENSIBILIDAD) – CAPACIDAD DE RESPUESTA

Figura 5 CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA METODOLOGÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.

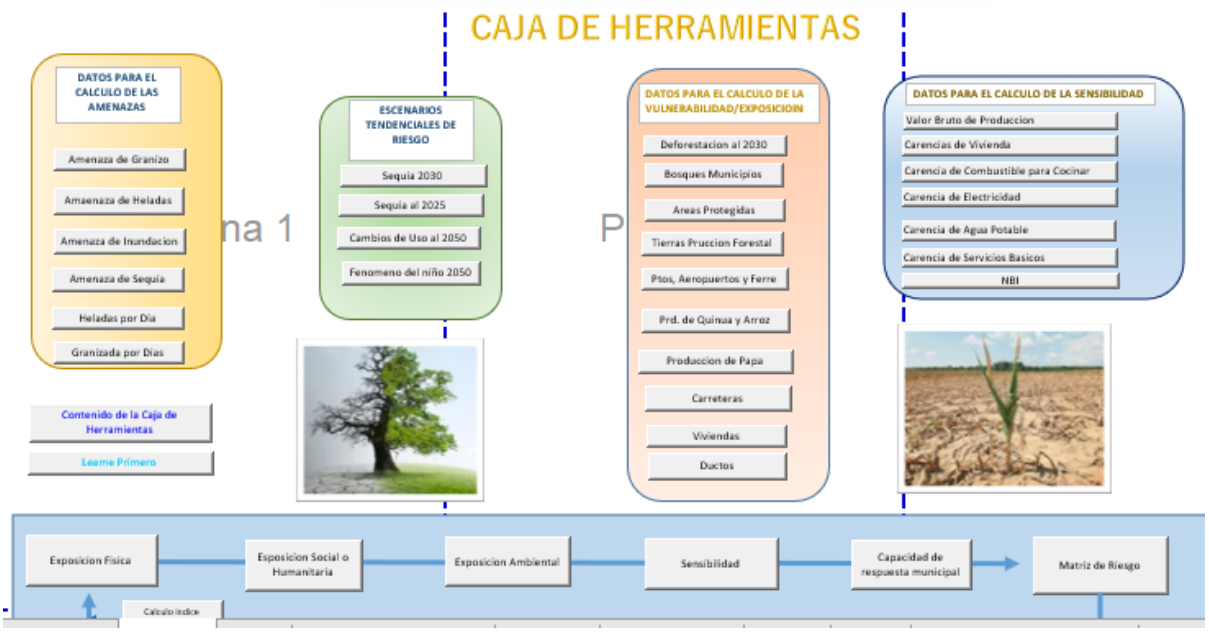

El resultado del índice de amenaza se presenta que el distrito de Lazareto concentra un nivel de amenaza muy alto, el distrito San Mateo nivel de amenaza alto al igual que los distritos urbanos 11 y 12. El distrito Santa Ana y el resto de distritos urbanos tienen nivel de amenaza promedio en tanto que los distritos Tolomosa y San Agustín presentan nivel de amenaza bajo mientras que los distritos Yesera y Alto España presentan niveles de amenaza muy bajos.

Figura 6 PONDERACIÓN Y CÁLCULO DEL ÍNDICE DE AMENAZA.

	Indice integrado de la Amenaza					
	Alta	Mod. Alta	Media	Mod. Baja	Baja	
	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	VALORACION
Inundacion						4
Heladas						3
Sequia						3
Granizada						5
					PROMEDIO	3,75

En conclusión, se obtiene que el 50% de la población del municipio de Tarija se encuentra en un área de muy alto riesgo. Asimismo, si se consideran tanto las áreas de muy alto riesgo como las de alto riesgo, esa cifra asciende al 70% de la población censada en el municipio de Tarija en 2012.

Figura 7PONDERACIÓN Y CÁLCULO DEL INDE DE RIESGO.

			MATRIZ DE RIESGO				
			VULNERABILIDAD				
			Alta	Mod. Alta	Media	Mod.Baja	Baja
	Categorias de Riesgo		5	4	3	2	1
AMENAZA	Alta	5	25	20	15	10	5
	Mod. Alta	4	20	16	12	8	4
	Media	3	15	12	9	6	3
	Mod.Baja	2	10	8	6	4	2
	Baja	1	5	4	3	2	1

3.3.7.2 Fases de Integración de la GRD y Cambio Climático

3.3.7.2.1 FASE 1 Preparación (identificación de Actores)

Los actores clave identificados para participar en la formulación o implementación de las medidas de adaptación al cambio climático en el municipio de Tarija se han clasificado según su capacidad de acción en función de la amenaza, su posible participación e interés en el proceso y también su posible aporte como entes financiadores.

Cuadro 64 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE SEGÚN TIPO DE AMENAZA.

TIPO DE INSTITUCIÓN	INUNDACIÓN	HELADAS	ESCASEZ DE RECURSOS HÍDRICOS	OLAS DE CALOR	INCENDIOS
Competencias a nivel nacional, normativa general y posibilidad de captación de financiamiento	Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA); Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP); Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)				
			Mi Agua	Banco de Desarrollo Productivo (BDP)	
	Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI); Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN–PB); Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)				
Competencias a nivel departamental, poca posibilidad de financiamiento del municipio de Tarija	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (GADT); Secretaría Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SDRNM); Dirección Departamental de Gestión de Riesgos (DGR); Programa Ejecutivo de Rehabilitación de Tierras (PERTT); Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua (SEDEGIA)				
		Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG); Centro Vitivinícola de Tarija (CEVITA)			
Competencias a nivel municipal, poco financiamiento, nivel técnico importante, control y monitoreo	Secretaría de Medio Ambiente y Gestión de la Cooperación; Sub Gobernación de Cercado				
	Subalcaldía de Cercado				
				Red de monitoreo de la Calidad el Aire Tarija (Red MoniCA)	
Competencias a nivel sectorial, gestión de alcantarillado y agua.			Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado de Tarija Ltda. (COSAALT); AAPS		
Apoyo técnico – científico, posibilidad de captación de financiamiento para estudio e investigaciones	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS); Universidad Católica Boliviana (UCB); Universidad Privada Domingo Savio (UPDS)				
Actores con influencia con los cuales se necesita concertación	Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE); Central de Campesinos de la Provincia Cercado; Federación de Asociaciones Municipales (FAM); Asociación de Municipios de Tarija (AMT); Colegio de Arquitectos; Sociedad de Ingenieros (SIB–Tarija); Radio Aclo				
Cooperación internacional-financiadoras	PNUD; Cooperación Sueca; Agencia Francesa de Desarrollo (AFD); Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ); Stockholm Environment Institute; Swiss Contact; Banco Mundial; BID; CAF				
Fondos y fundaciones	Euroclima; Fondo Verde del Clima (GFC); Fondo de Adaptación; Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF); International Climate Initiative (IKI)				
ONG con competencias y proyectos en el dominio del cambio climático	Red Hábitat				
	OXFAM		Helvetas	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF); Conservación Internacional; Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)	
	Sociedad de Ingenieros de Bolivia				
	Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE)				
			Cervecería Boliviana Nacional S.A.; EMBOL; Fundación Alternativas		

Fuente: "Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático" realizado para el municipio de Tarija en el marco del programa LAIF de la Unión Europa-AFD-CAF, sobre ciudades y cambio climático

3.3.7.2.2 FASE 2 Diagnostico

Para la obtención del índice agregado se calculan inicialmente los indicadores por componente del riesgo: (i) amenaza; (ii) exposición, (iii) sensibilidad y (iv) capacidad adaptativa promediando los componentes de cada una de las cinco amenazas priorizadas. A continuación, se presentan tanto las variables que permiten construir estos indicadores, como los resultados de los mismos.

Cuadro 65 VARIABLES DE AMENAZAS

VARIABLES DE AMENAZA					
AMENAZA	**VARIABLE**	**UNIDAD**	**DEFINICIÓN DE LA VARIABLE**	**FUENTE**	**AÑO**
Escasez de recursos hídricos	Recurso hídrico potencial anual	m^3/hab/año	Disponibilidad potencial anual de recursos hídricos por habitante y distrito.	Modelización IHCantabria	2019
Inundación	Lluvia extrema	mm/h	Intensidad de precipitación máxima diaria	Modelización IHCantabria	2019
	Superficie afectada por inundación	%	Porcentaje de superficie afectada por inundación	Modelización IHCantabria	2019
Incendios forestales	Tasa de ocurrencia de incendios	%	Variable que recoge la estadística oficial de ocurrencia de incendios del Viceministerio de Defensa Civil	Modelización IHCantabria	2019
	Índice Potencial del Fuego	Adimensional	Variable que estima el riesgo potencial de que ocurra un incendio a partir del Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) y la humedad relativa	Modelización IHCantabria	2019
Olas de calor	Duración de las olas de calor	Días	Duración media de las olas de calor	Modelización IHCantabria	2019
	Número de olas de calor	Número	Promedio anual del número de olas de calor	Modelización IHCantabria	2019
Heladas	Número de heladas	Número	Promedio anual del número de heladas	Modelización IHCantabria	2019
	Número de heladas tardías	Número	Promedio anual del número de heladas tardías	Modelización IHCantabria	2019

Fuente: "Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático" realizado para el municipio de Tarija en el marco del programa LAIF de la Unión Europa-AFD-CAF, sobre ciudades y cambio climático

3.3.7.2.3 FASE 3 Formulación (Propuestas)

De acuerdo con estas premisas, a continuación, se definen una serie de medidas orientadas a reducir el riesgo asociado a las diferentes amenazas priorizadas en el municipio: escasez de recursos hídricos, inundación, incendios forestales, olas de calor y heladas; y medidas generales enfocadas a la construcción de una capacidad de adaptación y resiliencia en el municipio a nivel institucional y social.

Estas medidas se han definido con base en los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad, expuesta en los capítulos anteriores, para finalmente obtener una relación de medidas priorizadas con las que estructurar el plan de adaptación al cambio climático en el municipio de Tarija.

Cuadro 66 FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

ESCASEZ DE RECURSOS HÍDRICOS	
Línea de actuación	**Medida**
Conservación de las fuentes de agua	Conservación y recuperación de las fuentes de agua.
	Protección y recuperación de la cobertura vegetal de las áreas de recarga hídrica.
Gestión sostenible del recurso hídrico	Plan de expansión y modernización de la red. Medidas de gestión para reducir las pérdidas del sistema de abastecimiento.
	Campaña de información y sensibilización para el ahorro y buen uso del agua.
	Programa municipal de financiamiento para sistemas de riego tecnificado.
	Coordinación entre el GAM Tarija y COSAALT para mejorar la gestión.
Inundaciones	
Línea de actuación	**Medida**
Reducción de la exposición	Reforestación y revegetación de franjas ribereñas.
	Respetar las servidumbres ecológicas y zonas de dominio público de los ríos establecidas en el Reglamento General de la Ley Forestal y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
	Plan Maestro de Drenaje Pluvial. Mejoramiento y densificación de la red de alcantarillado pluvial.
	Programa normativo para el establecimiento de corredores fluviales.
	Guía para el acondicionamiento y restauración de cauces. Implementación de actuaciones en zonas priorizadas.
	Paquete de medidas para la reubicación de viviendas e infraestructuras críticas localizadas en áreas de alto riesgo.
Fortalecimiento de capacidades	Creación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) contra inundaciones.
Incendios forestales	
Línea de actuación	**Medida**
Fortalecimiento de capacidades	Capacitación y equipamiento de los grupos de respuesta.
	Capacitación a los pobladores del área rural en mejores prácticas de ganadería.
	Implementar sitios de vigía permanente en lugares estratégicos de la Cordillera para el avistamiento y la alerta temprana.
	Fortalecimiento de capacidades en el personal de la Unidad de Gestión de Riesgos en la elaboración de cartografía y manejo de plataformas de alerta temprana global.
	Campaña de información y sensibilización sobre el riesgo de incendios forestales.
Olas de calor	
Línea de actuación	**Medida**
Reducción de la contaminación y adaptación basada en ecosistemas	Paquete de medidas de forestación y revegetación de las calles, avenidas, parques y áreas verdes.
	Programa de huertos urbanos en zonas de alto riesgo.
	Incrementar la superficie de áreas verdes urbanas y crear un cinturón ecológico de amortiguamiento entre la mancha urbana y el área rural del municipio.
	Modificación de las normas de construcción y de mejora de las viviendas.
Fortalecimiento de capacidades	Educación de los niños y adolescentes con participación en programas de mejora de la cobertura vegetal urbana.
Heladas	
Línea de actuación	**Medida**
Reducción de los impactos adversos en la producción agropecuaria y la salud	Generar conocimiento sobre la factibilidad de realizar cambios en el calendario agrícola.
	Investigar, rescatar, probar e implementar prácticas tradicionales mejoradas para la reducción de daño por heladas.
	Desarrollar e implementar sistemas de producción familiar en invernaderos.
Fortalecimiento de capacidades	Fortalecer las capacidades de los ganaderos del Valle Central para que el ganado permanezca en su lugar de origen por más tiempo.
	Mejorar los procesos de educación y comunicación que informen sobre el fortalecimiento de las defensas ante las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs).

Fuente: "Índice de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático" realizado para el municipio de Tarija en el marco del programa LAIF de la Unión Europa-AFD-CAF, sobre ciudades y cambio climático

3.3.7.2.4 FASE 4 Concertación y Aprobación:

Los procesos participativos iniciales permitieron exponer los objetivos de la metodología, discutir los desafíos para la ciudad y recolectar información suministrada por parte de los actores clave.

Se deberán realizar talleres para la socialización de los resultados y concientización, con las diferentes instituciones del municipio y los actores sociales.

3.3.7.3 Identificación de entidades emisoras y entidades de captura de Gases de Efecto Invernadero

3.3.7.3.1 Entidades de captura de carbono y Gases de Efecto Invernadero.

3.3.7.3.1.1 Bosques.

El territorio municipal cuenta con 65.353,70 has. o **653,53 km² de áreas protegidas**, toda esta superficie en el municipio representa un 24,77% del total del territorio municipal. Una **superficie potencial de gran importancia en cuestión de aprovechamiento para la captura de carbono y otros GEI**. Pero no existen estudios especializados que coadyuven a establecer la capacidad total de captura de estas áreas, tampoco estudios detallados en las especies nativas o adaptadas sobre la capacidad de absorción o captura de carbono. Todo este potencial es desaprovechado mientras no se coordine con el sector académico para encarar investigaciones científicas en el área.

3.3.7.3.1.2 Suelo.

Estudios avanzados a nivel global sobre la capacidad de suelo no solo para capturar agua y transferirla a los acuíferos sino también para capturar carbono del aire, el municipio **tiene 2.638,49 km² superficie** de la que, más de un **50% se encuentran con diferentes niveles de erosión** de moderada a alta, según datos del PDCG (2021), donde el **suelo enfermo pierde su capacidad de captura**, los suelos modificados por acciones de la agricultura y la urbanización todavía más, por lo que es necesarios estudios que precisen la capacidad de captura de carbono y generación de carbono orgánico, referente a la ocupación del suelo en el territorio municipal en sus diferentes formas.

3.3.7.3.1.3 Agua.

Los lagos y cursos superficiales de agua también se constituyen en entidades o sumideros de GEI, el potencial hídrico del territorio es importante, el lago San Jacinto es una infraestructura hidráulica con una capacidad de almacenamiento de 62,9 Hm³ hectómetros cúbicos, que por causa de sedimentación pierde un 24% de su capacidad de almacenamiento, pero además la calidad del agua que recibe de sus afluentes reduce aún más su capacidad de absorción de GEI. Nuevamente existe la urgencia de encarar proyectos de investigación científica para apoyar la Gestión integral de la cuenca más importante del municipio (La cuenca del río Guadalquivir).

3.3.7.3.2 Entidades de emisoras de GEI.

3.3.7.3.2.1 Procesos Urbanos.

El desarrollo urbano exige, estudios de Inventario de Emisiones y Absorciones de GEI en la ciudad, que comprende de forma integral aspectos como: el uso de energía en todas sus actividades, el aporte del transporte, los RRSS, los procesos industriales, etc.

3.3.7.3.2.2 Los Procesos Agropecuarios, Forestería.

Los distintos usos de suelo en las actividades agropecuarias también tienen la capacidad de generar emisiones, aunque gran parte está basada en un modelo extensivo que es mucho menos agresivo,

por lo que es necesario conocer y medir su capacidad de emisión, como tener conocimiento del desarrollo de las actividades de forestería, ya que su desarrollo afecta las áreas de bosque.

3.3.7.4 Vulnerabilidad Hídrica En El Municipio.

La **vulnerabilidad hídrica según el PDCG al año 2021 y** con proyección al año 2050, el 43% de superficie de la cuenca corresponde al municipio, pero un 85% de la población de la cuenca pertenece al municipio de Tarija o sea la mayor parte de la demanda proviene de este territorio municipal. Para llegar a las conclusion el estudio ha utilizado el marco metodológico XLRM (SEI, 2019) para el proceso de toma de decisiones robustas en la gestión de los recursos hídricos. La modelación generó información de las proyecciones climáticas y no climáticas (antrópicas, ambientales, socioeconómicas) actuales (2018 histórico) y futuras (2050) para la cuenca del río Guadalquivir, su impacto y los cambios en las zonas y sistemas de vida considerando la aplicación de estrategias y medidas resilientes y sin medidas.

Entre las medidas recomendadas en el PDCG se encuentran: i) Mejoramiento en la distribución de agua potable (reducción de pérdidas y fugas); ii) Tecnificación y mejoramiento en la distribución de agua para riego (reducción de pérdidas y mayores eficiencias de los sistemas de riego); iii) Operación integrada de embalses para riego existentes y nuevos, iv) Operación y mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Nuevas PTAR); v) Restauración y regeneración de la biodiversidad y vi) El cambio de la cedula de cultivos.

El sistema hidrológico fue evaluado en dos variables:

- Vulnerabilidad (0 a 100%): porcentaje de satisfacción en el tiempo de un umbral para la cobertura de agua en puntos de demanda de riego (80% de cobertura) y consumo humano (100% de cobertura).
- Índice de escasez (%): relación entre la demanda de agua (agua potable y riego) y la oferta hídrica de una unidad hidrológica.

Para un escenario climático RCP 8,5 alto de emisiones al año 2018, se observa que la gran mayoría de puntos de demanda de riego y AP para **consumo humano** presentan un índice de vulnerabilidad bajo, exceptuando a 3 sistemas de riego que se encuentran en un índice medio de vulnerabilidad. Al año 2050, se incrementa la vulnerabilidad media en 5 sistemas de riego y una vulnerabilidad alta respecto de la demanda de AP, lo que significa que las viviendas soportarán una entrega irregular de agua potable.

La presión hídrica que se mide con el **índice de escasez** es un criterio ambiental que orienta acciones para gestionar la demanda de agua en función de la disponibilidad o procesos de restauración del ecosistema para mejorar la oferta de agua en las unidades hidrológicas de la cuenca del río Guadalquivir. Para el periodo histórico (2018), de las 102 Unidades Hidrológicas (UH) de la cuenca, el 84% de las UH presentan un índice de escasez bajo, 7 UH presentan un índice de escasez moderado, 6 con medio y 3 con alto; en esta ultimas UH que en total suman a 16 es necesario un mayor análisis para incluir nuevos sistemas de riego. Para el tiempo futuro (2025), las UH con índice de escasez bajo disminuyen a 64%, se incrementan las UH con riesgo moderado, medio y alto a 9, 18 y 9 respectivamente.

Mapa 61 VULNERABILIDAD EN UNTOS DE DEMANDA ESCENARIOS HISTÓRICO (2018) Y FUTURO (2050).

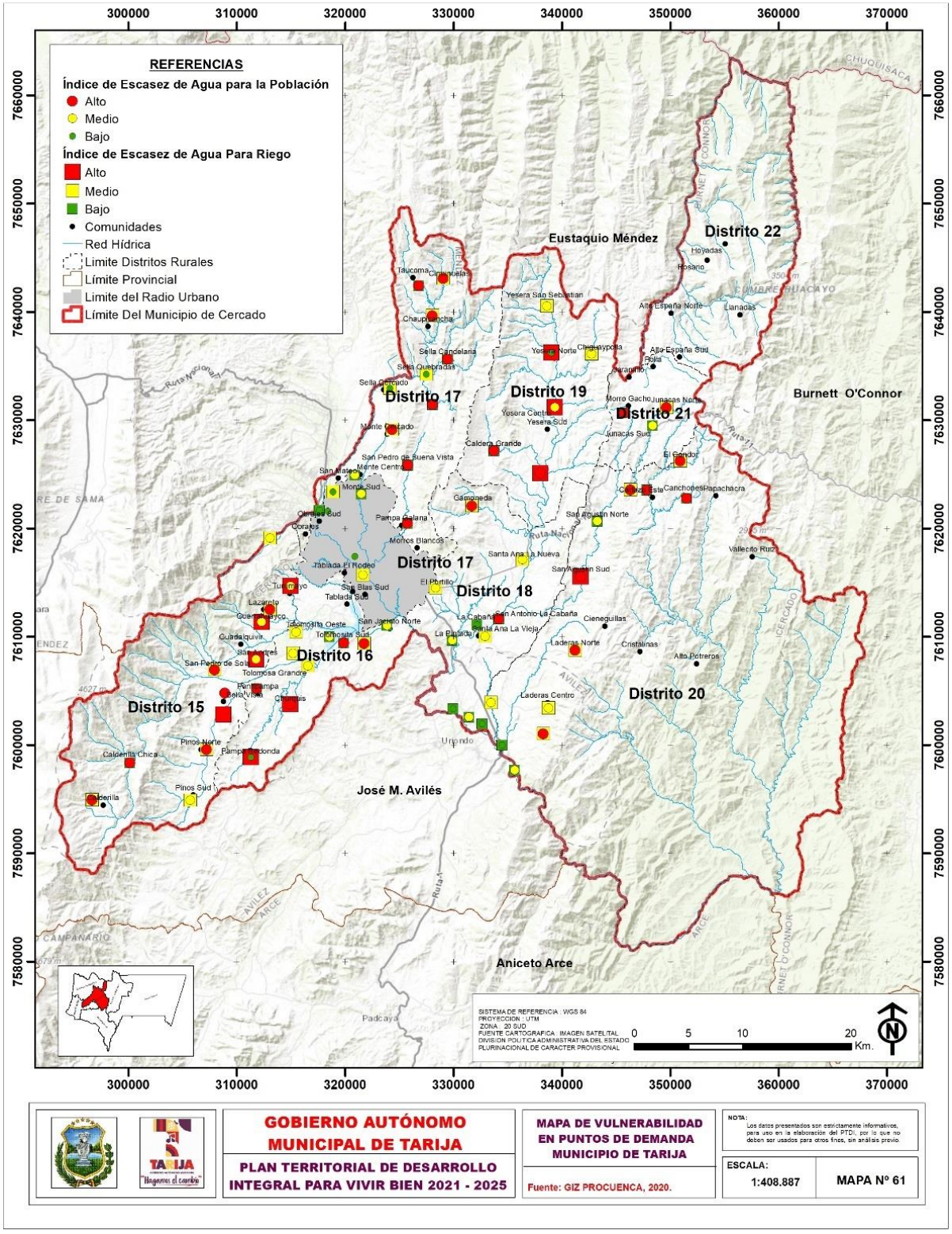

Fuente: GIZ PROCUENCA, 2020.

Mapa 62 ÍNDICE DE ESCASES EN UNIDADES HIDROLÓGICAS SI NO SE APLICAN LAS MEDIDAS.

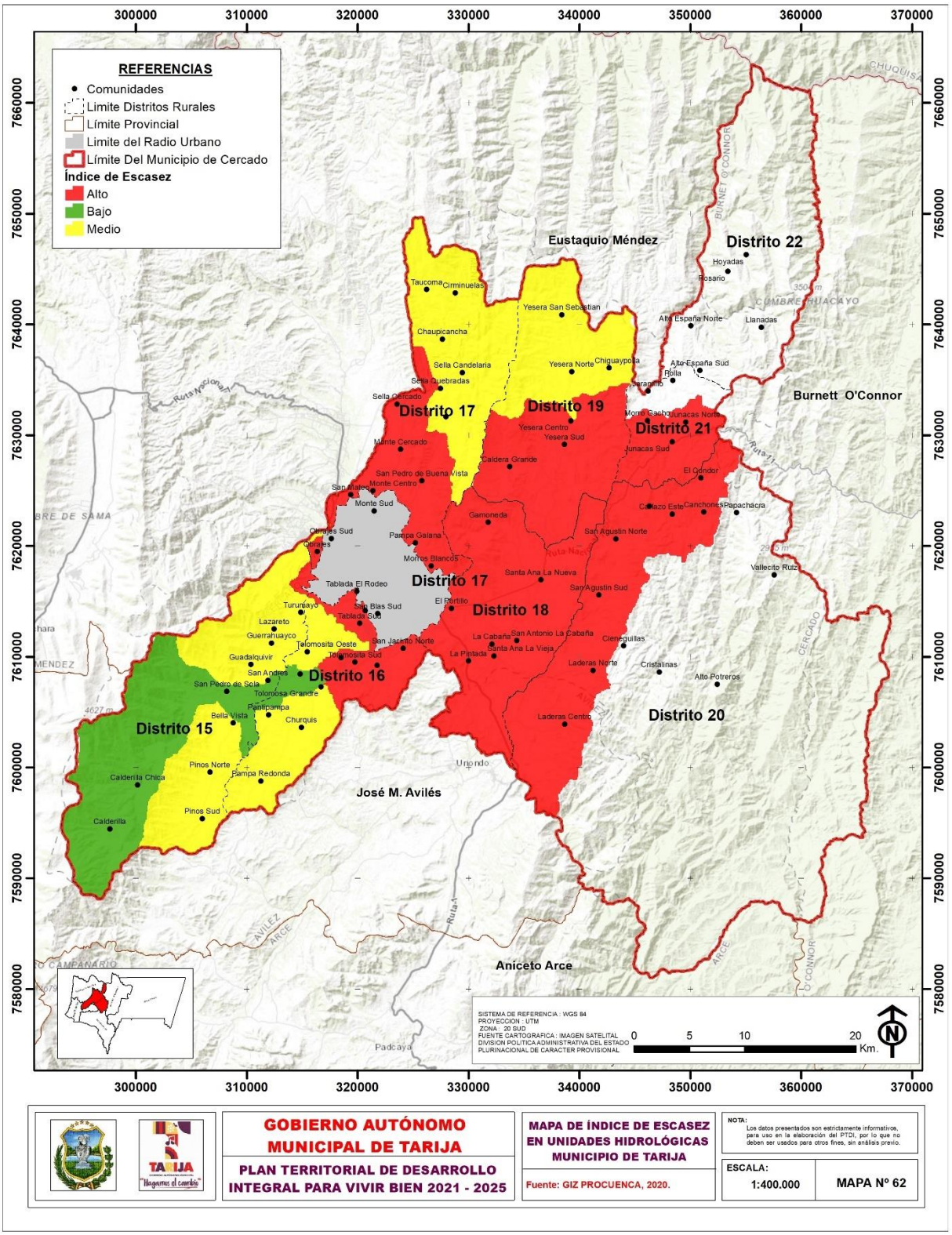

Fuente: GIZ PROCUENCA, 2020.

3.3.8 Zonas y Sistemas de Vida

Conforme lo establecido en la Ley N° 300 Ley marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, en su art. 5 en su numeral 12 expresa: Sistemas de vida son comunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad cultural de las Bolivianas y los Bolivianos, incluyendo las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas. En lo operacional los sistemas de vida y las unidades socioculturales predominantes que habitan cada zona de vida e identifican los sistemas de manejo más óptimos que se han desarrollado o pueden desarrollarse como resultado de dicha interrelación.

El presente plan realiza una articulación del territorio municipal, a través de las zonas identificadas tanto en el área rural (zonificación agroecológica y socioeconómica) y zonificación urbana. Para ello se consideró El PLUS departamental aprobado mediante decreto supremo N° 26732 y la resolución suprema N° 217075; estableciéndose la articulación.

Se ha determinado desarrollar el análisis de Gestión de Vida a nivel de región del Valle a la cual pertenece la jurisdicción del Municipal de la Ciudad de Tarija, con la identificación, descripción y caracterización de Zonas de Vida, que considera los siguientes criterios:

- Estructura actual del territorio: centros poblados, dotación de servicios, actividades económicas, roles con sus áreas de influencia, conectividad, sistemas de transporte.
- Características fisiográficas y agroecológicas: las características fisiográficas, zonificación agroecológica y/o las potencialidades para el desarrollo, etc.
- Características socioeconómicas: variables poblacionales, pobreza, acceso a servicios, actividades económicas, etc.

En lo referente a la denominación sociocultural en el cuadro siguiente se describen las unidades socioculturales existentes en la jurisdicción del Municipio de la Ciudad de Tarija, conforme lo establecido por INFO SPIE.

Se considera fundamental las zonas de vida con las unidades socioculturales y las funciones ambientales con la finalidad de establecer una interrelación y análisis de equilibrios de las zonas de vida, en el caso particular del municipio se realiza el análisis de equilibrio de la zona de vida de su jurisdicción.

Mapa 63 ZONAS DE VIDA

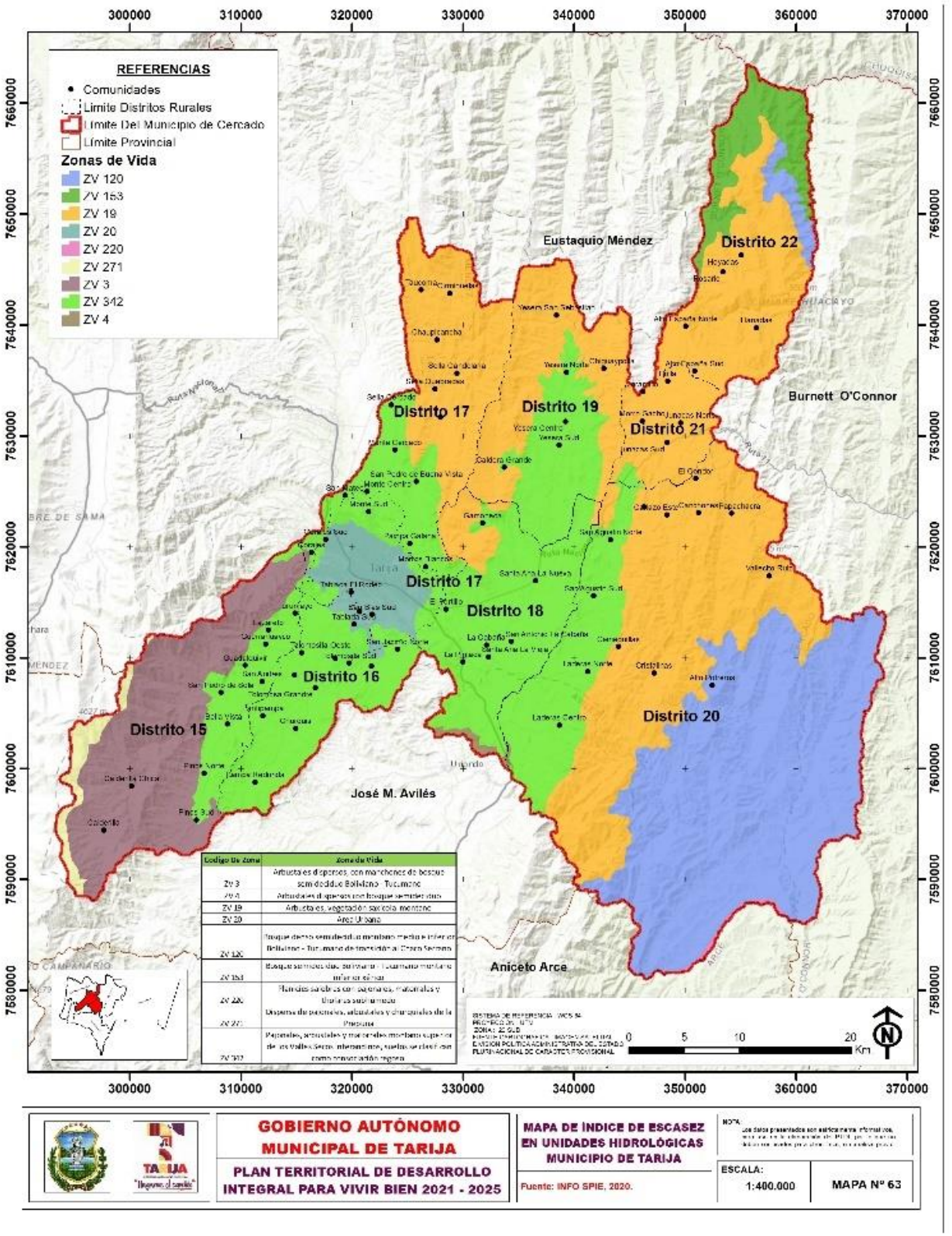

3.4 COMPONENTE URBANO

3.4.1 Usos de Suelo

3.4.1.1 Identificación del Espacio Urbano y Ocupación

El área urbana del municipio de Tarija se encuentra aprobada mediante Ley Municipal 110 de fecha 10 de agosto del 2016, con una superficie de 10.456,64 hectáreas, modificada mediante Ley Municipal 118 del 20 de diciembre del 2016 y Homologada a través de Resolución Ministerial 152/17 del 4 de agosto del 2017.

El espacio urbano corresponde al 4% del total del territorio de la provincia Cercado, y se encuentra delimitado por serranías restringiendo el espacio de futuro crecimiento de la ciudad.

El área urbana aprobada se amplió en cumplimiento a la Ley 247 incluyendo todos los asentamientos consolidados a la fecha establecida, sin embargo, a esa fecha y a la actualidad se encuentra sobredimensionada en función a la población y densidades registradas.

Las tendencias de crecimiento están estructurando una ciudad dispersa con tendencia de mayor consolidación hacia el norte, sin embargo, en estas últimas gestiones se está dando un crecimiento descontrolado hacia el Este y al Sud de la ciudad incluso sobreponiendo los límites del área urbana, poniendo en riesgo áreas agrícolas, áreas de reserva acuíferas, áreas de interés ambiental, entre otras.

En la fecha de aprobación del Área Urbana el Estado establecía la determinación de tres categorías de usos, como se aprecia en el mapa Nº 64.

- **“Área Intensiva”** que presenta una superficie de 3.985,04 ha., con suelo potencialmente urbanizable, que corresponde al 38,11% del Área Urbana Homologada
- **“Área Extensiva”** un sector para la expansión urbana que presenta una superficie de 3.326,31 ha. que corresponde al 31.81% del Área Urbana Homologada
- **“Área Protegida”** que presenta una superficie de 3.145,29 ha., que incorpora, parques, ríos y quebradas con sus respectivos aires correspondiendo al 30,08% del Área Homologada.

La división político - administrativa de la actual área urbana del municipio tiene varios conflictos ya que responde a criterios sociales y políticos con ausencia de estudios multidisciplinarios que justifiquen su forma, tamaño y definición.

Esta situación ya ha sido detectada en la gestión 2006-2010 en la que se elaboró el Plan de Ordenamiento Territorial sin haber encontrado ningún cambio trascendental sobre la situación hasta la fecha.

Los tamaños de distritos, demuestran que no existe un parámetro para su dimensionamiento, dicha extensión tampoco responde a un número específico de barrios. Habiendo revisado el instrumento legal que aprueba los distritos, se verifica que el mismo se encuentra totalmente desactualizado y no corresponde a la realidad actual de la consolidación urbana.

A la fecha y en consideración a los antecedentes mencionados se tiene mayores problemas por el crecimiento extendido de la mancha urbana y la consolidación de nuevos barrios estando fuera de los límites establecidos de la antigua delimitación, es decir, se tiene zonas que no estarían dentro

de los límites de la distritación actual, por lo que es necesario analizar un re – distritación. A continuación, se muestra el Mapa Nº 65 De los distritos actuales en la ciudad de Tarija.

Mapa 64 ÁREA URBANA HOMOLOGADA

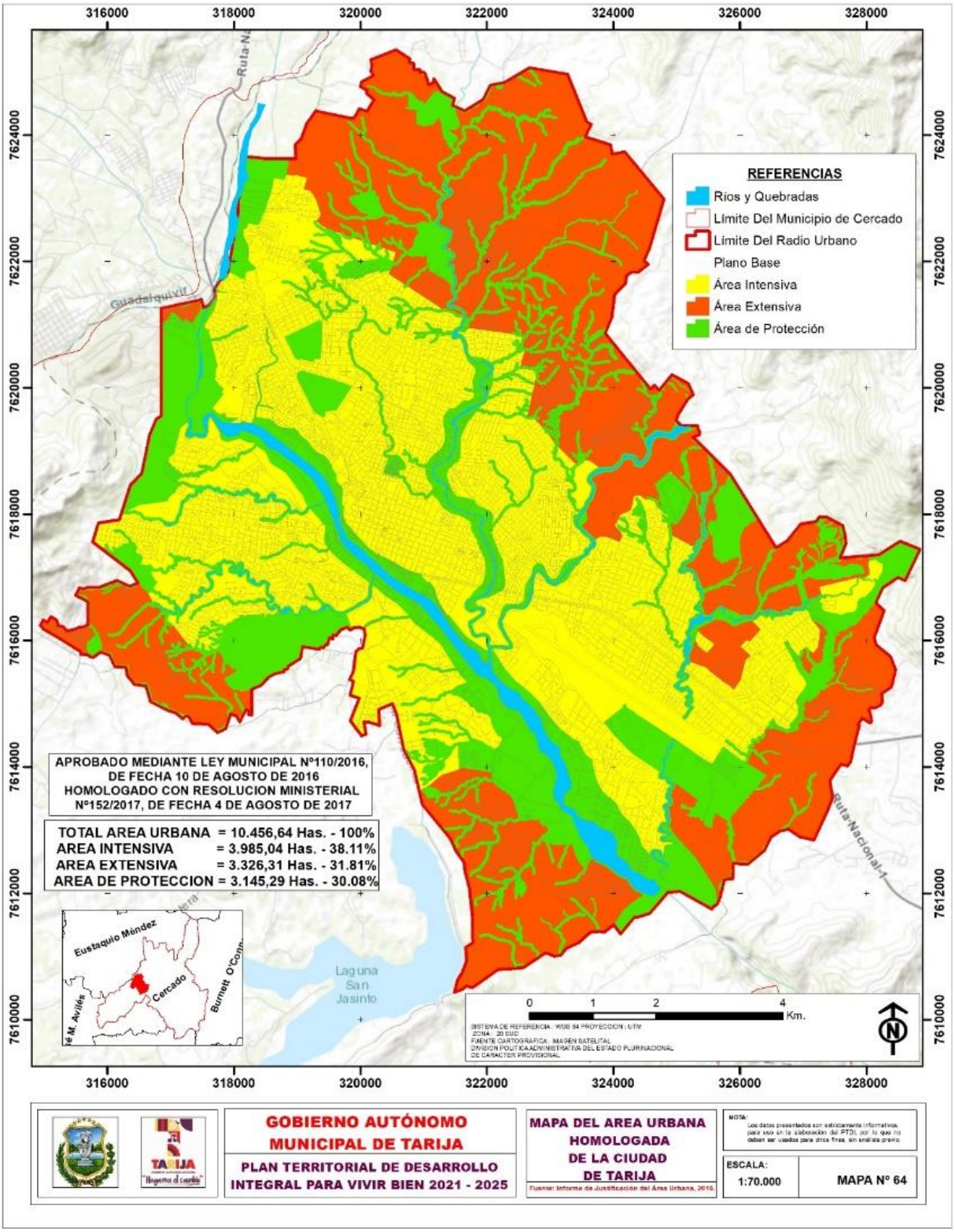

Mapa 65 DISTRITACIÓN ÁREA URBANA

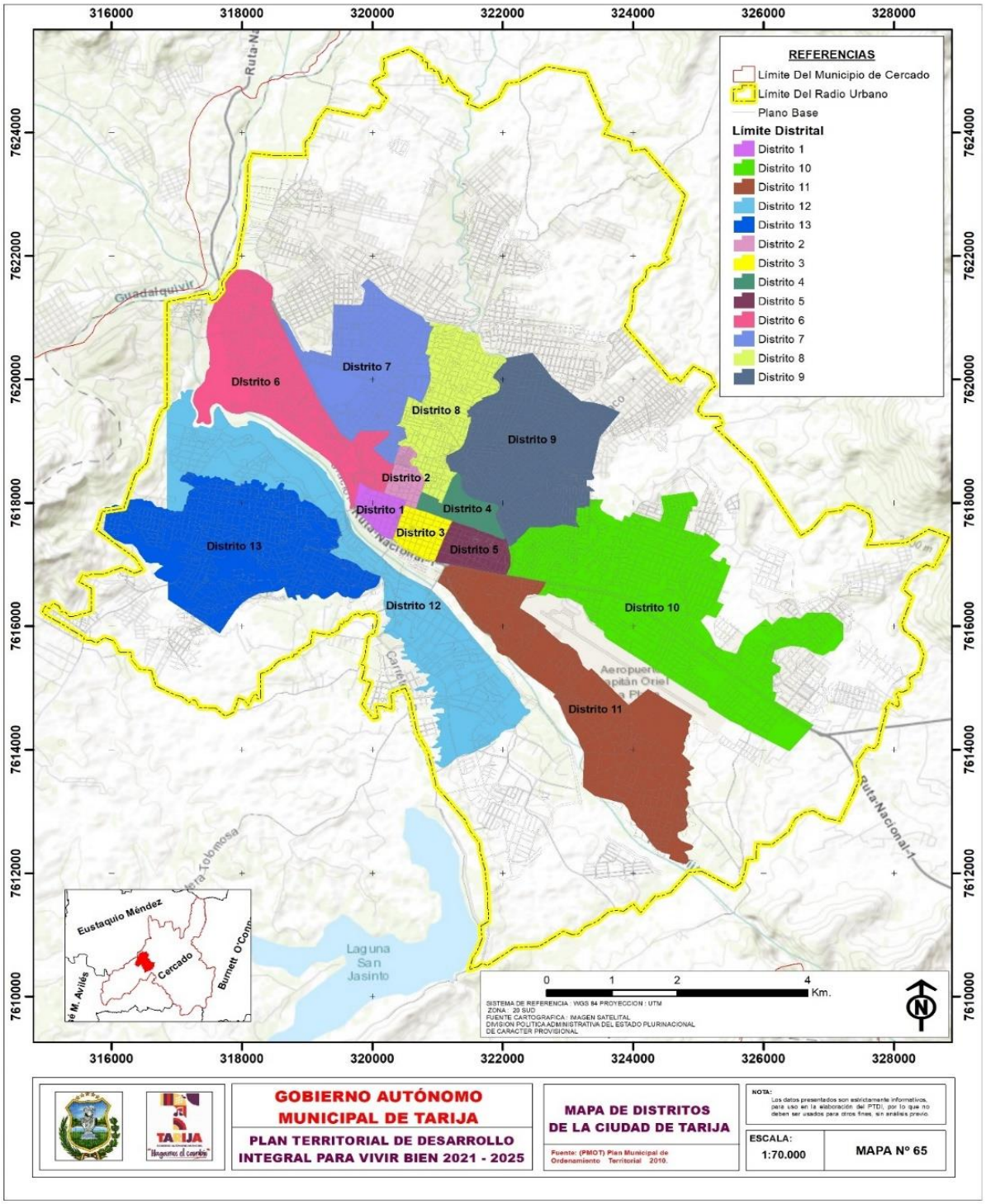

3.4.1.2 Uso de Suelo Urbano

En el municipio existe La zonificacion[19] preliminar que tiene zonas no edificables que corresponderian 27% de la superficie total del area urbana, definidas como areas protegidas y areas agricolas quedando el resto como areas aptas para edificacion entre area intensiva y area extensiva.

Mapa 66 USO DE SUELO URBANO

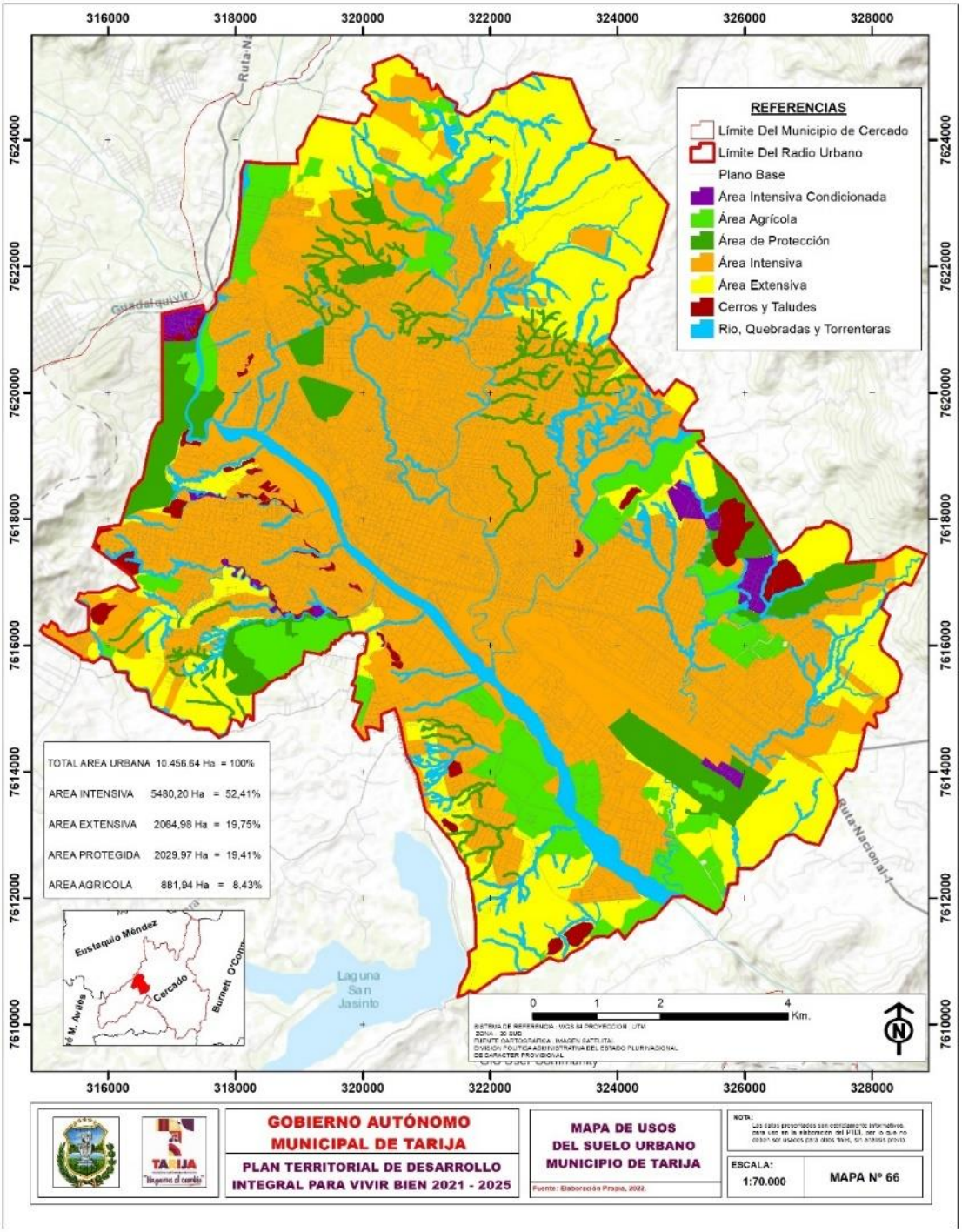

[19] *Guía Técnica para la Delimitación y Homologación de Áreas Urbanas en el Estado Plurinacional de Bolivia*

Al interior del área edificada, podemos indicar varias categorías de uso, como por ejemplo la residencial, la de equipamiento, la administrativa, la comercial, servicios, usos específicos, etc., a su vez el área no edificada conocida también como suelo urbanizable, consistente en un área de expansión urbana que se encuentra dentro del radio urbano.

Es así que la diversidad de usos que se hallan al interior de la ciudad, se encuentra clasificado en diferentes categorías de suelos como: residenciales, de equipamiento, administrativas, depósitos, talleres, comerciales, áreas verdes, y otro tipo de usos específicos en predios del área urbana (público – privado), la descripción de estas categorías se detalla en el cuadro Nº 67.

Cuadro 67 USO ACTUAL DEL SUELO ÁREA URBANA

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HAS.)	PORCENTAJE (%)
Administracion	Administración	15	3%
Areas Reproductivas	Cultivos	136	3%
	Granjas		0%
Areas Verdes	Campos Deportivos	56	1%
	Plaza Parques	224	5%
Comercio	Comercio	53	1%
Depositos	Depósitos	9	0%
Equipamiento	Cultura		0%
	Educación	72	2%
	Religiosos	7	0%
	Salud	9	0%
Otros Usos	Actividad Extracción Hornos de Ladrillo	9	0%
	Estaciones de Servicio	1	0%
	Industria	4	0%
Talleres	Talleres	10	0%
Usos Especificos	Usos Específicos	338	8%
Residencial	Residencial	2.066	50%
Vias	Loseta	17	0%
	No Aperturada	197	5%
	Piedra	148	4%
	Peatonal	1	0%
	Pavimento Flexible	344	8%
	Pavimento Rígido	21	1%
	Tierra	364	9%
TOTAL		4.101	100%

Fuente: Boleta Distrito Urbano - SIC S.R.L

3.4.1.3 Acceso al Suelo Urbano

El nuevo análisis de usos de suelo realizado en el Plan Director en actual elaboración determina un área de suelo urbanizable es de aproximadamente del 73 % del total del área urbana, entre áreas intensivas y extensivas, sin embargo, en la actualidad la mayor parte del área consolidada, se registran densidades inferiores a 200 habitantes por hectáreas(áreas con mayor densidad) donde varios sectores no cuentan con infraestructura y servicios para poder consolidarlos de manera sostenible, por lo que es necesario desarrollar la política de densificación sostenible en el documento mencionado.

Mapa 67 SUELO URBANIZABLE

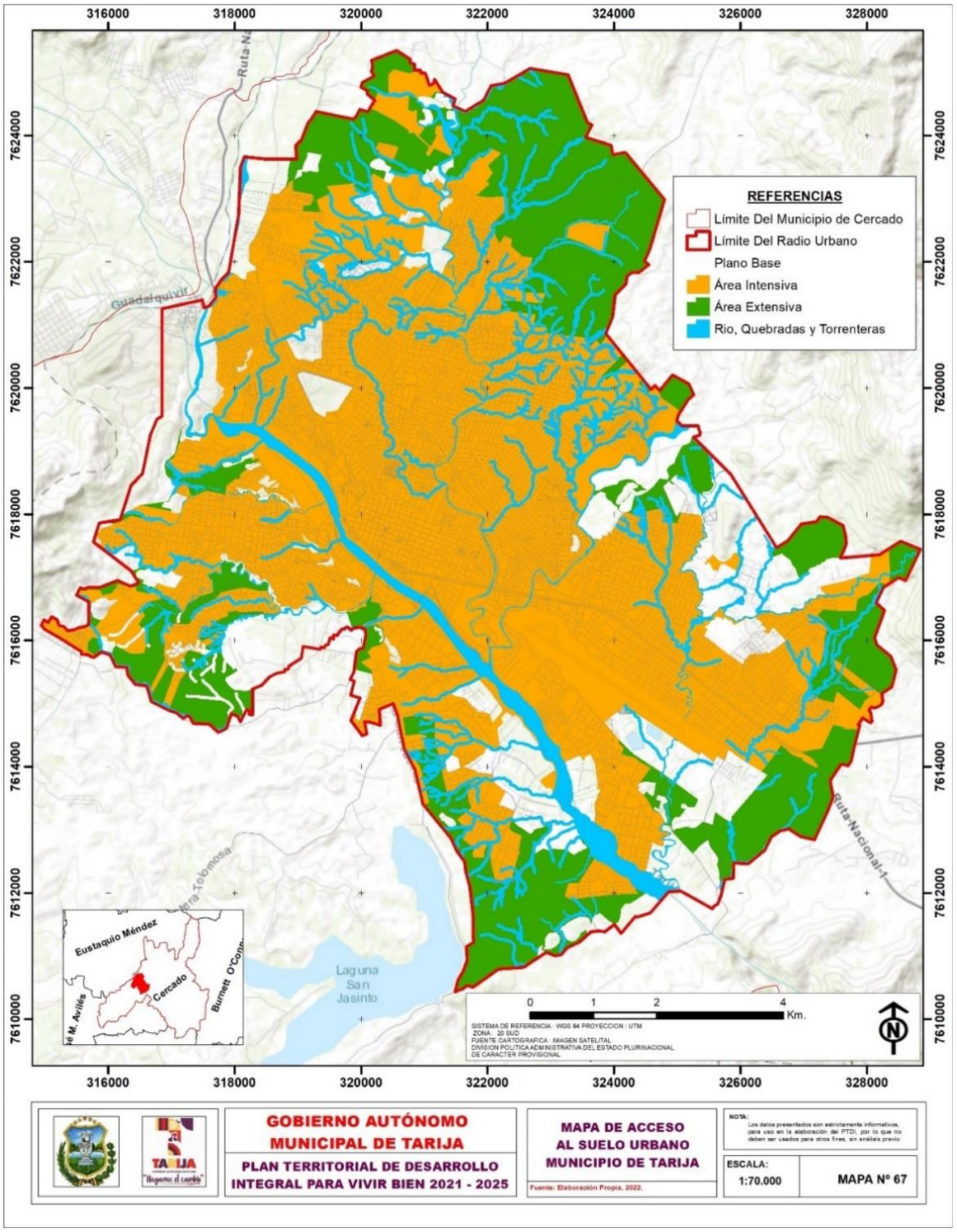

3.4.1.4 Identificación de Áreas Urbanas Protegidas

El Municipio en el área urbano ha incluido áreas protegidas por ley expresa y otras cercanas a ríos, quebradas y otras que por sus características técnicas, geológicas o paisajísticas tienen valor importante para la sociedad y es imprescindible mantenerlas, quedando pendiente la tarea de su consideración específica a través de ley individual expresa.

Asimismo la estructura del territorio y del área urbana está determinada por la gran presencia de quebradas, torrenteras que aportan a la cuenca del Rio Guadalquivir, por lo tanto sus causes están siendo consideradas como áreas protegidas, quedando pendiente la conclusión de estudio de fajas de protección que en la actualidad el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija en cooperación con la GIZ están desarrollando estudios específicos para determinar acciones concretas para su delimitación y sus fajas de protección, aspectos que deberán incluirse en esta categoría. De la misma forma se han incluido en esta categoría, áreas con pendiente considerable, y algunas de áreas de interés paisajístico y ambiental.

Cuadro 68 AREA PROTEGIDA MUNICIPAL BOSQUES DE ARANJUEZ

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA	
Base legal	Ley Municipal N° 19 y su modificación Ley Municipal 251
Categoría de manejo	De interés Público, Paisajístico y medioambiental
Fecha de creación	20 de marzo del 2013 - 14 de enero del 2021 (modificación)
Extensión	96,7 ha. - 50,30 ha. (modificación)
Ubicación	Ubicado en la Zona de Aranjuez y Obrajes

Fuente y Elaboración Propia

Del análisis de información desarrollada sobre el área protegida se considera el Bosque de Aranjuez (mapa Nº 68), como otras en consideración según los objetivos de creación que son:

- Recuperar y habilitar un espacio natural que ha sido degradado por causas antrópicas.
- Conservar la integridad de las condiciones del ecosistema presente en el área protegida, para contribuir a mantener el régimen hidrológico de la cuenca del rio Guadalquivir, proteger la flora y la fauna, el valor estético y la belleza escénica del área.
- Promocionar dentro el área actividades de educación ambiental y cultural a todo nivel para generar conciencia ambiental en la población, de la ciudad de Tarija y la provincia cercado.
- Proporcionar un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado, permitiendo a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse en manera normal y permanente.
- Crear un espacio de interés para la sociedad, donde se implementen senderos de interpretación de la naturaleza, áreas de plantaciones forestales con múltiples objetivos, y que pueda constituir un espacio donde la población entre en contacto con la naturaleza.
- Contribuir a la protección de la cuenca del rio Guadalquivir, conservación de especies de flora y fauna nativa, por constituir el área protegida una servidumbre natural para la protección de este rio y los recursos asociados a este ecosistema.
- Lucha contra los efectos del calentamiento global.

Mapa 68 ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS

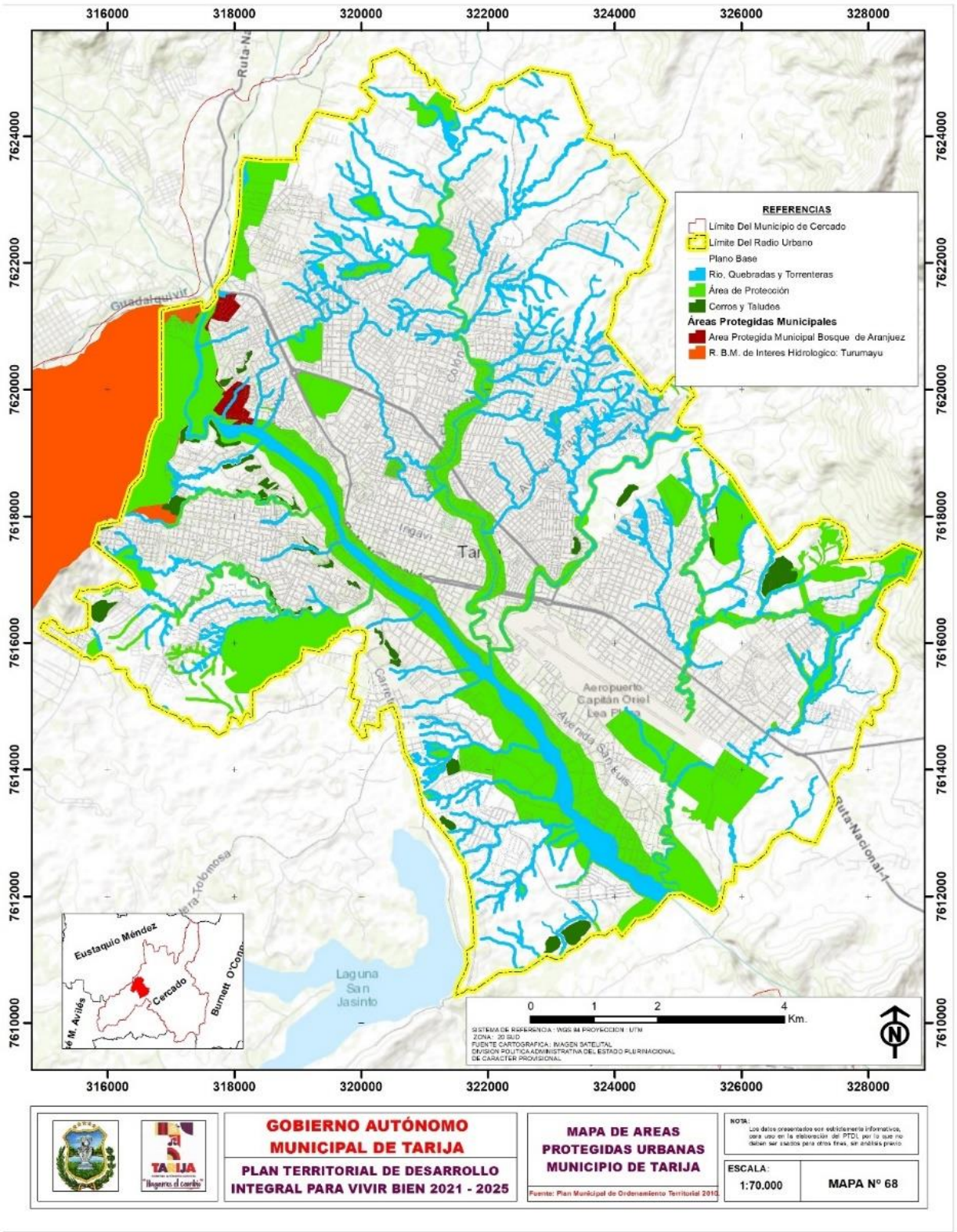

3.4.2 Ocupación del Territorio

3.4.2.1 Proceso Histórico de Ocupación del Territorio

La Ciudad de Tarija en el momento de su fundación fue de estructura denominada grecorromana o trazado del damero clásico de ajedrez, con una plaza mayor al centro acogiendo a las actividades residenciales, político administrativas, Institucionales, religiosas y recreativas.

Figura 8 ESTRUCTURAS URBANAS, AÑO 1606 Y 1929

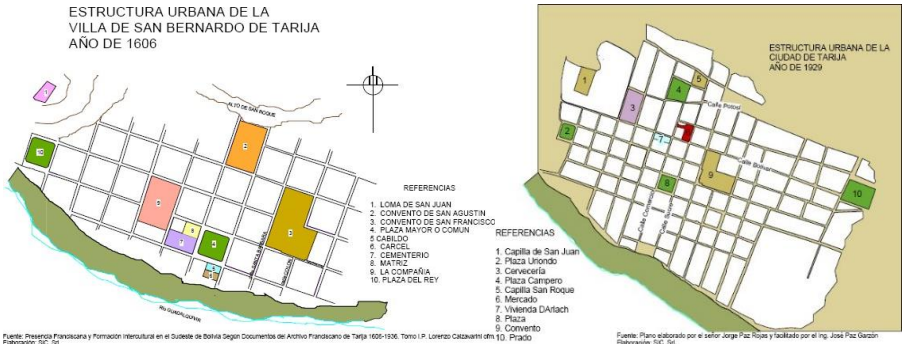

Fuente: PMOT, 2010

En esa época, la tierra fue usada y subdividida en parcelas o unidades indivisas como células de la estructura urbana. Sobre cada parcela se realizó una actividad determinada y se construyó una edificación especializada en su mayoría para la actividad político administrativa y religiosa; con el tiempo estas actividades se fueron diversificando, concentrando espontáneamente de acuerdo a sus finalidades e intereses particulares y fueron definiendo el uso del suelo dando origen a una zonificación espontánea y por ende a una Estructura urbana totalmente irregular.

Al pasar de los años fueron apareciendo nuevas concentraciones de zonas residenciales, comerciales de bienes y servicios, industriales, de recreación y mixtas y todas sus subdivisiones, el medio de comunicación entre ellas fue el territorio y por medio de una red vial adecuada para la época al uso del suelo y a las necesidades de comunicación de la población. Nació de esta manera una red vial adecuada para las necesidades de esa época, dando lugar a una nueva estructura urbana que se fue distorsionando del modelo original (damero clásico de ajedrez), extendiéndose sin atender a un ordenamiento integral, con fuertes desequilibrios físico territoriales, poblacionales y sus funciones se realizaron al azar originando un modelo irregular deformado y caótico.

En cuanto al registro de datos de áreas urbanas se tiene que en el año 1986 y posterior a la aprobación del plan regulador de 1977 que es el primer instrumento de planificación de la ciudad, se procede a la tercera demarcación de límites para la administración del territorio urbano, el mismo que es aprobado el 10 de septiembre con O.M. 029/86.

En la gestión 1987 se aprueba un nuevo radio urbano que concreta su vigencia con su homologación a través de ley de la república N°1510 del 27 de octubre de 1993. (Proceso que se establecía ya para esa gestión dos instancias, una la Municipal a través de O.M. y la más importante, la Nacional mediante un Decreto Supremo que homologa el proceso municipal). Ver figura Nº 9

La ocupación del espacio para actividades urbanas incorporo en el año 2006 190 hectáreas de tierra agrícola debido al proceso de conurbación.

Figura 9 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO, AÑO 1987 Y 2006

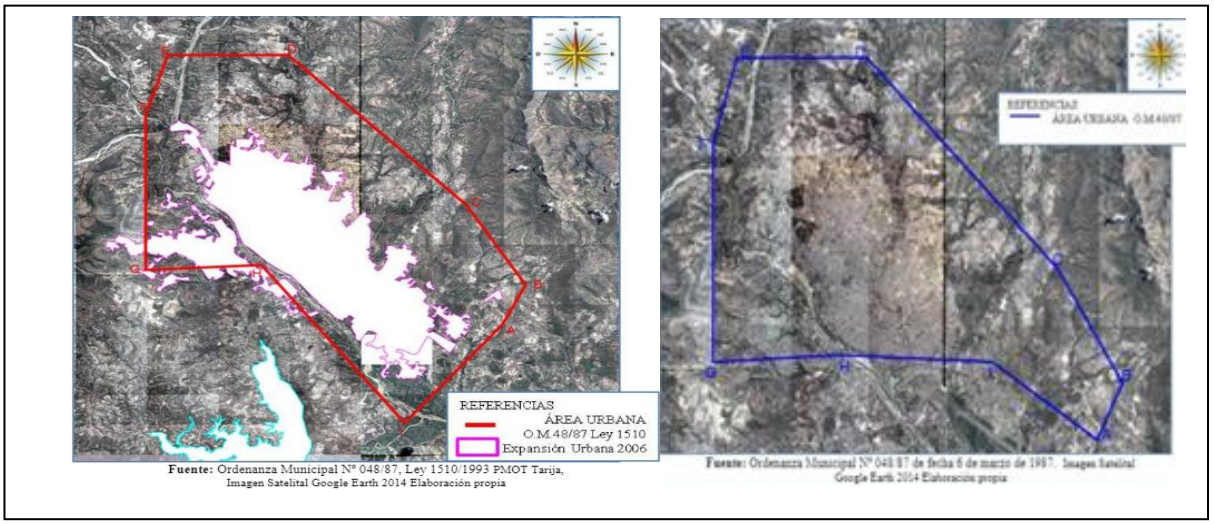

Fuente: PMOT, 2010

El segundo instrumento de planificación, Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) aprobado mediante Ordenanza Municipal 031/2010 determino una nueva área urbana que al no contar con la Homologación respectiva no entro en vigencia

Finalmente, en fecha 04 de agosto de 2017 a través de Ordenanza Municipal 110/2016 y mediante Resolución Ministerial Nº152 se realiza la Homologación del actual Área Urbana de la ciudad de Tarija:

En cuanto el grado de consolidación y crecimiento y tendencias registradas a lo largo del proceso histórico de nuestra ciudad se inicia con una ciudad fundada en el año 1574 y hasta el siglo XVIII solo contaba con algunos equipamientos urbanos, como ser la plaza central, la actual plaza del Molino, La Loma de San Juan, los conventos jesuitas, dominicos, franciscanos y la recova, hoy mercado central.

A partir de la década de 1960, la ciudad se extiende hacia el sector norte, rebasando en el sector este la quebrada del Monte y se consolidan los barrios de San José, San Marcos y Avaroa. Al oeste se consolidan los barrios de La Loma, 4 de Julio y el Carmen.

Hasta la década de 1967, la ciudad de Tarija tenía una superficie de 232 hectáreas y una población de 17.000 habitantes aproximadamente, concentrada en las manzanas alrededor de la plaza principal “Luis de Fuentes”. La ciudad estaba compuesta de cinco barrios, limitándose al norte por la quebrada del Cementerio, al oeste por la zona elevada de la Loma de San Juan, al sur con la avenida Costanera y al este con la calle La Paz.

En 1977 el espacio urbano consolidado alcanzo una superficie de 298.7 hectáreas, con una población aproximada de 38.000 habitantes, expandiéndose al norte y oeste cruzando el rio Guadalquivir.

Mapa 69 CONTRASTE AREAS URBANAS 1987 - 2017

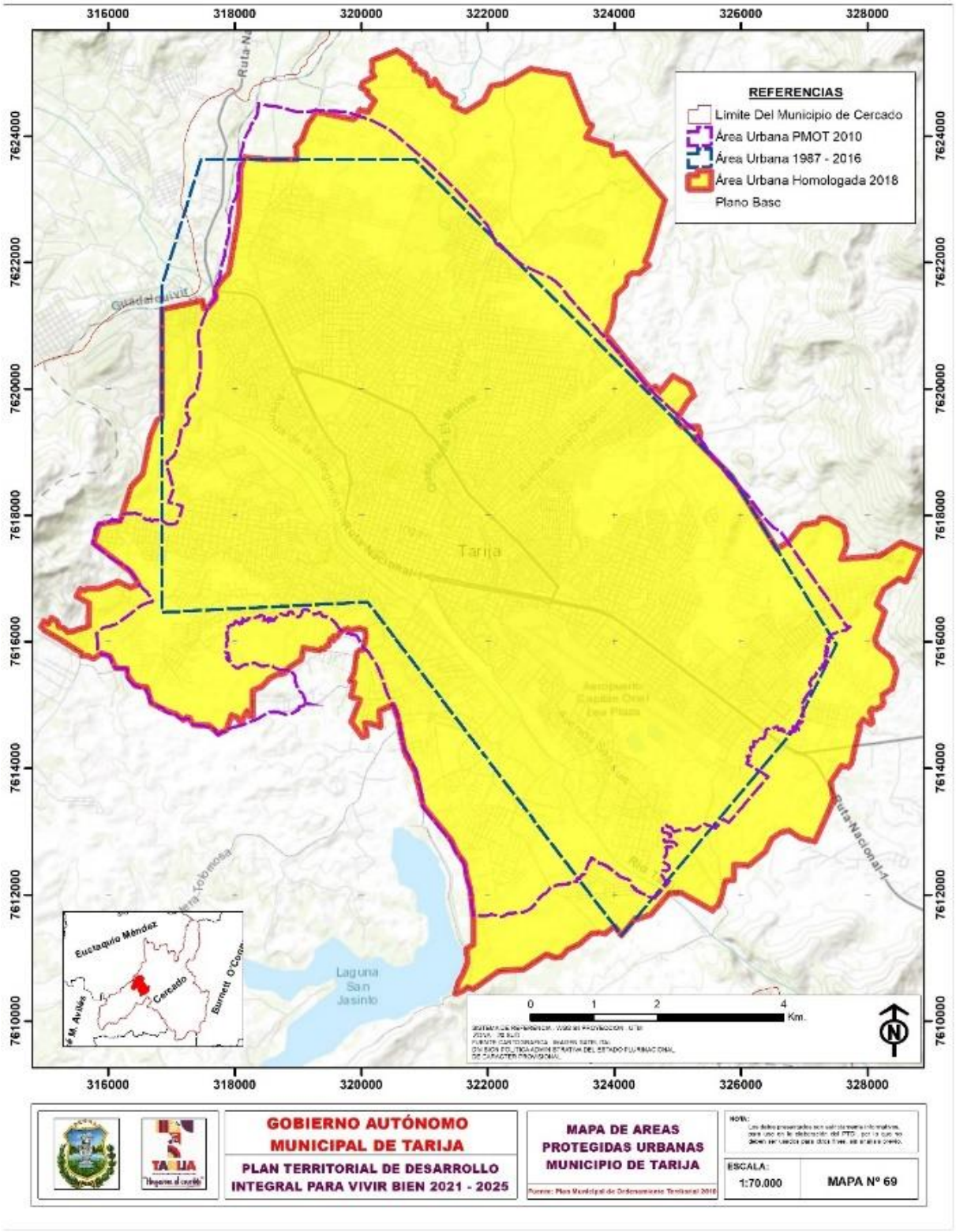

A mediados de la década de 1980, la ciudad se extiende traspasando el río Guadalquivir hacia el sur, urbanizando la zona denominada Tabladita. También se urbaniza la parte nor-este teniendo

como límite la quebrada de San Pedro y aparecen los asentamientos en la zona oeste a orillas de la carretera Panamericana y hacia el sector norte se urbaniza la zona denominada Lourdes.

En 1984 el espacio urbano consolidado alcanzo una superficie de 668.9 hectáreas, con una población aproximada de 50.000 habitantes, expandiéndose al norte, sur este y oeste cruzando el rio Guadalquivir.

Durante los noventa, esta tendencia de expansión se intensifica, la urbanización del sector próximo al aeropuerto, la zona de Miraflores en la margen derecha del río Guadalquivir, continuando las urbanizaciones hacia el norte, a lo largo de la carretera Panamericana, uniéndose con la comunidad de Tomatitas. En 1997 el área urbana alcanza una superficie de 1755.3 hectáreas, con una población mayor a los 90.000 habitantes, expandiéndose al norte, sur este y oeste.

La expansión del área urbana en los años noventa, ocupa las zonas con potencial de uso agrícola, afectando áreas con carácter productivo a 190 hectáreas aproximadamente.

En el año 2002 el espacio urbano consolidado alcanza una superficie de 2294 hectáreas, con una población mayor a los 135.000 habitantes, población que incluso va ocupando territorio fuera del Radio Urbano vigente.

En el año 2006 el espacio urbano consolidado alcanza una superficie de 2709.1 hectáreas, con una población mayor a los 160.000 habitantes.

En el año 2013, el espacio urbano consolidado alcanza una superficie de 5.403,14 hectáreas, con una población mayor a los 210.000 100 habitantes.

Y hasta el año 2017 el espacio urbano consolidado alcanza una superficie 5.684,08 hectáreas, con una población mayor a 230.000 habitantes.

A continuación, se muestra la tendencia de crecimiento de la mancha urbana y el crecimiento de la población en relación a la extensión territorial, que se detalla en el mapa N.º 70 y cuadro Nº 69.

Cuadro 69 CRECIMIENTO POBLACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA EXTENSIÓN TERRITORIAL

Año	Superficie (Ha.)	Número de Habitantes	Densidad Poblacional Hab/Ha.
1967	232.30	17.000	73.18
1977	298.70	38.000	127.22
1984	668.90	50.000	74.75
1997	1.755,30	90.000	51.27
2002	2.294,00	135.000	58.85
2006	2.709,10	160.000	59.06
2013	5.691,00	210.000	36.90
2017	10.456,64	230.000	21.99
2021	10.456,64	258.000	24.67

Fuente: Elaboración Propia – DPT

Mapa 70 TENDENCIA DE CRECIMIENTO, POR AÑO DE ESTUDIO 1967 AL 2017

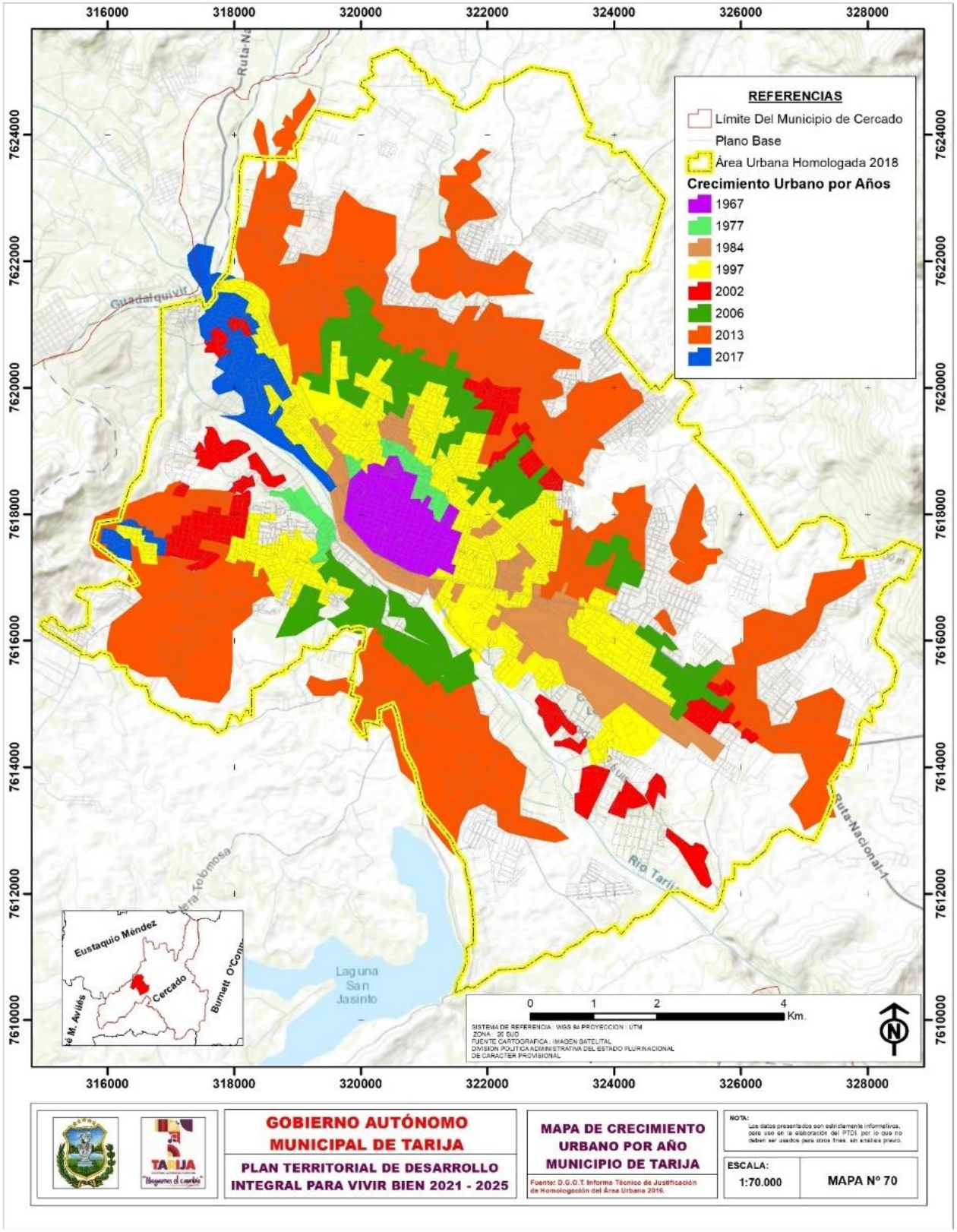

3.4.2.2 Accesibilidad Vial

La red vial externa de la ciudad de Tarija se constituye por la salida al noroeste de la ciudad, hacia los departamentos de Potosí y La Paz por la red vial fundamental F01. En la actualidad el transporte pesado cuenta con una vía alterna que atraviesa la comunidad de San Mateo.

La salida al sur Bermejo, Yacuiba, al este Villamontes, Santa Cruz, se lo realiza por la red vial fundamental F01 y la ruta 11. Conformando dos puntos terminales que se constituyen en frontera internacional, una con el Paraguay y con la Argentina. También se tiene tres puntos terminales que se constituyen en límite interdepartamental, uno con el departamento de Chuquisaca y dos con el departamento de Potosí.

Mapa 71 RED VIAL REGIONAL RED EXTERNA DE LA CIUDAD DE TARIJA

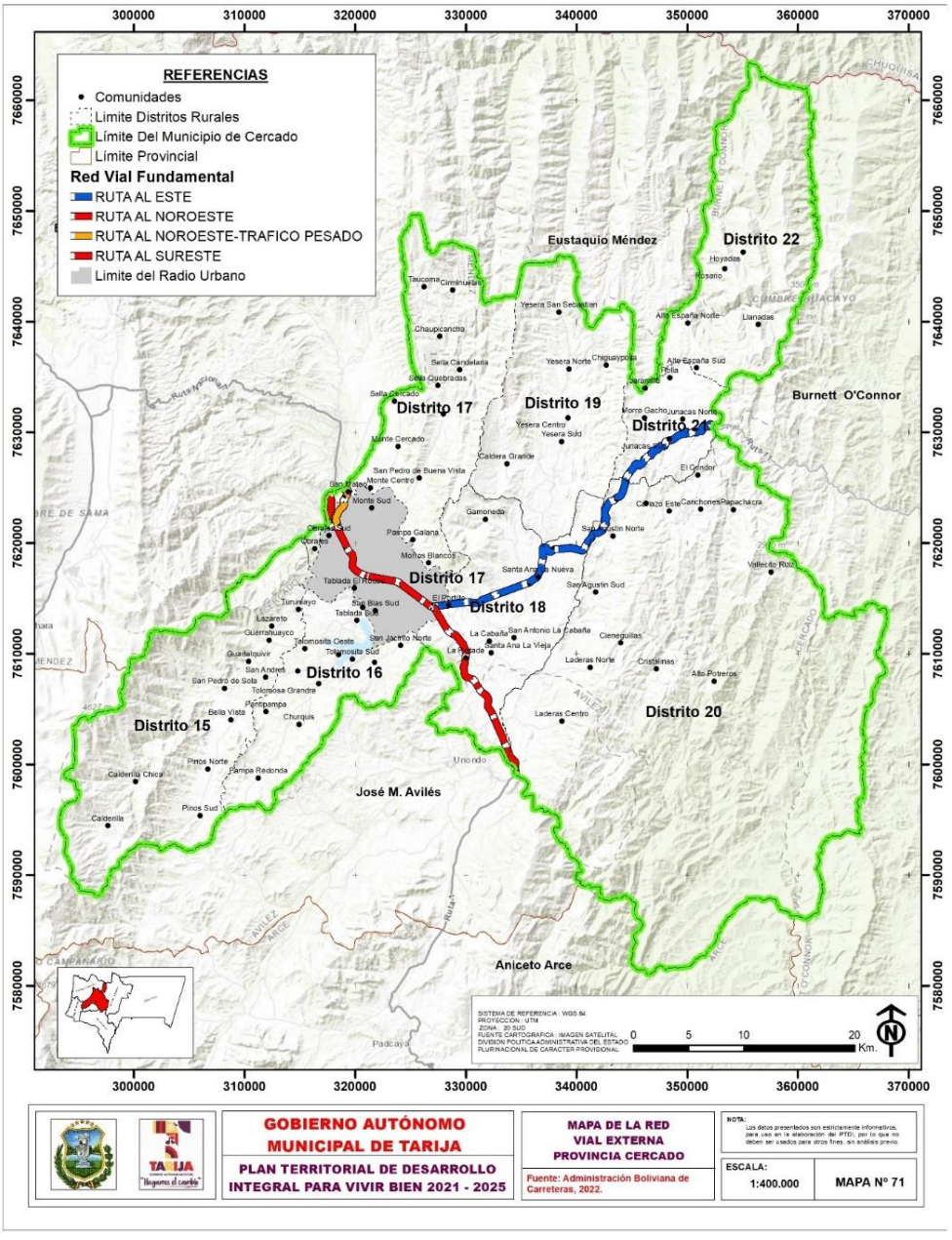

Fuente: Administradora Boliviana de Carreteras ABC

La estructura vial de la ciudad está marcada por el eje que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, se extiende en los márgenes del rio Guadalquivir, sobre este eje se encuentran los principales equipamientos político - administrativo que determinaron el crecimiento de la ciudad; la Ex Terminal de buses, el Aeropuerto y en la actualidad se ha consolidado en la zona Sur de la ciudad la Nueva Terminal terrestre que va generando un nuevo horizonte de crecimiento. Hacia el Este se consolidó un anillo de circunvalación y se proyecta en la actualidad un segundo cordón de circunvalación.

Mapa 72 ACCESIBILIDAD VIAL – CATEGORIZADO

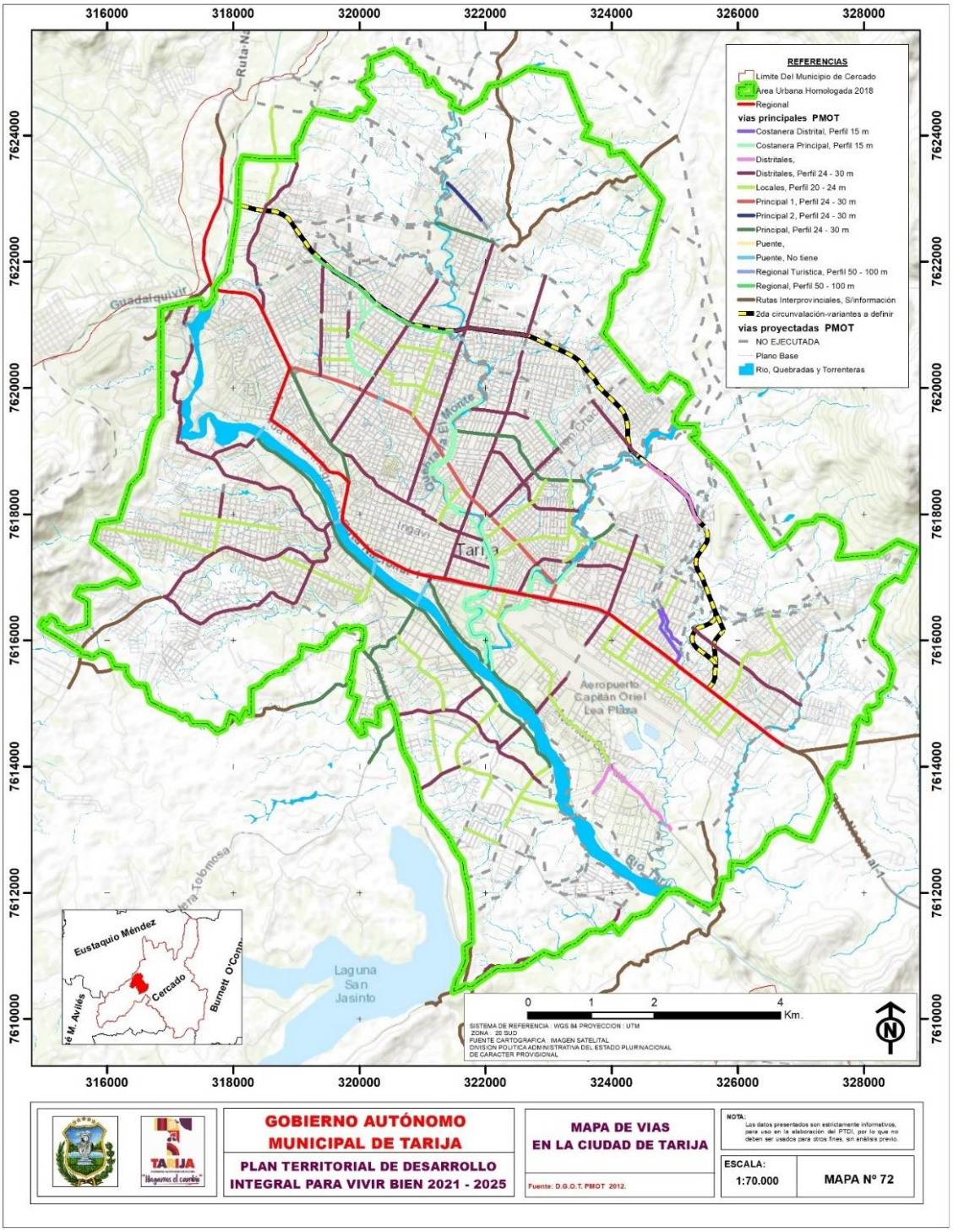

El sistema vial de la ciudad de Tarija se presenta conflictivo tanto para el tráfico de peatones como de vehículos en algunos sectores, de la ciudad, como el centro de la ciudad de Tarija, zona del mercado campesino zona el tejar, primera circunvalación, debido a calles y avenidas que no han sido estructuradas bajo una jerarquización donde no existe diferenciación entre las vías de primer, segundo y tercer orden, no existe diferenciación en las corrientes de circulación, los cruces son iguales, el tráfico puede circular a voluntad por todas las zonas aunque no tenga nada que hacer en ellas, saturación del transporte público con vehículos de poca capacidad, incremento del parque automotor, por otro lado el crecimiento urbano acelerado conformando una ciudad difusa con gran cantidad de asentamientos humanos que no se rigen a las normativas de planificación urbana haciendo más largos los desplazamientos.

3.4.2.3 Servicios Básicos

El sistema vial de la ciudad de Tarija se presenta conflictivo tanto para el tráfico de peatones como de vehículos en algunos sectores, de la ciudad, como el centro de la ciudad de Tarija, zona del mercado campesino zona el tejar, primera circunvalación, debido a calles y avenidas que no han sido estructuradas bajo una jerarquización donde no existe diferenciación entre las vías de primer, segundo y tercer orden, no existe diferenciación en las corrientes de circulación, los cruces son iguales, el tráfico puede circular a voluntad por todas las zonas aunque no tenga nada que hacer en ellas, por lo que existe saturación del transporte público con vehículos de poca capacidad y el incremento del parque automotor, por otro lado el crecimiento urbano acelerado conformando una ciudad difusa con gran cantidad de asentamientos humanos que no se rigen a las normativas de planificación urbana haciendo más largos los desplazamientos.

El área urbana presenta la cobertura de servicios básicos en los siguientes mapas temáticos de agua, alcantarillado, energía eléctrica, gas. En el análisis de información se identifica que el servicio de mayor cobertura es el de energía eléctrica con el 64%, agua potable el 49%, gas domiciliario 40%, alumbrado público 56% y alcantarillado sanitario el 38%, siendo el alcantarillado sanitario el que se concentra en áreas de antigua consolidada y mostrando un déficit según la expansión de la mancha urbana y asentamientos humanos; como se aprecia en los mapas siguientes.

Cuadro 70 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, ÁREA URBANA

SERVICIO BÁSICO	COBERTURA	FUENTE
ENERGÍA ELÉCTRICA	64%	SETAR, 2022
RED DE AGUA POTABLE	49%	COSAALT, 2022
RED DE GAS DOMICILIARIO	40%	EMTAGAS, 2022
RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	56%	OFI. ALUMBRADO PUBLICO
ALCANTARILLADO SANITARIO	38%	

Fuente: Elaboración Propia – DPT

Mapa 73 COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

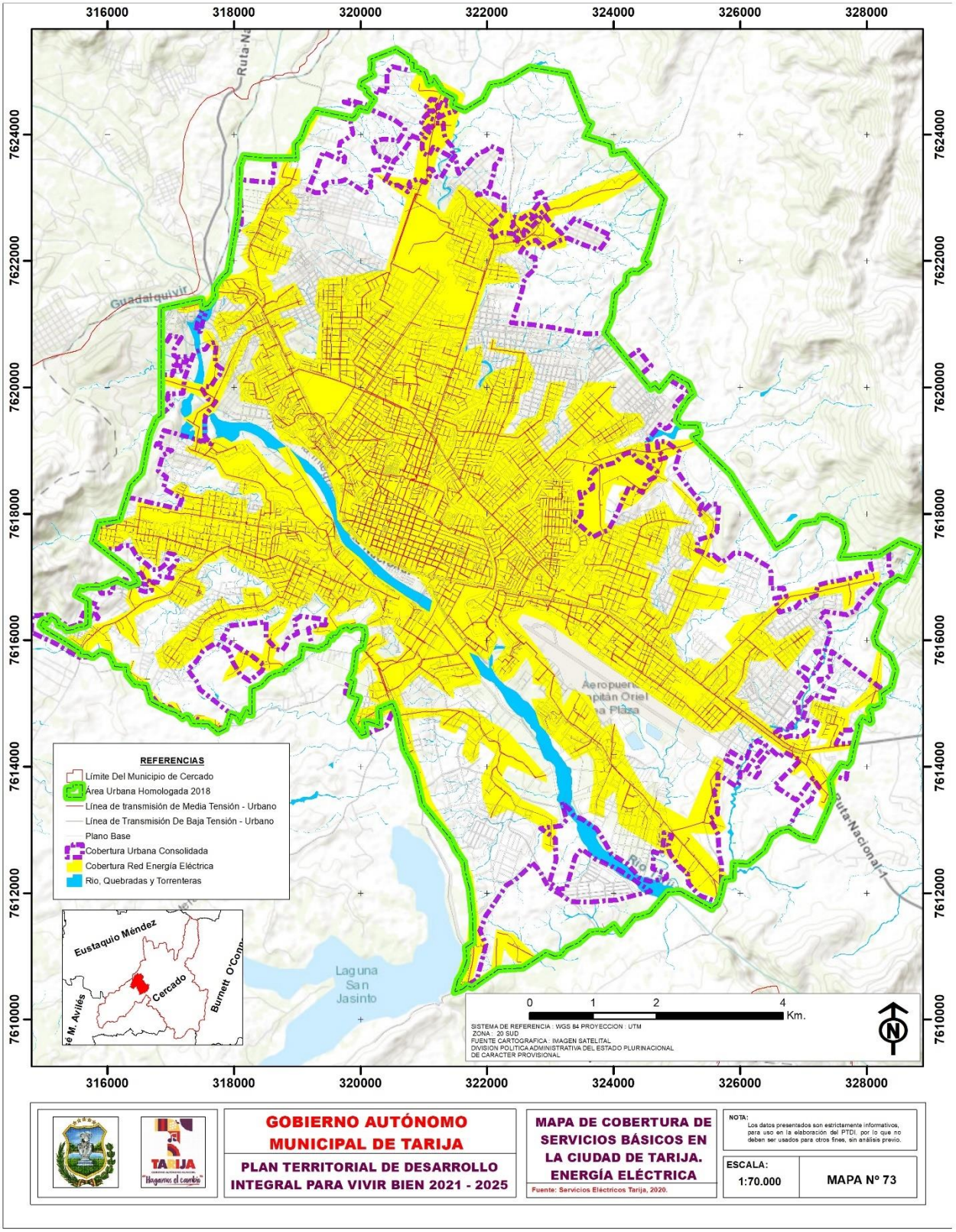

Mapa 74 COBERTURA RED DE AGUA POTABLE

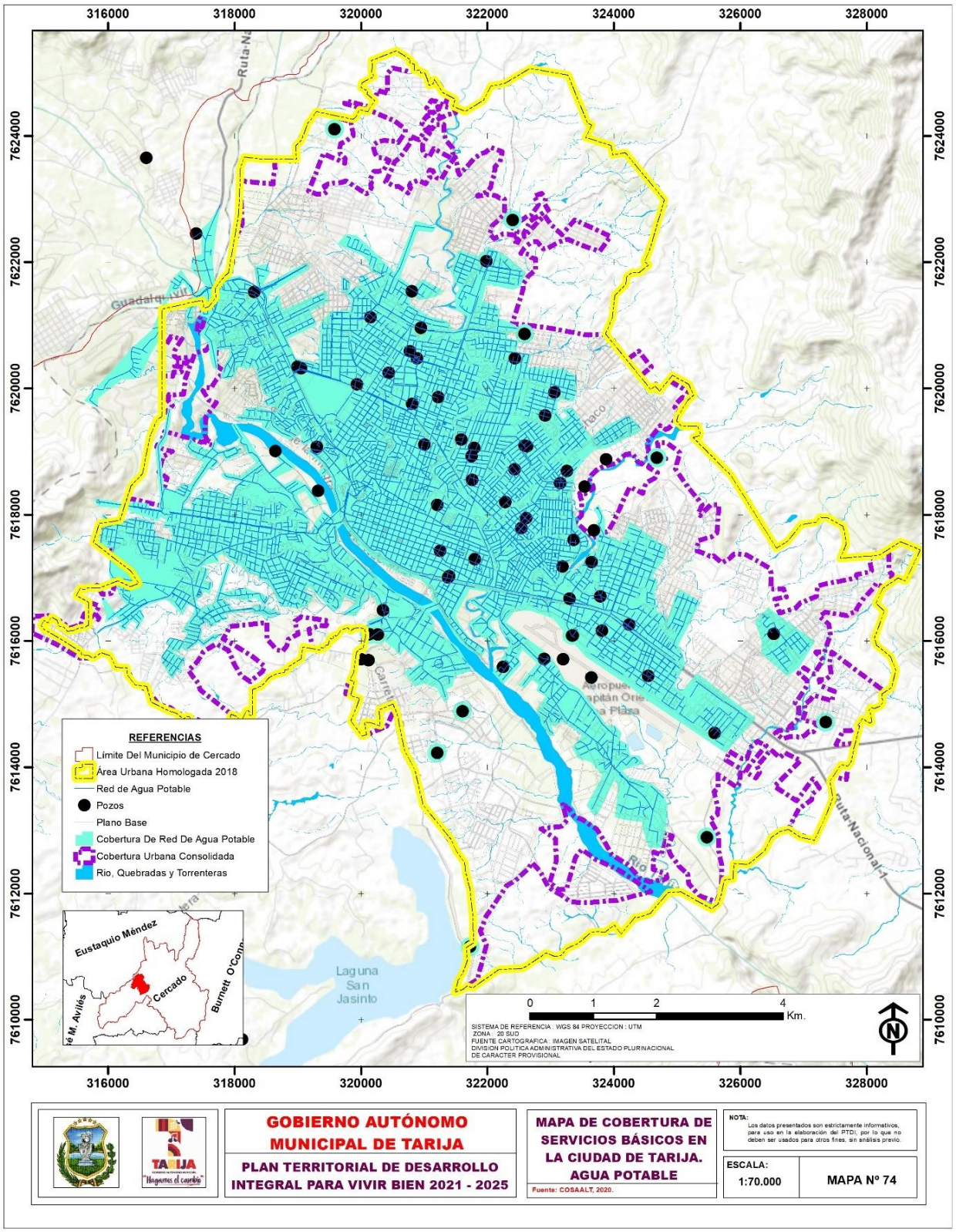

Mapa 75 COBERTURA RED DE GAS DOMICILIARIO

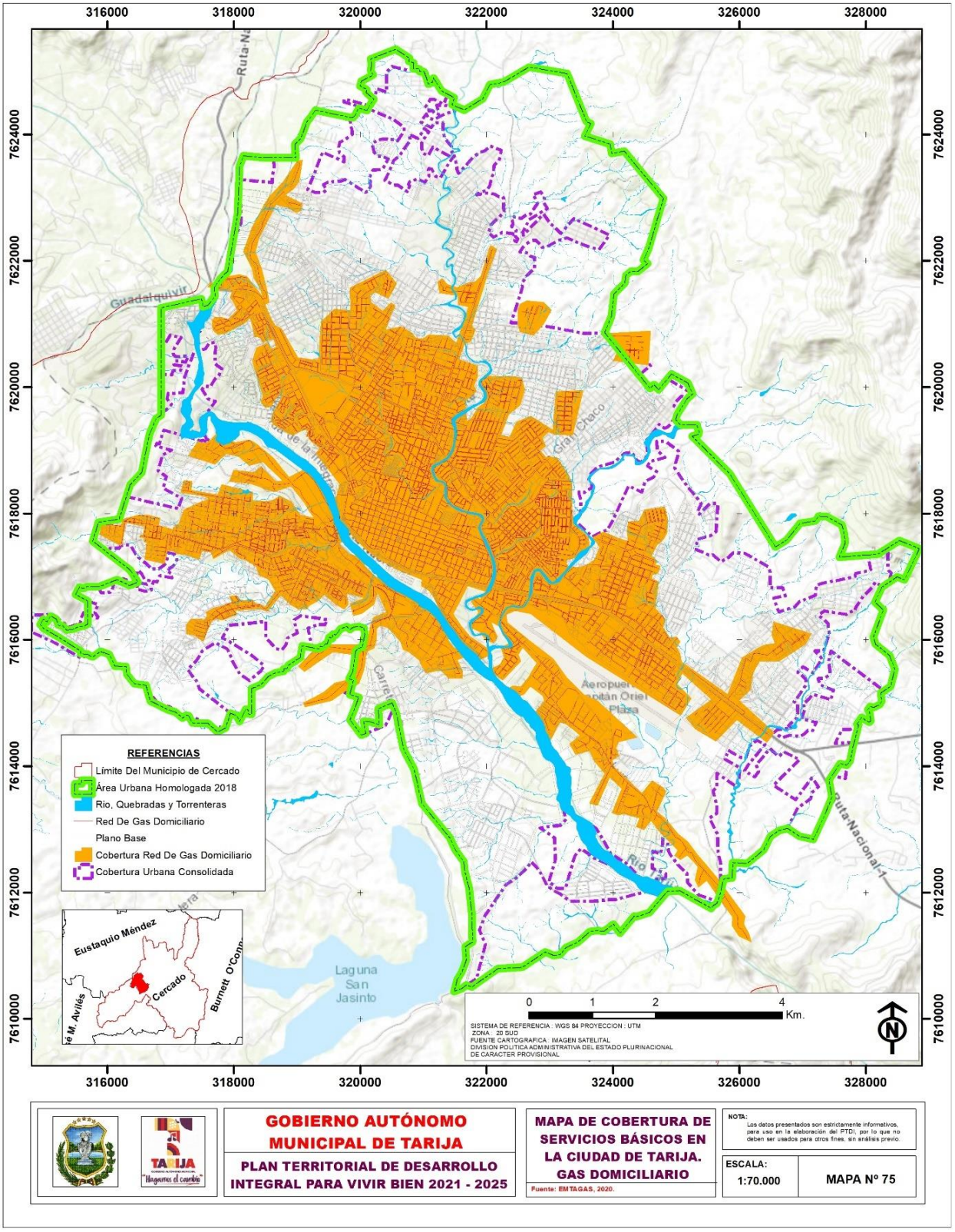

Mapa 76 COBERTURA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

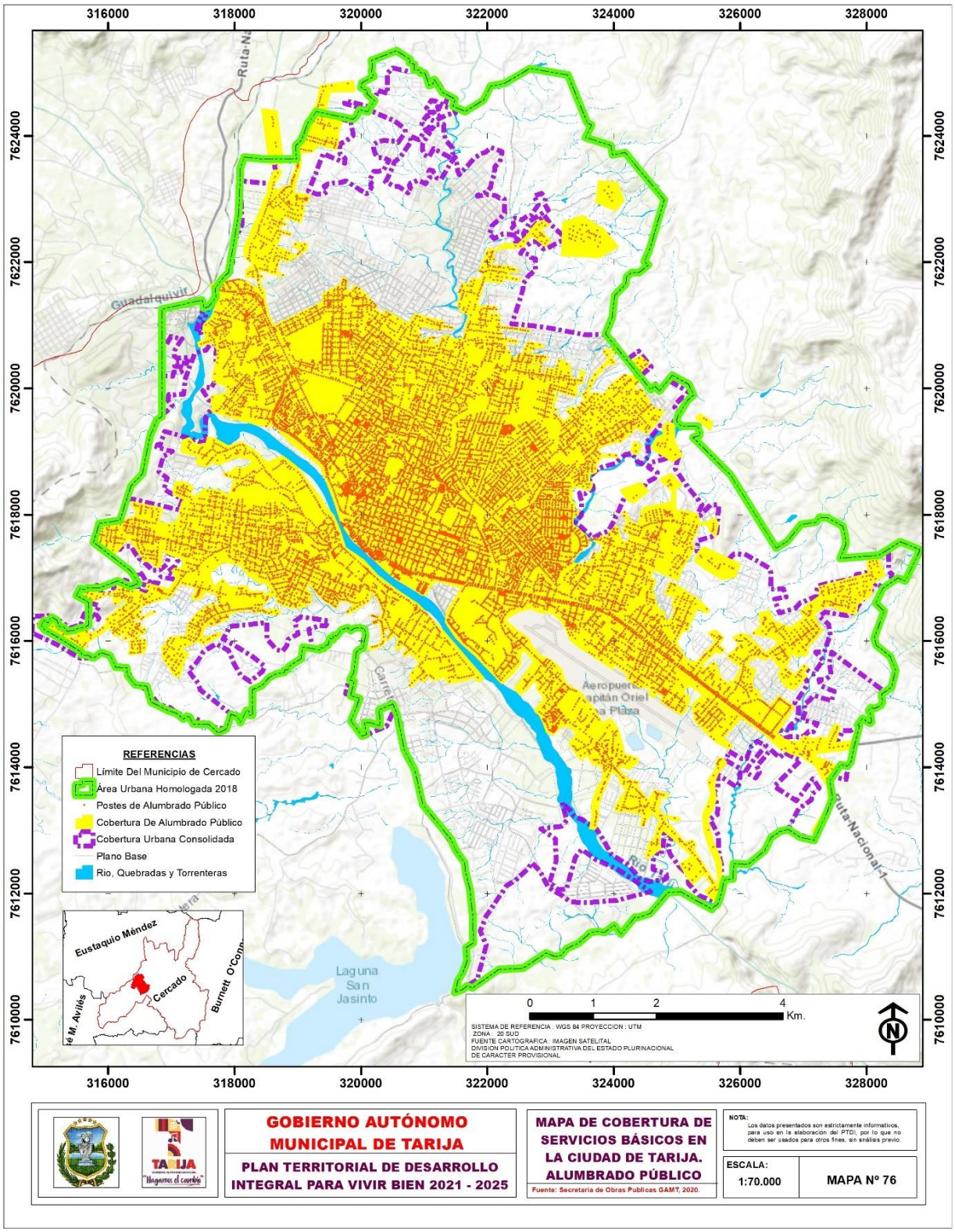

Mapa 77 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

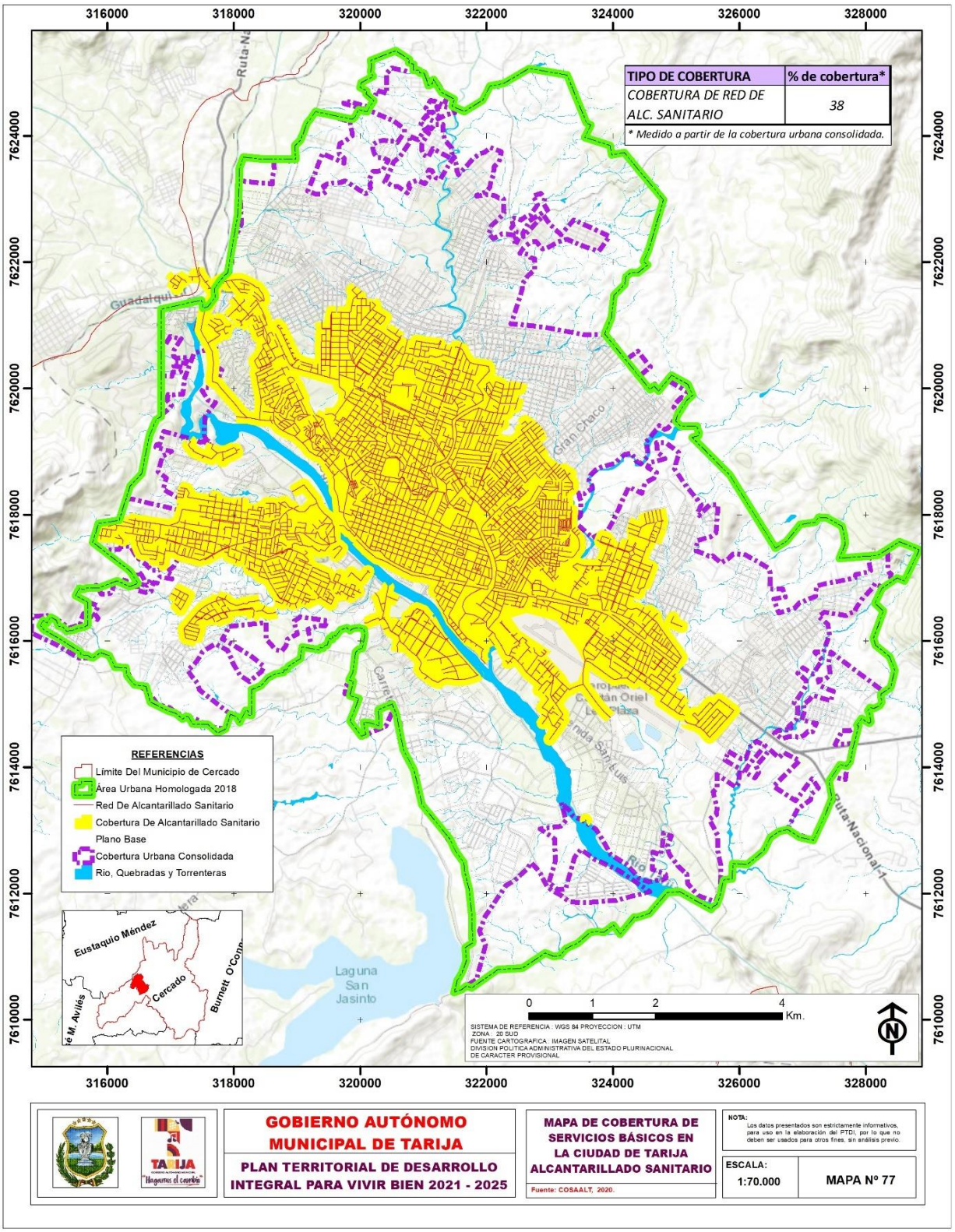

3.4.2.4 Equipamientos Urbanos

3.4.2.4.1 Establecimientos de Salud en el Área Urbana de la ciudad de Tarija

Actualmente, el área urbana de Tarija, cuenta con 48 establecimientos de salud entre públicos y privados, de los cuales 17 son públicos (dependencia del Gobierno Municipal), 2 públicos (dependencia del Gobierno Departamental), 11 son privados, 10 seguridad social (Cajas), 4 pertenecen a ONGs, 2 pertenecen a la Universidad, 1 pertenece a la Iglesia y 1 a la Policía Nacional, que se apreciar la ubicación en el mapa siguiente.

El plano temático del equipamiento sanitario comprende tanto lo público como lo privado (hospitales, consultorios externos, postas sanitarias, sanatorios privados, salas de primeros auxilios, análisis clínicos y farmacias). Este plano permite dar información de las áreas que no estén cubiertas y determinar la calidad del sistema de salud y el déficit en el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.

Gráfico 45 COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SUBSECTOR

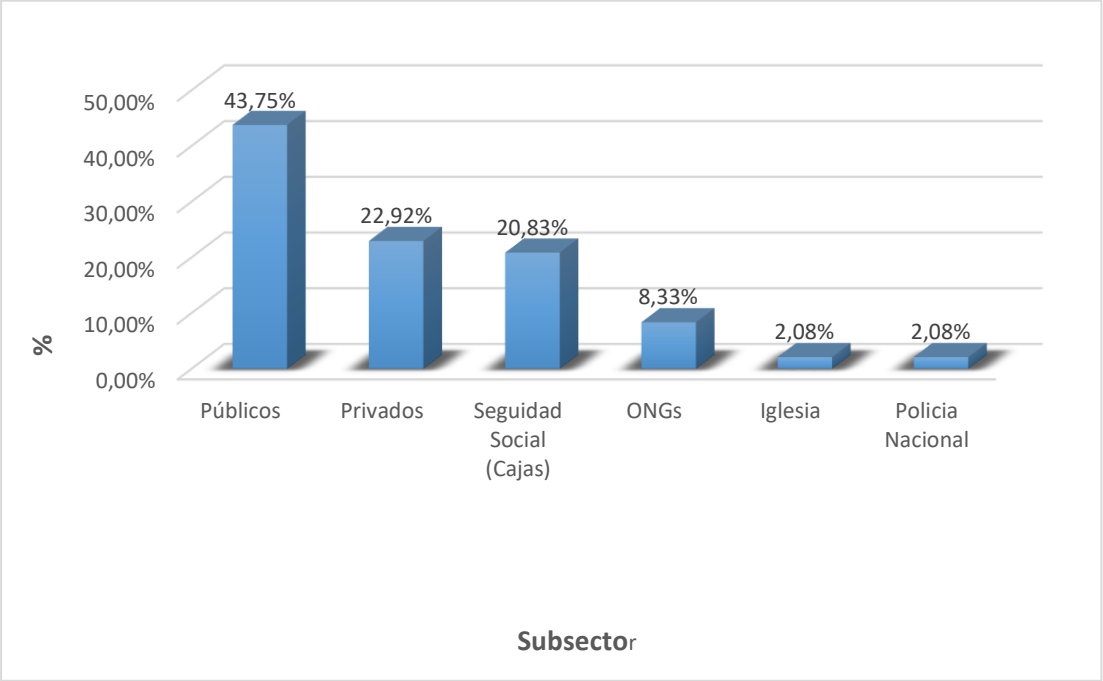

Fuente: SNIS-VE/RUES (SEDES)

En el área urbana la atención de salud en sus tres niveles está cubierta por 48 establecimientos, de los cuales el 43,75% corresponde a establecimientos del subsector público, el 22,92% son establecimientos del subsector privado, el 20,83% son establecimientos del subsector Seguridad social (Cajas), el 8,33%, corresponde a establecimientos del subsector ONGs, el 2,08% son establecimientos del subsector Iglesia y el 2,08% corresponde al subsector Policía Nacional.

El hospital San Juan de Dios, es el único hospital de 3er. Nivel del subsector público con el que cuenta la provincia Cercado, ha sido intervenido para mejorar su operatividad y responder a su demanda mediante la ejecución de obras de ampliación, remodelación, rehabilitación, mantenimiento.

De acuerdo al análisis realizado la distribución de los establecimientos de salud existentes en el área urbana de competencia municipal, evidencia que el área central, comprendida por los barrios del El Tejar y la Terminal y los Distritos 1, 2, 3, 4 y 5 no cuentan con centros de salud de 1er Nivel del sector público (Centro de Salud Ambulatorio y Centro de Salud Integral), existiendo una población estimada de 51.270 habitantes, por lo cual es urgente que exista mínimamente 3 centros que atiendan a los barrios del área central.

Mapa 78 UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN SUBSECTOR

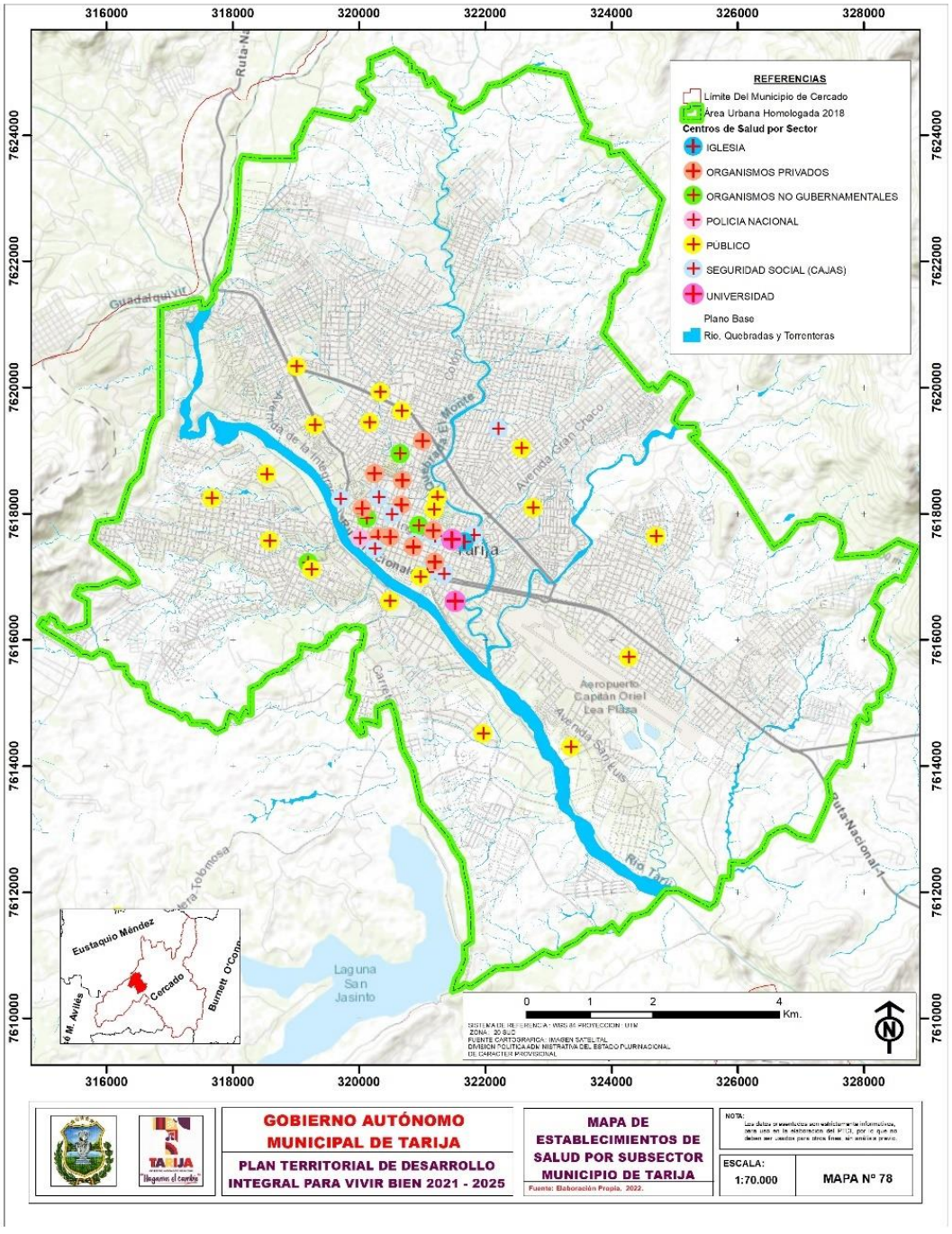

3.4.2.4.2 Establecimientos de Educación en el Área Urbana de la ciudad de Tarija

En el área urbana, según la cobertura de equipamientos de educación, se puede evidenciar no se cuenta con una cobertura equilibrada en cuanto a ubicación y niveles de estudio (Inicial, Primario y Secundario), sin embargo, cubren las necesidades de gran parte de la población.

A continuación, se detalla en mapa Nº 79 la ubicación de los establecimientos educativos por dependencia (fiscal o estatal, convenio y privado).

Mapa 79 COBERTURA DE UNIDADES EDUCATIVAS

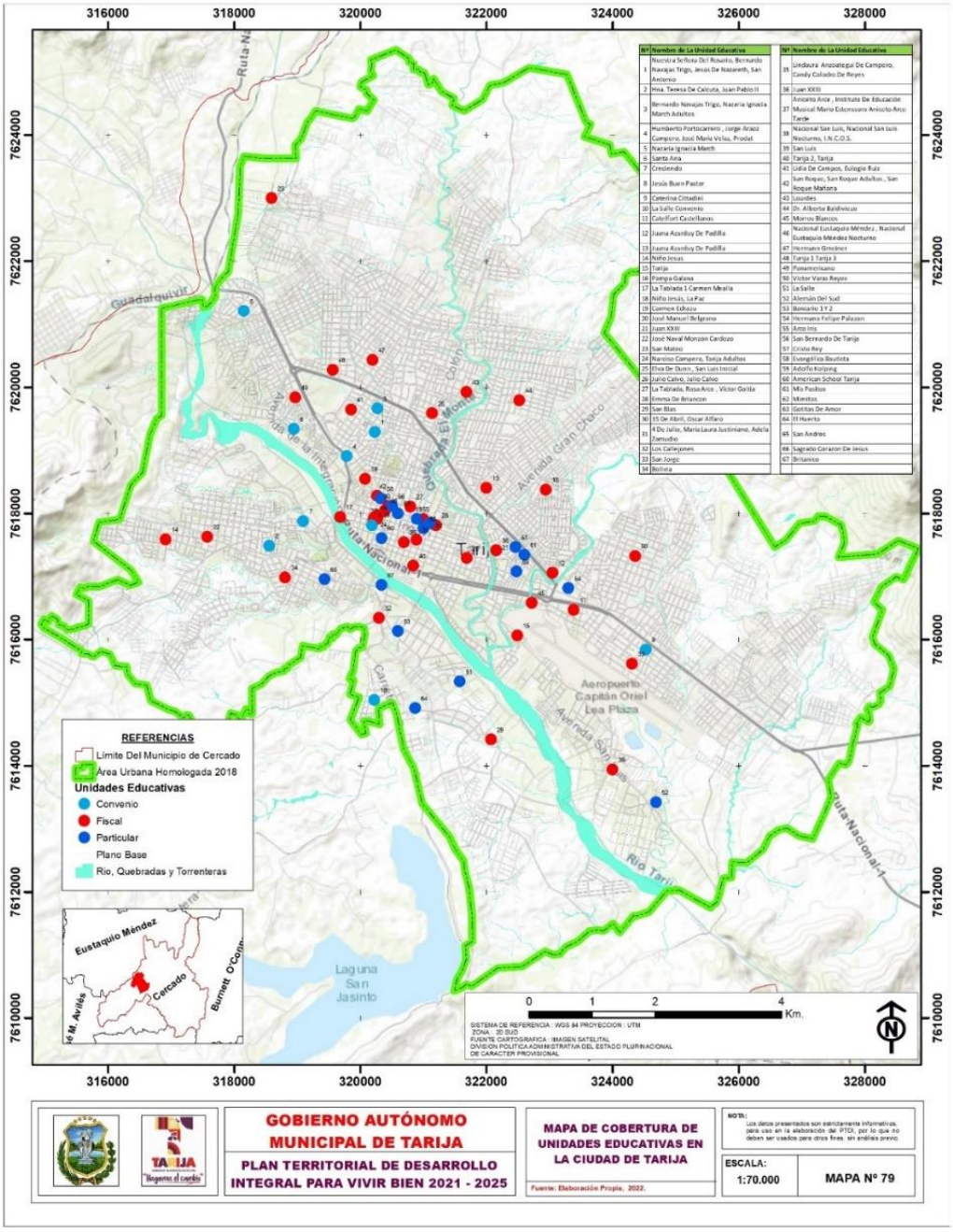

3.4.2.5 Espacio Publico

Dentro de la mancha urbana existen espacios públicos, pero que su distribución territorial no es equilibrada, por lo que barrios enteros pierden la posibilidad de aprovechar estas zonas de convivencia, recreación y esparcimiento, además de perder los servicios ambientales. La localización de los existentes permite advertir rápidamente las zonas deficitarias, y en base al crecimiento futuro y a las condiciones de hábitat, se pueden priorizar las zonas que requieren proyectos de nuevos espacios de públicos.

El área urbana está ocupada en territorio por Espacio Público una superficie total de 719.623,636 m2 y su equivalente en 71.96 has.

Cuadro 71ESPACIOS LIBRES Y AREAS VERDES

CARÁCTER	SUPERFICIE m2
Parque Infantil	64.333,14
Parque Escolar	92.072 ,50
Parque Urbano	348.071,30
Parque Boulevard	10.730,70
Parque Jardin	14.423,79
Plazas	189.992,19
TOTAL	719.623.64

Fuente: Elaboración DPT-GAM

Mapa 80 ESPACIOS PÚBLICOS

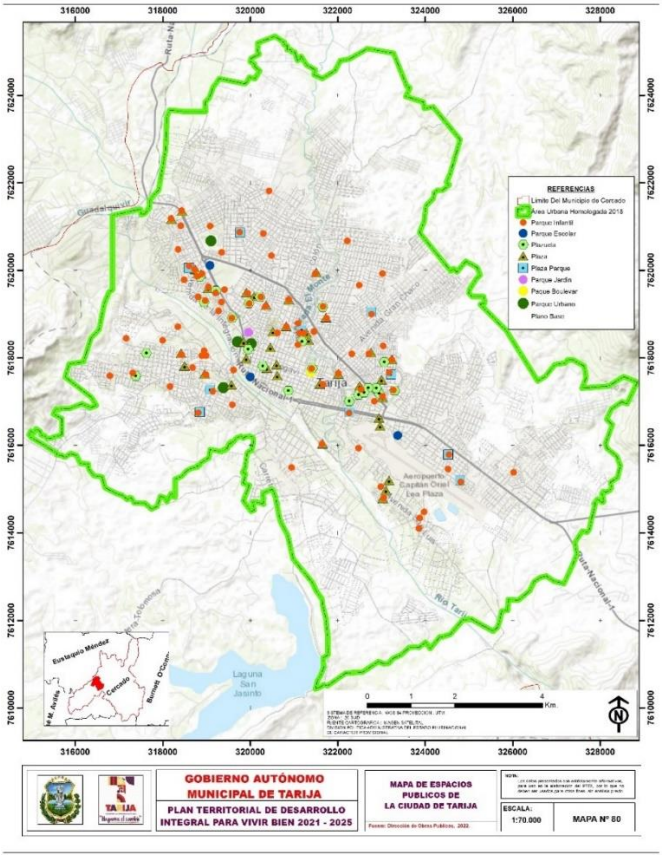

3.4.2.5.1 Análisis de las áreas de recreación

El estudio de estas áreas tiene como objetivo ponderar el funcionamiento del sistema urbano de la ciudad, valorando los servicios ambientales y sociales que proporcionan.

Los Espacios libres y Áreas verdes que se encuentran constituidas en el área urbana, llegan a ocupar una superficie 8.765.085,34 m2 equivalente a 876,51 has. Estas áreas involucran espacios tales como Aires de Rio Guadalquivir, Áreas Deportivas, Fajas de protección de Quebradas, Parques, Plazas, Áreas Verdes, Cementerios, Jardineras y Rotondas y Vivero Municipal

Cuadro 72 ESPACIOS LIBRES Y AREAS VERDES

ESPACIOS LIBRES Y AREAS VERDES				
CARÁCTER	SUP. TOTAL	BALDIO	MASA ARBOREA	FORMAL
AIRE_DE_RIO	343546,89	168086,89		175460
AREA_VERDE	2662284,31	2114625,69	408123,96	139534,66
DEPORTE	188181,13	83300		104881,13
CEMENTERIO	178022,8			178022,8
PARQUES	786912,56			786912,56
PLAZAS	189992,19			189992,19
FAJA	3311626,52	3275238,65		36387,87
JARDINERA	416669,51	105338,43		311331,08
VIBERO_MUNICIPAL	25850,36			25850,36

Fuente: Elaboración DPT-GAM

Estos espacios libres y áreas verdes, distribuidas principalmente en Aires de Rio, Fajas de protección de las quebradas, Áreas Verdes de propiedad municipal y otros, proporcionan el escenario para potencializar áreas con mayores servicios ambientales y se pueden consolidar áreas de esparcimiento y recreación, con el objeto de fundamentalmente preservar y sostener sus características naturales, formalizando su uso con carácter ecológico ambiental. Estas áreas tienen una relevancia ambiental al contribuir a capturar emisiones de CO2, además de otros servicios ambientales.

Las áreas identificadas en el presente análisis, cuentan con una superficie considerable en estado baldío que asciende a 5746589.66 m2 siendo el 70.91%, y una superficie 408123.96 m2 el 5.03 % de áreas con masa arbórea en estado natural, finalmente encontrándose con una superficie de 1948372.65 m2 24.04 % de áreas formalmente constituidas, con asistencia y mantenimiento por parte del municipio.

De estas áreas en estado formal se identifica que la población Urbana de Tarija cuenta con una superficie aproximada de 7.55 m2 de Área Verde por habitante, superficie por debajo del recomendado por la OMS que maneja un parámetro de 10 a 15 m2 /Hab.

Mapa 81 ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES

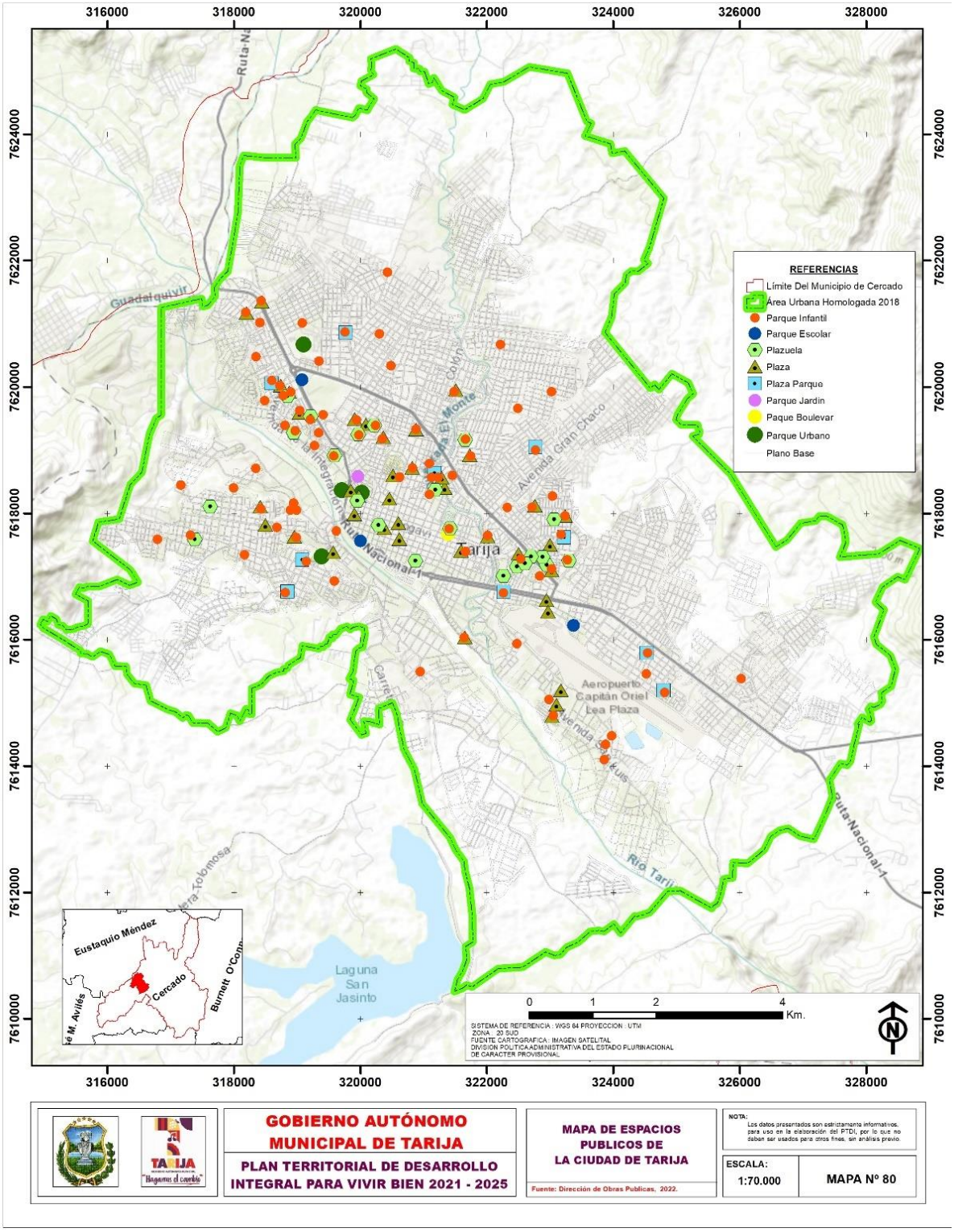

3.4.3 Patrones de Asentamiento Urbano

3.4.3.1 Vivienda

Según datos del INE, al año 2018, la principal forma de tenencia de vivienda es la casa propia (55,2%), sea totalmente pagada o en proceso de pago, seguido por la vivienda alquilada (18,9%), prestad por parientes el 19,5%, cedidas por amigos o parientes (2,7%), en anticrético el 2,2%, otro tipo de tenencia el 1,6%.

Cuadro 73 TENENCIA DE VIVIENDA AL 2018, TARIJA

TENENCIA DE VIVIENDA	%
Alquilada	18,9
Propia	55,2
En contrato anticrético	2,2
Cedida por servicios	2,7
Cedida por parientes	19,5
Otro	1,6

Fuente: Encuesta de Hogares 2018, INE

En relación al tipo de vivienda se tiene el 68% al tipo de vivienda de casa, choza/pahuichi como se detalla en cuadro siguiente:

Cuadro 74 VIVIENDA PREDOMINANTE, TARIJA

Tarija	**170.348**	**179.316**	**188.248**
Casa, choza/pahuichi	68,8	73,5	68,4
Departamento	3,5	3,3	3,1
Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	27,5	22,4	28,3
Vivienda improvisada o vivienda móvil	0,2	0,9	0,2

Fuente: Encuesta de Hogares 2018, INE

Según datos del INE 2018, en el 20.6% de los hogares de Tarija habitan más de tres personas por dormitorio, asimismo se tiene el 16.6% que habitan en un cuarto multiuso entre 2 a 4 personas, que reflejan una situación de hacinamiento y precariedad cualitativa de la vivienda.

Cuadro 75 HACINAMIENTO, TARIJA

DEPARTAMENTO	HOGARES POR NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO			DEPARTAMENTO	HOGARES POR NÚMERO DE PERSONAS POR CUARTOS MULTIUSO		
	2016	2017	2018		2016	2017	2018
Tarija	**170.348**	**179.316**	**188.248**	**Tarija**	**170.348**	**179.316**	**188.248**
Hasta 2 personas por dormitorio	55,4	64,8	63,7	Hasta 2 personas por cuartos multiuso	79,0	79,6	81,3
Más de 2 hasta 3 personas por dormitorio	15,6	14,9	15,6	Más de 2 hasta 4 personas por cuartos multiuso	18,1	16,8	16,6
Más de 3 personas por dormitorio	29,0	20,3	20,6	Más de 4 hasta 6 personas por cuartos multiuso	2,9	3,4	2,0
				Más de 6 personas por cuartos multiuso	-	0,2	0,1

Fuente: Encuesta de Hogares 2018, INE

En cuanto a la calidad a los materiales de construcción, según la Encuesta de Hogares del INE, en la construcción de paredes de la vivienda el uso es de ladrillo, bloques de cemento u hormigón en la construcción de techos de las viviendas, los materiales de uso son las calamina y losas que sustituyen el uso de los materiales de teja y otros, con relación a los pisos en las viviendas prevalecen los pisos de cemento en general.

Cuadro 76 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADOS PARA LAS VIVIENDAS, TARIJA

DEPARTAMENTO	MATERIAL MÁS UTILIZADO EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA			DEPARTAMENTO	MATERIAL MÁS UTILIZADO EN LOS TECHOS DE LA VIVIENDA			DEPARTAMENTO	MATERIAL MÁS UTILIZADO EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA		
	2016	2017	2018		2016	2017	2018		2016	2017	2018
Tarija	170.348	179.316	188.248	Tarija	170.348	179.316	188.248	Tarija	170.348	179.316	188.248
Ladrillo/bloque de cemento/ hormigón	72,0	77,7	84,2	Calamina o plancha	45,0	44,6	47,2	Tierra	8,3	6,0	5,5
Adobe/tapial	23,5	19,8	13,4	Teja (cemento/arcilla/ fibrocemento)	27,6	22,9	21,5	Machihembre/parquet, Tablón de madera	0,2	0,0	0,1
Madera	2,2	1,1	1,3	Losa de hormigón armado	25,9	31,7	29,7	Cemento	51,9	47,7	55,2
Otro[13]	2,3	1,4	1,1	Otro[14]	1,6	0,8	1,6	Mosaico/baldosa/ cerámica	39,6	45,1	38,3
								Otro[15]	0,0	1,2	1,0

Fuente: Encuesta de Hogares 2018, INE

3.4.3.2 Estructuras de Barrios

La delimitación de barrios, denominadas antiguamente OTB´s se han ido consolidando a través de resoluciones y ordenanzas emanadas por el Concejo Municipal, sin embargo, no se dispone de la cantidad real de los barrios existentes.

De un análisis referencial de documentación del Gobierno Municipal se tendría gran cantidad de barrios que actualmente se están consolidado sin criterio técnico, ni reconocimiento oficial y delimitación por parte del Concejo Municipal.

Muchas de las Resoluciones y/o Ordenanzas antiguas que tiene en el Gobierno Municipal presentan varios conflictos que no permiten una graficación adecuada de los limites en un mapa oficial de barrios ya que existen varios problemas como ser:

- Resoluciones antiguas que no tienen descripción de límites, ni plano adjunto.
- Planos que acompañan la resolución u ordenanza son graficados a mano alzada con referencias poco precisas.
- Descripción de colindancias totalmente erróneas que no corresponden al barrio aprobado
- Algunos casos en los que de acuerdo al plano adjunto se identifica que se estarían dividiendo manzanos y lotes con la delimitación aprobada (Se mal utilizaba los planos de loteamientos o planimetrías aprobados para convertirlos planos en barrios)
- Las referencias descritas en plano o resolución, con nominaciones de vías que no existen en la actualidad físicamente, ni registradas en el plano de Tarija
- La descripción de los limites contienen serios errores, ambigüedades e imprecisiones.
- Se delimita un nuevo barrio reducido dentro de uno más grande antiguamente aprobado, ocasiona confusión y requiere una aclaración de límites para el antiguo barrio.

Bajo esta situación se concluye que al existir conflictos de ambigüedades en la descripción de límites se han generado una serie de conflictos, sobreposiciones que no permiten tener cartografía clara sobre esta temática de barrios, optando por no presentar un mapa oficial de barrios de la ciudad de

Tarija, que deberá realizarse análisis específicos y normativa técnica para determinar la solución a cada caso, además de socializar y coordinación para evitar conflictos sociales y poder concretar la delimitación barrial en un mapa oficial.

3.4.3.3 Ejes y/o Áreas de Crecimiento

Ya en el año 2006 en el Plan de Ordenamiento Territorial se describía las tendencias de crecimiento. Se dieron desde los primeros asentamientos hasta la gestión 2010 donde se destacaban tres ejes de crecimiento principales:

- A partir del área patrimonial, la ciudad cuya mancha urbana se mantuvo en su forma básica hasta fines de los años 60, se generaron tres ejes de crecimiento internos y un externo.
- A mediados de la década de los setenta se insinúa el nacimiento de dos ejes: Uno hacia el Norte superando un obstáculo natural (quebrada del cementerio) y el segundo que surge hacia el Sudoeste estimulado por la accesibilidad que otorga el puente San Martín para el cruce del Guadalquivir. Posteriormente, en la década de los ochenta surge un tercer eje de crecimiento hacia el Sudeste, que se va desarrollando como resultado de la proximidad al aeropuerto y la zona industrial que se instaló en esa área a partir de la formulación del Plan de desarrollo urbano de 1977. Finalmente, se tiene la presencia de fuerzas urbanas exógenos a la ciudad, queconforman un eje de crecimiento al que denominamos externo, originado en el balneario de Tomatitas por el Noroeste de la ciudad.

La situación a la fecha es muy similar con crecimiento disperso en los tres ejes principales:

- **Primer eje de crecimiento hacia el Norte y Noreste** de la ciudad donde se registran la mayor aprobación de tramites de loteamientos y planimetrías y donde la mancha urbana consolidada se ha extendido en mayor proporción estos últimos años.
- **Segundo eje de crecimiento hacia el Este y Sudeste** de la ciudad en el cual, por la implementación de equipamientos como el aeropuerto, nueva terminal entre otros y la consolidación de la ampliación de la Av. Panamericana han generado la consolidación progresiva de toda la zona, en la que ya se tenían definidas aprobaciones desde hace varias gestiones atrás sin consolidación.
- **Tercer eje de crecimiento hacia el Sudoeste** de la ciudad, muy marcado estos últimos años sobre todo con asentamientos clandestinos sobre áreas que de acuerdo al último plan de ordenamiento territorial tendrían que evitarse de consolidación urbana por ser áreas de interés ecológica, y que a la fecha de acuerdo a nuevos estudios realizados corresponden a áreas de reserva acuífera subterránea y que deben ser protegidos.

El área donde se está dando este tercer eje es altamente sensible por las condiciones ambientales, topográficas, de uso de suelo y posibles riesgos por lo que es importante tomar acciones para evitar la consolidación urbana que se viene dando hacia la comunidad de San Andrés.

Finalmente es importante resaltar la presión urbana existente en el sector de Tomatitas (provincia Méndez) hacia la ciudad de Tarija que ya se iba dando como un eje de crecimiento al que denominamos externo hace más de 10 años atrás y que a la fecha se ha convertido en una conurbación con solidada que está originando una serie de conflictos que merecen atención.

A continuación, en el mapa Nº 82 se muestra los ejes de crecimiento de la ciudad de Tarija:

Mapa 82 EJES DE CRECIMIENTO

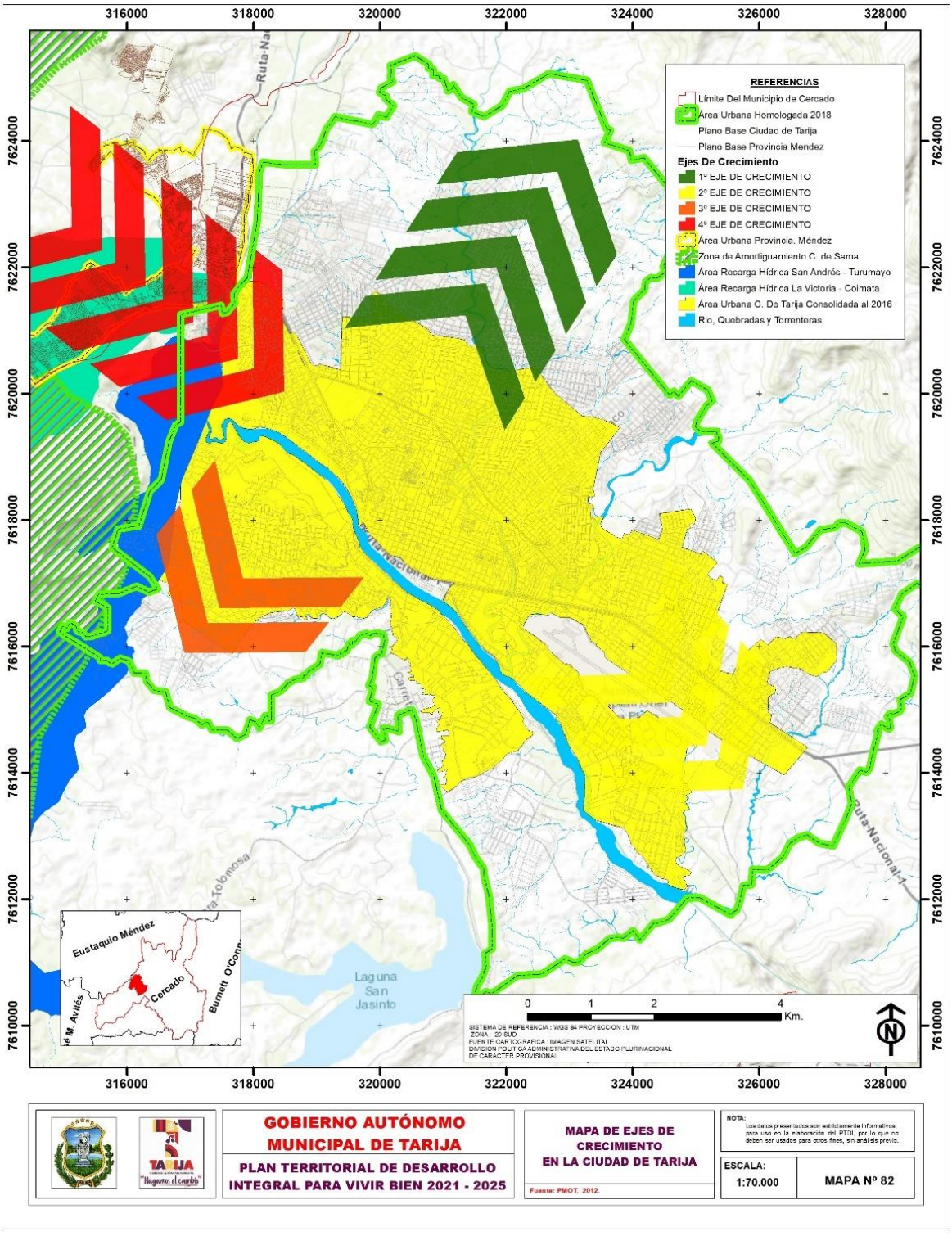

3.4.4 Movilidad Urbana

La movilidad urbana es una de las necesidades básicas de los habitantes de las ciudades, que necesitan desplazarse, como también integrarse de forma global, reuniendo las políticas de tráfico,

transporte público, estacionamientos, ciclovías y peatonalización, habitualmente tratadas de forma aislada en nuestra ciudad.

La ampliación de la mancha urbana homologada el año 2017, establece un modelo de ciudad dispersa con vivienda unifamiliar y bajas densidades de población se eleva los índices de alto consumo energético ya que se implementan largos sistemas de distribución que debilitan el uso eficiente de la energía, transformándose en una amenaza por el impacto económico, social y ambiental para la ciudad y el espacio rural de Tarija. Al mismo tiempo se ha olvidado potenciar modelos que consigan acortar la distancia entre las zonas residenciales y los centros de atracción de viajes por motivos de trabajo, estudios, recreación, servicios, etc., generando a su vez un aumento en la emisión de CO2 a la atmósfera debilitando los esfuerzos destinados a hacer frente al desafío global que supone el cambio climático.

La ciudad de Tarija no cuenta con herramientas de planificación de la movilidad urbana como los Programas Municipales de Transporte PROMUT actual, instrumentos integrales de planificación que propone un conjunto de actuaciones dentro del ámbito municipal, orientado a desarrollar políticas de movilidad que priorice la reducción del transporte individual (vehículo privado) reduciendo emisiones, potenciando en las ciudades el uso de formas de transporte más sostenibles, como ir caminando en bicicleta o formas de desplazamiento de transporte colectivos, todo ello haciendo compatible con el crecimiento económico, cohesión social, seguridad vial y defensa del medio ambiente y que son necesarios para optar a la financiación pública estatal o regional por los municipios de Bolivia.

3.4.4.1 Sistemas de Transporte – Movilidad

El sistema de transporte y movilidad corresponde a los deseos de viajes de las personas y de carga, expresado en forma de matrices Origen-Destino (O-D). en vehículos de transporte individual (particulares y taxis) y vehículos de transporte público, según la encuesta de Movilidad en Hogares, los resultandos como principales destinos es el centro de la ciudad, el Mercado Campesino y la Universidad, el transporte individual como en transporte público, que se indica en figura siguiente.

Figura 10 PRODUCCIONES-ATRACCIONES DE VIAJES – TRANSPORTE INDIVIDUAL

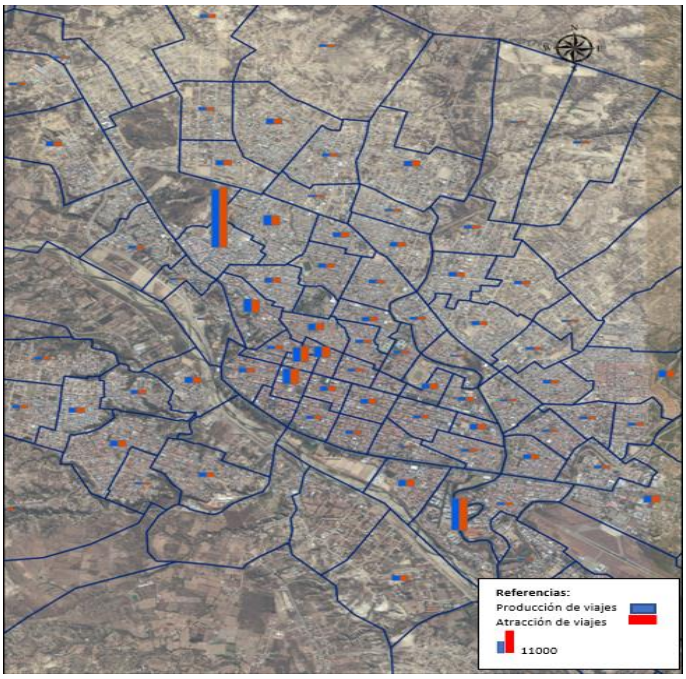

Fuente: Estudio de planificación del sistema de transporte integrado en la ciudad de Tarija, 2017

La demanda total de transporte de viajes para el área urbana en la ciudad de Tarija alcanza a 326,822 viajes/día (de un día hábil del año 2015), del cual el 51.51% corresponden a viajes realizados en transporte público (micros y taxi-trufis), el 24.48% a viajes realizados en vehículos de transporte individual (auto y taxi), el 17.72% a viajes realizados a píe, el 2.97% son viajes en motocicleta y el 1.67% son viajes en bicicleta.

Gráfico 46 PROPORCIÓN DE VIAJES POR MODO

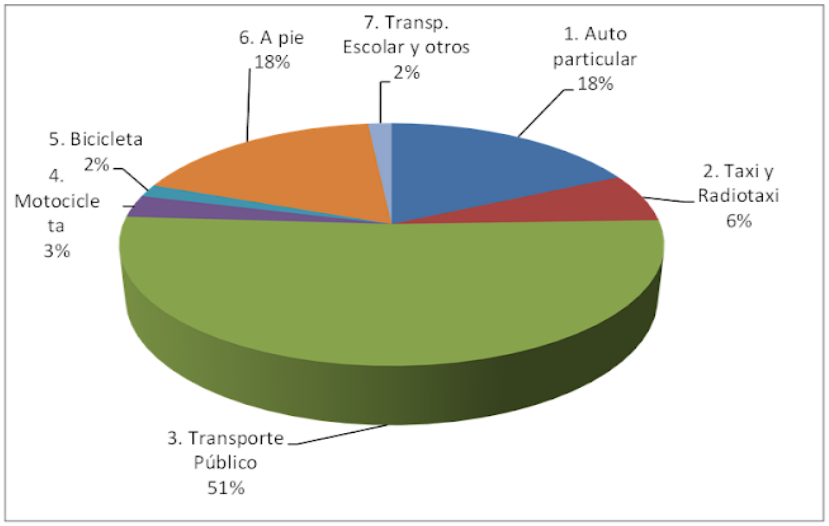

Fuente: Estudio de planificación del sistema de transporte integrado en la ciudad de Tarija, 2017

Si se toma en cuenta solamente los viajes en vehículos motorizados (auto particular, taxi y micros), el 68% de ellos se realizan en transporte público y solamente el 32% se realizan en transporte individual (auto particular y taxi).

Gráfico 47 PROPORCIÓN DE VIAJES POR MODO

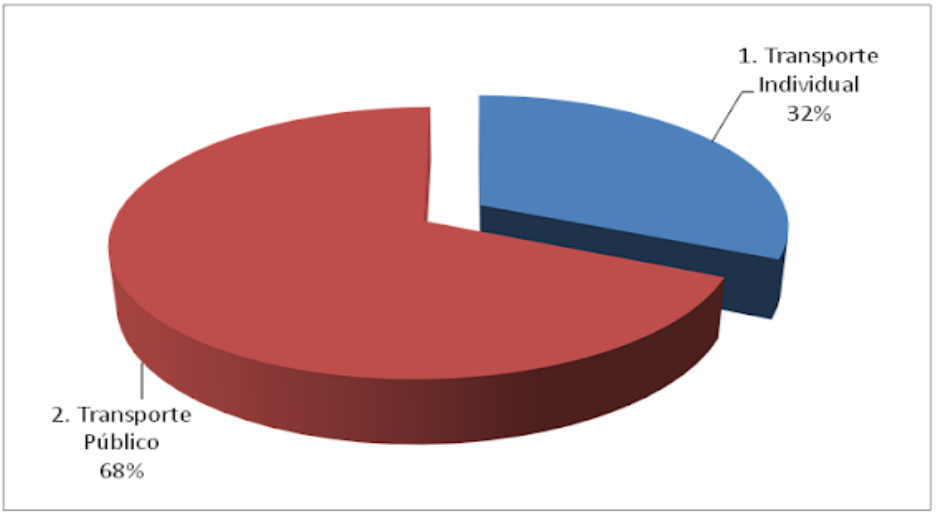

Fuente: Estudio de planificación del sistema de transporte integrado en la ciudad de Tarija, 2017

Gráfico 48 PROPORCIÓN DE VEHÍCULOS POR TIPO

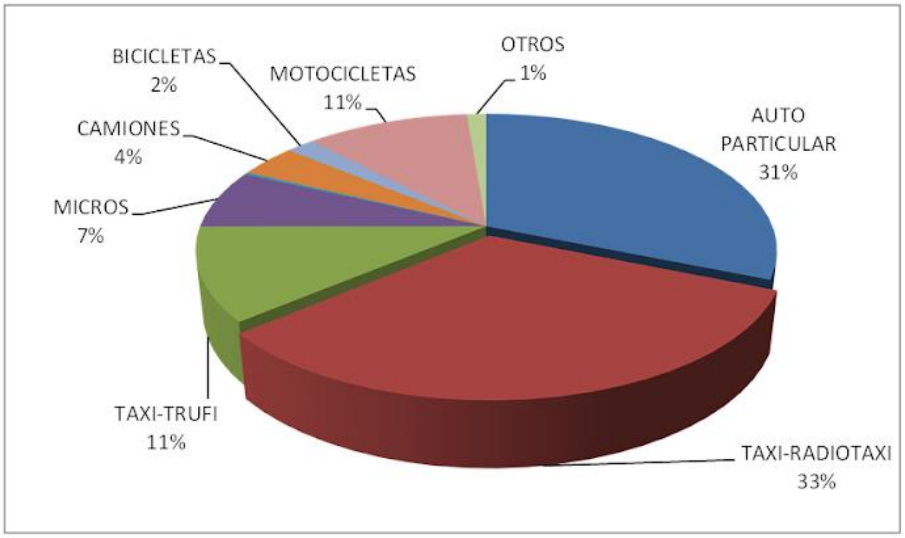

Fuente: Estudio de planificación del sistema de transporte integrado en la ciudad de Tarija, 2017

También se cuenta con la proporción de vehículos según tipo que transitan en la ciudad, la ocupación de vías es el 64% de los vehículos que transitan en las principales vías de la ciudad, que corresponden a autos particulares y taxis, y el 18% corresponden a micros y taxi-trufis (vehículos de transporte público), con relación al transporte de pasajeros el 68% de los pasajeros se desplazan en vehículos de transporte público y el 32% lo hace en vehículos de transporte individual (auto particular y taxi). con relación a espacios de vías el 64% de vehículos que ocupan el espacio vial de la ciudad solamente transporta el 31,5% de la demanda de viajes, y el 18% de vehículos (micros y taxi-trufis) movilizan a la mayor cantidad de viajeros (el 68,5%).

De los viajes realizados en transporte público, el 78,5% son transportados por las líneas de micros y el 21,5% por las líneas de taxi-trufis, mostrando el rol determinante de las líneas de micros en la movilidad de transporte público en Tarija.

Por otro lado, el 17,7% de los viajes declarados corresponden a viajes realizados caminando, lo cual sugiere que este modo también debe ser priorizado en el momento de planificar las inversiones. Con la finalidad de generar redes peatonales, así como redes de ciclovías que favorezcan la conexión entre los diferentes modos de transporte, siendo los principales motivos de viaje que corresponden a “trabajo” (47% del total) y “educación” (30% del total).

Mapa 83 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (TAXI TRUFIS)

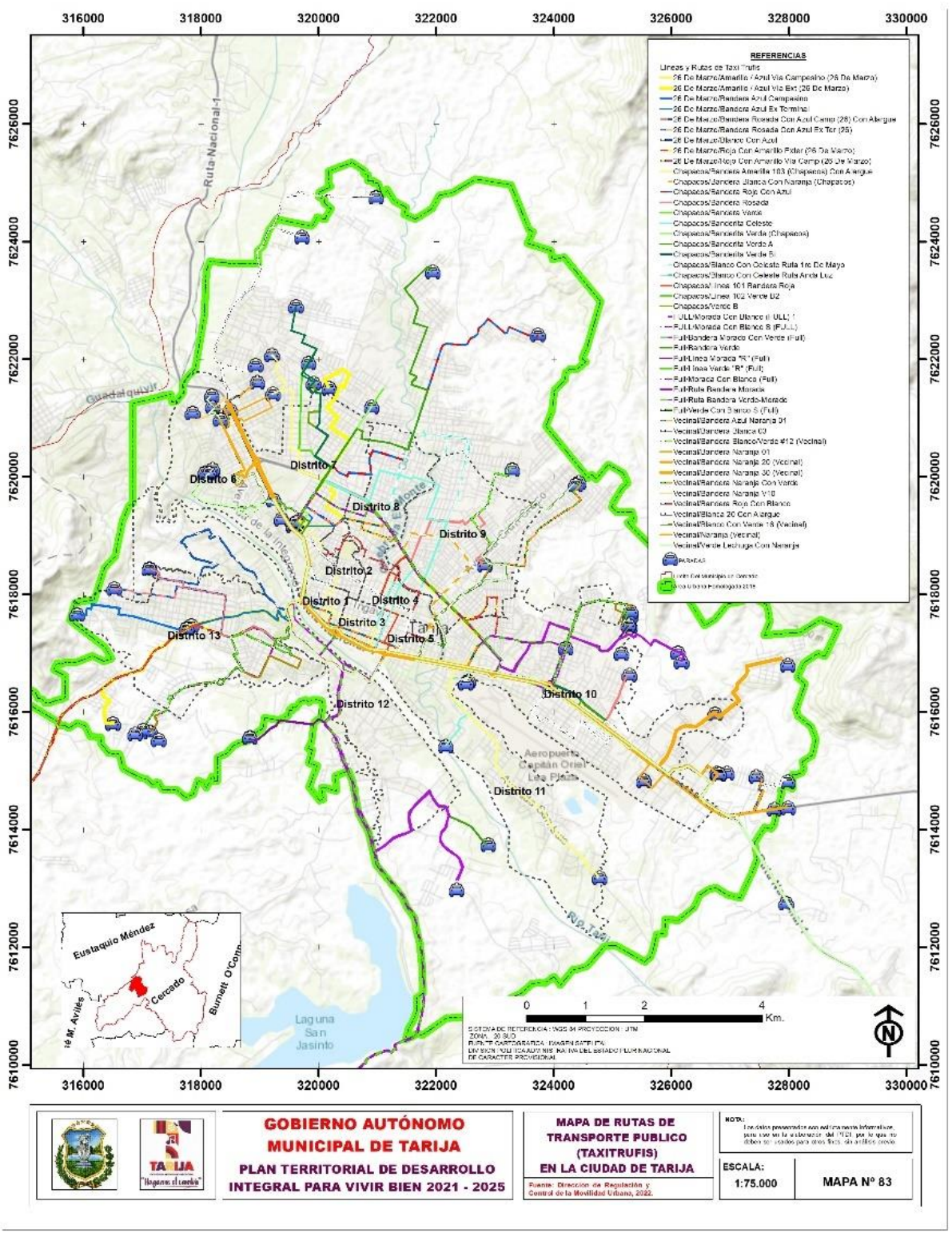

Mapa 84 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO (MICROS)

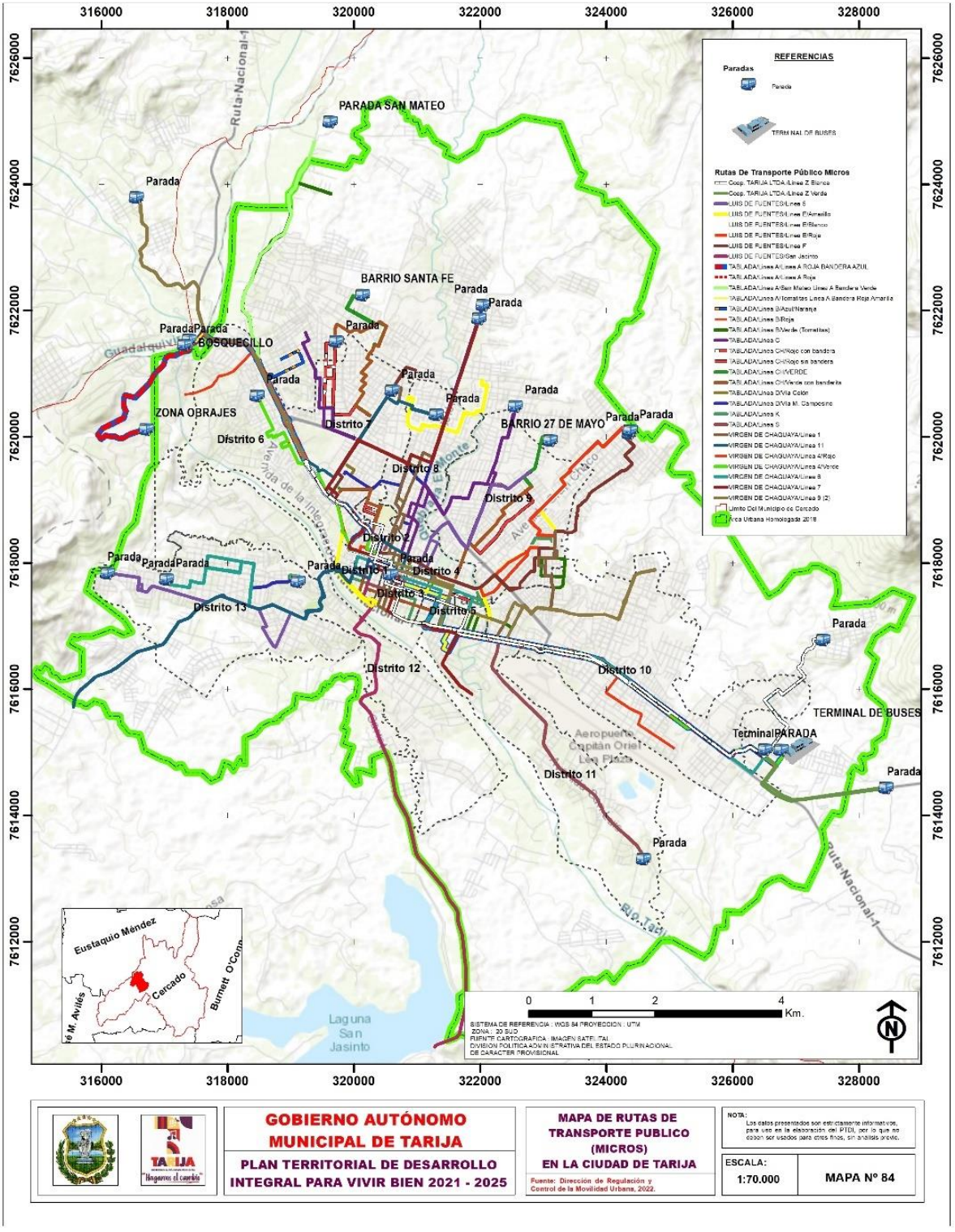

3.4.5 Gestión de Riesgo

3.4.5.1 Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas

La estructura del área urbana como se mencionó anteriormente se caracteriza por un sistema hídrico bastante pronunciado, compuesto de quebradas y torrenteras que desembocan en el rio Guadalquivir mismas que están siendo amenazadas por la invasión de asentamientos urbanos, teniendo que establecer medidas técnicas de protección para evitar conflictos a los ya registrados, misma situación se presenta con las áreas agrícolas.

Dentro del área urbana existen áreas paisajísticas de interés ecológicas que no se encuentran claramente identificada y protegidas por lo que es necesario realizar un estudio específico para protegerlas y evitar la invasión o desaparición.

3.4.5.1.1 Análisis Riesgo Inundación Urbana

En el área urbana, las zonas susceptibles a sufrir este riesgo es el río Guadalquivir, la Quebrada del Monte, y las quebradas Sagredo y Verdún, ocasionan problemas de inundaciones especialmente a las viviendas próximas a los bordes de la mismas debido a las lluvias intensas que generan inundaciones temporales en las calles y avenidas de la ciudad, donde el sistema de desagüe pluvial no es el óptimo, ocasionando daños a la infraestructura civil, especialmente a casas antiguas y patrimoniales. Estos eventos adversos se presentan en sitios como: Avenida Las Américas, Avenida Integración y Avenida Circunvalación en intersección con las vías localizadas en lugares con depresiones de las áreas situadas en el casco viejo como la calle General Trigo, sector del Complejo Deportivo García Ágreda y de aquellos barrios de nueva creación o periurbanos con viviendas de construcción precaria y calles sin características hidráulicas que favorezcan la evacuación de las aguas pluviales. La inundación está influenciada mayormente por las precipitaciones pluviales intensas.

Mapa 85 ZONA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD – INUNDACIONES

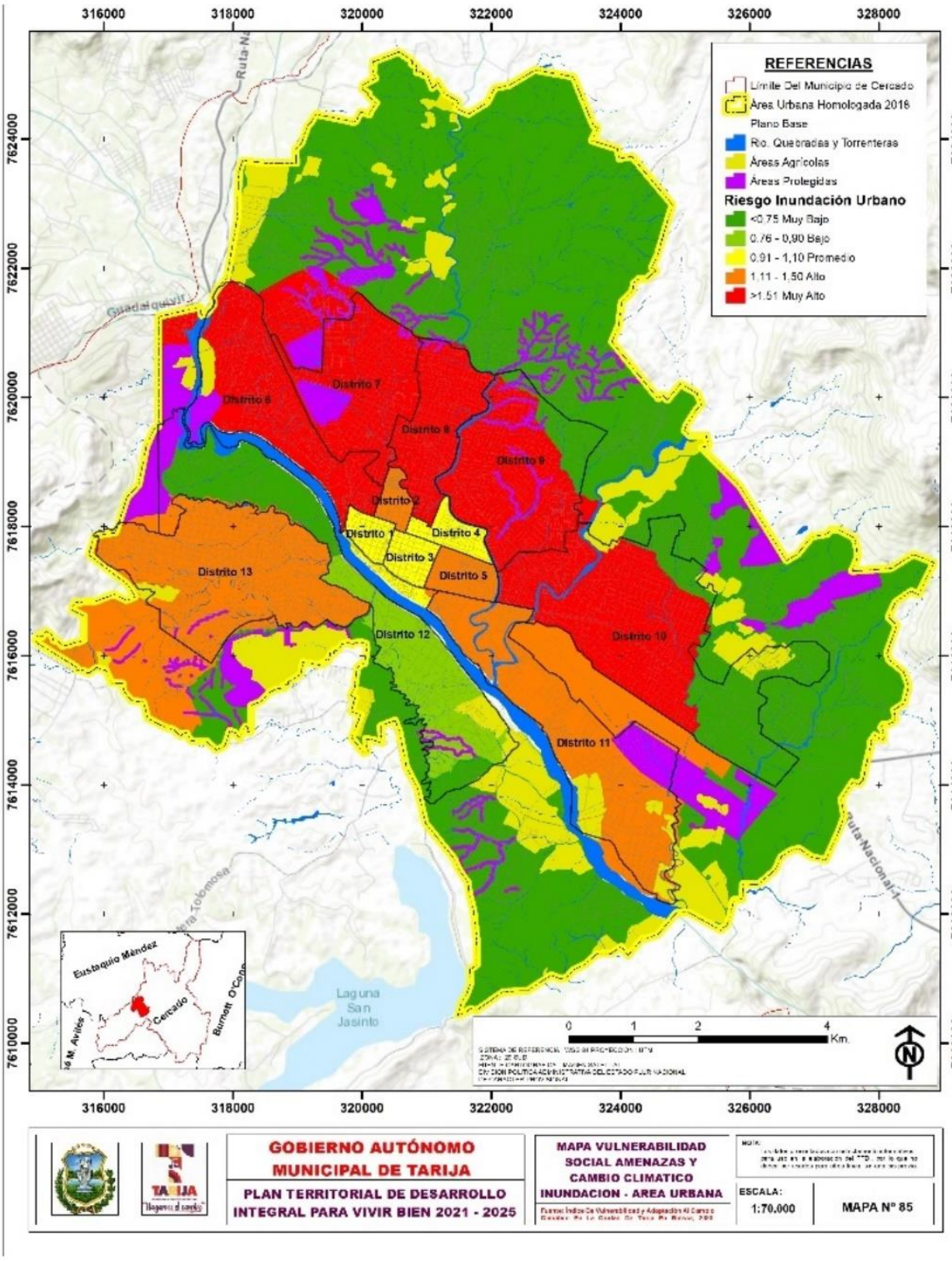

3.4.5.1.2 Análisis Incendios Forestales:

Los incendios forestales pueden generarse por causas naturales por combinación de condiciones climáticas de calor extremo y déficit hídrico.

En el municipio de Tarija, se conoce que las malas prácticas productivas relacionadas con la utilización del fuego en faenas agrícolas constituyen la causa principal, que han generado incendios forestales dentro y fuera de áreas protegidas.

El impacto de los incendios sobre las fuentes de agua se evidencia de manera directa en la quema de la cobertura vegetal que actúa como regulador en la intercepción e infiltración de las precipitaciones, lo cual se traduce en alteraciones en la cantidad y calidad del agua por la contaminación y pérdida de la capacidad de infiltración a las capas subterráneas. Además, los incendios afectan a la biodiversidad, alterando el hábitat natural y también se producen pérdidas materiales en las viviendas que están construidas fuera de norma a los pies de la serranía de Sama.

Específicamente el área de riesgo promedio en el área urbana por estos eventos se concentra en Turumayo y sus extensiones cercanas a la Serranía.

3.4.5.1.3 Análisis Heladas

Las heladas en el municipio de Tarija son propias del invierno y ocurren generalmente entre los meses de mayo hasta agosto, con probabilidad de 92 días de heladas al año. Sin embargo, en los últimos años han ocurrido heladas incluso en otoño y primavera, de manera temprana o tardía.

La evaluación del riesgo de heladas realizada en el municipio de Tarija muestra que los distritos urbanos 6, 7, 8, 9, 10 y 13 son los que presentan un nivel de riesgo muy alto frente a las heladas actualmente, sin embargo, por la escasa exposición de cultivos agrícolas en el área urbana no existe afectación en lo productivo, más sí puede representar un riesgo en cuanto a la incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) precisamente porque la población infantil y adulta mayor son más vulnerables a este tipo de infecciones.

Mapa 86 ZONA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD – INCENDIOS

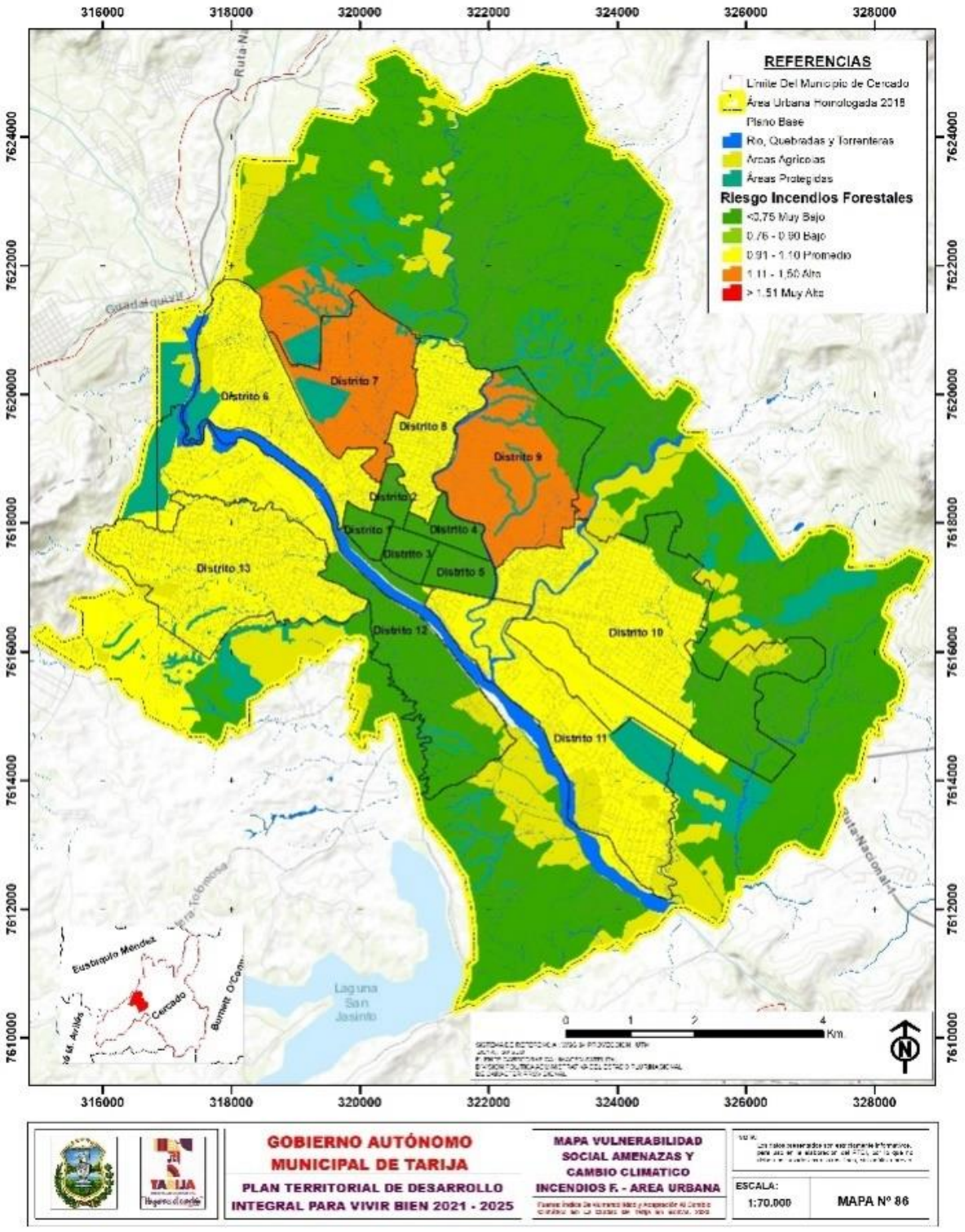

Mapa 87 ZONA DE RIESGO Y VULNERABILIDAD - HELADAS

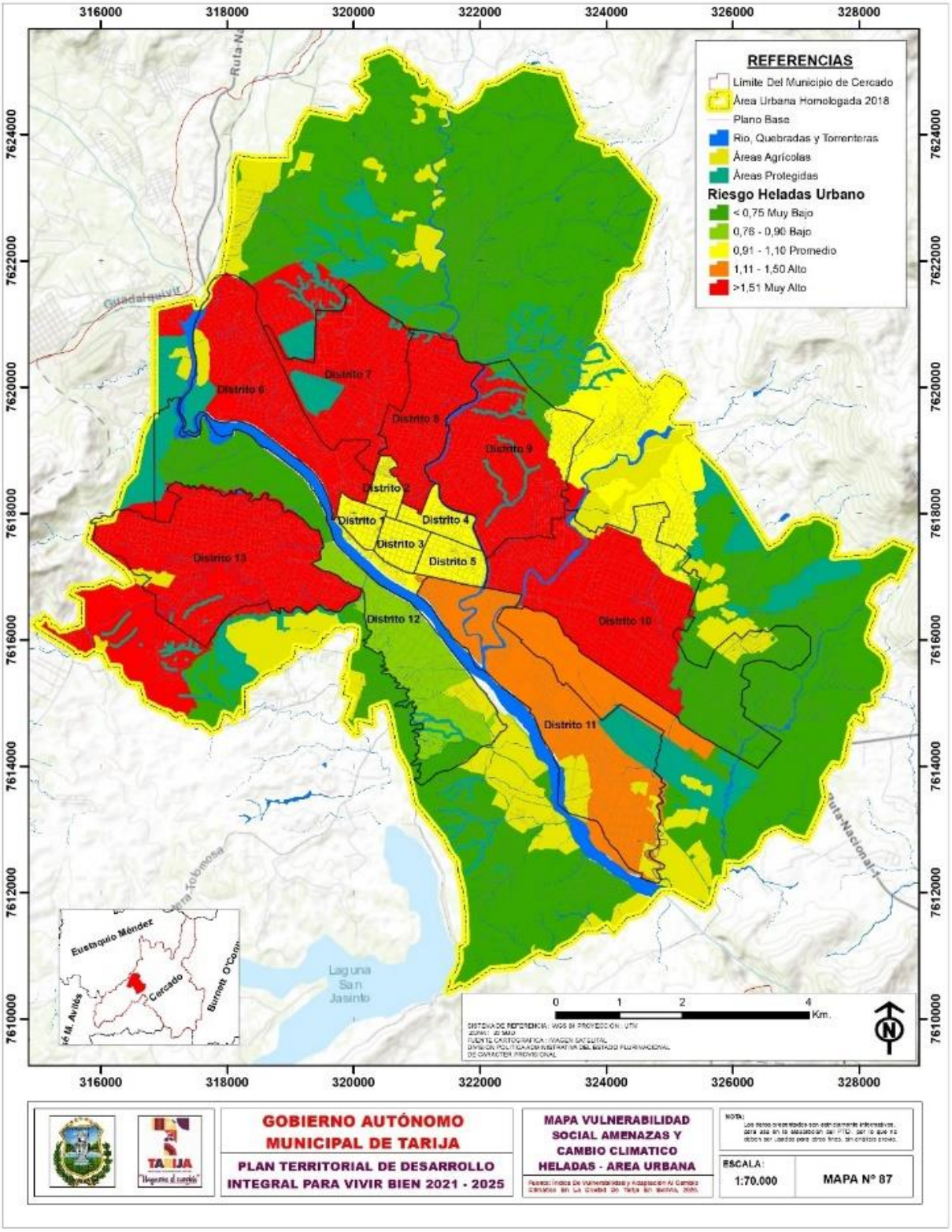

3.5 ÁREAS METROPOLITANAS

3.5.1 Identificación y Características de Áreas Metropolitanas

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, vigente desde el 7 de febrero del 2009, menciona que "… En las conurbaciones mayores a 500.000 habitantes, podrán conformarse regiones metropolitanas" (Art. 280 parágrafo I) en ese sentido la ciudad de Tarija de acuerdo a proyecciones del INE tendría una población estimada de 238. 333 habitantes por lo estaríamos a distancia de considerarnos una metrópoli.

Ya el estudio realizado dentro de la Política Nacional de Ciudades encabezado por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda ratifica esta situación ya que identifican solo 3 metrópolis a nivel nacional, de las cuales la ciudad de Tarija no forma parte.

Dicho estudio enfocado en el sistema de ciudades cataloga al caso de la ciudad de Tarija como parte del conglomerado urbano menor entre Tarija, San Lorenzo, Portillo, Tomatitas situación que se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro 77 ASENTAMIENTOS Y ÁREAS URBANAS

TIPO	COD CIUDAD (*)	ASENTAMIENTOS Y ÁREAS URBANAS	CATEG. CIUDAD (**)	CANT. Á.URB	CANT. GAM	POB. URBANA 2012 (***)
Aglomerados urbanos menores	5	Sucre, Yotala.	Cap. Dpto.	2	2	240,366
	6	Tarija, San Lorenzo, Portillo, Tomatitas.	Cap. Dpto.	4	2	186,859
	10	Yacuiba, Campo Grande, San Isidro (Salvador Mazza - Argentina) ****.	Intermedia	3	1	66,116
	11	Cobija (Brasileia - Epitaciolândia) ****.	Cap. Dpto.	1	1	44,120
	12	Yapacaní, Santa Fe de Yapacaní, San Carlos.	Intermedia	3	2	44,013
	13	Llallagua, Uncia, Siglo XX, Catavi.	Intermedia	4	2	43,975
	14	Guayaramerín (Guajará - Mirim - Brasil) ****.	Intermedia	1	1	35,803
	15	Villazón, (La Quiaca - Argentina) ****.	Intermedia	1	1	35,337
	16	Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Arroyo Concepción, (Corumbá - Brasil) ****.	Intermedia	3	2	32,716
	18	Bermejo (Aguas Blancas - Argentina) ****.	Intermedia	1	1	29,564
	27	Rurrenabaque, San Buenaventura.	Intermedia	2	2	16,898
	28	Caranavi, Alcoche.	Intermedia	2	1	14,074

Fuente: Política de Ciudades, ONU HABITAD, 2020

De acuerdo a la política de ciudades, no se puede considerar como metrópoli a la situación urbana consolidada, sin embargo, es importante analizar la situación de conurbación que se viene dando con el municipio de Méndez que requiere urgente atención y determinación de acciones mancomunadas para minimizar o mitigar los impactos que se están dando y podrían conflictuarse por la conurbación no planificada:

- Existe una conurbación actual consolidada entre el área urbana de la ciudad de Tarija y una de las áreas urbanas de Méndez, sector denominado Tomatitas, separada por la presencia del rio Guadalquivir, con una única vía de conexión que a la fecha se encuentra totalmente satura siendo un punto de conflicto vehicular complejo.

- Se identifica un punto de avance de loteamientos clandestinos, en el sector de Monte Méndez con avances hacia Monte Cercado fuera de su área urbana homologada, donde se pronostica otro punto de conurbación que se acerca a los límites de nuestra área urbana, situación que debe analizarse para determinar acciones sobre planificación conjuntas que eviten mayores conflictos a los ya registrados.

Mapa 88 CONURBACIÓN MUNICIPIOS DE TARIJA Y SAN LORENZO

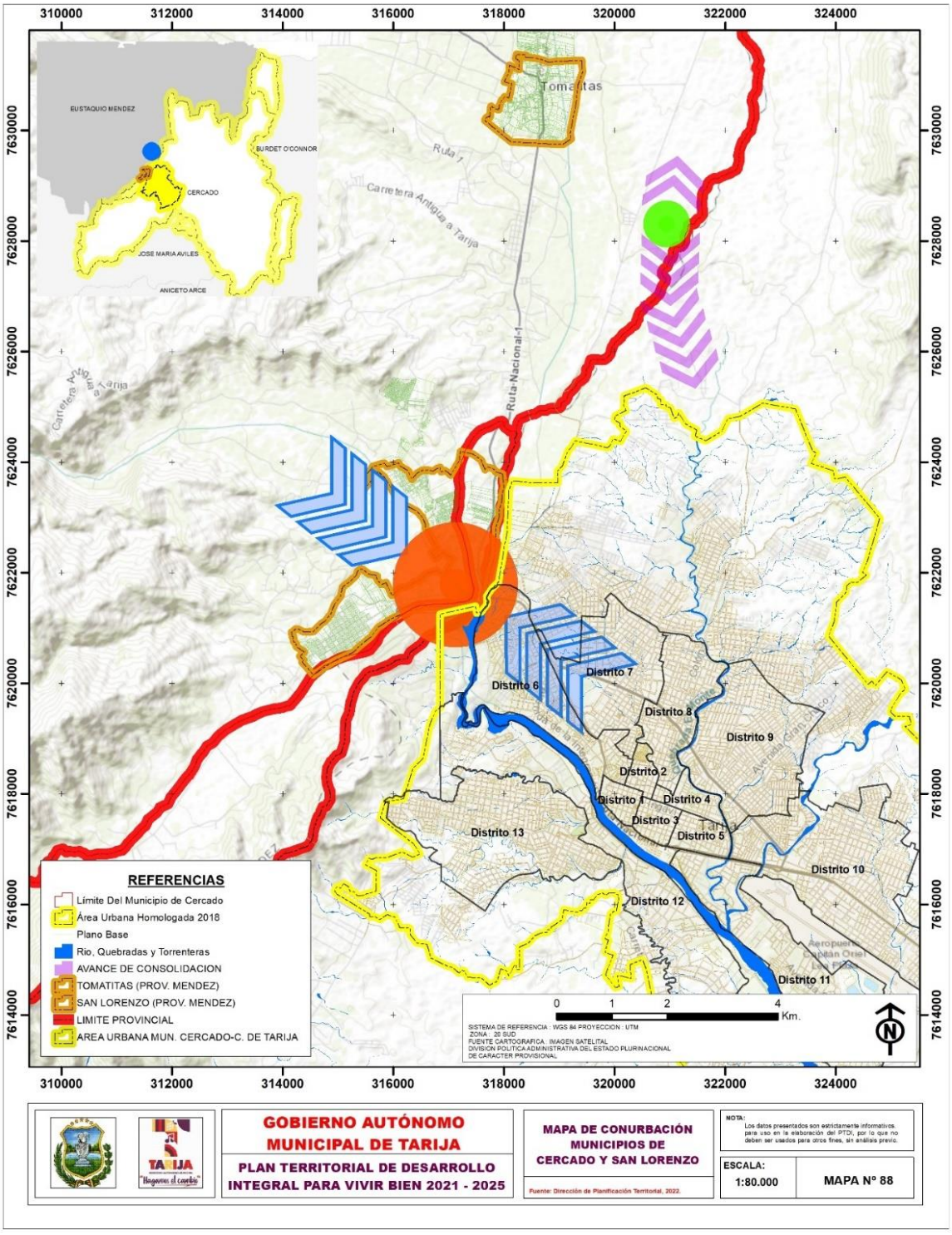

3.5.2 Movilidad y Transporte Metropolitano

Mapa 89 MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO

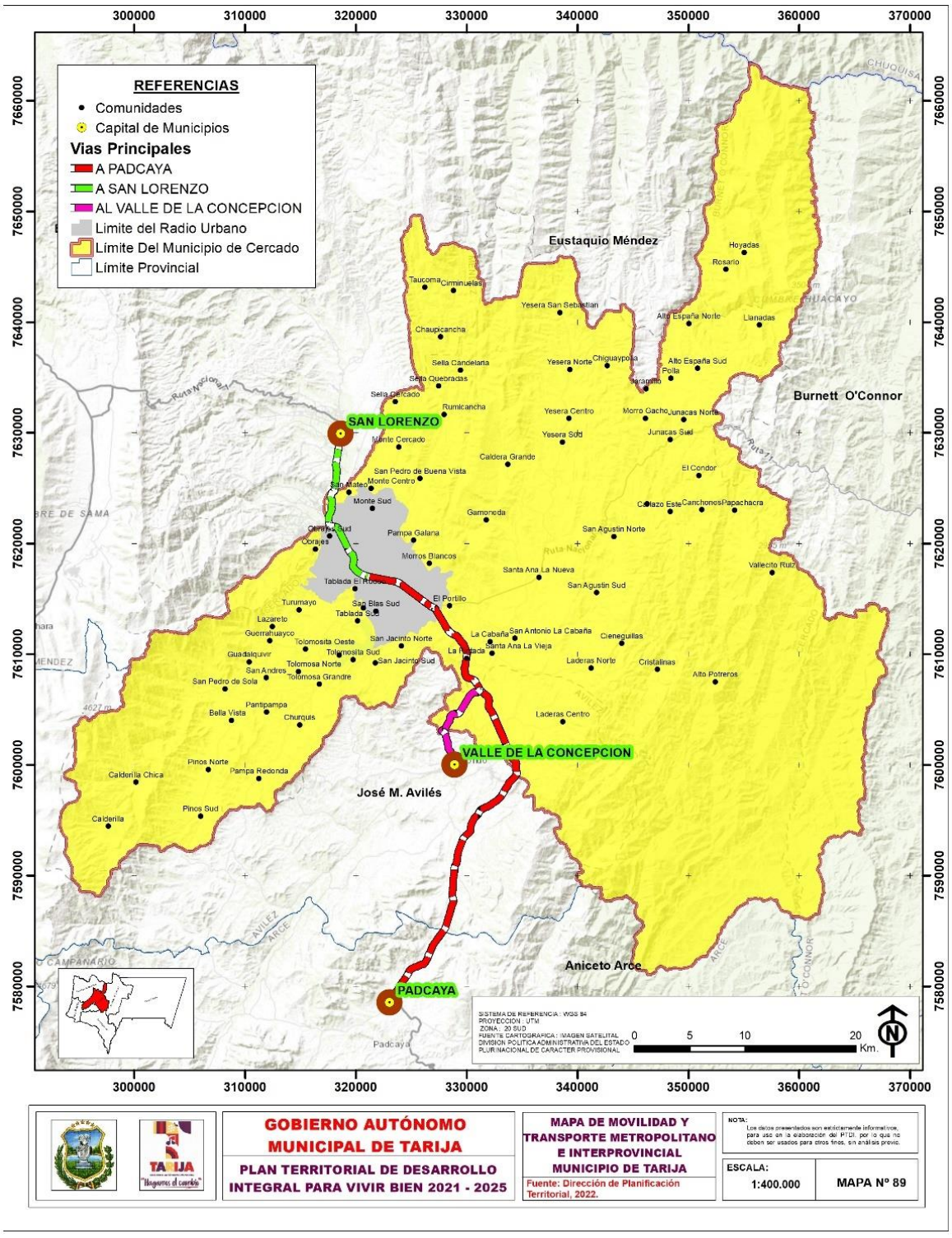

Los viajes de transporte público en el área conurbana de Tarija y San Lorenzo están compuestos en su gran mayoría por tres intensiones de viaje.

1. Transporte publico interdepartamental conformado por buses (43 pasajeros, 29 pasajeros), que inician su recorrido desde la terminal terrestre debiendo atravesar la provincia Méndez hacia el occidente de nuestra región. Tomando como vía principal la red fundamental F01 vía asfaltada que conecta desde la ciudad de Tarija – Tomatitas – San Lorenzo – Tomatas Grande, con una extensión aproximada de 22 km., desde el puente de Tomatitas (a 5 km. de Tarija) hasta la serranía de Sama. A la fecha se ha habilitado una alternativa a esta ruta que atraviesa la comunidad de Sella, el camino es de tierra con tramos estrechos que generan problemas sobre todo para la circulación de tráfico pesado. Para contar con otras vías que conecten a la ciudad de Tarija con la parte occidente del país se debe planificar ya que las conurbaciones se caracterizan por abarcar amplios territorios donde muchas veces su crecimiento se ha desarrollado en forma de franjas sobre las periferias de ciudades existentes o a lo largo de rutas o vías que comunican con el centro de la ciudad.
2. Otra zona con alta incidencia de viajes es a la comunidad de Canasmoro ubicada a 20 kilómetros aproximadamente de Tarija, esto se debe a su importante población, al funcionamiento de la normal de Canasmoro en la que se han formado la mayoría de los maestros rurales de Tarija y al desarrollo del sector gastronómico asociadas al turismo en esta regio. Los viajes se realizan en vehículos se está desarrollando en el sector. Los viajes se realizan en vehículos denominados minibuses con capacidad para 14 pasajeros.
3. 3.- El Municipio de San Lorenzo es visitado por diferentes turistas del interior y exterior del país como la república de la Argentina, La mayor afluencia de turistas se realiza en los meses de diciembre, enero y febrero, en especial en las fiestas patronales y en el carnaval, donde los lugares turísticos más visitados son la comunidad de El Rancho, Sella, Tarija Cancha, Erquis. Los turistas que visitan los balnearios naturales como los Chorros de Jurina, Chorros de Coimata, las Pozas de Corana y el chorro de Marquiri. Generando un importante polo atractor de viajes que se realizan ya sea en servicio de transporte público denominados minibuses con capacidad para 14 pasajeros, transporte particular y caravanas ciclísticas.

3.5.3 Gestión integral del Agua

Específicamente el área de conurbación actual con el municipio de Méndez está poniendo en riesgo las fuentes de reserva acuífera de ambos municipios, mismos que son fruto de estudios específicos en cooperación con la GIZ, ya que la clandestinidad la expansión urbana en ese sector tiende a crecer poniendo en riesgo su conservación.

Por otra parte, estos procesos de conurbación descontrolada dan origen a construcciones clandestinas sin acceso a servicios básicos, agua potable y saneamiento ocasionado graves conflictos ambientales sobre todo a la cuenca del Guadalquivir que recibe la contaminación por la falta de sistemas de evacuación adecuados. De la misma forma la expansión urbana descrita en el anterior párrafo que menciona, que las áreas de reserva acuífera, ya se encuentran en riesgo y considerando que son viviendas improvisadas que no cuentan con sistemas de alcantarillado, agua potable u otro sistema de recolección, están siendo contaminados por la presencia de construcciones.

Habiendo detectado también área de deforestación y movimiento de tierras que no permiten la adecuada permeabilización del agua.

Es imperiosa la necesidad de tomar acciones por parte de ambos municipios para frenar la especulación de la tierra en el sector de áreas de reserva acuífera y para minimizar la presión urbana que se va dando en el sector.

Figura 11 RESERVA DE AREA ACUIFERA

3.5.4 Gestión Integral de la Basura

En la actualidad la Gestión integral de la basura relaciona a estos dos municipios de la siguiente forma:

- La recolección de residuos en las áreas urbanas del Municipio de Méndez está a cargo del mismo municipio
- La disposición final de los residuos la recibe el Municipio de Cercado en el relleno de Pampa Galana

Es decir, en la actualidad existe una relación del servicio de manera dependiente, teniendo en la actualidad ya varios conflictos toda vez que no se realiza la separación de basura aportando alrededor de 35 toneladas de basura al día, del total de las 230 toneladas aproximadas que se acumulan al día en el relleno.

Como es de conocimiento general el relleno ya ha sobrepasado el límite de su capacidad teniendo conflictos de tipo social para determinar una nueva reubicación poniendo en conflicto el sistema de recolección y disposición final de la basura ocasionando conflictos de toda índole.

Es necesario unir esfuerzos no solo con este municipio conurbado sino con otros colindantes para buscar alternativas conjuntas de ubicación y sistemas.

3.5.5 Seguridad Alimentaria

El avance drástico de la consolidación urbana en este sector es considerable, se ha consumido áreas agrícolas de consideración y se están poniendo en riesgo muchas otras por la consolidación de vías que ocasionan la inmediata proliferación de construcción en toda su extensión, teniendo que tomarse medidas de consideración para preservar dichas áreas por seguridad alimentaria.

Figura 12 ZONA DE CONURBACION TOMATITAS - INVASION AREAS AGRICOLAS

5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL (AMBITOS)

5.1 OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

5.1.1 Jerarquización de centros poblados y vías

En función a las variables analizadas referente a densidad poblacional, se puede observar que el área homologada de ciudad de Tarija es el mayor asentamiento humano de toda la provincia Cercado (municipio de Tarija), que concentra hasta el 87,4% del total de la población.

En la ciudad de Tarija, a 16 km. se encuentra San Andrés, que tiene un crecimiento urbano importante concentrando de 1.593 habitantes (censo agropecuario 2013). A diferencia de la mayoría de los centros poblados que son pequeños (menor a 900 habitantes) y principalmente han crecido a los bordes de las carreteras y caminos.

Otra variable de análisis es la accesibilidad, actualmente la red caminera une principalmente comunidad a comunidad, dentro de sus limitaciones se tiene la topografía bastante accidentada que afecta a la integración caminera, ya que hay grandes áreas que no cuentan con caminos que integren áreas de producción y a la población.

Como se aprecia en el diagnóstico, uno de los mayores problemas que tiene Tarija, es la provisión de agua tanto potable como para riego, en especial en las comunidades que se encuentran alejadas de la ciudad de Tarija.

De igual manera se puede observar minifundio debido principalmente a la topografía de la provincia; lo que provoca que la recuperación de la tierra para fines agrícolas es altamente costosa, de igual manera la conexión caminera, provisión de agua y de servicios básicos.

También se observa que no existe en las áreas productivas centros de acopio o selección que permita a los productores reducir sus costes y se vean obligados a vender su producción a rescatistas a un bajo precio o llevar hasta la ciudad sus productos encareciendo su precio y reduciendo sus ganancias si es que las hubiese por el transporte, hospedaje y comida que requieren para vender sus productos.

5.1.2 Regionalización o caracterización de espacios de planificación intra Territorial)

Por las particularidades topográficas de la provincia Cercado, el distritalizar para un solo un uso, sería coartar la posibilidad de inversiones en el área rurales por lo que se mantiene lo señalado en el POMT en vigencia.

Sin embargo, se ha incrementado un área de relevancia que es la zona de recarga hídrica que se encuentra señalada en plano, esta zona al ser tan relevante debe tener un uso condicionado y limitado, evitando a toda costa la urbanización de estas zonas.

Mapa 90 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS

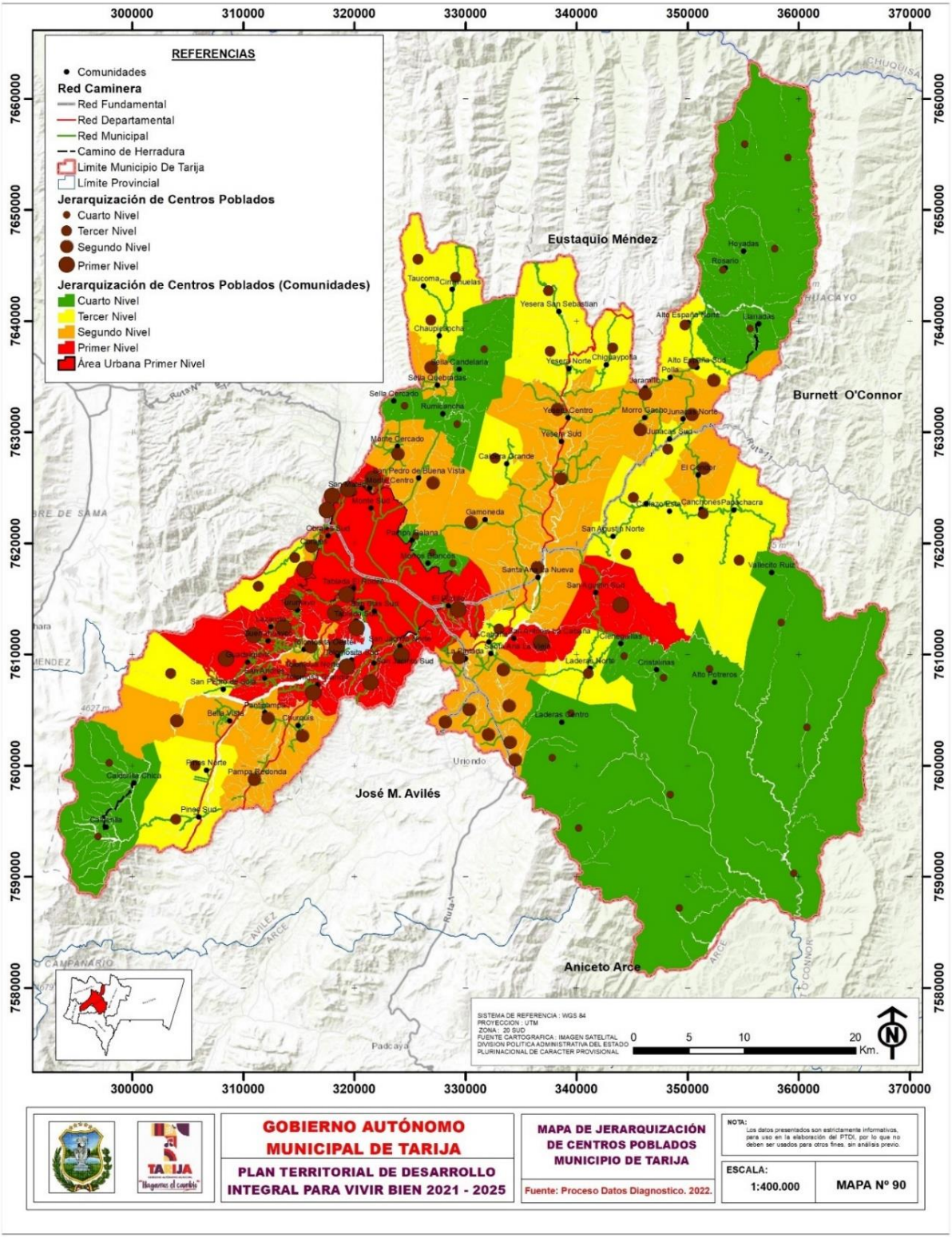

Mapa 91 REGIONALIZACIÓN O CATEGORIZACIÓN DE ESPACIOS DE PLANIFICACION INTEGRAL TERRITORIAL

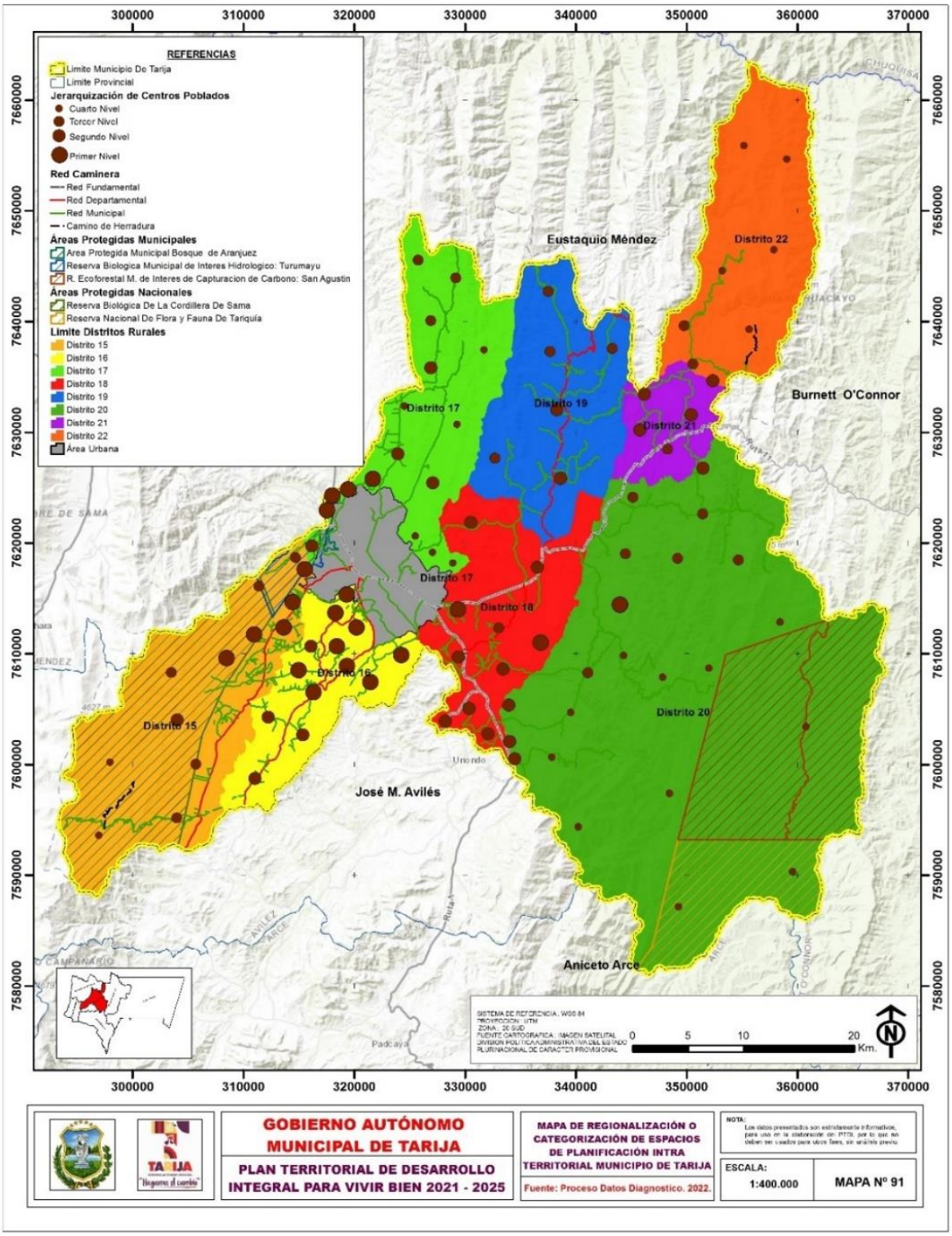

5.2 DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL

5.2.1 Accesibilidad a los componentes de desarrollo humano e integral

Como se puede ver en el mapa Nº 92, la mayoría de los centros poblados del municipio de Tarija, dispone de equipamientos educativos y postas de salud de primer nivel, pero en función a la dispersión de la población solo este equipamiento se ha logrado construir en los centros poblados de mayor relevancia, por lo que obliga a los pobladores que viven lejos de los mismos tengan que recorrer grandes distancias a pie u otro tipo de transporte para poder acceder a los servicios de salud y educación. Otro aspecto de análisis es que en el área rural, en muchos centros de educación, se les proporciona uno o dos maestros que dan clases en una misma aula a estudiantes de diferentes niveles, por lo que el nivel de enseñanza deja de ser el adecuado; por lo tanto la organización o estructura es insuficiente y no responde a lo que establece la Ley Avelino Siñani (Inicial – Primaria – Secundaria): es por este motivo que muchos padres de familia del área rural optan por migrar o enviar a sus hijos a estudiar a la ciudad, con la finalizad de dar a sus hijos la oportunidad de una mejor formación académica, que les permita continuar sus estudios en institutos técnicos y/o universitarios, pero la educación superior nos indica de que estos jóvenes ya no tienen a que volver a su comunidad; es relevante brindar educación tecnológica en las áreas agrícolas para que los jóvenes mejoren la producción y no continúe la migración campo ciudad.

Esta situación provoca que las unidades educativas del área urbana, especialmente de la zona central se encuentran totalmente saturadas, mismas que por lo general carecen de una planificación adecuada, en cuanto a la ubicación, dimensionamiento de acuerdo a la densidad poblacional y funcionalidad, ocasionando que los estudiantes tengan que realizar largos recorridos para trasladarse desde sus viviendas hasta los centros educativos, generando inseguridad no solo para la población vulnerable mujeres y niños, sino también para la población en general.

Si bien nuestro municipio cuenta con una de cantidad de 178 unidades educativas que es considerable, la dispersión de la población y la mala ubicación de estas también se convierte en una problemática en sentido de brindar una cobertura equitativa de este equipamiento a nuestra población.

En el caso de establecimientos de salud de competencia del Gobierno Autónomo Departamental, se tienen, el hospital San Juan de Dios, es el único hospital de 3er. Nivel del subsector público con el que cuenta la provincia Cercado, ha sido intervenido para mejorar su operatividad y responder a su demanda mediante la ejecución de obras de ampliación, remodelación, rehabilitación, mantenimiento y en cual se concentra la mayor demanda de atención en servicios de salud, tanto de la población del área urbana como rural y del departamento. Asimismo, se tienen 2 equipamientos de 3er. nivel concluidos sin funcionamiento como es el caso del Hospital Oncológico y el Materno Infantil.

Según datos proporcionados por el Servicio Departamental de salud (SEDES), el municipio de Tarija cuenta con 32 centros de salud públicos de dependencia municipal, distribuidos 17 en el Área Urbana (16 de Primer Nivel y 1 de Segundo Nivel) y 15 en el área rural de Primer Nivel, su incremento de centros de salud desde el año 2016 al 2020 se incrementaron 3 establecimientos de primer nivel.

Asimismo, existe 1 establecimiento de 2do. Nivel totalmente nuevo que se encuentra sin funcionamiento, por falta de equipamiento y recursos humanos, el mismo se encuentra ubicado en el área colindante con el parque infantil “Los Chiquis”, sobre la Av. Panamericana y por la pandemia del COVID-19 fue prestado a la seguridad social (Cajas), para la atención y tratamiento de pacientes con síntomas de COVID-19.

De acuerdo a las características generales que deben cumplir los establecimientos de salud de primer nivel en el área rural, según la norma, los establecimientos existentes no cumplen con el personal profesional necesario, servicios básicos, infraestructura, equipamiento y servicios necesarios para su funcionamiento como tal, para ser clasificados como Centros de Salud con Internación, por lo que podrían ser catalogados según su escala como un Puesto de Salud, mismo que pueden atender una población entre 500 a 1000 habitantes.

La falta de establecimientos de salud en el área rural, empeora la calidad de atención en los establecimientos de salud del área urbana por la saturación que se genera, esto debido a que la población del área rural al no contar con establecimientos de salud con las especialidades básicas necesarias, realizan largos viajes para ser atendidos en los hospitales de 3er. Nivel, lo que generar un congestionamiento en los principales hospitales públicos de la ciudad.

Mapa 92 ACCESIBILIDAD A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE SALUD

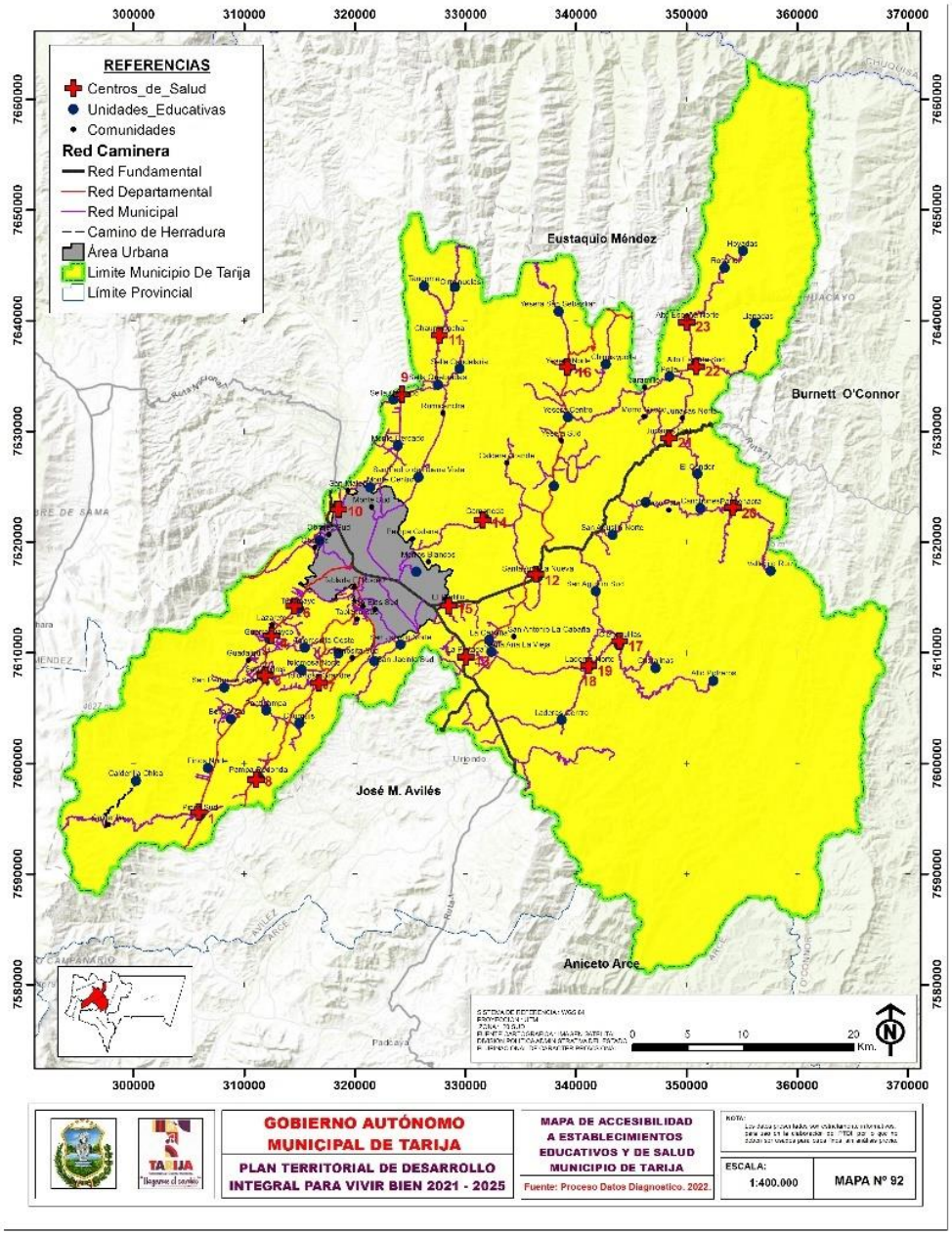

El municipio la pobreza es del 22,7%, pero se identifican brechas entre el área urbana y rural y entre el centro urbano y la periferia, siendo estas últimas donde se presentan los mayores desafíos de la política pública, sobre la inseguridad personal, desigualdad territorial, inclusión al empleo digno, riesgo a áreas vulnerables, etc.

La pobreza en los barrios periurbanos pertenecientes a los distritos 6,7,y 8 donde la brecha de la desigualdad territorial se ha ampliado, se visibiliza con mayor notoriedad la inseguridad personal a mujeres y niños, violencia doméstica, problemas de alcoholismo, presencia de bebedores consetudinarios; construcción de viviendas sin considerar el uso de suelo, servicios básicos, accesibilidad vial que ponen en riesgo la vida y sus viviendas por factores naturales como inundación, deslaves, deslizamientos, etc.

A lo largo del diagnóstico, se ha observado que la pobreza aumenta la brecha de género y la desigualdad, cuyo círculo que es necesario romper.

Tambien con relacion a la oportunidad de los jovenes, para encontrar empleo en el mercado laboral, es limitado para jóvenes que tienen un mayor grado de formación y que no encuentran trabajo de acuerdo a su nivel de instrucción, si lo encuentran no cuenta las condiciones aceptables

Mapa 93 VIOLENCIA EN MUJERES, SEGÚN CASOS ATENDIDOS

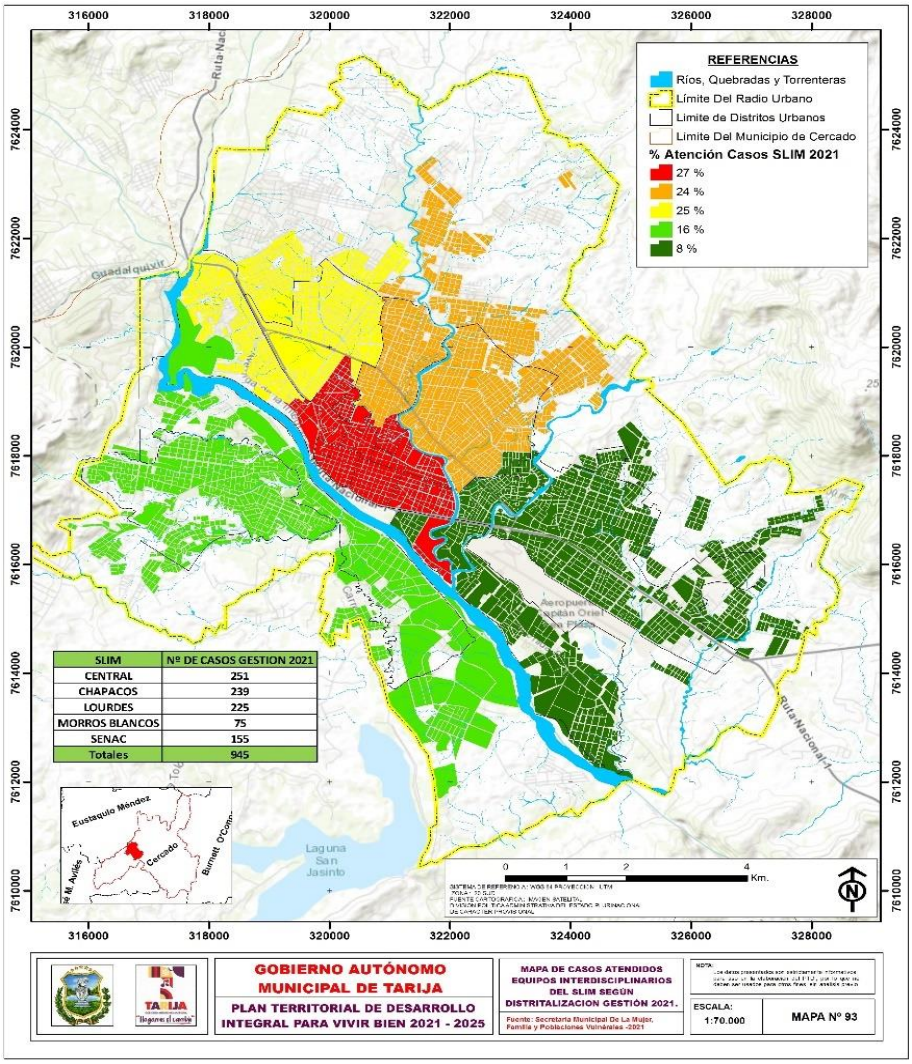

A pesar que el municipio de Tarija experimenta un proceso acelerado de urbanización, también existen zonas rurales con elevados niveles de pobreza, lo que las convierte en regiones con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica.

De acuerdo al mapa Nº 94 los distritos son considerados como los más vulnerables: el distrito 17 (Cirminuelas), el distrito 20 (San Agustín y Cachones) , el distrito 21 (Junacas) y el distrito 20 (Alto España).

Mapa 94 ACCESIBILIDAD A LOS COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL

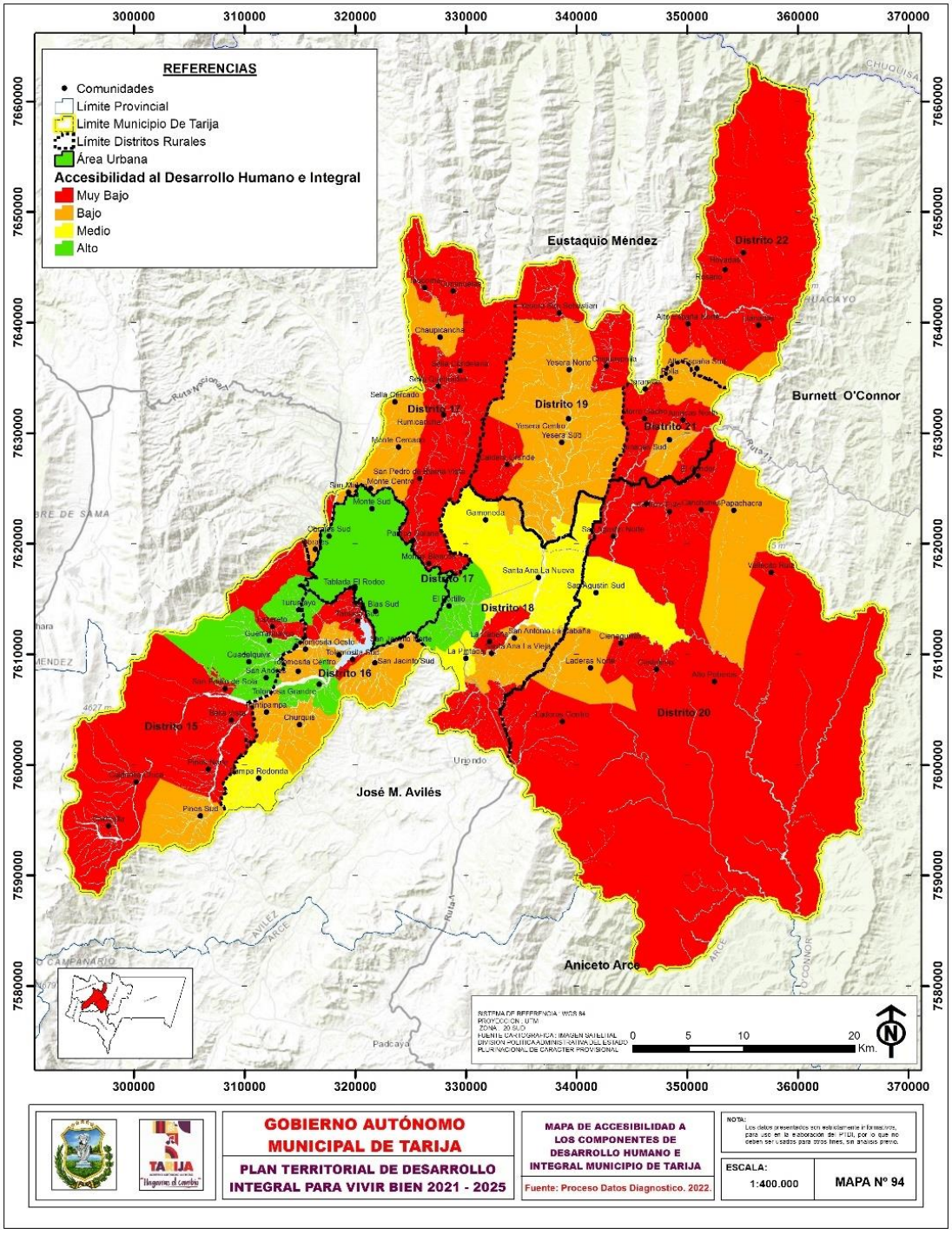

5.3 ECONOMÍA PLURAL

5.3.1 Desarrollo Económico

Considerando las variables de uso de suelos y la ZAE, se analiza primeramente la categoría correspondiente al área urbana, es ocupada por la ciudad de Tarija, que es la capital del Departamento, centro de las actividades socioeconómicas, comerciales, culturales, administrativas y políticas.

Se puede observar un gran crecimiento y expansión del área homologada, pero también es importante señalar que existe un loteamiento indiscriminado por parte de loteadores inescrupulosos que venden lotes menores, provocando el crecimiento acelerado de la ciudad. existe un vacío legal y una falta de efectividad en las medidas actuales, lo que provoca el avasallamiento de áreas productivas, áreas de recarga hídrica y poniendo en peligro la soberanía alimentaria.

Las tendencias de crecimiento son muy graves si continua hacia el sur de la ciudad, es por eso que se debe establecer normas que limiten el crecimiento hacia las áreas establecidas como uso condicionado y limitado para protección hídrica y agro productiva.

Estas zonas deben permitir actividades de agropecuaria, turismo y construcciones residenciales restringidas, debido a la permeabilidad de los suelos, porque se debe recomendar infraestructura como centros de acopio, cabañas ecoturísticas de bajo impacto.

El municipio de Tarija tiene un alto potencial productivo, y a pesar del apoyo a diferentes sectores continúan existiendo falencias que no permiten que las Unidades Productivas (UP) puedan mejorar su competitividad dentro de sus sectores a nivel nacional e internacional, se cuenta con tierras aptas para los cultivos, y por falta de riego no son aprovechadas, como se aprecia en el mapa Nº 95.

Con el Plan se considerará la consolidación de los complejos productivos que permitan articular los procesos de producción primaria, transformación y **comercialización**. Asimismo, establecerán la integración productiva de diversas formas de organización económica (comunitaria, estatal, privada y social cooperativa), con condiciones básicas para su desarrollo (inversiones e infraestructura para la producción) y soporte (tecnología y servicios financieros y no financieros), generando de ese modo empleo e ingresos para todos los agentes económicos que habitan el territorio del municipio de Tarija.

Mapa 95 CONDICIONES DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO

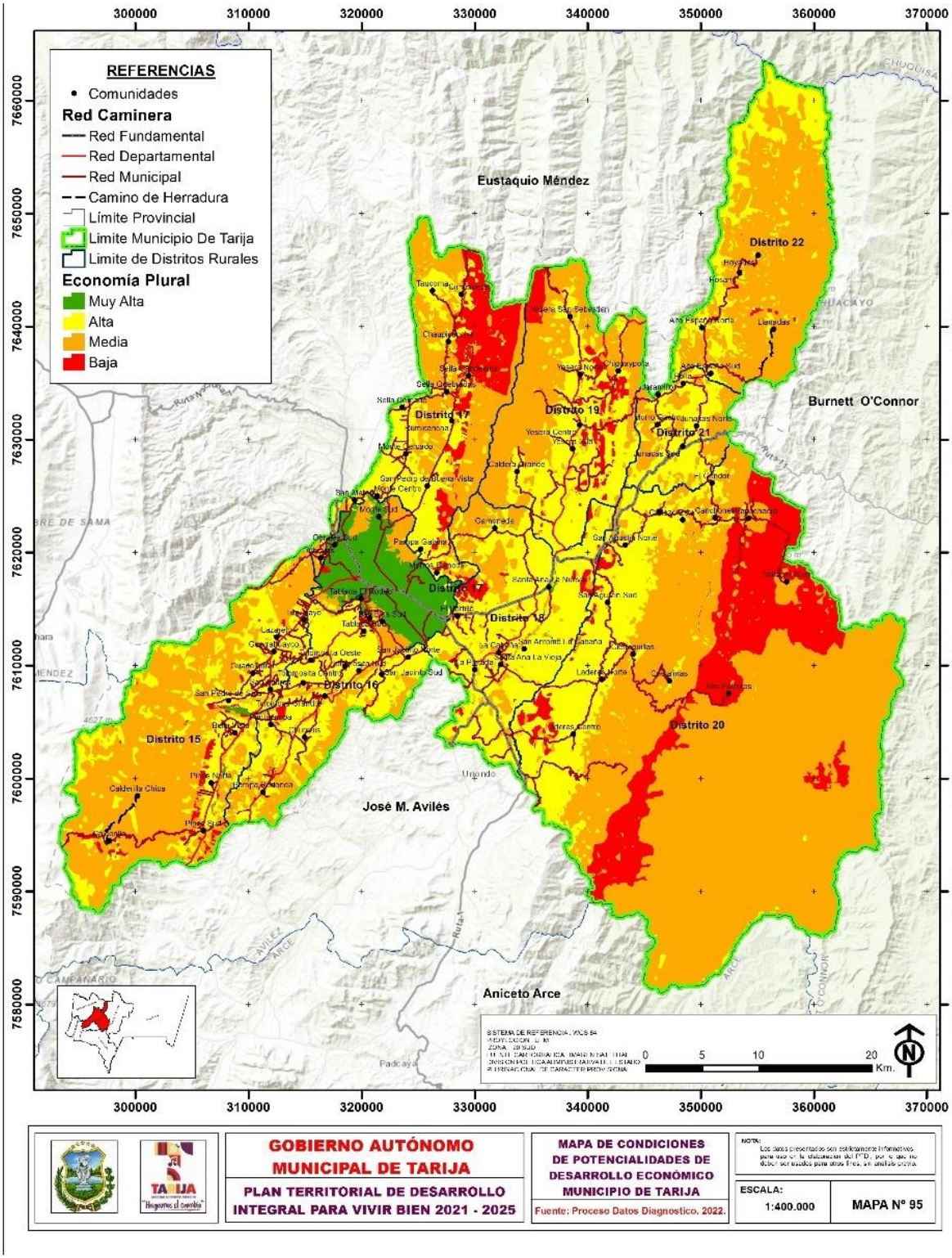

Mapa 96 PROPUESTA SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN AREA RURAL

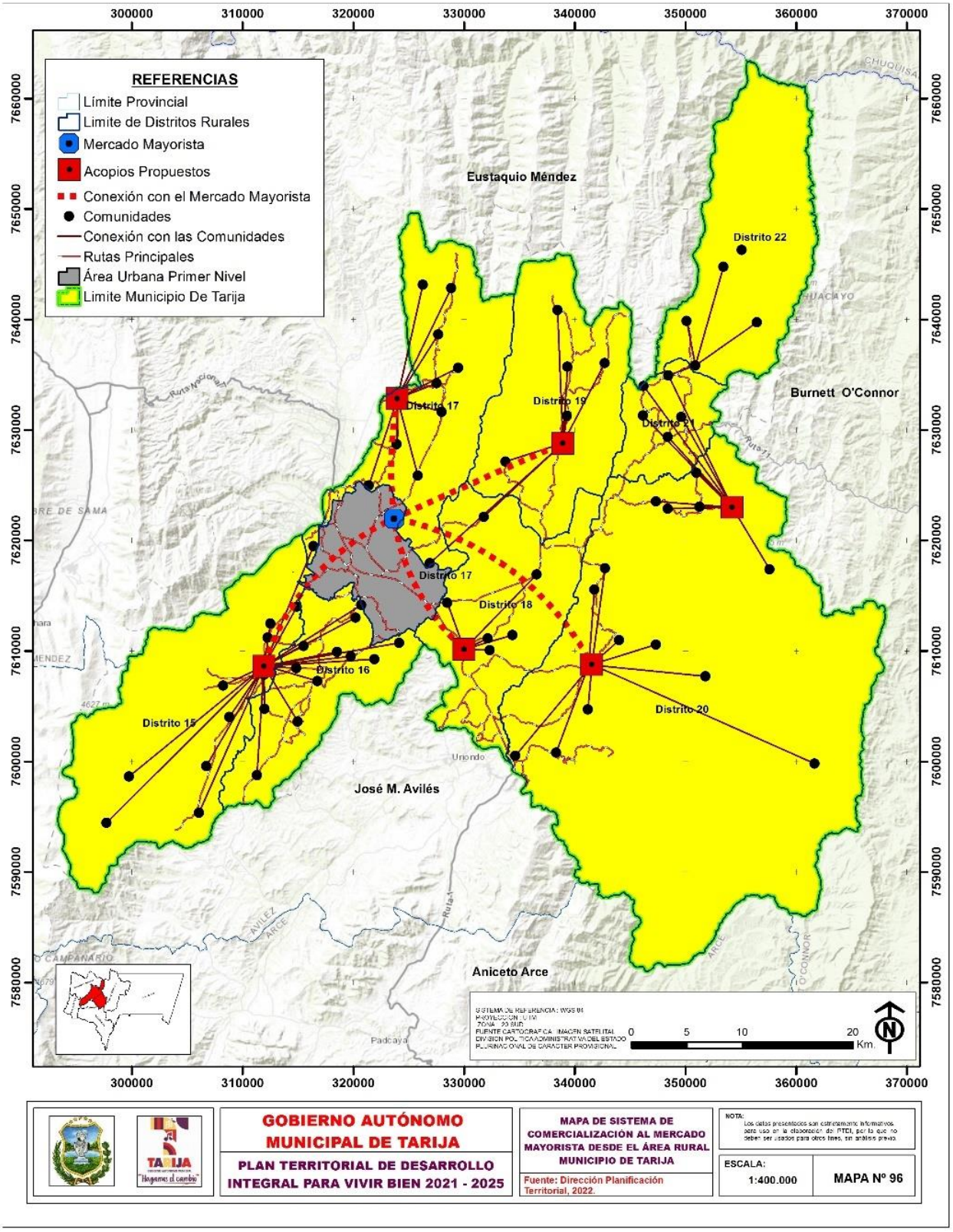

Mapa 97 PROPUESTA SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN AREA URBANA

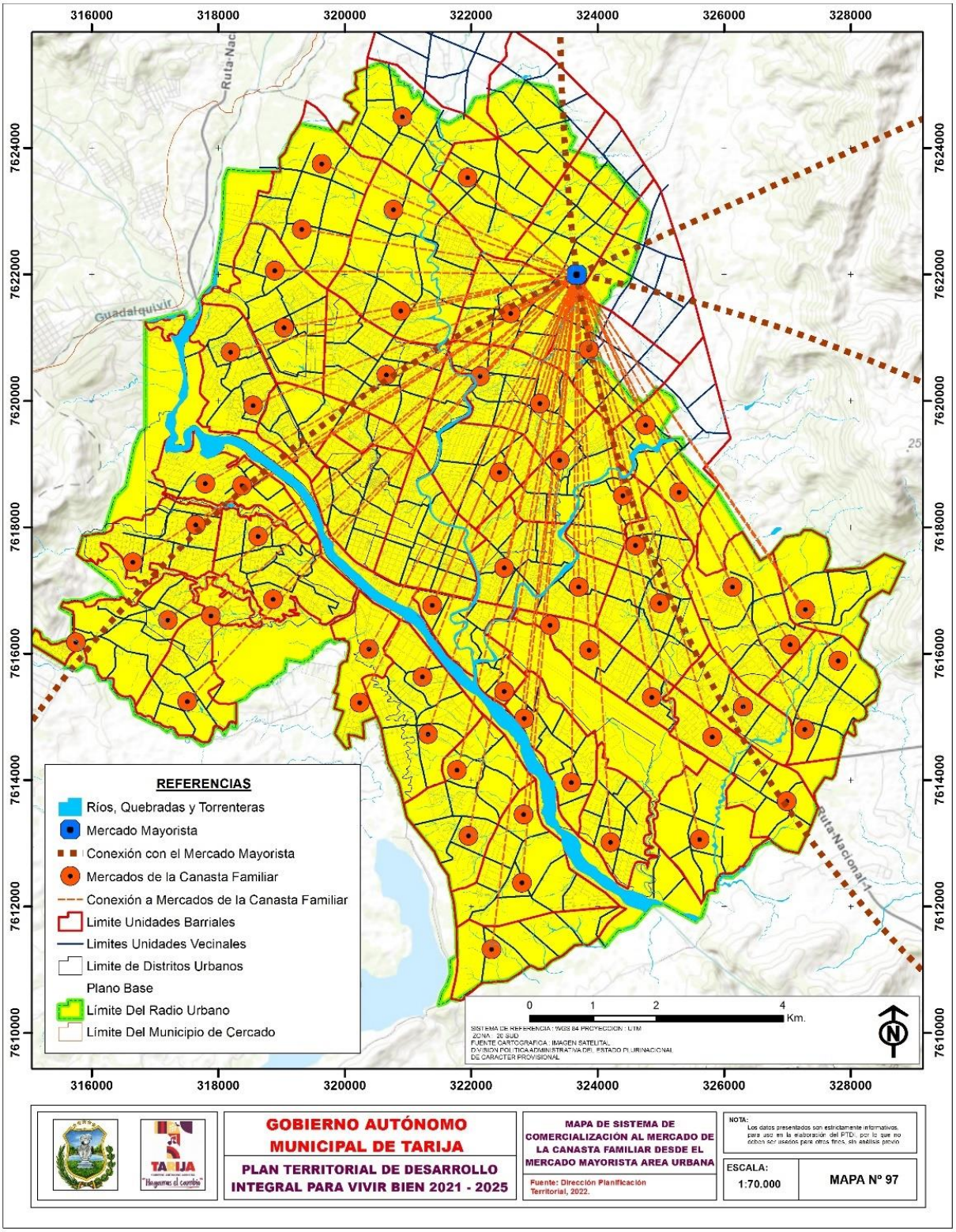

5.3.2 Sistema de Comercialización

Como se vio en la etapa de Diagnóstico el comercio constituye el principal protagonista en el caos que vive actualmente nuestra ciudad, generando un problema no solo en el área urbana, sino que también se extiende a las áreas rurales.

Se propone como solución a este problema Urbano y Rural la implementación de un **sistema de comercialización** organizado, mediante la ejecución de infraestructuras que se encuentren interconectadas y sean interactuantes e interdependientes entre sí, las cuales se desarrollaran a continuación:

- Centros de Acopio
- Mercado Mayorista
- Mercado de la Canasta Familiar

Figura 13 SISTEMA DE COMERCIALIZACION

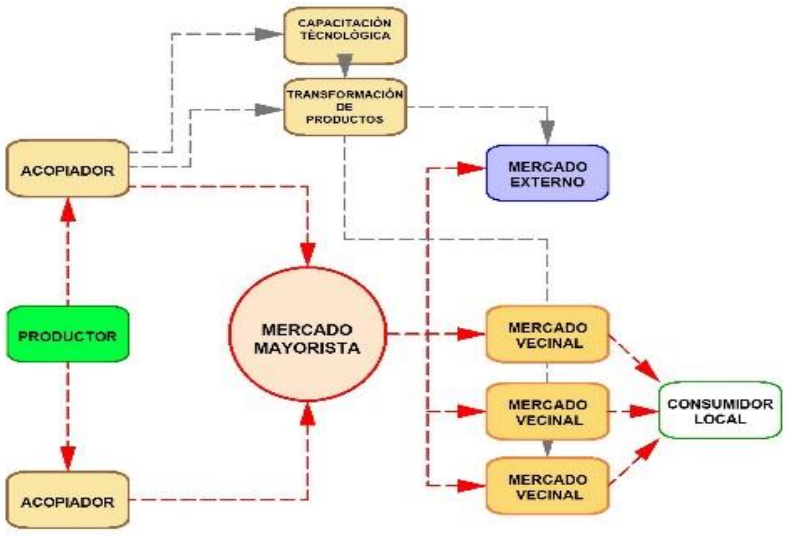

El Sistema de comercialización Funcionará de la siguiente Manera:

El productor deberá trasladar sus productos al punto de recolección o almacenamiento (Centro de Acopio) para que los mismos sean preseleccionados y posteriormente llevados al centro de Abastecimiento propuesto (Mercado Mayorista); mismo que se encargará de distribuir los productos a los pequeños mercaditos (Mercado de la Canasta Familiar).

Figura 14 CADENA DE COMERCIALIZACION

Con la implementación de esta cadena de proyectos Productivos no solo se creará un nexo entre campo y ciudad (centros productores con los centros de consumo), sino se evita que el comerciante minorista vaya a la competencia desleal como actualmente ocurre, para lo cual es necesario concientizar a la población rural sobre la creación de estos centros de acopio y los Mercados Rurales.

Con este sistema se busca fomentar el desarrollo de la productividad y competitividad para los principales actores (campesinos, gremiales y el consumidor final), además, daremos inicio al nacimiento de la Agroindustria (Industria de Alimentos), es decir funcionará como un espacio de interacción entre productores, comerciantes y consumidores; que será un motor generador de industrias complementarias, lo que permitirá garantizar la seguridad alimentaria urbana y rural, cuyo sistema se **convertirá en uno de los mayores generadores de reactivación económica del municipio.**

5.3.2.1 Implementación - Centro De Acopio

La implementación de estos Equipamientos Socio Productivos (Acopios), están enfocados para que los pequeños productores se integren (subsistema) con la finalidad de aglomerar su producción y alcanzar un volumen comercial, reduzcan costos de transporte y negocien en conjunto, lo que transformará a los pequeños productores en **AGRO - EMPRESARIOS**.

Estos pequeños Agro empresarios al formar parte de una sociedad, podrán **acceder a financiamientos bancarios** para la compra de insumos (fertilizantes, semillas, etc.) y de esta manera hacer crecer su producción, con tecnológica apropiada para optimizar su producción y mejorar la calidad de vida.

Estos centros de Acopio no solo se encargarán en concentrar o almacenar los resultados de producción Agrícola de cada UPA (Unidad Productiva Agrícola) de forma temporal, sino que se encargará de la selección y preclasificación de los productos, haciendo que esta producción primaria adquiera mayor valor. Teniendo claro que no es lo mismo una producción para autoalimentarse, que una producción para la comercialización.

En el siguiente gráfico se muestra cómo debe funcionar un centro de Acopio:

Figura 15 FLUJO DE UN CENTRO DE ACOPIO

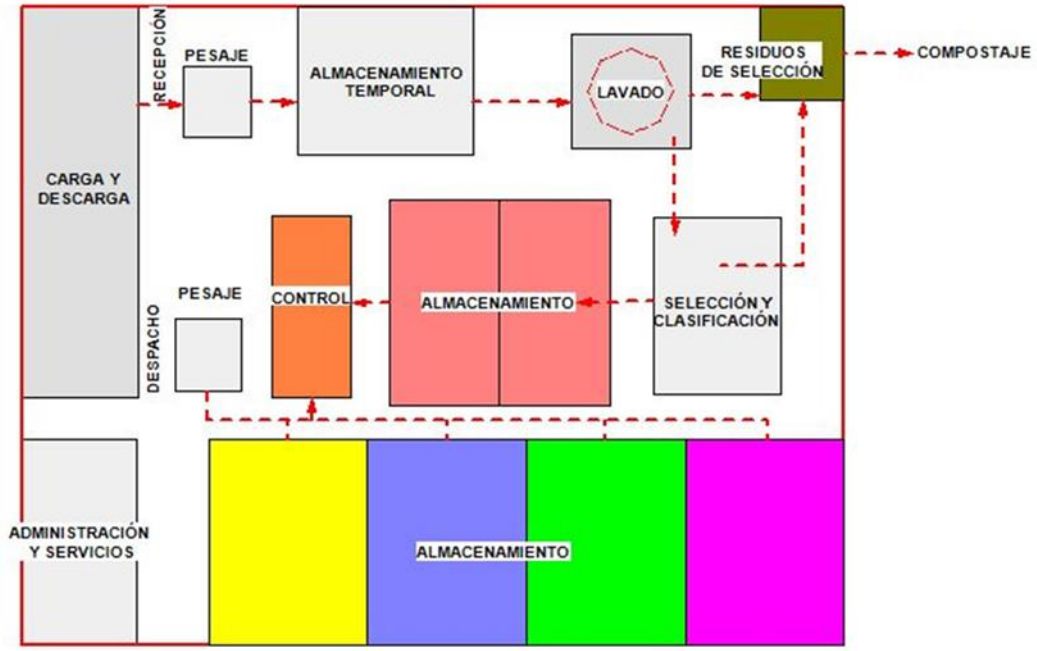

El **Centro de Acopio** será un centro sustentable, funcionará de forma sistemática y organizada, buscando un equilibrio entre pequeños, medianos y grandes productores, se promoverá el uso de la tierra y la conservación de la vocación agrícola en todas las comunidades, y poder mejorar la calidad de vida de las familias del área Rural.

Además, se dará un gran salto para la economía del sector con la aparición de infraestructuras de actividades complementarias como es la **Agroindustria** referidas a la actividad económica destinada a la trasformación de productos procedentes de la agricultura; y los **Mercados de Intercambio**, donde el lugareño podrá realizar sus compras sin trasladarse a la ciudad, naciendo de esta manera el **Mercado Rural** y generando un polo de Desarrollo para el Sector.

De la creación de estos centros de Acopio nacen los subcentros de Acopio, pudiéndose extender a Nivel Departamental y porque no Nacional.

Así también para que nuestro Centro de Acopio Propuesto sea funcional y rentable, deberá considerarse dos o más productos a acopiar (los mismos deben poseer similares características), y que no funcione solo con productos a temporal, por los grandes costos para conservación y mantenimiento de la infraestructura; tomando en cuenta que la prevención es fundamental para que un equipamiento logre su objetivo.

Figura 16 PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO – CENTROS DE ACOPIO

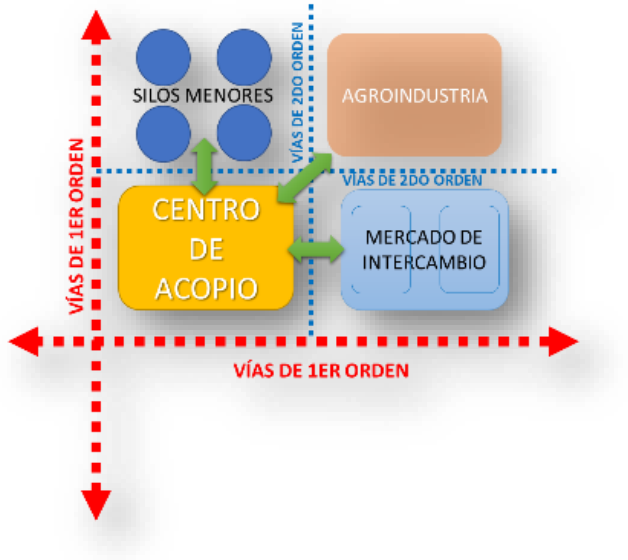

1) **Centro de Acopio: COMUNIDAD DE LA PINTADA:** Esta comunidad productora de Cebolla, Tomate y Uva principalmente de se encuentra dentro de la subcentral de Santa Ana, cuenta con la mayor población de su sub-central. (INE-CENSO2013).

2) **Centro de Acopio: COMUNIDAD SAN ANDRES:** Comunidad productora de Avena y papa, se encuentra dentro de la subcentral de Lazareto, esta comunidad hasta el año 2013 contaba con una población de 1593 habitantes.

3) **Centro de Acopio: COMUNIDAD DE YESERA SUD:** Comunidad Productora principalmente de Durazno, frutilla y Cebolla se encuentra dentro de la subcentral denominada Yesera, es la comunidad que alberga a más de 500 habitantes (INE-CENSO2013).

4) **Centro de Acopio: COMUNIDAD DE SELLA CERCADO:** En esta comunidad produce principalmente Maíz, papa, arveja y trigo, se encuentra rodeada de más de 200 hectáreas de producción perteneciente a la subcentral de Sella, la población supera los 350.

5) **Centro de Acopio: COMUNIDAD DE LADERAS NORTE:** Comunidad perteneciente a la Subcentral de San Agustín, productora de Tomate, Cebolla y papa. con 300 habitantes al igual que las comunidades próximas.

5.4 MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS DE VIDA

La mayor parte del municipio se encuentra ocupado por zonas de vida de bosques, pajonales entre otros, que conforman un sistema ambiental necesario de proteger los valores paisajísticos y ambientales. Una mínima parte es ocupada por el área urbana que se encuentra sobredimensionada en función a la densidad poblacional y la expansión clandestina de asentamientos humanos en áreas de fragilidad ambiental y áreas agrícolas.

Otra área del territorio es ocupada por áreas de fragilidad ecológica y ambiental que por sus características son catalogadas y delimitadas como protegidas por norma legal expresa, también existiendo otras que requieren análisis y definición.

En cuanto a los Recursos hídricos se tiene todo el sistema hídrico compuesto por ríos y quebradas, torrenteras, causes y áreas de protección y de servidumbres ecológicas que forman parte de la estructura del territorio.

Mapa 98 CONDICIONES DE LAS FUNCIONES AMBIENTALES

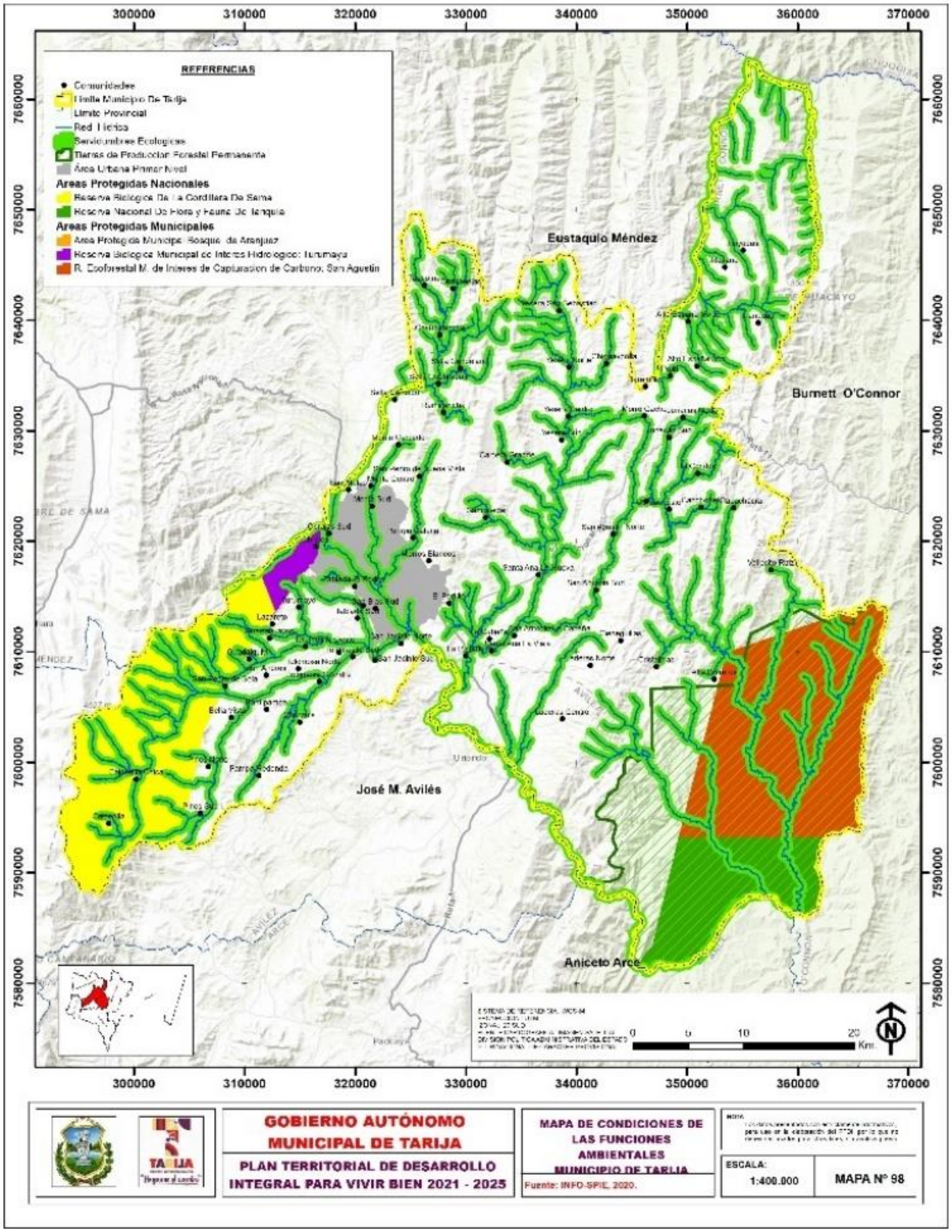

5.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el municipio de Tarija se tiene 5 áreas protegidas reconocidas e identificadas, 2 de ellas con Decreto Supremo a nivel Nacional (Reserva de Sama y Reserva de Tariquia), 1 reconocida con Ordenanza Municipal (Reserva de San Agustín), Reserva Biológica de Turumayo definida en el PMOT 2010 y finalmente el área protegida urbana Bosques Aranjuez reconocida y delimitada por ley municipal.

En la actualidad existe la necesidad de proteger áreas cercanas a la Reserva Biológica de Sama, de acuerdo a estudios de la cooperación externa, mediante instrumentos normativos por ser áreas de amortiguamiento de la Reserva acuífera importantes para el desarrollo sostenible de la ciudad y la provincia.

Dichas áreas se encuentran en riesgo por el avance descontrolado crecimiento de la ciudad y la consolidación urbana y la incompatibilidad del uso de suelo actuales, por lo que es necesario realizar acciones legales para consolidar su protección.

5.5.1 Amenazas permanentes

En relación a la presencia de Amenazas se describe las principales que se considera tomar en cuenta con prioridad para minimizar riesgos o conflictos que puedan presentarse a futuro.

5.5.1.1 Escasez Recursos Hídricos

En el municipio de Tarija el recurso hídrico se destina principalmente a dos usos: riego y consumo humano. La utilización de los recursos superficiales es para riego en un 90%, casi exclusivamente en las áreas rurales. En la zona urbana solo se utiliza el agua para consumo humano y el uso industrial que consume aguas subterráneas principalmente.

Los efectos de la escasez del recurso hídrico, se manifiestan en las campañas productivas según calendario agrícola, pecuario y tiene un efecto directo en la cantidad y calidad de productos en el mercado para consumo de la población.

En cuanto al agua para consumo humano, los distritos urbanos son los más afectados por la alta densidad poblacional, para prestación del servicio debido a las deficiencias en la red de agua potable y la capacidad de abastecimiento a los barrios de reciente creación.

Los distritos rurales de Lazareto y Tolomosa presentan un porcentaje de cambio muy alto (porcentaje mayor al 100%) a la escasez de recursos hídricos, por ser donde se pronostica un descenso del recurso hídrico potencial más marcado. En los distritos urbanos y los distritos Santa Ana y Yesera del área rural, el riesgo de escasez de recursos hídricos exacerbará la situación actual, debido a la elevada población que demanda agua para consumo humano en el área urbana y la reducción de la oferta de agua en estos distritos rurales que se caracterizan por tener baja disponibilidad hídrica.

Con el previsible crecimiento de la población, el abastecimiento podría agravarse, en particular en las zonas de alta densidad dónde se encuentra la mayor parte de infraestructuras críticas (hospitales, escuelas, mercados, etc.).

Mapa 99 ANÁLISIS DE RIESGO ESCASEZ RECURSOS HÍDRICOS

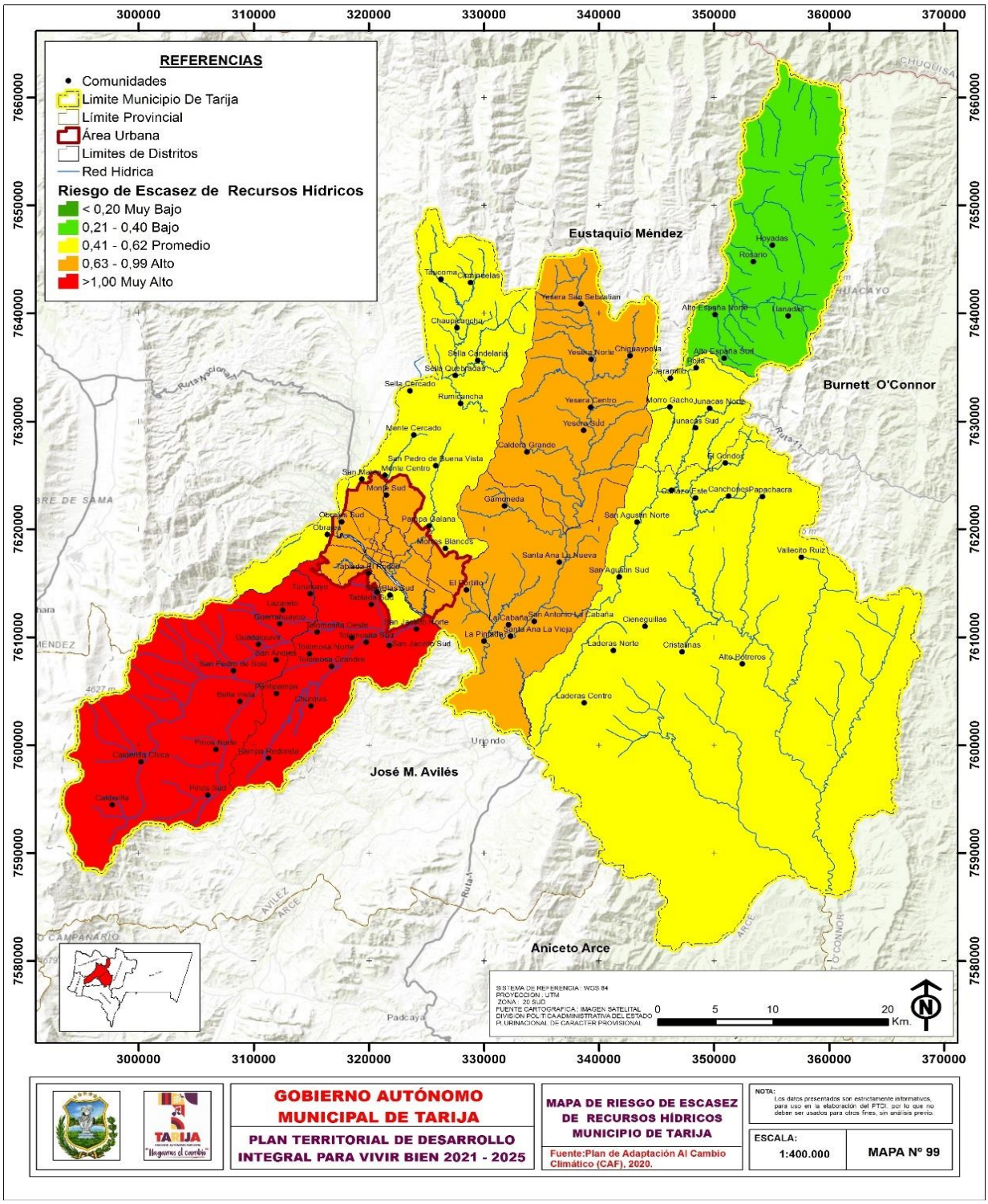

5.5.1.2 Inundación

Los efectos de las inundaciones en el área rural y en el área urbana son variables. Las zonas más propensas a las inundaciones originadas por la crecida de los ríos, son la zona de influencia del río Sola, Tolomosa, Guadalquivir y el río Santa Ana.

En las áreas rurales, la frecuencia con la que se originan inundaciones es alta y los efectos son la pérdida total o parcial de la producción agrícola, infraestructura productiva y caminos vecinales, debido a la altas escorrentía y baja recarga de acuíferos y vertientes, siendo afectadas las comunidades de San Andrés, San Pedro de Sola y Bellavista, por río Sola/Tolomosa.

Mapa 100 ANÁLISIS DE RIESGO INUNDACIÓN

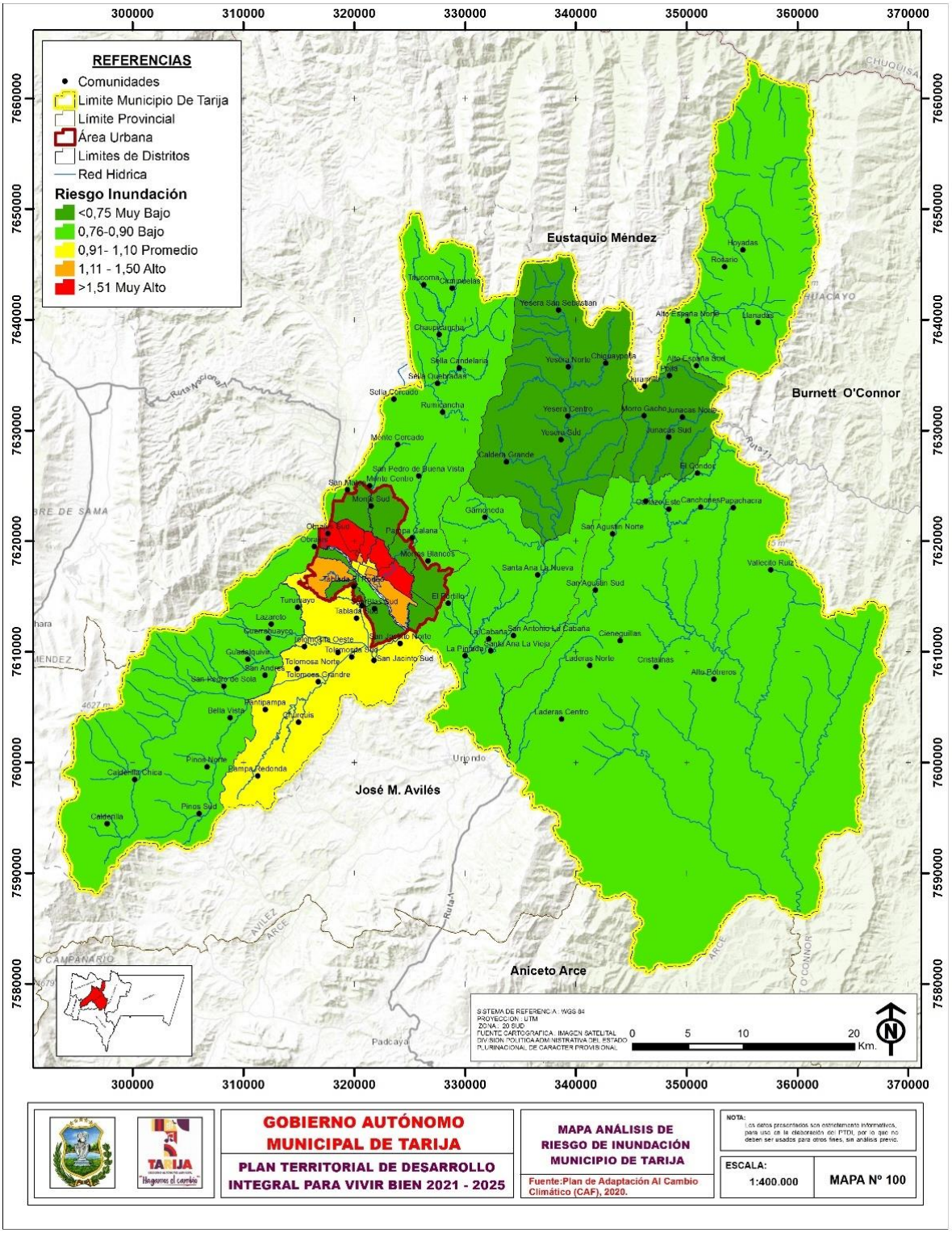

5.5.1.3 Incendios Forestales

El impacto de los incendios sobre las fuentes de agua se evidencia de manera directa, debido a la quema de la cobertura vegetal que actúa como regulador en la intercepción e infiltración de las precipitaciones, que traduce en alteraciones la cantidad y calidad del agua por la contaminación y pérdida de infiltración a las capas subterráneas. Además, los incendios afectan a la biodiversidad, alterando el hábitat natural y pérdidas materiales en las viviendas que están construidas fuera de norma a los pies de la serranía de Sama.

Mapa 101 ANÁLISIS DE RIESGO INCENDIOS FORESTALES

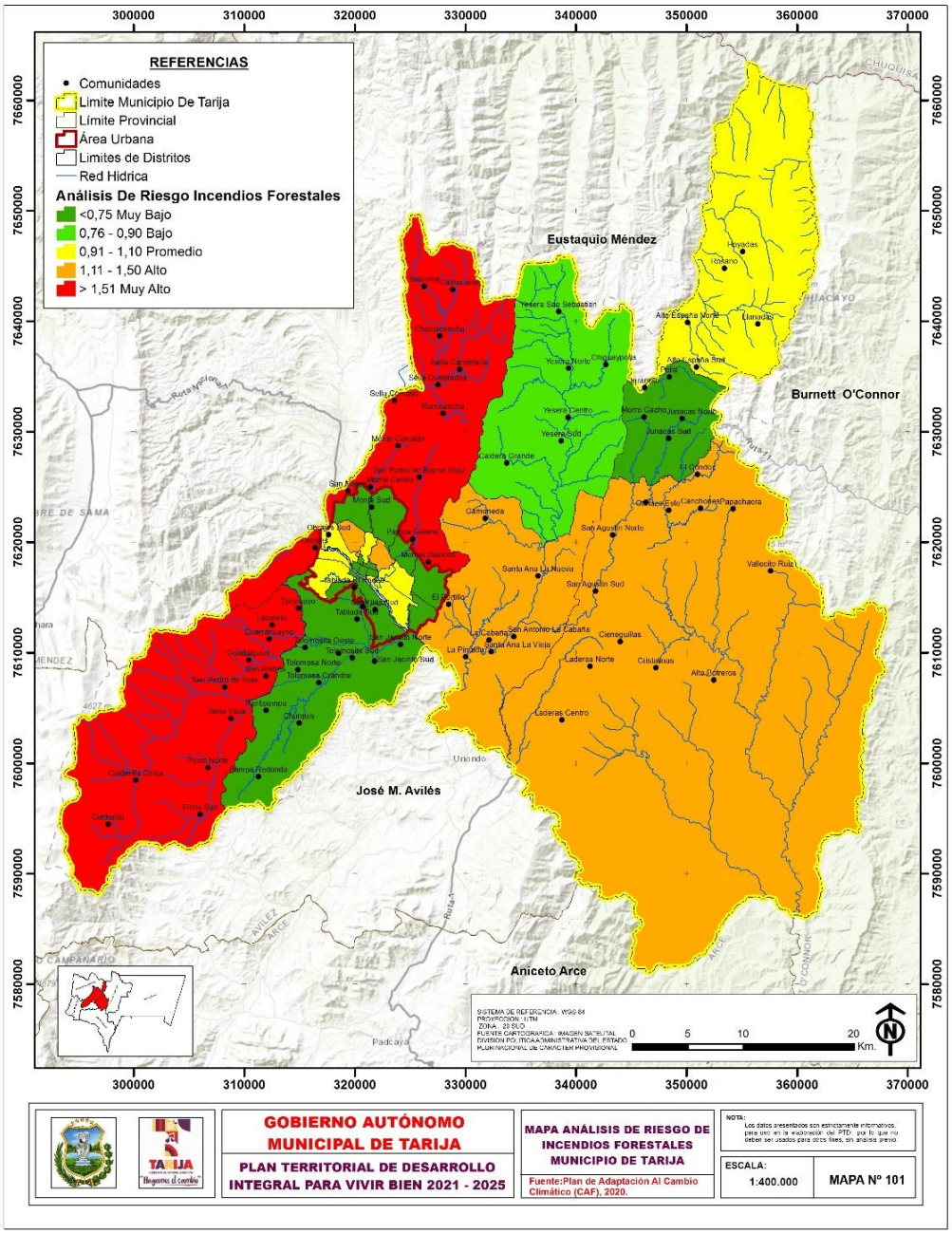

Los incendios forestales son una amenaza recurrente cada año, que está muy relacionada a la actividad de ganadería extensiva, en virtud de que se utiliza el fuego para provocar el rebrote de las praderas nativas que se localizan especialmente en la Cordillera de Sama, localizados en los distritos Lazareto, San Mateo, San Agustín y Santa Ana con nivel de amenaza alto, al igual que los distritos urbanos 11 y 12, el resto se ubica en un nivel de amenaza bajo y muy bajo.

5.5.1.4 Olas de calor

Mapa 102 ANÁLISIS DE RIESGO OLAS DE CALOR

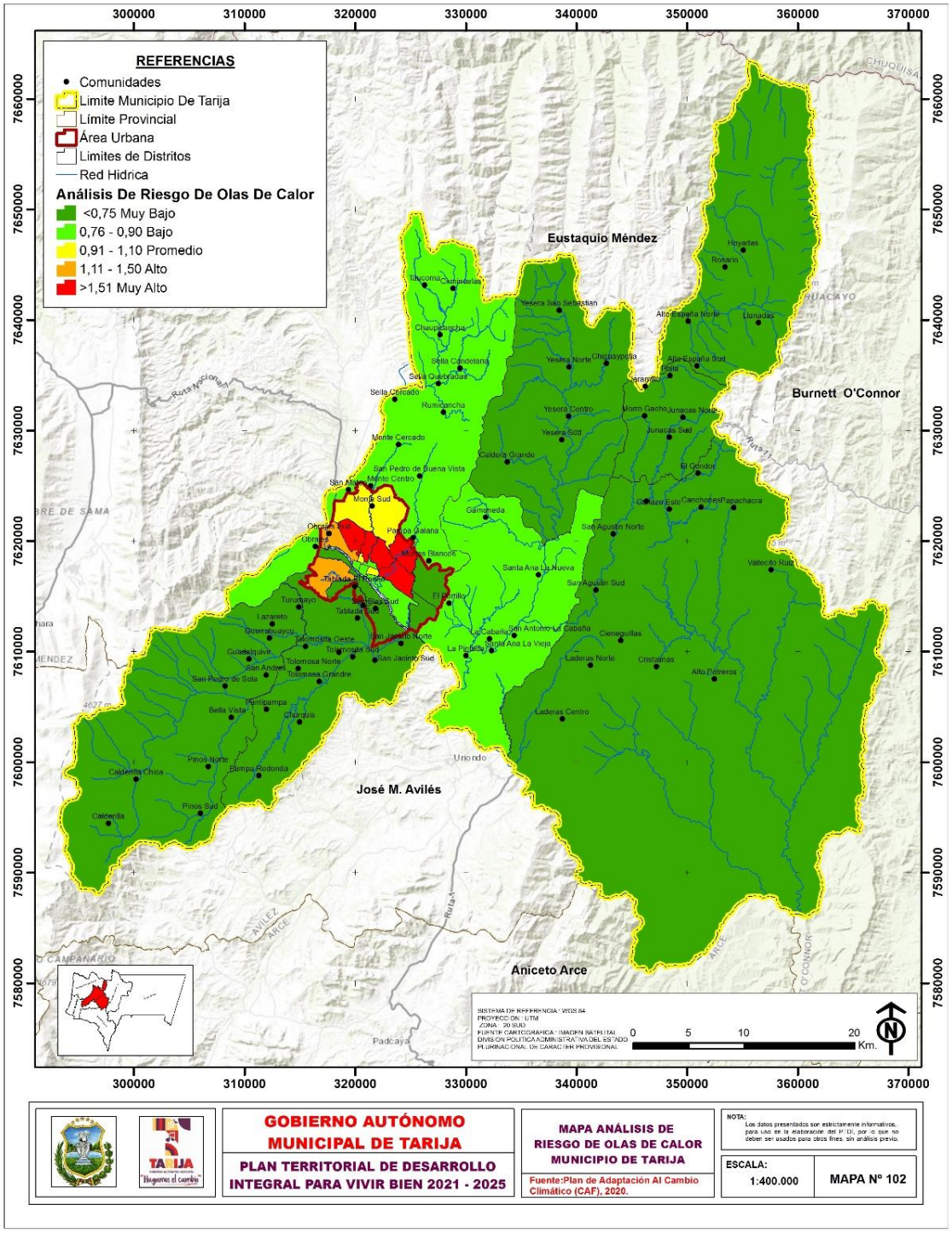

La evaluación del riesgo de olas de calor realizada en el municipio de Tarija muestra que los distritos urbanos 7, 8, 9, 10 y 18 presentan un nivel de riesgo muy alto a las olas de calor actualmente, mientras que los distritos urbanos 6 y 13 se encuentran con nivel de riesgo alto, estas condiciones en conjunto generan una sensación térmica más elevada ocasionando el efecto de isla de calor; en el ámbito productivo con sector agrícola, podríamos mencionar la reducción de las horas frío que altera el ciclo vegetativo de cultivos como la vid, duraznero, nogal, manzanos y bayas.

5.5.1.5 Granizadas

Existe una amenaza alta por granizo en la zona sur oeste del Municipio de Tarija, que corresponde a la zona de mayor precipitación; incluyendo también esta franja a la ciudad de Tarija, la serranía de San Pedro, la Gamoneda hasta la zona de La Pintada; existe una vulnerabilidad media en las zonas correspondientes a Yesera, Junacas y Santa Ana la Nueva; una vulnerabilidad baja en la zona colindante con el Sub Andino.

5.5.1.6 Sequias

La sequía se presenta como una amenaza en una magnitud alta en la cuenca del Río Santa Ana incluyendo las zonas que se encuentran entre las serranías de San Pedro – Gamoneda y el río Sella; las amenaza por sequía en un nivel medio en las zonas que corresponde a la cuenca del ríos Sola, Tolomosa y San Andrés, como también al este del Municipio en la parte de Papachacra Cercado, Canchones, Alto España Sur y Alto España Norte.

Mapa 103INDICE DE RIESGO DE SEQUIAS

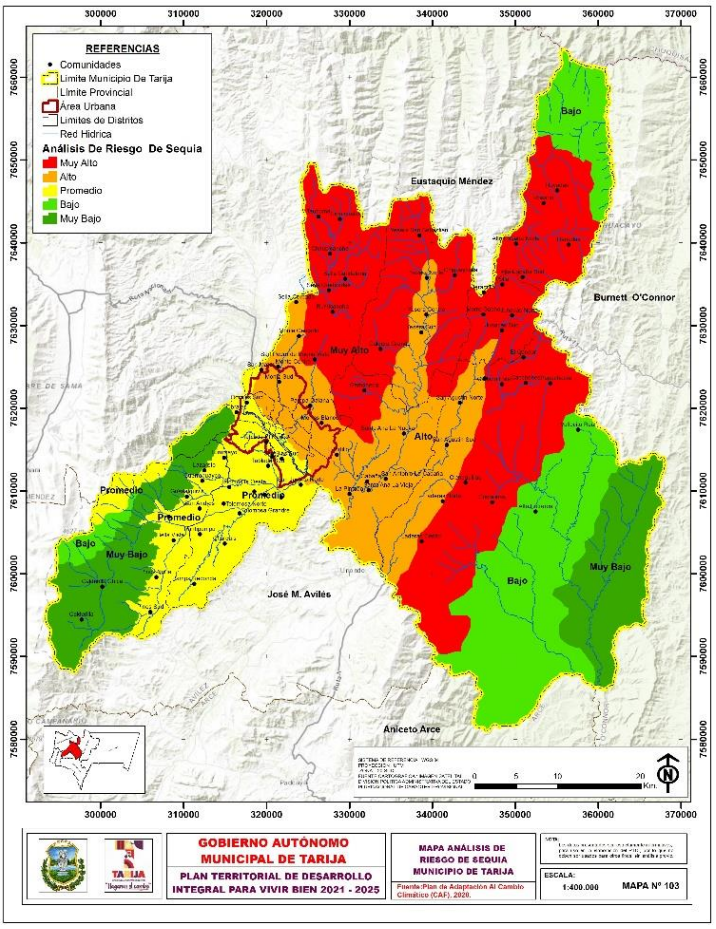

5.5.1.7 Heladas

Las heladas en el municipio de Tarija son propias del invierno, ocurren generalmente entre el 25 de mayo hasta el 25 de agosto, con probabilidad de 92 días de heladas al año.

La evaluación del riesgo de heladas realizada en el municipio de Tarija muestra que los distritos urbanos 6, 7, 8, 9, 10 y 13 son los que presentan un nivel de riesgo muy alto.

Mapa 104 ANÁLISIS DE RIESGO HELADAS

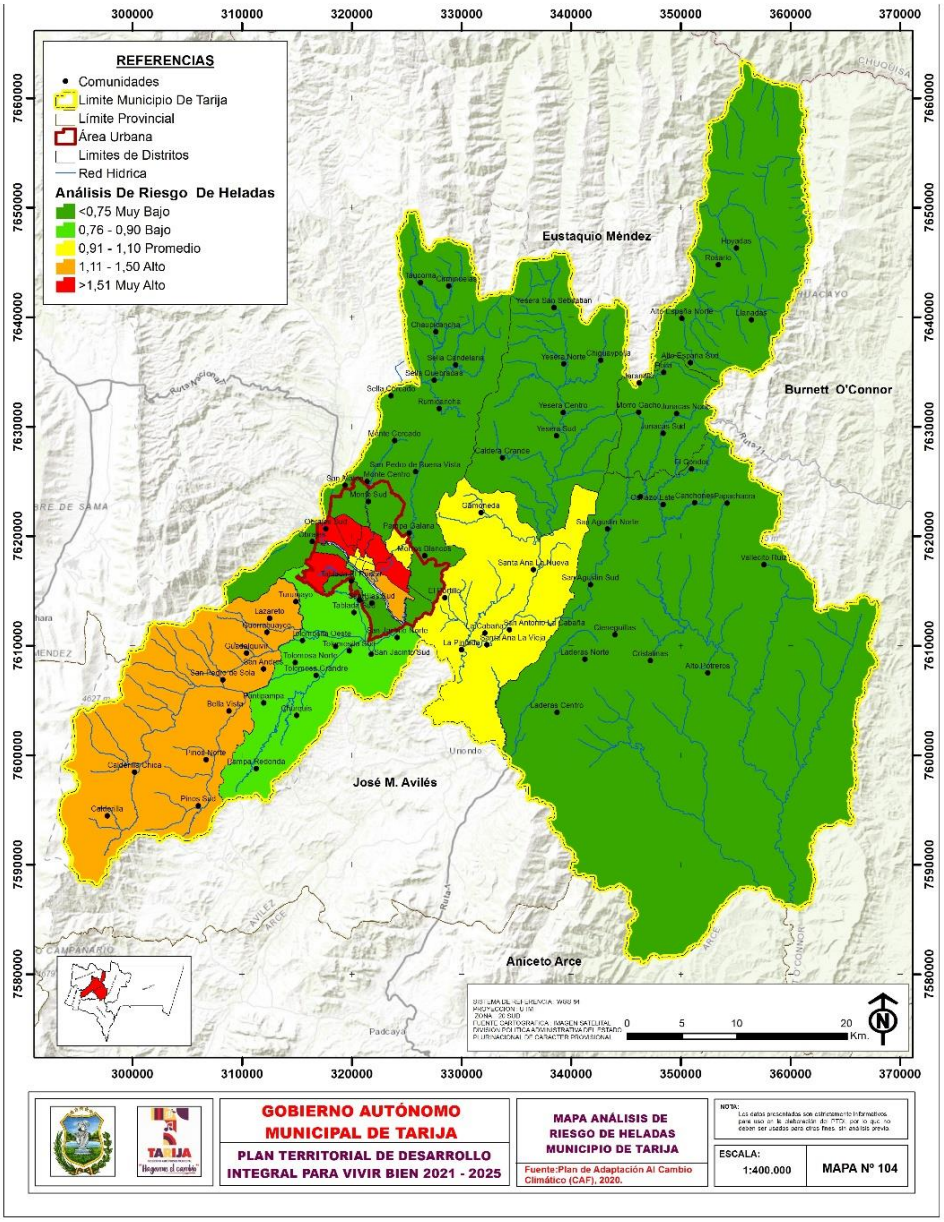

Del análisis de amenazas de riesgos ante el cambio climático, todos estos factores han determinado áreas de vulnerabilidad social de amenazas y cambio climático que son la base para la determinación de futuros proyectos y estudios necesarios para minimizar y controlar los riesgos y se considera lo siguiente:

- Se debe priorizar la dotación de agua para minimizar la escasez del líquido elemento, sobre todo en el área urbana y centro poblados rurales, de esta manera se reducirá el índice de vulnerabilidad por contaminación, salubridad entre otros.
- Existen zonas de mayor amenaza a inundación que tendrán que ser atendidas sobre todo con la implementación de sistema de desagüe pluvial adecuado
- Se debe tomar acciones precisas sobre el control del crecimiento urbano en el área rural sobre todo en zonas susceptibles a incendios y en zonas de producción agrícola, zonas de recarga hídrica y zonas ambientalmente sensibles; de la misma forma es indispensable la protección del sistema hídrico de la cuenca del Guadalquivir.
- El comportamiento climático a variado notablemente en los últimos años, mostrando la necesidad de tomar acciones ambientales para minimizar los impactos, equilibrar los ecosistemas y el ciclo hidrológico; es recomendable mantener el área rural en sus condiciones naturales y promover el aumento de masa verde.

Mapa 105 VULNERABILIDAD SOCIAL AMENAZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

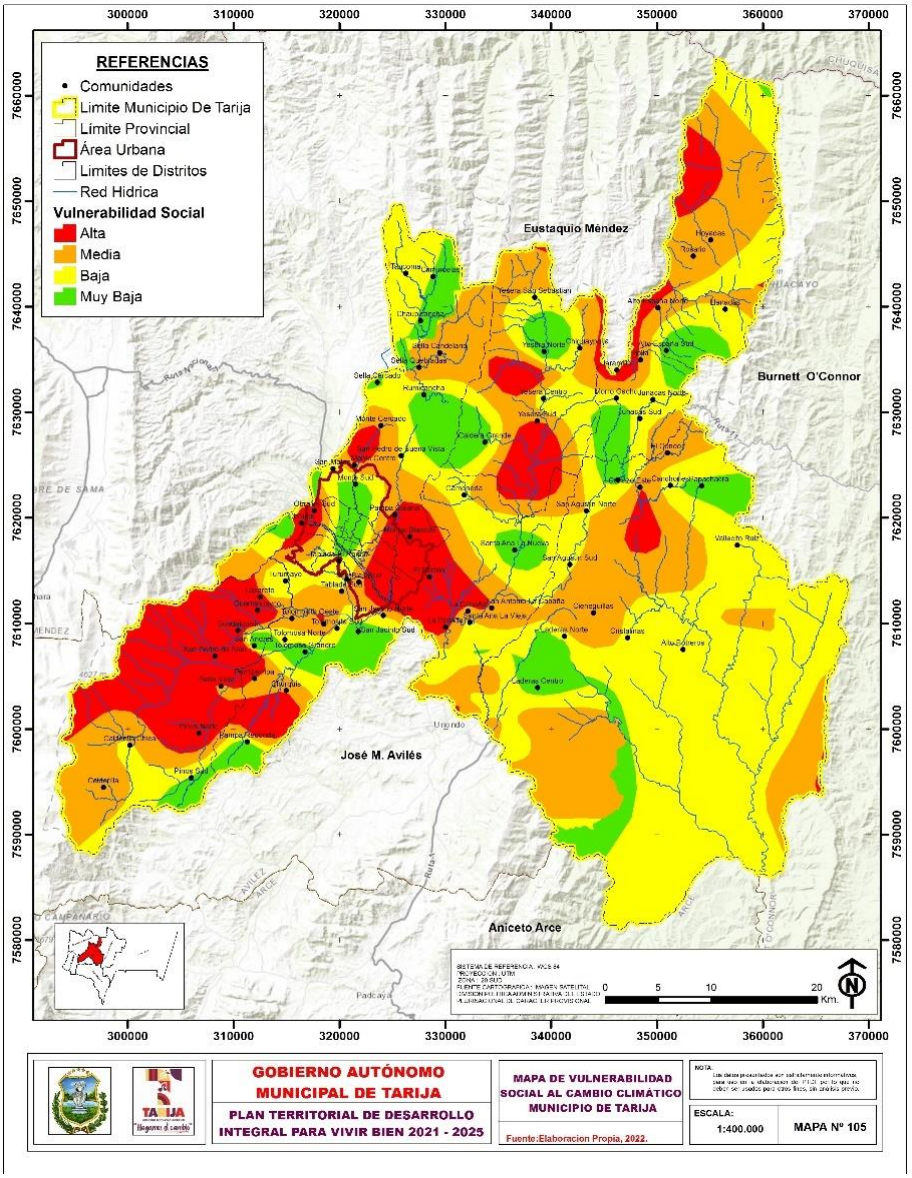

5.6 PLANIFICACIÓN URBANA

5.6.1 Centralidades Urbanas

De acuerdo a los elementos visualizados en plano, se identifica una centralidad urbana macro (centro de la ciudad) y tres en menor escala, congestionando casi la totalidad de los equipamientos, servicios e infraestructura, saturando en ellas los usos de suelo entre compatible e incompatible; dejando otras áreas con mayor potencial desabastecidas; las de mayor conflicto es el centro de la ciudad ya que se saturan las actividades administrativas, económicas, de salud, etc.; la zona del mercado campesino teniendo un uso altamente comercial (formal e informal), siendo uno de los principales atractores de viaje genera una serie de conflictos a la ciudad. Haciendo evidente la necesidad de un traslado de las actividades político - administrativas y comerciales hacia la zona norte de la ciudad, preservando de esta manera las áreas protegidas (áreas de recarga acuífera, áreas productivas), evadiendo el cono de aproximación que genera la proximidad del aeropuerto Oriel Lea Plaza con el centro de la ciudad. Generando una nueva oportunidad de una planificación racional y ordenada, crecimiento en altura (densificación).

Mapa 106 CENTRALIDADES URBANAS

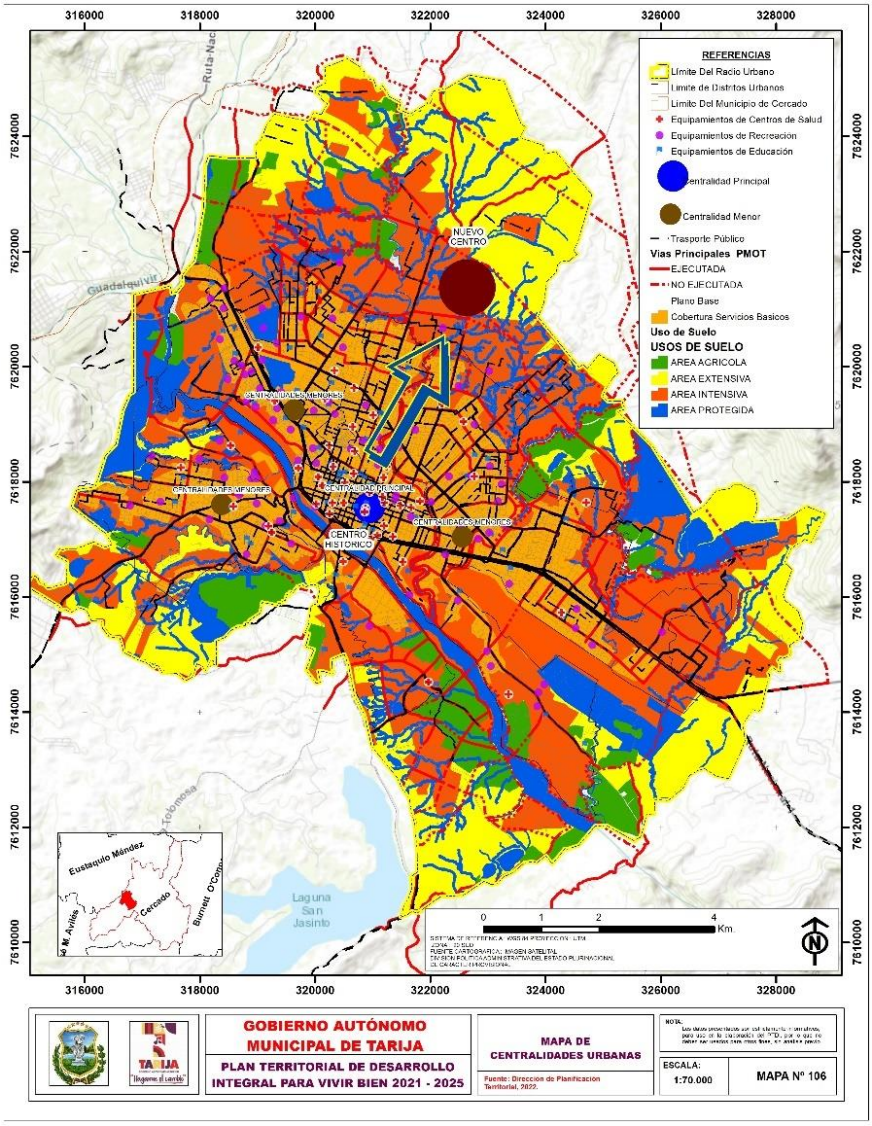

5.6.2 Estructura Urbana

Dada la necesidad de planificar una racional Estructura Urbana, un adecuado Sistema circulatorio, zonificar las actividades o usos de suelo, aumentar los Índices de infraestructura y equipamiento, como también la prestación de los servicios públicos, buscando balancear la distribución de equipamientos, empleo, vivienda y reducir los costos de desplazamiento; se ha visto por conveniente, crear una unidad dentro de la estructura urbana, lo suficientemente extensa de acuerdo al concepto de jerarquización de la red vial; lo que supone el estudio de todo el sistema circulatorio urbano donde se presentan varios aspectos íntimamente ligados: el sistema vial con todos sus elementos constitutivos, incluyendo señalización horizontal, vertical, semaforización, etc. El uso del suelo y el tránsito o acción dinámica, que por otra parte implica el análisis de los servicios de escalones de equipamiento o radios de captación.

El radio de influencia o captación se ha fijado en función a los parámetros de extensión territorial y densidad poblacional, para que las actividades productivas sean rentables, al tipo de servicio, distancias de recorrido, tiempos necesarios para el recorrido y en especial la accesibilidad de sus vías, los patrones de configuración urbana y el transporte y sus medios.

Las unidades creadas son espacios territoriales que representan un sistema delimitado por cuatro vías de primer orden para los usos de suelo ocasionales y sus actividades complementarias (Parámetros de Configuración Urbana), que encierran un subsistema de cuatro vías de segundo orden, para los usos periódicos y a su vez estas vías delimitan los subconjuntos o unidades vecinales con actividades de uso diario. De esta manera, los diferentes niveles o escalones de equipamiento podrán estar ubicados de acuerdo a su radio de captación (uso diario, periódico y ocasional) sobre las vías de primer y segundo orden o en el equipamiento primario central de las unidades vecinales, permitiéndose la radicación de las actividades complementarias, de acuerdo a los parámetros de configuración urbana, en todos los niveles de equipamiento y los Servicios Públicos.

Esta unidad se la denomina Célula Básica, será un parámetro de crecimiento que se replica en toda la estructura urbana, evitando de esta manera el indiscriminado y perjudicial nacimiento de nuevas y dispersas urbanizaciones de planta baja, que ocasionan una desenfrenada especulación en los precios de la tierra, bajas densidades, bajos índices de equipamiento e infraestructura básica y servicios, altos costos de implementar infraestructura de red y de los servicios públicos y la subvención por parte de los ciudadanos del centro, como también el crecimiento del parque automotor de vehículos pequeños por la dispersión y varios problemas ambientales más, que causan daño al ecosistema urbano en todos los aspectos (político-administrativos, económicos-financieros socio-poblacionales y físico-territoriales).

Para esto se debe llevar a todas las unidades vecinales consideradas dentro de la unidad o Célula básica, las mismas materias y elementos urbanos que circulan con la ciudad formal, infraestructuras y servicios públicos de salud, educación, limpieza, seguridad, etc. El desafío consiste, por lo tanto, en zonificarlas y romper las barreras que aíslan algunas áreas y construir causes de circulación. Así estas áreas como las unidades vecinales que no están aprobadas, que permanecen fuera del mapa de la ciudad, marginados de los servicios públicos, serán integradas urbanística, administrativa y jurídicamente a la ciudad, que actuarán a un solo tiempo como indudables instrumentos de desarrollo urbano y rural. De esta manera los barrios estarán provistos de todos los aspectos en que su población sea razonablemente servida y estos puedan prescindir del uso del transporte público o privado.

Mapa 107 ESTRUCTURA URBANA

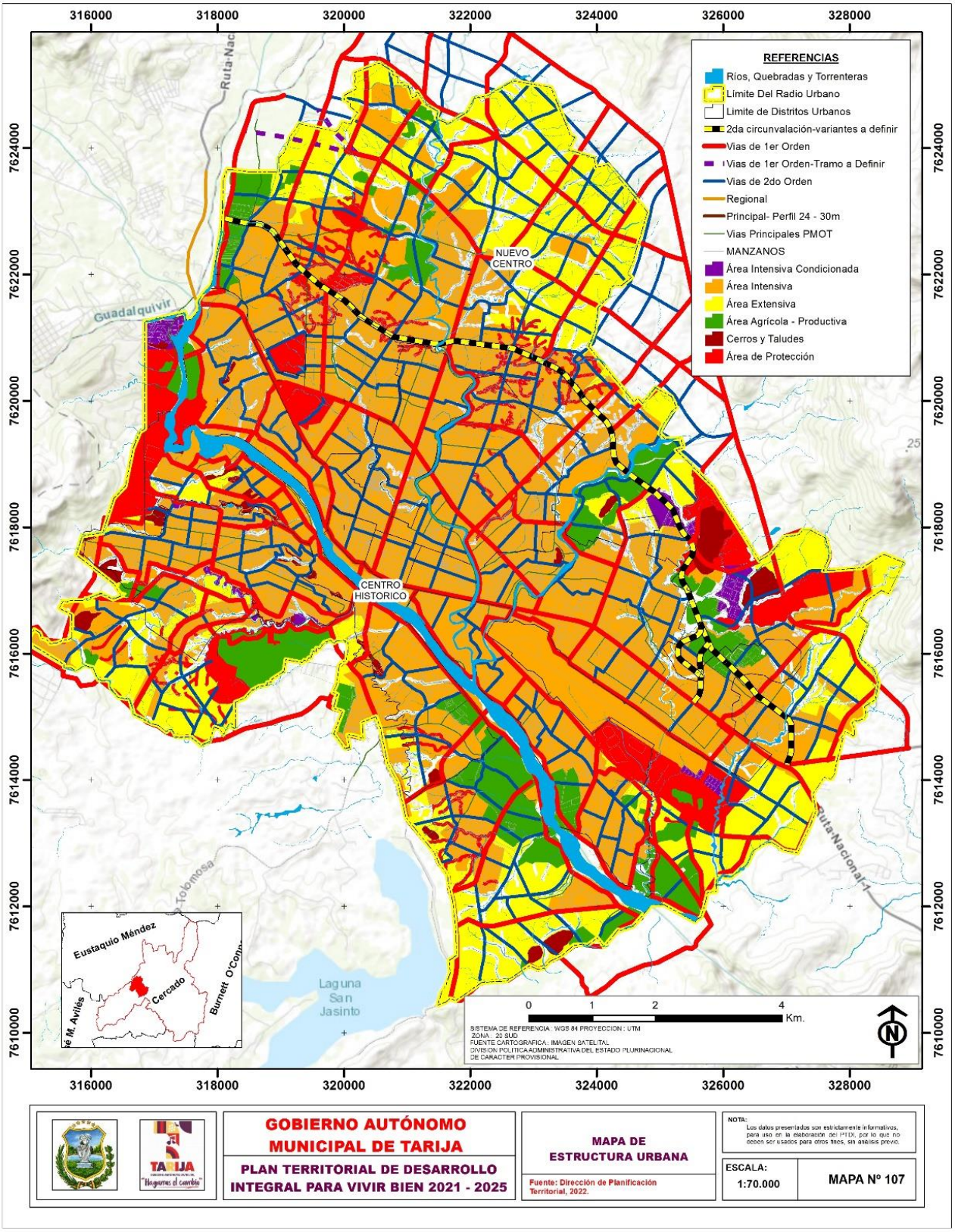

5.7 ÁREAS METROPOLITANAS

5.7.1 Estrategia de Desarrollo Integral (EDI)

Variables analizadas:

5.7.1.1 Identificación y características de áreas metropolitanas

El Municipio de Tarija y el Municipio de San Lorenzo (Localidad de Tomatitas), forman una conurbación, cuyo crecimiento inicialmente individual, ahora está formando una sola unidad o núcleo urbano funcional.

Para una gestión integral del territorio en la zona de conurbación, debe haber una Planificación Territorial coordinada e integrada entre los Municipios de Cercado y San Lorenzo

5.7.1.2 Movilidad y transporte metropolitano

En base a la información y condiciones actuales dentro del espacio geográfico de los 2 municipios que conformarán la zona de conurbación se debe mejorar y masificar el transporte intramunicipal, para brindar un servicio de excelencia a los habitantes. Se tendría que considerar:

- **Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial. -** Ciclo vías, avenidas, calles, puentes, asfalto, apertura nuevas vías.
- **Equipamiento vial. -** Estaciones de buses, señalización vial, estacionamientos y parqueos.
- **Transporte público. -** Establecer parámetros de calidad del transporte, límites a la contaminación.
- **Regulación y control del transporte. -** Autorizaciones, registros de conductores, regulación de tarifas y rutas de transporte.

5.7.1.3 Gestión integral del agua

El agua se debe considerar fuente de vida y desarrollo dentro de la zona de conurbación, por eso es importante que este recurso sea analizado e interpretado desde una perspectiva multidisciplinaria para una Gestión Integral del Agua, logrando la protección, control, uso y su disposición final, en busca de alcanzar el desarrollo sostenible, se tendría que considerar:

- **Identificar y proteger Fuentes de Abastecimiento de Agua Dulce y Suministro de Agua Potable. -** Área de recarga acuífera de la cordillera de Sama (Provincia Cercado), Cuenca del Rincón de La Victoria (Provincia Méndez), la Cooperativa de Agua y Alcantarillado Tarija COSAALT es y será la encargada de suministrar agua a Tarija y San Lorenzo.
- **Mejorar el Sistema de Consumo y Uso del Agua. -** Debido al crecimiento de la población en la zona de conurbación de Tarija y Tomatitas se demandará mayor volumen de agua para el suministro por lo que se debe ampliar, mejorar y renovar la red existente.
- **Tratamiento de Aguas Residuales y Contaminación de Ríos. -** Manejo integral del Rio Guadalquivir por parte de los dos Municipios y la implementación de Plantas de Tratamiento, para la descontaminación del cauce del mismo.
- **Riesgos y conflictos por el Agua. -** Elaborar protocolos de acción conjunta entre los dos municipios, frente a riesgos como inundaciones, sequias de no ser atendidos desembocarían en migraciones, problemas con la seguridad alimentaria y conflictos sociales.

5.7.1.4 Gestión integral de la basura

El manejo inadecuado de los residuos sólidos produce múltiples impactos negativos sobre la salud de las personas y el medio ambiente.

Cumplida la vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos de los municipios, es inminente el cierre del actual sitio de disposición final, para dar paso a un nuevo relleno sanitario y se construya y opere en óptimas condiciones ambientales y técnicas, siguiendo la Norma Base Nacional Ley 755 de Gestión Integral de Residuos:

- **Prevención de la Generación de Residuos. -** Mediante la optimización de los medios de producción, hábitos de consumo y utilización sostenible de los recursos naturales en ambos municipios
- **Aprovechamiento de Residuos. -** Tomar un conjunto de acciones que permitan la reutilización de los mismos o la reincorporación al ciclo productivo de los diferentes recursos presentes, generando beneficios al medio ambiente y a la economía del país. (Compostaje, reciclaje, etc.)
- **Planificación e Información de la Gestión Integral De Residuos. -** Ambos municipios deberán implementar la Gestión Integral de Residuos, a través de políticas, programas o proyectos de inversión, articulados con la planificación de mediano plazo, a fin de contribuir al logro de los resultados y metas de la planificación de largo plazo.

5.7.1.5 Seguridad alimentaria

Ante la consolidación de la zona de conurbación de los municipios de Cercado y San Lorenzo y los efectos de esta tendencia sobre los sistemas alimentarios locales, se debe garantizar un abastecimiento suficiente, eficiente y predecible con miras a mejorar la seguridad alimentaria de la población y consolidar un sistema alimentario compartido, poniendo énfasis en el beneficio que implica el fortalecimiento e integración de la cadena productivas, se tendría que considerar:

- **Mejorar rendimiento productivo y calidad de vida. -** Brindar condiciones y mecanismos para mejorar la producción y la calidad de vida de los productores dentro de la zona de conurbación, dando asistencia técnica sostenida y acceso a nuevas tecnologías.
- **Articulación Vial.** - La conectividad entre territorios es vital para mejorar el sistema de abastecimiento y para el diseño de un sistema alimentario dentro de la zona de conurbación.
- **Alianzas Estratégicas. -** Fomentar alianzas estratégicas público-privadas para potenciar el desarrollo económico de la zona de conurbación, en el ámbito productivo rural.
- Crear oportunidades para la generación de Cadenas Cortas de Comercialización. - Propiciando el acercamiento directo entre el productor y el consumidor.
- **Fortalecer la Comercialización Mayorista de la zona de conurbación. -** Fomentando una mayor producción y a mejor precio para el consumidor directo.
- **Controlar el crecimiento urbano. -** evitando invasión a áreas productivas.

6 POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

6.1 PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CERCADO Y LA RELACIÓN DEL PDES Y LA VISIÓN DEL PTDI

El desafío para la nueva gestión, en la construcción de una sociedad más justa y plena de oportunidades para los que habitan en la ciudad de Tarija, se desarrolla en el marco del Programa de Gobierno del Municipio de Cercado 2021-2026, que establece los principios siguientes:

1. Defensa de los derechos humanos.
2. Salud familia y seguridad
3. Generación de empleo oportunidades de desarrollo y crecimiento económico
4. Educación como principio fundamental para erradicar la pobreza, inequidad, desigualdades de género, generacionales y de acceso a las oportunidades.
5. Protección de la vida, medio ambiente y la naturaleza como pilares de sostenibilidad del ecosistema vital
6. Modernizar y simplificar la administración del municipio
7. Ordenamiento urbano de la ciudad de Tarija
8. Posicionar a la ciudad de Tarija y la provincia cercado a nivel nacional internacional como destino turístico con identidad.

El Nuevo Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021 – 2025 del Municipio de Tarija, se caracteriza por la articulación de la propuesta "**El Cambio Está en Marcha**" basada en el Programa de Gobierno Municipio de Cercado 2021-2026, y las acciones de largo y mediano plazo, establecidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) sobre la base y orientación de 13 pilares, asimismo con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, que establece 10 ejes de desarrollo.

La compatibilización del Programa de Gobierno Municipio de Cercado 2021-2026, con los elementos centrales de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Desarrollo Económico y Social 2021-2025, se traducen en el presente PTDI del GAM Tarija para la gestión 2021 - 2025, estableciendo su concordante con la política nacional y sectorial con el nivel central de gobierno, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 49 RELACION ENTRE PROGRAMA DE GOBIERNO Y EJES DEL PDES 2021 - 2025

		PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE CERCADO							
PDES 2021 – 2025 *RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y SU ARTICULACIÓN CON LA AGENDA PATRIOTICA*	**PTDI 2021 -2025** *OBJETIVOS ESTRATEGICOS*	1) Defensa de los derechos humanos.	2) Salud familia y seguridad	3) Generación de empleo oportunidades de desarrollo y crecimiento económico	4) Educación como principio fundamental para erradicar la pobreza, inequidad, desigualdades de genero, generacionales y de acceso a las oportunidades.	5) Protección de la vida, medio ambiente y la naturaleza como pilares de sostenibilidad del ecosistema vital	6) Modernizar y simplificar la administración del municipio	7) Ordenamiento urbano de la ciudad de Tarija	8) Posicionar a la ciudad de Tarija y la provincia cercado a nivel nacional internacional como destino turistico con identidad.
Eje 1, Eje 5, Eje 6, Eje 7	DEFENSA Y PROTECION DE LOS DERECHOS HUMANOS	■	■		■				
Eje 2, Eje 3, Eje 10	DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION Y EL EMPLEO			■					■
Eje 8	MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO					■			
Eje 8	DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL							■	
Eje 7	GOBERNANZA INSTITUCIONAL						■		

Bajo este contexto se establece la base para la nueva gestión del "El Cambio Está en Marcha", donde todas y todos los que habitan en la ciudad de Tarija están orgullosos de pertenecer, razón que establece la importancia de contar con el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021 – 2025 del Municipio de Tarija, que refleja la nueva política que debe convertir al Municipio de Tarija en el espacio para la recuperación y fortalecimiento de la economía, con la implementación de su visión y los objetivos estratégicos.

6.2 VISIÓN

Elementos de la Visión de Futuro del Municipio de Tarija al 2025.

Municipio amigable. - comprende ser amigable el municipio con el Ciudadano, su forma de Gobernanza Institucional y su Ciudad.

- **Ciudadano - Derechos humanos. -** Principal centro de protección al ciudadano, con derechos a la educación, salud, y acceso total a los servicios básicos, (Agua potable, Energía, Alcantarillado), construyendo una sociedad más justa y segura, especialmente promoviendo la inclusión de la población vulnerable.
- **Gobernanza institucional.-** Gobierno municipal diseñado al servicio del ciudadano, que simplifica la administración municipal, reduciendo la burocracia (con información que se pueda acceder desde cualquier dispositivo), con capacidad de asumir con eficiencia y responsabilidad la gestión pública, para afrontar las metas trazadas, en coordinación con el órgano legislativo del consejo municipal, instituciones públicas (departamental y nacional), privadas, organizaciones sociales y sociedad civil, que garantiza el dialogo y la concertación de agendas desarrollo y alianzas estratégicas.
- **Ciudad - Ordenamiento territorial.-** Impulsar a consolidar la ciudad modelo con la implementación del plan director con desarrollo urbano planificado, reduciendo las desigualdades socio espaciales, contemplando un crecimiento ordenado del centro poblado urbano y rural de primer, segundo y tercer orden en armonía con su entorno, desconcentrando el equipamiento administrativo e institucional y comercial, en respuesta a la problemática del tráfico vehicular, además la revitalización del área central y edificaciones de valor histórico y cultural.

Respetuosa de la Naturaleza. - Significa que el municipio desarrolla una gestión integrada de los sistemas de vida, que permita el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, lo que logra conservar el medio ambiente y sistemas de producción sustentable, disminuyendo los grados de presión en el uso actual del suelo.

Centro Agroindustrial. - Refleja el aprovechamiento de su ubicación y el desarrollo del sector económico en sus diferentes formas de producción (comunitaria, estatal, privada y social

cooperativa), incorporando rubros de alto valor comercial y altamente rentables, especialmente reactivando la producción agroindustrial y agrícola, MIPYMES y producción artesanal, consolidando la vitrina comercial y canales de distribución que permitirán generar oportunidades de empleo para reducir la pobreza.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pasamos por años difíciles en Tarija. Una crisis económica, seguida de una pandemia que nos aisló física y económicamente, perjudicando a los sectores más vulnerables de la ciudad. Pero también nos mostró un rostro solidario y nos demostró que Tarija es un pueblo que no va a bajar los brazos.

Ante menores ingresos y mayor demanda ciudadana, la gestión debe en primera instancia definir sus objetivos de manera clara. Orientar los esfuerzos y recursos a los problemas más agudos y urgentes, como el de reactivar la economía con una inversión pública agresiva, que optimice los recursos propios con apalancamiento financiero y/o endeudamiento racional sin comprometer los ingresos futuros, sobre todo la construcción de una sociedad más justa, segura y plena de oportunidades para la producción, empleo, crecimiento urbano ordenado y protección de la población vulnerable en la ciudad de Tarija.

Los Objetivos Estratégicos son planteamientos que proponen un cambio positivo en la situación actual, para dirigirla hacia la Visión de Futuro del Gobierno Municipal, desarrollado en el PTDI, los mismos que son interdependientes y cada uno contribuye al logro del resto de los objetivos, asimismo están relacionados y articulados al PDES y PGDES.

Dentro de las líneas para alcanzar la visión y cumplir con la misión se presenta los siguientes objetivos estratégicos:

Figura 17 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

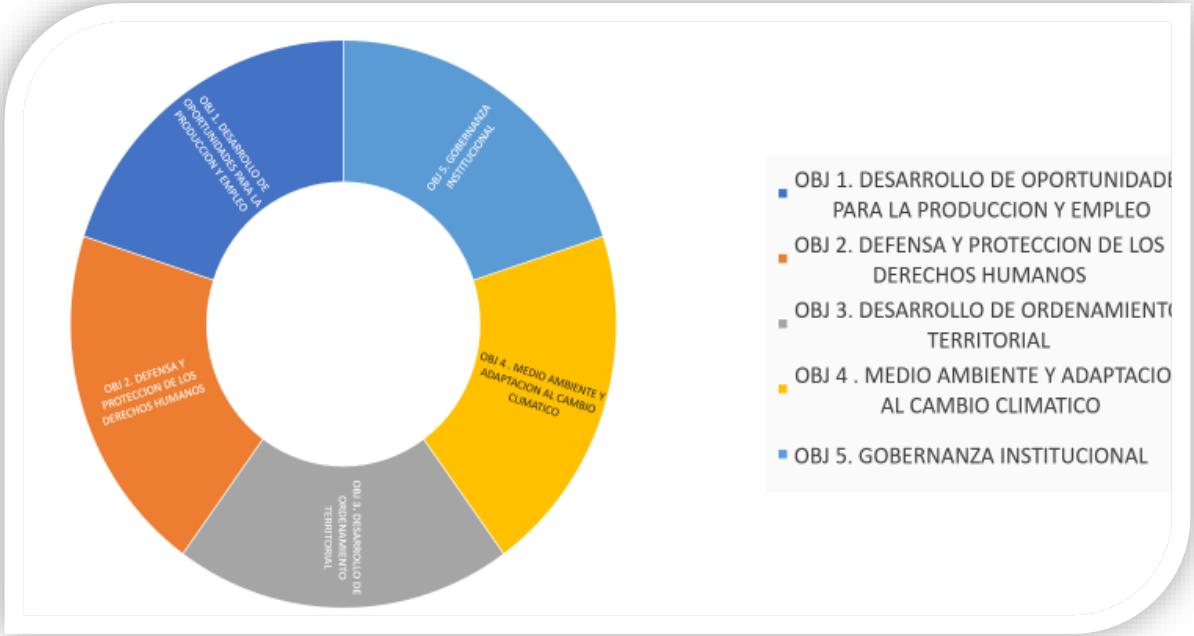

Cuadro 78 ARTICULACION PTDI-GAMT, PDES 2021 – 2025, AGENDA PATRIOTICA, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GAMT-PTDI 2021-2025	EJES ESTRATEGICOS DEL PDES 2021 - 2025	PILARES DE LA AGENDA PATRIOTICA 2025	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES RELACIONADOS
DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL DE ALTO VALOR GRANTIZANDO L SEGURIDD LIMENTARIA, IMPULSANDO LA INDUSTRIA, TURISMO Y EL EMPLEO	EJE 2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	6. SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL 8. SOBERANIA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ODS 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 2 HAMBRE CERO ODS 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
	EJE 3 SEGURIDAD CON SOBERANIA ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	6. SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANIA ALIMENTARIA	ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ODS 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 2 HAMBRE CERO
	EJE 10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	ODS 1 FIN DE LA POBREZA ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 5 IGUALDAD DE GENERO ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ACCESO A SERVCICIOS BASICOS, EDUCACION, SALUD Y PROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE	EJE 1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONOMICA Y SOCIAL	1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS 5. SOBERANIA COMUNITARIA FINANCIERA	ODS 1 FIN DE LA POBREZA ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD ODS 5 IGUALDAD DE GENERO ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO ODS 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	EJE 5 EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES 4. SOBERANÍA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA 6. SOBERANIA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
	EJE 6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR
	EJE 7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTEY SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	11. SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	ODS 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EQUIDAD SOCIO ESPACIAL	EJE 7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTEY SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	11. SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	ODS 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
INTERVENIR EN GETION Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON RESILIENICIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIM.ATICO	EJE 8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANIA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ODS 13 ACIÓN POR EL CLIMA ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
DESARROLLO DE GOBERNANZA INSTITUCIONAL	EJE 7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTEY SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	11. SOBERANIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	ODS 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

6.3.1 OBJETIVO 1. DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION AGROINDUTRIAL DE ALTO VALOR, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, IMPULSAND LA INDUTRIA, TURISMO Y EL EMPLEO, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

El crecimiento de la región impulsado por la inversión pública en infraestructura básica (caminos, electrificación, riego y saneamiento básico) proveniente de recursos de regalías por hidrocarburos, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), tuvo un crecimiento y auge económico del 2010 al 2014 y una declinación desde el año 2015, en consecuencia, también tuvo el agrandamiento de las actividades del sector público y de aquellas que proveen de servicios y productos al Estado. Para lo cual se requiere un ajuste estructural y un modelo de crecimiento basado en inversión pública, impulsando positivamente la inversión privada, utilizando activos públicos en calidad de concesiones y alianzas público privadas, reactivando la economía agroindustrial y agrícola de alto valor, MIPYMES y producción artesanal (emprendurismo y competitividad, incubadora de empresa y capital semilla), impulsando sistemas de riego, caminos, infraestructura de comercialización (mercados mayoristas y minoristas), manufactura y transformación, además posicionando a Tarija como destino turístico y siendo sobre todo un municipio de oportunidad de empleo para reducir la pobreza.

Se pretende impulsar la transformación y potenciamiento de la producción agroindustrial y agrícola de alto valor comercial, con tecnologías apropiadas de alta rentabilidad, para el mercado nacional e internacional, especialmente la cadena del vino y la producción de jamones, quesos, cultivos de arándanos, frutilla, frambuesa, zarzamora, nueces, olivo y plantas medicinales, orégano y otros productos, para lo cual se realizara una coordinación permanente con el estado, para sumar sinergia en diversos programas de transformación de las materias primas.

Asimismo, se pretende la reactivación de la producción campesina agrícola – primaria, permitiendo la trasformación de las materias primas con valor agregado, orientado a lograr la seguridad alimentaria, sea a través de la mecanización del agro, innovación y transferencia de tecnológica y generación de capacidades, logrando un sector productivo especializado. Asimismo, se pretende establecer centros de acopio y mercado asequible de la producción, con la construcción de centros de acopio, mercado mayorista y el mercado de la canasta familiar.

Con relación a la industria manufacturera se dará un apoyo prioritario a las MIPYMES y producción artesanal citadina, desarrollando capacidades y condiciones de producción y comercialización, posicionando una marca regional y sobre todo consolidando su fuente de empleo y auto empleo, siendo necesario la aglomeración y sinergias de los microempresarios productores con la implementación del distrito industrial, la vitrina comercial y el maquicentro de textil, madera y metal mecánico. Asimismo, se debe sumar esfuerzos en el desarrollo de los programas de apoyo a Incubadora de empresa, emprendurismo (STARTUP), competitividad y capital semilla para la transformación de las materias primas

En términos de infraestructura vial, se pretende aprovechar la ubicación del municipio, a través de la integración al interior de valle central y el resto de municipios vecinos y el país, permitiendo la integración económica, social y política, sobre todo: incentivando el transporte eléctrico público y privado, consolidando la 2da circunvalación, la terminal de carga, el programa de mejoramiento de caminos vecinales, como así las ciclovías que son parte fundamental de la infraestructura vial, logrando facilitar la movilidad urbana.

El turismo es un potencial a futuro y una de las actividades más importante de generación de empleo, para lo cual se pretende en el corto y mediano plazo establecer a Tarija como un destino turístico a nivel nacional e internacional, incorporando a los circuitos integrados con el interior del país y regiones vecinas, mostrando nuestros lugares y atractivos turísticos naturales, histórico-cultural y arqueológico (43 en el área urbana y 24 en el área rural), como también el patrimonio cultural material e inmaterial especialmente el resguardo y salvaguardia del patrimonio cultural de la festividad de San Roque rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a la gastronomía y tradición y la ley transitorio de la zona patrimonial.

Tabla 5 ARTICULACION DEL OBJETIVO 1

PGDES - Pilar: 1,6,8,12					
PDES - Eje: 1, 2,3,10					
PTDI - OBJ 01: DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION AGROINDUTRIAL DE ALTO VALOR, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, IMPULSAND LA INDUTRIA, TURISMO Y EL EMPLEO , EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025					
POLITICAS	SECTOR	ESTRATEGIAS (ACCION)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	LINEA BASE	META 2025
Fortalecimiento de Sistemas Productivos.	AGROPECUARIO	1.1: Implementar Invernaderos para la producción de plantines de especies hortofrutícolas mejoradas	Beneficiar a 30 productores hortofrutícolas de diferentes comunidades del municipio de Tarija, al 2025, con la construcción de invernaderos	0,00	30,00
	AGROPECUARIO	1.2: Capacitar en manejo y producción en huertos urbanos y del área rural del municipio	Capacitar 1.100 unidades agropecuarias del municipio en manejo y producción en huertos urbanos y rurales del municipio de Tarija al 2025	600,00	1.100,00
Desarrollar infraestructura y servicios para la producción	AGROPECUARIO	1.3: Apoyar al sector agrícola con servicios de alquiler de equipo y maquinaria a precios económicos	Implementar un pool de maquinaria para apoyar a 750 agricultores de las 76 comunidades del municipio de Tarija al 2025	600,00	750,00
	AGROPECUARIO	1.4: Realizar fomento y apoyo a la plantación y producción de frutales de alta rentabilidad	Incrementar de Bs 12.500 a Bs 13.750 el valor de la producción agrícola por hectárea en el municipio de Tarija	12.500,00	13.750,00
	AGROPECUARIO	1.5: Realizar el fomento y apoyo a la producción pecuaria del municipio	Incrementar de 927 a 1.020 unidades productivas pecuarias para la producción de carne (bovina, ovina y caprina) para abastecer al mercado interno del municipio de Tarija al 2025	927,00	1.020,00
Implementar el Plan de Emergencia de Empleo	AGROPECUARIO	1.6: Realizar el mejoramiento genético de ganado (lechero) bovino, ovino y caprino criollo en el municipio de Tarija	Mejorar genéticamente el hato ganadero lechero y de carne de un 5,00% a un 7,50% (bovino, ovino y caprino) del municipio de Tarija, con la adquisición de	5%	8%

			reproductores de raza del municipio de Tarija al 2025		
	AGROPECUARIO	1.7: Apoyar al sector apícola del municipio de la provincia Cercado del municipio de Tarija	Apoyar a 80 productores del sector apícola, para incrementar la producción apícola en el municipio de Tarija al 2025	0,00	80,00
	AGROPECUARIO	1.8: Apoyar a la Producción de Cultivos para la Seguridad Alimentaria en el Municipio de Tarija	Incrementar al 90% la producción de productos agrícolas deficitarios (papa, trigo y cebolla)	85%	90%
	AGROPECUARIO	1.9: Construir nuevos sistemas de riego para subir los rendimientos e incrementar la producción agrícola	Incrementar de 7452,4 a 8,107,30 hectáreas bajo riego, en el municipio de Tarija al 2025	7.452,42	8.107,30
	AGROPECUARIO	1.10: Mejorar y Ampliar los sistemas de micro riegos existentes en el municipio	Mejorar y ampliar 11 Sistemas de riego en diferentes comunidades del municipio de Tarija al 2025	0,00	11,00
	AGROPECUARIO	1.11: Construir Atajados en diferentes comunidades para la cosecha de agua	Incrementar de 61 a 73 atajados para cosecha de agua para riego, en el área rural del municipio de Tarija al 2025	61,00	73,00
	AGROPECUARIO	1.12: Construir sistemas de micro riego tecnificado parcelario	Incrementar el área regable de 745,24 a 1245,24 hectáreas con riego tecnificado en el Municipio de Tarija al 2025	745,24	1.245,24
	AGROPECUARIO	1.13: Construir una Planta de biofertilizantes (biol) a base de estiércol en el municipio de Tarija	Implementar una planta de biofertilizantes (biol) con capacidad de 134,480 lts, a base de estiércol de vacunos en el municipio de Tarija al 2025	0,00	132.480,00
Fomento a la Agro Industria Promover Alianzas Público - Privado.	INDUSTRIA	1.14: Redireccionar, mejorar y equipar el matadero Frigorífico Municipal de Tarija.	incrementar de 4,393,4 TM a 10,000 TM de carne procesa para consumo (60%) preparada de manera higiénica mediante la manipulación humana de los animales en lo que respecta al empleo de técnicas higiénicas para el sacrificio de los animales, en el municipio Tarija al 2025	4.393,36	10.000,00
	INDUSTRIA	1.15: Apoyar al sector manufacturero de la madera con un centro para	Fortalecer y beneficiar de 48 a 200 MiPymes Manufactureras de la Madera con el centro del	48,00	200,00

		el servicio de tratado de madera en hornos	tratado de madera, en el municipio de Tarija al 2025.		
	INDUSTRIA	1.16: Realizar inversiones en infraestructura y programas de Fomento para el Desarrollo Empresarial, Transferencia Tecnológica y la Promoción Comercial	Apoyar de 186 a 371 unidades económicas del sector manufacturero, industrial y tecnológico con acciones de producción, trasformación y comercialización en el municipio de Tarija al 2025	5%	10%
Impulsar una cultura emprendedora	EDUCACIÓN	1.18: Realizar programas de apoyo en emprendedurismo y Capacitación con enfoque empleo - empresarial	Fortalecer la tasa de capacidades al 10% de la Población en edad de trabajar, en Autoempleo, Producción y competitividad en los centros de capacitación municipal, del municipio de Tarija al 2025.	2%	10%
Impulsar la comercialización y mercado asequible	INDUSTRIA	1.17: Fortalecer las capacidades productivas e implementar políticas públicas (ferias) de desarrollo productivo.	Fortalecer la comercialización de productos en el municipio de Tarija, con la realización de 8 ferias anuales a 24 ferias artesanales, comerciales y multisectoriales, logrando la participación del 100% de las asociaciones productivas del municipio Tarija al 2025	8,00	24,00
	COMERCIO Y FINANZAS	1.19: Construir Centros Comerciales para la exposición de manufacturas de producción Regional	Construir y equipar un (1) recinto especializado, para la Comercialización de Manufacturera, logrando sinergias empresariales en el municipio de Tarija al 2025	0,00	1,00
	COMERCIO Y FINANZAS	1.20: Administrar mercados públicos del municipio de Tarija	Mantener 12 mercados públicos, que prestan servicio de forma ordenada e higiénica, en el municipio de Tarija, al 2025.	12,00	12,00
Desarrollo e Integración Vial	TRANSPORTES	2.1: Mejorar la infraestructura vial con carpeta de ripio y/o empedrado para la transitabilidad permanente	incrementar 456,83 Km de infraestructura vial garantizando la transitabilidad de la población, en el municipio de Tarija al 2025.	444,83	456,83
	TRANSPORTES	2.2: Mejorar la infraestructura vial con la construcción de obras de arte menor para la transitabilidad permanente	Ampliar al 55,00% la tasa de infraestructura vial con obras de arte menor para la transitabilidad de la población del área rural, en el municipio de Tarija al 2025	50%	55%

	TRANSPORTES	2.3: Integrar el municipio tanto en el área urbana como rural con la construcción de puentes	Construir 6 puentes para mejorar la infraestructura vial del municipio de Tarija al 2025	0,00	15,00
	MULTISECTORIAL	2.4: Fortalecer a la institución con maquinaria pesada para la apertura y mejoramiento de caminos	Incrementar a 65 equipo y maquinaria para la apertura y mejoramiento de caminos, en el municipio de Tarija al 2025.	45,00	65,00
	TRANSPORTES	6.4: Incentivar a empresas de transporte de pasajeros a prestar servicios públicos con vehículos eléctricos	Desarrollar el servicio de transporte con 2 Buses eléctricos a diferentes eventos, culturales deportivos, ambientales y otros, en representación de la ETA, en el municipio de Tarija al 2025	0,00	2,00
	MULTISECTORIAL	6.5: Adquirir y/o renovar maquinaria para apertura, mantenimiento y asfalto de vías urbanas	Incrementar 30 equipos de maquinaria pesada y liviana para la apertura, mejoramiento y asfaltado de vías urbanas, en el municipio de Tarija al 2025	20,00	30,00
Posicionar al municipio de Tarija como destino turístico amigable. Resguardo y salvaguardia del patrimonio cultural de la Festividad de San Roque rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a la gastronomía y tradiciones.	TURISMO	8.1: Fomentar el turismo en sus diferentes ámbitos	Promocionar y captar 100.000 turistas, como Tarija destino turístico amigable, en el municipio de Tarija al 2025.	70.000,00	100.000,00
	TURISMO	8.2: Invertir en proyectos de inversión de atracción turística	Desarrollar y fortalecer 155 atractivos turísticos en el municipio de Tarija al 2025	145,00	155,00
	CULTURA	8.3: Construir y equipar centros culturales	Construir y Equipar 3 infraestructuras culturales y patrimoniales del municipio de Tarija al 2025	0,00	3,00
	CULTURA	8.4: Recuperar y mantener la infraestructura patrimonial arquitectónica del municipio	Mejorar y mantener una infraestructura cultural y patrimonio material e inmaterial del municipio de Tarija al 2025	0,00	1,00
	CULTURA	8.5: Recuperar, difundir y transmitir los valores culturales y quehaceres cotidianos de la cultura Tarijeña	Incrementar de 100 a 150 las actividades culturales y el resguardo del patrimonio natural tangible e intangible en el municipio de Tarija al 2025	100,00	150,00
	CULTURA	8.6: Crear y potenciar escenarios virtuales, de exposición, de intercambio y demás, para la difusión de las artes y artistas.	Fortalecer la industria cinematográfica y audiovisual en 4 acciones en el municipio de Tarija al 2025.	0,00	4,00

6.3.2 OBJETIVO 2. DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS, EDUCCION, SALUD, DEPORTES Y PROTECION DE LA POBLACION VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

El municipio pretende mejorar las condiciones de vida de la población como principal centro de protección al ciudadano, garantizando los derechos a la educación, salud, servicios básicos (agua potable, energía, alcantarillado), especialmente con inclusión de las poblaciones vulnerables en las áreas rurales y urbanos marginales, con mayor infraestructura, equipamiento, personal capacitado, suficiente y servicios oportunos.

Se pretende garantizar la calidad de vida con acceso equitativo a los servicios agua potable, energía, alcantarillado con equipamientos adecuados para todos, especialmente las áreas rurales por las bajas coberturas actuales y las urbano marginales debido al fuerte proceso migratorio campo ciudad, como aquel que proviene del resto del país.

Se busca impulsar la educación y formación de calidad para el desarrollo, con niños saludable bien nutridos, impulsando positivamente al sistema educativo, fortaleciendo la educación en sus diferentes formas (formal, alternativa, especial y técnico productiva), a través de construcción de nuevas infraestructura y equipamientos como también el mejoramiento de las unidades educativas, que permita mejorar los índices de alfabetismo, asistencia escolar y tasas de promoción, construyendo en base a la educación el futuro del desarrollo de nuestro municipio.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de salud para enfrentar la pandemia covid-19, impulsando la vacunación e inmunización y sobre todo mejorando el sistema de salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia, lo que permitirá disminuir los índices de morbilidad, mortalidad y ampliar la cobertura de salud y deportes, como también consolidar los 2 hospitales de 2do nivel y la reasignación de recursos humanos en los 29 centros de salud con capacidad resolutiva.

Derechos de las personas al ciudadano con defensa y protección enfocado a grupos vulnerables (discapacitados, adulto mayor, niña niño adolescente y la mujer), que requiere redistribuir responsabilidades entre familias y el Municipio, para lo cual se busca consolidar el sistema de protección social de la población vulnerable con inclusión, equidad e igualdad para una vida digna, especialmente con servicios de acogida y ayuda a mujeres, disminuyendo los indies de violencia, trata y tráfico y cualquier forma de discriminación, además de generar las condiciones de un trabajo digno como política municipal.

Se busca una mejor convivencia y seguridad ciudadana, siendo Tarija una “ciudad tranquila,” para lo cual se pretende desconcentrar la función de vigilancia y disuasión y pronta atención ante hechos que provocan inseguridad ciudadana, fortaleciendo a la policía (FELCC, FECV y transito), ciudadanía y comunidad, que permita disminuir los índices de delitos contra la vida, delincuencia e inseguridad.

Tabla 6 ARTICULACION DEL OBJETIVO 2

PGDES - Pilar: 1, 2, 3, 4, 5, 6					
PDES - Eje: 1, 5, 6,7					
PTDI - OBJ 02: DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS, EDUCCION, SALUD, DEPORTES Y PROTECION DE LA POBLACION VULNERABLE, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025					
POLITICAS	SECTOR	ESTRATEGIAS (ACCION)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	LINEA BASE	META 2025
Lucha contra COVID 19, con prevención, impulsando la vacunación e inmunización de la población Mejorar la Infraestructura y equipamiento de salud de 1er y 2do nivel Fortalecimiento del sistema de salud.	SALUD	3.1: Contribuir en servicios de salud a través de equipamiento y construcción en Hospitales de 2do. Nivel	Construir y equipar 3 hospitales de segundo nivel en el municipio de Tarija al 2025	14,00	17,00
	SALUD	3.2: Desconcentrar los servicios de salud a través de la construcción y equipamiento de centros de salud en el área rural y urbana	Construir y equipar 31 establecimientos de salud de 1er nivel en el municipio de Tarija al 2025	63,00	87,00
	SALUD	3.3: Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento de hospitales del municipio	Mejorar a 3 hospitales de segundo nivel del municipio de Tarija al 2025	0,00	3,00
	SALUD	3.4: Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento de centros de salud del municipio	Mejorar la infraestructura de 33 Centros de salud en el municipio de Tarija al 2025	0,00	33,00
	SALUD	3.5: Ejecutar programas de Prevención, Control y Mitigación del Covid-19 en la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.	Incrementar de 60% a 100% la tasa de cobertura de población con un esquema completo de vacunación contra el COVID-19 en el Departamento de Potosí al 2025	4,00%	0,00%
	SALUD	3.6: Ejecutar Programas de Prestaciones de Salud en cumplimento a Ley 1152 en establecimientos de Salud de 1er. Y 2do nivel	Mantener 81.405 prestaciones de salud en atención primaria en cumplimiento a la Ley 1152 en los diferentes Establecimientos de Salud del municipio de Tarija, al 2025	81.405,00	81.405,00
	SALUD	3.7: Apoyar a pacientes con servicios de Hemodiálisis	Incrementar al 80% la tasa de prestaciones de servicio de Hemodiálisis, a las personas con problemas renales en el municipio de Tarija al 2025.	75,00%	80,00%

	SALUD	3.8: Prevenir enfermedades endémicas a través de programas y Campañas Masivas de Vacunación	Ampliar la cobertura de 75% al 90% de vacunación y de control de Plagas, de las viviendas; manteniendo el estatus sanitario sin presencia de casos clínicos de rabia canina en el municipio de Tarija al 2025	75,00%	90,00%
	SALUD	3.9: Contribuir con el equipamiento (ambulancias) para los Centros de Salud del municipio de Tarija.	Incrementar el índice de cobertura de ambulancia de 3,8 a 5,4 ambulancias por cada 10.000 habitantes para el Servicio de Emergencias Médicas en el municipio de Tarija al 2025.	3,80	5,40
	SALUD	3.10: Equipar los centros de Salud del municipio de Tarija, con laboratorios y demás accesorios	Ampliar a 50% la tasa de cobertura de centros de salud con laboratorios de diagnóstico, en el municipio de Tarija al 2025.	40,00%	50,00%
Fomentar la actividad deportiva en el municipio de Tarija.	DEPORTES	3.12: Realizar actividades para la promoción y el fortalecimiento para la práctica deportiva en todo el municipio	Fomentar a 550 actividades del deporte formativo recreativo y competitivo en el municipio de Tarija al 2025	506,00	550,00
	DEPORTES	3.13: Construir, equipar y refaccionar infraestructuras deportivas en el área urbana	Incrementar a 43 infraestructura deportiva del área urbana en buenas condiciones, en el municipio de Tarija al 2025	41,00	43,00
	DEPORTES	3.14: Construir, equipar y refaccionar infraestructuras deportivas en el área rural	Incrementar 2 infraestructuras deportivas en el área rural, en el municipio de Tarija al 2025	0,00	2,00
	DEPORTES	3.15: Dar asistencia técnica y capacitación para la práctica de diferentes disciplinas deportivas	Mantener en el 100% la tasa de equipamiento a centros municipales de deportes para la práctica del deporte formativo, recreativo y competitivo en el municipio de Tarija al 2025	0,00	1,00
	DEPORTES	3.16: Prestar servicios de albergue a deportistas del municipio	Dotar albergue a 6.000 deportistas de diferentes disciplinas en el municipio de Tarija al 2025	2.400,00	6.000,00
	EDUCACIÓN	4.1: Construir y equipar unidades educativas en barrios y comunidades del municipio de Cercado, en	Ampliar la oferta educativa escolar de 139 a 145 Unidades educativas del sector público para la población de 4 -17 años	162,00	165,00

Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las U. E, en condiciones adecuadas		función a la población en edad escolar	de edad en educación regular, en el municipio de Tarija al 2025		
	EDUCACIÓN	4.2: Realizar obras complementarias en los establecimientos educativos existentes	Mejorar el 100% la tasa de cobertura de educativo regular, especial y alternativo de unidades educativas del sistema público con trabajos de infraestructura en el municipio de Tarija al 2025.	75,00%	100,00%
	EDUCACIÓN	4.3: Apoyar con equipos a los Centros de Educación Alternativa CEAs y Técnico Humanístico en Educación Regular	Fortalecer con equipamiento y mejoramiento a 15 Unidades educativas para la población mayores de 14 de edad en educación alternativa, en el municipio de Tarija al 2025	5,00	15,00
	EDUCACIÓN	4.4: Construir ambientes en centros educativos para personas capacidades diferentes	Detectar y prevenir de 12.400 a 7.440 hechos de racismo y discriminación a estudiantes con trastornos neurobiológicos, que garantiza una educación oportuna, pertinente e integral en el municipio de Tarija al 2025	20,00%	65,00%
Fortalecer la educación en sus diferentes formas (Formal, alternativa, especial y técnico productivo)	EDUCACIÓN	4.5: Capacitar y fortalecer en manejó de computadoras a docentes, personal administrativo y estudiantes de las U. E.	Fortalecer y capacitar a 162 unidades educativas públicas, en el manejo computadoras a estudiantes, profesores y personal administrativo del municipio de Tarija al 2025	139,00	142,00
	EDUCACIÓN	4.6: Dotar de alimentación complementaria escolar a estudiantes del sector público en un 100% hasta nivel de secundaria	Dotar de alimentación complementaria (del 95% al 100%) la tasa de dotación a los estudiantes de primaria y secundaria del sector público en el municipio de Tarija al 2025	95,00%	100,00%
	EDUCACIÓN	4.7: Apoyar con servicio de transporte escolar gratuito en el área dispersa a estudiantes del sector publico	Incrementar la tasa de transporte escolar al 80% de los estudiantes del sector público del área dispersa, en el municipio de Tarija al 2025	60,00%	80,00%
	EDUCACIÓN	4.8: Realizar talleres de capacitación y sensibilización sobre derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en las Unidades Educativas	Promover y garantizar la tasa de capacitación al 95% de la población en edad escolar, el goce pleno de los derechos de niñas, niños, adolescentes	85,00%	95,00%

Fortalecer la educación con Niños saludables y bien nutridos .	EDUCACIÓN	4.9: Dotar de equipamiento, mobiliario y servicios básicos a las unidades educativas del sector publico	Fortalecer el 90% la Tasa de Servicio de las Unidades educativas del sector público del municipio de Tarija, prestando servicios con mobiliario y en óptimas condiciones, con equipamiento adecuado, incluido los servicios básicos al 2025	65,00%	90,00%
	EDUCACIÓN	4.10: Fomentar a la Educación Cívico, Cultural y Patriótica en unidades educativas	Fomentar con 300 encuentros y/o eventos a la Educación Cívico, Cultural y Patriótica en las unidades educativas, en el municipio de Tarija al 2025	100,00	300,00
	EDUCACIÓN	4.11: Incluir prácticas de estrategias pedagógicas de innovación educativa en unidades educativas del área rural	Apoyar a 59 unidades educativas del área rural, que aplican estrategias de innovación educativa, e el municipio de Tarija al 2025	15,00	59,00
	EDUCACIÓN	4.12: Fortalecer Unidades Educativas con tecnologías de la información y comunicación	Equipar con 25 computadoras en promedio en las unidades educativas del municipio de Tarija al servicio de los estudiantes	5,00	25,00
Cobertura total de servicios básicos (agua, energía y alcantarillado).	SANEAMIENTO BÁSICO	4.13: Asegurar los servicios básicos a todas las unidades educativas publicas	Incrementar al 100% la tasa de cobertura de servicios básicos a las unidades educativas del sector público del municipio de Tarija al 2025	90,00%	100,00%
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.1: Construir nuevos sistemas de agua potable en el área urbana para subir la cobertura de agua	Incrementar de 97,8% al 98,500% la tasa de cobertura de provisión de agua en el área urbana en la ciudad de Tarija del municipio de Tarija al 2025	97,80%	98,50%
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.2: Construir nuevos sistemas de agua para consumo humano en el área rural para subir la cobertura de agua	Incrementar de 68,40% al 86,00% la tasa de cobertura de provisión de agua en el área rural del municipio de Tarija al 2025	68,40%	75,00%
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.3: Realizar perforación de pozos para la provisión de agua para consumo humano	Ampliar del 40,00% al 60,00% la Tasa de cobertura de la población urbana con sistema de agua para consumo humano, con pozos de agua en el municipio de Tarija al 2025.	40,00%	60,00%
	SANEAMIEN	5.4: Ampliar mejorar los sistemas deficitarios de	Mejorar del 60,00% al 85,0% la tasa de mantenimiento de	60,00%	85,00%

	TO BÁSICO	agua tanto en el área rural como urbana	sistemas de agua en el municipio de Tarija al 2025		
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.5: Construir sistemas de alcantarillado sanitario en la ciudad de Tarija	Ampliar la Cobertura de 82,5% a un 85,00% la tasa sistema de alcantarillado sanitario de la población urbana del municipio de Tarija, al 2025	82,50%	85,00%
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.6: Construir sistemas de alcantarillado sanitario con plantas de tratamiento en el área rural del municipio de Tarija	Ampliar la cobertura del 6,00% al 10% la tasa de acceso a alcantarillado sanitario de la población del área rural del municipio de Tarija al 2025	6,00%	10,00%
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.7: Construir plantas de tratamiento con sistemas de agua potable en el área rural y urbana	Incrementar del 10% al 15% la tasa de los sistemas de tratamiento de agua potable, en el área rural del municipio de Tarija al 2025	10,00%	15,00%
	SANEAMIENTO BÁSICO	5.8: Construir baterías de baños en zonas urbanas de recreación	Ampliar el saneamiento básico del 8,00% al 8,4% la tasa de zonas de esparcimiento y recreación del municipio de Tarija al 2025	8,00%	8,40%
Reforzar la ciudad tranquila, solidaria y segura con seguridad ciudadana.	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	9.8: Construir y mejorar infraestructura de apoyo policial para el resguardo ciudadano	Construir y mejorar 23 infraestructura para la Policía Boliviana para mejorar de la seguridad ciudanía en el municipio de Tarija, 2025	21,00	23,00
	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	9.9: Fortalecer a la Policía Nacional y a la Guardia Municipal	Incrementar la tasa de equipamiento del 60% al 90% en infraestructura para seguridad ciudadana de la Guardia Municipal en el municipio de Tarija al 2025	60,00%	90,00%
	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	9.10: Elaborar el plan municipal de seguridad ciudadana y lucha contra la trata y trafico de personas	Implementar 1 Plan Municipal de Seguridad Ciudadana en coordinación con el GADT y Ministerio de Gobierno, al 2025	0,00	1,00
Impulsar la inclusión social e igualdad de oportunidades con enfoque de	SEGURIDAD SOCIAL	9.12: Dar cumplimiento a ley Nacional N° 223; en función al Decreto Supremo N° 3437 a la Población del municipio de	Realizar el pago del 90,00% al 100% de la tasa de cobertura de cancelación del Bono a Población con discapacidad	90,00%	100,00%

género a grupos vulnerables		Cercado con Discapacidad grave y muy grave	grave y muy grave del municipio de Tarija al 2025		
	SEGURIDAD SOCIAL	9.13: Dar cumplimiento a la ley 3791 (cancelación de la renta Dignidad)	Realizar el pago del 92,26% al 100% de la tasa de cobertura de cancelación de la renta dignidad de la tasa de la Población de la tercera edad del municipio de Tarija al 2025	92,26%	100,00%
	SEGURIDAD SOCIAL	9.14: Realizar acciones pertinentes en cumplimiento a le Ley del adulto mayor, SLIM, etc.	Desarrollar 24.204 acciones de asistencia y atención (legal, psicológica y social), sensibilización, promoción de valores familiares, restitución de derechos de la mujer, en el municipio de Tarija al 2025	13.291,0	24.204,0
	SEGURIDAD SOCIAL	9.15: Realizar acciones de prevención, protección, atención legal, psicológica y social del adulto mayor	Desarrollar 1360 acciones de asistencia y atención (legal, psicológica y social), sensibilización, promoción de valores familiares, restitución de derechos del adulto mayor en el municipio de Tarija al 2025	746,00	1.360,00
	SEGURIDAD SOCIAL	9.16: Realizar acciones de prevención, protección, atención legal, psicológica y social del niño, niña y adolescente	Desarrollar 16.601 acciones de asistencia y atención (legal, psicológica y social), sensibilización, promoción de valores familiares, restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Tarija al 2025	9.116,00	16.601,0
	SEGURIDAD SOCIAL	9.17: Realizar acciones contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes	Implementar 4830 medidas integrales y efectivas de lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes (FELCV, SLIMs, Defensorías, Ministerio público, IDIF) en el municipio de Tarija al 2025.	0,00	4830
	SEGURIDAD SOCIAL	9.18: Realizar acciones de para promover la inclusión	Prestar 1.411 servicios de atención y protección social a personas vulnerables y con discapacidad en el municipio de Tarija al 2025	9.116,00	16.601,0
	SEGURIDAD SOCIAL	3.11: Gestionar el convenio con el GADT, para equipar y poner en servicio la casa de la mujer de acuerdo a competencias	Capacitar y Prestar servicio a 2000, mujeres de escasos recursos sobre maltrato físico, sexual y psicológico en el municipio de Tarija al 2025.	1.500,00	2.000,00

6.3.3 OBJETIVO 3. DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EQUIDAD SOCIO ESPACIAL EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

Se plantea un ordenamiento territorial que mejore la gestión y la ocupación del suelo, de acuerdo a su vocación productiva a fin de evitar sobrecargas, efectos erosivos, empobrecimientos de suelos, protegiendo el desarrollo de sus actividades de acuerdo al potencial del suelo en el municipio, especialmente los asentamientos humanos en armonía con su entorno y medio urbano y rural.

Impulsar la ciudad modelo con el desarrollo urbano planificado, reduciendo las desigualdades socio espaciales, contemplando un crecimiento ordenado del centro poblado urbano y rural de primer, segundo y tercer orden, como también mejorar la articulación territorial con eficiencia y equidad socio espacial.

En el marco del concepto de ciudad amigable, se debe implementar las políticas de ordenamiento territorial en las áreas urbanas, suburbanas y rurales, para revitalizar la ciudad y transformar el espacio territorial de acuerdo al uso correcto del suelo en el área urbana y rural, a través de la intervención urbana integral del distrito creativo y el plan director cuyo control serán planos directores y planos de zonificación (PROMUT, PDMOT, etc).

Asimismo, se pretende la gestión de la delimitación de áreas urbanas, suburbanas y/o de transición, como también del área rural considerando las áreas de futura expansión.

También se pretende crear un verdadero sistema vial urbano, de circulación, de servicios y recorridos de redes, con una infraestructura básica, que permite contar con una racional distribución del tráfico vehicular presente y previsiones futuras.

Tabla 7 ARTICULACION DEL OBJETIVO 3

PGDES - Pilar: 11, 12					
PDES - Eje: 7					
PTDI - OBJ 03: DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EQUIDAD SOCIO ESPACIAL, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025					
POLITICA	SECTOR	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	RESULTADOS INSTITUCIONALES	BASE	2025
Mejorar la articulación territorial con eficiencia y equidad socio espacial.	URBANISMO Y VIVIENDA	9.1: Definir Políticas de localización de infraestructuras y aprobación de Urbanizaciones (ordenamiento territorial y catastro)	Desarrollar el crecimiento Urbano al 100% la tasa de cumplimiento al Ordenamiento Territorial planificado de la ciudad con enfoque de metropolizacion en el municipio de Tarija al 2025	50%	100%
	URBANISMO Y VIVIENDA	9.2: Construir edificaciones urbanas para prestar servicios a la comunidad (terminales terrestres)	Mejorar el servicio de transporte terrestre automotor de 2 a 3m2 de área per cápita del transportador como al ciudadano mediante	2,00	3,00

			la gestión y operación sostenible (terminal terrestre),en el municipio de Tarija al 2025.		
	URBANISMO Y VIVIENDA	9.6: Construir y/o mantener mercados y centros de acopio	Fortalecer 20 mercados y centros de acopio con vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales en el municipio de Tarija al 2025	12,00	20,00
Implementar el equipamiento en distintas zonas y comunidades	URBANISMO Y VIVIENDA	9.4: Realizar el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana de mayor concentración	Fortalecer y desarrollar del 1.00% al 1,50% la tasa de mantenimiento y refacción de la infraestructura pública barrial en el municipio de Tarija al 2025	1%	2%
	URBANISMO Y VIVIENDA	9.5: Ejecutar obras complementarias en urbanismo	Construcción de 42 infraestructuras urbanas en barrios y comunidades del municipio de Tarija al 2025	36,00	42,00
	URBANISMO Y VIVIENDA	9.7: Mejorar el cementerio general y/o construir un nuevo	Establecer 0,85m2 por ciudadano de espacios para el entierro de difuntos, con servicio de inhumaciones y exhumaciones de cadáveres que se ajusten a las normas contenidas en el Reglamento de Cementerios, en el marco de la salubridad en general de la población de la ciudad de Tarija, al 2025	68%	85%
	MULTISECTORIAL	9.11: Realizar acciones para mejorar el Ordenamiento Territorial y de sistematización de catastro urbano	Fortalecer de 9 a 15 sistemas de información para la gobernanza urbana en promover un desarrollo integrado y multinivel	40%	90%
	URBANISMO Y VIVIENDA	6.2: Mejorar la cobertura del alumbrado publico	Ampliar la cobertura del 59,31% al 64,31 % de la tasa de alumbrado público en zonas pobladas del municipio de Tarija, al 2025.	59%	64%

	URBANISMO Y VIVIENDA	6.1: Mejorar y/o construir calles, avenidas y puentes para una eficiente circulación peatonal y vehicular	Mejorar en 70,00% la tasa de cobertura vial urbana y rural en el municipio de Tarija al 2025	65%	70%
	TRANSPORTES	6.3: Realizar acciones de control y seguridad para mejorar el tráfico vial	Reducir el índice de accidentes de tránsito de 20 a 16 por cada 10.000 vehículos, en el municipio de Tarija al 2025	19,82	16,00
Proteger las áreas productivas, recarga hídrica y amortiguamiento de AP SAMA (sur).	URBANISMO Y VIVIENDA	9.3: Construir espacios recreativos en el área urbana	Ampliar la cobertura promedio per cápita a 8,31m2 en áreas para el esparcimiento y recreación de su población, en el municipio de Tarija al 2025	7,55	8,31

6.3.4 OBJETIVO 4. INTERVENIR EN LA GESTION Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESILIENTE DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

Comprende que el municipio debe desarrollar una gestión integrada de los sistemas de vida, que permita el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, lo que logra conservar el medio ambiente y los sistemas de producción sustentable, disminuyendo los grados de presión en el uso actual del suelo.

Se pretende promover la preservación del uso racional de los recurso hídricos, de la cuenca del Rio Guadalquivir y fuentes de agua superficiales y subterráneas, como de la reserva biológica de la Cordillera de Sama, para su aprovechamiento tanto para el consumo humano, la producción (riego) en actividades agropecuarias e industriales y los ecosistemas naturales (biodiversidad) , para lo cual se desarrollar del enfoque del manejo integrado de cuenca y sus quebradas, con la construcción de modernas plantas de tratamiento de aguas residuales, complejos de tratamiento de residuos sólidos, permitiendo la gestión integrada de residuos sólidos, evitando los grandes desafíos y desequilibrios de la oferta, demanda, uso y efectos negativos de impacto en el cambio climáticos.

Se pretende impulsar la regeneración y aprovechamiento forestal sustentable, porque el municipio incrementa la superficie de áreas verdes de 13m2 por habitante a 20 m2 por habitante, conforme lo recomendó por la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, el manejo de áreas protegidas y naturales para preservar la biodiversidad, los ecosistemas y enfrentar los peligros ambientales y daños que pudiera ocasionar el medio ambiente.

Se impulsará una gestión de calidad, con la finalidad de evitar la contaminación del medio ambiente y la protección de flora y fauna, bosques naturales y la recuperación de suelos, para lo cual se impulsa el fortalecimiento institucional y la aplicación de normas para el seguimiento y control del impacto ambiental en asuntos, emisión de gases de carbono, desechos químicos, aguas servidas, CCAs (control de la calidad ambiental), EIAs (evaluación de impacto ambiental), GIRS (gestión integrada de residuos sólidos), etc.

Tabla 8 ARTICULACION DEL OBJETIVO 4

PGDES - Pilar: 9					
PDES - Eje: 8					
PTDI - OBJ 04: INTERVENIR EN LA GESTION Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESILIENTE DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025					
POLITICAS	SECTOR	ESTRATEGIAS (ACCION)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	LINEA BASE	META 2025
Desarrollo y gestión de la Cuenca del Guadalquivir en el Territorio del	RECURSOS HÍDRICOS	7.1: Construir defensivos y muros de contención	Reforestar 5,000.000 plantines ano en la cuenca del Guadalquivir del municipio de Tarija al 2025	0,00	5.000.000

Municipio de Cercado (Agua, Saneamiento y Riego)	RECURSOS HÍDRICOS	7.2: Construir drenajes y desagües pluviales	Construir y mejorar 104,57km2 a 115 km2 con drenajes urbanos sostenible en el municipio de Tarija al 2025	104, 57	115,00
	RECURSOS HÍDRICOS	7.3: Canalizar quebradas y ríos	Disminuir el riesgo por inundaciones el índice de 3 a 2 en áreas de esparcimiento y vulnerabilidad en el municipio al 2025 (relación río-ciudad, rio-producción)	3,00	2,00
Desarrollo de gestión integrada de atención y prevención de riesgos	DEFENSA NACIONAL	7.4: Realizar acciones para la prevención de desastres naturales y antrópicos	Desarrollar 20 actividades de prevención y mitigación en cumplimiento a la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos), para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias en el municipio al 2025	0,00	20,00
Implementar, la Gestión Integral de Residuos Sólidos.	MULTISECTORIAL	7.5: Mejorar el sistema (equipamiento) de recojo de basura	Fortalecer a la empresa de recojo de residuos sólidos, con 80 equipos y maquinaria en buenas condiciones para el servicio de recojo de residuos sólidos en el municipio de Tarija al 2025	50,00	80,00
	SANEAMIENTO BÁSICO	7.9: Mejorar el Tratamiento (CTR) de Residuos Solidos	Desarrollar y tratar del 10% al 40% la tasa de los residuos sólidos del área urbana y rural del municipio de Tarija, al 2025	10,00%	40,00%
	SANEAMIENTO BÁSICO	7.10: Gestionar el cierre técnico del Vertedero municipal de Pampa Galana	Cerrar el vertedero de la zona de Pampa Galana al 2025, del municipio de Tarija.	0,00	1,00

	MEDIO AMBIENTE	7.7: Elevar el Porcentaje de basura de la ciudad de Tarija que es recogida y vertida al basurero	Ampliar la cobertura al 90% la tasa de gestión de residuos sólidos generados por la población de la ciudad de Tarija es depositado en el relleno sanitario al 2025	86,00%	90,00%
Gestión de áreas protegidas y protección de fuentes de agua Disminuir las emisiones de gases Impulsar la regeneración, aprovechamiento forestal sustentable.	MEDIO AMBIENTE	7.6: Ejecutar el programa de medio ambiente	Desarrollar 25 acciones del Programa de Medio Ambiente en el municipio de Tarija al 2025	0,00	25,00
Implementar, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	SANEAMIENTO BÁSICO	7.8: Construir Plantas de tratamiento de aguas servidas	Ampliar la tasa de cobertura de 75% al 90% de tratamiento de servicio de aguas servidas en el municipio de Tarija al 2025.	75,00%	90,00%

6.3.5 OBJETIVO 5. DESARROLLAR GOBERNANZA INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y EFICIENTE CON PARTICIPACION Y GESTION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONLES, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

La influencia del Gobierno Municipal en el entorno económico de la región es significativa y abarca la construcción de infraestructura, mejoramientos, mantenimiento y la gestión de empresas municipales, también coadyuva los servicios de educación, salud, seguridad ciudadana, capacitación, promoción de actividad empresarial y productivas, entre otros, razón por la que:

Se pretende desarrollar una **gobernanza Institucional**, con capacidad de asumir con eficiencia y responsabilidad la gestión pública, para afrontar las metas trazadas, con planificación y políticas públicas municipales, en coordinación con el órgano legislativo del concejo municipal, instituciones públicas (departamental y nacional), privadas, organizaciones sociales y sociedad civil para profundizar la democracia participativa, dialogo y la concertación de agendas desarrollo y alianzas estratégicas y sobre todo simplificar la administración municipal acercando al ciudadano, con transparencia y menos burocracia.

También se pretende una **alcaldía al servicio del ciudadano**, siendo moderna ágil, con sistemas de información y comunicación interna vertical y horizontal, como también plataformas de información que se pueda acceder desde cualquier dispositivo y especialmente ser capaz de dar respuesta a los problemas del desarrollo, resolviendo los problemas históricos generados por intervenciones políticas mediante coteo, prevendalismo, corrupción, además al equipamiento e infraestructura obsoleta.

Asimismo, se **pretende el rediseño institucional** de la estructura organizacional del municipio, acorde a los nuevos desafíos, reduciendo la burocracia, con una estructura con tecnología optima y sobre todo reclutando el talento humano, a través de la implementación del plan de modernización y simplificación de la administración, que garantice la eficiencia en el trabajo y el cumplimiento de los objetivos de gestión.

También se promoverá el **relacionamiento**, articulación, socialización del marco estratégico, con las instituciones **públicas, privadas**, organizaciones sociales y la sociedad civil para profundizar la democracia participativa, con espacios de participación, concertación y estableciendo agendas estratégicas de desarrollo, en la toma de decisiones de la gestión pública.

Igualmente se impulsa las **alianzas estratégicas público, privado**, en beneficio del municipio, fortaleciendo la capacidad de gestión y apalancamiento de recursos financieros y técnicos, efectuando inversiones conjuntas e incorporando a otras entidades en el desarrollo municipal, como ser la empresa privada, los ministerios y las agencias de cooperación.

Finalmente se establece una **gestión pública institucional**, basada en procesos de planificación, seguimiento, evaluación y ajusté, que se traducen en la articulación de los POAs con el PTDI, logrando sumar sinergias, orientar la inversión y apalancar recurso con impacto positivos en la inversión y en el desarrollo del municipio.

Tabla 9 ARTICULACION DEL OBJETIVO 5

PGDES - Pilar: 11, 12					
PDES - Eje: 7					
PTDI - OBJ 5: DESARROLLAR GOBERNANZA INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y EFICIENTE CON PARTICIPACION Y GESTION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONLES, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025					
POLITICAS	SECTOR	ESTRATEGIAS (ACCION)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	LINEA BASE	META 2025
▪ Desarrollo de gobernanza legislativa municipal (deliberar fiscalizar y legislar) ▪ Gestionar recursos financieros ante Gobierno Nacional y organismos de cooperación nacional e internacional. ▪ Mejor relacionamiento con entidades públicas, privadas para coadyuvar la eficiencia, administrativa, económica y políticas en la gestión pública Municipal.	ADMINISTRACION GENERAL	10.1: Lograr una gobernanza institucional transparente y eficiente	Desarrollar una Gestión Institucional, con la ejecución del 90% la tasa de Recursos Públicos de manera sostenida, transparente y eficiente, en el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, al 2025	72%	90%
	ADMINISTRACION GENERAL	10.2: Implementar un modelo de servicio público inclusivo, comprometido con el Desarrollo económico y social para una gobernanza efectiva	Desarrollar 470 Leyes que establece el modelo de gestión del Concejo Municipal de Tarija, en lo legislativo, deliberativo y fiscalizador a nivel nacional, al 2025	470,00	470,00
	DEUDA PÚBLICA	10.3: Cumplir de forma oportuna el servicio de deuda pública	Incrementar del 8,00% al 15,00% la tasa de endeudamiento según los ingresos corrientes del municipio de Tarija al 2025	100%	100%
• Plan de Modernización de la Administración Municipal (Simplificación de la Adm. Mpal). • Garantizar la transparencia lucha contra la corrupción.	MULTISECTORIAL	10.4: Precautelar el patrimonio y los activos de la institución	Precautelar y cuidar el 100% la tasa del patrimonio y activos de la institución del GAM al 2025	80%	100%
• Desarrollar sistemas de comunicación e información	COMUNICACIONES	10.5: Difundir las políticas y acciones de la gestión institucional	Socializar comunicar y difundir 350 acciones institucionales de las políticas y actividades de gestión del municipio de Tarija al 2025	300,00	350,00

6.4 MATRIZ DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Tabla 10 MATRIZ DE POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

SECTOR	POLITICA	LINEAMIENTO	POLITICA Y LINEAMIENTO
TRANSVERSAL	Plan de Modernización de la Administración Municipal (Simplificación de la Adm. Mpal.); Garantizar la transparencia lucha contra la corrupción; Desarrollo de gobernanza legislativa	Desarrollar una gobernanza, institucional, trasparente y eficiente de la gestión pública a través de la coordinación interinstitucional, con planificación y sistemas de comunicación e información simplificando la administración municipal.	Plan de Modernización de la Administración Municipal (Simplificación de la Adm. Mpal); Garantizar la transparencia lucha contra la corrupción; Desarrollo de gobernanza legislativa; Desarrollar una gobernanza, institucional, trasparente y eficiente de la gestión pública a través de la coordinación interinstitucional, con planificación y sistemas de comunicación e información simplificando la administración municipal.
SANEAMIENTO BÁSICO	Cobertura total de servicios básicos (agua, energía y alcantarillado).	Garantizar la calidad de vida con acceso a equitativo a servicios básicos y equipamiento a través de la construcción, perforación y mejoramiento de los sistemas de provisión de agua para consumo humano y alcantarillado sanitario	Cobertura total de servicios básicos (agua, energía y alcantarillado).; Garantizar la calidad de vida con acceso a equitativo a servicios básicos y equipamiento a través de la construcción, perforación y mejoramiento de los sistemas de provisión de agua para consumo humano y alcantarillado sanitario
HABITAT Y VIVIENDA	Mejorar la articulación territorial con eficiencia y equidad socio espacial; Implementar el equipamiento en distintas zonas y comunidades; Proteger las áreas productivas, recarga hídrica y amortiguamiento de AP SAMA (sur).	Desarrollar una planificación y equipamiento de infraestructura urbana urbanizacional, recreacional y desarrollo de trafico de vías urbanas y rurales	Mejorar la articulación territorial con eficiencia y equidad socio espacial; Implementar el equipamiento en distintas zonas y comunidades; Proteger las áreas productivas, recarga hídrica y amortiguamiento de AP SAMA (sur).; Desarrollar una planificación y equipamiento de infraestructura urbana urbanizacional, recreacional y desarrollo de trafico de vías urbanas y rurales
INDUSTRIA	Fomento a la Agro Industria; Promover Alianzas Público - Privado. Impulsar una cultura emprendedora	Fomentar y promover el desarrollo de infraestructura, equipamiento, promoción comercial y transferencia tecnológica de la Industria	Fomento a la Agro Industria; Promover Alianzas Público - Privado. Impulsar una cultura emprendedora; Fomentar y promover el desarrollo de infraestructura, equipamiento, promoción comercial y transferencia tecnológica de la Industria
COMERCIO	Impulsar la comercialización y Mercado asequible	Fortalecer y desarrollar los centros comerciales para la exposición de productos y manufacturas en el municipio de Tarija	Impulsar la comercialización y Mercado asequible ; Fortalecer y desarrollar los centros comerciales para la exposición de productos y manufacturas en el municipio de Tarija

AGROPECUARIO	Fortalecimiento de Sistemas Productivos. Desarrollar infraestructura y servicios para la producción Implementar el Plan de Emergencia de Empleo	Fortalecer el sector agropecuario, a través de la construcción capacitación, mejoramiento de infraestructura y servicios para la producción y generación de empleo	Fortalecimiento de Sistemas Productivos. Desarrollar infraestructura y servicios para la producción Implementar el Plan de Emergencia de Empleo; Fortalecer el sector agropecuario, a través de la construcción capacitación, mejoramiento de infraestructura y servicios para la producción y generación de empleo
EDUCACIÓN	Mejorar la infraestructura de las U. E, en condiciones adecuadas, Fortalecer la educación en sus diferentes formas; Fortalecer la educación con Niños saludables y bien nutridos .	Impulsar la educación y formación de calidad en sus diferentes formas y el desarrollo de las infraestructuras de las unidades educativas	Mejorar la infraestructura de las U. E, en condiciones adecuadas, Fortalecer la educación en sus diferentes formas; Fortalecer la educación con Niños saludables y bien nutridos .; Impulsar la educación y formación de calidad en sus diferentes formas y el desarrollo de las infraestructuras de las unidades educativas
TRANSPORTES	Integración Vial	Desarrollar la infraestructura vial para la transitabilidad permanente, con acciones de apertura, mejoramiento y ripiado de vías y construcción de obras de arte mayor y menor.	Integración Vial; Desarrollar la infraestructura vial para la transitabilidad permanente, con acciones de apertura, mejoramiento y ripiado de vías y construcción de obras de arte mayor y menor.
TURISTICO	Posicionar al municipio de Tarija como destino turístico amigable	Fomentar el turismo mostrando lugares y atractivos turísticos naturales, históricos-culturales y arqueológico	Posicionar al municipio de Tarija como destino turístico amigable; Fomentar el turismo mostrando lugares y atractivos turísticos naturales, históricos-culturales y arqueológico
SALUD	Lucha contra COVID 19, con prevención, impulsando la vacunación e inmunización de la población Mejorar la Infraestructura y equipamiento de salud de 1er y 2do nivel Fortalecimiento del sistema de salud. Fomentar la actividad deportiva en el municipio de Tarija.	Mejorar el sistema de salud, para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia, con desarrollo de infraestructura y equipamiento y prevención	Lucha contra COVID 19, con prevención, impulsando la vacunación e inmunización de la población Mejorar la Infraestructura y equipamiento de salud de 1er y 2do nivel Fortalecimiento del sistema de salud. Fomentar la actividad deportiva en el municipio de Tarija.; Mejorar el sistema de salud, para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia, con desarrollo de infraestructura y equipamiento y prevención
DEPORTES	Mejorar el sistema de salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia	Fortalecer y promover las actividades deportivas en todas sus disciplinas, con la Construir, equipamiento y refaccionar infraestructuras deportivas.	Mejorar el sistema de salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia; Fortalecer y promover las actividades deportivas en todas sus disciplinas, con la Construir, equipamiento y refaccionar infraestructuras deportivas.

TELECOMUNICAC Y TEC DE LA INF Y COMUNIC	Desarrollar sistemas de comunicación e información	Difundir las políticas y acciones de la gestión institucional	Desarrollar sistemas de comunicación e información; Difundir las políticas y acciones de la gestión institucional
SEGURIDAD CIUDADANA	Impulsar la inclusión social e igualdad de oportunidades con enfoque de género Ciudad tranquila, solidaria y segura	Elaborar y ejecutar el plan el municipal de seguridad ciudadana y lucha contra la trata y tráfico de personas.	Impulsar la inclusión social e igualdad de oportunidades con enfoque de género Ciudad tranquila, solidaria y segura; Elaborar y ejecutar el plan el municipal de seguridad ciudadana y lucha contra la trata y tráfico de personas.
RECURSOS HÍDRICOS	Gestión de áreas protegidas y protección de fuentes de agua Desarrollo y gestión de la Cuenca del Guadalquivir en el Territorio del Municipio de Cercado (Agua, Saneamiento y Riego)	Desarrollo de la gestión integrada de manejo de recursos hídricos con la construir los defensivos, muros, drenajes pluviales y canalizar ríos y quebradas	Gestión de áreas protegidas y protección de fuentes de agua Desarrollo y gestión de la Cuenca del Guadalquivir en el Territorio del Municipio de Cercado (Agua, Saneamiento y Riego); Desarrollo de la gestión integrada de manejo de recursos hídricos con la construir los defensivos, muros, drenajes pluviales y canalizar ríos y quebradas
DEFENSA	Desarrollar una gestión Integral, de atención y prevención de riesgos	Fortalecer la gestión integrada de riesgos, con acciones de prevención desastres naturales y antrópicos	Desarrollar una gestión Integral, de atención y prevención de riesgos; Fortalecer la gestión integrada de riesgos, con acciones de prevención desastres naturales y antrópicos
MEDIO AMBIENTE	Impulsar la regeneración, aprovechamiento forestal sustentable, Disminuir las emisiones de gases Implementar, Plantas de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Desarrollo sustentable con resiliencia del medio ambiente y adaptación del cambio climático, desarrollando programas de medio ambiente, recojo de basura y vertida al basurero de la ciudad de Tarija	Impulsar la regeneración, aprovechamiento forestal sustentable, Disminuir la emisiones de gases Implementar, Plantas de Gestión Integral de Residuos Sólidos. ; Desarrollo sustentable con resiliencia del medio ambiente y adaptación del cambio climático, desarrollando programas de medio ambiente, recojo de basura y vertida al basurero de la ciudad de Tarija
CULTURAL	Resguardo y salvaguardia del patrimonio cultural de la Festividad de San Roque rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a la gastronomía y tradiciones.	Desarrollar, conservar, difundir y transmitir los valores culturales y el patrimonio tangible e intangible a través de construir, equipar y mantener la infraestructura del patrimonio y arquitectónica del municipio.	Resguardo y salvaguardia del patrimonio cultural de la Festividad de San Roque rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a la gastronomía y tradiciones.; Desarrollar, conservar, difundir y transmitir los valores culturales y el patrimonio tangible e intangible a través de construir, equipar y mantener la infraestructura del patrimonio y arquitectónica del municipio.

7 PLANIFICACION

La "Matriz de planificación No 24"[20] representa la base de la demanda social expresado por el carácter participativo del PTDI municipal, para lo cual se ha recopilado, analizado, clasificado y organizado de acuerdo a la guía metodológica, que se detalla a continuación en el **ANEXO 1**

7.1 FORMULACIÓN DE ACCIONES

7.1.1 Acciones del Objetivo 1

Tabla 11 ACCIONES DEL OBJETIVO 1

OBJETIVO 1. DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION AGROINDUTRIAL DE ALTO VALOR, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, IMPULSAND LA INDUTRIA, TURISMO Y EL EMPLEO , EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025						
PDES (ACCION)	RESULTADO PTDI	COD ACCION PTDI	ESTRETEGIA	PY /PG	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO
2.2.4.1	6	Incrementar del 23,89% al 24,00% la tasa de participación al Valor de la Produccion, transformación y comercialización (grandes, medianas, pequeñas, micros) y artesanos en el mercado interno con producción local del municipio de Tarija, al 2025				**27.887.972,45**
2.2.4.1	6	6.1	Apoyar de 186 a 371 unidades económicas del sector manufacturero, industrial y tecnológico con acciones de producción, trasformación y comercialización en el municipio de Tarija al 2025			**12.532.359,10**
2.2.4.1	6	6.1	1.16	1.16: Realizar inversiones en infraestructura y programas de Fomento para el Desarrollo Empresarial, Transferencia Tecnológica y la Promoción Comercial		**12.532.359,10**
2.2.4.1	6	6.1	1.16	1	Capacitación Técnica Y Fortalecimiento Comercial A Mipymes De Tarija	493.355,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	2	Programa Fortalecimiento Al Desarrollo Productivo Prov. Cercado	82.810,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	3	Apoyo Sector Productivo Con Dotación De Insumos Básicos Prov. Cercado	848.030,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	4	Programa De Fomento Al Desarrollo Empresarial, Agroindustrial Mediante La Transferencia Tecnológica Y La Promoción Comercial, Para La Internacionalización De Empresas	4.500.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	5	Proyecto Construcción E Implementación Del Complejo Tecnológico Para La Manufactura Industrial Tarija	2.987.267,55
2.2.4.1	6	6.1	1.16	6	Proyecto Construcción Y Equipamiento De Centros De Transferencia E Innovación Tecnológica Productiva Industrial En Tarija (Maqui centros)	2.641.621,55
2.2.4.1	6	6.1	1.16	7	Programa: Apoyo A La Comercialización Y Consumo De Productos Locales Provincia Cercado	343.120,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	8	Programa: Introducción De Métodos De Producción Más Eficientes En El Sector Artesanal Ciudad De Tarija	81.155,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	9	Fomento A Emprendimientos Y Desarrollo De Empresas Productivas	420.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	10	Programa De Implementación Y Capacitación En Manejo Y Producción En Huertos Urbanos	15.000,00

[20] *(Establecida por el ministerio de Planificación del Desarrollo, en los lineamientos metodológicos para la formulación de planes de mediano plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI y PGTC 2021 - 2025)*

2.2.4.1	6	6.1	1.16	11	Apoyo Al Desarrollo De Empresas Productivas Y Nuevos Emprendimientos Ciudad De Tarija	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	12	Fortalecimiento Sistema Agro productivo Sub Central De Lazareto Y San Agustín Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	13	Fortalecimiento Sistema Agro productivo Sub Central Tolomosa, Sella Y Canchones Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	14	Apoyo Sector Productivo Con Dotación De Insumos Básicos Provincia Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	15	Fortalecimiento E Implementación Del Cultivo De La Frutilla Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	16	Implementación Y Producción De Plantas De Nogal Y De Olivo Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	17	Introducción De Métodos De Producción Más Eficientes En El Sector Artesanal Ciudad De Tarija	15.000,00
2.2.4.1	6	6.1	1.16	18	Capacitación Técnica Y Fortalecimiento Comercial A Mipymes De Tarija	15.000,00
2.2.4.1	6	6.2	Fortalecer y beneficiar de 48 a 200 Mipymes Manufactureras de la Madera con el centro del tratado de madera, en el municipio de Tarija al 2025.			**510.191,55**
2.2.4.1	6	6.2	1.15	1.15: Apoyar al sector manufacturero de la madera con un centro para el servicio de tratado de madera en hornos		**510.191,55**
2.2.4.1	6	6.2	1.15	1	Proyecto Construcción Y Equipamiento Del Centro De Acopio De La Madera En Tarija	510.191,55
2.2.4.1	6	6.3	Fortalecer la comercialización de productos en el municipio de Tarija, con la realización de 8 ferias anuales a 24 ferias artesanales, comerciales y multisectoriales, logrando la participación del 100% de las asociaciones productivas del municipio Tarija al 2025			**12.765.741,00**
2.2.4.1	6	6.3	1.17	1.17: Fortalecer las capacidades productivas e implementar políticas públicas (ferias) de desarrollo productivo.		**12.765.741,00**
2.2.4.1	6	6.3	1.17	1	Apoyo Al Desarrollo Productivo Y Promoción Comercial Para La Internacionalización Empresarial	4.500.000,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	2	Apoyo Y Promoción A La Competitividad Y Emprendimiento	514.703,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	3	Apoyo Al Desarrollo Productivo	687.824,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	4	Programa Fortalecimiento Al Desarrollo Productivo Prov. Cercado	6.601.453,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	5	Apoyo A La Produccion Agricola Sub Central Yesera Y Alto España Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	6	Apoyo A La Produccion Agricola Sub Central Santa Ana, Junacas Y Cirminuelas Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	7	Apoyo A La Produccion Agricola Sub Central Lazareto Y San Agustín Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	8	Apoyo A La Produccion Agricola En Sub Central Tolomosa, Sella Y Canchones Prov. Cercado	15.000,00
2.2.4.1	6	6.3	1.17	9	Apoyo Al Desarrollo Agroproductivo	401.761,00
2.2.4.1	6	6.4	Construir y equipar un (1) recinto especializado, para la Comercialización de Manufacturera, logrando sinergias empresariales en el municipio de Tarija al 2025			**2.079.680,80**
2.2.4.1	6	6.4	1.19	1.19: Construir Centros Comerciales para la exposición de manufacturas de producción Regional		**2.079.680,80**
2.2.4.1	6	6.4	1.19	1	Proyecto Construcción De La Vitrina Comercial Manufacturera Empresarial Regional	1.314.680,80
2.2.4.1	6	6.4	1.19	2	Programa: Aceleradora De Comercialización Interna Y Externa De Productos Locales	750.000,00
2.2.4.1	6	6.4	1.19	3	Apoyo A La Comercialización Y Consumo De Productos Locales Provincia Cercado	15.000,00

3.1.1.1	7	Mantener el 100% la tasa de cobertura de los mercados públicos que prestan servicio de manera eficiente e higiénica, en el municipio de Tarija al 2025.				**7.500.000,00**
3.1.1.1	7	7.1	Mantener 12 mercados públicos, que prestan servicio de forma ordenada e higiénica, en el municipio de Tarija, al 2025.			**7.500.000,00**
3.1.1.1	7	7.1	1.20	1.20: Administrar mercados públicos del municipio de Tarija		**7.500.000,00**
3.1.1.1	7	7.1	1.20	1	Programa Administración Y Operación Y De Mercados Municipales	7.500.000,00
3.2.3.1	8	Incrementar del 86 a 87 la actividad económica industrial manufacturera de biofertilisantes en el municipio de Tarija al 2025				**752.740,00**
3.2.3.1	8	8.1	Implementar una planta de biofertilizantes (biol) con capacidad de 134,480 lts, a base de estiércol de vacunos en el municipio de Tarija al 2025			**752.740,00**
3.2.3.1	8	8.1	1.13	1.13: Construir una Planta de biofertilizantes (biol) a base de estiércol en el municipio de Tarija		**752.740,00**
3.2.3.1	8	8.1	1.13	1	Desarrollo De Biofertilizantes (Biol) Preparados Y Fermentados A Base De Estiércol De Vacunos, Como Alternativa Para La Agricultura Sostenible De La Provincia De Cercado Del Municipio De Tarija	752.740,00
3.2.6.1	9	Incrementar del 8,47% al 9,3 % la tasa de participación pecuaria al Valor Bruto de la Produccion en el Municipio de Tarija al 2025.				**41.390.353,74**
3.2.6.1	9	9.1	Incrementar de 927 a 1.020 unidades productivas pecuarias para la producción de carne (bovina, ovina y caprina) para abastecer al mercado interno del municipio de Tarija al 2025			**14.308.440,00**
3.2.6.1	9	9.1	1.5	1.5: Realizar el fomento y apoyo a la producción pecuaria del municipio		**14.308.440,00**
3.2.6.1	9	9.1	1.5	1	Mejoramiento Y Fomento A La Producción Pecuaria Provincia Cercado	14.000.000,00
3.2.6.1	9	9.1	1.5	2	Apoyo Y Fomento A La Producción Agropecuaria	308.440,00
3.2.6.1	9	9.2	Mejorar genéticamente el hato ganadero lechero y de carne de un 5,00% a un 7,50% (bovino, ovino y caprino) del municipio de Tarija, con la adquisición de reproductores de raza del municipio de Tarija al 2025			**5.510.020,00**
3.2.6.1	9	9.2	1.6	1.6: Realizar el mejoramiento genético de ganado (lechero) bovino, ovino y caprino criollo en el municipio de Tarija		**5.510.020,00**
3.2.6.1	9	9.2	1.6	1	Desarrollo De Capacidades Locales En Mejoramiento Genético De Ganado Caprino En Las Comunidades De La De La Provincia De Cercado Del Municipio De Tarija	2.940.970,00
3.2.6.1	9	9.2	1.6	2	Mejoramiento Genético De Ganado Bovino Y Ovino En El Municipio De Tarija	1.048.350,00
3.2.6.1	9	9.2	1.6	3	Mejoramiento De Ganado Vacuno Con La Introducción De Toretes Raza Girolando Y Producción De Forraje Hidropónico En La Provincia Cercado	1.520.700,00
3.2.6.1	9	9.3	incrementar de 4,393,4 TM a 10,000 TM de carne procesa para consumo (60%) preparada de manera higiénica mediante la manipulación humana de los animales en lo que respecta al empleo de técnicas higiénicas para el sacrificio de los animales, en el municipio Tarija al 2025			**21.571.893,74**
3.2.6.1	9	9.3	1.14	1.14: Re direccionar, mejorar y equipar el matadero Frigorífico Municipal de Tarija.		**21.571.893,74**
3.2.6.1	9	9.3	1.14	1	Const Cerramiento Perimetral Matadero Frigorífico Municipal De La Ciudad De Tarija	1.304.783,74
3.2.6.1	9	9.3	1.14	2	Equipamiento Matadero Frigorífico Municipal De Tarija	1.743.824,00
3.2.6.1	9	9.3	1.14	3	Ampliación, Refacción Y Equipamiento Matadero Frigorífico Municipal De Tarija (Para Subir A Categoría II)	3.000.000,00
3.2.6.1	9	9.3	1.14	4	Construcción Y Equipamiento De Una Planta De Desposte Y Envasado Al Vacío	320.000,00
3.2.6.1	9	9.3	1.14	5	Construcción Y Equipamiento Matadero Avícola Municipal	430.000,00
3.2.6.1	9	9.3	1.14	6	Const. Cerramiento Perimetral Matadero Frigorífico Municipal De La Ciudad De Tarija	1.397.092,00
3.2.6.1	9	9.3	1.14	7	Transf. A Entidad Matadero Frigorífico Municipal De Tarija	13.376.194,00
3.2.9.1	11	Incrementar del 38% al 41,3% la tasas de cobertura de riego para la producción agrícola en el municipio de Tarija al 2025				**28.406.569,54**

3.2.9.1	11	11.1	Incrementar de 7452,4 a 8,107,30 hectáreas bajo riego, en el municipio de Tarija al 2025			**8.693.284,48**
3.2.9.1	11	11.1	1.9	1.9: Construir nuevos sistemas de riego para subir los rendimientos e incrementar la producción agricola		**8.693.284,48**
3.2.9.1	11	11.1	1.9	1	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad San Pedro De Sola D-15	573.403,81
3.2.9.1	11	11.1	1.9	2	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Alto España Norte D-22	161.247,12
3.2.9.1	11	11.1	1.9	3	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Tolomosa Grande D-16	202.821,62
3.2.9.1	11	11.1	1.9	4	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Caldera Grande D-19	340.542,87
3.2.9.1	11	11.1	1.9	5	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Carlazo Este D-20	159.560,29
3.2.9.1	11	11.1	1.9	6	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Polla D-20	342.184,63
3.2.9.1	11	11.1	1.9	7	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Tolomosita Oeste D-16	171.702,31
3.2.9.1	11	11.1	1.9	8	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Jaramillo D-21	119.765,11
3.2.9.1	11	11.1	1.9	9	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Vallecito Ruiz D-20	78.087,86
3.2.9.1	11	11.1	1.9	10	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Taucoma D-17	170.581,84
3.2.9.1	11	11.1	1.9	11	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Calderillas D-15	200.000,18
3.2.9.1	11	11.1	1.9	12	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Pampa Redonda D-16	93.661,86
3.2.9.1	11	11.1	1.9	13	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Chiguaypolla D-19	84.433,83
3.2.9.1	11	11.1	1.9	14	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Rosario Y Hoyadas D-22	162.943,56
3.2.9.1	11	11.1	1.9	15	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Pintada D-18	169.079,06
3.2.9.1	11	11.1	1.9	16	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Yesera San Sebastián D-19	110.061,84
3.2.9.1	11	11.1	1.9	17	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad San Jacinto Sud Zona B D-16	93.579,50
3.2.9.1	11	11.1	1.9	18	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad San Andrés D-15	681.236,77
3.2.9.1	11	11.1	1.9	19	Construcción Sistema De Micro riego Comunidad Papachacra D-20	186.907,46
3.2.9.1	11	11.1	1.9	20	Const. Sist. Micro riego Zona 1,2 Y 3 Tolomosa Grande (Tarija)	11.547,00
3.2.9.1	11	11.1	1.9	21	Const. Sistema De Micro Riego Tecnificado Comunidad La Pintada (Tarija)	2.747.604,00
3.2.9.1	11	11.1	1.9	22	Const. Sistema De Micro riego Comunidad. Llanadas	608.163,00
3.2.9.1	11	11.1	1.9	23	Const. Sistema De Micro riego Tecnif. Comunidad. Caldera Grande	998.022,00
3.2.9.1	11	11.1	1.9	24	Const. Sistema Micro riego Tecnificado Comunidad. Cristalinas	226.147,00
3.2.9.1	11	11.2	Mejorar y ampliar 11 Sistemas de riego en diferentes comunidades del municipio de Tarija al 2025			**5.241.679,03**
3.2.9.1	11	11.2	1.10	1.10: Mejorar y Ampliar los sistemas de micro riegos existentes en el municipio		**5.241.679,03**
3.2.9.1	11	11.2	1.10	1	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad Tolomosa Norte, Tolomosa Grande Y Tolomosa Centro D-16	290.495,64
3.2.9.1	11	11.2	1.10	2	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad San Andrés D-15	3.266.843,23
3.2.9.1	11	11.2	1.10	3	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad San Agustín Norte D-20	100.499,94
3.2.9.1	11	11.2	1.10	4	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad Carlazo Centro D-20	94.034,44
3.2.9.1	11	11.2	1.10	5	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad Cieneguillas D-20	151.035,53
3.2.9.1	11	11.2	1.10	6	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad San Jacinto Norte D-16	154.482,35
3.2.9.1	11	11.2	1.10	7	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad Pinos Norte D-15	176.291,23
3.2.9.1	11	11.2	1.10	8	Mejoramiento Y Ampliación Sistema De Micro riego Comunidad Pinos Sud D-15	354.344,67

3.2.9.1	11	11.2	1.10	9	Mejoramiento Y Mantenimiento De Sistemas De Micro riego Prov. Cercado	200.000,00
3.2.9.1	11	11.2	1.10	10	Mej. Y Ampliación Sistema De Riego Sella Las Quebradas	415.011,00
3.2.9.1	11	11.2	1.10	11	Refac. Sistema Trasvase Comunidad. Polla	38.641,00
3.2.9.1	11	11.3	Incrementar de 61 a 73 atajados para cosecha de agua para riego, en el área rural del municipio de Tarija al 2025			**580.000,02**
3.2.9.1	11	11.3	1.11	1.11: Construir Atajados en diferentes comunidades para la cosecha de agua		**580.000,02**
3.2.9.1	11	11.3	1.11	1	Construcción Atajados En La Comunidad De Rumicancha D-17	30.000,00
3.2.9.1	11	11.3	1.11	2	Construcción Atajados En La Comunidad De Papachacra D-20	70.000,00
3.2.9.1	11	11.3	1.11	3	Construcción Atajados En La Comunidad De Laderas Norte D-20	30.000,00
3.2.9.1	11	11.3	1.11	4	Construcción Atajados En La Comunidad De Santa Ana La Nueva (Zona Cebollar) D-18	26.666,67
3.2.9.1	11	11.3	1.11	5	Construcción Atajados En La Comunidad De Laderas Centro D-20	26.666,67
3.2.9.1	11	11.3	1.11	6	Construcción Atajados En La Comunidad Gamoneda D-18	26.666,67
3.2.9.1	11	11.3	1.11	7	Construcción Atajados En La Comunidad De Monte Centro D-17	30.000,00
3.2.9.1	11	11.3	1.11	8	Construcción Atajados En La Comunidad De Jaramillo D-21	30.000,00
3.2.9.1	11	11.3	1.11	9	Construcción Atajados En La Comunidad De San Agustín Norte D-21	30.000,00
3.2.9.1	11	11.3	1.11	10	Construcción Atajados En La Comunidad De Gamoneda D-18	26.666,67
3.2.9.1	11	11.3	1.11	11	Construcción Atajados En La Comunidad De Santa Ana La Nueva (Zona Farella) D-18	26.666,67
3.2.9.1	11	11.3	1.11	12	Construcción Atajados En La Comunidad De San Agustín Sud D-21	26.666,67
3.2.9.1	11	11.3	1.11	13	Mejoramiento Y Mantenimiento De Atajados Y/O Reservorios Provincia Cercado	200.000,00
3.2.9.1	11	11.4	Incrementar el área regable de 745,24 a 1245,24 hectáreas con riego tecnificado en el Municipio de Tarija al 2025			**13.891.606,00**
3.2.9.1	11	11.4	1.12	1.12: Construir sistemas de micro riego tecnificado parcelario		**13.891.606,00**
3.2.9.1	11	11.4	1.12	1	Implementación Y Manejo Tecnificado Del Riego En El Municipio De Tarija -Prov. Cercado	13.483.156,00
3.2.9.1	11	11.4	1.12	2	Const. Sist. De Micro riego Tecnif. Atajado La Vizcacha Comunidad. San Agustín Sud	408.450,00
3.2.11.2	12	Incrementar del 9,5% al 11,3% la tasa de cobertura del Pool de Maquinaria de apoyo a productores agrícolas para mayor productividad y diversificación en el municipio de Tarija al 2025				**9.374.630,25**
3.2.11.2	12	12.1.	Implementar un pool de maquinaria para apoyar a 750 agricultores de las 76 comunidades del municipio de Tarija al 2025			**9.374.630,25**
3.2.11.2	12	12.1	1.3	1.3: Apoyar al sector agrícola con servicios de alquiler de equipo y maquinaria a precios económicos		**9.374.630,25**
3.2.11.2	12	12.1	1.3	1	Aplicación Y Modernización De La Maquinaria Y Tecnología Agrícola En El Municipio De Tarija - Provincia Cercado	9.359.630,25
3.2.11.2	12	12.1	1.3	2	Programa De Centros Municipales De Servicios En Mecanización Agricola	15.000,00
3.2.11.3	13	Incrementar al 5% la tasa de fomento a las UPAs en producción y diversificación agrícola (agricultura familiar) en el municipio de Tarija al 2025				**32.423.837,00**
3.2.11.3	13	13.1	Beneficiar a 30 productores hortofrutícolas de diferentes comunidades del municipio de Tarija, al 2025, con la construcción de invernaderos			**3.225.000,00**
3.2.11.3	13	13.1	1.1	1.1: Implementar Invernaderos para la producción de plantines de especies hortofrutícolas mejoradas		**3.225.000,00**
3.2.11.3	13	13.1	1.1	1	Implementación De Invernaderos Para Produccion Hortofrutícola En El Municipio De Tarija	3.225.000,00
	13	13.2	Capacitar 1.100 unidades agropecuarias del municipio en manejo y producción en huertos urbanos y rurales del municipio de Tarija al 2025			**2.160.010,00**

3.2.11.3	13	13.2	1.2	1.2: Capacitar en manejo y producción en huertos urbanos y del área rural del municipio		**2.160.010,00**
3.2.11.3	13	13.2	1.2	1	Implementación Y Capacitación En Manejo Y Producción En Huertos Urbanos Provincia Cercado	522.010,00
3.2.11.3	13	13.2	1.2	2	Agricultura Urbana Y Periurbana Provincia Cercado	1.638.000,00
3.2.11.3	13	13.3	Incrementar de Bs 12.500 a Bs 13.750 el valor de la producción agricola por hectárea en el municipio de Tarija			**24.014.247,00**
3.2.11.3	13	13.3	1.4	1.4: Realizar fomento y apoyo a la plantación y producción de frutales de alta rentabilidad		**24.014.247,00**
3.2.11.3	13	13.3	1.4	1	Aplicación De Buenas Prácticas Agrícolas (Bpa's) En Los Cultivos De Vid Para Uva De Mesa En Las Comunidades De La Subcentral Santa Ana De La Provincia Cercado Del Municipio De Tarija	900.000,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	2	Fortalecimiento Al Sistema Agroproductivo Subcentral Tolomosa, Sella, Canchones, Provincia Cercado	1.031.770,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	3	Fortalecimiento Al Sistema Agroproductivo Subcentral Lazareto Y San Agustín, Provincia Cercado	1.045.244,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	4	Fortalecimiento De La Producción Pecuaria En El Municipio De Tarija Y La Provincia Cercado	1.325.017,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	5	Apoyo A Ferias Productivas Del Área Rural De La Provincia Cercado	256.386,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	6	Apoyo Y Fortalecimiento A La Producción Del Cultivos De Yacón Y Ajipa En El Municipio De Tarija - Provincia Cercado	2.000.000,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	7	Implementación Y Producción De Plantas De Frambuesa Y Zarzamora En La Provincia Cercado	357.466,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	8	Fomento Y Apoyo A La Plantación Y Producción De Frutales De Alta Rentabilidad De Carozos Y Pepitas (Durazno Manzana Y Cerezo) En Las Comunidades De La Provincia Cercado Del Municipio De Tarija	887.638,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	9	Implementación Y Producción De Plantas De Nogal Y Olivo En La Provincia Cercado	846.330,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	10	Fortalecimiento E Implementación Del Cultivo De Frutilla En La Provincia Cercado	1.120.448,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	11	Implementación Del Cultivo De Arándano En Las Comunidades De La Provincia Cercado	1.312.328,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	12	Apoyo Y Fortalecimiento A La Producción Agrícola En El Municipio De Tarija Y La Provincia Cercado	8.500.000,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	13	Programa: Embalaje Y Almacenamiento De Uva De Mesa Provincia Cercado	181.620,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	14	Programa: Embalaje Y Almacenamiento De Uva De Mesa, Frutas Y Hortalizas Provincia Cercado	750.000,00
3.2.11.3	13	13.3	1.4	15	Construcción Y Equipamiento Cadena De Frio Y Línea De Packing Para Uva De Mesa Y Hortalizas	3.500.000,00
3.2.11.3	13	13.4	Apoyar a 80 productores del sector apícola, para incrementar la producción apícola en el municipio de Tarija al 2025			**1.005.000,00**
3.2.11.3	13	13.4	1.7	1.7: Apoyar al sector apícola del municipio de la provincia Cercado del municipio de Tarija		**1.005.000,00**
3.2.11.3	13	13.4	1.7	1	Apoyo Al Sector Apícola Del Municipio De La Provincia Cercado Del Municipio De Tarija	990.000,00
3.2.11.3	13	13.4	1.7	2	Apoyo Al Sector Apícola Provincia Cercado	15.000,00
3.2.11.3	13	13.5	Incrementar al 90% la producción de productos agricolas deficitarios (papa, trigo y cebolla)			**2.019.580,00**

3.2.11.3	13	13.5	1.8	1.8: Apoyar a la Producción de Cultivos para la Seguridad Alimentaria en el Municipio de Tarija		**2.019.580,00**
3.2.11.3	13	13.5	1.8	1	Apoyo A La Producción De Cultivos Para La Seguridad Alimentaria En El Municipio De Tarija	2.019.580,00
3.3.1.1	14	Incrementar del 70% al 75% la tasa de cobertura de infraestructura vial municipal para mejorar la transitabilidad en el municipio de Tarija al 2025				**85.876.956,09**
3.3.1.1	14	14.1	incrementar 456,83 Km de infraestructura vial garantizando la transitabilidad de la población, en el municipio de Tarija al 2025.			**21.568.417,12**
3.3.1.1	14	14.1	2.1	2.1: Mejorar la infraestructura vial con carpeta de ripio y/o empedrado para la transitabilidad permanente		**21.568.417,12**
3.3.1.1	14	14.1	2.1	1	APERTURA DE VIAS DE 1º Y 2º ORDEN	1.176.685,44
3.3.1.1	14	14.1	2.1	2	APERTURA DE VIAS DE 1º Y 2º ORDEN	1.360.944,48
3.3.1.1	14	14.1	2.1	3	MEJORAMIENTO DE VIAS DE 1º Y 2º ORDEN	9.143.009,57
3.3.1.1	14	14.1	2.1	4	Mejoramiento Y Mantenimiento De Obras Rurales (Funcionamiento)	15.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	5	Mejoramiento Y Mantenimiento De Caminos Vecinales	593.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	6	Apertura Y Ampliación De Caminos Comunidad Rosario - Hoyadas P D-22	38.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	7	Apertura Y Ampliación De Caminos Comunidad España Sud - Llanadas D-22	76.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	8	Apertura De Caminos Comunidad Laderas Centro Zona El Tambo D-20	42.750,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	9	Apertura De Caminos Comunidades Variante Bella Vista- Pampa Redonda D–15 Y 16	57.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	10	Apertura De Caminos Comunidad Variante Calderilla Grande D-15	57.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	11	Apertura De Caminos Comunidad Cieneguillas (Zona La Quebrada) D-20	42.750,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	12	Apertura De Caminos Comunidad Tablada Sud (Zona Turística) D-16	33.250,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	13	Apertura De Caminos Comunidad Alto Potreros (Zona La Hondonada) D-20	52.250,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	14	Apertura De Caminos Comunidad Polla (Zona Loma Larga) D-20	61.750,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	15	Apertura De Caminos Comunidad Cóndor (Zona Abra Del Cóndor) D-20	38.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	16	Apertura De Caminos Comunidad Vallecito Ruiz (Zona El Monte) D-20	52.250,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	17	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Sella D-17	94.200,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	18	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De San Agustín D-20	84.600,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	19	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Santa Ana D - 18	114.960,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	20	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Lazareto D - 15	90.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	21	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Cirminuelas D - 17	46.800,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	22	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Alto España D - 22	50.400,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	23	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Junacas D - 21	43.200,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	24	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Yesera D - 19	84.600,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	25	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Tolomosa D - 16	105.600,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	26	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Canchones D - 20	76.800,00

3.3.1.1	14	14.1	2.1	27	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De San Agustín D - 20	84.600,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	28	Ripiado De Caminos Sub Central De Sella D - 17	94.200,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	29	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Santa Ana D - 18	114.960,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	30	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Lazareto D - 15	90.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	31	Mejoramiento Caminos Vecinales; Ripiado De Caminos Sub Central De Yesera D - 19	84.600,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	32	Mejoramiento Y Mantenimiento De Caminos Vecinales	1.196.000,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	33	Const. Empedrado De Vías En Diferentes Barrios Ciudad De Tarija	18.015,63
3.3.1.1	14	14.1	2.1	34	Const. Asfaltado De Calles Y Vías Provincia Cercado Tarija	2.732.287,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	35	Const. Empedrado Vías De Acceso Comunidad Tablada Grande	1.815.650,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	36	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Monte Sud	80.805,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	37	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Chapacos II	99.901,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	38	Ampl. Empedrado De Calles Barrio La Torre	82.698,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	39	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Lourdes	93.209,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	40	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Aeropuerto	81.518,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	41	Ampl. Empedrado De Calles Barrio 20 De Enero	97.318,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	42	Ampl. Empedrado De Calles Barrio San Gerónimo Sud	70.884,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	43	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Simón Bolívar	74.630,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	44	Ampl. Empedrado De Calles Barrio El Trigal	97.394,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	45	Ampl. Empedrado De Calles Barrio 27 De Mayo	76.889,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	46	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Petrolero	58.273,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	47	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Torrecillas	99.031,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	48	Ampl. Empedrado De Calles Barrio La Unión	72.861,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	49	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Pedro Antonio Flores	82.871,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	50	Ampl. Empedrado De Calles Barrio 4 De marzo Av. La Paz	99.675,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	51	Ampl. Empedrado De Calles Barrio San Bernardo	96.415,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	52	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Miraflores	83.134,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	53	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Morros Blancos	80.724,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	54	Ampl. Empedrado De Calles Barrio El Constructor	91.424,00
3.3.1.1	14	14.1	2.1	55	Ampl. Empedrado De Calles Barrio Los Olivos	87.651,00
3.3.1.1	14	14.2	Ampliar al 55,00% la tasa de infraestructura vial con obras de arte menor para la transitabilidad de la población del área rural, en el municipio de Tarija al 2025			**15.822.954,13**
3.3.1.1	14	14.2	2.2	2.2: Mejorar la infraestructura vial con la construcción de obras de arte menor para la transitabilidad permanente		**15.822.954,13**
3.3.1.1	14	14.2	2.2	1	Mejoram. Y Mantenimiento De Obras Rurales	4.140.404,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	2	Const. Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad. Rosario	168.458,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	3	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Comunidad Papachacra Modulo 2 Y 3 D-20	85.389,17
3.3.1.1	14	14.2	2.2	4	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Comunidad Canchones Modulo 2 Y 3 D-20	73.790,92
3.3.1.1	14	14.2	2.2	5	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Laderas Centro D-20	42.953,40

3.3.1.1	14	14.2	2.2	6	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Rosario Modulo 1 D-22	112.271,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	7	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Chiguaypolla Modulo 1,2 D-19	65.649,36
3.3.1.1	14	14.2	2.2	8	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Junacas Norte Modulo 2 Y 3 D-21	61.835,73
3.3.1.1	14	14.2	2.2	9	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Alto Potreros D-20	82.136,83
3.3.1.1	14	14.2	2.2	10	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Polla D-21	83.144,26
3.3.1.1	14	14.2	2.2	11	Construcción Obras De Arte Menor Camino Nuevo Comunidad Cristalinas Modulo 1, 2 D-20	77.357,93
3.3.1.1	14	14.2	2.2	12	Mantenimiento De Badén Comunidad Pampa Redonda D-16	11.565,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	13	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Jaramillo Modulo 1, 2 D-21	61.871,22
3.3.1.1	14	14.2	2.2	14	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Caldera Grande D-19	85.389,17
3.3.1.1	14	14.2	2.2	15	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Tabladas Sud D-16	73.790,92
3.3.1.1	14	14.2	2.2	16	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Junacas Sud D-21	42.953,40
3.3.1.1	14	14.2	2.2	17	Construcción De Obras De Arte Menor Vado Tolomosa Grande D-16	24.320,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	18	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad España Norte D-22	63.380,12
3.3.1.1	14	14.2	2.2	19	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Nuevo Comunidad Llanadas D-22	53.856,23
3.3.1.1	14	14.2	2.2	20	Mejoramiento Caminos Vecinales; Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad San Agustín Norte D-20	72.450,56
3.3.1.1	14	14.2	2.2	21	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Laderas Norte D-20	60.456,45
3.3.1.1	14	14.2	2.2	22	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Yesera Centro D-19	68.457,89
3.3.1.1	14	14.2	2.2	23	Construcción Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad Lazareto D-15	48.845,57
3.3.1.1	14	14.2	2.2	24	Mejoram. Y Mantenimiento De Obras Rurales	8.959.828,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	25	Const. Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad. Rosario	336.916,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	26	Const. Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad. Rumicancha	222.807,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	27	Const. Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad. De Cirminuelas	464.506,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	28	Const. Obras De Arte Caminos Secundarios Comunidad. Yesera Sud	69.178,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	29	Const. Obras De Arte Menor Comunidad. Guerra huayco	52.556,00
3.3.1.1	14	14.2	2.2	30	Const. Obras De Arte Menor Camino Principal Comunidad. Yesera Norte	56.436,00
3.3.1.1	14	14.3	Construir 6 puentes para mejorar la infraestructura vial del municipio de Tarija al 2025			**48.485.584,84**
3.3.1.1	14	14.3	2.3	2.3: Integrar el municipio tanto en el área urbana como rural con la construcción de puentes		**48.485.584,84**
3.3.1.1	14	14.3	2.3	1	Const. Puentes San Mateo - Av. 2da. Circunv	2.500.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	2	Construcción "Puente Isaac Attie"	3.249.999,84

3.3.1.1	14	14.3	2.3	3	Construcción "Puente San Blas"	4.306.500,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	4	Construcción Puente San Luis - San Blas	900.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	5	CONSTRUCCION "PUENTE AVENIDA 2º CIRCUNVALACION	3.132.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	6	Construcción "Puente Avenida Ecológica"	3.915.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	7	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Carlazo Centro (Camino Principal Sub Central Canchones)" D - 20	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	8	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Santa Ana La Nueva Zona La Farella" D - 18	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	9	Estudio " Puente Vehicular Comunidad San Agustín Sud Camino Principal" D - 20	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	10	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Polla Camino Principal Sub Central España" D - 21	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	11	Estudio" Puente Vehicular Comunidad Papachacra Camino Principal" D - 20	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	12	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Yesera Sud Zona Hornos" D - 19	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	13	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Tolomosita Oeste Zona Turística D - 16	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	14	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Cirminuelas Camino Principal" D - 17	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	15	Estudio " Puente Vehicular Comunidad Chaupicancha Camino Principal" D - 17	100.000,00
3.3.1.1	14	14.3	2.3	16	Const. Puente Vehicular S/Rio Guadalquivir Vinc. Dist.1-12 Cdad.Tja.	29.582.085,00
3.4.2.2	15	Incrementar el 42% la tasa del flujo de turistas, para posicionar como destino turístico amigable, la ciudad de Tarija, reconocido nacional e internacionalmente al 2025				**34.988.271,00**
3.4.2.2	15	15.1	Promocionar y captar 100.000 turistas, como Tarija destino turístico amigable, en el municipio de Tarija al 2025.			**9.653.271,00**
3.4.2.2	15	15.1	8.1	8.1: Fomentar el turismo en sus diferentes ámbitos		**9.653.271,00**
3.4.2.2	15	15.1	8.1	1	Programa De Promoción Del Destino Turístico	1.120.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	2	Programa Centro De Formación Turístico-Cultural (Casa Ciprés)	400.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	3	Programa "Semilla Y Cepa" - Educación	105.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	4	"Paseo Pasaje Baldiviezo" - Espacio Turístico Cultural	500.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	5	Construcción Ambientes Para Baños Lago San Jacinto	100.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	6	Desarrollo Y Fomento Al Turismo	3.400.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	7	Mirador El Chuncho	2.500.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	8	Programa Septiembre Joven Primavera	95.400,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	9	Programa "Julio Mes De Mi Ciudad" Tarija	260.280,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	10	Festividad Religiosa Y Cultural De Santa Anita	40.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	11	Desarrollo Y Fomento Al Turismo	1.077.591,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	12	Festividad Religiosa Virgen De Chaguaya Prov. Cercado	40.000,00
3.4.2.2	15	15.1	8.1	13	Programa Gira Nacional De Promoción Turística " El Mejor Invierno En Tarija"	15.000,00
3.4.2.2	15	15.2	Desarrollar y fortalecer 155 atractivos turísticos en el municipio de Tarija al 2025			**25.335.000,00**
3.4.2.2	15	15.2	8.2	8.2: Invertir en proyectos de inversión de atracción turística		**25.335.000,00**
3.4.2.2	15	15.2	8.2	1	Diseño Complejo Turístico Tolomosa	1.000.000,00
3.4.2.2	15	15.2	8.2	2	Programa Desarrollo De Productos Turísticos-Culturales	11.560.000,00
3.4.2.2	15	15.2	8.2	3	Programa Distritos Creativos (I.C.C.)	9.200.000,00
3.4.2.2	15	15.2	8.2	4	Programa "Entre Parras Y Copas" - Festivales Cultura Y Arte	2.700.000,00
3.4.2.2	15	15.2	8.2	5	Programa "Manzano 0" - Peatonalización	875.000,00

5.3.2.1	21	Incrementar del 2% al 10% la tasa de empleo de la PEA, a través del desarrollo de capacidades de autoempleo, producción y competitividad en los centros de capacitación municipal				**14.880.821,00**
5.3.2.1	21	21.1	Fortalecer la tasa de capacidades al 10% de la Población en edad de trabajar, en Autoempleo, Produccion y competitividad en los centros de capacitación municipal, del municipio de Tarija al 2025.			**14.880.821,00**
5.3.2.1	21	21.1	1.18	1.18: Realizar programas de apoyo en emprendedurismo y Capacitación con enfoque empleo - empresarial		**14.880.821,00**
5.3.2.1	21	21.1	1.18	1	Programa De Formación De Los Centros De Capacitación Autoempleo Y Produccion	4.500.000,00
5.3.2.1	21	21.1	1.18	2	Programa De Formación Ocupacional Productiva Distrital	1.324.000,00
5.3.2.1	21	21.1	1.18	3	Proyecto De Mantenimiento De Infraestructura Y Equipamiento De Los Centros De Capacitación Municipales De La Provincia Cercado.	4.000.000,00
5.3.2.1	21	21.1	1.18	4	Programa: Fomento A Emprendimientos Y Desarrollo De Empresas Productivas (Capital Semilla Ley 106)	945.000,00
5.3.2.1	21	21.1	1.18	5	Programa: Incubación De Empresas Productivas Locales Y Tecnológicas	1.425.000,00
5.3.2.1	21	21.1	1.18	6	Programa: Apoyo Y Promoción A La Competitividad Y Emprendimiento	760.479,00
5.3.2.1	21	21.1	1.18	7	Programa De Formación De Los Centros De Capacitación, Autoempleo Y Produccion	1.926.342,00
7.1.9.1	31	Incrementará del 65% al 100% la tasa de efectividad de la gestión pública autónoma, orientada al desarrollo económico y social y el desarrollo de una gobernanza efectiva en el marco de las competencias, en el municipio de Tarija al 2025.				**67.317.519,06**
7.1.9.1	31	31.1	Desarrollar el servicio de transporte con 2 Buses eléctricos a diferentes eventos, culturales deportivos, ambientales y otros, en representación de la ETA, en el municipio de Tarija al 2025			**2.100.000,00**
7.1.9.1	31	31.1	6.4	6.4: Incentivar a empresas de transporte de pasajeros a prestar servicios públicos con vehículos eléctricos		**2.100.000,00**
7.1.9.1	31	31.1	6.4	1	Movilidad Eléctrica En Tarija: Buses De Transporte Público, Fase Piloto, 2 Unidades.	2.100.000,00
7.1.9.1	31	31.2	Incrementar a 65 equipos y/o maquinaria para la apertura y mejoramiento de caminos, en el municipio de Tarija al 2025.			**26.848.000,00**
7.1.9.1	31	31.2	2.4	2.4: Fortalecer a la institución con maquinaria pesada para la apertura y mejoramiento de caminos		**26.848.000,00**
7.1.9.1	31	31.2	2.4	1	Equipamiento Y Maquinaria Para Apertura Y Mejoramiento De Caminos De Nivel Municipal	25.000.000,00
7.1.9.1	31	31.2	2.4	2	Mejoram. Y Mantenimiento Equipo Pesado Área Rural	1.848.000,00
7.1.9.1	31	31.4	Incrementar 30 equipos de maquinaria pesada y liviana para la apertura, mejoramiento y asfaltado de vías urbanas, en el municipio de Tarija al 2025			**38.369.519,06**
7.1.9.1	31	31.4	6.5	6.5: Adquirir y/o renovar maquinaria para apertura, mantenimiento y asfalto de vías urbanas		**38.369.519,06**
7.1.9.1	31	31.4	6.5	1	Adquisición De Equipo Y Maquinaria Para Actividades De Apertura Y Mejoramiento De Vías Urbanas	38.369.519,06
10.2.1.1	45	Incrementar del 5% al 20% la tasa de cobertura de la industria cinematográfica y audiovisual en el municipio de Tarija al 2025				**866.000,00**
10.2.1.1	45	45.1	Fortalecer la industria cinematográfica y audiovisual en 4 acciones en el municipio de Tarija al 2025			**866.000,00**
10.2.1.1	45	45.1	8.6	8.6: Crear y potenciar escenarios virtuales, de exposición, de intercambio y demás, para la difusión de las artes y artistas.		**866.000,00**
10.2.1.1	45	45.1	8.6	1	Programa "Memoria E Identidad Chapaca"	195.000,00
10.2.1.1	45	45.1	8.6	2	Programa "Registro, Catalogación, Inventariación Y Salvaguarda Del Patrimonio Inmaterial"	200.000,00
10.2.1.1	45	45.1	8.6	3	Programa "Puesta En Valor Y Protección Del Patrimonio Urbano Y Rural"	370.000,00
10.2.1.1	45	45.1	8.6	4	Programa "Sistema Normativo En Pro Del Desarrollo Cultural"	35.000,00

10.2.1.1	45	45.1	8.6	5	Programa "Promoción De Los Derechos Culturales Para Todas Las Comunidades"	66.000,00
10.3.1.1	46	Incrementar del 64% al 99% la tasa de protección y promoción del patrimonio material e inmaterial en investigar, registrar, catalogar y salvaguarda el municipio de Tarija al 2025.				**14.674.531,17**
10.3.1.1	46	46.1	Construir y Equipar 3 infraestructuras culturales y patrimoniales del municipio de Tarija al 2025			**3.918.311,00**
10.3.1.1	46	46.1	8.3	8.3: Construir y equipar centros culturales		**3.918.311,00**
10.3.1.1	46	46.1	8.3	1	Centro De Interpretación Del Vino Y Singani	1.000.000,00
10.3.1.1	46	46.1	8.3	2	Museo Raíces Y Sentir Chapaco	1.000.000,00
10.3.1.1	46	46.1	8.3	3	Programa "Consolidación De La Red De Espacios Culturales Municipales Desconcentrados"	870.000,00
10.3.1.1	46	46.1	8.3	4	Implementación De Sistema De Sonorización Para El Centro Cultural Salamanca Y Patio Del Cabildo	1.000.000,00
10.3.1.1	46	46.1	8.3	5	Refac. Cine Teatro Municipal Ciudad De Tarija	48.311,00
10.3.1.1	46	46.2	Mejorar y mantener una infraestructura cultural y patrimonio material e inmaterial del municipio de Tarija al 2025			**1.534.291,17**
10.3.1.1	46	46.2	8.4	8.4: Recuperar y mantener la infraestructura patrimonial arquitectónica del municipio		**1.534.291,17**
10.3.1.1	46	46.2	8.4	1	Programa De Refacción Y Mantenimiento De Los Espacios Culturales	389.291,17
10.3.1.1	46	46.2	8.4	2	Refacción Centro Cultural Salamanca	1.000.000,00
10.3.1.1	46	46.2	8.4	3	Mejoramiento Y Mantenimiento De Centros Y Espacios Culturales Ciudad De Tarija	145.000,00
10.3.1.1	46	46.3	Incrementar de 100 a 150 las actividades culturales y el resguardo del patrimonio natural tangible e intangible en el municipio de Tarija al 2025			**9.221.929,00**
10.3.1.1	46	46.3	8.5	8.5: Recuperar, difundir y transmitir los valores culturales y quehaceres cotidianos de la cultura Tarijeña		**9.221.929,00**
10.3.1.1	46	46.3	8.5	1	Programa "Inclusión, Diversidad Y Equidad Social Desde La Cultura"	255.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	2	Programa "Gestión Cultural Del Territorio"	75.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	3	Programa "Desconcentración De La Cultura"	145.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	4	Programa "Fomento De Iniciativas Artístico Culturales"	265.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	5	Programa "Desarrollo De Mega Actividades Artístico-Culturales"	400.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	6	Programa "Fondo Concursable Municipal Para El Desarrollo Cultural"	800.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	7	Programa "Gestión De Alianzas Y Reingeniería De Recursos Financieros Para Fondos Concursables"	225.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	8	Programa "Creación Y Produccion Artística A Través De Tecnología"	389.600,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	9	Programa "Marco Normativo Institucional Para Las Economías Culturales Y Creativas"	82.800,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	10	Programa "Financiamiento Del Emprendedurismo Cultural"	150.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	11	Programa "Fortalecimiento De Las Industrias Creativas Culturales Icc"	300.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	12	Programa "Formación En Emprendedurismo Cultural"	325.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	13	Programa "Articulación Interna E Interseccional De Las Economías Culturales Y Creativas"	630.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	14	Programa "Turismo Cultural"	120.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	15	Programa "Generación De Información Sobre El Ámbito Cultural"	280.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	16	Programa "Comunicación Y Difusión Cultural"	75.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	17	Programa "Formación Inicial Permanente En Artes Y Culturas"	276.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	18	Programa "Formación Artística Cultural Especializada"	40.000,00

10.3.1.1	46	46.3	8.5	19	Programa "Formación Especializada En Patrimonio Cultural"	1.480.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	20	Programa "Promoción De La Participacion De La Sociedad Civil En La Gestión Cultural Municipal"	60.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	21	Programa "Desarrollo Integral De La Fiesta De San Roque - Patrimonio Inmaterial De La Humanidad"	840.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	22	Escuela Municipal De Música Y Artes	506.972,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	23	Fomento A La Conservación De La Cultura Y Tradiciones	318.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	24	Programa Patrimonio Cultural Inmaterial A La Cueca Chapaca	50.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	25	Programa Desarrollo Del Carnaval Chapaco	373.481,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	26	Programa Desarrollo De La Pascua Florida	100.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	27	Programa Navidad Chapaca	512.500,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	28	Programa Fiesta De Reyes Magos Ciudad De Tarija	40.000,00
10.3.1.1	46	46.3	8.5	29	Fiesta Religiosa Y Cultural Del Patrono San Roque	107.576,00

7.1.2 Acciones del Objetivo 2

Tabla 12 ACCIONES OBJETIVO 2

OBJETIVO 2. DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ACCESO A SERVICIOS BASICOS, EDUCCION, SALUD, DEPORTES Y PROTECION DE LA POBLACION VULNEABLE EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

PDES (ACCION)	RESULTADO PTDI	COD ACCION PTDI	ESTRETEGIA	PY /PG	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO
1.3.1.1	2	Mantener al 100,00%, la tasa de servicios a la población vulnerable en el municipio de Tarija al 2025				175.209.841,00
1.3.1.1	2	2.1	Realizar el pago del 90,00% al 100% de la tasa de cobertura de cancelación del Bono a Población con discapacidad grave y muy grave del municipio de Tarija al 2025			33.704.000,00
1.3.1.1	2	2.1	9.12	9.12: Dar cumplimiento a ley Nacional Nº 223; en función al Decreto Supremo Nº 3437 a la Población del municipio de Cercado con Discapacidad grave y muy grave		33.704.000,00
1.3.1.1	2	2.1	9.12	1	Ayuda Económica Para Personas Con Discapacidad	33.704.000,00
1.3.1.1	2	2.2	Realizar el pago del 92,26% al 100% de la tasa de cobertura de cancelación de la renta dignidad de la tasa de la Población de la tercera edad del municipio de Tarija al 2025			141.505.841,00
1.3.1.1	2	2.2	9.13	9.13: Dar cumplimiento a la ley 3791 (cancelación de la renta Dignidad)		141.505.841,00
1.3.1.1	2	2.2	9.13	1	Renta Dignidad	141.505.841,00
5.1.1.1	3	Incrementar del 94,6% al 96,00% la tasa de cobertura de servicios de agua para consumo humano en el municipio de Tarija al 2025				195.199.364,91
1.3.3.2	3	31	Incrementar de 97,8% al 98,500% la tasa de cobertura de provisión de agua en el área urbana en la ciudad de Tarija del municipio de Tarija al 2025			97.888.983,83
1.3.3.2	3	3.1	5.1	5.1: Construir nuevos sistemas de agua potable en el área urbana para subir la cobertura de agua		97.888.983,83
1.3.3.2	3	3.1	5.1	1	Cerramiento Perimetral Y Deposito Para Tanque Elevado De Agua En El Barrio Portillo Jardín	1.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	2	Construcción De Redes De Agua Potable Y Sus Componentes En El Barrio Nueva Esperanza	500.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	3	Construcción Sistema De Agua Potable Barrio 23 De Octubre Y 4 De Marzo Ciudad De Tarija	3.702.924,96
1.3.3.2	3	3.1	5.1	4	Construcción Sistema De Agua Potable Barrio 6 De Abril Ciudad De Tarija	2.299.238,74
1.3.3.2	3	3.1	5.1	5	Construcción Sistema De Agua Potable Barrio Bioceánico Ciudad De Tarija	2.895.254,93
1.3.3.2	3	3.1	5.1	6	Construcción Sistema De Agua Potable Barrio Monte Rey Ciudad De Tarija	2.895.254,93
1.3.3.2	3	3.1	5.1	7	Construcción Sistema De Agua Potable Urbanización Monte Centro – Zona La Banda	1.084.527,26
1.3.3.2	3	3.1	5.1	8	Construcción Sistema De Agua Potable Urbanización Virgen De Chaguaya, Comunidad De Turumayo	1.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	9	Construcción Sistema De Agua Potable Zona El Temporal Ciudad De Tarija	3.308.774,15
1.3.3.2	3	3.1	5.1	10	Construcción Sistema De Agua Potable Zona Torrecillas	4.430.724,24
1.3.3.2	3	3.1	5.1	11	Construcción Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Barrio La Merced Fono, Isaac Attie Y Los Jueces-Ciudad De Tarija	2.838.596,50
1.3.3.2	3	3.1	5.1	12	Construcción Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Del Distrito Nº6 - Ciudad De Tarija (Inf+Des+Sup)	2.961.863,12
1.3.3.2	3	3.1	5.1	13	Estudio De Sistema De Agua Potable Barrios Che Guevara, Independencia, Niño Salvador, Bicentenario Y Corazón De Jesús	1.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	14	Proyecto De Agua Potable Para Barrio Los Lapachos	1.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	15	Sistemas De Dist. Agua Potable - Alcantarillado	1.000.000,00

1.3.3.2	3	3.1	5.1	16	Construir 5 Nuevos Sistemas De Agua Potable En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2023	16.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	17	Construir 5 Nuevos Sistemas De Agua Potable En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2024	16.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	18	Construir 5 Nuevos Sistemas De Agua Potable En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2025	16.000.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	19	Const. Sub Sistema De Agua Potable " Los Álamos" - Tarija (Guadalquivir Kfw)	15.000,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	20	Const. Sistema De Agua Potable Para Barrios Del Área Periurbana Distrito 7 (Tarija)	8.254.677,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	21	Const. Sist. Agua Potable Barrio Santa Rosa, 1º De Abril, Juana Azurduy, Omle (Tarija)	2.723.886,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	22	Const. Sist. Agua Potable Barrio Monte Cristo - Z. Pampa Galana (Tarija)	923.698,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	23	Const. Sist. Agua Potable Barrio Los Cerezos (Tarija)	4.522.549,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	24	Const. Sistema De Agua Potable Zona Torrecillas	126.479,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	25	Const. Sistema De Agua Potable Barrio Aranjuez Norte	159.906,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	26	Const. Del Sistema De Agua Potable Urbaniz. Manantial	294.278,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	27	Const. Sistema De Agua Potable Urb. Loma De Obrajes	650.250,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	28	Const. Sistema De Agua Potable Barrio 4 De Marzo	85.102,00
1.3.3.2	3	3.1	5.1	29	Const. Sistema De Agua Potable Urb. El Algarrobal	216.000,00
1.3.3.2	3	**3.2**	**Incrementar de 68,40% al 86,00% la tasa de cobertura de provisión de agua en el área rural del municipio de Tarija al 2025**			**32.601.391,07**
1.3.3.2	3	3.2	**5.2**	**5.2: Construir nuevos sistemas de agua para consumo humano en el área rural para subir la cobertura de agua**		**32.601.391,07**
1.3.3.2	3	3.2	5.2	1	Const. Nuevo Sistema De Agua Potable Comunidad. Bella Vista	15.000,00
1.3.3.2	3	3.2	5.2	2	Const. Nuevo Sistema De Agua Potable Comunidad. Sella Las Quebradas	15.000,00
1.3.3.2	3	3.2	5.2	3	Const. Tanque Elevado 120 M3 Para Agua Potable Urbaniz. Portillo Jardín	15.000,00
1.3.3.2	3	3.2	5.2	4	Const. Sistema Agua Potable D-19 Comunidad Yesera San Sebastián	1.837.824,97
1.3.3.2	3	3.2	5.2	5	Const. Sistema Agua Potable D-19 Comunidad Yesera Norte	2.208.902,49
1.3.3.2	3	3.2	5.2	6	Const. Sistema Agua Potable D-20 Comunidad Vallecito Ruiz	491.424,77
1.3.3.2	3	3.2	5.2	7	Const. Sistema Agua Potable D-15 Comunidad Pinos Sud	3.448.469,03
1.3.3.2	3	3.2	5.2	8	Const. Sistema Agua Potable D-17 Comunidad Sella Cercado	3.624.736,31
1.3.3.2	3	3.2	5.2	9	Const. Sistema Agua Potable D-21 Comunidad Junacas Sud	2.696.986,87
1.3.3.2	3	3.2	5.2	10	Const. Sistema Agua Potable D-20 Comunidad Laderas Centro	2.652.877,01
1.3.3.2	3	3.2	5.2	11	Const. Sistema Agua Potable D-21 Comunidad España Sur	4.283.694,32
1.3.3.2	3	3.2	5.2	12	Const. Sistema Agua Potable D-21 Comunidad Morro gacho	1.227.737,45
1.3.3.2	3	3.2	5.2	13	Const. Sistema Agua Potable D-15 Comunidad Bella Vista	4.537.102,93
1.3.3.2	3	3.2	5.2	14	Const. Sistema Agua Potable D-12 Comunidad Pampa Galana	1.294.586,92
1.3.3.2	3	3.2	5.2	15	Programa Agua Potable Diferentes Comunidades Prov. Cercado	4.180.048,00
1.3.3.2	3	3.2	5.2	16	Const. Nuevo Sistema De Agua Potable Comunidad. Bella Vista	49.500,00
1.3.3.2	3	3.2	5.2	17	Const. Nuevo Sistema De Agua Potable Comunidad. Sella Las Quebradas	22.500,00
1.3.3.2	3	**3.3**	**Ampliar del 40,00% al 60,00% la Tasa de cobertura de la población urbana con sistema de agua para consumo humano, con pozos de agua en el municipio de Tarija al 2025.**			**13.630.895,00**
1.3.3.2	3	3.3	**5.3**	**5.3: Realizar perforación de pozos para la provisión de agua para consumo humano**		**13.630.895,00**
1.3.3.2	3	3.3	5.3	1	Construcción De 22 Pozos De Agua Para El Consumo Humano En Diferentes Barrios De La Ciudad De Tarija (Distritos 6 Al 13) En Las Gestiones 2024 Y 2025	12.000.000,00

1.3.3.2	3	3.3	5.3	2	Equipo. Lmt Y Montaje De Centro De Transformación Pozo De Agua Potable Urbaniz. 25 De Mayo	95.838,00
1.3.3.2	3	3.3	5.3	3	Equipo. Lmt Y Montaje De Transformación Pozo De Agua Potable Urbaniz. Antofagasta	92.106,00
1.3.3.2	3	3.3	5.3	4	Ampl. Y Perforación De Pozo Sistema De Agua Potable Comunidad San Pedro De Buena Vista	1.442.951,00
1.3.3.2	3	3.4	Mejorar del 60,00% al 85,0% la tasa de mantenimiento de sistemas de agua en el municipio de Tarija al 2025			50.823.496,83
1.3.3.2	3	3.4	5.4	5.4: Ampliar mejorar los sistemas deficitarios de agua tanto en el área rural como urbana		50.823.496,83
1.3.3.2	3	3.4	5.4	1	Ampliación Y Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable En La Zona De Obrajes - Ciudad De Tarija - (Inf+Sup)	4.772.395,16
1.3.3.2	3	3.4	5.4	2	Proyecto Ampliación De Agua Potable Barrio 12 De Abril	1.000.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	3	Ampliación De 20 Sistemas De Agua Potable En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2023	4.000.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	4	Ampliación De 20 Sistemas De Agua Potable En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2024	4.000.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	5	Ampliación De 20 Sistemas De Agua Potable En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2025	4.000.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	6	Mej. Sistema De Agua Potable Comunidad Tolomosita Sud	15.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	7	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-20 Comunidad San Agustín Norte	1.130.856,92
1.3.3.2	3	3.4	5.4	8	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-18 Comunidad La Campaña	1.265.955,70
1.3.3.2	3	3.4	5.4	9	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-16 Comunidad San Jacinto Sud	1.184.914,29
1.3.3.2	3	3.4	5.4	10	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-19 Comunidad Yesera Sud	3.600.747,11
1.3.3.2	3	3.4	5.4	11	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-20 Comunidad Laderas Norte	2.575.798,08
1.3.3.2	3	3.4	5.4	12	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-20 Comunidad Pinos Norte	2.861.703,77
1.3.3.2	3	3.4	5.4	13	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-21 Comunidad Rosario	747.545,18
1.3.3.2	3	3.4	5.4	14	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-15 Comunidad San Pedro De Sola	1.704.182,05
1.3.3.2	3	3.4	5.4	15	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-18 Comunidad Santa Ana La Nueva	4.428.473,43
1.3.3.2	3	3.4	5.4	16	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-20 Comunidad Carlazo Centro	999.252,43
1.3.3.2	3	3.4	5.4	17	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-19 Comunidad Chiguaypolla	1.505.603,70
1.3.3.2	3	3.4	5.4	18	Mej. Y Ampliación Sistema Agua Potable D-18 Comunidad Santa Ana La Vieja	4.812.162,34
1.3.3.2	3	3.4	5.4	19	Programa Municipal De Agua Y Saneamiento Básico	388.389,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	20	Mejoram. Y Mantenim. De Sistemas De Agua Potable Prov. Cercado	740.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	21	Mej. Sist. Agua Potable Com. San Agustín Sud (Tarija)	15.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	22	Mej. Sist. Agua Potable Comunidad Santa Ana La Vieja (Tarija)	2.575.145,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	23	Mej. Sistema De Agua Potable Comunidad Tolomosita Sud	15.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	24	Const. Tanque Elevado 120 M3 Para Agua Potable Urbaniz. Portillo Jardín	15.000,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	25	Mej. Del Sistema De Agua Potable Barrio Amalia Medinacelli	225.546,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	26	Ampl. Sistema Agua Potable Pasaje Bernasconi Barrio Aranjuez Sud	99.999,67
1.3.3.2	3	3.4	5.4	27	Const. Y Mejoramiento Agua Potable B. La Merced, Fono, Isaac Attie Y Los Jueces Ciudad De Tarija	1.695.251,00
1.3.3.2	3	3.4	5.4	28	Mej. Y Ampliación Sistema De Agua Potable Comunidad. La Cabaña	449.576,00
1.3.3.2	3	3.5	Incrementar del 10% al 15% la tasa de los sistemas de tratamiento de agua potable, en el área rural del municipio de Tarija al 2025			254.598,18
1.3.3.2	3	3.5	5.7	5.7: Construir plantas de tratamiento con sistemas de agua potable en el área rural y urbana		254.598,18
1.3.3.2	3	3.5	5.7	1	Construcción Planta De Tratamiento Sistema De Agua Potable Comunidad Tolomosita Sud (Prein)	254.598,18

1.3.3.3	4	Incrementar del 77,4% al 80,00% la tasa de cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y al tratamiento de aguas servidas en el área urbano y rural del municipio de Tarija al 2025				243.750.783,50
1.3.3.3	4	4.1	Ampliar la Cobertura de 82,5% a un 85,00% la tasa sistema de alcantarillado sanitario de la población urbana del municipio de Tarija, al 2025			242.498.131,69
1.3.3.3	4	4.1	5.5	5.5: Construir sistemas de alcantarillado sanitario en la ciudad de Tarija		242.498.131,69
1.3.3.3	4	4.1	5.5	1	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio 27 Mayo, 12 Abril, Primavera, Santiago Ciudad De Tarija	4.042.352,31
1.3.3.3	4	4.1	5.5	2	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Che Guevara, Corazón De Jesús, Independencia, Justo Juez Ciudad De Tarija	5.200.076,76
1.3.3.3	4	4.1	5.5	3	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio El Rodeo Zona Tablada Ciudad De Tarija	1.961.371,23
1.3.3.3	4	4.1	5.5	4	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Fray Quebracho Zona Las Barrancas Ciudad De Tarija	10.622.515,51
1.3.3.3	4	4.1	5.5	5	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Los Cerezos, Alto Catedral Ciudad De Tarija	1.913.241,21
1.3.3.3	4	4.1	5.5	6	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Los Laureles, Zona Monte Sud Ciudad De Tarija	7.679.757,42
1.3.3.3	4	4.1	5.5	7	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio San Miguel II, Loma De Obrajes, San Francisco De Asís Ciudad De Tarija	1.692.842,48
1.3.3.3	4	4.1	5.5	8	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Zona Torrecillas Ciudad De Tarija - (Inf+Sup+Des)	11.036.931,44
1.3.3.3	4	4.1	5.5	9	Proyecto Alcantarillado Barrio Simón Bolívar	1.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	10	Proyecto Andaluz - Ampliación De Redes De Alcantarillado Sanitario - Inf	23.045.102,47
1.3.3.3	4	4.1	5.5	11	Revisión De Proyecto De Alcantarillado Sanitario San Mateo	1.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	12	Revisión De Proyecto De Alcantarillado Y Preparación De Proyecto De Alcantarillado Sanitario Barrio Monte Cristo	21.481.553,03
1.3.3.3	4	4.1	5.5	13	Revisión Proyecto Alcantarillado Sanitario Torrecillas	100.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	14	Construir 8 Nuevos Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2023	32.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	15	Construir 8 Nuevos Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2024	32.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	16	Construir 8 Nuevos Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2025	32.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	17	Ampliación De 20 Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2023	5.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	18	Ampliación De 20 Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2024	5.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	19	Ampliación De 20 Sistemas De Alcantarillado Sanitario En Diferentes Barrios De Los Diferentes Distritos De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2025	5.000.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	20	Const. De Colectores Secundarios Comunidad. San Blas Sud	15.000,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	21	Const. Sist. Alcant. Sanit. Barrios: 14 De Enero, Tajibos, Tierra Linda, Mirador Los Pinos (Tarija)	8.898.851,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	22	Const. Sist. Alcant. Sanit. Barrios Peri Urbanos Tarija (Tarija)	16.455.190,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	23	Const. Sist. Alcant. Sanit. Zona Las Barrancas Ciudad De Tarija (Tarija)	12.329.899,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	24	Ampl. De Alcantarillado Sanitario Barrio Los Olivos	12.400,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	25	Ampl. De Alcantarillado Sanitario Urbaniz. Cadepia	334.802,30
1.3.3.3	4	4.1	5.5	26	Ampl. Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Simón Bolívar	10.981,97
1.3.3.3	4	4.1	5.5	27	Ampl. Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio 2 De Mayo	8.800,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	28	Const. Colector Principal Quebrada Sagredo-Quebrada El Gallinazo Entre El Distrito 12 Y 13	47.845,00

1.3.3.3	4	4.1	5.5	29	Const. De Colectores Secundarios Y Redes De Alcantarillado Sanitario Barrios German Busch - Aranjuez	48.487,60
1.3.3.3	4	4.1	5.5	30	Const. De Colectores Secundarios Comunidad. San Blas Sud	49.129,29
1.3.3.3	4	4.1	5.5	31	Ampl. De Alcantarillado Sanitario B. Eduardo Avaroa Plaza El Chaqueño	99.971,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	32	Ampl. Alcantarillado Pluvial Comunidad. Tablada Grande	7.754,20
1.3.3.3	4	4.1	5.5	33	Ampl. Sistema De Alcantarillado Sanitario Pasaje Bernasconi Barrio Aranjuez Sud	99.996,49
1.3.3.3	4	4.1	5.5	34	Ampl. Alcantarillado Sanitario Barrio Morros Blancos Zona Los Sastres	559.984,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	35	Const. Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Los Mecánicos	293.613,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	36	Ampl. Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio 20 De Enero	450.990,00
1.3.3.3	4	4.1	5.5	37	Const. Sistema De Alcantarillado Sanitario Barrio Aranjuez Norte	998.693,00
1.3.3.3	4	4.2	Ampliar la cobertura del 6,00% al 10% la tasa de acceso a alcantarillado sanitario de la población del área rural del municipio de Tarija al 2025			1.045.573,64
1.3.3.3	4	4.2	5.6	5.6: Construir sistemas de alcantarillado sanitario con plantas de tratamiento en el área rural del municipio de Tarija		1.045.573,64
1.3.3.3	4	4.2	5.6	1	Construcción De Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales San Mateo	1.045.573,64
1.3.3.3	4	4.3	Ampliar el saneamiento básico del 8,00% al 8,4% la tasa de zonas de esparcimiento y recreación del municipio de Tarija al 2025			207.078,18
1.3.3.3	4	4.3	5.8	5.8: Construir baterías de baños en zonas urbanas de recreación		207.078,18
1.3.3.3	4	4.3	5.8	1	Const Batería De Baños Área De Equipamiento Barrio Tabladita I	89.300,18
1.3.3.3	4	4.3	5.8	2	Const. Batería De Baños Parque D. Zamora Barrio San Roque	117.778,00
3.2.8.1	10	Incrementar del 95% al 100% la tasa de cobertura de estudiantes con alimentación complementaria de alimentos de industria nacional en el municipio de Tarija al 2025				107.515.000,00
3.2.8.1	10	10.1	Dotar de alimentación complementaria (del 95% al 100%) la tasa de dotación a los estudiantes de primaria y secundaria del sector público en el municipio de Tarija al 2025			107.515.000,00
3.2.8.1	10	10.1	4.6	4.6: Dotar de alimentación complementaria escolar a estudiantes del sector público en un 100% hasta nivel de secundaria		107.515.000,00
3.2.8.1	10	10.1	4.6	1	Alimentación Complementaria Escolar	107.500.000,00
3.2.8.1	10	10.1	4.6	2	Canasta Alimentaria Estudiantil	15.000,00
5.1.1.1	16	Incrementar del 87,5% al 90,00%, la tasa de cobertura en educación regular en el municipio de Tarija al 2025				120.533.186,65
5.1.1.1	16	16.1	Ampliar la oferta educativa escolar de 139 a 145 Unidades educativas del sector público para la población de 4 -17 años de edad en educación regular, en el municipio de Tarija al 2025			20.103.661,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	4.1: Construir y equipar unidades educativas en barrios y comunidades del municipio de Cercado, en función a la población en edad escolar		20.103.661,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	1	Adquisición De Equipos Tecnológicos (Computadoras, Impresoras Y Proyectoras) Para Las Unidades Educativas	4.936.800,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	2	Construcción "Unidad Educativa Inicial Primaria"	365.400,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	3	Construcción "Unidad Educativa Secundaria"	626.400,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	4	Construcción Colegio Primaria Barrio Unión	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	5	Const. Complejo Educ. Tec. Humanístico San Mateo Prov. Cercado	7.656.064,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	6	Const. Nueva Unidad Educativa Carmen Mealla Ciudad De Tarija	19.134,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	7	Const. U.E. Tarija I (Inicial-Secundario) Br. Los Chapacos Cdad.Tja.	5.206.994,00
5.1.1.1	16	16.1	4.1	8	Const. Unidad Educativa Castelfort Castellanos De La Ciudad De Tarija	292.869,00
5.1.1.1	16	16.2	Mejorar el 100% la tasa de cobertura de educativo regular, especial y alternativo de unidades educativas del sistema público con trabajos de infraestructura en el municipio de Tarija al 2025.			72.993.678,65

5.1.1.1	16	16.2	4.2	**4.2: Realizar obras complementarias en los establecimientos educatIVos existentes**		**72.993.678,65**
5.1.1.1	16	16.2	4.2	1	Adquisición De Banderas Y Estandartes Para Unidades Educativas" Del Área Concentrada Y Dispersa	213.600,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	2	Adquisición De Enseres De Cocina (Cocinas Industriales De Tres Hornallas, Hornos Industriales Y Garrafas De 10 Kilos) Para Las Unidades Educativas Del Área Dispersa	136.800,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	3	Adquisición De Insumos De Bioseguridad Para Las Unidades Educativas Del Área Concentrada Y Dispersa	227.430,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	4	Adquisición De Material De Escritorio Para Unidades Educativas Del Área Concentrada Y Dispersa	533.675,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	5	Adquisición De Material De Limpieza Para Las Unidades Educativas Del Área Concentrada Y Dispersa	201.700,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	6	Adquisición De Mobiliario Para Las Unidades Educativas Del Área Concentrada Y Dispersa	500.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	7	Adquisición De Pizarras Acrílicas Para Unidades Educativas De La Ciudad De Tarija Y La Provincia Cercado	300.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	8	Adquisición De Termómetros Digitales Para Las Unidades Educativas Del Área Concentrada Y Dispersa	113.920,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	9	Adquisición De Utensilios Para Estudiantes De Unidades Educativas Del Área Dispersa	184.800,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	10	Programa De Mantenimiento De Infraestructuras De Las Unidades Educativas De La Prov. Cercado	13.740.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	11	Ampliación U.E. San Roque Primario	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	12	Ampliación Unidad Educativa Bolivia	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	13	Cerramiento Perimetral De La U.E. 24 De Junio Del Barrio 24 De Junio	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	14	Cerramiento Unidad Educativa XXIII	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	15	Const. Muro De Cerramiento Unidad Educativa San Luis	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	16	Const. Muro De Cerramiento Unidad Educativa Narciso Campero	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	17	Construcción Muro Perimetral UE El Portillo	50.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	18	Construcción Salón Auditorio Multifuncional Y Ambientes Para Administrativos-Docentes De La U.E. Juana Azurduy De Padilla	50.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	19	Diseño De Bloque U.E. Eulogio Ruiz	50.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	20	Diseño De Direcciones Y Salón U.E. Juana Azurduy De Padilla	50.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	21	Diseño U.E. Turumayo	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	22	Diseño Y Refacción Jardín De Niños Elva De Dunn	1.000.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	23	Mejoramiento Ambientes Ex U.E Nazaria Ignacia March	436.517,74
5.1.1.1	16	16.2	4.2	24	Proyecto De Cerramiento Perimetral Y Aceras Unidad Educativa Laureles	120.561,50
5.1.1.1	16	16.2	4.2	25	Proyecto De Cerramiento Perimetral Y Aceras Unidad Educativa Lourdes	216.874,32
5.1.1.1	16	16.2	4.2	26	Refac. Camerinos Y Batería De Baños U.E. José M. Belgrano Ciudad De Tarija	134.918,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	27	Refacción U.E Herman Gmeiner B Las Pascuas	2.500.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	28	Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa Área Rural	202.500,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	29	Refacción De La Unidad Educativa Calderilla Chica En El Área Rural Del Mun Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	30	Refacción De La Unidad Educativa Calderillas En El Área Rural Del Mun Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	31	Refacción De La Unidad Educativa Pinos Sud En El Área Rural Del Mun Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	32	Refacción De La Unidad Educativa Pinos Norte En El Área Rural Del Mun Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	33	Refacción De La Unidad Educativa San Pedro De Sola En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	34	Refacción De La Unidad Educativa San Andrés En El Área Rural Del Mun Cercado	25.000,00

5.1.1.1	16	16.2	4.2	35	Refacción De La Unidad Educativa Bella Vista En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	36	Refacción De La Unidad Educativa Guerra huayco En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	37	Refacción De La Unidad Educativa Turumayo En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	38	Refacción De La Unidad Educativa Pampa Redonda En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	39	Refacción De La Unidad Educativa Churquis En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	40	Refacción De La Unidad Educativa Pantipampa En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	41	Refacción De La Unidad Educativa Tolomosa Grande En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	42	Refacción De La Unidad Educativa Tolomosa Norte En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	43	Refacción De La Unidad Educativa Tolomosa Centro En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	44	Refacción De La Unidad Educativa Tolomosita Oeste En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	45	Refacción De La Unidad Educativa San Jacinto Sud En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	46	Refacción De La Unidad Educativa San Jacinto Norte En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	47	Refacción De La Unidad Educativa Obrajes En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	48	Refacción De La Unidad Educativa Monte Centro En El Área Rural Del Mun. Cercado En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	49	Refacción De La Unidad Educativa Monte Cercado En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	50	Refacción De La Unidad Educativa Sella Cercado En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	51	Refacción De La Unidad Educativa Sella Candelaria En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	52	Refacción De La Unidad Educativa San Pedro De Buena Vista En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	53	Refacción De La Unidad Educativa Sella Las Quebradas En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	54	Refacción De La Unidad Educativa Chaupicancha En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	55	Refacción De La Unidad Educativa Cirminuelas En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	56	Refacción De La Unidad Educativa Taucoma En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	57	Refacción De La Unidad Educativa Gamoneda En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	58	Refacción De La Unidad Educativa Santa Ana La Nueva En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	59	Refacción De La Unidad Educativa Santa Ana La Cabaña En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	60	Refacción De La Unidad Educativa Santa Ana La Vieja En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	61	Refacción De La Unidad Educativa La Pintada En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	62	Refacción De La Unidad Educativa El Portillo En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	63	Refacción De La Unidad Educativa Morros Blancos En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	64	Refacción De La Unidad Educativa Chiguaypolla En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	65	Refacción De La Unidad Educativa Yesera San Sebastián En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00

5.1.1.1	16	16.2	4.2	66	Refacción De La Unidad Educativa Yesera Norte En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	67	Refacción De La Unidad Educativa Yesera Centro En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	68	Refacción De La Unidad Educativa Yesera Sud En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	69	Refacción De La Unidad Educativa Alto Potreros En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	70	Refacción De La Unidad Educativa Cristalinas En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	71	Refacción De La Unidad Educativa Cieneguillas En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	72	Refacción De La Unidad Educativa Laderas Norte En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	73	Refacción De La Unidad Educativa Laderas Centro En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	74	Refacción De La Unidad Educativa San Agustín Sud En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	75	Refacción De La Unidad Educativa Carlazo Centro En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	76	Refacción De La Unidad Educativa El Cóndor En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	77	Refacción De La Unidad Educativa Canchones En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	78	Refacción De La Unidad Educativa Papachacra En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	79	Refacción De La Unidad Educativa Vallecito Ruiz En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	80	Refacción De La Unidad Educativa San Agustín Norte En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	81	Refacción De La Unidad Educativa Junacas Sud En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	82	Refacción De La Unidad Educativa Polla En El Área Rural Del Mun. Cercado	30.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	83	Refacción De La Unidad Educativa Hoyadas En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	84	Refacción De La Unidad Educativa Rosario En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	85	Refacción De La Unidad Educativa Llanadas En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	86	Refacción De La Unidad Educativa España Sur En El Área Rural Del Mun. Cercado	25.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	87	Refacción De La Unidad Educativa España Norte En El Área Rural Del Mun. Cercado	20.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	88	Construcción Cocina Unidad Educativa Comunidad Gamoneda	91.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	89	Construcción Cierre Perimetral Unidad Educativa Comunidad Pantipampa	235.477,90
5.1.1.1	16	16.2	4.2	90	Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa Urbana	1.125.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	91	Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Educativa Área Rural	405.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	92	Programa Pintado De Unidades Educativas Provincia Cercado	1.073.248,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	93	Const. Batería De Baños U.E. Alberto Baldiviezo B. 1º De Mayo	103.499,71
5.1.1.1	16	16.2	4.2	94	Refac. Aceras U. E. José M. Belgrano Ciudad De Tarija	37.836,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	95	Const. Aulas Nivel Secundario U.E. Comunidad. La Pintada	186.235,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	96	Const. De Aulas U.E. Comunidad. San Jacinto Sud	166.251,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	97	Mej. Unidad Educativa Juan Pablo II Barrio Tabladita I Ciudad De Tarija	136.785,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	98	Ampl. De Aulas U.E. Comunidad. Santa Ana La Vieja	306.281,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	99	Ampl. Unidad Educativa Esteban Migliacci Barrio Narciso Campero	2.390.073,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	100	Refac. Camerinos Y Batería De Baños U.E. José M. Belgrano Ciudad De Tarija	452.782,00

5.1.1.1	16	16.2	4.2	101	Refac. Cancha Poli funcional Y Patio U.E. José Naval Monzón Barrio Tabladita II	100.000,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	102	Const. 2 Aulas Y Batería De Baños U.E. Comunidad. Monte Sud	687.029,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	103	Mej. Cerramiento U.E. Comunidad. Guerra huayco	147.069,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	104	Const. Muro De Cerramiento U.E. Valle Hermoso	516.294,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	105	Const. Cerramiento Perimetral Unidad U.E. Santa Rosa	1.021.173,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	106	Const. Cerramiento Perimetral U.E. Nueva Esperanza Ciudad De Tarija	716.729,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	107	Const. Cerramiento Perimetral U.E. Moto Méndez Barrio 14 De Enero	355.202,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	108	Ampl. Y Mejoramiento Cerramiento U.E. Comunidad. El Cóndor	164.907,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	109	Const. Dos Aulas U.E. Comunidad. Canchones	175.799,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	110	Refac. Unidad Educativa Liceo Tarija Barrio Las Panosas	99.996,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	111	Refac. Unidad Educativa Gral. José Manuel Belgrano Barrio Virgen De Fátima	99.997,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	112	Refac. Unidad Educativa Humberto Portocarrero I Barrio Oscar Zamora	99.911,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	113	Refac. Unidad Educativa Narciso Campero Barrio El Molino	69.150,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	114	Refac. Unidad Educativa Nacional San Luis Barrio El Molino	99.975,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	115	Refac. Kínder Niño Jesús Barrio Pedro A. Flores	97.998,00
5.1.1.1	16	16.2	4.2	116	Mantenimiento Periódicos A Las Unidades Educativas Del Área Urbana	32.469.684,48
5.1.1.1	16	**16.3**	Fortalecer el 90% la Tasa de Servicio de las Unidades educativas del sector público del municipio de Tarija, prestando servicios con mobiliario y en óptimas condiciones, con equipamiento adecuado, incluido los servicios básicos al 2025			**10.113.791,00**
5.1.1.1	16	16.3	4.9	4.9: Dotar de equipamiento, mobiliario y servicios básicos a las unidades educativas del sector publico		10.113.791,00
5.1.1.1	16	16.3	4.9	1	Proyecto De Equipamiento De Enseres Y Utensilios De Cocina Para Las Unidades Educativas De La Prov. Cercado	2.586.402,00
5.1.1.1	16	16.3	4.9	2	Atención, Equipamiento Y Serv. Básicos Educación	7.467.389,00
5.1.1.1	16	16.3	4.9	3	Adquisición De Mobiliario Escolar Para La Unid. Educativa Salle Convenio I	15.000,00
5.1.1.1	16	16.3	4.9	4	Adquisición De Mobiliario Escolar Para La Unid. Educativa Jesús El Buen Pastor	15.000,00
5.1.1.1	16	16.3	4.9	5	Adquisición. De Mobiliario Escolar Para La Unid. Educativa Aniceto Arce Ciudad De Tarija	15.000,00
5.1.1.1	16	16.3	4.9	6	Adquisición. De Mobiliario Escolar Para La Unid. Educativa El Portillo Ciudad De Tarija	15.000,00
5.1.1.1	16	**16.4**	Incrementar al 100% la tasa de cobertura de servicios básicos a las unidades educativas del sector público del municipio de Tarija al 2025			**17.322.056,00**
5.1.1.1	16	16.4	4.13	4.13: Asegurar los servicios básicos a todas las unidades educativas públicas		17.322.056,00
5.1.1.1	16	16.4	4.13	1	Atención, Equipamiento Y Serv. Básicos Educación	17.322.056,00
5.1.1.2	17	Incrementar del 95,9% al 98% la tasa de promoción de estudiantes del municipio de Tarija al 2025				**12.600.000,00**
5.1.1.2	17	**17.1**	Incrementar la tasa de transporte escolar al 80% de los estudiantes del sector público del área dispersa, en el municipio de Tarija al 2025			**12.600.000,00**
5.1.1.2	17	17.1	4.7	4.7: Apoyar con servicio de transporte escolar gratuito en el área dispersa a estudiantes del sector publico		12.600.000,00
5.1.1.2	17	17.1	4.7	1	Servicio De Transporte Escolar	12.600.000,00
5.1.2.1	18	Incrementar del 87,5% al 90% la tasa de asistencia a estudiantes con desventaja social y/o vulnerabilidad; promoviendo la inclusión en el municipio de Tarija al 2025.				**11.176.434,97**
5.1.2.1	18	**18.1**	Promover y garantizar la tasa de capacitación al 95% de la población en edad escolar, el goce pleno de los derechos de niñas, niños, adolescentes			**3.516.500,97**
5.1.2.1	18	18.1	4.8	4.8: Realizar talleres de capacitación y sensibilización sobre derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes en las Unidades Educativas		3.516.500,97
5.1.2.1	18	18.1	4.8	1	Fortalecimiento En Educación Virtual A Distancia	350.000,00

5.1.2.1	18	18.1	4.8	2	Programa Gabinete De Prevención Y Atención Integral En Unidades Educativas Provincia Cercado	2.337.354,97
5.1.2.1	18	18.1	4.8	3	Programa Gabinete De Prevención Y Atención Integral En Unid. Educ. Prov. Cercado	829.146,00
5.1.2.1	18	18.2	Fomentar con 300 encuentros y/o eventos a la Educación Cívico, Cultural y Patriótica en las unidades educativas, en el municipio de Tarija al 2025			7.659.934,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	4.10: Fomentar a la Educación Cívico, Cultural y Patriótica en unidades educativas		7.659.934,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	1	Concurso Municipal Estudiantil Tarija Canta	250.000,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	2	Programa Fortalecimiento Educativo Prov. Cercado	1.049.615,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	3	Encuentro Cultural De Bachilleres Del Área Dispersa Prov. Cercado	125.000,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	4	Fondo De Fomento A La Educ. Cívico Patriótica	901.522,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	5	Proyecto De Materiales, Didácticos, Cívico Culturales Para Unidades Educativas De La Provincia Cercado	4.810.425,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	6	Concurso Mcpal. Estudiantil Tarija Canta	100.000,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	7	Encuentro Cultural De Bachilleres Del Área Dispersa Prov. Cercado	50.000,00
5.1.2.1	18	18.2	4.10	8	Fondo De Fomento A La Educación Cívico Patriótica	373.372,00
5.2.1.1	19	Incrementar del 6% al 8,5% la tasa de cobertura de estudiantes con educación técnica, tecnológica con el sector productivo e industrialización en el municipio de Tarija al 2025				1.498.316,00
5.2.1.1	19	19.1	Fortalecer con equipamiento y mejoramiento a 15 Unidades educativas para la población mayores de 14 de edad en educación alternativa, en el municipio de Tarija al 2025			1.000.000,00
5.2.1.1	19	19.1	4.3	4.3: Apoyar con equipos a los Centros de Educación Alternativa CEAs y Técnico Humanístico en Educación Regular		1.000.000,00
5.2.1.1	19	19.1	4.3	1	Adquisición De Equipos Para Las Especialidades En Los Centros De Educación Alternativa CEAs Y Técnico Humanístico En Educación Regular	1.000.000,00
5.2.1.1	19	19.2	Apoyar a 59 unidades educativas del área rural, que aplican estrategias de innovación educativa, en el municipio de Tarija al 2025			498.316,00
5.2.1.1	19	19.2	4.11	4.11: Incluir prácticas de estrategias pedagógicas de innovación educativa en unidades educativas del área rural		498.316,00
5.2.1.1	19	19.2	4.11	1	Programa Fortalecimiento Pedagógico Como Estrategia De Aprendizaje (Huerto Escolar – Reciclaje) Para Las Unidades Educativa Del Área Rural	498.316,00
5.2.2.2	20	Incrementar del 5% al 15% la tasa de cobertura de unidades educativas de TIC y uso adecuado de tecnologías en el sistema educativo en el municipio de Tarija al 2025				5.634.652,13
5.2.2.2	20	20.1	Fortalecer y capacitar a 162 unidades educativas públicas, en el manejo computadoras a estudiantes, profesores y personal administrativo del municipio de Tarija al 2025			2.726.887,00
5.2.2.2	20	20.1	4.5	4.5: Capacitar y fortalecer en manejo de computadoras a docentes, personal administrativo y estudiantes de las U. E.		2.726.887,00
5.2.2.2	20	20.1	4.5	1	Fortalec. En Manejo De Computad. En U. E. Prov. Cercado	1.848.234,00
5.2.2.2	20	20.1	4.5	2	Fortalec. En Manejo De Computad. En Unid. Educ. Prov. Cercado	668.730,00
5.2.2.2	20	20.1	4.5	3	Programa Fortalecimiento Educativo Prov. Cercado	209.923,00
5.2.2.2	20	20.2	Equipar con 25 computadoras en promedio en las unidades educativas del municipio de Tarija al servicio de los estudiantes			2.907.765,13
5.2.2.2	20	20.2	4.12	4.12: Fortalecer Unidades Educativas con tecnologías de la información y comunicación		2.907.765,13
5.2.2.2	20	20.2	4.12	1	Programa De Fortalecimiento Tecnológico Virtual Y Equipamiento En Áreas Especiales Y Técnicas Para Las Unidades Educativas De La Prov. Cercado	2.507.765,13
5.2.2.2	20	20.2	4.12	2	Talleres De Robótica Para Estudiantes De Las Unidades Educativas	400.000,00
6.6.1.1	22	Reducir del 4,0% al 0,00 la tasa de letalidad del COVID-19 % en el municipio de Tarija al 2025				12.537.487,41
6.6.1.1	22	22.1	Incrementar de 60% a 100% la tasa de cobertura de población con un esquema completo de vacunación contra el COVID-19 en el Departamento de Potosí al 2025			12.537.487,41
6.6.1.1	22	22.1	3.5	3.5: Ejecutar programas de Prevención, Control y Mitigación del Covid-19 en la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado.		12.537.487,41

6.6.1.1	22	22.1	3.5	1	Prevención Control Y Atención Del Coronavirus	2.000.000,00
6.6.1.1	22	22.1	3.5	2	Programa Prevención, Control Y Mitigación Del Covid-19 En La Ciudad De Tarija Y La Provincia Cercado.	10.537.487,41
6.2.1.1	23	Incrementar del 79% al 100% la tasa de cobertura en Salud Municipal, que contribuye a la política SAFCI en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud reduciendo la enfermedades transmisible y no transmisible en el municipio de Tarija al 2025.				32.063.807,37
6.2.1.1	23	23.1	Incrementar al 80% la tasa de prestaciones de servicio de Hemodiálisis, a las personas con problemas renales en el municipio de Tarija al 2025.			30.487.635,87
6.2.1.1	23	23.1	3.7	3.7: Apoyar a pacientes con servicios de Hemodiálisis		30.487.635,87
6.2.1.1	23	23.1	3.7	1	Prestación Serv. Mcpal. De Salud (Hemodiálisis)	19.307.276,87
6.2.1.1	23	23.1	3.7	2	Prestación Serv. Mcpal. De Salud (Hemodiálisis)	11.180.359,00
6.2.1.1	23	23.2	Ampliar la cobertura de 75% al 90% de vacunación y de control de Plagas, de las viviendas; manteniendo el estatus sanitario sin presencia de casos clínicos de rabia canina en el municipio de Tarija al 2025			1.576.171,50
6.2.1.1	23	23.2	3.8	3.8: Prevenir enfermedades endémicas a través de programas y Campañas Masivas de Vacunación		1.576.171,50
6.2.1.1	23	23.2	3.8	1	Campañas Masivas De Vacunación Prov. Cercado	702.676,50
6.2.1.1	23	23.2	3.8	2	Programa Municipal Control De Plagas Urbanas Prov. Cercado	560.495,00
6.2.1.1	23	23.2	3.8	3	Campañas Masivas De Vacunación Prov. Cercado	247.000,00
6.2.1.1	23	23.2	3.8	4	Programa Municipal Control De Plagas Urbanas Provincia Cercado	66.000,00
6.3.1.1	24	Incrementar de 30% al 50% la tasa de cobertura de prestaciones del SUS, en cumplimiento a la ley 1152 en los diferentes establecimiento de salud en el municipio de Tarija, al 2025				186.612.536,46
6.3.1.1	24	24.1	Mantener 81.405 prestaciones de salud en atención primaria en cumplimiento a la Ley 1152 en los diferentes Establecimientos de Salud del municipio de Tarija, al 2025			186.612.536,46
6.3.1.1	24	24.1	3.6	3.6: Ejecutar Programas de Prestaciones de Salud en cumplimento a Ley 1152 en establecimientos de Salud de 1er. Y 2do nivel		186.612.536,46
6.3.1.1	24	24.1	3.6	1	Fortalecimiento A Programas De Salud	6.708.866,41
6.3.1.1	24	24.1	3.6	2	Fortalecimiento Municipal De Centros De Salud Prov. Cercado	12.395.960,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	3	Programa Prestaciones P/Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Prov. Cercado	23.591.753,68
6.3.1.1	24	24.1	3.6	4	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud 15 De Noviembre.	4.560.296,29
6.3.1.1	24	24.1	3.6	5	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud 3 De Mayo.	1.755.958,70
6.3.1.1	24	24.1	3.6	6	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Aranjuez.	1.220.270,10
6.3.1.1	24	24.1	3.6	7	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud El Constructor.	1.937.922,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	8	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Guadalquivir.	4.450.868,80
6.3.1.1	24	24.1	3.6	9	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "Julio Suarez".	2.053.043,00
6.3.1.1	24	24.1	3.6	10	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "Néstor Paz Zamora".	2.449.241,90
6.3.1.1	24	24.1	3.6	11	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "Palmarcito".	5.654.894,30
6.3.1.1	24	24.1	3.6	12	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "San Blas".	781.940,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	13	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "San Jorge".	2.785.944,50
6.3.1.1	24	24.1	3.6	14	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "San Luis".	1.853.167,98
6.3.1.1	24	24.1	3.6	15	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De 1er. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "Tabladita" .	3.586.332,30

6.3.1.1	24	24.1	3.6	16	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud "Villa Avaroa".	5.090.013,00
6.3.1.1	24	24.1	3.6	17	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Villa Busch.	1.495.016,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	18	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Virgen De Guadalupe.	1.250.260,80
6.3.1.1	24	24.1	3.6	19	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Alto España.	848.502,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	20	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Posta De Salud Cieneguillas.	680.892,50
6.3.1.1	24	24.1	3.6	21	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Gamoneda.	421.570,60
6.3.1.1	24	24.1	3.6	22	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Guerra huayco.	1.380.689,10
6.3.1.1	24	24.1	3.6	23	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Junacas.	619.454,00
6.3.1.1	24	24.1	3.6	24	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Pintada.	1.017.557,80
6.3.1.1	24	24.1	3.6	25	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Pampa Redonda.	552.252,50
6.3.1.1	24	24.1	3.6	26	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Papachacra.	528.596,60
6.3.1.1	24	24.1	3.6	27	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Pinos Sud.	705.581,10
6.3.1.1	24	24.1	3.6	28	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud San Andrés.	2.212.584,70
6.3.1.1	24	24.1	3.6	29	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Santa Ana.	696.813,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	30	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Sella Cercado.	645.543,80
6.3.1.1	24	24.1	3.6	31	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Tolomosa.	880.266,60
6.3.1.1	24	24.1	3.6	32	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado - Centro De Salud Yesera Norte.	482.865,20
6.3.1.1	24	24.1	3.6	33	Programa Prestaciones De Salud Ley 1152, Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Provincia Cercado -Fortalecimiento Hospital San Antonio 2do. Nivel.	37.098.292,00
6.3.1.1	24	24.1	3.6	34	Progr. Prestaciones P/Establecimientos De Salud De Ier. Y 2do. Nivel Prov. Cercado	13.817.382,00
6.3.1.1	24	24.1	3.6	35	Servicios De Salud Universal Y Gratuita - Sus	40.401.942,00
6.5.1.1	25	Incrementar al 10% la tasa de cobertura de actividades de fomento al deporte formativo, recreativo y competitivo en el municipio de Tarija al 2025				29.208.395,00
6.5.1.1	25	25.1	Fomentar a 550 actividades del deporte formativo recreativo y competitivo en el municipio de Tarija al 2025			20.891.464,00
6.5.1.1	25	25.1	3.12	3.12: Realizar actividades para la promoción y el fortalecimiento para la práctica deportiva en todo el municipio		20.891.464,00
6.5.1.1	25	25.1	3.12	1	Fomento A La Actividad Deportiva	13.653.277,00
6.5.1.1	25	25.1	3.12	2	Fomento A La Actividad Deportiva	5.116.255,00
6.5.1.1	25	25.1	3.12	3	Escuela Municipal De Deportes	2.121.932,00
6.5.1.1	25	25.2	Mantener en el 100% la tasa de equipamiento a centros municipales de deportes para la práctica del deporte formativo, recreativo y competitivo en el municipio de Tarija al 2025			6.314.953,00
6.5.1.1	25	25.2	3.15	3.15: Dar asistencia técnica y capacitación para la práctica de diferentes disciplinas deportivas		6.314.953,00
6.5.1.1	25	25.2	3.15	1	Escuela Municipal De Deportes	6.314.953,00

6.5.1.1	25	25.3	Dotar albergue a 6.000 deportistas de diferentes disciplinas en el municipio de Tarija al 2025			2.001.978,00
6.5.1.1	25	25.3	3.16	3.16: Prestar servicios de albergue a deportistas del municipio		2.001.978,00
6.5.1.1	25	25.3	3.16	1	Servicios Albergue Municipal	1.353.096,00
6.5.1.1	25	25.3	3.16	2	Servicios Albergue Municipal	648.882,00
6.5.2.2	26	Incrementar del 50 % al 75% la tasa de cobertura de infraestructura deportivas del área urbana y rural de calidad, para la práctica del deporte, en el municipio de Tarija al 2025				27.660.851,99
6.5.2.2	26	26.1	Incrementar a 43 infraestructuras deportivas del área urbana en buenas condiciones, en el municipio de Tarija al 2025			27.510.851,99
6.5.2.2	26	26.1	3.13	3.13: Construir, equipar y refaccionar infraestructuras deportivas en el área urbana		27.510.851,99
6.5.2.2	26	26.1	3.13	1	Canchas De Futbol Pasto Sintético - Cancha De Futbol La Bombonera - Mejoramiento Y Cambio De Césped Sintético	1.085.800,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	2	Circuito De Bicicrós Parque Temático	1.000.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	3	Const Cancha De Futbol 7 Con Césped Sintético B San Jorge I	779.927,96
6.5.2.2	26	26.1	3.13	4	Const Cancha De Futbol C Césped Sintético B San Martin	3.382.448,31
6.5.2.2	26	26.1	3.13	5	Const Cancha Polif Urb Las Flores Ciudad De Tarija	319.967,11
6.5.2.2	26	26.1	3.13	6	Const Cerramiento Y Cancha De Césped Sintético Barrio Virgen De Chaguaya	209.774,63
6.5.2.2	26	26.1	3.13	7	Const Mini coliseo San Roque Ciudad De Tarija	99.945,58
6.5.2.2	26	26.1	3.13	8	Const. Batería De Baños Y Mejoramiento En La Cancha De Futbol 8 Barrio El Paraíso	243.854,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	9	Const. Cancha De Futbol Con Césped Sintético B. Las Pascuas	359.386,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	10	Construcción Complejo Deportivo Oscar Alfaro	923.272,34
6.5.2.2	26	26.1	3.13	11	Construcción De Baños Cancha Poli funcional Tabladita I	1.000.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	12	Construcción De Baños Y Salón Para Cancha De Futbol Barrio Pedro Antonio Flores	1.000.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	13	Construcción De Cancha De Arena En El Complejo García Agreda	50.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	14	Construcción De Parqueo Deportivo Municipal En El Complejo García Agreda	235.674,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	15	Diseño Y Refacción De Cancha Poli funcional En Barrio Los Mecánicos	1.000.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	16	Diseño Y Refacción De Cancha Poli funcional En Barrio Luis Espinal	1.000.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	17	Elaboración Proyecto Cancha Poli funcional Barrio Integración	301.345,09
6.5.2.2	26	26.1	3.13	18	Elaboración Proyecto Circuito Motocross San Andrés	1.000.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	19	Mejoramiento Y Cerramiento De Canchas De Futbol Liga Gremial Obrera	200.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	20	Pista De Atletismo Complejo Deportivo García Agreda	683.205,85
6.5.2.2	26	26.1	3.13	21	Proyecto De Mantenimiento De Cancha De Tenis Del Complejo García Agreda	125.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	22	Mejoram. Y Mantenimiento Complejo García Agreda	400.000,00

6.5.2.2	26	26.1	3.13	23	Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Deportiva De Barrios	740.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	24	Const. Muro De Contención Y Cerramiento Raquet 8 Ciudad De Tarija	103.489,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	25	Programa De Mantenimiento De Infraestructuras Deportivas	250.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	26	Mejoramiento Y Mantenimiento Complejo García Agreda	150.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	27	Mejoramiento Y Mantenimiento Infraestructura Deportiva	370.000,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	28	Refac. Raquet Ball Municipal B. Guadalquivir Ciudad De Tarija	160.416,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	29	Const. Batería De Baños Y Mejoramiento En La Cancha De Futbol 8 Barrio El Paraíso	487.708,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	30	Const. Cancha De Futbol Con Césped Sintético B. Las Pascuas	539.079,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	31	Refac. Cancha Poli funcional B. Luis Pizarro	269.836,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	32	Const. Ciclo Vía E Iluminación Complejo García Agreda B. Las Panosas	819.856,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	33	Const. Muro De Contención Y Cerramiento Raquet 8 Ciudad De Tarija	3.500,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	34	Refac. Cubierta Mini Coliseo San Roque Ciudad De Tarija	99.946,00
6.5.2.2	26	26.1	3.13	35	Mantenimiento De La Infraestructura Para La Disciplina Deportiva En El Área Urbana Del Municipio De Tarija	8.117.421,12
6.5.2.2	26	26.2	Incrementar 2 infraestructuras deportivas en el área rural, en el municipio de Tarija al 2025			150.000,00
6.5.2.2	26	26.2	3.14	3.14: Construir, equipar y refaccionar infraestructuras deportivas en el área rural		150.000,00
6.5.2.2	26	26.2	3.14	1	Construcción Muelle Flotante Para Canotaje (De Madera - Plástico) Lago San Jacinto	100.000,00
6.5.2.2	26	26.2	3.14	2	Construcción Multifuncional Comunidad Guadalquivir	50.000,00
6.6.1.1	27	Incrementar del 70% al 100% la tasa de cobertura de salud a establecimiento de 1er nivel, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento en el municipio de Tarija al 2025				222.802.188,08
6.6.1.1	27	27.1	Construir y equipar 31 establecimientos de salud de 1er nivel en el municipio de Tarija al 2025			174.434.358,14
6.6.1.1	27	27.1	3.2	3.2: Desconcentrar los servicios de salud a través de la construcción y equipamiento de centros de salud en el área rural y urbana		174.434.358,14
6.6.1.1	27	27.1	3.2	1	Construcción "Centro De Salud Ambulatorio"	111.360,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	2	Construcción "Centro Medico Integral"	174.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	3	Construcción Centro De Salud Segundo Nivel Barrio Unión	1.000.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	4	Nuevo C. Salud B. Constructor	1.000.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	5	Construcción Centro De Salud Ambulatorio De 1er Nivel Comunidad Santa Ana La Nueva D-18	4.069.906,04
6.6.1.1	27	27.1	3.2	6	Construcción Centro De Salud Ambulatorio De 1er Nivel, D-22 Comunidad España Sur.	4.199.706,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	7	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio En El Barrio San Roque.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	8	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio En El Barrio Las Panosas.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	9	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Integral En El Barrio Virgen De Fátima.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	10	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio Barrio Carlos Wagner.	12.196.858,50

6.6.1.1	27	27.1	3.2	11	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio Barrio Lourdes.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	12	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio Barrio San Bernardo.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	13	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio Tarijeños En Progreso.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	14	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio Zona Del Aeropuerto.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	15	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio El Portillo.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	16	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio Los Tajibos.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	17	Construcción Y Equipamiento Centro De Salud Ambulatorio La Tablada.	12.196.858,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	18	Equipamiento Médico Y Mobiliario Para La Apertura De Nuevos Consultorios Vecinales	288.402,50
6.6.1.1	27	27.1	3.2	19	Equipamiento Médico Y Mobiliario De 31 Consultorios Vecinales Del Municipio De Cercado	854.514,10
6.6.1.1	27	27.1	3.2	20	Mejoramiento De 31 Consultorios Vecinales Del Municipio De Cercado	786.195,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	21	Estudio De Pre inversión Construcción Edificio Secretaria Municipal De Salud	300.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	22	Construcción Y Equipamiento - Base De Operaciones De Brigada Municipal Medico Odontológica En La Ciudad De Tarija Y La Provincia Cercado	5.000.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	23	Construcción Y Equipamiento Del Centro De Aparatos Protésicos Bucales En La Provincia Cercado Y Ciudad De Tarija	3.000.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	24	Construcción Y Refacción Del Centro De Emergencias Medicas	3.000.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	25	Equipamiento Médico Odontológico Para La Brigada Municipal De Salud De La Provincia Cercado Del Departamento De Tarija	3.500.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	26	Equipamiento Del Centro De Salud Familiar Comunitario Intercultural D-13 Ciudad De Tarija	15.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	27	Fortalecimiento Municipal De Centros De Salud Prov. Cercado	11.295.493,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	28	Equipamiento Centro De Salud Integral Eduardo Avaroa	15.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	29	Equipamiento Centro De Salud Integral Palmarcito	15.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	30	Equipamiento Centro De Salud Integral San Andrés	15.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	31	Equipamiento Centro De Salud Integral San Luis	15.000,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	32	Const. Centro De Salud Ambulatorio Barrio IV Centenario Ciudad De Tarija	96.499,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	33	Const. Centro De Salud Ambulatorio Barrio 3 De Mayo De La Ciudad De Tarija	203.013,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	34	Const. Centro De Salud Ambulatorio German Busch Ciudad De Tarija	75.775,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	35	Const. Consultorio Vecinal Barrio 15 De Abril	474.735,00
6.6.1.1	27	27.1	3.2	36	Const. Consultorio Vecinal Urb. Japón Ciudad De Tarija	764.316,00
6.6.1.1	27	27.2	Mejorar la infraestructura de 33 Centros de salud en el municipio de Tarija al 2025			28.855.845,94
6.6.1.1	27	27.2	3.4	3.4: Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento de centros de salud del municipio		28.855.845,94
6.6.1.1	27	27.2	3.4	1	Refac. Centro De Salud (Antiguo) Barrio 3 De Mayo	99.984,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	2	Refac. Centro De Salud Julio Suarez Barrio IV Centenario	43.747,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	3	Refacción Y Remodelación Centro De Salud D-15 Comunidad Guerra huayco	364.291,20
6.6.1.1	27	27.2	3.4	4	Refacción Centro De Hemodiálisis D-15 Comunidad San Andrés	406.182,40
6.6.1.1	27	27.2	3.4	5	Refacción Centro De Salud D-20 Comunidad Papachacra	468.436,80
6.6.1.1	27	27.2	3.4	6	Refacción Centro De Salud D-17 Comunidad Santa Ana La Nueva	364.478,40
6.6.1.1	27	27.2	3.4	7	Refacción Y Remodelación Centro De Salud D – 18 Comunidad Gamoneda	1.039.563,20
6.6.1.1	27	27.2	3.4	8	Refacción Y Remodelación Centro De Salud D – 20 Comunidad Cieneguillas	1.039.998,96
6.6.1.1	27	27.2	3.4	9	Refacción Consultorio Vecinal D – 18 En La Comunidad Portillo	292.125,60
6.6.1.1	27	27.2	3.4	10	Refacción Consultorio Vecinal D-15 Comunidad Bella Vista	302.484,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	11	Refacción Consultorio Vecinal D-17 Comunidad San Mateo	102.388,62

6.6.1.1	27	27.2	3.4	12	Refacción Consultorio Vecinal D-22 España Norte	103.885,60
6.6.1.1	27	27.2	3.4	13	Readecuación Albergue A Centro Integral D-15 Comunidad San Andrés	4.055.711,13
6.6.1.1	27	27.2	3.4	14	Refacción Consultorio Vecinal D – 21 Laderas Norte	302.619,20
6.6.1.1	27	27.2	3.4	15	Refacción Consultorio Vecinal D-17 Comunidad Chaupicancha	103.979,20
6.6.1.1	27	27.2	3.4	16	Refacción Consultorio Vecinal D-17 Comunidad Pinos Norte	103.979,20
6.6.1.1	27	27.2	3.4	17	Mantenimiento Centros De Salud Y Consultorios Vecinales Del Área Rural Prov. Cercado	1.200.750,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	18	Mejoramiento Y Mantenimiento De Centros De Salud Prov. Cercado	150.000,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	19	Refacción Centro De Salud Ambulatorio Barrio Tabladita Del Barrio Senac De La Cdad. De Tarija	43.747,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	20	Refacción Centro De Salud Fam. Com. Inter. D-9 C/ Camas De La Cdad. De Tarija	238.865,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	21	Mejoramiento Y Mantenimiento De Centros De Salud Prov. Cercado	300.000,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	22	Const. Obras Complementarias Centro De Salud Familiar Común. Interc. D-13 Ciudad De Tarija	1.391.444,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	23	Ampl. Cerramiento Centro De Salud Comunidad. Yesera Norte	84.844,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	24	Remod. Consultorio Vecinal Barrio Virgen De Fátima	176.843,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	25	Mej. Y Remodelación Centro De Salud Comunidad. San Andrés	1.045.464,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	26	Refac. Centro De Salud Ambulatorio Barrio 15 De Noviembre	39.994,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	27	Refac. Centro De Salud (Antiguo) Barrio 3 De Mayo	67.806,07
6.6.1.1	27	27.2	3.4	28	Refac. Centro De Salud Julio Suarez Barrio IV Centenario	39.009,20
6.6.1.1	27	27.2	3.4	29	Refac. Centro De Salud Tabladita Barrio Senac	43.747,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	30	Mej. Centro De Salud Integral Eduardo Avaroa Ciudad De Tarija	731.495,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	31	Mej. Centro De Salud Fam. Com. Inter. San Luis Ciudad De Tarija	531.347,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	32	Refac. Centro De Salud Fam. Com. Inter. D-9 C/Camas Ciudad De Tarija	238.865,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	33	Mej. Centro De Salud Comunidad. Pampa Redonda	430.784,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	34	Refac. Centro De Salud Comunidad. La Pintada	194.305,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	35	Refac. Centro De Salud Comunidad. Yesera Norte	162.723,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	36	Refac. Centro De Salud Comunidad. España Sud	139.449,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	37	Refac. Centro De Salud Comunidad. Junacas Sud	209.311,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	38	Refac. Centro De Salud Comunidad. Sella Cercado	183.448,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	39	Refac. Centro De Salud Comunidad. Pinos Sud	450.398,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	40	Refac. Centro De Salud Comunidad. Tolomosa Grande	744.125,00
6.6.1.1	27	27.2	3.4	41	Mantenimiento De Centros De Salud Barrio Del Municipio De Tarija	10.823.228,16
6.6.1.1	27	**27.3**	**Incrementar el índice de cobertura de ambulancia de 3,8 a 5,4 ambulancias por cada 10.000 habitantes para el Servicio de Emergencias Médicas en el municipio de Tarija al 2025.**			**4.911.984,00**
6.6.1.1	27	27.3	3.9	**3.9: Contribuir con el equipamiento (ambulancias) para los Centros de Salud del municipio de Tarija.**		**4.911.984,00**
6.6.1.1	27	27.3	3.9	1	Adquisición De Ambulancias Para Los Centros De Salud De La Cdad. De Tarija.	4.911.984,00
6.6.1.1	27	**27.4**	**Ampliar a 50% la tasa de cobertura de centros de salud con laboratorios de diagnóstico, en el municipio de Tarija al 2025.**			**14.600.000,00**
6.6.1.1	27	27.4	3.10	**3.10: Equipar los centros de Salud del municipio de Tarija, con laboratorios y demás accesorios**		**14.600.000,00**
6.6.1.1	27	27.4	3.10	1	Adquisición De Laboratorios Y Demás Accesorios Para Los Centros De Salud De La Cdad. De Tarija.	1.000.000,00
6.6.1.1	27	27.4	3.10	2	Plan Municipal De Salud	200.000,00
6.6.1.1	27	27.4	3.10	3	Fortalecimiento E Implementación De La Tics En Los Centros De Salud De La Ciudad De Tarija Y Provincia Cercado	3.000.000,00

6.6.1.1	27	27.4	3.10	4	Programa De Fortalecimiento A La Gestión Participativa Municipal Y Local, Ciudad De Tarija Y Provincia Cercado	2.700.000,00
6.6.1.1	27	27.4	3.10	5	Programa De Fortalecimiento Para Brigada Móvil "Devolviendo Sonrisas", Ciudad De Tarija Y Provincia Cercado	5.000.000,00
6.6.1.1	27	27.4	3.10	6	Fortalecimiento A Las Unidades Nutricionales Y Al Programa De Estimulación De Desarrollo Infantil Temprano Ciudad De Tarija Y La Provincia Cercado	2.700.000,00
6.6.1.2	28	Incrementar del 33% al 100% la tasa de cobertura de infraestructura y equipamiento de hospitales de 2do y 3er nivel, en el municipio de Tarija, al 2025				43.949.544,00
6.6.1.2	28	28.1	Construir y equipar 3 hospitales de segundo nivel en el municipio de Tarija al 2025			33.935.707,00
6.6.1.2	28	28.1	3.1	3.1: Contribuir en servicios de salud a través de equipamiento y construcción en Hospitales de 2do. Nivel		33.935.707,00
6.6.1.2	28	28.1	3.1	1	Construcción Y Equipamiento Hospital De 2do. Nivel Torrecillas	25.000.000,00
6.6.1.2	28	28.1	3.1	2	Equipamiento Hospital De 2º Nivel San Antonio Ciudad De Tarija	8.335.292,00
6.6.1.2	28	28.1	3.1	3	Ampl. Centro De Salud Familiar Comunit. Intercultural Con Camas Safci D-7 De La Ciudad De Tarija (Semillas)	600.415,00
6.6.1.2	28	28.2	Mejorar a 3 hospitales de segundo nivel del municipio de Tarija al 2025			10.013.837,00
6.6.1.2	28	28.2	3.3	3.3: Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento de hospitales del municipio		10.013.837,00
6.6.1.2	28	28.2	3.3	1	Equipamiento Del Hosp. Municipal De Segundo Nivel San Antonio De Tarija	8.335.292,00
6.6.1.2	28	28.2	3.3	2	Fortalecimiento A Programas De Salud	1.678.545,00
7.2.2.2	35	Reducir del 20,85% al 16,5% la tasa de vulnerabilidad social, (niña, niño, adolescente, mujeres con discapacidad), promoviendo una ciudad inclusiva y disminuir las brechas de la población, en el municipio de Tarija al 2025				1.000.000,00
7.2.2.2	35	35.1	Prestar 1.411 servicios de atención y protección social a personas vulnerables y con discapacidad en el municipio de Tarija al 2025			1.000.000,00
7.2.2.2	35	35.1	9.18	9.18: Realizar acciones de para promover la inclusión		1.000.000,00
7.2.2.2	35	35.1	9.18	1	Construcción Ambiente De Aula En La Escuela Para Personas Ciegas Y De Baja Visión (Aprecia)	1.000.000,00
7.3.1.1	36	Incrementar del 55% al 100% la tasa de cobertura de asistencia a la población vulnerable, en el municipio de Tarija al 2025				35.486.367,08
7.3.1.1	36	36.1	Desarrollar 24.204 acciones de asistencia y atención (legal, psicológica y social), sensibilización, promoción de valores familiares, restitución de derechos de la mujer, en el municipio de Tarija al 2025			22.765.581,91
7.3.1.1	36	36.1	9.14	9.14: Realizar acciones pertinentes en cumplimiento a le Ley del adulto mayor, SLIM, etc.		22.765.581,91
7.3.1.1	36	36.1	9.14	1	Atención Social, Familia Y Generacional	1.988.580,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	2	Servicios Legales Integrales	1.842.893,59
7.3.1.1	36	36.1	9.14	3	Servicios Legales Integrales (Slim) Idh D.S. 2145	13.414.407,32
7.3.1.1	36	36.1	9.14	4	Programa De Servicios Públicos De Atención De Necesidades De La Familia	35.000,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	5	Atención Políticas De Genero Y Familia	1.224.131,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	6	Atención Social, Familia Y Generacional	109.797,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	7	Servicios Legales Integrales	521.973,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	8	Atención Políticas De Genero Y Familia	504.049,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	9	Programa De Servicios Públicos De Atención De Necesidades De La Familia	14.000,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	10	Atención Social, Familia Y Generacional	497.145,00
7.3.1.1	36	36.1	9.14	11	Servicios Legales Integrales Municipales (Slim) Idh D.S. 2145	2.613.606,00
7.3.1.1	36	36.2	Desarrollar 1360 acciones de asistencia y atención (legal, psicológica y social), sensibilización, promoción de valores familiares, restitución de derechos del adulto mayor en el municipio de Tarija al 2025			963.260,00
7.3.1.1	36	36.2	9.15	9.15: Realizar acciones de prevención, protección, atención legal, psicológica y social del adulto mayor		963.260,00

7.3.1.1	36	36.2	9.15	1	Programa Municipal Del Adulto Mayor	613.170,00
7.3.1.1	36	36.2	9.15	2	Programa Municipal De Atención A La Persona Con Discapacidad	180.400,00
7.3.1.1	36	36.2	9.15	3	Programa Municipal Del Adulto Mayor	169.690,00
7.3.1.1	36	36.3	Desarrollar 16.601 acciones de asistencia y atención (legal, psicológica y social), sensibilización, promoción de valores familiares, restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Tarija al 2025			11.757.525,17
7.3.1.1	36	36.3	9.16	9.16: Realizar acciones de prevención, protección, atención legal, psicológica y social del niño, niña y adolescente		11.757.525,17
7.3.1.1	36	36.3	9.16	1	Programa Defensoría De La Niñez Y Adolescencia	6.453.848,17
7.3.1.1	36	36.3	9.16	2	Programa Centros Integrales De Atención Diurna	3.005.600,00
7.3.1.1	36	36.3	9.16	3	Programa Mi Familia Me Cuida Y Proteje	166.779,00
7.3.1.1	36	36.3	9.16	4	Defensorías De La Niñez Y Adolescencia	2.116.298,00
7.3.1.1	36	36.3	9.16	5	Programa Mi Familia Me Cuida Y Protege	15.000,00
7.3.2.1	37	Reducir del 47,9% al 45% la tasa de violencia hacia la mujer en todas sus formas, con la implementación de medidas integrales, en el municipio de Tarija al 2025.				4.621.240,23
7.3.2.1	37	37.1	Implementar 4830 medidas integrales y efectivas de lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes (FELCV, SLIMs, Defensorías, Ministerio público, IDIF) en el municipio de Tarija al 2025.			3.420.958,23
7.3.2.1	37	37.1	9.17	9.17: Realizar acciones contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes		3.420.958,23
7.3.2.1	37	37.1	9.17	1	Atención Y Desarrollo Políticas Públicas De La Mujer	2.499.542,23
7.3.2.1	37	37.1	9.17	2	Programa Integral Para El Desarrollo Económico Productivo Y Empleo	81.635,00
7.3.2.1	37	37.1	9.17	3	Programa Fortalecimiento De Liderazgo Social Y Político De Las Mujeres Y Sus Organizaciones	53.946,00
7.3.2.1	37	37.1	9.17	4	Programa Difusión De Igualdad De Derechos Y Responsabilidades Entre Mujeres Y Hombres En El Hogar	43.200,00
7.3.2.1	37	37.1	9.17	5	Atención Y Desarrollo Políticas Públicas De La Mujer	680.935,00
7.3.2.1	37	37.1	9.17	6	Programa Integral Para El Desarrollo Económico, Productivo Y Empleo	22.000,00
7.3.2.1	37	37.1	9.17	7	Fortalecimiento De Liderazgo Social Y Político De Las Mujeres Y Sus Organizaciones	21.700,00
7.3.2.1	37	37.1	9.17	8	Programa De Difusión De Igualdad De Derechos Y Responsabilidades Entre Mujeres Y Hombres En El Hogar	18.000,00
7.3.2.1	37	37.2	Capacitar y Prestar servicio a 2000, mujeres de escasos recursos sobre maltrato físico, sexual y psicológico en el municipio de Tarija al 2025.			1.200.282,00
7.3.2.1	37	37.2	3.11	3.11: Gestionar el convenio con el GADT, para equipar y poner en servicio la casa de la mujer de acuerdo a competencias		1.200.282,00
7.3.2.1	37	37.2	3.11	1	Equipamiento De La Casa De La Mujer (Previo Convenio)	1.000.000,00
7.3.2.1	37	37.2	3.11	2	Prevención Contra La Violencia Hacia La Mujer	200.282,00
7.4.2.3	38	Mantener la tasa de delincuencia en 6,21 por cada 10.000 habitantes en el municipio Tarija, al 2025				106.138.069,19
7.4.2.3	38	38.1	Implementar 1 Plan Municipal de Seguridad Ciudadana en coordinación con el GADT y Ministerio de Gobierno, al 2025			80.000,00
7.4.2.3	38	38.1	9.10	9.10: Elaborar el plan municipal de seguridad ciudadana y lucha contra la trata y tráfico de personas		80.000,00
7.4.2.3	38	38.1	9.10	1	Plan Municipal De Seguridad Ciudadana Y Lucha Contra La Trata Y Tráfico De Personas	80.000,00
7.4.2.3	38	38.2	Construir y mejorar 23 infraestructura para la Policía Boliviana para mejorar de la seguridad ciudanía en el municipio de Tarija, 2025			25.314.236,19
7.4.2.3	38	38.2	9.8	9.8: Construir y mejorar infraestructura de apoyo policial para el resguardo ciudadano		25.314.236,19
7.4.2.3	38	38.2	9.8	1	Construcción Infraestructura Y Equipamiento Felcv Tarija Cercado	12.000.000,00
7.4.2.3	38	38.2	9.8	2	"Centro De Operaciones Policiales Técnicas Delta"	300.000,00

7.4.2.3	38	38.2	9.8	3	"Refacción Y Mantenimiento Epi Central Y Felcv"	1.000.000,00
7.4.2.3	38	38.2	9.8	4	Construcción De "Modulo Policial Urbano" Epi	4.372.898,40
7.4.2.3	38	38.2	9.8	5	Refacción De Celdas Policiales De La Estación Policial Integral Moto Méndez De La Ciudad De Tarija	1.000.000,00
7.4.2.3	38	38.2	9.8	6	Refacción P. Policial B. 12 De Octubre	99.532,93
7.4.2.3	38	38.2	9.8	7	Construcción Del Cuartel Y Oficinas De La Guardia Municipal	4.296.749,86
7.4.2.3	38	38.2	9.8	8	Construcción Cemapol	2.000.000,00
7.4.2.3	38	38.2	9.8	9	Mej. Ambientes Comando Departamental De La Policía Ciudad De Tarija	72.113,00
7.4.2.3	38	38.2	9.8	10	Const. Aceras Epi Los Chapacos D-7 De La Ciudad De Tarija	172.942,00
7.4.2.3	38	**38.3**	**Incrementar la tasa de equipamiento del 60% al 90% en infraestructura para seguridad ciudadana de la Guardia Municipal en el municipio de Tarija al 2025**			**80.743.833,00**
7.4.2.3	38	38.3	9.9	**9.9: Fortalecer a la Policía Nacional y a la Guardia Municipal**		**80.743.833,00**
7.4.2.3	38	38.3	9.9	1	Fortalecimiento De La Patrulla Ciclística	150.000,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	2	Atención Equip. Y Serv. Básicos Seguridad Ciudadana Policía Dptal.	10.039.040,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	3	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Vehículos De Seguridad Ciudadana Policía Dptal. Ciudad De Tarija	1.360.000,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	4	Fortalecimiento A La Felcv	10.275.908,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	5	Programa Seguridad Ciudadana- Motorizados	12.568.536,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	6	Transf. A Entidad Orden Y Seguridad Ciudadana Mcpal. De Tarija	26.734.443,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	7	Atención Equip. Y Serv. Básicos Seguridad Ciudadana Policía Dptal.	4.474.463,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	8	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Vehículos De Seguridad Ciudadana Policía Dptal. Cdad. Tja.	782.500,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	9	Equipamiento De Mobiliario Cuartel De Bomberos P/Seguridad Ciudadana Ciudad De Tarija	15.000,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	10	Mantenimiento Del Centro Automático De Despacho Integral (Cadi) Tarija	485.000,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	11	Programa Seguridad Ciudadana	10.584.337,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	12	Adquisic. De Motocicletas Para La Felcv Ciudad De Tarija	15.000,00
7.4.2.3	38	38.3	9.9	13	Fortalecimiento A La Felcv	3.259.606,00
10.1.1.1	44	**Reducir del 50% al 30% la tasa de hechos de racismo y discriminación en el municipio de Tarija al 2025**				**1.274.000,00**
10.1.1.1	44	44.1	**Detectar y prevenir de 12.400 a 7.440 hechos de racismo y discriminación a estudiantes con trastornos neurobiológicos, que garantiza una educación oportuna, pertinente e integral en el municipio de Tarija al 2025**			**1.274.000,00**
10.1.1.1	44	44.1	4.4	**4.4: Construir ambientes en centros educatIVos para personas capacidades diferentes**		**1.274.000,00**
10.1.1.1	44	44.1	4.4	1	Programa Fortalecimiento A Personas Con Transtorno Neurobiológicos Y De La Conducta	1.274.000,00

7.1.3 Acciones del Objetivo 3

Tabla 13 ACCIONES OBJETIVO 3

OBJETIVO 3. DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EQUIDAD SOCIO ESPACIAL, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

PDES (ACCION)	RESULTADO PTDI	COD ACCION PTDI	ESTRETEGIA	PY /PG	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO
1.3.3.4	5	Incrementar del 59,31% al 64,31% la tasa de cobertura de alumbrado publico en zonas pobladas del área urbana y rural del Municipio de Tarija al 2025.				61.264.937,00
1.3.3.4	5	5.1	Ampliar la cobertura del 59,31% al 64,31 % de la tasa de alumbrado publico en zonas pobladas del municipio de Tarija, al 2025.			61.264.937,00
1.3.3.4	5	5.1	6.2	6.2: Mejorar la cobertura del alumbrado publico		61.264.937,00
1.3.3.4	5	5.1	6.2	1	ESTUDIO PARA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TARIJA	1.000.000,00
1.3.3.4	5	5.1	6.2	2	RENOVACION ALUMBRADO PÚBLICO CIUDAD DE TARIJA	40.000.000,00
1.3.3.4	5	5.1	6.2	3	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	14.000.000,00
1.3.3.4	5	5.1	6.2	4	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	4.653.835,00
1.3.3.4	5	5.1	6.2	5	OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO	1.611.102,00
7.1.10.1	32	Incrementar del 55% al 100% la tasa capacidades institucionales para el desarrollo urbano planificado y la implementación de políticas de desarrollo integral de la ciudad, en el municipio de Tarija al 2025				36.432.862,30
7.1.10.1	32	32.1	Reducir el índice de accidentes de transito de 20 a 16 por cada 10.000 vehículos, en el municipio de Tarija al 2025			30.442.862,30
7.1.10.1	32	32.1	6.3	6.3: Realizar acciones de control y seguridad para mejorar el trafico vial		30.442.862,30
7.1.10.1	32	32.1	6.3	1	ELABORACIÓN DEL PROMUT - PLAN MUNICIPAL DE TRANSPORTE	1.000.000,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	2	SERVICIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD URBANA	323.653,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	3	SERVICIO MUNICIPAL REGULACIÓN Y CONTROL DE MOVILIDAD URBANA	858.522,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	4	PROGRAMA DE EDUCADORES URBANOS	1.638.602,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	5	DESARROLLO HERMANAMIENTO ENTRE TARIJA - BRASSCHATT	60.000,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	6	SEÑALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO VIAL CIUDAD DE TARIJA	1.390.028,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	7	PROGRAMA DE PARQUEOS MUNICIPALES	578.194,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	8	PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CIUDAD DE TARIJA	200.000,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	9	SERVICIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MOVILIDAD URBANA	384.734,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	10	TRANSFERENCIA A AL ENTIDAD DESCENTRALIZADA DE LA DIRECCION DE LA TERMINAL DE BUSES	808.207,00
7.1.10.1	32	32.1	6.3	11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA	23.200.922,30
7.1.10.1	32	32.2	Desarrollar el crecimiento Urbano al 100% la tasa de cumplimiento al Ordenamiento Territorial planificado de la ciudad con enfoque de metropolizacion en el municipio de Tarija al 2025			5.990.000,00
7.1.10.1	32	32.2	9.1	9.1: Definir Políticas de localización de infraestructuras y aprobación de Urbanizaciones (ordenamiento territorial y catastro)		5.990.000,00
7.1.10.1	32	32.2	9.1	1	PLAN DIRECTOR DEL GAMT (ORD TER)	140.000,00
7.1.10.1	32	32.2	9.1	2	PLAN MUNICIPAL DE DESARRROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CERCADO	350.000,00
7.1.10.1	32	32.2	9.1	3	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.000.000,00
7.1.10.1	32	32.2	9.1	4	PROGRAMA DE PLANES DE PREVENCIÓN, ALERTA Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	3.000.000,00

7.1.10.1	32	32.2	9.1	5	PROGRAMA DE ORDEANAMIENTO URBANO	1.000.000,00
7.1.10.1	32	32.2	9.1	6	CAPACITACION EN POLITICAS DE DESARROLLO URBANO PLANIFICADO E INTEGRAL DE CIUDADES	500.000,00
7.1.10.2	**33**	**Incrementar del 40% al 90% la tasa de calidad de la gobernanza urbana con gestión catastral y sistemas propios de información urbanística del suelo urbano y la vivienda en el municipio de Tarija al 2025**				**21.337.271,00**
7.1.10.2	33	33.1	Fortalecer de 9 a 15 sistemas de información para la gobernanza urbana en promover un desarrollo integrado y multinivel			**21.337.271,00**
7.1.10.2	33	33.1	9.11	9.11: Realizar acciones para mejorar el Ordenamiento Territorial y de sistematización de catastro urbano		**21.337.271,00**
7.1.10.2	33	33.1	9.11	1	PROGRAMA DE USO DE SUELOS	2.000.000,00
7.1.10.2	33	33.1	9.11	2	SERVICIO MUNICIPAL DE CATASTRO MULTIFINALITARIO	1.272.954,00
7.1.10.2	33	33.1	9.11	3	TRANSF. A ENTID. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TARIJA	18.064.317,00
7.1.11.1	34	Incrementar del 87% al 90% la tasa de efectividad de uso del suelo y el ordenamiento urbano, físico espacial, promoviendo el uso equitativo y sustentable, articulando el territorio, en el municipio de Tarija al 2025				**330.965.193,73**
7.1.11.1	34	34.1	Establecer 0,85m2 por ciudadano de espacios para el entierro de difuntos, con servicio de inhumaciones y exhumaciones de cadáveres que se ajusten a las normas contenidas en el Reglamento de Cementerios, en el marco de la salubridad en general de la población de la ciudad de Tarija, al 2025			**3.249.789,35**
7.1.11.1	34	34.1	9.7	9.7: Mejorar el cementerio general y/o construir un nuevo		**3.249.789,35**
7.1.11.1	34	34.1	9.7	1	CONST NUEVO CEMENTERIO GRAL B SAN BLAS CDAD DE TARIJA	1.352.443,67
7.1.11.1	34	34.1	9.7	2	CONSTRUCCION DE "CEMENTERIO MUNICIPAL ECOLOGICO"	495.272,56
7.1.11.1	34	34.1	9.7	3	READECUACION AMBIENTES CREMATORIO MUNICIPAL	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.1	9.7	4	AMPLIACION DE AMBIENTES CREMATORIO MCPAL DEL CEMENTERIO GRAL CIUDAD DE TARIJA	402.073,12
7.1.11.1	34	34.2	Mejorar el servicio de transporte terrestre automotor de 2 a 3m2 de área per cápita del transportador como al ciudadano mediante la gestión y operación sostenible (terminal terrestre),en el municipio de Tarija al 2025.			**31.360.195,67**
7.1.11.1	34	34.2	9.2	**9.2: Construir edificaciones urbanas para prestar servicios a la comunidad (terminales terrestres)**		**31.360.195,67**
7.1.11.1	34	34.2	9.2	1	CAPILLA PARA GRUTA VIRGEN DE GUADALUPE B. EL TEJAR	168.814,80
7.1.11.1	34	34.2	9.2	2	CONSTRUCCION DE TERMINAL DE CARGA	3.543.506,87
7.1.11.1	34	34.2	9.2	3	DISEÑO DE TERMINAL DE BUSES	50.000,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	4	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO (FUNCIONAMIENTO)	2.001.154,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	5	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5.088.796,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	6	POSTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	1.573.404,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	7	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA GOBIERNO MUNICIPAL	141.500,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	8	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DIFERENTES BARRIOS CIUDAD DE TARIJA	18.174.770,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	9	CONST. PEATONAL BARRIO 6 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE TARIJA	20.465,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	10	AMPL. SALONES MULTIFUNCIONALES 2DA PLANTA B. SAN JOSE	312.070,00
7.1.11.1	34	34.2	9.2	11	CONST. CENTRO DE CAPACITACION CMDAD. SAN BLAS SUD	285.715,00
7.1.11.1	34	34.3	Ampliar la cobertura promedio per cápita a 8,31m2 en áreas para el esparcimiento y recreación de su población, en el municipio de Tarija al 2025			65.283.552,53
7.1.11.1	34	34.3	9.3	9.3: Construir espacios recreativos en el área urbana		65.283.552,53
7.1.11.1	34	34.3	9.3	1	BICI ESCUELA - ESCUELA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (PREIN - INV)	58.269,20
7.1.11.1	34	34.3	9.3	2	CONST PLAZA ENTRE RUILOBA Y PASAJE M CAIZO B.SENAC	319.706,26
7.1.11.1	34	34.3	9.3	3	CONSTRUCCCION DE "BOULEVARD TARIJA"	1.448.927,58
7.1.11.1	34	34.3	9.3	4	CONSTRUCCION ILUMINACION CICLOVIA (SAN JACINTO)	100.000,00

7.1.11.1	34	34.3	9.3	5	CONSTRUCCION DE "PARQUE CUATERNARIO"	1.834.311,83
7.1.11.1	34	34.3	9.3	6	DISEÑO PARQUE LOS CHIQUIS	612.218,43
7.1.11.1	34	34.3	9.3	7	ESPACIO TURISTICO PASAJE VALDIVIEZO	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	8	MEJORAMIENTO PLAZA LOS CHAPACOS	309.690,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	9	PARQUE EN EL PERTT	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	10	PARQUE MUNICIPAL LA COSTANERA	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	11	PASEO DE LAS CULTURAS	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	12	PASEO LOS CALLEJONES	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	13	PLAZA-PARQUE Y CANCHAS DEPORTIVAS B. JESÚS DE NAZARETH	692.112,21
7.1.11.1	34	34.3	9.3	14	REACTIVACION DE LA PLAZA LOS CHAPACOS	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	15	REFAC. CINE TEATRO MUNICIPAL CIUDAD DE TARIJA	113.293,78
7.1.11.1	34	34.3	9.3	16	REFACCION ESTACION DE SERVICIO PARADA AL NORTE	75.588,13
7.1.11.1	34	34.3	9.3	17	SISTEMA DE CATASTRO URBANO	10.000.000,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	18	CONST. PARQUE INFANTIL Y JUEGOS BIOSALUDABLES B. 6 DE AGOSTO CIUDAD DE TARIJA	99.968,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	19	CONST. NUEVA AREA RECREATIVA PARQUE LOS CHANGUITOS DE LA CIUDAD DE TARIJA	17.504,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	20	AMPL. PLAZA 2 DE MAYO CIUDAD DE TARIJA	620.108,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	21	REFAC. Y MEJORAMIENTO PLAZA URIONDO BARRIO EL MOLINO DE LA CIUDAD DE TARIJA	1.011.986,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	22	CONST. PLAZA BARRIO SAN BERNARDO	930.648,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	23	CONST. PLAZA Y CICLO VIA BARRIO PETROLERO	762.800,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	24	CONST. PASARELA S/AV. MAURO MOLINA BARRIO 15 DE NOVIEMBRE	569.453,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	25	CONST. PLAZA BARRIO LAS PASCUAS	374.874,00
7.1.11.1	34	34.3	9.3	26	CONSTRUCCION DE ÁREAS VERDES	20.916.262,70
7.1.11.1	34	34.3	9.3	27	MANTENIMIETO DE ÁREAS VERDES	18.415.831,41
7.1.11.1	34	34.4	Fortalecer y desarrollar del 1.00% al 1,50% la tasa de mantenimiento y refacción de la infraestructura publica barrial en el municipio de Tarija al 2025			109.598,68
7.1.11.1	34	34.4	9.4	9.4: Realizar el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana de mayor concentración		109.598,68
7.1.11.1	34	34.4	9.4	1	"REFACCIÓN CUBIERTA DE BIBLIOTECA MIRADOR DE LA LOMA DE SAN JUAN"	109.598,68
7.1.11.1	34	34.5	Mejorar en 70,00% la tasa de cobertura vial urbana y rural en el municipio de Tarija al 2025			218.214.793,62
7.1.11.1	34	34.5	6.1	6.1: Mejorar y/o construir calles, avenidas y puentes para una eficiente circulación peatonal y vehicular		218.214.793,62
7.1.11.1	34	34.5	6.1	1	AMPLIACION DE EMPEDRADO DE CALLES DEL BARRIO LOS OLIVOS	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	2	AMPLIACION DE EMPEDRADO DE CALLES DEL BARRIO SAN BERNARDO	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	3	AMPLIACION DE EMPEDRADO DE CALLES DEL BARRIO TORRECILLAS	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	4	ASFALTADO Y MANTENIMIENTO DE CALLES	86.709.330,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	5	CICLOVIA Y PARQUES CON JUEGOS BIOSALUDABLES B. TERMINAL	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	6	CONS. AV. TRANSVERSALES. - 2DA. CIRCUNVALACIÓN	2.500.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	7	CONST. CICLO VIA E ILUMINACION COMPLEJO GARCIA AGREDA B. LAS PANOSAS	409.928,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	8	CONSTRUCCION IRA FASE AV. ECOLÓGICA	2.500.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	9	CONSTRUCCION AV. SAN JACINTO -IRA FASE	7.500.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	10	CONSTRUCCION AVENIDA 2DA. CIRCUNVALACION	13.650.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	11	CONSTRUCCION AVENIDA SAN BLAS	600.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	12	CONSTRUCCION BADEN BARRIO SAN BLAS	1.000.000,00

7.1.11.1	34	34.5	6.1	13	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL MONTE	709.920,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	14	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA EL GRINGO	414.120,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	15	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SAN PEDRO	473.280,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	16	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SIN NOMBRE,AFLUENTE DE QUEBRADA EL GRINGO	473.280,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	17	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SIN NOMBRE,AFLUENTE DE QUEBRADA EL MONTE	439.560,19
7.1.11.1	34	34.5	6.1	18	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SIN NOMBRE,AFLUENTE DE QUEBRADA EL MONTE	348.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	19	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SIN NOMBRE,AFLUENTE DE QUEBRADA EL MONTE	295.800,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	20	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SIN NOMBRE,AFLUENTE DE QUEBRADA EL MONTE	384.540,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	21	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA SIN NOMBRE,AFLUENTE DE QUEBRADA EL MONTE	591.600,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	22	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN AV. LUIS ESPINAL /B. CONSTRUCTOR	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	23	EMPEDRADOS B.1 DE MAYO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	24	EMPEDRADOS B.15 DE AGOSTO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	25	EMPEDRADOS B.15 DE JUNIO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	26	EMPEDRADOS B.2 DE MAYO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	27	EMPEDRADOS B.28 DE ENERO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	28	EMPEDRADOS B.29 DE OCTUBRE	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	29	EMPEDRADOS B.7 DE SEPTIEMBRE	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	30	EMPEDRADOS B.ALTO CATEDRAL	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	31	EMPEDRADOS B.AMALIA MEDINACELLI	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	32	EMPEDRADOS B.ANDALUZ	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	33	EMPEDRADOS B.ARANJUEZ NORTE	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	34	EMPEDRADOS B.ARANJUEZ SUD	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	35	EMPEDRADOS B.ARTESANAL	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	36	EMPEDRADOS B.ATIM	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	37	EMPEDRADOS B.CARLOS WAGNER	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	38	EMPEDRADOS B.CATEDRAL	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	39	EMPEDRADOS B.CEREZOS	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	40	EMPEDRADOS B.CORAZON DE JESUS	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	41	EMPEDRADOS B.EDUARDO ABAROA	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	42	EMPEDRADOS B.EL CARMEN DE ARANJUEZ	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	43	EMPEDRADOS B.EL CONSTRUCTOR	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	44	EMPEDRADOS B.FOMO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	45	EMPEDRADOS B.GERMAN BUSCH	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	46	EMPEDRADOS B.GUADALQUIVIR	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	47	EMPEDRADOS B.INDEPENDENCIA 4 DE JULIO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	48	EMPEDRADOS B.INDUSTRIAL CADEPIA	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	49	EMPEDRADOS B.INTEGRACION	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	50	EMPEDRADOS B.ISAAC ATIE	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	51	EMPEDRADOS B.JESUS MARIA	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	52	EMPEDRADOS B.JUAN NICOLAY	200.000,00

7.1.11.1	34	34.5	6.1	53	EMPEDRADOS B.JUAN PABLO II	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	54	EMPEDRADOS B.LA MERCED	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	55	EMPEDRADOS B.LOS CHAPACOS	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	56	EMPEDRADOS B.LOS EUCALIPTOS	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	57	EMPEDRADOS B.LOS MECANICOS	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	58	EMPEDRADOS B.LUIS DE FUENTES	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	59	EMPEDRADOS B.MOTO MENDEZ	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	60	EMPEDRADOS B.NUEVO AMANECER	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	61	EMPEDRADOS B.PALMAS DE GUADALUPE	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	62	EMPEDRADOS B.SALAMANCA	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	63	EMPEDRADOS B.SAN ANTONIO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	64	EMPEDRADOS B.SAN GERONIMO LINDO	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	65	EMPEDRADOS B.SAN JORGE I	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	66	EMPEDRADOS B.SAN LUIS	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	67	EMPEDRADOS B.SAN MARTIN	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	68	EMPEDRADOS B.SENAC	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	69	EMPEDRADOS B.TABLADITA I	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	70	EMPEDRADOS B.TABLADITA II	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	71	EMPEDRADOS B.TABLADITA III	200.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	72	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ACEESO AL PUENTE B. GERMAN BUSCH CALLE SALIDA CEMENTERIO	99.956,59
7.1.11.1	34	34.5	6.1	73	TRANSF. A ENTIDAD OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TARIJA	77.289.108,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	74	APERT. VIA MERCADO ABASTO DEL SUR BR. SIMON BOLIVAR CDAD.TJA.	1.039.824,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	75	MEJ. ASFALTADO DE CALLES C/ MICROPAVIMENTO ZONA CENTRAL CIUDAD DE TARIJA	4.486,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	76	CONST. PUENTE VEHICULAR S/QDA. SAN PEDRO QUE VINCULE LOS BARRIOS MORROS BLANCOS Y MOTO MENDEZ CIUDAD DE TARIJA	64.646,84
7.1.11.1	34	34.5	6.1	77	AMPL. VIA Nº 9 ACCESO TERMINAL DE BUSES ZONA SUD CIUDAD DE TARIJA	348.000,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	78	CONST. PUENTE VEHICULAR B. SAN ANTONIO - ARANJUEZ SOBRE LA QUEBRADA VERDUM	1.835.292,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	79	CONST. PUENTE VEHICULAR B. ANDALUZ - LA FLORIDA SOBRE LA QUEBRADA EL MONTE	529.570,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	80	CONST. PUENTE VEHICULAR B. 7 DE SEPTIEMBRE SOBRE QUEBRADA EL GRINGO	2.240.192,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	81	CONST. PUENTE ALCANTARILLA URBANIZ. SANTA ROSA - EL CONSTRUCTOR SOBRE QUEBRADA EL GRINGO CIUDAD DE TARIJA	339.876,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	82	CONST. PUENTE VEHICULAR B. GERMAN BUSCH (SALIDA CEMENTERIO JARDIN)	358.042,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	83	CONST. PUENTE VEHICULAR B. GERMAN BUSCH (AV. IV CENTENARIO)	252.463,00
7.1.11.1	34	34.5	6.1	84	REFAC. PUENTE VEHICULAR SAN MARTIN CIUDAD DE TARIJA	13.979,00
7.1.11.1	34	34.6	Construcción de 42 infraestructuras urbanas en barrios y comunidades del municipio de Tarija al 2025			5.290.977,34
7.1.11.1	34	34.6	9.5	9.5: Ejecutar obras complementarias en urbanismo		5.290.977,34
7.1.11.1	34	34.6	9.5	1	ACERAS PERIMETRALES ESTADIO B. TABLADITA I-	222.012,46
7.1.11.1	34	34.6	9.5	2	CEDE VECINAL BARRIO JESUS MARIA	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.6	9.5	3	CERRAMIENTO DE AREA DE EQUIPAMIENTO DEL BARRIO 15 DE ABRIL	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.6	9.5	4	CONSTRUCCION DE SALON EN EL BARRIO SAN MIGUEL	50.000,00
7.1.11.1	34	34.6	9.5	5	CONSTRUCCION TINGLADO BARRIO LUIS DE FUENTES	694.921,88
7.1.11.1	34	34.6	9.5	6	DISEÑO DE UN SALON EN EL BARRIO SAN MIGUEL	65.739,00

7.1.11.1	34	34.6	9.5	7	CONSTRUCCION SEDE BARRIO EDUARDO AVARDA	294.204,00
7.1.11.1	34	34.6	9.5	8	MEJORAMIENTO VIAL BARRIAL CIUDAD DE TARIJA (PROGR. MI VECINO)	1.964.100,00
7.1.11.1	34	34.7	Fortalecer 20 mercados y centros de acopio con vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales en el municipio de Tarija al 2025			7.456.286,54
7.1.11.1	34	34.7	9.6	9.6: Construir y/o mantener mercados y centros de acopio		7.456.286,54
7.1.11.1	34	34.7	9.6	1	CONSTRUCCION DE "CENTROS COMUNITARIOS"	626.400,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	2	CONSTRUCCION DE MERCADO MAYORISTA	2.222.892,11
7.1.11.1	34	34.7	9.6	3	CONTRUCCION DE 3 CENTROS DE ACOPIO	255.000,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	4	CONTRUCCION DE 4 MERCADOS DE CANASTA FAMILIAR	596.220,05
7.1.11.1	34	34.7	9.6	5	CONTRUCCION DE CENTROS DE ACOPIO	68.612,38
7.1.11.1	34	34.7	9.6	6	CONTRUCCION DE MERCADOS DE CANASTA FAMILIAR	149.055,01
7.1.11.1	34	34.7	9.6	7	DISEÑO MERCADO DE ABASTO B. PEDRO ANTONIO FLORES	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	8	MANTENIMIENTO MERCADO SAN BERNARDO	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	9	NUEVO MERCADO BARRIO 20 DE ENERO	1.000.000,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	10	EQUIP. SISTEMA DE VENTILACION Y EXTRACCION DE AIRE MERCADO CENTRAL CIUDAD DE TARIJA	376.584,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	11	REFAC. CUBIERTA MERCADO AVARDA CIUDAD DE TARIJA	75.084,00
7.1.11.1	34	34.7	9.6	12	REFAC. CUBIERTA MERCADO LA LOMA CIUDAD DE TARIJA	86.439,00

7.1.4 Acciones del Objetivo 4

Tabla 14 ACCIONES OBJETIVO 4

OBJETIVO 4. INTERVENIR EN LA GESTION Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESILIENTE DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

PDES (ACCION)	RESULTADO PTDI	COD ACCION PTDI	ESTRETEGIA	PY /PG	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO
	31	Incrementará del 65% al 100% la tasa de efectividad de la gestión pública autónoma, orientada al desarrollo económico y social y el desarrollo de una gobernanza efectiva en el marco de las competencias, en el municipio de Tarija al 2025.				70.000.000,00
7.1.9.1	31	31.3	Fortalecer a la empresa de recojo de residuos sólidos, con 80 equipos y maquinaria en buenas condiciones para el servicio de recojo de residuos sólidos en el municipio de Tarija al 2025			70.000.000,00
7.1.9.1	31	31.3	7.5	7.5: Mejorar el sistema (equipamiento) de recojo de basura		70.000.000,00
7.1.9.1	31	31.3	7.5	1	Renovación Del Parque Automotor Destinado Al Servicio De Recolección Y Transporte De Residuos En El Valle Central De La Ciudad De Tarija	70.000.000,00
8.1.2.2	39	Incrementar del 40% al 100% la tasa de cobertura de reforestación (km/Hab) que impulsa la recuperación de suelo, y que permite mejorar condiciones socioeconómicas en el municipio de Tarija al 2025				42.950.000,00
8.1.2.2	39	39.1	Reforestar 5,000.000 plantines en la cuenca del Guadalquivir del municipio de Tarija al 2025			42.950.000,00
8.1.2.2	39	39.1	7.1	7.1: Construir defensivos y muros de contención		42.950.000,00
8.1.2.2	39	39.1	7.1	1	Recuperación Socio Ambiental Parques Fluviales Quebradas El Monte Y San Pedro De La Ciudad De Tarija	2.950.000,00
8.1.2.2	39	39.1	7.1	2	Restauración De La Cuenca Del Rio Guadalquivir - Bosques Urbanos (Preinv - Inv.)	40.000.000,00
8.2.3.1	40	Reducir del 25,53% al 21% la tasa de vulnerabilidad y gestión de riesgo de desastres en comunidades del municipio de Tarija al 2025				31.893.074,41
8.2.3.1	40	40.1	Desarrollar 20 actividades de prevención y mitigación en cumplimiento a la Ley 602 (Ley de Gestión de Riesgos), para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias en el municipio al 2025			7.400.823,00
8.2.3.1	40	40.1	7.4	7.4: Realizar acciones para la prevención de desastres naturales y antrópicos		7.400.823,00
8.2.3.1	40	40.1	7.4	1	Programa Para La Prevención De Desastres	5.000.000,00
8.2.3.1	40	40.1	7.4	2	Emergencias Y Desastres Naturales Prov. Cercado	1.790.000,00
8.2.3.1	40	40.1	7.4	3	Programa De Emergencia Y Limpieza En Los Barrios	200.000,00
8.2.3.1	40	40.1	7.4	4	Programa Municipal De Gestión De Riesgos	410.823,00
8.2.3.1	40	40.2	Desarrollar 25 acciones del Programa de Medio Ambiente en el municipio de Tarija al 2025			24.492.251,41
8.2.3.1	40	40.2	7.6	7.6: Ejecutar el programa de medio ambiente		24.492.251,41
8.2.3.1	40	40.2	7.6	1	Programa Municipal De Gestión De Riesgos Y Adaptación Al Cambio Climático	395.000,00
8.2.3.1	40	40.2	7.6	2	Programa De Reducción De Riesgos En El Municipio De Tarija	2.300.000,00
8.2.3.1	40	40.2	7.6	3	Programa De Prevención Y Atención De Desastres Naturales Y/O Emergencias	1.060.000,00
8.2.3.1	40	40.2	7.6	4	Programa Municipal Del Medio Ambiente	994.172,00
8.2.3.1	40	40.2	7.6	5	Mantenimiento Bio Parque Urbano	1.327.248,00
8.2.3.1	40	40.2	7.6	6	Limpieza, Arborización Y Acondicionamiento De Aires De Rio Y Quebradas Para Su Habilitación Como Espacios Adecuados De Uso Público	18.415.831,41

8.3.1.1	41	Incrementar del 75% al 90% la tasa de cobertura de tratamieto de aguas servidas con capacidad de gestión ambiental para proteger y conservar el medio ambiente y prevenir y controlar impactos ambientales negativos en el municipio de Tarija al 2025				160.009.575,31
8.3.1.1	41	41.1	Ampliar la tasa de cobertura de 75% al 90% de tratamiento de servicio de aguas servidas en el municipio de Tarija al 2025.			160.009.575,31
8.3.1.1	41	41.1	7.8	7.8: Construir Plantas de tratamiento de aguas servidas		160.009.575,31
8.3.1.1	41	41.1	7.8	1	"Construcción Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Para La Comunidad De Tolomosa Grande / Tolomosa Sud - Tarija" (Prein - Inv.	3.686.523,50
8.3.1.1	41	41.1	7.8	2	Construcción De Colectores, Emisario Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Para La Ciudad De Tarija(Ptar)	50.000.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	3	Construcción De Micro plantas De Tratamiento De Aguas Residuales D 7,8,9 (Prein - Inv.)	1.505.039,77
8.3.1.1	41	41.1	7.8	4	Construcción De Ptar San Jorge D 11 (Prein - Inv.)	9.152.380,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	5	Construcción De Ptar + Red Sanitaria Distrito 10 (Prein - Inv.)	832.476,84
8.3.1.1	41	41.1	7.8	6	Construcción Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales San Mateo (Edtp)	1.250.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	7	Construir 1 Planta De Tratamiento De Aguas Residuales En Funcionamiento Para Los Distritos 7,8,9 De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2023	56.000.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	8	Construir 1 Planta De Tratamiento De Aguas Residuales En Funcionamiento Para El Distrito 10 De La Ciudad De Tarija En La Gestión 2024	16.000.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	9	Construcción, Mejoramiento Y Ampliación De 1 Planta De Tratamiento De Aguas Residuales En El Barrio San Luis, Del Municipio De Tarija En La Gestión 2025	16.000.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	10	Implem. Planta Descentralizada De Tratamiento De Aguas Residuales Comunidad. San Andrés	15.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	11	Const. Mejoramiento Y Ampl. Ptap. Alto Senac Y Tabladita Lotes 3a Y 3b	15.000,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	12	Const. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Ciudad De Tarija - Modulo San Blas	5.357.798,00
8.3.1.1	41	41.1	7.8	13	Implem. Planta Descentralizada De Tratamiento De Aguas Residuales Comunidad. San Andrés	195.357,20
8.3.1.2	42	Incrementar del 86% al 91% la tasa de cobertura de disposición final de residuos sólidos del área urbana y rural del municipio de Tarija, al 2025				66.916.644,00
8.3.1.2	42	42.1	Desarrollar y tratar del 10% al 40% la tasa de los residuos sólidos del área urbana y rural del municipio de Tarija, al 2025			55.666.644,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	7.9: Mejorar el Tratamiento (CTR) de Residuos Solidos		55.666.644,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	1	Planta De Compostaje	150.000,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	2	Planta De Reciclaje	150.000,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	3	Construcción De Planta De Tratamiento De Residuos Sólidos Y Líquidos Matadero (Agua Tuya-Gamt)	8.000.000,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	4	Complejo De Tratamientos De Residuos Sólidos (Ctr) (Prein - Inv.)	4.500.000,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	5	Programa Gestión De Residuos Sólidos Ciudad De Tarija	800.000,00
8.3.1.2	42	42.1	7.9	6	Transf. A Entid. Aseo Urbano Mcpal. De Tarija	42.066.644,00
8.3.1.2	42	42.2	Cerrar el vertedero de la zona de Pampa Galana al 2025, del municipio de Tarija.			10.000.000,00
8.3.1.2	42	42.2	7.10	7.10: Gestionar el cierre técnico del Vertedero municipal de Pampa Galana		10.000.000,00
8.3.1.2	42	42.2	7.10	1	Cierre Técnico De Disposición Final De Residuos Sólidos De La Ciudad De Tarija, Ubicado En La Com De Pampa Galana	10.000.000,00
8.3.1.2	42	42.3	Ampliar la cobertura al 90% la tasa de gestión de residuos sólidos generados por la población de la ciudad de Tarija es depositado en el relleno sanitario al 2025			1.250.000,00
8.3.1.2	42	42.3	7.7	7.7: Elevar el Porcentaje de basura de la ciudad de Tarija que es recogida y vertida al basurero		1.250.000,00
8.3.1.2	42	42.3	7.7	1	Nuevo Relleno Sanitario	1.250.000,00

8.5.3.1	43	Incrementar del 73% al 81% la tasa de cobertura de gestión integrada cuenca y recursos hídricos con medidas estructurales y no estructurales, con capacidad de respuesta ante efectos de contaminación, en el municipio de Tarija al 2025				21.968.488,01
8.5.3.1	43	43.1	Construir y mejorar 104,57km2 a 115 km2 con drenajes urbanos sostenible en el municipio de Tarija al 2025			19.692.056,04
8.5.3.1	43	43.1	7.2	7.2: Construir drenajes y desagües pluviales		19.692.056,04
8.5.3.1	43	43.1	7.2	1	Construcción Desagüe Pluvial Carlos Wagner	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	2	Construcción Muro De Contención Para Anssclapol	129.026,64
8.5.3.1	43	43.1	7.2	3	Ampliación Desagüe Pluvial Lourdes	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	4	Ampliación Drenaje Pluvial Av. Circunvalación B 15 De Abril	36.068,93
8.5.3.1	43	43.1	7.2	5	Ampliación Vertical De Boca Tormenta Y Rejillas De Protección Av. Canadá Barrio Los Mecánicos	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	6	Const Drenaje Pluvial C. Copla Y La Quena B Tabladita I	139.229,70
8.5.3.1	43	43.1	7.2	7	Const Muro De Contención C Los Apóstoles B Libertad	2.702.054,99
8.5.3.1	43	43.1	7.2	8	Const Muro De Contención Y Gaviones B Virgen De Chaguaya	560.027,38
8.5.3.1	43	43.1	7.2	9	Const Muro De Gavión C. Jesús Urzagaste B. Nuevo Amanecer	35.282,53
8.5.3.1	43	43.1	7.2	10	Const Muro De Gavión Qda. Verdum B Amalia Medinacelli	345.017,95
8.5.3.1	43	43.1	7.2	11	Const Muros De Contención Prolongación Av. Canadá B Carlos Wagner	966.674,78
8.5.3.1	43	43.1	7.2	12	Const. Alcantarilla Tipo Cajón Av. Ángel Baldiviezo B. Aranjuez	576.606,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	13	Const. Alcantarillas Tipo Cajón B. Tabladita Palmas De Guadalupe	761.883,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	14	Construcción De Gaviones Faltantes En El Canalizador Rio Guadalquivir	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	15	Construcción Desagüe Pluvial Aranjuez	50.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	16	Construcción Muro De Contención Área De Equipamiento Urb. Nueva Jerusalén - Modulo 2	288.784,68
8.5.3.1	43	43.1	7.2	17	Desagüe Pluvial Avenida Tomayapo	50.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	18	Embovedado Muro De Contención Quebrada Cuesta Del Diablo, Quebrada Torrecillas	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	19	Muro De Contención En El Barrio Catedral	594.829,13
8.5.3.1	43	43.1	7.2	20	MURO DE Hºcº PARA VIA EN BARRIO CATEDRAL	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	21	Const. Drenaje Pluvial En La Urbanización Vela (Zona Torrecillas)	299.273,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	22	Const. Drenaje Pluvial Barrio 27 De Mayo	46.815,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	23	Const. Alcantarillas Tipo Cajón B. Tabladita Palmas De Guadalupe	2.007.500,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	24	Const. Alcantarilla Tipo Cajón Av. Ángel Baldiviezo B. Aranjuez	1.957.776,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	25	Const. Disipador Av. Libertadores E Integración Barrio Libertad	236.941,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	26	Const. Tapa De Hºcº P/Canal Av. Itaú B. Pedro A. Flores	305.160,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	27	Ampl. Desagüe Pluvial Barrio Juan Pablo II Y Virgen De Chaguaya	374.754,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	28	Ampl. Y Mejoramiento Desagüe Pluvial Barrio 6 De Agosto	56.776,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	29	Const. Muro De Contención Área Verde Barrio Luis Espinal	230.315,33
8.5.3.1	43	43.1	7.2	30	Const. Muro De Contención Y Juegos Biosaludables Complejo Recreacional B. Luis Pizarro	247.324,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	31	Const. Muro De Contenc. Área De Equipamiento Barrio Los Mecánicos	511.872,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	32	Const. Muro De Gavión C. Jesús Urzagaste Barrio Nuevo Amanecer	99.946,00
8.5.3.1	43	43.1	7.2	33	Const. De Gaviones Comunidad. Tolomosa Grande Zona 1,2 Y 3	82.118,00
8.5.3.1	43	43.2	Disminuir el riesgo por inundaciones el índice de 3 a 2 en áreas de esparcimiento y vulnerabilidad en el municipio al 2025 (relación río-ciudad, rio-producción)			2.276.431,97
8.5.3.1	43	43.2	7.3	7.3: Canalizar quebradas y ríos		2.276.431,97
8.5.3.1	43	43.2	7.3	1	Ampliación Canal Barrio Monte Sud De La Ciudad De Tarija	276.431,97

8.5.3.1	43	43.2	7.3	2	Canalización Del Rio Santa Ana En La Comunidad De San Antonio La Cabaña	1.000.000,00
8.5.3.1	43	43.2	7.3	3	Proyecto De Canalización Quebrada Sin Nombre Barrio Narciso Campero	1.000.000,00

7.1.5 Acciones del Objetivo 5

Tabla 15 ACCIONES OBJETIVO 5

OBJETIVO 5. DESARROLLAR GOBERNANZA INSTITUCIONAL TRANSPARENTE Y EFICIENTE CON PARTICIPACION Y GESTION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONLES, EN EL MUNICIPIO DE TARIJA AL 2025

PDES (ACCION)	RESULTADO PTDI	COD ACCION PTDI	ESTRETEGIA	PY /PG	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO
1.1.1.3	1	Incrementar del 77% al 100% la tasa de deuda pública , en el municipio de Tarija al 2025				93.267.707,91
1.1.1.3	1	1.1	Incrementar del 8,00% al 15,00% la tasa de endeudamiento según los ingresos corrientes del municipio de Tarija al 2025			93.267.707,91
1.1.1.3	1	1.1	10.3	10.3: Cumplir de forma oportuna el servicio de deuda pública		93.267.707,91
1.1.1.3	1	1.1	10.3	1	Partidas No Asignables A Programas (Deudas De Funcionamiento)	5.920.437,00
1.1.1.3	1	1.1	10.3	2	Partidas No Asignables A Programas De Inversión (S/Deudas)	50.874.895,00
1.1.1.3	1	1.1	10.3	3	Deuda	36.472.375,91
7.1.6.1	29	Incrementar del 72% al 90 % la tasa de eficiencia y buen uso de los recursos públicos en la administración del municipio de Tarija al 2025				722.935.586,49
7.1.6.1	29	29.1	Desarrollar una Gestión Institucional, con la ejecución del 90% la tasa de Recursos Públicos de manera sostenida, transparente y eficiente, en el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, al 2025			587.949.417,99
7.1.6.1	29	29.1	10.1	10.1: Lograr una gobernanza institucional transparente y eficiente		587.949.417,99
7.1.6.1	29	29.1	10.1	1	Despacho Municipal	1.549.486,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	2	Dirección Jurídica	785.476,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	3	Dirección De Auditoria Interna	1.087.869,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	4	Unidad De Transparencia	263.673,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	5	Unidad De Comunicación Y Prensa	1.209.647,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	6	Dirección De Coordinación Y Articulación Social	14.600,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	7	Dirección De Coordinación Legislativa Y Despacho	441.663,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	8	Sub Alcaldía De Cercado	40.750,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	9	Mejoramiento Y Mantenimiento De Obras Rurales (Funcionamiento)	2.561.825,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	10	Despacho Del Alcalde Municipal	1.082.338,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	11	Dirección De Asuntos Jurídicos	788.464,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	12	Dirección De Gestión Autonómica Y Desarrollo Competencial	161.343,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	13	Dirección De Auditoría Interna	1.102.348,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	14	Unidad De Coordinación Legislativa Y Despacho	493.557,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	15	Unidad De Comunicación E Información Pública	1.064.078,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	16	Oficina De Relaciones Públicas Ceremonias Y Protocolo	60.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	17	Unidad De Transparencia Y Lucha Contra La Corrupción	264.648,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	18	Dirección De Recursos Humanos	1.395.150,00

7.1.6.1	29	29.1	10.1	19	Sub Alcaldía De Cercado.	2.890.886,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	20	Secretaría Municipal Ejecutiva	1.459.842,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	21	Dirección Financiera	3.831.393,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	22	Dirección De Ingresos	5.528.376,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	23	Dirección Administrativa	4.559.333,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	24	Dirección De Control Y Monitoreo De Entidades Descentralizadas	188.530,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	25	Unidad De Sistemas Y Modernización De Ciudad Inteligente	326.391,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	26	Dirección De Contrataciones Y Licitaciones Y Proyectos Especiales	802.458,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	27	Secretaría Municipal De Administración, Economía Y Finanzas	862.414,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	28	Dirección Administrativa	3.648.189,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	29	Dirección Financiera	3.470.250,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	30	Dirección De Contrataciones	1.204.239,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	31	Dirección De Ingresos	5.969.772,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	32	Oficina De Administración Del Cementerio General Y Crematorio Municipal	1.395.676,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	33	Oficina De Parqueos	1.000.649,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	34	Secretaría Municipal De Desarrollo Económico Y Productivo	1.101.746,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	35	Unidad De Formación P/La Produccion Y Auto Empleo (Funcionamiento)	1.322.993,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	36	Dirección De Competitividad Y Emprendimiento (Funcionamiento)	627.002,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	37	Dirección De Desarrollo Productivo (Funcionamiento)	357.957,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	38	Secretaría Municipal De Desarrollo Económico Y Productivo	749.770,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	39	Dirección De Promoción Y Desarrollo Económico Productivo	683.843,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	40	Oficina De Formación Para La Producción Y Auto Empleo(Cap.)	1.022.396,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	41	Dirección De Desarrollo Agroproductivo	530.033,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	42	Dirección De Turismo Y Cultura	3.370.302,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	43	Unidad De Turismo	15.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	44	Unidad De Cultura	15.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	45	Oficina De Bibliotecas Municipales Y Hemeroteca	15.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	46	Secretaría Municipal De Desarrollo Humano	924.161,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	47	Dirección De Educación Y Deportes	395.481,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	48	Fortalecimiento A Programas De Salud (Funcionamiento)	2.154.527,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	49	Prestación Serv. Mcpal. De Salud Hemodiálisis (Funcionamiento)	338.213,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	50	Escuela Municipal De Deportes (Funcionamiento)	644.911,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	51	Servicios Albergue Municipal (Funcionamiento)	653.528,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	52	Servicio Cementerio General (Funcionamiento)	1.197.921,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	53	Unidad De Educación	920.592,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	54	Unidad De Deportes Y Recreación	355.018,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	55	Secretaría Municipal De Desarrollo Humano.	1.644.836,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	56	Dirección De Educación	824.413,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	57	Dirección De Deportes	1.010.298,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	58	Escuela Municipal De Deportes. (Funcionamiento)	15.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	59	Escuela Municipal De Música Regional Y De Arte (Funcionamiento)	1.072.168,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	60	Albergues Municipales (Funcionamiento)	570.189,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	61	Secretaría Municipal De Obras Y Servicios Públicos	1.045.448,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	62	Dirección De Proyectos De Pre inversión	2.421.206,00

7.1.6.1	29	29.1	10.1	63	Dirección De Control De Obras Municipales	957.434,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	64	Prestación De Servicios Públicos Municipales (Funcionamiento)	1.685.759,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	65	Posta Del Gobierno Municipal (Funcionamiento)	2.525.222,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	66	Mantenimiento Bio Parque Urbano (Funcionamiento)	323.789,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	67	Unidad De Agua Y Saneamiento Básico	177.156,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	68	Secretaría Municipal De Infraestructura Y Servicios Públicos	616.397,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	69	Dirección De Regulación Y Control De La Movilidad Urbana	2.227.926,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	70	Dirección De Proyectos De Pre inversión.	2.726.121,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	71	Dirección De Control Y Seguimiento De Obras Municipales	1.090.468,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	72	Dirección De Servicios Públicos	2.440.541,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	73	Oficina De Administración De La Posta Municipal	2.378.639,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	74	Oficina De Bio Parque Urbano	215.323,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	75	Centro Municipal De Revisión Técnica Vehicular	251.046,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	76	Secretaria Municipal De Movilidad Urbana	1.403.222,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	77	Dirección De Planificación E Infraestructura De La Movilidad Urbana (Funcionamiento)	1.108.383,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	78	Dirección De Regulación Y Control De La Movilidad Urbana (Funcionamiento)	666.023,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	79	Secretaria Municipal De Planificación Integral Del Desarrollo	494.871,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	80	Dirección De Planificación Territorial	297.486,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	81	Dirección De Planificación Estratégica	1.218.822,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	82	Unidad De Catastro	1.719.449,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	83	Secretaria Municipal De Turismo Y Cultura	1.312.659,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	84	Dirección De Cultura	2.276.234,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	85	Escuela Municipal De Música Y Artes (Funcionamiento)	1.052.024,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	86	Desarrollo Y Fomento Al Turismo (Funcionamiento)	335.023,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	87	Secretaria Municipal De Salud	289.168,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	88	Dirección De Prevención Y Atención De Enfermedades Prevalentes	879.847,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	89	Dirección De Salud Pública	2.050.482,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	90	Centro Municipal De Hemodiálisis	321.207,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	91	Secretaría Municipal Medio Ambiente Y Gestión Territorial	656.859,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	92	Dirección De Planificación Y Medio Ambiente (Funcionamiento)	2.177.516,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	93	Programa Municipal De Gestión De Riesgos (Funcionamiento)	244.235,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	94	Servicio Municipal De Catastro Multifinalitario (Funcionamiento)	1.938.476,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	95	Secretaría Municipal De Medio Ambiente Y Gestión De La Cooperación	1.688.895,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	96	Dirección De Medio Ambiente	731.543,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	97	Dirección De Gestión De Cooperación Y Financiamiento	36.022,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	98	Unidad De Gestión De Riesgos Y Adaptación Al Cambio Climático	108.353,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	99	Secretaría Municipal De La Mujer Y Familia	1.558.194,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	100	Atenc. Y Desar. Políticas Públicas De La Mujer (Funcionamiento)	266.581,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	101	Unidad De Servicios Legales Integrales (Funcionamiento)	964.043,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	102	Atención Políticas De Genero Y Familia (Funcionamiento)	1.203.901,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	103	Defensorías De La Niñez Y Adolescencia (Funcionamiento)	2.278.273,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	104	Programa Municipal Del Adulto Mayor (Funcionamiento)	480.745,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	105	Secretaría Municipal De La Mujer, Familia Y Poblaciones Vulnerables	961.268,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	106	Dirección De La Mujer Y Servicios Legales Integrales	584.075,00

7.1.6.1	29	29.1	10.1	107	Unidad De Servicios Legales E Integrales	754.942,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	108	Dirección De La Familia Y La Comunidad	240.278,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	109	Unidad De La Defensoría De La Niñez Y Adolescencia	2.265.868,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	110	Dirección Genero, Generacional Y Poblaciones Vulnerables	674.618,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	111	Oficina De La Asistencia Generacional Y Personas Adultas Mayores	562.137,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	112	Servicio Cementerio General Y Crematorio	1.319.542,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	113	Previsión Referéndum De Aprobación Carta Orgánica	15.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	114	Partidas Para Reasignación A Programas Y Proyectos	24.237.943,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	115	Provisión Para Programas Y Proyectos De Desarrollo	15.000,00
7.1.6.1	29	29.1	10.1	116	Programación Y Ejecución De Los Recursos Públicos A Cargo De La Unidad Ejecutora	7.890.684,26
7.1.6.1	29	29.1	10.1	117	Administración	423.549.440,73
7.1.6.1	29	29.2	Precautelar y cuidar el 100% la tasa del patrimonio y activos de la institución del GAM al 2025			55.127.575,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	10.4: Precautelar el patrimonio y los activos de la institución		55.127.575,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	1	Fortalecimiento Municipal De La Institución	23.873.898,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	2	Progr. Mcpal. De Provisión Y Manten. De Bienes Y Serv. Griales.	22.401.644,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	3	Progr. De Apoyo A La Gestión Mcpal. A Través De Consultorías	4.804.404,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	4	Progr. De Seguro Del Parque Automotor Del Gobierno Mcpal.	2.900.000,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	5	Sistema Asociativo Municipal	1.042.630,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	6	Otras Comisiones Y Gastos Becarios	4.999,00
7.1.6.1	29	29.2	10.4	7	Participación Y Control Social (Pycs)	100.000,00
7.1.6.1	29	29.3	Desarrollar 470 Leyes que establece el modelo de gestión del Concejo Municipal de Tarija, en lo legislativo, deliberativo y fiscalizador a nivel nacional, al 2025			79.858.593,50
7.1.6.1	29	29.3	10.2	10.2: Implementar un modelo de servicio público inclusivo, comprometido con el Desarrollo económico y social para una gobernanza efectiva		79.858.593,50
7.1.6.1	29	29.3	10.2	1	Desarrollo A Las Facultades Constitucionales	40.726.253,75
7.1.6.1	29	29.3	10.2	2	Fortalecimiento Institucional Del Concejo Municipal De Tarija	17.454.108,75
7.1.6.1	29	29.3	10.2	3	Concejo Municipal	20.276.354,00
7.1.6.1	29	29.3	10.2	4	Fortalecimiento Concejo Municipal	586.580,00
7.1.6.1	29	29.3	10.2	5	Fondo Editorial Del Concejo Municipal	815.297,00
7.1.8.1	30	Incrementar del 86% al 100% la tasa de cobertura de acceso a la información y comunicación promoviendo la cultura del dialogo y resolución de conflictos en el municipio de Tarija a la 2025.				11.250.000,00
7.1.8.1	30	30.1	Socializar, comunicar y difundir 350 acciones institucionales de las políticas y actividades de gestión del municipio de Tarija al 2025			11.250.000,00
7.1.8.1	30	30.1	10.5	10.5: Difundir las políticas y acciones de la gestión institucional		11.250.000,00
7.1.8.1	30	30.1	10.5	1	Progr. De Difusión Informativa De La Gestión Mcpal.	11.250.000,00

8 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

Cuadro 79 PRESUPUESTO QUINQUENAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PTDI GAM 2021 – 2025

FUENTE DE INGRESOS			AÑO					TOTAL	
			2021	2022	2023	2024	2025	MONTO	%
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACION TRIBUTARIA	139.911.580,00	146.448.733,00	155.753.243,00	157.605.948,00	159.949.909,00	759.669.413,00	31,33%
	41-119	IDH	114.816.293,00	107.796.810,00	126.794.549,00	117.104.500,00	118.026.689,00	584.538.841,00	24,11%
	44-115	HIPC II						0,00	
	41-111	TGN	519.935,00	510.062,00	495.270,00	0,00	0,00	1.525.267,00	0,06%
	41-120	IPJ						0,00	
OTROS INGRESOS	20-210	RECURSOS ESPECIFICOS	168.858.610,00	185.861.936,00	174.508.375,00	180.294.408,00	186.293.606,00	895.816.935,00	36,94%
	20-230	RECURSOS PROPIOS	24.870.053,00	18.613.269,00	16.895.555,00	19.601.779,00	20.010.015,00	99.990.671,00	4,12%
	42	TRANSF DE RR ESPECIFICOS	5.527.273,00	5.188.321,00	4.393.444,00	4.393.444,00	4.393.444,00	23.895.926,00	0,99%
	43	TRANSF DE CREDITOS EXTERNOS	39.516.187,00	19.926.859,00	0,00	0,00	0,00	59.443.046,00	2,45%
a) TOTAL INGRESOS 2021 - 2025			494.019.931,00	484.345.990,00	478.840.436,00	479.000.079,00	488.673.663,00	2.424.880.099,00	100%
TOTAL PRESUPUESTO DE ACCONES GAM 2021 - 2025			494.019.931,00	484.345.990,00	685.192.961,32	748.757.138,79	1.201.687.586,32	3.614.003.607,43	72,34%
Subtotal Presupuesto Acciones GAM c/Financiamiento			494.019.931,00	484.345.990,00	478.840.436,00	479.000.079,00	488.673.663,00	2.424.880.099,00	48,54%
Subtotal Repositorio de Acciones sin Financiamiento			0,00	0,00	206.352.525,32	269.757.059,79	713.013.923,32	1.189.123.508,43	23,80%
TOTAL PRESUPUESTO ACCIONES OTROS ACTORES			229.530.236,00	242.297.519,00	292.247.746,00	308.753.750,00	308.753.750,00	1.381.583.001,00	27,66%
b) TOTAL PRESUPUESTO QUINQUENAL PTDI 2021- 2025			723.550.167,00	726.643.509,00	977.440.707,32	1.057.510.888,79	1.510.441.336,32	4.995.586.608,43	100,00%

Cuadro 80 PRESUPUESTO QUINQUENAL POR OBJETIVOS TERRITORIALES

(expresado en Bolivianos)

Nº	OBJETIVOS ESTRATEGICOS TERRITORIALES	AÑO					TOTAL	
		2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE	%
1	DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL DE ALTO VALOR, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, IMPULSANDO LA INDUSTRIA, TURISMO Y EL EMPLEO	101.738.114,0	101.673.239,0	126.552.182,1	142.551.007,0	208.825.659,3	681.340.201,3	13,64%
2	DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS CON ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS, EDUCACION, SALUD Y PROTECCION DE LA POBLACION VULNERABLE	332.166.338,0	325.216.889,0	496.991.254,4	590.699.640,0	774.597.944,6	2.519.672.066,0	50,44%
3	DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EQUIDAD SOCIO ESPACIAL	83.844.096,0	91.133.820,0	79.014.659,9	80.885.675,8	161.122.012,3	496.000.264,0	9,93%
4	INTERVENIR EN GESTION Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON RESILIENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	59.620.129,0	60.280.620,0	123.642.177,1	86.379.180,0	141.198.676,6	471.120.782,7	9,43%
5	DESARROLLAR GOBERNANZA INSTITUCIONAL, TRANSPARENTE Y EFICIENTE CON PARTICIPACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES	146.181.490,0	148.338.941,0	151.240.433,8	156.995.386,0	224.697.043,6	827.453.294,4	16,56%
TOTAL		**723.550.167,0**	**726.643.509,0**	**977.440.707,3**	**1.057.510.888,8**	**1.510.441.336,3**	**4.995.586.608,4**	**100,00%**

Cuadro 81 PRESUPUESTO QUINQUENAL POR SECTORES DE PLANIFICACION

(expresado en bolivianos)

Nº	SECTOR DE PLANIFICACION	AÑO					TOTAL	
		2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE	%
1	DEFENSA	3.394.297,0	3.827.946,0	6.684.166,3	9.401.249,4	14.835.415,7	38.143.074,4	0,76%
2	TURISTICO	20.748.534,0	20.764.737,0	27.792.000,0	29.688.000,0	35.995.000,0	134.988.271,0	2,70%
3	INDUSTRIA	5.844.583,0	2.781.158,0	3.064.366,0	3.320.289,0	12.877.576,5	27.887.972,5	0,56%
4	CULTURAL	1.515.920,0	1.685.920,0	4.639.058,2	5.048.627,4	5.151.005,6	18.040.531,2	0,36%
5	EDUCACIÓN	41.653.381,0	45.691.141,0	62.087.595,5	64.746.624,8	80.933.668,4	295.112.410,7	5,91%
6	SALUD	104.018.839,0	106.516.513,0	155.710.646,6	241.417.680,6	367.501.884,1	975.165.563,3	19,52%
7	HABITAT Y VIVIENDA	74.486.263,0	81.154.382,0	78.614.659,9	80.285.675,8	160.122.012,3	474.662.993,0	9,50%
8	COMERCIO	0,0	0,0	1.500.000,0	2.250.000,0	3.750.000,0	7.500.000,0	0,15%
11	RECURSOS HÍDRICOS	5.498.637,0	5.627.672,0	23.923.634,0	17.594.288,0	24.774.257,1	77.418.488,0	1,55%
12	SANEAMIENTO BÁSICO	138.106.384,0	113.625.813,0	268.854.905,4	232.889.354,3	264.116.268,0	1.017.592.724,7	20,37%
13	TRANSPORTES	24.036.623,0	25.567.339,0	35.997.891,8	47.848.781,3	102.243.840,1	235.694.475,1	4,72%
15	MEDIO AMBIENTE	20.283.322,0	22.583.322,0	8.000.000,0	4.000.000,0	12.050.000,0	66.916.644,0	1,34%
16	TELECOMUNICAC Y TEC DE LA INF Y COMUNIC	2.250.000,0	2.250.000,0	2.250.000,0	2.250.000,0	2.250.000,0	11.250.000,0	0,23%
18	AGROPECUARIO	48.614.665,0	49.925.532,0	64.767.970,3	69.708.965,6	79.330.997,7	312.348.130,5	6,25%
19	DEPORTES	5.379.315,0	5.408.095,0	13.623.257,2	9.956.830,0	22.501.749,8	56.869.247,0	1,14%
20	SEGURIDAD CIUDADANA	25.055.779,0	35.509.625,0	17.173.229,7	26.556.392,0	36.843.043,4	141.138.069,2	2,83%
21	TRANSVERSAL	202.663.625,0	203.724.314,0	202.757.326,5	210.548.130,5	285.164.617,7	1.104.858.013,7	22,12%
TOTAL		**723.550.167,0**	**726.643.509,0**	**977.440.707,3**	**1.057.510.888,8**	**1.510.441.336,3**	**4.995.586.608,4**	**100,00%**

8.1 REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

Ver **ANEXO 2**

8.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD

Ver **ANEXO 3**

10 PROCESO DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

10.1 PARTICIPACION Y CORDINACION

La elaboración del PTDI del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado, se desarrolló de acuerdo a los lineamientos metodológicos de planificación participativa, caracterizado por el carácter participativo de organizaciones sociales, comunitarias, distritales y barriales de la jurisdicción, incluyendo al sector privado, actores institucionales y sectoriales, previamente al mapeo de actores, como también la convocatoria a eventos participativos con el fin de definir su requerimiento y garantizar un adecuado proceso de planificación y toma de decisiones a nivel municipal.

EL PTDI 2021 – 2025, es un documento que contempla una amplia participación[21] y coordinación con actores públicos, privados y sociales, que ha iniciado desde el año 2021 y que ha permitió constituirse en un documento legítimo y apropiado por actores relacionados con el desarrollo, desarrollándose 4722 eventos, con representación de 233 actores institucionales y siendo 564 participantes (ver anexo No 6), cuyo detalle se indica en el cuadro siguiente:

También es importante considerar que no siempre la masiva participación está relacionada con resultados efectivos sobre la construcción de un proyecto de desarrollo municipal, razón por la cual se propone una participación organizada, además institucionalizar procesos de concertación y diálogo.

Cuadro 82 PARTICIPACION DE ACTORES

PTDI (Plan Territorial de Desarrollo Integral) 2021 – 2025

N°	ACTORES	N° DE EVENTOS	N° DE ACTORE INSTITUCIONALES	N° DE PARTICIPANTES
1	SECTOR SALUD	7	31	31
2	SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	2	20	33
3	SECTOR DESARROLLO HUMANO	1	4	11
4	FEDERACION DE CAMPESINOS Y SUBCENTRALES (AREA RURAL)	2	29	46
5	SECTOR PRODUCTIVO	2	38	48
6	FEDERACION DE JUNTAS VECINALES "FEDJUVE" (SECTOR URBANO)	3	64	101
7	SECTOR MEDIO AMBIENTE	3	8	11
8	SECTORIALES Y TERRITORIALES	25	21	253
9	GRUPOS VULNERABLES (ORG LA MUJER, DISCPACITADO Y NNA)	2	18	30
	TOTAL	**47**	**233**	**564**

Elaboración: Dirección de Planificación Estratégica

Por otro lado, los diferentes esfuerzos participativa, en la construcción del PTDI, han sido esfuerzos que permiten el acercamiento y la relación entre estado y sociedad, a través espacios de interacción por medio de talleres y reuniones, como escenarios para proyectar mejores días y el desarrollo del Municipio a los que se deben dar continuidad e institucionalizar.

21 Comprende la participación de actores público, privados, sectoriales y territoriales como también las mesas de trabajo de la Agenda Urbana que promueve ONU Habitad además la demanda de FEDJUVE sustentada con voto resolutivo denominada "cumbre del Agua" y concluye con las áreas funcionales del GAM con los actores sociales.

10.2 COOORDINACION Y ARTICULACION PTDI

Asimismo, se muestra la concordancia estratégica de objetivos y políticas nacional y sectorial con el nivel central de gobierno, como también el Programa de Gobierno Municipio de Cercado 2021-2026, con los elementos centrales de la Agenda Patriótica 2025 y el Plan Desarrollo Económico y Social 2021-2025, que se traducen en el presente PTDI del GAM Tarija para la gestión 2021 - 2025, como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 18 CONCORDANCIA ESTRATEGICA

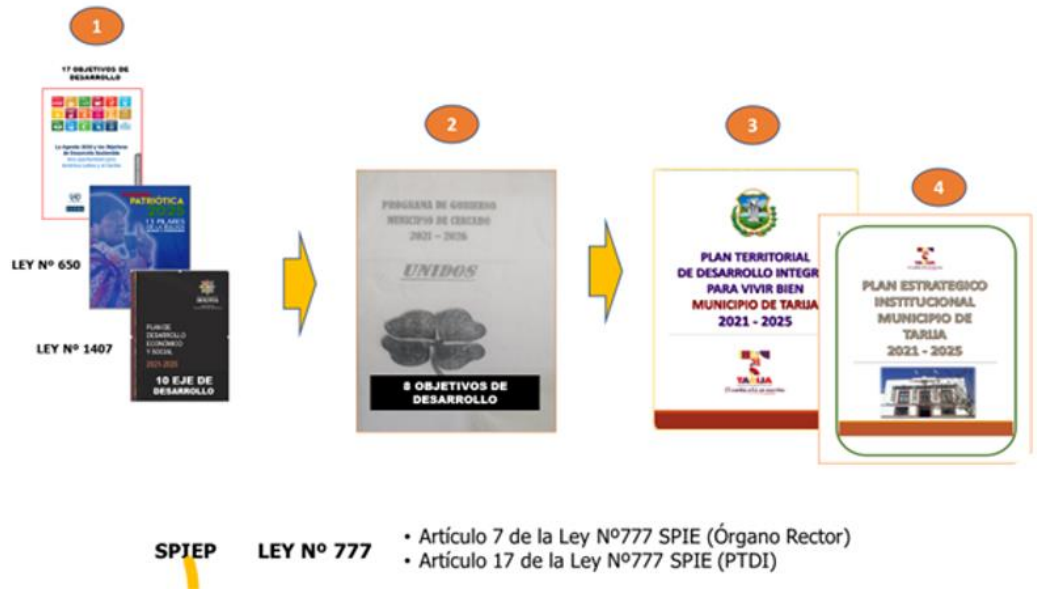

Proceso de coordinación y articulación que se ha realizado cumpliendo los lineamientos metodológicos, identificado objetivos comunes que permite determinar, acciones de concordancia estratégica, articulación sectorial y determinación de acciones concurrentes con el Gobierno Autónomo Departamental y sectorial a nivel de Ministerios de Gobierno Nacional que se materializan en el marco estratégico como también en la matriz 26, (ver anexo No5 de coordinación, articulación y concordancia), en el detalle siguiente:

Cuadro 83 ARTICULACION DEL PTDI 2021-2025 (PTDI Y PSDI 2021-2025)

N°	ENTIDAD /SECTOR	COORDINACIÓN SECTORIAL	CONCORDANCIA ESTRATEGICA	ARTICULACION MATRIZ 26
1	Gobierno Departamental de Tarija	Si	Si	Si
2	Min. De Salud y Deportes	Si	Si	Si
3	Min. De Medio Ambiente y Agua	Si	Si	Si
4	Min. De Gobierno	Si	Si	Si
5	Min. Obras Publicas, Servicios y Vivienda	Si	Si	Si
6	Min. De Educación	Si	Si	Si
7	Min. Obras Publicas	Si	Si	Si
8	Min de Gobierno	Si	Si	Si
9	Min. Cultura y Turismo	Si	Si	Si
10	Min Defensa	Si	Si	Si
11	Min Des Rural y Tierras	Si	Si	Si

10.3 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La matriz de planificación No 24 es el resultado del proceso de formulación del PTDI, que se detalla a continuación en el anexo No 1

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

ANEXO 2

REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

ANEXO 3

INVERSION PUBLICA DE CONTINUACION

ANEXO 4

MATRIZ COMPLEMENTARIA PTDI

ANEXO 5

COORDINACION Y ARTICULACION

ANEXO 6

PARTICIPACION PTDI 2021 – 2025

ANEXO 7

EVALUACION DE PTDI 2016 - 20